



Universidad de Oviedo

PROGRAMA OFICIAL DE DOCTORADO EN INVESTIGACIONES
HUMANÍSTICAS

Ciudadanía y lugar:

Geopolítica cotidiana en la periferia del Espacio Económico Europeo

Citizenship and place:

Everyday geopolitics in the periphery of the European Economic Area

ANDREA MENÉNDEZ ARBOLEYA

OVIEDO

2023

**Ciudadanía y lugar:
Geopolítica cotidiana en la periferia del espacio económico
europeo**

Citizenship and place:
Everyday geopolitics in the periphery of the European Economic Area

PROGRAMA OFICIAL DE DOCTORADO EN INVESTIGACIONES HUMANÍSTICAS

Doctoranda: Andrea Menéndez Arboleya

Director: José Antonio Méndez Sanz



RESUMEN DEL CONTENIDO DE TESIS DOCTORAL

1.- Título de la Tesis	
Español/Otro Idioma:	Inglés:
Ciudadanía y lugar: Geopolíticas cotidianas en la periferia del Espacio Económico Europeo.	Citizenship and place: Everyday geopolitics in the periphery of the European Economic Area.
2.- Autor	
Nombre: ANDREA MENÉNDEZ ARBOLEYA	DNI/Pasaporte/NIE:
Programa de Doctorado: Programa Oficial de Doctorado en Investigaciones Humanísticas. Ciencia y cultura: fundamentos filosóficos de la ciencia e implicaciones prácticas y humanísticas.	
Órgano responsable: Centro Internacional de Postgrado.	

RESUMEN (en español)

Ante el aumento mundial del número de trabajadores migrantes, la discriminación por motivos de ciudadanía continúa siendo la principal amenaza a la calidad democrática de nuestra(s) sociedad(es) (europeas). No supone únicamente la vulnerabilización de las ciudadanías migrantes, abocadas a la precariedad, también supone el menoscabo de nuestra(s) soberanía(s) territorial(es). En este trabajo, abordo la noción de ciudadanía desde una perspectiva geopolítica feminista con el fin de contribuir al desarrollo de su espectro ontológico desde la evidencia empírica.

Este estudio profundiza en las interrelaciones (mutuamente constituidas y constituyentes) entre la ciudadanía y el lugar, entendido este como concepto geográfico, multidimensional y multiescalar en un contexto europeo de migración laboral transnacional. En concreto, esta tesis explora, a partir de la comprensión cuantitativa del escenario migratorio actual, la dimensión cualitativa de las geografías de la ciudadanía migrante y translocal que vive y trabaja en condiciones de vulnerabilidad (y precariedad) en tres ciudades costeras postindustriales –Gijón (España), Nantes (Francia) y Bergen (Noruega)– de la periferia continental del arco Atlántico del Espacio Económico Europeo (EEE), la región del mundo con mayor flujo migratorio.



Los resultados arrojados por esta tesis de ciencia ciudadana constatan que la vulnerabilización de las ciudadanía migrantes precarizadas a nivel estructural no es solo de índole política, e.g.: discriminación institucional, exclusión de sufragio, baja participación ciudadana por motivos de pobreza temporal; también tiene un carácter medioambiental, económico, social, cultural y educativo. Si bien a nivel conciudadano la ciudadanía migrante translocal goza de buena acogida vecinal, no ocurre lo mismo en el ámbito profesional, en el que se expone desprotegida e indefensa ante los abusos laborales y los episodios de violencia que afectan predominantemente (violencia sexual y machista) a las trabajadoras migrantes (más pobres).

Palabras clave: Ciudadanía translocal; geopolítica cotidiana; migración laboral; periferias económicas.

RESUMEN (en Inglés)

While global rates of labor migration continue to be on the rise, discrimination because of nationality remains the main threat to the democratic quality of our (European) civil societies. This type of discrimination does not only directly affect the (already inevitably precarious) migrant citizenships; it also means the degradation of our (multiple) territorial sovereignty(ies). This thesis looks into the notion of citizenship from a feminist geopolitical lens in order to contribute to the expansion of its ontological spectrum based on empirical evidence.

This research delves into the interlinkages (mutually constituted and constitutive) between citizenship and place understood as a multidimensional and multiscale key geographical concept within a European context of transnational labor migration. Taking the quantitative understanding of the current migratory scenario as a starting point, this thesis explores the qualitative dimension of the geographies of migrant and translocal citizens who live and work in conditions of vulnerability (and precarity) in three post-industrial coastal cities –Gijón (Spain), Nantes (France) and Bergen



Universidad de Oviedo

(Norway)— all of them located on the continental periphery of the Atlantic arc of the European Economic Area (EEA), the region in the world with the largest migratory flow.

The main findings obtained by this citizen-based research provide evidence of the fact that precarious migrant citizens' vulnerability at the structural level is not only of a political nature, e.g.: institutional discrimination, suffrage deprivation, low citizen participation due to time poverty; It is also environmental, economic, social, cultural and educational-based. At the grassroots level, translocal migrant citizens feel welcome in their host neighborhoods where they enjoy mostly friendly relationships. By contrast, at the professional level, migrant citizens remain helplessly exposed to labor abuses in the workplace -especially the (non-European) working poor women who are predominantly victims of ethnic discrimination and sexual violence at work.

Keywords: Translocal citizenship; everyday geopolitics; labor migration; economic peripheries.

**SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
EN _____**

Dedicatoria

Dedico este trabajo a todas las personas que luchan por vivir con dignidad.

Preludio

*Para que haya una buena salud de la ciudadanía es muy importante que
haya una buena salud de la filosofía*

(Concha Roldán Panadero, 2022)

Y, sin mujeres, no hay filosofía. Sería un sesgo inadmisibile

(Paz Pérez Encinas, 2023)

Resumen

Ante el aumento mundial del número de trabajadores migrantes, la discriminación por motivos de ciudadanía continúa siendo la principal amenaza a la calidad democrática de nuestra(s) sociedad(es) (europeas). No supone únicamente la vulnerabilización de las ciudadanías migrantes, abocadas a la precariedad, también supone el menoscabo de nuestra(s) soberanía(s) territorial(es). En este trabajo, abordo la noción de ciudadanía desde una perspectiva geopolítica feminista con el fin de contribuir al desarrollo de su espectro ontológico desde la evidencia empírica.

Este estudio profundiza en las interrelaciones (mutuamente constituidas y constituyentes) entre la ciudadanía y el lugar, entendido este como concepto geográfico, multidimensional y multiescalar en un contexto europeo de migración laboral transnacional. En concreto, esta tesis explora, a partir de la comprensión cuantitativa del escenario migratorio actual, la dimensión cualitativa de las geografías de la ciudadanía migrante y translocal que vive y trabaja en condiciones de vulnerabilidad (y precariedad) en tres ciudades costeras postindustriales –Gijón (España), Nantes (Francia) y Bergen (Noruega)– de la periferia continental del arco atlántico del Espacio Económico Europeo (EEE), la región del mundo con mayor flujo migratorio.

Los resultados arrojados por esta tesis de ciencia ciudadana constatan que la vulnerabilización de las ciudadanías migrantes precarizadas a nivel estructural no es solo de índole política, e.g.: discriminación institucional, exclusión de sufragio, baja participación ciudadana por motivos de pobreza temporal; también tiene un carácter medioambiental, económico, social, cultural y educativo. Si bien a nivel conciudadano la ciudadanía migrante translocal goza de buena acogida vecinal, no ocurre lo mismo en el ámbito profesional, en el que se expone desprotegida e indefensa ante los abusos laborales y los episodios de violencia que afectan predominantemente (violencia sexual y machista) a las trabajadoras migrantes (más pobres).

Palabras claves: Ciudadanía translocal; Geopolítica cotidiana; Migración laboral; Periferias económicas.

Abstract

While global rates of labor migration continue to be on the rise, discrimination because of nationality remains the main threat to the democratic quality of our (European) civil societies. This type of discrimination does not only directly affect the (already inevitably precarious) migrant citizenships; it also means the degradation of our (multiple) territorial sovereignty(ies). This thesis looks into the notion of citizenship from a feminist geopolitical lens in order to contribute to the expansion of its ontological spectrum based on empirical evidence.

This research delves into the interlinkages (mutually constituted and constitutive) between citizenship and place understood as a multidimensional and multiscale key geographical concept within a European context of transnational labor migration. Taking the quantitative understanding of the current migratory scenario as a starting point, this thesis explores the qualitative dimension of the geographies of migrant and translocal citizens who live and work in conditions of vulnerability (and precarity) in three post-industrial coastal cities –Gijon (Spain), Nantes (France) and Bergen (Norway)– all of them located on the continental periphery of the Atlantic arc of the European Economic Area (EEA), the region in the world with the largest migratory flow.

The main findings obtained by this citizen-based research provide evidence of the fact that precarious migrant citizens' vulnerability at the structural level is not only of a political nature, e.g.: institutional discrimination, suffrage deprivation, low citizen participation due to time poverty; It is also environmental, economic, social, cultural and educational-based. At the grassroots level, translocal migrant citizens feel welcome in their host neighborhoods where they enjoy mostly friendly relationships. By contrast, at the professional level, migrant citizens remain helplessly exposed to labor abuses in the workplace -especially the (non-European) working poor women who are predominantly victims of ethnic discrimination and sexual violence at work.

Keywords: Translocal citizenship; everyday geopolitics; labor migration; economic peripheries.

Agradecimientos

Deseo agradecer el apoyo institucional recibido por parte del Gobierno del Principado de Asturias quien en colaboración con la Universidad de Oviedo ha financiado esta investigación [Ref.: Proyecto: PA-20-PF-BP19-090] en todas sus fases de desarrollo, incluyendo los dos períodos de trabajo de campo en la Universidad de Bergen, Noruega. Gracias a la Unión Europea por la ayuda Erasmus+ KA103 para la realización de la movilidad de formación en la Universidad de Nantes.

Gracias también a la Comisión Académica de Doctorado en Investigaciones Humanísticas del Centro Internacional de Postgrado de la Universidad de Oviedo y, en especial, a los miembros de la línea de investigación en *Ciencia y Cultura: fundamentos filosóficos de la ciencia e implicaciones prácticas y humanísticas*.

Gracias a mis tutores institucionales y al personal departamental de la Universidad de Nantes y de la Universidad de Bergen.

Gracias a mi director de tesis por la confianza, el apoyo y la sabiduría compartida y a mis colegas departamentales con quienes he tenido la fortuna de poder compartir este período predoctoral.

Gracias a todas y cada una de las integrantes de la asociación ciudadana Filósofas en la Historia: Escuela de Filósofas, por ser la música de esa banda sonora que nos permite bailar.

Gracias a todas las personas que han participado activamente en este proyecto de ciencia ciudadana, especialmente en la fase ejecutiva de coproducción de datos empíricos en las ciudades de Gijón, Nantes y Bergen. Sin vuestra aportación, altruista y desinteresada, no hubiera sido posible llegar hasta aquí.

Gracias a Myrtille y a Olive por ser la tabla de salvación en pleno estado de alarma de la pandemia COVID-19.

Índice de contenidos

Primero

INTRODUCCIÓN. Pág. 3.

1.1. Motivación de la investigación. Pág. 4. – **1.2. Justificación del estudio.** Pág. 7. – **1.3. Temática.** Pág. 9. – **1.4. Enfoque de la investigación.** Pág. 11. – **1.5. Implicaciones y objetivos del estudio.** Pág. 16. – **1.6. Preguntas de investigación.** Pág. 18. – **1.7. Estructura de la tesis.** Pág. 19.

Segundo

METODOLOGÍA. Pág. 27.

2.1. Antecedentes. Pág. 29. – **2.2. Elección metodológica.** Pág. 34. – 2.2.1. Reformulación. Pág. 37. – **2.3. Ética.** Pág. 39. – 2.3.1. Investigación Responsable. Pág. 41. – 2.3.2. Consentimiento informado. Pág. 43. – 2.3.3. Privacidad y confidencialidad. Pág. 44. – **2.4. Trabajo de campo.** Pág. 45. – 2.4.1. Selección de lxs participantes. Pág. 49. – 2.4.2. Estudio piloto. Pág. 51. – 2.4.3. Pandemia COVID-19. Pág. 52. – 2.4.4. Etnografía translocal y virtual. Pág. 54. – **2.5. Coproducción de datos.** Pág. 56. – 2.5.1. Observación. Pág. 56 – 2.5.2. Entrevistas. Pág. 59. – 2.5.3. Conversaciones informales. Pág. 66. – **2.6. Crítica.** Pág. 67. – 2.6.1. Reflexividad. Pág. 67. – 2.6.2. Posicionalidad. Pág. 69. – 2.6.3. Validez y rigor científico. Pág. 70. – **2.7. Análisis.** Pág. 72. – 2.7.1. Informal. Pág. 73. – 2.7.2. Formal. Pág. 74. – **2.8. Edición.** Pág. 77. – 2.8.1. Estilo de escritura. Pág. 77. – 2.8.2. Proceso de escritura. Pág. 78. – **2.9. Resumen.** Pág. 80.

Tercero

MARCO CONTEXTUAL. Pág. 85.

3.1. Macroescenario. Pág. 87. – 3.1.1. Financiero. Pág. 88. – 3.1.2. Laboral. Pág. 91. – 3.1.3. Migratorio. Pág. 94. – **3.2. Espacio Económico Europeo.** Pág. 98. – 3.2.1. Objetivos. Pág. 99. – 3.2.2. Retos. Pág. 100. – 3.2.3. Soluciones. Pág. 104 – **3.3. Áreas de estudio.** Pág. 105. – 3.3.1. Gijón. Pág. 106. – 3.3.2. Nantes. Pág. 115. – 3.3.3. Bergen. Pág. 122. – **3.4. Trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadx.** Pág. 130. – 3.4.1. Nacionalidad(es). Pág. 131. – 3.4.2. Translocalidad(es). Pág. 136. – **3.5. Resumen.** Pág. 137.

Cuarto

MARCO TEÓRICO. Pág. 141.

4.1. Metanarrativas de lugar. Pág. 144. – 4.1.1. Territorio. Pág. 146. – 4.1.2. Relación. Pág. 153. – 4.1.3. Movilidad. Pág. 156. – **4.2. Metanarrativas de ciudadanía.** Pág. 160. – 4.2.1. Clásica. Pág. 162. – 4.2.2. Moderna. Pág. 166. – 4.2.3. Radical Feminista. Pág. 170. – **4.3. Ciudadanías cotidianas (feministas) para una vida translocal.** Pág. 175. – **4.4. Marco analítico.** Pág. 177. – 4.4.1. Ciudadanía como circulación. Pág. 178. – 4.4.2. Ciudadanía relacional. Pág. 180. – 4.4.3. Ciudadanía como territorio. Pág. 182. – **4.5. Resumen.** Pág. 184.

Quinto

ORBIS MOBILĪTĀTIS. Pág. 187.

5.1. Movilidades migratorias. Pág. 188. – 5.1.1. Prácticas. Pág. 188. – 5.1.2. Experiencias. Pág. 195. – 5.1.3. Valoraciones. Pág. 198. – **5.2. Movilidades cotidianas por motivos laborales.** Pág. 201. – 5.2.1. Prácticas. Pág. 201. – 5.2.2. Experiencias. Pág. 207. – 5.2.3. Dificultades. Pág. 210. – 5.2.4. Mejoramientos. Pág. 212. – 5.2.5. Sostenibilidad. Pág. 217. – **5.3. Movilidades cotidianas por motivos ajenos al trabajo.** Pág. 220. – 5.3.1. Prácticas. Pág. 221. – 5.3.2. Fricciones. Pág. 224. – **5.4. Resumen.** Pág. 227.

Sexto

ORBIS SOCIABĪLIS. Pág. 233.

6.1. Relaciones domésticas. Pág. 234. – 6.1.1. Prearrendatarias. Pág. 236 – 6.1.2. Inquilinato. Pág. 239. – **6.2. Relaciones vecinales.** Pág. 241. – 6.2.1. Cuestión de legua(s). Pág. 242. – 6.2.2. Cuestión de lengua(s). Pág. 245. – 6.2.3. Calidad socioafectiva. Pág. 246. – **6.3. Relaciones laborales.** Pág. 248. – 6.3.1. Estructurales. Pág. 249. – 6.3.2. Interculturalidad. Pág. 251. – 6.3.3. Calidad socioafectiva. Pág. 252. – **6.4. Relaciones institucionales.** Pág. 255. – 6.4.1. (Geo)Políticas. Pág. 256. – 6.4.2. Sanitarias. Pág. 260. – 6.4.3. Educativas. Pág. 263. – **6.5. Resumen.** Pág. 268.

Séptimo

ORBIS CONFIGURATIONE Pág. 273.

7.1. Prácticas formales. Pág. 274. – 7.1.1. Sufragio. Pág. 275. – 7.1.2. Procesos de participación ciudadana. Pág. 277. – 7.1.3. Defensa. Pág. 282. – **7.2. Prácticas informales.** Pág. 283. – 7.2.1. Identitarias. Pág. 283. – 7.2.2. Actos de ciudadanía. Pág. 288. – **7.3. Resumen.** Pág. 291.

Octavo

DISCUSIÓN FINAL. Pág. 295.

8.1. Ciudadanías cotidianas. Pág. 296. – 8.1.1. El poder político de lo (extra)ordinario. Pág. 297. – **8.2. Sentires soberanos.** Pág. 299. – 8.2.1. Vivires inciertos. Pág. 301. – **8.3. Ciudadanías corpóreas.** Pág. 303. – 8.3.1. Seguridad (ir)refutable. Pág. 303. – 8.3.2. Fragilidad hadada. Pág. 305. – 8.3.3. Integridad e integración. Pág. 308 – 8.3.4. Sexo (como) diferencia. Pág. 310. – **8.4. Ciudadanías transterritoriales.** Pág. 313. – **8.5. Comentarios finales y posibles recomendaciones.** Pág. 315.

CONCLUSIONES. Pág. 321.

CONCLUSIONS. Pág. 329.

FUENTES. Pág. 337.

BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL. Pág. 367.

ANEXOS. Pág. 373.

I. Formulario de reclutamiento en línea (en castellano).....	Pág. 373.
II. Formulario de reclutamiento en línea (en francés).....	Pág. 379.
III. Formulario de reclutamiento en línea (en inglés).....	Pág. 385.
IV. Formulario de reclutamiento en línea (en noruego).....	Pág. 391.
V. Certificación (inicial) del Comité de Ética de la Investigación del Principado de Asturias.....	Pág. 397.
VI. Certificación (enmendada) del Comité de Ética de la Investigación del Principado de Asturias.....	Pág. 399.
VII. Carta de presentación (en castellano).....	Pág. 401.
VIII. Carta de presentación (en francés).....	Pág. 407.
IX. Carta de presentación (en inglés).....	Pág. 411.
X. Formulario de aceptación y revocación (en castellano).....	Pág. 415.
XI. Formulario de aceptación y revocación (en francés).....	Pág. 417.
XII. Formulario de aceptación y revocación (en inglés).....	Pág. 419.
XIII. Guía de entrevista de estudio piloto (en francés).....	Pág. 421.
XIV. Guía de entrevista definitiva (en francés).....	Pág. 425.
XV. Guía de entrevista definitiva (en castellano).....	Pág. 429.

XVI. Distribución geográfica de lxs informantes nantesxs.....	Pág. 433.
XVII. Distribución geográfica de lxs informantes gijonesxs.....	Pág. 435.
XVIII. Distribución geográfica de lxs informantes berguenses.....	Pág. 437.
XIX. Niveles salariales medios y equivalencias según paridad de poder adquisitivo para los tres países del estudio.....	Pág. 439.
XX. Umbrales de pobreza y equivalencias según paridad de poder adquisitivo para los tres países del estudio.....	Pág. 411.

FIGURAS

Figura 2.1. Doble hermenéutica.....	Pág. 34.
Figura 2.2. Círculo hermenéutico de una investigación cualitativa..	Pág. 71.
Figura 3.1. Mapa de la riqueza mundial en el año 2018.....	Pág. 89.
Figura 3.2. Mapa de la riqueza mundial en el año 2021.....	Pág. 91.
Figura 3.3. Coeficiente GINI de la renta disponible en los países del EEE antes y después de la COVID-19.....	Pág. 102.
Figura 3.4. Gijón municipio vs. Gijón ciudad.....	Pág. 107.
Figura 3.5. Población activa (ambos sexos) en el Principado de Asturias según nacionalidad de lxs trabajadorxs.....	Pág. 113.
Figura 3.6. Número de afiliadxs a la Seguridad Social en el municipio de Gijón a fecha de septiembre de 2023.....	Pág. 114.
Figura 3.7. Nantes municipio vs. Nantes ciudad.....	Pág. 117.
Figura 3.8. Bergen municipio vs. Bergen ciudad.....	Pág. 123.

Primero

Introducción

INTRODUCCIÓN

Desde que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)¹ comenzara a publicar sus informes anuales sobre migración internacional, en el año 2000 de este siglo XXI, el porcentaje de población migrante (a nivel mundial) ha aumentado en casi un 130%. En concreto, el número de inmigrantes extranjeros en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) se ha duplicado (International Organization for Migration, 2000, 2021).

Entre las (muchas) consecuencias inmediatas de los procesos internacionales de migración, el sacrificio de los vínculos relacionales (presenciales y cotidianos) de las personas migrantes con sus comunidades (socioculturales y políticas) de origen es, notoriamente, la más significativa. No obstante, el desvanecimiento de sus agencias ciudadanas en un (premeditado) limbo político, resulta un fenómeno carente de importancia en una sociedad que a lo largo de la historia ha normalizado (y justificado) el sistemático secuestro político de aquellas personas a quienes (deliberadamente) ha excluido del ejercicio (y desarrollo) de sus capacidades de intervención en los asuntos públicos²:

La vida en el extranjero
es realmente una cárcel
(Hossine, 2016:16).

¹ Organización intergubernamental creada en 1951 y que forma parte del sistema de las Naciones Unidas.

² Mujeres, esclavos, no propietarios, etc. Véase ya desde: Aristóteles (IV a.C./1988).

El principal propósito de esta investigación consiste en examinar críticamente la relación (mutuamente constitutiva) existente entre personas, lugar(es)³ y ciudadanía(s) en un contexto de migración laboral internacional en el Espacio Económico Europeo (EEE) –el principal destino migratorio a nivel global (International Organization for Migration, 2021).

Para proceder a profundizar en la comprensión de esta problemática, propongo la realización de un estudio comparativo (de naturaleza cualitativa y multiescalar) de las experiencias cotidianas y las percepciones geográficas subjetivas de lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs afincadxs en tres países distintos (y con coeficientes –nacionales– de desigualdad salarial⁴ diferentes entre sí (Banco Mundial, 2023)) de la periferia (de la entidad supranacional) del EEE: España (país con un índice de desigualdad salarial superior al de la media europea), Francia (país con un índice de desigualdad salarial equivalente a la media europea) y Noruega (país con un índice de desigualdad salarial inferior a la media europea)–, y, más concretamente, en tres ciudades (secundarias) costeras –con una historia de desarrollo industrial análoga y de un tamaño poblacional similar (aunque con tendencias demográficas distintas)–, a saber: Gijón (ciudad que pierde población), Nantes y Bergen (ciudades que aumentan en población), todas ellas geolocalizadas en la periferia continental del arco atlántico europeo.

1.1 Motivación de la investigación

Tras una estancia de investigación en el sudeste asiático, una de las regiones más dinámicas y políticamente inestables del mundo, con motivo de la coproducción de datos *in situ* de mi tesis de máster⁵, pude comprender la situación en la que se encuentra Europa desde una perspectiva exógena. Europa, a pesar de ser uno de los continentes más prósperos del mundo – en términos económicos (Credit Suisse Research Institute, 2022)– y con mayor bienestar social a nivel global (United Nations Development Programme, 2020), es una región en la que el riesgo de inestabilidad política ha aumentado considerablemente en los últimos años, e.g.:

³ Lugar en el sentido amplio del término, entendido como el espacio habitado por humanos, en el cual se integran todas sus dimensiones (no solo la espacial) a saber: la social, la cultural, la espacial, la natural, la geológica, la económica, la política, etc.

⁴ También conocido como coeficiente Gini, índice Gini o ratio Gini, una medida de la desigualdad creada por el matemático estadístico italiano Corrado Gini (1912) y utilizada en distintas disciplinas académicas, e.g.: matemáticas, economía, ingeniería, etc. El Coeficiente Gini se basa en una comparación entre las proporciones acumuladas de la población y las proporciones acumuladas de los ingresos que reciben, va de 0 –en caso de una equidad perfecta– a 1 –en el caso de una desigualdad perfecta (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, s.f.).

⁵ Master thesis o masteroppgave (nomenclatura oficial empleada en la Universidad Noruega de Ciencia y Tecnología).

Brexit de Reino Unido, chalecos amarillos de Francia, etc., en parte, debido al elevado porcentaje poblacional en situación de pobreza o en riesgo de exclusión social (Eurostat, s.f.). Por consiguiente, la reducción de la (creciente) desigualdad entre lxs habitantes del EEE, así como el fomentar sus niveles de participación y satisfacción política se presenta como uno de los mayores retos democráticos a los que nos enfrentamos como territorio continental.

No existe un único motivo que me haya movido a tomar la decisión de iniciar una investigación doctoral de esta naturaleza. La motivación que ha promovido su promoción es multidimensional:

(i) En primer lugar, considero pertinente aludir a mi inquietud personal inherente al deseo de poder dar continuidad a mi formación profesional en la rama filosófica del estudio de los espacios habitados⁶, i.e., la geografía humana. En palabras del (estoico) geógrafo e historiador griego Estrabón (64 a.C - 20 d.C.):

Si alguna actividad hay que sea propia del filósofo, precisamente lo es la geografía, disciplina que hemos elegido ahora para estudio. Y por muchas razones es obvio que no pensamos erróneamente (Estrabón, I a.C.-II a.C/1991:202).

Unida a mi inquietud formativa personal, también fue una decisión escrupulosa la de elegir una universidad pública española como institución donde llevar a cabo mis estudios doctorales, no solo por ser consecuente con mi convicción de que la educación (de calidad) es un derecho y no un privilegio⁷, sino con la finalidad formativa de familiarizarme con otras tradiciones académicas –como la tradición luso-hispano-francesa– tan poco conocidas para mí por aquel entonces⁸ debido a mi formación académica previa (tanto de grado como de máster) en la tradición nórdico-anglo-germana⁹.

⁶ La rama filosófica de la geografía, junto con las otras dos ramas de estudio existentes, i.e.: la rama matemática (o astronómico-cartográfica) y la rama topográfica (o de los viajes exploratorios como fuente de conocimiento), conforman las tres raíces históricas de la tradición académica del pensamiento geográfico y cuyos orígenes son mucho más antiguos que la propia ciencia (entendida como una disciplina institucionalizada) de la geografía e incluso que el propio término *geografía*, acuñado por primera vez por los intelectuales alejandrinos en torno al año 300 a.C. (Holt-Jensen, 2009). Unificadas por Estrabón en su extenso tratado de geografía, las raíces del pensamiento geográfico constituyen una especialidad de estudio con profundas implicaciones políticas (Estrabón, I a.C.-II a.C/1991).

⁷ Aunque si bien en España la educación superior no es totalmente gratuita, como entiendo que debiera ser, la institución de la universidad pública (española) me ofrecía la garantía de conseguir un título oficial de doctorado como resultado de un (fidedigno y contrastado) proceso formativo y no como una mera transacción de interés mercantil.

⁸ Año 2018.

⁹ Mi alma máter es la Universidad Noruega de Ciencia y Tecnología (NTNU) con sede en Trondheim.

Como geógrafa humana de formación (y humanística por elección), considero que es importante comprender (desde dentro) las principales tradiciones geográficas del mundo para poder desempeñar mi ejercicio profesional con la máxima excelencia posible y contribuir a que el conocimiento geográfico pueda beneficiar simultáneamente a personas de contextos geográficos diversos, así como coadyuvar al intercambio de conocimientos científicos entre culturas, entre unos lugares y otros. Por todo esto, considero que el estudio de una disciplina a través del aprendizaje experiencial en un contexto sociocultural específico es parte integral de la formación geográfica.

No obstante, estimo apropiado puntualizar que, si bien sopeso haber alcanzado el objetivo (formativo) propuesto, el camino para llegar hasta este aquí y ahora no fue tarea fácil; a pesar de ser oriunda del territorio donde he cursado estos estudios doctorales, admito que la iniciación en una tradición académica no conocida, no es exclusivamente una mera cuestión idiomática (ni tampoco sociocultural) –si bien el dominio de los idiomas (y de la cultura local) ayuda (y mucho)–, sino más bien un asunto de conciencia.

(ii) En segundo lugar, no podría no mencionar el (propio) acicate científico¹⁰, i.e., el deseo o inquietud de poder contribuir (en la medida de mis posibilidades) a la producción de (nuevos) conocimientos científicos y al desarrollo de (nuevos) saberes, tanto teóricos como metodológicos, relevantes para la comunidad científica internacional; unos saberes que, a la vez, nos permitan avanzar juntxs (como sociedad) en aras de una considerable mejora de la calidad de vida de lxs más desfavorecidxs; un conjunto de sapiencias elaboradas a partir del fundamento de la evidencia (científica) de las realidades (ciudadanas) vividas y dis-puestas al servicio de las instituciones públicas y de la sociedad civil, que faciliten el diseño (y la posterior implementación) de políticas eficaces contra el aumento de la desigualdad y la pobreza extrema.

(iii) En tercer y último lugar, pero no menos importante, en línea con lo mencionado en el último punto, uno de los motores que no solo me estimuló a perseguir este sueño literario sino que me ha permitido llegar hasta aquí (con relativa dignidad), ha sido mi fuerte anhelo¹¹ por contribuir a la reducción de desigualdades dentro y entre territorios del arco atlántico continental del Espacio Económico Europeo (EEE) (Comisión Europea, s.f.-a). La

¹⁰ Vinculado no tanto a las prácticas de adquisición de nuevos conocimientos y saberes intrínsecas al rol de estudiante en formación, cuanto a las prácticas de innovación asociadas al rol de personal investigador (novel) perteneciente a una (amplia) comunidad científica (internacional).

¹¹ En ocasiones, animadversión contra la injusticia social.

irracionalidad de la injusticia democrática, experimentada en carne propia durante mi larga andadura como migrante internacional, pero también testificada (con estupor) a través de las vivencias (en las carnes ajenas) de mis amigxs (también migrantes, excluidxs y marginadxs), se torna el mejor combustible para emprender la acción. Pero, en lugar de elegir una acción destructiva, me he decantado por una menos agresiva (que no inocua) como es la investigación y la escritura académica, con el fin de poder contribuir a que, quien así lo quiera, lea esas historias, que, si nos percatamos bien, no solo no nos son tan ajenas, sino que las llevamos impresas en nuestro genoma colectivo¹².

1.2 Justificación del estudio

Soy consciente de que, si bien el conjunto de motivaciones (mencionadas anteriormente) son determinantes para iniciar y completar satisfactoriamente un trabajo (doctoral) de investigación, no son razón suficiente para justificar su validez y relevancia científica. Procede, por tanto, exponer cuál es la situación académica actual que nos lleva (como colectivo internacional académico humanista) a considerar pertinente el hecho de dedicar esfuerzos al estudio de la relación entre las nociones de ciudadanía y lugar desde un enfoque comparativo internacional e intersubjetivo, i.e., el de los propios sujetos de investigación.

La importancia de investigar en esta (incipiente) parcela del saber del pensamiento geográfico político, denominada por Desforges *et al.* (2005) *geografías de la ciudadanía*¹³, responde a dos razones académicas primarias:

(i) En primer lugar, la necesidad de satisfacer la demanda de investigación(es) existente en torno al debate académico sobre transnacionalismo, inmigración y ciudadanía desde una perspectiva que ha sido ampliamente ignorada: la perspectiva de los propios migrantes. Reconocer el menester de comprender en profundidad cuáles son las experiencias (vitales), las prácticas de ciudadanía y los procesos de generación de(l) material simbólico –sobre el que se construyen los valores y significados políticos– del colectivo migrante en sus (respectivas) localidades de acogida (Ehrkamp y Leitner, 2006; Leitner y Ehrkamp, 2006; Staeheli *et al.*, 2012).

¹² Venimos, tradicionalmente, de un contexto de migración. Asturias es una región de la que mucha gente hubo de salir y a la que muchos quisieron, pudieron o tuvieron que retornar. ¿Por qué nadie habla de este tema?

¹³ Subdisciplina de la geografía humana que dimana del estudio de los llamados espacios de la ciudadanía de finales de siglo XX, e.g.: Painter y Philo (1995) y Kofman (1995). Tradicionalmente, la idea de ciudadanía se ha conceptualizado desde la filosofía política, pero recientemente, más concretamente desde mediados del siglo XX, se han ido perfilando nuevas conceptualizaciones de la noción de ciudadanía desde otras disciplinas humanísticas, e.g.: psicología, la antropología y geografía entre otras.

(ii) En segundo lugar, la necesidad urgente de desarrollar una conceptualización ontológica renovada (más inclusiva y expandida) de la idea de ciudadanía –separada de la noción de nacionalidad pero que, por contra, rescate e incorpore aspectos étnicos de identificación y pertenencia (colectiva) hacia el territorio habitado– que permita asegurar la inclusión plena (y sentimiento de pertenencia) del colectivo de identidades migrantes (diversas y heterogéneas) que permanecen excluidas (bien total o bien parcialmente) del acceso al ejercicio completo de sus agencias políticas (legales y plenas) y del conjunto de derechos y deberes adquiridos en sus (respectivas) sociedad(es) civil(es) de acogida (Lithman y Sicakkan, 2005)

(iii) En tercer lugar, la necesidad de contribuir a suturar la brecha epistémica¹⁴ existente entre las aportaciones masculinas y femeninas a la historia del pensamiento –identificada (en el contexto hispanohablante) por la sociedad Filósofas en la Historia (2021), y, en particular, en el campo del saber filosófico-geográfico-político¹⁵, identificada (en el contexto académico anglosajón) a principios del siglo XX por lxs geógrafxs críticxs estadounidenses Brown y Staeheli (2003)– mediante la integración dialógica de las aportaciones de las pensadoras feministas al paradigma dominante del saber geopolítico. En palabras de los geógrafos británicos Joe Painter y Chris Philo:

El próximo reto para la geografía política es incorporar nuevas politizaciones de la geografía a través de la resurgente geografía cultural y feminista (Painter y Philo, 1995:1).

(iv) Finalmente, en cuarto lugar, la necesidad de contribuir a democratizar la producción del conocimiento científico a partir de los principios de *ciencia ciudadana*, i.e.: una metodología participativa que entraña la implicación (activa y transdisciplinar) de la ciudadanía en general en el proceso de investigación científica de participación, desarrollados en el Libro Blanco de la Ciencia Ciudadana para Europa –elaborado por Serrano Sanz *et al.* (2014) a través del proyecto europeo Societize (2012-2014) liderado por la Fundación Ibercivis de la Universidad de Zaragoza.

¹⁴ O brecha epistemológica de género.

1.3 Temática

Así pues, como ha quedado dicho, la geografía se dirige en su mayor parte al ámbito y a las necesidades del gobierno. Pero es que también la mayor parte de la filosofía ética y política gira en torno al ámbito del gobierno. (...) Y es que la ley es lo que caracteriza y configura el régimen político, y por eso también llegaron algunos a decir que lo justo es lo que conviene al más fuerte. Así pues, si la filosofía política gira en su mayor parte en torno a los gobernantes, y si gira también a su vez la geografía en torno a las necesidades propias del gobierno, ésta última presentará cierta superioridad a este respecto. Pero esta superioridad tiene proyección práctica (Estrabón, I a.C.-II a.C/1991:235).

El interés de lxs pensadorxs humanistas por explorar cuestiones de ciudadanía desde una perspectiva geográfica continúa ganando importancia a medida que los niveles de migración internacional, movilidad transnacional y precariedad del colectivo migrante aumentan. Pero ¿por qué una tesis de geopolítica? Veamos.

El término geopolítica –neologismo acuñado en 1899 por el sueco Rudolf Kjellén, estudiante del geógrafo alemán Friedrich Ratzel¹⁶, y cuya creación no implicó la conceptualización de una idea– es utilizado indistintamente para referirse a distintos elementos ontológicos y epistémicos, e.g.: campo de estudio, disciplina, método, teoría, perspectiva o simplemente un concepto, vinculados a la reciprocidad (existente) entre política y geografía. Dicho de otro modo, la geopolítica podría definirse mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Política} = f(\text{geografía}),$$

siendo el término Política de la ecuación una variable dependiente en función del valor de los factores geográficos (tanto físicos como humanos) de una unidad territorial dada (Cuéllar Laureano, 2012).

En su publicación conjunta de 2014, el geógrafo norteamericano Jason Dittmer y su coetánea británica, la geógrafa feminista Joanne Patricia Sharp, identifican (al menos) dos modalidades principales de geopolítica:

¹⁶ Uno de los muchos académicos que trabajó para entender la relación entre el estado y su geografía y que, a partir de la utilización de la noción darwinista de la supervivencia del más apto, desarrolló una teoría Orgánica del Estado como *especie* –que necesitaba un nicho ecológico para sobrevivir y– cuyo éxito dependía de tener un *Lebensraum*, i.e. espacio existencial o habitable, capaz de satisfacer sus propias necesidades. Véase, Ratzel (1897). Sobre la concepción de frontera de Ratzel hablaré más adelante en la sección 4.1.1.

(i) Por un lado, la geopolítica clásica¹⁷ (anterior a la II Guerra Mundial) se centra en el estudio de los factores que afectan al diseño y desempeño de las estrategias de pensamiento utilizadas en pro de la expansión (y dominio) territorial (de los Estados) mediante la(s) política(s) (de) exteriores y las relaciones internacionales¹⁸, eventos (a menudo utilizados como un atajo para la implementación de –ciertas– políticas estatales en otras regiones del mundo) que se proyectan con la intención de recrear un trampantojo de escala¹⁹ global (abstracta) en la cual las cosas suceden, si bien, en realidad, los encuentros transcurren en el día a día de (distintas) ubicaciones (geográficas) específicas, concretas y tangibles (no aisladas entre sí) del nivel local.

El principal discurso (o narrativa) empleado por esta modalidad geopolítica normaliza el uso de la disciplina de la geografía al servicio del conflicto bélico entre territorios, i.e.: *geografía como arma para la guerra* (Lacoste, 1977); indudablemente, un discurso dominante y, desafortunadamente, aún vigente (y no cuestionado), tal y como constatan los recientes hechos acontecidos los territorios más vulnerabilizados en las lindes europeas, e.g.: Ucrania, Palestina, Sahara Occidental, etc.

(ii) Por otro lado, la geopolítica crítica (de finales del siglo XX) supone una (nueva) forma discursiva de entender el rol de la geografía ante la emergente realidad política. El enfoque geopolítico crítico renuncia a dar las categorías por sentadas y, por el contrario, considera las implicaciones potenciales del uso de las distintas representaciones existentes y evalúa las repercusiones (así como los beneficios) de la aceptación de unas sobre las otras.

Algunos de los discursos asociados a esta modalidad geopolítica (que responden al estudio de la geopolítica entendido en su oposición polar, i.e., lo anti-geopolítico o la altergeopolítica²⁰) se han dirigido a formular una alternativa al discurso dominante de globalización, argumentando que lo que ocurre en territorios democráticamente marginales no responde al patrón dominante. Pero, incluso aunque esta modalidad geopolítica abogue por la *geografía como instrumento para la paz* –algo que ya argumentó el polímata ruso Kropotkin

¹⁷ En todas sus tradiciones geográficas, e.g.: alemana, estadounidense, francesa, etc.

¹⁸ Pero en ocasiones vehiculadas a través de tecnologías militares.

¹⁹ La idea de escala, uno de los conceptos claves en la tradición del pensamiento geográfico, y cuya existencia ontológica se dio por sentada hasta finales del siglo XX, se emplea aquí como herramienta analítica para ordenar (y compartimentar) el mundo en jerarquías escalares con el objetivo de facilitar el análisis de dicha(s) realidad(es) (socio)espacial(es). Para profundizar más en la concepción historiográfica de la noción de escala geográfica, véase: Herod (2011).

²⁰ *Counter-geopolitics*.

(1885) en los albores del auge de la geopolítica clásica—, no existe evidencia de que esta corriente de pensamiento haya contribuido verazmente a alcanzar dicho logro (Dittmer y Sharp, 2014).

En resumen, tanto las élites facultativas como los geopolíticos críticos reducen la geopolítica a una cuestión (únicamente genealógica) de heroicidades varoniles²¹. Además, los modos de análisis y representaciones masculinistas contribuyen a la creación de oposiciones (dicotómicas y) binarias (irreconciliables), e.g.: lo global vs. lo local, las élites y la clase popular, los poderosos y los desempoderados, etc. Algunas pensadoras feministas (como la académica-activista feminista estadounidense Lynn Ann Staeheli) han denunciado (pública y) repetidamente la falta de interacción profesional con sus colegas varones, los geógrafos políticos:

[...] si pudiéramos llegar a saber lo que nuestros colegas piensan del feminismo...
(Dear (1999), *apud* Staeheli *et al.*, 2004:4).

1.4 Enfoque de la investigación

La supervivencia no es una habilidad académica. [...] A las mujeres de hoy todavía se les pide que superen la brecha de la ignorancia masculina y eduquen a los hombres sobre nuestra existencia y nuestras necesidades. Ésta es una herramienta antigua y primaria de todos los opresores para mantener a los oprimidos ocupados con las preocupaciones del amo (Lorde, 2007-113).

En mi opinión, cabe ampliar, sin duda alguna, la disposición mencionada anteriormente, con una tercera modalidad (geopolítica), que se correspondería con la aportación de las pensadoras feministas al campo de la geopolítica. Estoy de acuerdo con la poeta norteamericana Audre Lorde cuando afirma que no podremos llegar a dismantelar las estructuras que nos oprimen utilizando las mismas herramientas que fueron empleadas para su consolidación. Por tanto, considero que si verdaderamente queremos plantear soluciones a los retos sociales

²¹ Ya que las mujeres fueron sistemáticamente excluidas y oficialmente vetadas como participantes en procesos exploratorios organizados (y financiados) por las sociedades (inter)nacionales geográficas, a menos que fueran como esposas acompañantes. Si bien el geógrafo anarquista francés Élisée Reclus (1830–1905) comprendió la dimensión sexista de estas actitudes coloniales, no fue hasta la segunda mitad del siglo XX, con la aparición de los estudios feministas, cuando estas cuestiones sexistas fueron analizadas y expuestas a la luz del ojo público de un modo más sistemático. Véase: (Staeheli *et al.*, 2004).

contemporáneos (más acuciantes) que nos atañen, e.g.: los conflictos bélicos, la(s) crisis migratoria(s), etc., y que todavía no han podido ser resueltos con la aplicación de enfoques tradicionales²², convendría abordarlos con enfoques no convencionales.

Históricamente, a la academia no le ha interesado filosofar sobre aquellos asuntos que afectaban directamente a la condición existencial de las personas (pertenecientes a las clases sociales más oprimidas) en situación(es) vital(es) desfavorecida(s). No obstante, las pensadoras feministas se han (pre)ocupado de dilucidar los vínculos existentes entre la violencia imperialista y la violencia patriarcal. Además, han criticado duramente tanto las prácticas masculinistas de los geógrafos políticos tradicionales como las reproducciones de las mismas por parte de los geógrafos políticos críticos, sin olvidarse de las consecuencias de realizar interpretaciones de género que conducen a la creación de paisajes sin figuras y del énfasis en el estudio de (las) élites internacionales (Hyndman, 2001, 2004; Staeheli *et al.*, 2004; Kofman, 2008).

Geopolítica feminista

La investigación feminista es un enfoque que siente las fronteras del pensamiento y las lleva a la práctica. Aplicado al campo de estudio de la geopolítica, el feminismo persigue el objetivo primario de producir (una serie de) conocimientos que ayuden a las personas a mejorar sus condiciones de vida a partir del estudio de los factores sociopolíticos, económicos, culturales y ambientales que las moldean; todo ello motivado por un compromiso de cambio social real hacia una sociedad más justa y menos desigual para todas las personas.

La finalidad ulterior de su praxis es la de mejorar los niveles de democratización de los procesos institucionalizados de (co)producción del conocimiento científico, con el objetivo (social) de promover la inclusión política de las personas pertenecientes a colectivos estructuralmente marginados –dado que tanto sus aprendizajes experienciales como sus perspectivas vitales han sido excluidos de la producción de conocimiento científico formal. Este posicionamiento intelectual es, sin duda, de una apertura radical significativa, ya que renuncia a la idea de elaborar un discurso totalitario y, por el contrario, propone un discurso, vivo y cambiante, creado a partir de una multiplicidad de voces, perspectivas, relaciones y estrategias, en muchos casos, contrapuestas. Es así porque parte de la hipótesis de que, si bien las diferencias de poder y de posicionamiento de las personas –así como de los agentes colectivos– reflejan su

²² Y, tradicionalmente hegemónicos.

habilidad de influir en los resultados geopolíticos, quienes conciben prácticas geopolíticamente anti-dominantes también están haciendo (anti)geopolítica.

A diferencia de otros campos críticos de investigación, la geopolítica feminista no distingue en virtud de sus objetos de análisis, ni se dirige a cubrir líneas de investigación específicas. Sí aspira a trabajar conceptos claves tales como la noción de poder, la idea de ciudadanía, la diferencia y la escala. La geopolítica feminista debe contribuir a:

- (a) Primero, deconstruir las concepciones teórico-prácticas dominantes existentes;
- (b) Segundo, construir alternativas a partir de sujetos encarnados concretos así como de movimientos sociopolíticos operantes en localidades múltiples;
- (c) Tercero y último, conectar prácticas y estrategias a través de las escalas en las que se forman y promulgan los poderes territoriales.

La profesora británica, experta en estudios de refugiados, Jennifer Hyndman (2001) plantea tres principios determinantes del enfoque feminista en geopolítica:

(i) El primero, el cambio de las escalas de análisis. Las feministas han identificado, desde hace mucho tiempo, la falta de perspectiva de género en (la intersección de la teoría de relaciones internacionales y) la modalidad de geopolítica crítica. Por esa razón, una geopolítica feminista cuestiona los aspectos (más básicos) de (la) seguridad (ciudadana), e.g.: ¿seguridad para quién?, ya que en muchos casos, la seguridad del estado y la seguridad humana no son precisamente sinónimos, e.g.: estado de alarma de la pandemia COVID-19.

Hemos de dejar de obsesionarnos por el estado-nación como unidad territorial²³ y con la economía (hegemónica) global para examinar los niveles territoriales microescalares (sin dejar de lado, claro está, lo que ocurre en el macroescenario). Debemos pasar de describir un mundo (abstracto) sin gente, a ver uno configurado por personas encarnadas y conocimientos situados.

El enfoque geopolítico feminista altera las convenciones de la seguridad del estado mediante la introducción de nuevas escalas de análisis (y acción), e.g.: individual, supranacional, etc.

²³ Algo de lo que ya nos advertía el prominente geógrafo político británico-estadounidense John Agnew en su obra Agnew (1987).

(ii) El segundo, la superación de la dicotomía público-privado, en concreto en lo que se refiere a la separación social y espacial del trabajo no remunerado (en el hogar) del trabajo remunerado (en la esfera pública); en el espacio público, la ciudadanía tiene género. La violencia contra las mujeres (y particularmente la violencia sexual) se ha usado históricamente como arma de guerra; la violación supone una nueva categoría de delito que reorganiza tanto la escala como el alcance del castigo y reformula lo que cuenta como público y lo que (ya) no se considera privado. Y más, como enseña la pensadora latinoamericana Rita Laura Segato (2016), entre otras.

(iii) Y finalmente, el tercero, la utilización de la noción de movilidad como herramienta analítica para indagar en cuestiones de poder y responsabilidad. La movilidad de las personas varía enormemente según su género, su etnia, su clase, su ciudadanía –entre otros (muchos) factores. La movilidad no sólo proporciona una base desde la que analizar las relaciones espaciales de poder entre grupos, sino que también puede ser utilizada como base de intervención política (contra quienes han abusado del poder), e.g.: redes políticas y nodos de poder financiero dentro de la economía global.

Sobre el binarismo discursivo

Siguiendo en la línea del argumento discursivo explorado por la geopolítica crítica, estoy de acuerdo con la afirmación de que con el lenguaje no solo elaboramos las representaciones (materiales) de nuestros discursos académicos, sino que precondicionamos las (representaciones, manifestaciones y) expresiones sucesoras. Además, en muchas ocasiones, el lenguaje empleado²⁴ no es más que un instrumento (procedente) de (un) origen cultural (concreto) que ni es representativo de la complejidad (sociocultural) de la realidad estudiada ni permite su total representación.

Por eso, a pesar de que este trabajo de investigación esté escrito (principalmente) en castellano, en muchas ocasiones he tenido que recurrir al empleo de expresiones lingüísticas en los distintos idiomas de los (respectivos) contextos de estudio²⁵ –en parte también porque muchos de los pasajes de este trabajo escritos los elaboré mentalmente en idiomas distintos al español.

²⁴ Asunto que trataré en mayor profundidad en capítulos posteriores de este trabajo, más concretamente en el capítulo 2, sección de escritura.

²⁵ Francés, noruego (tanto *bokmål* como *nynorsk*), asturiano e inglés (como lengua instrumental en relaciones internacionales).

No obstante, quienes usamos el castellano como lengua académica vehicular nos encontramos con una serie de obstáculos que afectan (directamente) a la representación de nuestro pensamiento feminista, e.g.: normas –como la del uso del masculino genérico²⁶– que no (solo no) convienen para la producción de nuestros discursos académicos, sino que van en contra de nuestros propios planteamientos filosóficos, e.g.: igualdad ontológica y epistémica de género. Si bien:

Existen medios para deshacer posibles ambigüedades. Están entre ellos los factores extralingüísticos y contextuales. [...] Si, por el contrario, no queda claro que la expresión comprende individuos de uno y otro sexo, la lengua posee recursos para especificarlo, como los desdoblamientos o la adición de otros elementos. La doble mención se ha interpretado siempre como señal de cortesía en ciertos usos vocativos: señoras y señores [...] (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Españolas, 2019).

La propia Real Academia Española (RAE) disuade del uso del recurso de desdoblamiento, justamente utilizando un ejemplo sobre ciudadanía, y aludiendo al *principio de economía*:

La mención explícita del femenino solo se justifica cuando la oposición de sexos es relevante en el contexto [...] La actual tendencia al desdoblamiento indiscriminado del sustantivo en su forma masculina y femenina va contra el principio de economía del lenguaje y se funda en razones extralingüísticas. Por tanto, deben evitarse estas repeticiones (Real Academia Española, s.f.).

Sin entrar demasiado en el debate sobre sexismo (y misoginia) en el uso de la lengua (en este caso la española), sí que deseo dejar claro mi posicionamiento al respecto. Estando completamente a favor del fomento de la coeducación, sí que me posiciono en contra del argumento que sostiene que el sexismo no se corrige modificando la gramática. De hecho, las lenguas no son algo natural (neutral) como pretende hacernos creer la RAE²⁷; y, si bien, lxs usuarixs tenemos (obviamente) la responsabilidad de familiarizarnos con las normas del lenguaje y de proceder a usarlas con corrección, también tenemos el derecho de posicionarnos

²⁶ El masculino es en español el GÉNERO NO MARCADO, y el femenino, el MARCADO. [...] En referencia a seres animados, el masculino en USO GENÉRICO puede emplearse para designar toda la especie, por tanto con inclusión de individuos de ambos sexos: Un estudiante universitario tiene que esforzarse mucho; Los hombres prehistóricos se vestían con pieles de animales [...] (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Españolas, 2019).

²⁷ El sexismo y la misoginia no son [...] inherentes al sistema [...] sino valores que adquieren en el uso a causa de la intencionalidad de los emisores [...] No son responsabilidad del medio, sino de los hablantes. No se corrigen mejorando la gramática, sino erradicando prejuicios culturales por medio de la educación (Real Academia Española, 2020).

en contra de ellas: la élite sociointelectual que estipula dichas normas no puede ser un ente ajeno y neutral. Las normas, repito, no son algo natural, son algo cultural, y se elaboran para satisfacer las necesidades de los grupos que las establecen mediante procesos de producción(es) (discursiva) escrita(s).

En el caso particular de la RAE, si bien no se puede negar su(s) (continuada(s)) aportación(es) a la reducción de la misoginia lingüística –mediante la realización de enmiendas relacionadas con el lenguaje inclusivo (ver el Anexo II del Informe sobre lenguaje inclusivo elaborado por la (Real Academia Española, 2020))– tampoco se puede deducir (ni concluir) que sus elaboraciones (discursivas) no estén exentas de misoginia, e.g.:

La tesis de que el masculino genérico oculta a la mujer se ha mantenido como un dogma acompañado de los consiguientes anatemas. Se han diseñado recursos lingüísticos *ad hoc* para borrarlo del uso. La tesis ha cabalgado en campañas publicitarias proactivas y ha terminado anidando como un lugar común en el subconsciente de muchas mujeres y de muchos varones (Real Academia Española, 2020).

Por todo lo expuesto hasta aquí en materia idiomática, expongo que el lenguaje empleado en este trabajo doctoral aspira a trascender el conflicto dialéctico-dicotómico existente entre los dos géneros aceptados por la RAE mediante la transgresión de la norma del empleo genérico del masculino para facilitar un uso del lenguaje no binario. Para ello, y para ser consecuente con el principio de *economía del lenguaje*, utilizaré la letra *x* para sustituir la vocal que, por defecto, designe el género asignado a todos los artículos (definidos o indefinidos), pronombres demostrativos, sustantivos (no epicenos²⁸) y adjetivos calificativos que designen a seres (no)humanos sexuados.

1.5 Implicaciones y objetivos del estudio

Además de las implicaciones personales que entraña un estudio predoctoral de este tipo (tanto para la investigadora principal como para el conjunto de sujetos de investigación implicados en su desarrollo), las principales implicaciones de esta investigación son de carácter científico. No obstante, éstas no se reducen únicamente al ámbito académico, ya que se trata de un trabajo con aplicaciones práctica en la esfera de lo político y, por tanto, los resultados obtenidos podrán servir a lxs representantes políticxs de las diferentes instituciones territoriales del contexto de estudio como material (válido y riguroso) para la inspiración, diseño y/o

²⁸ Sustantivos de un solo género.

elaboración de políticas públicas capaces de abordar los (distintos) retos sociales que nos atañen. La trascendencia o trasposición de los resultados de esta investigación al día a día de la ciudadanía dependerá, en última instancia, de la voluntad política de los representantes gubernamentales territoriales.

En cuanto a los objetivos de este estudio, el principal de ellos es el de explorar la compleja situación sociopolítica en la que se encuentran inmersxs algunxs de lxs trabajadorxs más vulnerables de la periferia el Espacio Económico Europeo (EEE) desde una perspectiva político-geográfica feminista que concibe la noción de ciudadanía como una realidad cotidiana espacial vivida. Asimismo, el propósito de este estudio tiene una doble naturaleza.

(i) Por un lado, una naturaleza académica, que persigue la consecución de tres objetivos secundarios básicos:

- (a) El primero, el avance de la subdisciplina de la geografía humana mediante la integración de la denominada geografía feminista en el ámbito, hasta ahora masculinizado, de la geografía política, contribuyendo así a la deconstrucción ontológica de la idea dominante de geopolítica, i.e.:

La geopolítica como el estudio de la distribución geográfica del poder entre los estados del mundo, especialmente la rivalidad entre las grandes potencias (Taylor, 1994:330),

en favor de otra entendida como:

Una noción de geopolítica que rinda cuentas ante las personas que habitan los lugares, no sólo ante los estados; que responda a las necesidades de los grupos vulnerabilizados a causa del conflicto y no a los relatos etnocéntricos de Oriente y de Occidente; que demuestre juego limpio y que sea capaz de cambiar, cuando sea necesario, para los hombres y mujeres de la economía global, y no se reduzca simplemente a una mera abstracción de *centro-periferia* [...] sino a un análisis de las relaciones de violencia y explotación que afectan a las personas sobre el terreno (Hyndman, 2001:213).

Dicho de otro modo, una idea de geopolítica entendida como una (co)responsabilidad política encarnada en todos y cada uno de los individuos que habitan un lugar, y que nos permita entender los procesos cotidianos por los cuales se reproducen los poderes políticos (Katz, 2001; Hyndman, 2004).

- (b) El segundo, la elaboración de un corpus teórico y metodológico innovador que permita el estudio adecuado de las geografías cambiantes de los territorios regionales en todas sus complejidades socioculturales y políticas. Para esto, recurriré a la elaboración de un marco teórico-analítico basado en la combinación de dos conceptos claves: ciudadanía y lugar, con el fin de poder llegar a entender la ciudadanía como una realidad política y geográfica en la que se ponen en práctica los componentes esenciales de la democracia.
- (c) El tercero y último, la obtención de una respuesta para la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo son las geografías de la ciudadanía migrante y translocal que vive y trabaja en condiciones de vulnerabilidad en las ciudades costeras postindustriales de la periferia continental del arco atlántico del Espacio Económico Europeo (EEE)?

(ii) Por otro lado, una naturaleza social, cuya finalidad está vinculada tanto con la promoción de la participación política de ciudadanxs (de cualquier nacionalidad) en riesgo de exclusión social del EEE como con el objetivo común europeo de alcanzar una reducción estructural de la desigualdad sociopolítica y territorial de nuestra compleja sociedad actual, cada vez más dinámica y fluida.

Como geógrafa humana crítica con varios años de experiencia internacional en el diseño y la ejecución de proyectos de ciencia participativa, conjeturo que lxs investigadorxs que pertenecemos a una institución de educación superior tenemos la responsabilidad social de contribuir a acercar la ciencia a la ciudadanía. Por eso, en el caso de este proyecto, además de acercar el conocimiento científico a lxs ciudadanxs más vulnerables, planteo que sean los propios sujetos de investigación quienes participen directamente en la elaboración del conocimiento científico a través de un proceso de coproducción de datos empíricos de alto rigor académico que contribuya a fomentar la participación ciudadana (en materia de política, economía e integración sociocultural) de trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs de la periferia atlántica continental del EEE.

1.6 Preguntas de investigación

Para poder dar una respuesta lo más completa posible a la pregunta de investigación formulada anteriormente, i.e., ¿cómo son las geografías de la ciudadanía migrante y translocal

que vive y trabaja en condiciones de vulnerabilidad en las ciudades costeras postindustriales de la periferia continental del arco atlántico del Espacio Económico Europeo (EEE)?, he decidido subdividirla en tres preguntas secundarias con el fin de lograr abarcar (en su totalidad) el espectro ontológico de la noción geográfica de lugar, i.e.: desde la concepción de lugar entendido como (a) una unidad espacial dinámica constituida en función del movimiento de circulación, tanto fluido e ilimitado como accidentado o imposibilitado, hasta la conceptualización de lugar como (c) una unidad espacial estática (y cerrada) con límites definidos (territorio), pasando por la idea contemporánea de lugar entendido como (b) un espacio de encuentro (e intercambio) vivido, específico (relacional) y tangible de las distintas trayectorias vitales humanas que en él confluyen en un determinado (y fugaz) lapso de tiempo.

De este modo, las preguntas de investigación secundarias asignadas a cada dimensión espacial son las siguientes:

- (a) (P1) ¿Cómo son las movilidades de lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs asentadxs en la periferia atlántica (continental) del EEE?
- (b) (P2) ¿Cómo son las relaciones sociales de lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs asentadxs en la periferia atlántica (continental) del EEE?
- (c) (P3) ¿Cómo (re)producen lxs migrantes laborales translocales vulnerabilizadxs de la periferia atlántica (continental) del EEE (las geopolíticas de) los territorios que habitan?

1.7 Estructura de la tesis

La presente tesis se compone de un total de ocho capítulos, conformados, a su vez, por una serie de secciones y subsecciones, que se disponen del siguiente modo.

(i) En primer lugar, un capítulo introductorio en el que presento los principales aspectos de mi trabajo de investigación predoctoral:

- (a) La motivación que me mueve a realizar esta investigación,
- (b) La justificación (académica) de su realización,
- (c) La temática o materia de estudio y
- (d) El enfoque utilizado en la consecución de

- (e) Las principales implicaciones y objetivos del estudio, que incluyen
- (f) Una serie de preguntas (primaria y secundarias) de investigación;
- (g) Y, concluye con la disposición de la estructura del texto completo de la tesis doctoral.

(ii) En segundo lugar, un capítulo dedicado a los aspectos metodológicos de la investigación en el que se incluye:

- (a) Una sección con los antecedentes que preceden a
- (b) La(s) elección(es) metodológica(s) de la investigación;
- (c) Una sección dedicada exclusivamente a los aspectos éticos de la investigación –esenciales en cualquier tipo de investigación (humanística o no), pero especialmente en aquellas de marcado carácter feminista;
- (d) Una sección destinada a presentar los detalles del (intenso) proceso de trabajo de campo y etnografía (digital) translocal –tan significativo para un estudio de naturaleza geográfica– llevado a cabo (mayoritariamente) durante el año 2020 –en plena pandemia COVID-19– en las tres ciudades de estudio: Nantes, Gijón y Bergen –de Francia, España y Noruega, respectivamente–;
- (e) Una sección sobre la implementación de los métodos de investigación –observación, entrevista (semiestructurada y desestructurada) en profundidad y conversación informal– en los procesos de coproducción de los datos empíricos *in situ*;
- (f) Un apartado dedicado a exponer la evolución de los procesos metacognitivos en materia de reflexividad crítica, posicionalidad (y consiguiente validez científica) derivados del desarrollo del período de formación predoctoral;
- (g) Un desglose de las fases ejecutivas del análisis del conjunto de los datos (empíricos) coproducidos durante la fase de trabajo de campo;
- (h) Y, por último, un apartado destinado a los procesos involucrados en la confección de este texto académico: su escritura y su edición.

(iii) En tercer lugar, un capítulo específico sobre el marco contextual en el que se encuadra esta investigación, haciendo un desglose de:

- (a) El macroescenario –financiero, laboral y migratorio– constitutivo de las condiciones de vida de los sujetos de investigación;
- (b) El mesoescenario del contexto de estudio, i.e.: el Espacio Económico Europeo, haciendo referencia explícita no solo a los retos que plantea sino también a las posibles soluciones para superarlos;
- (c) El microescenario, o áreas de estudio, i.e.: las tres ciudades costeras postindustriales de la periferia continental del arco atlántico europeo;
- (d) Las unidades de análisis, i.e.: lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs asentadxs en las tres ciudades del estudio;
- (e) Un apartado dedicado a resumir el contenido del capítulo.

(iv) En cuarto lugar, un capítulo en el cual expongo los elementos ontológicos del marco teórico y analítico de la investigación, que son los siguientes:

- (a) Las metanarrativas contemporáneas de lugar: territorio, relación y movilidad;
- (b) Las metanarrativas –clásicas, modernas y contemporáneas– de ciudadanía;
- (c) Una contextualización, más afinada, de las dimensiones de cotidianidad y translocalidad, necesarias para comprender (en toda su profundidad) el enfoque geopolítico feminista.
- (d) El marco analítico de la investigación elaborado a partir de las tres dimensiones principales de la idea de lugar como ciudadanía: ciudadanía como circulación, ciudadanía como relación y ciudadanía como territorio.
- (e) Una sección final que resume el contenido del capítulo.

(v) En quinto lugar, un capítulo en el cual presento los resultados analíticos específicos para dar respuesta a la primera pregunta secundaria de investigación, i.e.: (P1) ¿cómo son las movilidades de lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs asentadxs en la periferia atlántica (continental) del EEE?, estructurados en torno a cuatro secciones, a saber:

- (a) Una primera sección destinada a desglosar las prácticas, las experiencias y la valoración de los procesos de movilidad migratoria de los sujetos de investigación en sus respectivas ciudades de acogida;
- (b) Una segunda sección dedicada a explorar las prácticas, las experiencias y las fricciones derivadas de los desplazamientos cotidianos de lxs trabajadorxs

- migrantes translocales vulnerabilizadx en cuestión de movilidad laboral, con énfasis especial en la dimensión de sostenibilidad de dichas moviidades;
- (c) Una tercera sección sobre las prácticas, las experiencias y las dificultades del ejercicio de movilidad cotidiana por motivos ajenos al trabajo de lxs participantes en el estudio;
 - (d) Una sección final que incluye un resumen de las conclusiones más significativas sobre la idea de ciudadanía como circulación.

(vi) En sexto lugar, un (segundo) capítulo de naturaleza analítica en el cual presento los hallazgos relacionados con la resolución de la segunda pregunta secundaria de investigación, i.e.: (P2) ¿cómo son las relaciones sociales de lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadx asentadx en la periferia atlántica (continental) del EEE?, distribuidos en las siguientes secciones:

- (a) Una primera sección dedicada a las relaciones domésticas –tanto prearrendatarias como de inquilinato– de lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadx asentadx (respectivamente) en Gijón, Nantes y Bergen con sus (potenciales) arrendatarix así como con sus cohabitantes de unidad habitacional (si los tuvieran);
- (b) Una segunda sección sobre las relaciones vecinales que los sujetos de investigación experimentan cotidianamente en los distintos microniveles de sus municipios de acogida: el residencial, el de barrio y el urbano;
- (c) Una tercera sección sobre las relaciones (tanto estructurales como culturales) de índole profesional que lxs trabajadorxs vulnerabilizadx mantienen en sus diversos contextos laborales con sus compañerxs (si los hubiera) – independientemente de su categoría y/o cargo profesional.
- (d) Una cuarta sección dedicada a las relaciones institucionales (geopolíticas, sanitarias y educativas) que determinan la calidad de vida de lxs migrantes en sus respectivos países de acogida;
- (e) Una quinta y última sección en la que resumo las principales conclusiones en materia de ciudadanía como relación.

(vii) En séptimo lugar, un capítulo dedicado a los hallazgos que pretenden dar solución a la tercera pregunta secundaria de investigación, i.e.: (P3) ¿cómo (re)producen lxs migrantes

laborales translocales vulnerabilizadxs de la periferia atlántica del EEE las geopolíticas de los territorios que habitan?, estructurados de la siguiente manera:

- (a) Una primera sección que engloba el conjunto de prácticas formales, e.g.: sufragio, participación ciudadana y defensa, utilizadas por los sujetos de investigación en su vida cotidiana para influir en la (re)producción de los (distintos y múltiples) territorios que habitan;
- (b) Una segunda sección que presenta las diversas prácticas informales, e.g.: identitarias y actos de ciudadanía, con las que lxs trabajadorxs migrantes translocales del arco atlántico europeo proceden a la (re)producción territorial ciudadana de sus lugares de acogida.
- (c) Una tercera y última sección con un resumen de los hallazgos más relevantes en materia de (re)producción territorial.

(viii) En octavo lugar, un capítulo en el cual discuto los resultados y llego a las principales recomendaciones derivadas de la investigación.

(ix) En (noveno y) último lugar, las conclusiones del estudio, redactadas tanto en lengua castellana como en lengua inglesa.

(x) Adicionalmente, presento una sección con las referencias utilizadas en el texto principal, así como un listado de bibliografía adicional (no referida en el texto). Asimismo, he incluido un listado de Anexos.

Segundo

Metodología

METODOLOGÍA

Metodología es, en un sentido amplio de la palabra, un término empleado para referirse tanto a los objetivos y a los conceptos de investigación, como a los principios de razonamiento específicos de un área de conocimiento.

(i) Por un lado, está la definición de metodología entendida como el conjunto de los métodos específicos empleados por una disciplina (específica) para la construcción e interpretación de una investigación científica. Por ejemplo, en el caso de las investigaciones humanísticas de naturaleza geográfica, ésta engloba técnicas específicas tan diversas como la medición, las entrevistas, los testeos estadísticos o la codificación, entre otras.

(ii) Por otro lado, la metodología también puede ser definida como el conjunto de reflexiones y discusiones asociadas a los debates generales sobre los principios de razonamiento de una disciplina, y que especifican desde cómo se deben plantear las preguntas de investigación para que sean vinculantes con los conceptos claves de la propia disciplina hasta cómo han de determinarse las respuestas de la investigación en función de la elección de los métodos específicos seleccionados para obtener resultados científicos significativos para el desarrollo de los conceptos claves existentes en la disciplina (Cloke *et al.*, 2004).

Los temas estudiados en investigaciones humanísticas, y en concreto aquellas que tienen que ver con las relaciones (mutuamente constituidas y constituyentes) existentes entre las gentes y los lugares, si bien no implican grandes estudios estadísticos, sí que conllevan profundas implicaciones para el bienestar de la(s) comunidad(es) sociocultural(es) tales como una (posible) mejora de las políticas locales –siempre y cuando exista suficiente voluntad política territorial como para implementar las recomendaciones desarrolladas– a partir de un mejor entendimiento intelectual de los distintos grupos sociales y sus necesidades básicas. Por lo

tanto, la metodología no es sólo un método explicativo sino también una reflexión consecuencial, como mostraré a lo largo de este capítulo.

La metodología que presento a continuación es el resultado de más de cuatro años de continuo trabajo. Comencé a esbozarla en octubre de 2018, pudiendo confirmar su diseño definitivo a finales de enero de 2019, con la aceptación del plan de investigación por la comisión académica de doctorado en investigaciones humanísticas de la Universidad de Oviedo. El plan de investigación supuso una estructura importante y necesaria para poder llevar a buen puerto el proyecto de investigación doctoral con diligencia y disciplina. Durante el año 2019, fui perfilando la metodología a partir de una serie de criterios meramente académicos (y abstractos) extraídos, principalmente, de las lecturas de literatura científica relevante sobre la temática de metodología(s) aplicada(s) al campo de las investigaciones humanísticas filosóficas. Huelga decir que, dado que la metodología que utilizo tiene sus raíces en la tradición anglosajona, principalmente extracomunitaria no-europea, hube de adaptar esas indicaciones y propuestas realizadas por lxs académicxs no europexs al contexto europeo continental.

Por lo general, el diseño metodológico de un proyecto de investigación geográfica comienza con la detección de un patrón en un mapa o de una tendencia estadística de interés en los que se desea profundizar para llegar a comprender sus procesos constitutivos. En el caso de la justificación que motiva el diseño de esta metodología, no solo surge de una combinación de ambos factores, i.e.: un patrón cartografiado de desigualdad territorial –brecha norte-sur– entre los estados miembros de la periferia atlántica del Espacio Económico Europeo (EEE) y una tendencia estadística de aumento del número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social en el territorio supranacional europeo, sino que también emerge de mi compromiso personal con el colectivo migrante de las comunidades locales (de los tres países de estudio) en las que desarrollan actualmente sus vidas (individuales) bajo los poderosos efectos de las influencias sociopolíticas y económicas que afectan inexorablemente a sus condiciones de ciudadanía translocal.

Por cuestiones burocráticas ajenas a mi voluntad, no pude llevar a cabo la implementación de esta metodología hasta el mes de febrero del año 2020, fecha en la que inicié la primera fase de la coproducción de datos *in situ*. Fue ahí donde, comenzando por un estudio piloto de dos semanas de duración, la metodología comenzó a ser perfilada desde otra perspectiva, mucho más específica y concreta, a partir de las condiciones reales encontradas sobre el terreno justo antes de que estallara la pandemia COVID-19. A las dos semanas de iniciar el estudio principal, se desató en Europa el llamado estado de alarma, con toque(s) de queda incluido(s), algo que trastocó poderosamente el devenir metodológico de este estudio, e

incluso del plan de investigación. En posteriores secciones de este capítulo, detallaré con más precisión los cambios y las adaptaciones que hube de llevar a cabo para poder abordar este proyecto científico durante un período de máxima incertidumbre y post-normalidad. Dado que no existían antecedentes metodológicos en materia de investigaciones humanísticas durante una pandemia, hube de recurrir, no solo a la creatividad, sino a la cooperación con otrxs compañerxs para poder resolver las dificultades académicas que se iban presentando. En mi opinión, la innovación resultante de este reto histórico le confiere a esta investigación un valor científico extraordinario, singular y significativo para toda la comunidad científica y académica del campo de las humanidades.

A lo largo de este capítulo trataré de presentar la metodología utilizada en mi investigación de la manera más completa posible. Comenzaré exponiendo algunos de los principios claves para comprender el razonamiento utilizado en la elección de la metodología seleccionada. Seguidamente, presentaré la dimensión instrumental de mi metodología, es decir, la metodología como un conjunto de herramientas (métodos) para la coproducción e interpretación del conocimiento científico. Finalmente, volveré a la dimensión filosófica de mi metodología, discutiendo alguno de sus aspectos clave desde un proceso crítico de autorreflexión y escrutinio del propósito metodológico disciplinario.

2.1 Antecedentes metodológicos

La investigación cuantitativa y la investigación cualitativa han estado en oposición desde hace mucho tiempo; sus diferencias, lejos de reducirse, parecen acrecentarse. En el panorama español de las ciencias sociales, algunas personas todavía defienden la oposición total de estos dos tipos de investigaciones argumentando que son dos paradigmas científicos irreconciliables: el positivista y el humanista.

(i) Por un lado, el enfoque positivista asume que el conocimiento solo se puede obtener a través de medidas exactas y de identificaciones objetivas. En el nivel teórico, una investigación positivista tiene un carácter deductivo y abstracto y es ética y políticamente neutral. Epistemológicamente, apuesta por una epistemología realista, lógica y absolutista, esencialista. Metodológicamente, emplea métodos estadísticos y matemáticos para el procedimiento cuantitativo de los datos. Partiendo de una hipótesis explícita, lxs investigadorxs positivistas eligen un objeto de estudio externo de sí mismos (en lugar de crear su propio objeto de estudio). Asimismo, buscan siempre mantener una clara distinción entre hechos y valores

objetivos y se esfuerzan por usar un acercamiento consistentemente racional verbal y lógico a su objeto de estudio. Por ello, están desconectados (tanto física como emocionalmente) del objeto de estudio, desempeñando únicamente un papel de observador externo. Los resultados de una investigación positivista son de carácter descriptivo, y se apoyan en la generalización y la abstracción (Ruiz Olabuénaga y Ispizua, 1989; Ruiz Olabuénaga, 1999).

(ii) Por otro lado, el enfoque humanista, en vez de explicar las relaciones causales por medio de hechos objetivos y estadísticas, recurre al proceso hermenéutico para comprender la realidad, centrándose en lo humano, en lo interior, en el sentimiento, en lo subjetivo y en lo biográfico. La teoría humanista es inductiva, es concreta y cuenta historias. Los valores del planteamiento humanista están comprometidos con la ética y la política y el igualitarismo. Epistemológicamente, el planteamiento humanista es relativista, perspectivista y fenomenológico. Su tarea es interpretar, comprender, describir. Metodológicamente, los métodos empleados son de naturaleza oral y observacional para un tratamiento cualitativo de los datos. Por lo general, la atención de los investigadores humanistas fluctúa entre los aspectos generales y las cuestiones específicas del tema de estudio. El entendimiento previo y el conocimiento tácito es fundamental para abordar una investigación humanista, ya que los investigadores humanistas aspiran a experimentar en su interior aquello que están estudiando, aceptando la influencia tanto de la ciencia como de la experiencia personal para llevar a cabo el proceso de investigación, guiándose por sus sentimientos para decidir sus acciones y utilizando su personalidad como un instrumento (Ruiz Olabuénaga y Ispizua, 1989; Ruiz Olabuénaga, 1999; Evert, 2000).

Tradicionalmente, tanto en el panorama español como en un contexto internacional, el paradigma dominante en la producción del conocimiento científico ha sido el enfoque positivista en todas sus variantes. La idea de que únicamente el conocimiento objetivo es ontológicamente válido y riguroso por su carácter descontextualizado, monolítico, totalitario y por ende, universal, es como mínimo peligrosa. En palabras textuales de Barnes y Gregory (1997:21) *apud* (Hay y Cope, 2021):

El conocimiento científico objetivo ha sido elaborado principalmente por personas –casi siempre varones– que han sido elevados sobre el resto de la población para ocupar una posición desde la cual son capaces de mapear el mundo sin ataduras y con la claridad que les ha sido negada a quienes permanecen más cerca del suelo y cuya mundana visión del mundo es necesariamente limitada debido a que siguen involucrados en las tareas de la vida ordinaria.

A la luz del paradigma históricamente dominante, me gustaría destacar dos cosas de él antes de proceder a detallar los antecedentes del enfoque metodológico de esta investigación:

(i) En primer lugar, su sesgo idealista (platónico). La existencia humana está inexorablemente ligada a la dimensión material. Hasta tal punto que el sostenimiento de la vida misma no puede ser separado del ejercicio de las tareas mundanas. La lista de tareas mundanas de la vida cotidiana (humana) son innumerables – desde cuidar a tus hijo/as y a tus mayores, hasta hacer las tareas domésticas. Independientemente de quién sea el sujeto beneficiario de la realización de estas tareas, las tareas mundanas o de reproducción de la vida son la base (invisibilizada) que posibilita cualquier proceso de producción de conocimiento. Pensar que solo aquellas que viven desconectadas de este mundo material son capaces de producir conocimiento científico riguroso es una ingenua falacia.

(ii) En segundo lugar, su sesgo masculinista. La creencia de que la obra académica trasciende al propio autor, quien curiosamente ha de ser varón, es una narrativa misógina, que dictamina que las mujeres son esencial e irreconciliablemente diferentes de los varones y, por tanto, no están capacitadas para ocupar una posición de legitimidad epistemológica igual a la de los varones, productores del conocimiento objetivo, universal y verdadero, algo que las condena a sufrir la desigualdad en todos los ámbitos de su vida. Se trata de un determinismo tanto biológico como sociológico (García Dauder y Pérez Sedeño, 2017).

Cuando la ciencia se hace desde un único punto de vista, no es posible abarcar el espectro real de necesidades de los grupos sociales tradicionalmente excluidos de la comunidad científica. Por esa razón, el enfoque metodológico empleado en esta investigación se enmarca dentro de las denominadas metodologías de empoderamiento, y, en particular, en la modalidad de investigación feminista. Los objetivos que se persiguen alcanzar mediante la utilización de una metodología de empoderamiento no son únicamente de naturaleza académica, e.g.: el estudio de una temática específica o la resolución de unas preguntas de investigación concretas, sino sociales, e.g.: contribuir a transformar significativamente las vidas de las personas, tradicionalmente marginadas y oprimidas, involucradas en el proceso de investigación, mediante un profundo proceso de deconstrucción de la opresión interiorizada, de ahí como señalé al principio que la metodología implica (también) una dimensión sociocultural humana. En el caso del empoderamiento femenino, se pretende, además, contribuir a erradicar

expresiones socioculturales patriarcales mediante el reconocimiento de las mujeres como agentes capaces de contribuir proactivamente al cambio social mediante la acción colectiva (Hay y Cope, 2021).

Paradigma feminista

Las pioneras de la investigación feminista, a finales de la década de los 1980 y a partir de la experiencia académica cooperativa y comunitaria, realizaron una controvertida aportación a la política del conocimiento científico. Se trataba de introducir una manera de producir conocimiento que perseguía la consecución de unos objetivos consensuados por el colectivo (internacional) feminista mediante el aprendizaje mutuo, algo que despertó reacciones entre quienes no estaban familiarizados con dicha perspectiva, quienes, a menudo, afirmaban no entender cuál era su aportación al mundo de la ciencia. Algunos se pregunta(ba)n: ¿qué es la metodología feminista? Y otros, más escépticos: ¿qué tiene la metodología feminista de especial? E incluso: ¿existe una metodología feminista distintiva? Preguntas, todas ellas, dependientes de la propia tautología, e.g., es lo que hacen las feministas, y que pertenecen a un discurso que pone de manifiesto la poca intención de hacernos un espacio. A menudo, dichas preguntas conllevan demandas contradictorias: por un lado, los escépticos, reconociendo la presencia de sus oponentes, piden a las feministas que definan su metodología para que encaje con los términos de los paradigmas de investigación convencionales, y, por otro, que hagan claras distinciones, que no se superpongan, entre las metodologías feministas y las dominantes.

La ceguera del privilegio (masculino) no es necesariamente una conspiración, sino más bien consecuencia de una gestión institucional sistémica. En consecuencia, muchas de las personas que no están familiarizadas con la metodología feminista esperan encontrar una especie de un manual de instrucciones con prescripciones para llevar a la acción. No obstante, uno de los rasgos fundamentales que tienen en común las académicas feministas es que, mediante sus escritos y publicaciones, se han resistido a realizar esa conceptualización en formato de libro de cocina, ya que una definición de la metodología feminista podría distorsionar lo que realmente hacen las académicas feministas, quienes han centrado sus esfuerzos en establecer y desarrollar su(s) amplio(s) compromiso(s) con la práctica de la investigación y con la producción de una perspectiva propia que algunos eruditos ya han comenzado a designar como un paradigma (DeVault, 1999).

La metodología feminista converge con otros enfoques metodológicos críticos, pero lo que la diferencia de ellos es el empleo de conceptos clave de la teoría feminista tales como: la noción de poder (sea concebido como algo que tenemos, ejercemos, movilizamos o negamos,

sea algo inevitablemente estructural, despótico, concentrado o disperso) y la noción de la diferencia, entendida (principalmente) como las diferencias entre las propias mujeres dependiendo de su identidad, lugar de origen, etnia, clase social, etc.

Epistemológicamente, la metodología feminista se formula preguntas del tipo: ¿quiénes son los que saben?, ¿qué se puede conocer y/o cómo conocemos lo que sabemos? Y recurre a nociones claves como la reflexividad y la posicionalidad para encontrar sus respuestas.

Inicialmente, la reflexividad se consideraba una tarea que la persona investigadora tenía que realizar para llegar a un acuerdo con su propia posición dentro de una red de relaciones de poder constituyentes del proceso de investigación. Progresivamente, han ido apareciendo otros tipos de reflexividad que cuestionan el papel de lxs investigadorxs feministas.

Para Rose (1997), la incertidumbre analítica de las interacciones, interpretaciones y comprensiones parciales dentro de conjuntos de relaciones entrelazadas dentro de una investigación pone en tela de juicio el rol de la persona investigadora (feminista) en la creación de conocimiento. Por otro lado, Falconer Al-Hindi (2002) *apud* Moss (2008:45) sostiene una noción de reflexividad enraizada en la performatividad, abierta a e interactiva con todas las personas involucradas en una investigación, i.e.: no solo la persona investigadora sino también lxs participantes e incluso lxs supervisorxs, algo que produce una base de conocimiento sujeta a múltiples interpretaciones. Insistiendo en este enfoque, otrxs autorxs, abogan por el análisis como acto interpretativo contextualizado que a través de la identificación de los propios posicionamientos sociales del personal investigador en los encuentros cara a cara con lxs participantes de la investigación le ayuden a identificar asuntos importantes (Moss, 2008).

En cuanto a la comprensión e interpretación integral de los diversos significados (teóricos o empíricos) implícitos en un proceso de investigación, el paradigma feminista se caracteriza por la utilización de un sistema de razonamiento abductivo, i.e.: la producción de nuevos conocimientos mediante la (constante) alternancia entre el desarrollo de nuevas ideas (teóricas) a partir de teorías generales (dominantes) existentes, el análisis de una serie de datos empíricos (co)producidos *in situ* (Thagaard, 2009:169) y, además, un sistema de hermenéutica doble, i.e.: un sistema de interpretación formado por un círculo hermenéutico exterior y dos círculos hermenéuticos interiores –compuestos por las mentes de las personas A (investigadora) y B (informante) respectivamente– en el cual la comprensión previa protege el funcionamiento interno mientras que, al mismo tiempo, permite la comunicación impersonal externa y cuya comprensión final implica los tres círculos descritos en la figura 1 (Nørreklit, 2006).

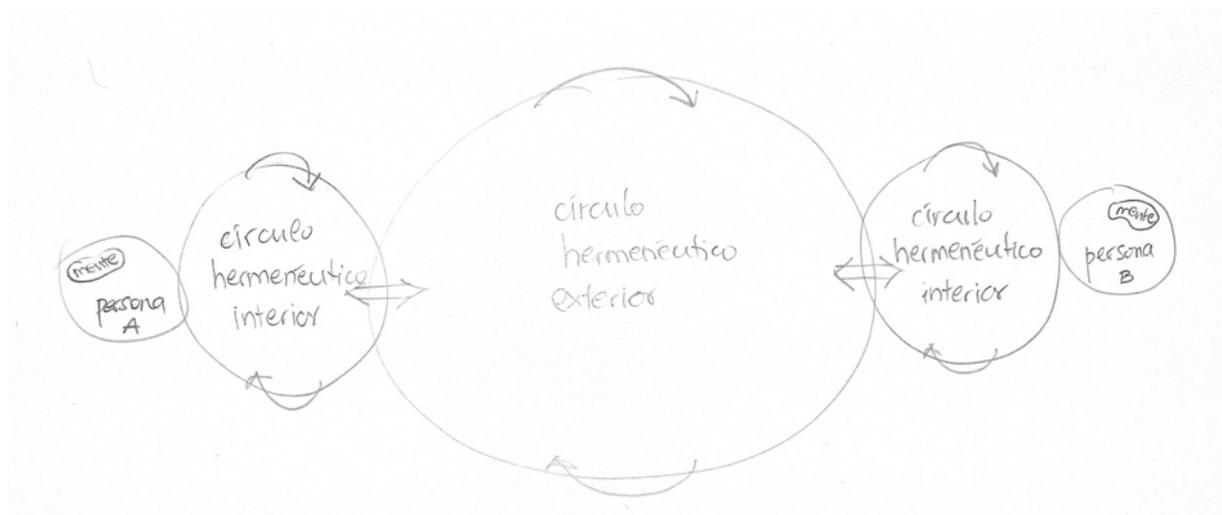


Figura 2.1. Doble hermenéutica. Autora: Andrea Menéndez Arboleya. Fuente: Nørreklit (2006).

2.2 Elección metodológica

Como seres sociales que somos aprendemos sobre el entorno y la cultura, interpretamos las acciones y declaraciones ajenas, figuramos nuestro lugar, intentamos encontrarle sentido a este mundo, nos contamos mutuamente historias construidas a partir de experiencias personales previas. La distinción entre nuestras interacciones sociales y cotidianas y el hacer investigación radica en la intencionalidad y el propósito con el cual llevamos a cabo esas interacciones sociales (Hay y Cope, 2021).

Ante la disyuntiva de decidir qué técnicas y herramientas son las más apropiadas para buscar una respuesta a nuestras preguntas de investigación, es importante tener en cuenta la naturaleza de las mismas. En el caso de la pregunta principal de este estudio, i.e.: ¿cómo son las ciudadanías translocales de lxs trabajadorxs migrantes vulnerabilizadxs que viven en las ciudades costeras post-industriales del arco atlántico del EEE?, esta se relaciona directamente con la comprensión de las realidades socioespaciales cotidianas de las personas que habitan en la periferia costera del EEE. La tipología metodológica que mejor se adapta para dilucidar este tipo de cuestiones relacionales (intersubjetivas) entre persona(s) y lugar(es) es la metodología cualitativa, porque proporcionar explicaciones (causales) contextuales e individuales a partir de tendencias identificadas en estudios cuantitativos, permitiendo desarrollar nuevos enfoques sobre las experiencias (humanas) vividas, y, por consiguiente, movilizandolas esas perspectivas para explorar y construir nuevas teorías sobre la condición humana, la producción de nuevos significados y de las relaciones existentes entre las personas y sus entornos existenciales.

Además, se trata de una metodología que permite el fomento y desarrollo de redes de apoyo mutuo entre las personas involucradas en el estudio, en este caso, en su mayoría, migrantes (Hay y Cope, 2021).

Los métodos más adecuados para generar datos cualitativos requieren centrarse en la experiencia humana, así como un trabajo concertado para establecer vínculos de confianza duraderos con lxs participantes locales, grandes dosis de paciencia y capacidad de escucha activa, capacidad creativa para conectar con grupos diversos, y también una reflexividad sensible por parte de lxs investigadorxs para reconocer y trabajar desde nuestras propias posicionalidades. La investigación cualitativa a menudo se etiqueta como investigación intensiva en contraposición a la investigación extensiva típica de estudios de naturaleza cuantitativa.

Recurrir a una metodología cualitativa exige, a lxs investigadorxs, altos niveles de adaptación y creatividad a la hora de personalizar las técnicas de investigación de una manera eficiente y resolutive para poder gestionar a la población participante en el estudio dentro de unos límites de tiempo tasados y con unos recursos financieros acotados con el fin de poder alcanzar los objetivos científicos propuestos.

Dada la naturaleza transnacional del estudio, decidí integrar una dimensión etnográfica a la estrategia metodológica inicial con el propósito de acceder a las (múltiples) estructuras culturales del contexto de estudio, dado que estas son intrínsecas a las esferas mundanas de la acción y el conocimiento cotidiano. De ahí que el trabajo de campo *in situ* se perfiló como una herramienta fundamental en tanto elemento de relación social para lograr acercarme a las vidas de las personas participantes y, en combinación con otras técnicas visuales como la observación participante, lograr capturar momentos, vivencias y experiencias de sus vidas cotidianas que me permitieran comprender, de primera mano, el (complejo) contexto (multicultural) de estudio, gracias a imprescindibles elementos de reflexión como son el cuaderno y el diario de campo (*in situ*), así como los antecedentes (socioculturales) que lxs participantes no expresan en palabras con el fin de complementar la información obtenida mediante métodos orales como entrevistas en profundidad y conversaciones informales. En combinación con métodos participativos, la metodología cualitativa permite la captación y transformación de las voces políticas de lxs participantes en un conjunto de datos empíricos (Crang y Cook, 2007; Hay y Cope, 2021).

Es verdad que, en cierto sentido, disponer de un conjunto de herramientas metodológicas flexibles y (aparentemente) no estructuradas entre las cuales elegir puede parecer caótico y confuso, pero, por otro lado, a lxs investigadorxs nos permite maniobrar con

altos niveles de discreción, de creatividad y de responsabilidad a la hora de diseñar nuestros propios proyectos de investigación (Hay y Cope, 2021). De ese modo, las geografías cualitativas tienen sus propios estándares y guías para su práctica y su representación.

Trabajo de campo

A lo largo de la historia, la noción de campo ha sido conceptualizada de diversas maneras. En su definición más básica, el campo se concibe como un(o) (o varios) lugar(es) concreto(s) y específico(s), e.g.: un país, una región, un asentamiento o incluso un vecindario, delimitados por sus atributos materiales (clima, topografía, arquitectura, etc....) y logísticos (huso horario, edificios, red de transportes) en el (o los) cual(es) se lleva a cabo una investigación. En su versión expandida, i.e.: *campo expandido*, el campo comprende aquellos lugares, como bibliotecas o archivos, que son visitados para consultar fuentes documentales con fines de investigación (Cloke *et al.*, 2004). La idea de campo como un lugar al que hay que ir, i.e.: *ir al campo*, tiene connotaciones masculinistas profundamente arraigadas en el colonialismo y el imperialismo, y es probable que, durante estas (ex/in)cursiones, las masculinidades se manifiestan de maneras sutiles e insospechadas, como, por ejemplo, en la *extracción* de datos para su posterior análisis (Moss, 2008).

Para las académicas feministas, el *campo*, o esos espacios de interacción y encuentro(s) *in situ*, no es un sitio específico al que vas, sino un lugar en el que (siempre) estás mientras te encuentres involucrada en un proyecto de investigación académica (Katz, 1994). Se trata de un terreno social en y desde el cual lxs investigadorxs pueden fortalecer los cimientos académicos del conocimiento, así como forjar los vínculos entre la academia y el vasto mundo mediante encuentros sociales basados en la presencia, la moralidad y la sensibilidad de potenciar nuestro(s) compromiso(s) afectivo(s) con los distintos actores involucrados en el proceso de investigación y su experiencia directa (Darling, 2010; Brun, 2013). La conceptualización feminista de *campo* no solo integra la (amplia) gama de atributos humanos intrínsecos al proceso de trabajo de campo, sino que también difumina sus límites constitutivos, llegando a entenderlo como el espacio psíquico en el cual tiene lugar la comunicación (predominantemente inconsciente) entre investigadorxs y participantes. Es por todo esto por lo que, en sus procesos de trabajo de campo, las feministas no extraen, sino que recopilan, traducen o incluso coproducen aquellos datos empíricos que, *a posteriori*, analizarán (Cloke *et al.*, 2004).

2.2.1 Reformulación

Como consecuencia del estallido de la pandemia COVID-19 y de la imposibilidad de realizar encuentros presenciales por motivo del estado de alarma instaurado en todos los países del estudio, la estrategia metodológica diseñada inicialmente, i.e.: metodología cualitativa de naturaleza etnográfica con fuerte componente de trabajo de campo, resultó ser ineficiente para poder acceder a los procesos de coproducción de datos empíricos *in situ*. Por esa razón, a finales del año 2020, y tras varios meses de espera en la incertidumbre de saber cuándo cesaría el estado de alarma (supranacional) y llegaría la (nueva) (post-)normalidad, hube de adaptar mi estrategia metodológica al contexto imperante y reformularla según los parámetros de una etnografía digital.

Para lograr reclutar a participantes telemáticamente, recurrí a la creación de una serie de formularios digitales multilingües¹ para su cumplimentación en línea (ver Anexos I, II, III y IV). Los respectivos cuestionarios, que prefiltraban el perfil de los candidatos potenciales dispuestos a participar en el estudio, costaban de cuatro partes comunes:

(i) Una primera sección de carácter introductorio en la cual se presentaba una breve descripción del proyecto, el objetivo principal de investigación y los principales aspectos éticos de la misma.

(ii) Una segunda sección compuesta por 18 preguntas de carácter general para poder identificar el perfil humano de lxs participantes potenciales.

(iii) Una tercera sección con 5 preguntas específicas sobre la coproducción de ciencia ciudadana en la cual lxs participantes potenciales expresaban (o no) su deseo de participar en el proyecto de investigación.

(iv) Finalmente, una cuarta sección de carácter conclusivo que incluía el agradecimiento al participante y una pregunta de evaluación cuantitativa de la encuesta realizada.

Los enlaces electrónicos a las respectivas encuestas multilingües fueron distribuidos entre lxs participantes potenciales tanto en redes sociales² como a través de mis propios contactos, tanto formales, e.g., Universidad de Oviedo, como informales, e.g., canales de

¹ En castellano, francés, inglés y noruego *bokmål*.

² Tanto en grupos privados como en perfiles institucionales.

comunicación privados, utilizando la técnica de la bola de nieve para llegar a la mayor audiencia posible. La respuesta por parte de la audiencia receptora fue muy buena. Los niveles de participación fueron considerablemente altos –un total de 365 personas de distintas nacionalidades respondieron a la encuesta³. Asimismo, la diversidad de los perfiles de los respondientes fue muy relevante, a pesar del claro sesgo elitista de la implementación de la reformulada estrategia de reclutamiento, i.e., únicamente accesible para personas que disponían de un dispositivo electrónico con conexión a internet (y relativamente vinculadas al ámbito universitario). Curiosamente, la participación resultante del sondeo fue mayoritariamente femenina –un total de 284 participantes de género femenino vs. 75 de género masculino, dos personas transgénero y dos de género no binario⁴.

A pesar del elevado número de participantes, muchxs de ellxs no cumplían los requisitos de participación (se trataba de un proceso abierto a todxs lxs inmigrantes ya que no discriminaba por cuestión de clase o de nivel adquisitivo). No es fácil hacer un estudio sobre la precariedad: porque, cuando hablas con lxs participantes potenciales, recordarles que son pobres y lo están pasando mal, no es precisamente ético y atenta contra su salud emocional. Por ese motivo, me dirigí a los líderes sociales de movimientos específicos de antipobreza y lucha contra la precariedad. La respuesta fue muy distinta según el contexto geográfico. En España la respuesta fue prácticamente nula, y si bien algunxs representantes concretxs respondieron al llamamiento, lxs trabajadorxs no lo hicieron. También pregunté a gente de mi entorno cercano que sabía que estaba pasando por un momento duro y con quienes compartía una base sociocultural y laboral común. En esos pocos casos, la colaboración obtenida fue bastante buena ya que yo pude empatizar con ellxs a raíz de mis propias experiencias de vulnerabilización y precariedad extrema vividas durante mi primer año de doctorado, el cual hube de trabajar sin contrato laboral como consecuencia de la inconsistencia e ineficacia de la administración pública (tanto regional como nacional) a la hora de gestionar (y tramitar) las convocatorias públicas de ayudas a la investigación predoctoral.

³ 145 hispanohablantes, 87 anglohablantes, 70 francófonxs y 63 noruegxs.

⁴ Dos personas francófonas prefirieron no especificar ni su sexo ni su género.

2.3 Ética

La ética de la investigación se basa en el respeto por la dignidad humana en base a la ética general y a los derechos humanos fundamentales (Den nasjonale forskningsetiske komité for samfunnsvitenskap og humaniora, 2018).

Las cuestiones éticas en la investigación están en alza, especialmente como parte del trabajo de las agencias de financiación de la investigación. Por lo general, los criterios y las exigencias al respecto son mucho más rígidos en investigaciones del área de ciencias de la salud que en investigaciones de carácter sociológico o humanístico, ya que existe la creencia de que el impacto de éstas últimas no influye en la salud o la integridad física de las personas en el mismo grado.

Sin embargo, lxs investigadorxs humanistas feministas, entendemos el profundo impacto que las relaciones de poder desiguales o abusivas tienen en las personas. Por eso, a pesar de que en el caso particular del proceso de solicitud de financiación para llevar a cabo esta investigación en ningún momento se me exigió presentar tipo alguno de documentación o declaración específica sobre los aspectos éticos del estudio, he llevado a cabo igualmente una amplia labor relativa a la articulación detallada de las consideraciones éticas, incluyendo los posibles dilemas derivados durante las distintas fases metodológicas, e.g.: procesos de selección de lxs participantes, almacenamiento de los datos, etc. La preparación, presentación, aceptación y posterior actualización (continuada) de toda la documentación, ha exigido un esfuerzo colectivo considerable por parte del equipo investigador, pero también de los supervisores de investigación y de los respectivos comités éticos involucrados en el estudio. Una tarea que conlleva una gran inversión de tiempo pero que, en mi opinión, es innegociable, ya que un proceso de investigación nunca debería exponer a daños físicos o psicológicos o sociales o morales ni al personal investigador ni a los sujetos de estudio.

Si bien es improbable que nuestrxs participantes vayan a sufrir daños físicos, lo más probable es que se vean afectados por riesgos psicosociales, especialmente cuando indagamos en temáticas sensibles e interactuamos con sujetos vulnerabilizadas, e.g.: que han pasado por situaciones de vida duras, sufrido traumas, experimentado discriminación y racismo, etc. En el caso particular del contexto temporal en el que se llevó a cabo esta investigación, el brote de la pandemia COVID-19 supuso un factor (inesperado) de riesgo físico para todas las personas

involucradas en el estudio. La existencia de riesgos no implica que la investigación no se pueda llevar a cabo, sino que hay que prever las estrategias específicas para responder a estos riesgos cuando emerjan. Asimismo, como investigadorxs, debemos evitar exponernos a situaciones de peligro, durante todo el proceso de investigación y, en el caso de que exista algún riesgo (o la posibilidad de él), está bien tener preparadas estrategias para minimizar los daños, aunque sea de manera extraordinaria y a pesar de que ello conlleve una reformulación de la estrategia metodológica de investigación (ver sección 2.2.1). El impacto de los daños a largo plazo es difícil de predecir. No obstante, eso no implica que no sea importante intentar anticipar los posibles asuntos que puedan emerger (Catungal y Dowling, 2021).

Para el caso de esta investigación, dado que la estaba llevando a cabo en un contexto geográfico desconocido para mí, decidí realizar la formación específica de la Universidad de Oviedo en materia de aspectos éticos en la investigación. Durante el curso (de 10 horas de duración) tuve la oportunidad de completar (y recibir retroalimentación por parte de personal experto en la materia) la herramienta de autoevaluación ética del enfoque de Investigación e Innovación (socialmente) Responsable (RRI) (ver más en la próxima sección 2.3.1).

Asimismo, decidí iniciar un proceso formal de revisión de la dimensión ética del estudio mediado por un comité ético institucional. Siendo conocedora de los estándares éticos en el nivel supranacional (y en el nivel nacional noruego), y dada la naturaleza transnacional del proyecto, lo primero que hice para asegurarme de que cumplía las normativas éticas de investigación en las respectivas áreas de estudio fue contactar con cada uno de los organismos competentes de cada país involucrado. A excepción de España, en donde me atendió directamente la Comisión Regional de Ética en la Investigación del Principado de Asturias, en los otros casos –Noruega y Francia– consulté con sus organismos nacionales, que me confirmaron que, dado que el proyecto estaba financiado por una fuente gubernamental española, ni las normativas noruegas ni las francesas eran de aplicación, únicamente las que marcara la universidad que promueve el proyecto (en este caso, la Universidad de Oviedo en colaboración con los organismos asturianos).

Dado que se trata de un proyecto supranacional de análisis comparativo entre varios países del Espacio Económico Europeo, consideré importante seguir los requisitos y estándares de responsabilidad en investigación marcados por la UE, los cuales expongo en el siguiente apartado. Finalmente, el Comité de Ética de la Investigación del Principado de Asturias evaluó, aprobó y concedió los permisos formales necesarios para llevar a cabo la coproducción de datos *in situ* (ver documentación en Anexos V y VI). Quiero hacer hincapié en que si bien los procesos éticos institucionales son cruciales, son únicamente un componente más de la práctica ética de

la investigación y, por tanto, el disponer de los permisos necesarios para proceder con el trabajo de campo no nos exime de prestar atención a los funcionamientos de las diferencias sociales y de poder durante los encuentros con lxs participantes, tan imprescindibles para asegurar una práctica ética y responsable (Catungal y Dowling, 2021).

2.3.1 Investigación Responsable

La Investigación e Innovación Responsables (RRI⁵) es un marco normativo elaborado a partir de un proyecto de investigación europeo (RRI Tools), de tres años de duración (2014-2016), financiado por el Programa Marco FP7 (2007-2013) de la Comisión Europea y coordinado por la Fundación La Caixa (España), que entiende la práctica investigadora como un proceso dinámico e iterativo que permite la implicación simétrica y corresponsable de todos los actores vinculados en un proyecto innovador. La RRI es importante para garantizar que la resolución de los retos de I+D+i se realice a través de un debate abierto con el fin de poder anticiparse a sus posibles consecuencias inesperadas, por ejemplo: aumento de la desigualdad o de la inestabilidad social. Se trata de una manera de hacer ciencia que ofrezca resultados sostenibles, éticamente aceptables y socialmente deseables. En resumen, hacer ciencia para la sociedad y con la sociedad (Klaassen *et al.*, 2014; Fundación La Caixa, s.f.). A través de la práctica de la RRI se obtienen resultados de alto impacto social positivo:

(i) En primer lugar, se estimula el aprendizaje y empoderamiento de los actores implicados en el proceso de investigación a partir de prácticas de investigación públicas y participativas.

(ii) En segundo lugar, se garantiza que los resultados previsibles sean éticamente aceptables, sostenibles y socialmente deseados mediante una deliberación continua entre los actores involucrados con el fin de poder incorporar en el proceso de investigación a las *voces de la sociedad*. En el caso de esta investigación, por razones democráticas, he procurado incorporar algunas de las *voces migrantes*, en tantos casos marginadas, algo que contribuye a obtener unos resultados de investigación más relevantes y enriquecidos gracias a que son lxs propixs migrantes, (recién) llegadx de distintos países y culturas, lxs que contribuyen a plantear soluciones a las preguntas de investigación formuladas.

⁵ Siglas en inglés de *Responsible Research and Innovation*.

(iii) Finalmente, en tercer lugar, se contribuye a la resolución de los denominados (siete) grandes retos sociales formulados por la Comisión Europea⁶. En el caso particular de esta investigación, aborda el (sexto) reto denominado *Europa en un mundo cambiante: sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas*. Lxs migrantes translocales, gracias a sus diversas trayectorias de vida, no solo contribuyen a diversificar el discurso social y ciudadano, sino también las metanarrativas académicas a través de su incitación a la autorreflexión del equipo investigador (RRI Tools, s.f.).

Agendas políticas

A partir del Programa Marco Horizonte 2020 (2014-2020), la Comisión Europea ha facilitado seis agendas políticas –ética, igualdad de género, gobernanza, acceso abierto, participación ciudadana y educación científica– que aplicadas de manera holística facilitan una práctica más eficaz del marco normativo de las RRI Tools (s.f.). En el caso de esta tesis, de marcada naturaleza política, considero apropiado desglosar cómo esta investigación contribuye al cumplimiento de cinco de las seis agendas:

(i) En primer lugar, la agenda ética persigue la integridad de la investigación y la prevención de prácticas inaceptables. Para poder cumplir con esta agenda, no solo he consultado a los organismos responsables en materia de ética en la investigación, sino que también se han consensuado en cada momento las prácticas del proceso de coproducción de datos empíricos con los actores involucrados, i.e.: participantes, sindicatos, entidades del tercer sector, llegando a adoptar sus propias normas éticas durante los encuentros.

(ii) En segundo lugar, la agenda de género promueve considerar la dimensión de igualdad de género en cada etapa del proceso de I+D+i. En mi caso particular, desde el diseño del estudio planteé que la participación en el proceso de investigación fuera abierta a toda la ciudadanía sin diferencia de sexo biológico o de género. También busqué una paridad de género en el número de participantes, si bien, por más esfuerzos que hice, no resultó sencillo, precisamente por una cuestión de género, ya que varones y mujeres, al menos en las sociedades de estudio, tienen objetivos vitales distintos: mientras que las mujeres se mostraron más

⁶ (i) Salud, cambio demográfico y bienestar; (ii) Alimentación, agricultura, silvicultura y agua; (iii) Energía segura, limpia, y eficiente; (iv) Transporte inteligente, ecológico, e integrado, (v) Acción climática, medio ambiente y recursos; (vi) Europa en un mundo cambiante: sociedades inclusivas, innovadoras, y reflexivas; (vii) Sociedades seguras: libertad y seguridad de Europa y sus ciudadanos.

dispuestas a colaborar desinteresadamente en un proyecto (de investigación) cuyo principal beneficio es social, los varones se mostraron mucho más reticentes a participar en algo que no les reportaba una remuneración directa. Este sesgo de género fue destacablemente evidente en Nantes y creo que es debido a la existencia de un mercado privado de estudios de investigación que remunera económicamente la participación en dichos procesos.

(iii) En tercer lugar, la agenda de gobernanza aspira a contribuir de manera responsable al desarrollo de sociedades inteligentes, inclusivas y sostenibles. De ahí que la naturaleza de este proceso de investigación sea principalmente el de motivar la ampliación de la comunidad científica, acercándola a las personas de los márgenes de la sociedad civil, involucrándolas en ser agentes activos de la (co)producción de un trabajo de investigación.

(iv) En cuarto lugar, la agenda de acceso abierto aspira a mejorar la forma y los niveles de apertura de publicaciones y datos científicos, poniéndolos a disposición de la sociedad. Si bien este proyecto de investigación no tiene la obligación de publicar los resultados en abierto, sí que existe la intención de compartir la(s) publicación(es) finales de la misma con los (co)productores del estudio, así como con el resto de ciudadanía en general a través de los repositorios universitarios existentes.

(v) Finalmente, en quinto lugar, la agenda de participación ciudadana pretende involucrar a la ciudadanía en los procesos científicos con el fin de democratizar la generación de conocimiento científico. Esta investigación, realizada a partir de los principios de ciencia ciudadana, contribuye a la creación de redes horizontales interdisciplinarias e interculturales entre los distintos actores de la sociedad civil. Sin embargo, como mencioné anteriormente, la mercantilización de los procesos de participación en proyectos científicos degrada, minusvalora y hasta enruinece el valor de la experiencia ciudadana (solidaria) de contribuir al progreso social colectivo y desinteresado.

2.3.2 Consentimiento informado

El consentimiento informado es un requisito ineludible que se exige para que un proyecto (participativo) de investigación sea ético. Aceptar un consentimiento informado es una decisión importante que lxs posibles participante deben tomar con suficiente conocimiento de lo que involucra la participación, qué tipos de aspectos serán explorados, cuáles son las expectativas de la investigación, etc. Para ello, lxs investigadorxs tenemos que informar a lxs

posibles candidatxs sobre las implicaciones del proyecto y pedirles que expresen su consentimiento (preferiblemente por escrito) a formar parte de la investigación. Además de ofrecer a lxs participantes potenciales una información detallada sobre la finalidad, el objetivo y las implicaciones del estudio, es importante conceder a las personas el tiempo suficiente para reflexionar y meditar su decisión de embarcarse en un proyecto de investigación y velar porque no se sientan presionadas a aceptar en contra de su voluntad. Junto a la carta de información y el formulario de consentimiento informado, existe la obligatoriedad de adjuntar un formulario de desistimiento que los sujetos de investigación deberán rellenar, firmar y entregar al personal investigador en el caso de que quieran retirarse del proyecto de investigación, algo que pueden hacer en cualquier momento que lo deseen (según lo establecido en la ley). Por lo general, lxs candidatxs tienen dudas y es importante que, además de entregarles la carta de información, dediquemos el tiempo que haya menester para resolver todas sus inquietudes.

En el caso de este estudio, todos los formularios, i.e.: carta de presentación y formularios de aceptación y revocación, fueron traducidos a dos de los tres idiomas oficiales de los países de estudio –castellano y francés– y al idioma inglés (ver Anexos VII, VIII, IX, X, X y XI respectivamente). Lxs participantes firmaron por duplicado el formulario durante nuestros encuentros presenciales. Sin embargo, debido a la pandemia y a la imposibilidad de presencialidad, muchxs de lxs candidatxs potenciales no disponían de acceso a la tecnología necesaria para la firma electrónica del formulario de consentimiento informado. Por ello, en algunos casos, lo reescribieron y firmaron de modo manuscrito; en otros, lo leyeron y enviaron su consentimiento de manera oral. En todo caso, siempre me aseguré de tener la documentación pertinente antes del comienzo de cada sesión de coproducción de datos *in situ*. Ningunx de lxs participantes decidió revocar su participación en el estudio. Sí hubo varixs candidatxs que, tras haber sido informadas sobre los detalles del estudio, decidieron no aceptar las condiciones de participación.

2.3.3 Privacidad y confidencialidad

Dado que la investigación cualitativa a menudo conlleva realizar una serie de preguntas personales y observar a la gente en sus quehaceres y espacios cotidianos, es particularmente importante garantizar la confidencialidad de los detalles privados que lxs participantes en el estudio no quieran hacer públicos sin su consentimiento.

Existen varias maneras para asegurar la privacidad y la confidencialidad de lxs participantes: desde controlar quién tiene acceso al almacenaje de los datos a garantizar el anonimato de lxs participantes tanto en la publicación final de la investigación –mediante el

enmascaramiento de sus rasgos identificativos o el uso de pseudónimos— como en las comunicaciones orales donde se vayan a presentar datos del estudio.

No siempre es fácil o posible asegurar el anonimato de lxs informantes. Sin embargo, en el caso de este estudio, dado que ninguno de lxs participantes eran figuras públicas, no tuve esa dificultad y pude garantizar su anonimato en todo momento —desde la fase de coproducción de datos *in situ*, hasta la redacción final de la tesis (Catungal y Dowling, 2021).

Al inicio de los encuentros con lxs participantes, siempre les recordaba que todos sus datos serían tratados con absoluta confidencialidad y siempre desde el anonimato. Esa es la razón por la que no utilizo nombres propios en la redacción. Tampoco los registré en los formularios de coproducción, ni en las notas de diario de campo ni del diario de reflexión. De hecho, cuando tenía que registrar los números de teléfono o el correo electrónico de lxs participantes, lo hacía siempre mediante un código alfanumérico que les había asignado a cada uno, para que no quedara rastro ninguno de su identidad. El único sitio en el que registré los nombres completos de lxs informantes fue en la hoja de aceptación de participación —que tenían que firmar— y que está estrictamente almacenada por cuestiones éticas, pero a disposición del comité ético en caso de que éste quiera ver la documentación, junto al resto de los datos recopilados durante el trabajo de campo en sistemas de almacenaje digitales oficiales de la institución promotora del proyecto, a los que sólo tenía acceso el personal investigador vinculado al proyecto. Una copia de los materiales escritos en papel fue almacenada siempre bajo llave en lugares de trabajo oficiales o en núcleos habitacionales confidenciales. Toda la documentación relacionada con el proyecto, tanto en formato físico como en digital, será destruida tras el fin del proceso de investigación (previsto para marzo del año 2024).

2.4 Trabajo de campo

El proceso de trabajo de campo de esta investigación se realizó principalmente en tres etapas: una etapa inicial preparatoria, una (segunda) etapa de ejecución, una (última) etapa de seguimiento.

Preparación

En la etapa preparatoria del trabajo de campo yo me encontraba ubicada en Asturias. Durante el tiempo de duración de la misma —desde principios de octubre de 2019 hasta finales de enero de 2020 y desde principios de agosto a finales de septiembre 2020 (período coincidente con la segunda fase de la etapa de ejecución, como veremos más adelante)— hube de llevar a

cabo, desde Asturias, una serie de trámites burocráticos cruciales para el desarrollo de las fases posteriores, en concreto la fase ejecutiva de trabajo de campo en un contexto internacional (Noruega y Francia), ya que mi proyecto de investigación no contaba con una partida presupuestaria específica para dicho fin. Una vez obtenidas las ayudas de financiación para sufragar los gastos de viaje y estancia en el extranjero, también hube de tramitar los permisos correspondientes para el desarrollo de mis labores profesionales en los centros internacionales adscritos, e.g.: Universidad de Nantes y Universidad de Bergen, a los órganos académicos superiores, i.e.: la comisión académica del programa de doctorado en investigaciones humanísticas y el vicerrectorado de investigación de la Universidad de Oviedo. Asimismo, hube de gestionar todas las tareas logísticas de búsqueda de transporte y alojamiento en Francia y Noruega, así como pagar por adelantado, de mi propio presupuesto personal, los gastos de dichos servicios, ya que en España la administración solo cubre la financiación *a posteriori* como consecuencia de los retrasos burocráticos derivados de su escasa agilidad. Finalmente, para poder iniciar la segunda fase del trabajo de campo solicité la autorización de la Comisión de Ética en la Investigación del Principado de Asturias (ver más en sección 2.3), siendo muy estricta, en ese sentido, de no comenzar el proceso de coproducción de datos hasta no tener todos los permisos en regla.

Ejecución

La segunda etapa del trabajo de campo consistió en la ejecución de los procesos de coproducción de datos empíricos *in situ*. Durante esta fase, que se extendió desde principios de febrero de 2020 hasta finales de enero de 2021, estuve ubicada en los tres países del estudio. Es por eso que, geográficamente hablando, la etapa ejecutiva puede subdividirse en cuatro fases: una nantesa, de cuatro meses de duración, desde principios de febrero hasta finales de mayo de 2020; una gijonesa, de tres meses de duración, desde principios de junio a finales de septiembre de 2020; una berguense, de dos meses y medio de duración, desde principios de octubre a mediados de diciembre de 2020; y una última fase de mes y medio de duración, desde mediados de diciembre de 2020 a finales de enero de 2021, que realicé desde el Campus de El Milán de la Universidad de Oviedo.

Las tareas realizadas en cada una de las fases de la etapa ejecutiva de trabajo de campo *in situ* (a excepción de la última) se distribuyen de la siguiente manera:

(i) Un (primer) período de adaptación al contexto de investigación y familiarización con los agentes y actores sociales de cada localidad—dos semanas en Nantes, ocho semanas en Gijón

(coincidentes con el estado de alarma y con severas limitaciones de movilidad geográfica regional) y tres semanas en Bergen (incluyendo 14 días de confinamiento por cuarentena obligatoria);

(ii) Un (segundo) período de ejecución del proyecto piloto de dos semanas de duración (realizado solo en Nantes);

(iii) Un (tercer) período de ejecución del proceso (principal) de coproducción de datos empíricos *in situ* de cuatro semanas de duración en Nantes (irrupido por la declaración de un estado de alarma a raíz de la crisis sanitaria COVID-19 y el consecuente confinamiento obligatorio), siete semanas en Gijón (incluyendo la segunda fase de la etapa inicial) y cinco semanas en Bergen;

(iv) Finalmente, un (cuarto) período de análisis preliminar de los datos coproducidos de seis semanas de duración en Nantes (durante el confinamiento), dos semanas en Bergen (en paralelo a las tareas de coproducción durante los últimos días de estancia) y cuatro semanas en Asturias (en paralelo a las tareas de coproducción en los días finales de la etapa ejecutiva).

Mientras que las primeras semanas de la etapa ejecutiva estuvieron claramente dedicadas al contexto francés, a raíz del estallido de la pandemia COVID-19 y de la reformulación de la estrategia metodológica, los sucesivos contextos geográficos de estudio (gijonés y berguense) se fueron solapando gradualmente, llegando, en las últimas semanas de la etapa ejecutiva, a lo que podríamos denominar como un proceso de etnografía digital transnacional y translocal. Durante estas semanas de trabajo de campo en modalidad híbrida mis encuentros con las participantes ocurrían tanto de manera presencial como en formato virtual en los tres países de estudio indistintamente. Soy consciente de la existencia de un sesgo temporal en el proceso de (co)producción de datos, habiendo, como consecuencia del mismo, un mayor número de participantes de las ciudades de Nantes y Gijón que de la ciudad de Bergen –en donde se empezó relativamente más tarde (en noviembre de 2020) y hubo un menor tiempo total para la generación de datos.

Podría haber prorrogado el período ejecutivo Bergen y cerrar (gradualmente) el de las otras dos ciudades con el fin de equilibrar los tiempos asignados a cada localidad. No obstante, reconozco que no fue una opción que barajé debido, principalmente, a que mi intención, en aquel incierto momento, era la de querer priorizar y facilitar la participación a todas las personas

que, habiendo quedado excluidas dadas las dificultades para la presencialidad, quisieran participar en el estudio de manera telemática.

Finalmente, el cierre de la etapa de ejecución (en su conjunto) fue una decisión que tuve que tomar debido a los retrasos que se iban acumulando en el proceso general de investigación durante la pandemia COVID-19 y que, a efectos académicos, no podían continuar aumentando, ya que el tiempo de investigación es limitado y prefijado de antemano, independientemente de los acontecimientos extraordinarios que surjan.

Seguimiento

La etapa (final) de seguimiento del trabajo de campo abarcó desde principios de octubre 2021 hasta finales de septiembre de 2022, en modalidad híbrida. Durante ese período, en el cual yo estuve físicamente tanto en Asturias como en Noruega (últimos dos meses), las principales tareas realizadas consistieron en:

- (a) Primero, llevar a cabo un seguimiento sociopolítico de los múltiples contextos (territoriales) de investigación;
- (b) Segundo, hacer un seguimiento a todxs lxs participantes del estudio tras el cumplimiento de un año desde nuestro (primer) encuentro de investigación con el fin de conocer su situación geográfica y laboral a largo plazo;
- (c) Tercero y último, mantener la comunicación (audiovisual) con aquellxs informantes que expresaron el deseo de seguir en contacto y de recibir información sobre los resultados del estudio. Con lxs participantes nantesxs, el seguimiento fue únicamente de naturaleza telemática.

Reconozco que el hecho de haber podido conservar los vínculos afectivos con algunas de las participantes ha sido particularmente entrañable. No solo he atestiguado cambios en sus trayectorias laborales (unas más positivas que otras), sino también en sus vidas personales, como cambios de domicilio o familiares. Desde aquí un abrazo a todas y cada una de vosotras. Gracias por vuestra confianza y compromiso. Dado que los vínculos establecidos en lo personal y lo comunitario fueron sólidos y duraderos, no desestimo la idea de poder regresar a las respectivas ciudades del estudio para poder llevar a cabo una presentación de los datos y resultados obtenidos, no solo ante las respectivas audiencias académicas, nantesa y berguense, quienes se mostraron interesadas y receptivas a la temática y metodología de este estudio, sino

también ante representantes de la(s) (respectivas) sociedad(es) civil(es) –incluida la asturiana– y el conjunto de la ciudadanía en general.

2.4.1 Selección de lxs participantes

Diseñé los criterios de selección de las unidades de análisis del estudio conforme a una estrategia de muestreo intencionado. Inicialmente, establecí cuatro requisitos innegociables que los sujetos de investigación tenían que cumplir en su totalidad para poder ser considerados como candidatos a participar:

(i) El primero, la edad de lxs participantes; lxs participantes serán únicamente adultos mayores de edad tanto a la fecha de la entrevista como antes de iniciar su proceso de movilidad migratoria a la localidad de acogida actual.

(ii) El segundo, el lugar de origen de las participantes; podrán participar en el estudio únicamente aquellas personas nacidas, crecidas y residentes (hasta su mayoría de edad) en un municipio distinto al de acogida.

(iii) El tercero, el período de residencia de lxs participantes en la localidad actual de acogida; solo podrán participar en el estudio aquellas personas migrantes que hayan residido por un mínimo de seis meses en una de las tres ciudades del estudio antes del día de la entrevista.

(iv) El cuarto y último, el estatus laboral de lxs participantes; podrán participar en el estudio únicamente quienes a fecha de la entrevista desempeñen algún tipo de actividad laboral (remunerada o no) dentro del sector productivo, independientemente del origen geográfico de la(s) entidad(es) contratante(s) y del número de horas trabajadas al mes.

Estos criterios se mantuvieron vigentes durante toda la duración de la etapa ejecutiva de trabajo de campo. Asimismo, decidí implementar dos factores adicionales –el sexo biológico y la ciudadanía– que me permitieran adoptar una estrategia de muestreo de máxima heterogeneidad. Por esa razón, decidí seleccionar a informantes de ambos sexos biológicos (en una proporción 50-50) que fueran representativos de los tres principales colectivos ciudadanos existentes, i.e.: ciudadanxs nacionales, ciudadanxs europexs, y ciudadanxs de tercer país, en partes proporcionalmente equitativas, i.e.: en una proporción de un tercio por categoría ciudadana. A pesar de mis esfuerzos por conseguir un número equilibrado y paritario en cada

una de las localidades, para evitar cualquier posible desviación en el muestreo, hubo dos colectivos –el de mujeres y el de ciudadanxs de tercer país– que participaron en (considerable) mayor grado que los otros grupos.

El hecho de no tener una red de contactos previa a la experiencia investigadora en las localidades del estudio, me dificultó el acceso a reclutar (posibles) sujetos de investigación. Antes de acceder al *campo*, como ya he referido anteriormente, contacté telemáticamente con varias organizaciones y asociaciones relacionadas con la temática de estudio, e.g.: migración y precariedad, en los respectivos territorios de estudio, para informarles (desde mi rol de investigadora) del estudio que estaba llevando a cabo e invitarlas a colaborar en la difusión del mismo entre colectivos ciudadanos de las ciudades de Nantes, Gijón y Bergen. Me sorprendió que únicamente las entidades nantesas y berguenses respondieran a mi(s) comunicación(es), remitida(s) desde una dirección de correo electrónico corporativa de una institución oficial como es la Universidad de Oviedo.

A pesar de la buena recepción de la propuesta por parte de las entidades contactadas, la colaboración no resultó fructífera, ya que a la persona intermediaria de la(s) asociación(es) no le está permitido contactar directamente con posibles candidatos por una cuestión de la ley de protección de datos. En todo caso, pueden poner carteles y folletos del proyecto para que los posibles candidatos contacten al equipo investigador –opción que implementé en Bergen (ver carteles de difusión en Anexo XX). La otra posible vía de colaboración con las asociaciones *in situ* implicaba tener que ir personalmente a charlar con sus beneficiarios, una opción que desestimé dadas las limitaciones de aforo y de movilidad (intra)urbana experimentadas como consecuencia de la pandemia COVID-19 y la repentinamente aumentada vulnerabilidad de las personas beneficiarias.

Como consecuencia de no haber tenido ningún contacto con lxs participantes antes de entrar en el campo, las limitaciones que experimenté durante las primeras semanas de reclutamiento *in situ* fueron considerables.

Recurrí a un sistema híbrido de reclutamiento, con una parte de difusión digital del proyecto a través de publicaciones en grupos específicos de *Facebook (Meta)*, e.g.: grupos de inmigrantes, expatriadxs y colectivos de trabajadorxs precarixs, y otra basada en encuentros presenciales cara a cara con lxs posibles candidatxs (únicamente en Nantes y antes del estado de alarma), que fue todo un reto por motivos de barrera idiomática, no porque yo no supiera el idioma oficial de territorio de estudio, en este caso el francés, sino porque la mayoría de candidatos potenciales eran africanos con los que no me podía comunicar, porque algunos no

entendían lo que les decías y otros (los intermediarios) rechazaban las cartas de presentación que les entregaba (asumo que porque no sabían leer en francés).

De todas maneras, a pesar de varios esfuerzos continuados con sesiones presenciales de reclutamiento *in situ*, decidí abandonar esa modalidad de contactar a los posibles participantes antes del estallido del estado de alarma, no solo por la dificultad comunicativa sino también para evitar los sesgos en el muestro ya que únicamente estaba accediendo a un perfil muy específico de participantes: varones repartidores.

A medida que avanzaba la fase de adaptación y me familiarizaba con el (respectivo) contexto sociocultural de estudio, iba incorporando otras técnicas de reclutamiento tales como la bola de nieve a partir de participantes que se convertían en mediadores. Un aspecto positivo que me ayudó a la hora de reclutar candidatas fue el hecho de que la investigación estuviese certificada por una comisión ética oficial, ya que dicha validación supuso un plus de credibilidad que motivó la participación de algunas trabajadoras migrantes.

2.4.2 Estudio piloto

Durante la segunda quincena de febrero de 2020, tras el (primer) período de adaptación de la etapa ejecutiva de trabajo de campo, llevé a cabo el proyecto piloto del proceso de coproducción de datos empíricos *in situ* en la ciudad de Nantes con un número total de tres participantes (todos varones) –uno nacional, uno europeo, y uno de tercer país– en tres sesiones de entrevistas en profundidad independientes entre sí –una en castellano de dos horas y media de duración y dos en francés de dos y una hora de duración respectivamente (ver guía de la entrevista (únicamente en francés) en Anexo XIII). Uno de los participantes (ciudadano de un tercer país) accedió a ser entrevistado en la Maison des Sciences de l’Homme Ange Guépin, mientras que los otros dos entrevistados (nacional y europeo) escogieron sendas cafeterías de la ciudad para el encuentro.

A pesar del reducido número de participantes, como causa de las severas limitaciones –tanto en materia de recursos (humanos y financieros) asignados al proyecto, e.g.: ausencia de asistentes de investigación y/o de interpretación, como de tiempo (y de movilidad), e.g.: la duración de la estancia no podía exceder los 60 días (si bien *a posteriori* se demoró, no en forma de estancia oficial sino en forma de confinamiento e imposibilidad de retornar a mi país de origen a causa de la pandemia COVID-19) –, que supusieron una considerable limitación a mi capacidad de reclutamiento (inicial) de participantes así como de la transcripción de los resultados, hay que añadir la imposibilidad de entrevistar a varios participantes simultáneamente, i.e.: coproducción múltiple, obtuve unos resultados favorables.

Por un lado, pude familiarizarme con el contexto sociocultural de lxs participantes, así como con los espacios y tiempos de encuentro. Por otro lado, logré realizar entrevistas en profundidad (exitosas) en francés (un idioma que nunca antes había utilizado para dicho propósito). También conseguí corroborar la calidad de las guías de entrevista (semi-estructurada) diseñadas para el estudio y de reflexionar sobre algunos aspectos mejorables de las mismas. De hecho, tras la realización de la tercera entrevista, me percaté de que los errores detectados en la guía podían ser subsanados (fácilmente) y que estas modificaciones serían válidas en cualquier país del estudio, ya que lo que desviaba las interpretaciones no era tanto el contexto cultural territorial sino el perfil ciudadano del informante (independientemente de su sexo biológico), algo que ya apuntaba la duración de los propios encuentros. Por ello decidí realizar un único proyecto piloto para todo el estudio (en la primera ciudad visitada) en vez de un proyecto piloto por cada localidad (visitada) del contexto de investigación.

2.4.3 Pandemia COVID-19

La pandemia COVID-19 afectó fuertemente a mi investigación, no solo en cuanto a la ejecución, sino con respecto a la reformulación del diseño inicial, sobre todo en lo que a metodología se refiere. El primer impacto fue en la movilidad, no solo cotidiana, sino en el nivel internacional. Me encontraba realizando el proceso de coproducción de datos en Francia cuando de repente, no solo no podía salir a la calle, sino que tampoco podía retornar a mi país de origen. Aun teniendo participantes potenciales pendientes de contactar, no me fue posible hacerlo. Además, cualquier proceso de reclutamiento presencial quedó prohibido por las autoridades, dejando a lxs trabajadorxs, ya de por sí en situación de vulnerabilidad, en un estado mayor de indefensión y aislamiento social. Los encuentros cara a cara presenciales quedaron imposibilitados y muchos de lxs participantes potenciales para mi estudio quedaron radicalmente excluidxs de participación virtual ya que no (todxs) tenían acceso a dispositivos tecnológicos adecuados tales como ordenador, impresora, escáner o simplemente una conexión de acceso a internet, necesarios para poder firmar el documento de consentimiento informado.

Muchxs de lxs trabajadorxs a los que entrevisté en Francia siguieron acudiendo a sus trabajos, poniendo en riesgo su propia salud, especialmente los que trabajaban de repartidorxs de comida a domicilio. De hecho, mientras la mayoría de la población se quedaba en casa, la demanda de este tipo de servicios aumentó considerablemente, por lo que intuyo (ya que no tengo datos específicos para constatar mi hipótesis) que el número de trabajadorxs en ese tipo de trabajos basura (y digo basura porque trabajaban para plataformas basura tipo *UBER Eats*, *Just eat*, *Glovo*, *Foodora*, etc.) aumentó, aumentando así la precariedad no solo en el ámbito

sanitario sino también en el sociolaboral. Entiendo que no fue plato de buen gusto quedarse encerrado en casa, pero cabe recordar que mucha gente no tuvo esa opción y mucho menos la de teletrabajar. Creo que ahí se vio reforzada la cuestión de desigualdad por clase laboral, aunque también por cuestión de ciudadanía y discriminación por origen geográfico, ya que algunxs de lxs participantes a quienes se les extinguieron sus contratos laborales (en las localidades de acogida) a raíz del estado de alarma llegaron incluso a ser expulsadxs de vuelta a sus países de origen.

Asimismo, también ocurrió un fenómeno interesante, en mi opinión, y fue el de la gestión nacional de la crisis sanitaria. Durante el primer estado de alarma (estando yo en Francia), el estado francés en ningún momento mencionó que se fueran a cerrar las fronteras terrestres con países europeos colindantes: si bien había controles, no habría prohibición de cruce. El presidente Macron sí mencionó que la UE cerraría sus fronteras hasta nueva orden, algo que claramente fue discriminatorio para lxs trabajadorxs no europexs, ya que muchos de ellxs fueron repatriadxs involuntariamente a sus países de origen al finalizar sus contratos de trabajo (dentro del estado de alarma) y otrxs, con contratos laborales un poco más estables, no pudieron viajar a sus países de origen como tenían previsto, ya que sí salían de la UE no podían volver a entrar en territorio europeo. De nuevo una cuestión de discriminación.

Bien es cierto que países como Noruega, miembros del EEE, pero no de la UE, decidieron cerrar sus fronteras (también es cierto que aplican regulaciones distintas), el gobierno de España, miembro pleno de la UE, también aplicó esa misma estrategia de *revitalización de las fronteras nacionales*. Personalmente, de pronto sentí que esa unidad de movilidad de la que se hablaba en Europa no se entendía por igual en todos los países. Mientras que Francia colaboraba codo con codo con Alemania e Italia para ayudar a las zonas más afectadas (que coincidía con la zona fronteriza con esos países), España aplicó un discurso extrañamente nacionalista que la desconectó de Europa, no solo en abstracto sino en lo concreto, como en las comunicaciones terrestres que fueron vetadas.

En una situación así, realmente comienzas a entender el mundo en el que vives a pesar de que no sientes que lo habitas, porque una maraña de condicionantes puramente materialistas te recuerdan tu alienada posición dentro de una (hegemónica) dialéctica materialista que concede un valor numérico, equivalente a una (no tan incierta) suma de capital financiero, al valor de la experiencia vivida –reducida a unas cifras que determinan, no solo nuestra posición en una sociedad hipercapitalista en la que todo es mercable, sino también nuestra ficticia (y neorrealista) sensación de seguridad ante una situación extrema e incontrolable como la de una pandemia. Dicho de otro modo, cuando nuestra construcción mental de realidad cotidiana se

resquebraja, el saber de la existencia (consolidada) de servicios esenciales en nuestra inmediatez cercana, e.g.: sociales, alimentarios, sanitarios, de transporte –a pesar de que no vayamos a poder sufragar sus costes por motivos de pobreza económica (y por pobreza intelectual ya que en un estado hipercapitalista como en el que nos encontramos no se cuestiona la normalización de la privatización de los medios de vida)–, te ofrece una boya de familiaridad a la que aferrarte, i.e., el saber que dichos servicios privatizados no están sujetos al devenir del azar de las (cambiantes) pasiones humanas de las personas que realizan esos servicios sino a su(s) (continuado(s) e invariable(s)) afán(es) por el lucro económico y que si bien es antihumano, es el único garante de continuidad que vislumbra en el océano de la incertidumbre existencial.

2.4.4 Etnografía translocal y virtual

Como resultado de la adaptación al contexto post-normal de la pandemia COVID-19, lo que inicialmente se había planteado como un estudio metodológicamente cualitativo de marcado carácter etnográfico, i.e.: estar allí, físicamente presente, en el área de estudio *in situ*, conectando con lxs participantes a través de una inmersión sociocultural en sus propios contextos existenciales, políticos y económicos, coproduciendo (juntos) un conjunto de datos empíricos a través de procesos de observación participante combinados con entrevistas en profundidad y conversaciones informales, se vio prácticamente truncado por los motivos descritos con anterioridad.

A la imposibilidad de poder estar físicamente presente en el campo, se unía una agenda cada vez más ajustada en materia de tiempo, e.g.: este iba transcurriendo inexorable indiferente a la inconmensurable incertidumbre que nos concernía a todas, de recursos económicos (e.g., no hubo una fuente de financiación extra para poder afrontar los costes emergentes imprevistos ni la nueva adaptación) y de número de participantes (reducido drásticamente por las restricciones).

Implementar la reformulación metodológica supuso un cambio radical de paradigma en lo que a una etnografía tradicional se refiere. De hecho, se transformó en lo que he denominado una etnografía translocal, que no es más que el hecho de llevar a cabo un proceso etnográfico en varias ubicaciones geográficas, de distintos países, simultáneamente en el tiempo. Si bien el presente estudio se perfilaba desde sus comienzos como una investigación (etnográfica) de carácter transnacional, el objetivo de su desarrollo constaba de la realización de un proceso etnográfico por localidad de estudio de manera independiente, es decir, dentro de un periodo de tiempo específico por país visitado.

Sin embargo, a medida que se iba consolidando la implementación de la reformulación metodológica (en modalidad híbrida), el resultado final fue que me vi inmersa en una dinámica de coproducción de datos empíricos en las tres localidades simultáneamente, es decir, haciendo entrevistas y teniendo encuentros y conversaciones informales con gente de las tres ciudades de estudio, con independencia de la localidad en la que yo estuviera ubicada. Por ejemplo, un día podía estar haciendo entrevistas presenciales en Gijón y al día siguiente una telemática con una participante residente en Bergen (o viceversa).

No fue tanto la complejidad idiomática y cultural que implicaba dicho proceso de etnografía translocal, sino la formulación de un *campo* nuevo y translocal, que iba (creciendo y) consolidándose a medida que los tiempos de mis estancias presenciales transcurrían durante el año 2020. No solo por un motivo lingüístico, i.e.: el tener que cambiar de idioma en función del país de origen de lxs participantes (relativamente independiente al del país de acogida), sino a nivel mental, acordándome de los distintos espacios de trabajo y espacios públicos (y semipúblicos) de las tres ciudades (de sus climas, sus atmósferas, sus ruidos y silencios) mediante de recuperación (selectiva) de memorias episódicas de Gijón, Nantes y Bergen, y también a nivel material, en mi lugar de trabajo (que independientemente del país en el que estuviera), que también reflejaba toda la variedad intercultural de los tres territorios.

Adicionalmente a la variable translocal, no podemos olvidar la fuerte dimensión virtual de la experiencia etnográfica translocal. Si bien una etnografía translocal no es por definición virtual (ni viceversa), en el caso particular de este estudio, el proceso de etnografía translocal resultó también una experiencia de etnografía virtual, i.e.: un trabajo de campo de clara naturaleza etnográfica pero que resulta marcado por el posicionamiento virtual de la investigadora sobre el territorio digital, a pesar de estar compartiendo el mismo contexto idiomático y sociocultural que las unidades de análisis; por lo que tanto los sujetos de investigación como lxs investigadorxs comparten referencias vitales y existenciales a partir de un marco cultural común. Es decir, pasar el estado de alarma, independientemente del país donde estés confinadx, vincula a las personas, aunque solo sea por medios telemáticos, ya que dado el estado –extraordinario– de inmovilidad forzada y obligada no presencialidad –tanto para lxs participantes como para lxs investigadorxs– todo tipo de interacción social tenía lugar, principalmente, en línea (a pesar de la distancia).

2.5 Coproducción de datos

Existen varias categorías de métodos cualitativos disponibles para la coproducción de datos empíricos *in situ*, e.g.: orales, textuales y observacionales. Las tecnologías digitales han abierto nuevas maneras de elaborar y compartir trabajos que antes eran impensables. De hecho, las tendencias actuales apuntan hacia una expansión (emergente) de los compromisos creativos con la investigación (geográfica) humanística, i.e.: el giro creativo, a través de la expresión artística, e.g.: la *performance*, la poesía o los medios visuales entre otros. A medida que se desarrollan y aparecen nuevas herramientas digitales, aumenta el potencial y la capacidad de estudiar los lugares a través de (y desde) lo digital (Ash *et al.*, 2019).

Merriman (2014) advierte de la explosión de la pluralización y diversificación de innovadores métodos de investigación tales como los llamados métodos móviles, e.g.: viajes con lxs participantes, entre otros. Mientras algunxs investigadorxs argumentan que los métodos tradicionales fallan para justificar el uso de estos métodos experimentales, Merriman recomienda repensar en profundidad los métodos tradicionales, con el fin de mejorarlos, en lugar de ampliar el repertorio de enfoques. Entiendo la cautela y preocupación de Merriman, pero personalmente creo que durante una pandemia nada es fácil y menos llevar a cabo una investigación fundamentada sobre el trabajo de campo, cuando la presencialidad está prohibida. En esa situación extrema, en mi opinión, sólo nos queda la innovación. Además, huelga repetir que tanto la posicionalidad como la intencionalidad de la investigación son claves para construirnos en el *campo* y conseguir que los métodos funcionen (o no). Tampoco podemos obviar el hecho de que existen otros factores, que varían en función del tipo de sociedad en la que se lleve a cabo el estudio, tales como el apoyo institucional y el compromiso ciudadano, que son absolutamente determinantes para el satisfactorio desarrollo de una investigación humanística.

A continuación, presento una descripción detallada de los métodos cualitativos que utilicé para completar el proceso de coproducción de datos empíricos *in situ* durante la etapa ejecutiva de trabajo de campo: observación y entrevistas.

2.5.1 Observación

La principal ventaja del método de observación en investigación es que facilita el acercamiento de la investigadora al fenómeno (sociocultural) de estudio sin manipular la realidad. En combinación con los métodos orales, la observación es una herramienta insustituible para la lectura del lenguaje no verbal en los encuentros con lxs participantes,

completando así la información (verbal) obtenida mediante entrevistas (o conversaciones informales) cara a cara (o por videoconferencia). Sin observación, no solo se pierde información, sino que se dificulta la comunicación entre el investigador y los sujetos de investigación, haciendo más complicado que lxs entrevistadxs entiendan bien las preguntas y que lxs investigadorxs no interpreten correctamente los silencios en las respuestas. Como principales desventajas, el método de observación es limitado y no nos permite la percepción (directa) de los fenómenos (geográficamente) dispersos o (latentes) no observables. Asimismo, en ocasiones, quien observa lo hace desde su propio sesgo, de ahí la importancia de ser conscientes y reflexionar sobre los posibles elementos de distorsión implícitos en la posicionalidad de nuestra mirada, ya que la observación depende fundamentalmente de tres dimensiones: la selección de lo que decidimos observar, la organización de lo observado y su interpretación (Ruiz Olabuénaga, 1999).

En mi caso, durante la etapa ejecutiva del trabajo de campo *in situ*, tenía un diario de campo, o cuaderno de reflexión, en el que escribía con regularidad las reflexiones de la experiencia laboral cotidiana desde mi propia posicionalidad subjetiva, e.g.: lo que había salido bien, las dificultades experimentadas, etc. En resumen, un proceso de reflexión escrito continuado que servía como herramienta de evaluación (y mejora) de la vivencia experiencial *in situ*.

La observación participante es una herramienta históricamente empleada para acceder a la comprensión de las distintas visiones del mundo y de las formas de vida cotidiana de las personas en sus contextos existenciales. Por lo general, conlleva tres fases: una primera de obtención del acceso al contexto de estudio; una segunda de vivir y/o trabajar entre los (posible) sujetos de estudio; y una tercera de retorno al contexto académico para darle sentido a la experiencia observacional.

Se trata de un método de investigación que implica la inmersión del yo investigador en los ritmos y rutinas cotidianos de la comunidad de estudio, un desarrollo de las relaciones interpersonales e (inter)culturales que dote a la(s) persona(s) investigadora(s) de una experiencia existencial de aprendizaje. El estilo de participación varía en función del nivel de participación, así como del grado de control que ejerzamos sobre las variables del fenómeno estudiado y de las categorías empleadas durante la observación.

Es importante que la observación participante no suponga una división entre los componentes (subjetivos y objetivos) del propio proceso de observación, sino que sea un medio para fomentar las comprensiones intersubjetivas entre el investigador y los sujetos de investigación. Por lo general, ser observador(a) de un determinado contexto sociocultural

implica contemplar las actividades que se desarrollan frente al yo investigador con cierta distancia y tomar registro de dichos acontecimientos en un formato material para que puedan ser conservados, analizados y estudiados.

No obstante, como investigadorxs, es importante pensar en aquella comunidad que vamos a estudiar, pero sin dejar de lado las (otras) comunidades externas, e.g.: medios de comunicación, financiera, amistades, familia, etc., que rodean a dicha comunidad y que afectan a la manera en la que se desarrolla el proceso de investigación. Por tanto, es importante analizar el potencial de nuestro(s) rol(es) dentro de dicha(s) comunidad(es) con el fin de captar los tipos de información y entendimientos a partir de los que construirse, representarse y contextualizarse activamente para un uso posterior en la investigación (Ruiz Olabuénaga, 1999; Crang y Cook, 2007).

En el caso particular de esta investigación, recurrí a los métodos observacionales durante la etapa ejecutiva del trabajo de campo. Utilicé los mismos procedimientos observacionales en cada una de las áreas de estudio, independientemente del contexto sociocultural. Durante los (tres) períodos de adaptación a los contextos geográficos de estudio y durante el desarrollo del estudio piloto (en Nantes), empleé un enfoque observacional descriptivo, ligeramente controlado, i.e.: yo elegía los lugares y los tiempos de las sesiones observacionales. Llevé a cabo varias sesiones de observación participante en espacios de carácter público de cada localidad, e.g.: vías públicas, sistema de transporte, edificios de carácter institucional y comercios, desde el rol de ciudadana. Para llevar a cabo estas observaciones no pedí permiso especial, dado que tampoco me presentaba (como investigadora) ante la muchedumbre.

El enfoque observacional descriptivo me permitió sentir, dimensionar y mapear el entorno físico donde se iba a llevar a cabo mi actividad de investigación mediante el uso de dibujos, paisajes sonoros, notas y reflexiones de campo. Apenas recurrí al uso de la cámara fotográfica ni de la grabadora de audio para registrar información contextual por dos razones: una, por motivos éticos en la investigación y el respeto a los viandantes, e.g.: no quería incomodar a los transeúntes con la posibilidad de que se sintieran controlados; dos, porque no quería alterar el rol de observadora ciudadana por otro como el de turista o investigadora (Hay y Cope, 2021). Si bien es cierto que nunca antes había llevado a cabo tareas de investigación en las localidades del estudio y hube de familiarizarme gradualmente con ellas, nunca me sentí como una intrusa en los distintos contextos locales, probablemente por el nivel de seguridad y confianza intrapersonal que me concedía el hecho de poder mantener comunicaciones verbales (con soltura y fluidez) en los tres países.

En el período de producción principal recurrí a un enfoque de observación complementario durante la realización de entrevistas presenciales con lxs participantes, que grababa en formato de audio, siempre y cuando lxs informantes lo consintieran, con el fin de poder centrarme en capturar los detalles visuales de los encuentros, que complementaba, *a posteriori*, con las anotaciones en el cuaderno de campo y en el diario de reflexión. Las sesiones observacionales complementarias las llevé a cabo desde el rol de investigadora, presentándome a todxs lxs participantes al comienzo de nuestra(s) interacción(es).

Cabe mencionar las severas limitaciones a las que me enfrenté para llevar a cabo las sesiones observacionales planeadas como consecuencia de las medidas gubernamentales adoptadas para afrontar la pandemia COVID-19. La imposibilidad de salir de casa así como de morar espacios públicos, fue el principal motivo por el cual tuve que reemplazar las sesiones observacionales cara a cara *in situ*, por observaciones en línea, es decir, a través de las pantallas de los distintos dispositivos digitales existentes. Por ejemplo, las sesiones de observación de carácter descriptivo comenzaron a tener lugar a través de la televisión (el único medio que te ofrecía imágenes de los espacios públicos, e.g.: avenidas, plazas, hospitales, etc.) y de los perfiles públicos en redes sociales de grupos con participantes potenciales. En cuanto a las sesiones observacionales complementarias, las llevé a cabo principalmente a través de las plataformas de redes sociales, e.g.: *Meta*, mediante el acceso como observadora (interactiva) de los perfiles digitales personales de aquellxs participantes que consintieron compartirlos conmigo, y que se convirtieron en una ventana virtual desde las que contemplar las vidas cotidianas de lxs migrantes gracias a sus continuadas publicaciones y actualizaciones de estados.

A pesar de las dificultades y limitaciones experimentadas, me atrevo a aseverar que la implementación de sesiones observacionales en un contexto transnacional me ha reportado una serie de beneficios cognitivos e intelectuales tales como el desarrollo de las habilidades analíticas y la mejora de la capacidad de la interpretación visual relacional entre los elementos paisajísticos y sus dimensiones socioculturales, entre otros.

2.5.2 Entrevistas

Junto con la observación participante, las entrevistas han sido uno de los medios principales a través de los cuales he podido intentar comprender el contexto político, social, económico y cultural transnacional y multiescalar en el que se desarrollaba la vida cotidiana de lxs trabajadorxs migrantes vulnerabilizadxs de la periferia atlántica del EEE y producir la mayor parte de los datos primarios de este estudio.

Me decanté por el método de la entrevista, en sus distintas modalidades y formatos, dada su idoneidad para capturar tanto las reflexiones experienciales como las experiencias vividas de los individuos, algo que resonaba fuertemente con la naturaleza (inter)subjetiva de mi pregunta de investigación: ¿cómo son las geografías de la ciudadanía migrante y translocal que vive y trabaja en condiciones de vulnerabilidad en las ciudades costeras postindustriales de la periferia continental del arco atlántico del Espacio Económico Europeo (EEE)? Además, el método de la entrevista potencia el diálogo (mediante la escucha activa) entre lxs investigadorxs y lxs sujetos de investigación, y además, puede contribuir a empoderar a lxs participantes del estudio a través del ejercicio (subjetivo) de (auto)reflexión sobre temas, ideas o aspectos relacionados con sus propias trayectorias vitales y existenciales como ciudadanxs migrantes, asuntos en los que no habían pensado antes pero que son cruciales para el desarrollo de sus propias agendas políticas translocales (Hay y Cope, 2021).

Como herramienta de investigación, las entrevistas pueden variar en cuestión de estructura: desde las altamente estructuradas (similares a una encuesta por cuestionario en la que el investigador hace preguntas predeterminadas en un orden específico), hasta las relativamente desestructuradas (similares a una conversación informal sin un enfoque predeterminado), pasando por las semiestructuradas (que suponen un término medio donde el investigador y lxs participantes establecen algunos parámetros generales para una discusión).

En ningún caso se debería entender la herramienta de la entrevista como un método aislado, ya que toda investigación humanística implica aprender a través de la conversación; pensar lo contrario, podría inducir a la confusión del personal investigador durante la práctica de la científica. Además, merece la pena señalar que cuando se organiza una entrevista es casi seguro que, en función de las personas y las cosas que tengamos cerca en el momento y lugar específicos del evento, surjan nuevas combinaciones metodológicas espontáneas, e.g.: entrevistas grupales, grupos focales, interpretación visual de imágenes, que puedan contribuir a enriquecer el conjunto de datos empíricos recopilados. De ahí que, al igual que sucede con la técnica de observación participante, la técnica de la entrevista pueda entenderse, simultáneamente, como un método (de investigación) tanto formal como informal (Crang y Cook, 2007).

Decidí utilizar dos tipos distintos de entrevista, en función de la fase de la etapa ejecutiva del trabajo de campo en la que me encontraba. Durante una primera fase, correspondiente a la etapa de ejecución de trabajo de campo *in situ*, me decanté por utilizar una modalidad de entrevista en profundidad semiestructurada para llevar a cabo el proceso (principal) de coproducción intersubjetiva de los datos empíricos. En una segunda fase, la etapa de

seguimiento del trabajo de campo, elegí abordar la interacción con lxs participantes mediante una modalidad de entrevista en profundidad no estructurada.

Los preparativos previos a las entrevistas fueron complejos y exigentes, especialmente durante los meses de post-normalidad, en los que tuvimos que adaptarnos a la incierta situación pandémica, con todos los cambios (no solo a nivel personal, sino también a nivel laboral) que afectaron a lxs trabajadorxs migrantes y a su (restringido) acceso a las tecnologías de comunicación telemática.

Por lo general, reservaba unos minutos antes de cada entrevista para llevar a cabo una conversación informal con lxs participantes que contribuía a la creación de una atmósfera de intercambio amigable. Igualmente, cerrábamos los encuentros con unos breves minutos de despedida informal. Durante las entrevistas, en todo momento practiqué una escucha activa de las preocupaciones e inquietudes de lxs informantes. En ocasiones, alteré la secuencia del orden de las preguntas de una entrevista a otra en función del fluir natural de la conversación. A excepción de una entrevista en la que la participante no quiso que la conversación fuera grabada (y quien por cierto me concedió tiempos apropiados para la adecuada toma de notas escritas), registré todas las conversaciones como archivos de audio para descartar la posibilidad de que lxs informantes se sintieran ignorados o interrumpidos cada vez que yo procedía a escribir algo. Hubo algunos casos puntuales en los que la grabación hubo de ser detenida (momentáneamente) a petición de la participante.

Con posterioridad, hube de transcribir la totalidad de los contenidos recopilados a formato de archivo de texto, una tarea que hice manualmente, ya que no disponía de las tecnologías apropiadas para la tarea, algo que supuso un innumerable número de horas de trabajo dada la duración total de los encuentros, pero que consideré de sumo valor, ya que el tiempo empleado sirvió para llevar a cabo el primer análisis formal del conjunto de datos empíricos. Por lo general, la calidad del audio era buena porque se registraba en interior(es) o porque, a pesar de hacerlo en exterior(es), procurábamos que el micrófono estuviera cerca de la interlocutora, algo que facilitó considerablemente el trabajo.

En resumen, las principales dificultades que experimenté durante la realización de las entrevistas estuvieron relacionadas con las (considerables) limitaciones de tiempo y movilidad geográfica –factor que también afectaba a los sujetos de investigación. Adicionalmente, lxs participantes se vieron sometidos a cambios –en ocasiones inesperados– en sus situaciones laborales y/o familiares que añadieron mayor nivel de estrés a sus (ya vulnerabilizadas) condiciones de vida translocal.

Semiestructuradas

Las entrevistas semiestructuradas (en profundidad) que llevé a cabo durante la etapa ejecutiva del trabajo de campo seguían una guía de entrevista estructurada en tres partes:

(i) Una primera sección inicial compuesta por un total de 18 preguntas cerradas de carácter general sobre los antecedentes migratorios y el contexto laboral de lxs participantes;

(ii) Una segunda sección con un total de ocho preguntas abiertas de carácter frecuente, subdivididas en dos bloques temáticos, sobre la trayectoria migratoria individual de lxs participantes;

(iii) Finalmente, una tercera sección formada por un total de 10 preguntas abiertas de carácter específico, también subdividida en dos bloques temáticos, sobre la experiencia subjetiva de la movilidad tanto cotidiana como migratoria. Durante las entrevistas en profundidad, utilicé dos modalidades de guías distintas, una en francés y otra en castellano. Ambas están disponibles en los Anexos XIV y XV, respectivamente. No traduje la guía al inglés porque decidí ir traduciendo las preguntas sobre la marcha a lxs participantes, independientemente del idioma empleado.

Durante la etapa ejecutiva de trabajo de campo, pude completar satisfactoriamente un total de 46 entrevistas semiestructuradas en profundidad –16 en Gijón, 17 en Nantes y 13 en Bergen– entre los meses de marzo de 2020 y enero de 2021. Realicé entrevistas en varios idiomas. Prioricé, siempre que pude, la comunicación en lengua materna con la persona entrevistada. No obstante, en aquellos casos en los que no pude⁷, por desconocimiento del idioma, hube de hacer la entrevista utilizando un idioma vehicular –inglés, español o francés– en función de las habilidades idiomáticas de lxs participantes. En ningún caso recurrí a traductores o intérpretes (profesionales) durante los encuentros con lxs participantes. La distribución idiomática de las entrevistas semiestructuradas, por región, quedó de la siguiente manera: en Gijón, realicé un total de 14 entrevistas en castellano, una en inglés y una en asturiano (*amestao*⁸); en Nantes, llevé a cabo un total de 11 entrevistas en castellano, cinco en

⁷ Alemán, rumano, *malinké*, *hokkien*, chino mandarino, chino cantonés, gallego, *bahasa*, polaco y portugués.

⁸ Variedad dialectal oral de la lengua asturiana caracterizada por una castellanización gradual y variable típica de situaciones propias de diglosia derivadas de la coexistencia de dos lenguas (asturiano y castellano).

francés y una en inglés; finalmente, en Bergen, completé un total de seis entrevistas en inglés, cuatro en castellano y tres en noruego.

Dado que estaba sola en el campo, únicamente pude realizar entrevistas individuales, es decir, uno a uno, algo que contribuía, sin yo pretenderlo, a acentuar la (diferenciada) relación de poder existente entre lxs participantes (entrevistadxs) y yo (investigadora). Además, fue difícil mantener el equilibrio paritario durante los encuentros, especialmente debido al elevado número de mujeres participantes en el estudio. Las entrevistas se llevaron a cabo siempre durante los períodos de tiempo libre o pausa(s) laboral(es) de lxs informantes, siendo yo quien se adaptaba a sus necesidades y preferencias de horario y lugar (en la medida de lo posible).

Algo que fue clave a la hora de lograr mantener un ambiente de entrevista distendido fue llevarlas a cabo en entornos semipúblicos como cafés de la ciudad. Fui testigo de una gran diferencia en las reacciones de lxs participantes en función del lugar en el cual hacíamos la entrevista. En las entrevistas realizadas en un entorno familiar para lxs participantes –no necesariamente su casa o su lugar de trabajo, también ocurrió en los cafés de la ciudad–, lxs informantes se mostraban mucho más distendidas a la hora de hablar de sus experiencias vitales como migrantes. Por el contrario, en las entrevistas realizadas en el ambiente académico, lxs participantes se mostraban un poco más tensas y serias al principio del encuentro. La distribución de las entrevistas en función del tipo de lugar de encuentro quedó de la siguiente manera:

(i) En un total de 30 entrevistas –12 en Gijón, 10 en Nantes, y 8 en Bergen–, lxs participantes se encontraban físicamente en su vivienda habitual o en su lugar de trabajo o estudio, es decir, en un espacio de carácter privado para lxs informantes (además, puesto que la mayoría de estos encuentros se realizaron de manera telemática por motivos de restricciones de movilidad territorial, lxs participantes gozaban de total intimidad durante la(s) entrevista(s));

(ii) Un total de ocho entrevistas se llevaron a cabo en un entorno académico de carácter semiprivado –cinco en Nantes en la Maison des Sciences de l’Homme Ange Guépin y tres en el Departamento de Geografía de la Universidad de Bergen;

(iii) Finalmente, un total de ocho entrevistas –cuatro en Gijón, dos en Nantes y dos en Bergen– fueron completadas en un espacio de carácter (semi)público tal como un parque, una plaza, una terraza o una cafetería de las respectivas ciudades de estudio.

Quiero puntualizar que, a raíz del estallido del estado de alarma, siempre velé por garantizar las normas sanitarias por dos motivos:

- (a) Uno, a título individual, como ciudadana, consideraba que era innecesario incurrir en riesgos, no sólo por mí, sino por las personas cohabitantes de mi entorno vital;
- (b) Dos, a título profesional, como investigadora representante de una institución pública, el pensamiento de una posible detención policial me parecía un riesgo que no debía tomar. No porque a alguien (de la institución) le fuera a importar mi temerario actuar, ya que, realmente al final, quien paga la multa soy yo como ciudadana, sino por una cuestión de conciencia personal y consideración hacia lo público como organización colectiva institucional que nos representa a todas.

En todo momento, adapté la modalidad de las entrevistas en función de los (continuados y cambiantes) cierres perimetrales para no incumplir la(s) normativa(s) de movilidad vigente(s) en dicho contexto post-normal. En el caso de aquellxs participantes que, por motivos personales, solicitaban realizar las entrevistas mediante encuentros presenciales, me aseguraba de poder realizar dichos encuentros en espacios abiertos en los que lxs participantes y yo pudiéramos interactuar (preferiblemente sin mascarilla) garantizando la distancia mínima de seguridad de un metro y medio. En aquellos casos en los que el encuentro presencial no era viable, consideré que era preferible llevar a cabo las entrevistas de manera telemática mediante videollamada, llamada telefónica, audios o chat, indistintamente.

La duración de las entrevistas osciló entre los 60 y los 360 minutos. No obstante, la mayoría de las entrevistas, independientemente de la ciudad de estudio, tuvo una duración media entre los 90 y los 120 minutos. Por lo general, las entrevistas más largas fueron las realizadas con lxs informantes de Gijón (en su mayoría en castellano) y las más cortas, las ejecutadas con lxs migrantes berguenses (en su mayoría en inglés). Un hecho constatable es que las entrevistas realizadas en castellano duraron, en términos generales, mucho más tiempo que las completadas en inglés. Asimismo, las entrevistas con participantes ciudadanxs de un tercer país se alargaban, puntualmente, mucho más que las otras, en parte debido a la complejidad de sus periplos migratorios, con frecuencia llenos de obstáculos y fronteras adicionales. Del mismo modo, las entrevistas completadas telemáticamente mediante chat de voz se extendieron más que las realizadas por videoconferencia.

En resumen, la duración total de las entrevistas semiestructuradas realizadas en las tres localidades del estudio ascendió a casi 100 horas, 97 para ser más exacta, distribuidas geográficamente de la siguiente manera: 38 horas en Gijón, 32 horas en Nantes y 27 horas en Bergen. En los Anexos XX, XX, y XX, se puede ver la distribución geográfica de lxs informantes categorizadxs por localidad de origen y de tránsito en función de la (actual) ciudad de acogida.

Desestructuradas

En la etapa de seguimiento del trabajo de campo, llevé a cabo una serie de entrevistas en profundidad no estructuradas de carácter longitudinal, i.e.: entrevistas de acompañamiento realizadas a lxs participantes (iniciales) del estudio para ver cómo han ido cambiando sus trayectorias (migrantes) de vida a lo largo de las distintas fases del proceso científico.

El principal objetivo de estas entrevistas en profundidad era el de potenciar la continuidad del vínculo establecido con los sujetos de investigación casi dos años (de post-normalidad socioeconómica) después del primer encuentro con ellos. Lo interesante de este tipo de entrevistas no es solo constatar la (in)evolución de los estatus migrantes de lxs trabajadorxs en lo que a sus experiencias cotidianas (familiares, laborales, ciudadanas) se refiere sino la transformación de las percepciones, las ideas y las reflexiones de lxs trabajadorxs migrantes vulnerabilizadxs respecto a la temática de investigación (Ruiz Olabuénaga y Ispizua, 1989).

Durante la última etapa de trabajo de campo contacté con los sujetos de investigación (iniciales) con el fin de llevar a cabo el intercambio comunicativo. De todas las personas contactadas, algunas no respondieron a mis mensajes porque, independientemente de su nacionalidad y estatus ciudadano, habían emigrado a otros países –bien de vuelta a su país de origen o a otros países de tránsito– y ya no utilizaban los números de teléfono de los países de acogida (en los cuales yo les estaba contactando). Del resto de participantes que sí respondieron a mis mensajes, unos aceptaron la invitación a la entrevista y otros la declinaron por motivos personales –principalmente asociados a viajes a sus localidades de origen o estancias laborales en otras localidades distintas a las de acogida. Finalmente, logré entrevistar a un total de 16 participantes –dos de Gijón, seis de Nantes, y ocho de Bergen– de lxs 46 entrevistadxs inicialmente. Merece la pena recordar que hubo otrxs ocho participantes –cuatro de Gijón y cuatro de Nantes– a quienes les hice un seguimiento virtual (consentido) mediante observación participativa e interacción digital a través de las redes sociales.

De las 16 entrevistas desestructuradas realizadas –todas ellas en modalidad individual– 11 fueron telemáticas –seis con participantes nantesxs, cuatro con trabajadorxs berguenses y

una con una informante gijonesa– y cinco presenciales –cuatro en Bergen y una en Asturias. El idioma utilizado durante las entrevistas varió en función de la lengua común que tenía con cada informante. Al igual que con las entrevistas semi-estructuradas, en el caso de la realización de las entrevistas desestructuradas tampoco recurrí a la ayuda de asistentes lingüísticos.

Durante los encuentros, mantuvimos conversaciones distendidas en torno a dos ejes temáticos principales: el trabajo, i.e.: su situación laboral (actual y a corto plazo), y la ciudadanía, i.e.: su experiencia ciudadana (cotidiana) como migrantes translocales. Los enclaves elegidos para llevar a cabo las entrevistas presenciales fueron espacios de tránsito de carácter (semi)público, tales como intercambiadores de transporte colectivo (Bergen) o vía(s) urbana(s) (Gijón y Bergen). Una de las entrevistas fue en modalidad deambulatoria, caminando por calles y plazas de la ciudad de Bergen. La duración estimada de las entrevistas desestructuradas osciló entre los 60 y los 120 minutos, siendo la entrevista deambulatoria la más extensa de todas las realizadas.

El principal reto al que me enfrenté durante esa fase del proceso de investigación fue la dificultad de poder estar presencialmente en los tres contextos socioculturales del estudio debido a limitaciones de tiempo y recursos financieros y llevar así a cabo un encuentro presencial con lxs participantes que lo desearan en todas las ciudades del estudio. Únicamente pude realizar una segunda estancia en Bergen; no así en Nantes, como hubiera sido deseable.

2.5.3 Conversaciones informales

Adicionalmente a los métodos de investigación orales mencionados hasta ahora, durante la etapa ejecutiva de trabajo de campo recurrí también al uso de conversaciones informales para complementar los procesos de coproducción de datos empíricos. Los actores involucrados en dichas conversaciones informales fueron fundamentalmente los sujetos (potenciales) de investigación, especialmente durante el proceso de coproducción de datos en los minutos iniciales (y finales) de las entrevistas en profundidad, pero también participaron informantes clave tales como distintos miembros de la(s) sociedad(es) civil(es) (transnacional), personal científico e investigador universitario, el conjunto general de la(s) ciudadanía(s) de los respectivos contextos socioculturales en las tres áreas de estudio.

La idea que me motivó a implementar esta herramienta era la de ir tejiendo una (especie) de red (de apoyo mutuo) ciudadana (transnacional) para que el contacto con lxs informantes no se limitara a un encuentro (jerárquico) de tipo extractivo (de sus datos y sus vivencias), sino que se tratase de un encuentro (horizontal), que, aunque ubicado en una localidad específica durante un (limitado) lapso de tiempo, trascendiera los límites espacio-temporales y que,

aunque *a posteriori* nuestras trayectorias individuales cambiaran, el contacto del vínculo humano permaneciera (siempre y cuando fuera significativo para los sujetos de investigación).

Las conversaciones informales tuvieron lugar en modalidad híbrida, es decir, tanto presencialmente como de modo virtual a través de las redes sociales (principalmente), y la duración de las (distintas) sesiones osciló entre los cinco y los quince minutos (aproximadamente) por sesión.

2.6 Crítica

Los procesos intrapersonales de reflexividad crítica sobre nuestra(s) propia(s) identidad(es) como investigadorxs-ciudadanxs, así como del impacto (sociomedioambiental) que nuestro(s) proyecto(s) científico(s) tiene en los demás, constituyen uno de los pilares fundamentales de una práctica de investigación responsable (RRI), especialmente en el caso de una investigación con enfoque participativo de la ciudadanía como es este caso. Por eso he estimado oportuno dedicar una sección de este capítulo a profundizar en los diversos aspectos de mi proceso de investigación desde una perspectiva crítica. Considero que compartir mis propias reflexiones en torno a las debilidades identificadas en el proceso de investigación durante las diferentes etapas del mismo con otros miembros de la comunidad académica y científica puede aportar un plus de transparencia y validez a este estudio. Por ello, a continuación, presento un análisis intersubjetivo de las interrelaciones existentes entre las nociones de reflexividad, poder, posicionalidad y rigor científico, ya que éstas han sido cruciales para determinar la manera en la que ha fluido el proceso de investigación, especialmente durante las etapas del trabajo de campo.

2.6.1 Reflexividad

La reflexividad, entendida como el proceso de escrutinio, constante y consciente, del yo investigador (y de su estudio científico) durante el proceso de investigación, es la autoevaluación crítica que debemos realizar las académicas humanísticas que llevamos a cabo una investigación ética y responsable (RRI), ya que supone una parte esencial del rigor científico de nuestros trabajos intelectuales. Requiere objetividad y preguntarse a lo largo de todo el proceso de investigación qué es lo que está ocurriendo en cada momento. El proceso de reflexividad crítica comienza con el reconocimiento de nuestro rol como participantes activxs en la (co)producción del conocimiento científico modelado por nuestras propias identidades, compromisos, historias y enfoques personales –no siempre fácilmente visibles y entendibles

para nosotrxs, especialmente cuando éstxs han sido fuertemente condicionadx o normalizadx durante tantos años de nuestra(s) vida(s). Adicionalmente, también nos conviene aceptar que nuestra práctica (profesional) de investigación no tiene lugar en el vacío, sino que depende de nuestras interacciones en los territorios de poder, histórica y socialmente diferentes, que habitamos.

En el caso particular de este estudio, utilicé dos herramientas para potenciar mi práctica reflexiva:

- (a) La primera, la escritura de un diario de campo, una especie de cuaderno de bitácora en el que iba anotando las idas y venidas (y los altibajos) de mi experiencia vital durante la etapa de ejecución del trabajo de campo *in situ* en un registro autobiográfico que me permitía expresar todas las emociones de frustración sentidas durante tan ardua fase del proceso de investigación, e.g.: estado de alarma, pandemia COVID-19, inmovilidades forzadas, reformulación, brecha digital, etc.;
- (b) La segunda, el aprovechamiento de los momentos de almuerzo y las pausas café con mis colegas (sobre todo los berguenses) para compartir mis experiencias y recibir su(s) valiosa(s) retroalimentación(es), a menudo reconfortantes, y sus ingeniosas sugerencias.

Gillian Rose (1997) nos invita a llevar el proceso de reflexividad más allá de nuestras propias aspiraciones e intenciones individuales, profundizando en el entendimiento de nuestra posicionalidad como factor que moldea nuestras relaciones con los actores que nos rodean durante el proceso de investigación, e.g.: participantes, colegas, o autoridades financieras (la cuestión de la posicionalidad la trataré en detalle en la siguiente sección).

A la idea de reflexividad interpersonal desarrollada por Rose (1997), Nicholls (2010) *apud* (Hay y Cope, 2021:73) añade una tercera dimensión, que denomina *reflexividad multicapa*, el nivel de reflexividad colectiva, i.e.: una práctica reflexiva que requiere que todxs lxs participantes del estudio dialoguen sobre los términos del proceso de realizar una investigación juntos. En el caso de este estudio, les di pie a lxs participantes a que pudieran (re)pensar los aspectos principales de la ejecución del proyecto. No obstante, fue material y logísticamente imposible hacerlo de manera sincronizada debido a las limitaciones impuestas durante la pandemia COVID-19, ya que, si bien es cierto que había valorado la posibilidad de

hacer un encuentro transnacional virtual, lxs participantes me transmitían que estaban experimentando niveles de fatiga y estrés más altos de lo habitual.

2.6.2 Posicionalidad

La posicionalidad se puede definir como un autorreconocimiento de cómo nuestros rasgos personales y, por tanto, nuestra propia posición en el campo, influyen en nuestros medios y objetivos de investigación (Castree *et al.*, 2013:385). El reconocimiento de la propia posicionalidad es clave para la producción de un buen conocimiento situado. Reconocer nuestra propia posicionalidad solo es el primer paso para entender el impacto en la práctica de la investigación que hacemos, ya que moldea el tipo de relaciones interpersonales que tenemos con otrxs investigadorxs y también con los sujetos de investigación (Catungal y Dowling, 2021).

Existe una axiología de la diferencia que perfila qué cuerpos de conocimiento están ubicados o desubicados dentro de la disciplina en función de aspectos como etnia, género, sexualidad, clase y habilidad. En algunos casos particulares, las hegemonías masculinistas y patriarcales influyen en quién puede ser considerado como sujeto (en su caso objeto) de estudio de participación en sus investigaciones (Catungal y Dowling, 2021). Es importante no olvidar la decisiva influencia que la interseccionalidad, i.e.: relación existente entre las distintas categorías sociales, e.g.: género, raza, edad, sexo, etc., tiene en nuestras interacciones sociales en el desarrollo de un proyecto de investigación, tanto *in situ*, i.e., en el *campo*, como en el propio sistema académico en el que tenemos que desarrollar gran parte de nuestra labor científica (Valentine, 2007).

Durante todo el proceso de investigación, he ido prestando atención a cómo determinados factores identitarios no elegidos libremente por mí, e.g.: raza, edad, sexo biológico, que unidos a elementos identitarios relativamente influenciados por mis elecciones vitales, e.g.: nivel formativo, profesión, etnia, han influido en el devenir del desarrollo del estudio, sobre todo durante la etapa ejecutiva del trabajo de campo, influyendo decisivamente en el proceso de coproducción de datos empíricos *in situ*. En cuanto a la influencia de mis características biológicas, ni mi edad ni mi raza fueron motivos para experimentar discriminación (ni privilegios) durante la investigación. De hecho, el hecho de ser mujer me facilitó la comunicación con las mujeres participantes, permitiéndonos establecer, desde el principio, relaciones horizontales que posibilitaron una vinculación afectiva y una complicidad feminista (duradera).

No obstante, experimenté algunas limitaciones y dificultades en el campo por motivos de género. El principal obstáculo que encontré fue el impedimento para poder comunicarme de manera eficiente con los varones candidatos a participar en el estudio, que se mostraban reticentes a involucrarse en él⁹. Si bien hubo varones que respondieron positivamente a la invitación de participar, algunos de ellos, durante los encuentros presenciales, lejos de asumir su rol de informante, asumían (por momentos) un rol dominante, hasta el punto de desviar la conversación y comenzar a hacerme preguntas de índole personal durante la(s) entrevista(s). Me dio la sensación de que estos jóvenes sujetos de investigación (no europeos) me veían más como alguien a quien conquistar que como a una profesional humanística; su lenguaje corporal no era precisamente apropiado para el contexto e, incluso, cuando respondían a las preguntas, parecía como si lo hicieran para impresionarme con sus logros personales.

En cuanto a mis rasgos identitarios sociales, la formación lingüística –unida a mis habilidades interculturales– fue sin duda un factor beneficioso para poder establecer contacto con una amplia y diversa comunidad de participantes. Por el contrario, mi rol de investigadora profesional fue, en algunos casos, un impedimento para poder establecer relaciones horizontales con algunos informantes varones. Si bien la norma de género que experimenté a lo largo del estudio no fue demasiado marcada, sino más bien sutil, sí que en algunas ocasiones (afortunadamente puntuales) mis interlocutores masculinos, lejos de verme como una igual, actuaban con una actitud condescendiente y desacreditadora de mis habilidades y responsabilidades profesionales.

2.6.3 Validez y rigor científico

En el discurso académico popular se dice que para que un trabajo de investigación pueda ser considerado válido ha de poder replicarse satisfactoriamente, como si de una hoja de ruta o un manual de instrucciones se tratara. No obstante, este criterio de validación no es aplicable a la modalidad de investigación utilizada en este trabajo, debido a la especificidad del contexto de investigación y a lo efímero de los datos de naturaleza cualitativa, y no por ello, sin embargo, considero que el resultado deja de ser un conocimiento científico menos válido o riguroso. De hecho, la validez de los estudios científicos de naturaleza cualitativa depende más de las habilidades del investigador que del tamaño de la muestra o la riqueza de la información obtenida. Para que una investigación pueda considerarse fiable, debe cumplir distintos parámetros, tales como su constante compromiso con la ética de la investigación, el

⁹ No sé si porque les daba vergüenza compartir con otra persona (mujer desconocida) su situación de vulnerabilización laboral o simplemente tal vez por falta de credibilidad en una investigadora humanística.

establecimiento y monitoreo de la rigurosidad de las prácticas de investigación y el reconocimiento de los sesgos del investigador para mantener la transparencia, entre otros (Hay y Cope, 2021).

Es, por tanto, mi responsabilidad como investigadora ser capaz de justificar, ante mi(s) supervisor(es) y mi(s) comunidad(es) (respectivas) interpretativa(s), las decisiones tomadas durante el proceso de investigación. Ser capaces de compartir, interpretar, y representar las experiencias de otros es una responsabilidad que tenemos hacia nuestros informantes y colegas, dada por nuestro privilegio como académicos, y no es algo con lo que debemos frivolizar. Es importante que quienes vayan a utilizar nuestra investigación tengan buenas razones para creer que lo que hemos hecho en ella es confiable; ahí estriba el verdadero rigor de una investigación cualitativa. En otras palabras, la confianza en nuestro trabajo no se da por sentada sino que es algo que se va ganando a medida que avanza el proceso de investigación (Hay y Cope, 2021).

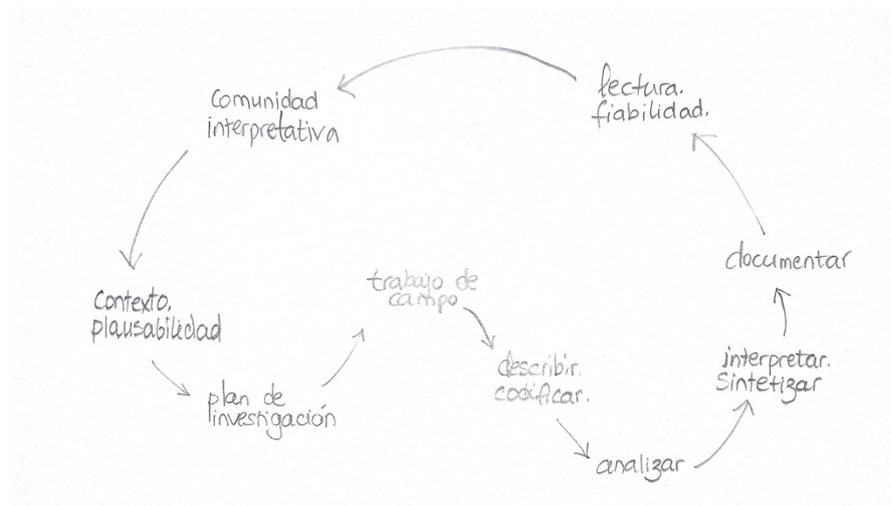


Figura 2.2. Círculo hermenéutico de una investigación cualitativa. Autora: Andrea M. Arboleya.

Fuente: Bradshaw y Stratford (2021).

En la figura 2.2, podemos observar el llamado círculo hermenéutico de una investigación cualitativa, una herramienta clave para garantizar el rigor de una investigación humanística. En el caso concreto de este estudio, el periplo hermenéutico comenzó en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo a principios del año 2019 con la presentación del borrador del proyecto de investigación, resultado de un arduo trabajo de documentación de mi trayectoria investigadora, así como de la justificación filosófica, teórica, metodológica y política de los motivos que me llevaban a proponer este nuevo proyecto. Seguidamente, la comunidad académica interpretativa formada por veteranos expertos en la

disciplina de estudio que conforman la comisión académica de doctorado en investigaciones humanísticas de la Universidad de Oviedo verificó, no solo la credibilidad del diseño inicial, sino las buenas prácticas ejecutivas de mi labor como investigadora predoctoral a lo largo de mi proceso formativo mediante sesiones anuales de evaluación al final de cada curso académico.

En una etapa posterior del proceso hermenéutico de esta investigación, coincidente con la de trabajo de campo, mi comunidad interpretativa se abrió a la sociedad civil de las localidades de estudio (ampliándose con la incorporación de lxs participantes en la investigación (quienes disponían de poder para evaluar y verificar la verosimilitud del proyecto) y a mí misma (en el doble rol de investigadora-ciudadana), mediante la comparación de mis fuentes con las de otras investigaciones (similares) realizadas y a través de mi propio proceso de autorreflexión influido por las (determinantes) interpretaciones de mi(s) supervisor(es) y colegas de Francia, Noruega y España, mediante mi participación activa en (diversos) seminarios predoctorales y sesiones de asesoramiento con mis tutores académicos.

En una etapa ulterior del proceso hermenéutico de este estudio, procedí a sintetizar el resultado de mis interpretaciones en formato de publicación escrita, para que la comunidad interpretativa expandida, i.e.: tanto académica como ciudadana, pueda proceder a comprobar la fiabilidad del trabajo final mediante la lectura del mismo. El ciclo hermenéutico de esta investigación se cierra, de nuevo, ante una comunidad interpretativa académica, tras el acto de defensa de esta tesis doctoral y su posterior difusión y divulgación a la comunidad científica en general, siempre dentro de unos límites de transferibilidad en función de las particularidades del tema de investigación y la metodología utilizada.

2.7 Análisis

Es un hecho horrible de admitir, pero ineludible: se necesita más tiempo para organizar, escribir y presentar los materiales que para reunirlos (Wax, 1983:193-94, *apud* Crang y Cook, 2007:131).

El principal material sobre el que se construye un trabajo de investigación académica son los datos. Existen muchos tipos de datos diferentes en función de su categorización: según su naturaleza cualitativa o cuantitativa; su formato, i.e.: textuales, numéricos, multimedia, etc.; su nivel de apertura, i.e.: abiertos, restringidos o compartidos; según quién los haya elaborado,

i.e.: que la fuente de origen sea primaria o secundaria; según el contexto en el cual hayan sido recopilados, i.e.: empíricos o analíticos; según su nivel de procesamiento, i.e.: sin procesar, procesados o analizados, etc. (Universidad de Valladolid, 2023).

En el caso de este estudio, el conjunto de los datos utilizados en el análisis es de una naturaleza constitutiva doble, cualitativa y empírica, por haber sido construidos (conjuntamente con lxs trabajadorxs migrantes translocales de la periferia del EEE) durante un proceso de trabajo de campo *in situ* mediante el empleo de (una serie de) herramientas cualitativas de investigación activa. Para lograr dotar de solidez a nuestros proyectos científicos, lxs investigadorxs humanísticxs, además de esforzarnos en llevar a cabo una toma de datos de calidad durante la etapa ejecutiva de trabajo de campo *in situ*, hemos de dedicar tiempo y esfuerzo suficiente a la redacción de los detalles analíticos del proceso de investigación con el fin de poder transmitir a la audiencia lectora los detalles de cómo la riqueza experiencial del trabajo de campo se transforma en hallazgos científicos.

Conviene justificar que los resultados obtenidos proceden de un proceso de análisis sistemático y no de una combinación aleatoria de fragmentos dispares obtenidos a través de fuentes extrañas, ya que todos los aspectos de la investigación son iterativos (i.e.: se van constituyendo mutuamente, a la vez que van sugiriendo subsecuentes rondas de colección de datos y que perfilan nuestros enfoques analíticos en una manera continuada mientras van apuntando hacia nuevas líneas de investigación) (Crang y Cook, 2007; Hay y Cope, 2021).

A continuación, procedo a presentar el proceso de transformación analítica de los datos primarios –la fuente de aporte principal– de esta investigación, de acceso restringido y coproducidos en formato textual, en su proceso de pasar de ser datos en bruto a ser datos analizados.

2.7.1 Informal

La frontera entre el proceso de (re)colección¹⁰ de datos y el análisis en una investigación cualitativa es, con frecuencia, borrosa y poco definible. Durante los procesos de (re)colección de datos, como investigadora, te involucras activamente en una dinámica de generación (colectiva) de datos empíricos conjuntamente con los miembros de la(s) comunidad(es) local(es) de estudio. Para poder dar un sentido formal al conjunto de datos (empíricos y textuales) es importante comenzar por construirlos a través de un proceso informal de descifrado, unión y consolidación gradual del enfoque a medida que se desarrolla la

¹⁰ O de coproducción de datos, como prefiero decir.

investigación. Se trata de una fase analítica más creativa que sistemática, en la que los controles de nuestras interpretaciones se convierten en el lugar desde el que desarrollar las ideas. Pero en ningún caso se trata de crear orden a partir del caos, ya que, dada la forma en que se van constituyendo los datos, estos están lejos de ser *datos en bruto*.

El análisis de datos no es una fase independiente y aislada, sino un proceso conectado y de conectividad que comienza en la propia fase de coproducción de datos. En mi caso, el análisis informal del conjunto de datos coproducidos tuvo lugar *in situ*, i.e.: en cada uno de los tres países del estudio, durante la propia fase de coproducción. Durante esta etapa tomé las principales decisiones analíticas de la investigación, i.e.: el tipo de datos quería producir y la manera de coproducirlos. A menudo comenzaba con una (fugaz) sensación de satisfacción por haber sido capaz de obtener (algunos) datos, y proseguía con la gestión de una gran cantidad de materiales (textuales y audiovisuales) que, a mi entender, eran buenos, pero no suficientes. Al fin y al cabo, la fase analítica informal fue un estadio preparatorio para abordar la fase analítica formal que explico a continuación.

2.7.2 Formal

El proceso de análisis formal del conjunto de los datos cualitativos de esta investigación ha constado de cuatro fases que presento a continuación: una primera fase preliminar, una segunda fase de estudio en profundidad, una tercera fase de codificación, y una última fase de escrutinio.

Preliminar

En primer lugar, durante la fase preliminar, me dediqué esencialmente a procesar toda esa *materia prima* que iba obteniendo de las sesiones de trabajo de campo *in situ* a través de la transcripción de notas manuales y de grabaciones de audio en archivos de texto digital. Intenté digitalizar los datos coproducidos, supliéndolos con las observaciones y reflexiones realizadas durante las sesiones con lxs participantes, el mismo día del encuentro o, en su defecto –en el caso de aquellas entrevistas llevadas a cabo en horario vespertino–, durante las 24 horas posteriores al intercambio, tal y como sugieren las recomendaciones metodológicas. No obstante, como consecuencia del irregular flujo de participantes en el estudio, no me fue siempre posible completar la digitalización de los datos en esa franja de tiempo; a veces, se me acumulaban varias (y largas) entrevistas en días consecutivos y, puesto que consideraba como correcto priorizar la disponibilidad de las candidatas, dejaba (parcialmente) de lado las recomendaciones normativas. De haber tenido la oportunidad de contar con asistentes de

investigación durante la ejecución del trabajo de campo *in situ*, la labor hubiera sido mucho más llevadera dentro de los márgenes de tiempo disponibles y, tal vez, la gestión preliminar de los datos coproducidos hubiera sido otra. Lo que sí hice siempre fue digitalizar la información en un ambiente que garantizaba, no solo la concentración para la manipulación de datos, sino también el anonimato de los mismos, mediante un sistema de acceso exclusivo al espacio de trabajo que salvaguardaba la privacidad del personal investigador en todo momento.

Estudio en profundidad

Una vez transcritos a formato de texto digital todos los datos recopilados durante las sesiones de trabajo de campo *in situ* con lxs participantes en las tres ciudades del estudio, imprimí los materiales en papel y los organicé físicamente en función de una serie de categorías estructuradas según un orden jerárquico. La primera categorización que hice fue por localidad geográfica de acogida. *A posteriori*, ordené los contenidos por fecha de coproducción *in situ* y por sexo biológico de lxs informantes. Seguidamente, llevé a cabo una serie de disposiciones secundarias a partir de factores tales como: el tipo de ciudadanía de lxs participantes, i.e.: nacional, europea o de tercer país; el origen geográfico específico de lxs participantes, i.e.: su localidad y país de nacimiento; la edad de los sujetos de investigación; el origen relativo de lxs participantes, i.e.: su localidad de residencia previa a iniciar su migración su actual ciudad de residencia.

Codificación de datos

La tercera fase del análisis formal de los datos empíricos coproducidos se divide en dos períodos. En un primer estadio de la tercera fase del análisis formal del conjunto de datos empíricos coproducidos, recurrí a una serie de códigos analíticos iniciales, equivalentes a una serie de bloques o temas analíticos –movilidad, relación, y territorio– que utilicé para la elaboración (y primera interpretación formal) de los datos durante la etapa de ejecución de trabajo de campo. Mediante esta serie de códigos de interpretación, pude llegar a una segunda fase de codificación en la que fui capaz de desarrollar un conjunto de códigos descriptivos *in vivo* para cada uno de los bloques analíticos iniciales a partir de las aportaciones directas de los sujetos de investigación que me permitieron determinar las distintas modalidades de interacción, e.g.: encuentros, acuerdos, conflictos, establecidas entre lxs actorxs involucradxs en el proceso de coproducción de datos.

Este tipo de códigos descriptivos derivados del proceso de interpretación de los códigos iniciales analíticos (elaborados en la fase deductiva de la investigación) son aptos para ser utilizados en las fases inductivas de una investigación de teoría fundamentada, tal como es el caso de este estudio. Aportan una dimensión de complejidad al análisis porque conllevan implícito un grado de propósito intencional por parte de lxs participantes del estudio que puede exigirnos un nivel adicional de indagación ya que, a veces, estas estrategias y tácticas no son explícitamente expuestas, sino son más bien sutiles, y que hay que saber identificarlas de varias maneras mediante un proceso de observación directa o de revisión del texto u otros datos. Sin embargo, los códigos descriptivos *in vivo* resultan de gran ayuda a lo largo del proceso de investigación ya que nos facilitan comprender las existentes relaciones de poder en el campo, e.g.: estrategias y tácticas para gestionar decisiones vitales tales como negociaciones familiares, elecciones profesionales, activismo político, compromiso de resistencia frente a diversas formas de opresión, etc.

A medida que iba ejecutando las distintas fases del análisis formal del conjunto de datos cualitativos, fui generando una lista de códigos categorizados y organizados a los que he denominado sistema de códigos. Lo interesante de este sistema que he empleado para el proceso de análisis formal es que va un poco a contracorriente de lo que habitualmente se propone, i.e.: iniciar el proceso de análisis formal a partir de una serie de códigos descriptivos de carácter superficial (o, más bien, unas etiquetas iniciales) que permitan ir detectando gradualmente el conjunto de códigos analíticos temáticos que emergen durante el propio análisis. Pero como he argumentado, mi primer paso fue el de elaborar esos ejes temáticos mediante un proceso de deducción con el fin de llevar a cabo el proceso de coproducción de datos empíricos que, una vez elaborado el conjunto de datos, me permitió realizar de los mismos una *lectura* de los mismos en la cual sean esos datos los que *emergen*, los que *hablen*: no son unos datos vacíos y descontextualizados, sino que son las voces de lxs propixs participantes en el proceso de ciencia ciudadana. Deseo añadir que, una vez elaborada la lista secundaria de códigos emergentes de los propios sujetos de investigación, hice hincapié en analizarlos críticamente, identificando cómo se relacionan entre sí, con la intención de minimizar su solapamiento y aspirar a fortalecer el potencial analítico de su estructura de codificación.

Escrutinio

En la última fase del análisis formal del conjunto de datos, intenté buscar un sentido a los datos ya codificados. Para ello, elaboré una serie de tablas (manuscritas) –en función de los bloques temáticos analíticos iniciales– con el fin de lograr visualizar en detalle los datos

analizados en función de los distintos (sub)códigos *in vivo*. El resultado del proceso fue arduo, dado el elevado número de códigos resultantes, pero considero que el escrutinio de los datos empíricos codificados me permitió concluir el proceso de análisis formal del conjunto de datos coproducidos *in situ* en profundidad, de una manera sistemática y refinada.

2.8 Edición

Según la filósofa norteamericana Donna Haraway (1988), la objetividad en el ejercicio académico se desprende de la disposición del conocimiento mediante el reconocimiento de la responsabilidad constitutiva de la(s) posición(es) de poder de la(s) investigadora(s). Y ello porque cualquier (o todo) tipo de conocimiento es el producto particular de un conjunto específico de *conocedores* encarnados situados en contextos espacio-temporales determinados, y no de entes desencarnados ni espíritus omniscientes independientes del mundo que les rodea. Este tipo de objetividad propuesto por Haraway requiere un modo específico de escritura que cuestione la conceptualización del propio proceso de redacción, así como del lenguaje empleado en él, como simples reflejos de la *realidad* (Hay y Cope, 2021). Spivak va un paso más, y plantea la importancia de implementar prácticas de escritura radicales que nos permitan (auto)reflexionar, en distintos niveles, sobre el propio proceso (y modo) de escritura del texto académico que nos permitan adoptar un estilo narrativo abierto pero no disperso (Filósofas en la Historia, 2022b). Por ello que he decidido dedicar una sección de este capítulo a escribir sobre el estilo de escritura y el proceso de redacción empleados durante la edición de este volumen.

2.8.1 Estilo de escritura

El estilo de escritura que he utilizado en la redacción de este texto se ha visto claramente influenciado por mi propio posicionamiento como académica feminista y mi identificación como escritora. En contraste con el denominado, y dominante, proceso de nominalización empleado para la elaboración de textos formales por los adeptos del paradigma neopositivista, y que produce un efecto de distanciamiento entre la persona que escribe el texto y su propia narrativa, creando una (aparente) sensación de neutralidad, imparcialidad y objetividad, he decidido adoptar un estilo de escritura distinto en sintonía con el paradigma humanista.

No solo he decidido no sustraer(me) del propio texto a la persona que lo escribe (es decir, yo misma), sino que, además, he utilizado la primera persona cuando así lo he

considerado conveniente durante la redacción, ya que, en mi opinión, el estilo de escritura neopositivista presenta una serie de desventajas que expongo a continuación:

(i) En primer lugar, se trata de un estilo de escritura excluyente, es decir, contribuye a normalizar la invisibilización sistemática (y sistémica) de toda aquella información relacionada con los agentes involucrados en la ejecución (y recepción) de la investigación, así como de los detalles espacio-temporales del proceso de estudio. Esta reiterada sustracción de datos pertinentes contribuye a mitificar el proceso de investigación como una actividad encubierta que oculta los aspectos humanos de su desarrollo.

(ii) En segundo lugar, otro riesgo que a mi juicio presenta este estilo es la cosificación de los propios procesos humanos, en ocasiones contradictorios, inherentes a una investigación humanística. Irónicamente, mientras que la epistemología positivista está fundamentada en la idea de que cualquier argumento puede ser puesto en tela de juicio mediante la evidencia empírica y el razonamiento lógico, el lenguaje que usa para comunicar sus hallazgos y resultados carece de la precisión adecuada para aproximarse a la complejidad de la vida social (Hay y Cope, 2021).

En resumen, y a la luz de lo expuesto, he decidido, deliberadamente, emplear un estilo de escritura post-positivista para la redacción de esta tesis doctoral dado que el estilo hegemónico va en contra de la finalidad principal de esta investigación. Además, es precisamente debido al hecho de que cualquier lenguaje escrito no es, ni sustituye, al fenómeno real de estudio que interpreta en su representación, por lo que lxs investigadorxs, debemos ser muy rigurosxs a la hora de expresar nuestros argumentos a través de esta herramienta de expresión que es el lenguaje (escrito), ya que, si bien no es una imagen fidedigna de la vida social que comunica, si que es un elemento (co)constitutivo de la misma y de nuestras propias subjetividades como autorxs y como lectorxs.

2.8.2 Proceso de escritura

El proceso de escritura de esta tesis no ha sido un proceso lineal ni un proceso de escritura *automático* en el que el contenido fluye sin dificultad del principio al fin. He recurrido a una estrategia de escritura de carácter circulante, es decir, que he pasado por cada capítulo y sección más de una vez. Partiendo de un esqueleto inicial de borrador constitutivo de la estructura básica de la tesis (constituido por un conjunto de capítulos que a su vez fui

desgranando en una serie de secciones y subsecciones), comencé a escribir cada capítulo, primero de manera libre apuntando hacia los contenidos potenciales del texto y, posteriormente, a medida que avanzaba en el desarrollo ejecutivo del plan de investigación, lo iba desarrollando de manera más estructurada y sistemática.

Decidí comenzar a estructurar los contenidos de esta tesis mediante la técnica de escritura libre por dos motivos:

- (a) Uno, el castellano no es mi lengua materna y, si bien con tiempo y práctica he logrado pensar y escribir fluidamente en otros idiomas como el inglés o el noruego, aún no había logrado la misma soltura en castellano;
- (b) Dos, la técnica de escritura libre me facilitaba la adquisición de fluidez en el idioma de escritura, i.e.: el castellano, mediante la expresión escrita de mis pensamientos sin censuras ni limitaciones.

Una vez con las ideas principales transcritas en formato de archivo de texto digital, me dediqué a ir haciéndolas, gradualmente, más mías mediante el proceso de escritura, pero también gracias a un proceso de autorreflexión temporal a largo plazo, es decir, tras haber dejado esos pensamientos iniciales reposar hasta su decantación sobre la estructura misma del texto. Una vez condensada la información en el texto, volvía a escribir libremente sobre los mismos temas, pero con una perspectiva nueva que solo el tiempo (y los procesos metacognitivos) te concede(n). Reconozco que ser consciente de mis propios procesos de aprendizaje y de cómo iba integrando los materiales escritos, las observaciones y los aspectos empíricos *in situ* de la investigación, me facilitó ir perfilando la presencia de una búsqueda, la de mi propia voz a través de la escritura mecánica. No ha sido un proceso fácil, ya que, a lo largo de este texto, y en determinados capítulos en concreto, he transmitido otras voces que no eran la mía propia. No obstante, a pesar de las dificultades para una mujer como yo de enfrentarse a la página en blanco, considero que he logrado el objetivo propuesto de presentar(os) unas reflexiones, las mías, cuya aplicabilidad va más allá de la mera realización de esta tesis doctoral e incluso de la obtención de unas habilidades o competencias académicas específicas.

En cuanto a la técnica de escritura utilizada, he experimentado con varias modalidades tecnológicas tales como la escritura manuscrita en papel, el dictado por voz y la escritura mediante teclado QWERTY. Si bien el teclado mecánico ha sido la principal herramienta para redactar esta tesis debido a las exigencias de formato electrónico para su posterior depósito y

distribución, reconozco que la escritura manuscrita sobre papel en blanco ha sido una fiel e insustituible compañera hasta los últimos momentos de redacción. En cuanto al dictado por voz, en un principio me parecía una técnica eficiente para personas que, como yo, tenemos dificultades, e.g.: dislexia, para escribir lo que tenemos en mente. Ahora, las herramientas digitales han avanzado notoriamente, en comparación a hace unos pocos años, y por ello, el dictado de voz, realizado a un tempo pausado y con buena calidad de pronunciación vocal, puede ser un buen método para que alguien redacte por ti. No obstante, hemos de tener en cuenta que debemos realizar un obligado proceso de corrección ortográfica y gramatical *a posteriori*, ya que el dispositivo no siempre recoge las expresiones como las queremos transmitir. La posibilidad de error en transcripciones de audio a texto está siempre presente, incluso mediante la utilización de medios mecánicos debido al factor humano.

Finalmente, el proceso de escritura delante de un ordenador requiere ciertos recursos, tanto materiales como humanos, tales como: un equipo informático funcional en una posición ergonómica que te permita teclear de manera cómoda y relajada en unas condiciones que favorezcan la concentración. Pero como cualquier ejercicio físico, el acto continuado de escribir con ordenador, no solo fatiga la vista, sino que también entraña riesgos para la salud muscular y ósea del escribiente. Por eso, es importante mantener un balance entre escritura (en posición sentada erguida), actividad física, e.g.: movimientos tales como estiramientos y caminatas que permitan una correcta oxigenación de los tejidos musculares, y, por último, pero no menos importante, descanso y sueño, algo esencial para relajar tanto el cuerpo como la mente y el espíritu. Adicionalmente, permitirse disfrutar de momentos de reflexión en silencio en alternancia con episodios de intercambio, diálogo y escucha mutua con los colegas, facilita la resolución de dudas que van surgiendo durante el inminente reto personal de enfrentarse a un proceso de redacción, una relación entre la propia mente, el cuerpo y un dispositivo electrónico externo.

2.9 Resumen

A lo largo de este capítulo he intentado expresar y transmitir al lector los aspectos claves de la metodología utilizada en mi investigación doctoral. Comenzando por una introducción descriptiva, he ido desgranando, poco a poco, los elementos más activos y pasivos de cómo se hace una investigación humanística desde un enfoque participativo basado en principios de ciencia ciudadana y cómo no, una investigación innovadora y responsable (RRI). Además, he incluido aspectos sobre el proceso de escritura como puerta a los procesos de metacognición

tan importantes en cuestiones de innovación docente. Por otro lado, también he tratado cuestiones de mi propia posicionalidad, no solo académica de despacho, sino también como investigadora *in situ*. He utilizado principalmente fuentes de literatura científica existentes en mi tradición disciplinar, i.e.: sobre metodología aplicada a la geografía humana, en general, y, en particular, sobre investigaciones cualitativas, etnografías, etc. Asimismo, también he recurrido a literatura más específica sobre metodología del interdisciplinar campo de los estudios feministas.

Tercero

Marco contextual

MARCO CONTEXTUAL

A lo largo de la historia, numerosxs pensadorxs humanistas han escrito extensamente sobre el concepto de espacio y la noción de lugar. La tradición filosófica de los estudios espaciales ha fomentado (e incluso normalizado) pensar en (los) lugares de un modo abstracto. A través de la lectura de textos académicos nos es posible reconocer la existencia de lugares que (*a priori*) ignorábamos por completo; sitios en los que nunca hemos estado y que nos resultan absolutamente ajenos a nuestra propia experiencia (cotidiana) de vida, pero que, no obstante, podemos llegar a vislumbrar mediante el poder de la imaginación, del pensamiento imaginativo. Es por ello que, si bien en su esencia, la geografía puede ser considerada una ciencia abstracta, también se puede contraargumentar que la vida no transcurre en un vacío y por tanto, no hay nada más lejos de esa presunción, tal y como sostiene el geógrafo cultural británico Jon Anderson (2015).

Antes de avanzar en el desarrollo del capítulo, deseo precisar mi posicionamiento ontológico de partida. Para mí, aquello que tiene verdadero interés de la investigación geográfica humanística es precisamente la condición de habitabilidad (humana) de la(s) (distintas) realidad(es) espacial(es), independientemente de la escala geográfica en la cual suceda esa habitabilidad, es decir, una casa, un pueblo, una urbe, un planeta o incluso un vientre materno (aunque haya quien descarte la validez de dicha escala por considerar como unidad geográfica mínima al ser humano completo).

Soy consciente del inmenso poder del pensamiento humano y de su intrínseca capacidad de imaginación. Sin embargo, también soy consciente de que, sin un vínculo experiencial del ser humano con los lugares (d)escritos, esos sitios no pasan de ser más que unas meras aproximaciones imaginadas de los complejos contextos vivibles que son en realidad. Dicho de otro modo, los lugares sobre los que escribiré a continuación, las áreas de estudio de este proyecto de investigación fueron abordadas, no desde mi experiencia vivida *in situ*, sino desde un ejercicio intelectual de recogida, lectura y análisis de datos –estadísticos, cartográficos y

textuales— disponibles en formato digital en la red informática mundial (www), realizado previamente a la etapa de trabajo de campo descrita en el capítulo anterior y complementado después de la misma.

Si bien en el próximo capítulo trataré en profundidad la conceptualización (teórica) de la noción de lugar, en este capítulo que aquí comienza, y cuya naturaleza es predominantemente descriptiva, aspiro a poder ofrecer una visión detallada de los aspectos socioeconómicos, políticos y culturales de los lugares en (y sobre) los que se realiza esta investigación, y ello tanto en sus dimensiones cuantitativas como en sus aspectos cualitativos. Las fuentes utilizadas para su elaboración son principalmente informes y datos estadísticos elaborados por entidades y organismos del primer, segundo y tercer sector, respectivamente.

A sabiendas de que tras la lectura del capítulo que aquí comienza, probablemente los lugares (reales) que voy a describir en él no sean más que una idea imaginaria para ti, lector (a menos que puedas de alguna manera conectarlos con tu experiencia vital), confío en que presentar el contexto en el cual se desarrolla este estudio sirva para entender que ni los sujetos de investigación ni lxs investigadorxs somos seres desencarnados, sino que somos individuos vivientes, encarnados y encapsulados en un(os) contexto(s) de naturaleza multidimensional y multiescalar que, sin duda, puede(n) llegar a influenciar las acciones que tomamos, así como nuestros propios procesos de elección. Entender el contexto como un todo es fundamental para entender la vida ordinaria de las personas en toda su cotidianidad.

El conjunto de estructuras contextuales puede ser entendido en términos claramente identificables a simple vista, i.e., territorio político o paisaje físico, o, por el contrario, en términos distintos a los que habitamos, e.g., escala, período, etc. Cualquier lugar, de cualquier escala y ante cualquier circunstancia puede ser considerado un contexto geográfico.

Parafraseando la expresión original¹ de Anderson (2015:3), me permito argüir que la vida política no sucede en un vacío, y que todo intento de hacernos creer lo contrario es una negligencia; cualquier decisión política (desde firmar un acuerdo de paz a tomar la decisión de comenzar una guerra) es tomada en un lugar específico, concreto y real por una serie de personas vivientes, encarnadas y reales.

Dada la naturaleza política de esta investigación, me centraré en exponer detalladamente el conjunto de las estructuras de poder (económico, político y cívico) en un orden escalar progresivo descendente, desde la situación a macroescala, pasando progresivamente a la mesoescala para, finalmente, ir acercándome a la microescala, tanto del contexto geográfico de

¹ La vida (cultural) no transcurre en el vacío.

las tres ciudades de estudio –Gijón, Nantes y Bergen– como de las distintas unidades de análisis (nivel individual) que entretejen el tejido sociocultural transnacional y las interconexiones entre los procesos de migración laboral. La distribución del contenido de este capítulo es la siguiente:

(i) En primer lugar, presento el reciente contexto de migración laboral internacional en general, y, en particular, en el Espacio Económico Europeo (EEE), i.e., el mercado laboral supranacional;

(ii) En segundo lugar, expongo los contextos sociopolíticos, culturales y económicos sobre los que se fundamenta la justificación del estudio y la necesidad de la investigación;

(iii) En tercer lugar, dedico varias secciones a definir detalladamente las principales áreas geográficas en las cuales se desarrolla el trabajo de campo *in situ* y la coproducción de los datos empíricos, i.e.: España, Francia, y Noruega, respectivamente;

(iv) En cuarto lugar, desgloso las idiosincrasias de las unidades de mi análisis: lxs trabajadorxs migrantes translocales en barrios de Bergen, Nantes y, Gijón;

(v) Finalmente, en quinto lugar, concluyo el capítulo con un breve resumen del mismo.

3.1 Macroescenario

En esta primera sección, pretendo describir el escenario económico global previo y posterior a la pandemia COVID-19, a partir de la exposición de datos estadísticos extraídos de informes de diversas organizaciones internacionales, claves para entender el contexto estructural en el que se ubican mis unidades de análisis, lxs trabajadorxs translocales precarixs, en torno a tres pilares principales: por un lado, el escenario financiero, en el cual detallo la generación y creación de riqueza, así como la distribución de esta; por otro lado, el escenario laboral en materia de condiciones salariales, distribución del empleo decente, así como su distribución geográfica; finalmente, el escenario migratorio y, en particular, la migración laboral internacional con los datos estadísticos que, a mi entender, son consecuencia de los dos pilares anteriores, es decir, de la calidad del empleo en las localidades de origen vs. las localidades de acogida, que, a su vez, vienen definidos por el modelo financiero imperante y hegemónico descrito en primer lugar.

3.1.1 Financiero

El sistema financiero actual es una continuación del existente en las últimas décadas. Se trata de un sistema capitalista, hegemónico y dominante, incluso caníbal, como argumenta la pensadora estadounidense Nancy Fraser (Baltimore, 1947), que devora tanto la democracia, como los cuidados y el planeta. Un sistema estructuralmente racista y ecocida que concibe las relaciones sociales estructurales no como (simples) interacciones (humanas) sino como transacciones económicas (en potencia); un orden social institucionalizado, como el feudalismo lo fue en su momento, fundamentado sobre la división ontológica entre naturaleza (como trasfondo) y humanidad (como protagonista) que se sostiene mediante una división de género (normativa) entre la producción económica y la reproducción social, que favorece a la existencia de formas patriarcales de dominación, explotación y expropiación como modos de acumulación (de capital) (Fraser, 2022).

Nuestro sistema económico no funciona igual para todo el mundo. Cientos de millones de personas viven en la pobreza extrema mientras las élites más ricas obtienen enormes ganancias. A pesar de que el número de multimillonarios se ha duplicado desde el inicio de la crisis económica y sus fortunas crecen a un ritmo de 2500 millones de dólares al día, las élites económicas y las grandes empresas tributan a los tipos más bajos de las últimas décadas. La provisión privada de servicios sanitarios y educativos penaliza a las personas pobres y favorece a las élites. Las mujeres son las principales perjudicadas de este estado de cosas, ya que, a través de la innumerable cantidad de horas que dedican al trabajo de cuidados no remunerado, son quienes en último término se encargan de suplir las carencias de los servicios públicos. Es necesario que transformemos nuestras economías a fin de garantizar la provisión universal de servicios públicos básicos como la sanidad y la educación. Para lograrlo, las personas y empresas más ricas deben tributar lo que justamente les corresponde. Esto contribuirá a reducir de manera significativa la brecha existente tanto entre ricos y pobres como entre mujeres y varones (Lawson *et al.*, 2019).

A continuación, presentaré los escenarios financieros en materia de creación y distribución de la riqueza generada, así como las modalidades de la producción de la riqueza económica. Para un marco más general de la cuestión, se puede profundizar en la obra de analistas de política internacional del sistema-mundo como Immanuel Wallerstein o Vicenç Fisas Armengol, especialmente en sus obras más recientes (Wallerstein, 2005; Wallerstein y Ruiz de la Concha, 2015; Wallerstein *et al.*, 2016; Fisas Armengol, 2022, 2023).

Pre-COVID-19

Cuando comencé esta investigación (en el curso académico 2018-2019), el Credit Suisse Research Institute (2018) reportaba en su Informe (anual) de Riqueza Global que la economía global había crecido aproximadamente un 5 % en el último año, acumulando un total de 317 billones de dólares americanos. Sin embargo, el 45% de esta riqueza se encontraba en las manos de un reducido número de personas equivalente al 0,8% de la población mundial, mientras que el 64% de la población mundial apenas ostentaba el 2% de la riqueza global. Durante el periodo 2008-2018, el número de millonarios en el mundo no solo se duplicó, sino que la fortuna de esos millonarios aumentó a costa de que la mayoría de la población mundial se empobreciera. Como ejemplo, tan solo el 1% de la fortuna del individuo más rico del mundo antes del COVID-19, el propietario de la empresa Amazon, quien como veremos a continuación aumentó considerablemente su riqueza durante la pandemia mientras que la mayoría de la población mundial caía en la pobreza incluso extrema, equivale al presupuesto para sanidad de un país como Etiopía, cuya población supera los 100 millones de personas (Lawson *et al.*, 2019).

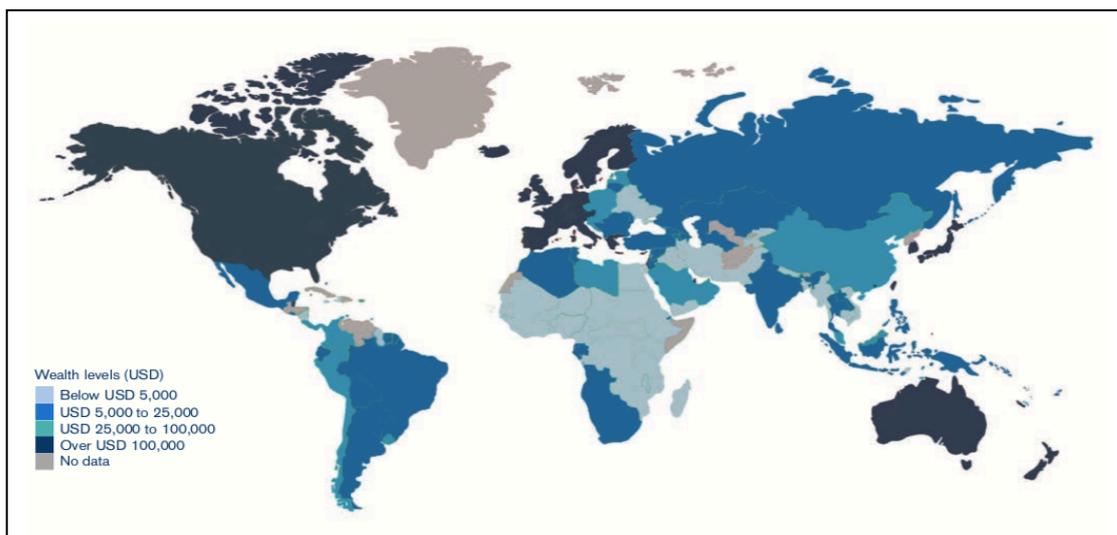


Figura 3.1. Mapa de la riqueza mundial en el año 2018. Fuente: Credit Suisse Research Institute (2018).

En cuanto a la distribución geográfica de la riqueza a nivel global, en el año 2018 no se distribuye uniformemente a nivel internacional (ver figura 3.1), sino que se perfila como una jerarquía mundial, con los países del Norte Global a la cabeza de acumulación de riqueza. Asimismo, aunque la imagen no lo represente, el hecho de que un país sea económicamente próspero no implica que sus habitantes tengan acceso a su riqueza económica, ya que, como

veremos más adelante, la riqueza no es accesible para todas las personas por igual, aunque estén vivan en los países más ricos del mundo:

Las personas [...] más jóvenes [...] han tenido pocas posibilidades de acumular activos. [...] Se restringen las oportunidades para las mujeres o las minorías (Credit Suisse Research Institute, 2018:20).

Algunos actores argumentan que las grandes fortunas, por lo general, las ostentan individuos con talento, que trabajan duro y que tienen buena suerte. No obstante, creo que es preciso contrastar este argumento con la tesis de Jacobs (2015) quien sostiene que más de la mitad de la riqueza de los multimillonarios del mundo no es meritocrática, sino que la obtienen bien por medio de una herencia o por alta presunción de amiguismo o monopolio.

Post COVID-19

Durante el año 2020, la riqueza mundial aumento más de un 7%. Los países más afectados por la pandemia no perdieron ni un ápice de su capacidad para la creación de riqueza. En 2021, la riqueza mundial aumentó en casi un 13%, el mayor crecimiento anual de la historia, hasta acumular un total de 464 billones de dólares americanos, es decir, 150 billones más que cuando comencé esta investigación. El estado mundial de las finanzas está mejor que nunca; el número de multimillonarios ha aumentado y ya sobrepasa el 1% de la población mundial y está en posesión de casi el 50% de la riqueza global, mientras que el 53% de la población mundial se distribuye el 1% de la riqueza mundial total, unos 46 billones de dólares americanos (Credit Suisse Research Institute, 2021, 2022). Sin embargo, mientras que en apenas dos años de pandemia COVID-19 (de marzo 2020 a noviembre 2021), la riqueza de los diez varones más adinerados del mundo (ninguna mujer entre ellos) se duplicó, los ingresos del 99% de la población mundial se redujeron, especialmente los de la gente más desvalida, como son lxs habitantes de países con ingresos bajos y medios, las mujeres (y las niñas) y lxs trabajadorxs del sector informal.

Además, desde que comenzó la pandemia, más de cinco millones de personas murieron anualmente por falta de acceso a atención sanitaria y más de dos millones de personas lo hicieron por inanición. Mientras tanto, los 20 individuos más adinerados del mundo contaminan 8.000 veces más que el millardo de personas más pobres (Ahmed, 2022).

En resumen, hemos alcanzado niveles extremos de violencia económica estructural a nivel global y no ha sido algo casual, sino una decisión política –de una política sistémica. La causa de este problemático escenario universal no es la falta de dinero sino una falta de coraje

para atajar un fracaso sistema neoliberalismo extremo, algo que los gobiernos tienen la capacidad de hacer mediante propuestas sistematizadas para combatir la violencia económica (Ahmed, 2022).

Y por si todo esto no fuera bastante, desde el inicio de la invasión rusa a Ucrania y el cambio de escenario geopolítico internacional, los precios de los alimentos y la energía se han desbocado a nivel mundial, con aumentos significativos de la inflación inducidos por las grandes empresas, quienes no solo están trasladando el aumento de los costes de los insumos a los consumidores, sino que están capitalizando la crisis. En consecuencia, la pobreza extrema ha aumentado por primera vez en 25 años y en torno al 10% de la población mundial, en su mayoría mujeres, se ve directamente afectada por la inseguridad alimentaria – una brecha de género no ha dejado de crecer (Christensen *et al.*, 2023).

En cuanto a la distribución geográfica de la riqueza mundial en el año 2021, si bien se detectan algunas mejoras en la posición financiera de ciertos países de África y del Sudeste Asiático en la jerarquía internacional, la hegemonía financiera de los países del Norte respecto a los del Sur Global permanece inamovible (Credit Suisse Research Institute, 2022).

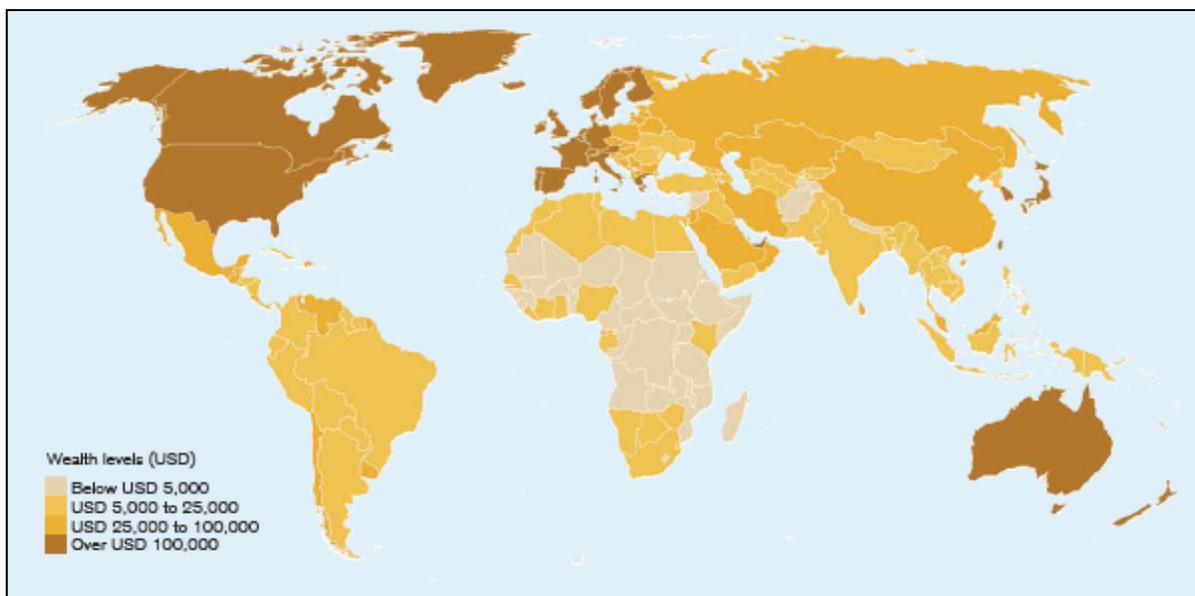


Figura 3.2. Mapa de la riqueza mundial en el año 2021. Fuente: Credit Suisse Research Institute (2022).

3.1.2 Laboral

El principal propósito de presentar el escenario laboral a macroescala es el de poder analizar cómo afecta el sistema financiero descrito con anterioridad a la realidad del mercado laboral, *a priori* a nivel global, pero también a meso y microescala. Dada la desigualdad

financiera y dada la dominante tendencia al aumento del número de nuevos millonarios –no siempre justificado por rendimientos de trabajo sino debido en gran medida a otros factores como son herencias o evasiones fiscales (Jacobs, 2015), como ya expuse antes–, me interesa conocer más en detalle el panorama al que se enfrentan día a día esa mayoría pobre de la población mundial: lxs trabajadorxs, la gente que se gana la vida con su esfuerzo laboral y, en particular, aquellxs con condiciones laborales más vulnerables o precarias, como, por ejemplo, lxs trabajadorxs pobres o trabajadorxs del sector informal que están excluidos de cualquier forma de seguridad social formal.

Para elaborar el macroescenario laboral que presento a continuación y que, como ya he mencionado, considero que emerge como consecuencia del macroescenario financiero ya descrito, voy a ceñirme principalmente a dos informes emblemáticos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): al *Informe Tendencias* del año 2022, un informe que se publica anualmente y en el que se examina la situación actual del mercado laboral, se abordan los avances más recientes al respecto y se realizan previsiones a escalas mundial y regional en materia de empleo y tendencias sociales y al *Informe Mundial sobre Salarios* de 2022, en el que se analizan las estadísticas más recientes en materia de salarios y se proporciona información pormenorizada sobre políticas salariales basada en estudios llevados a cabo por la OIT a partir de la base de datos más exhaustiva disponible a escala mundial en materia de retribución y desigualdad salarial (Organización Internacional del Trabajo, s.f.-a).

Pre-COVID-19

Si bien tener o realizar un trabajo es importante para la mayoría de las personas porque supone una fuente de ingresos con la que pueden vivir ellxs y sus familias, no todo el mundo que tiene o realiza un trabajo recibe una remuneración justa y decente que les permita llevar una vida digna. De hecho, el 25% de la población mundial trabajadora vive en la pobreza, extrema o moderada, a pesar de *tener* un trabajo. La mayoría de lxs trabajadorxs pobres del mundo viven y trabajan en países de ingreso bajo o medio. Si bien el número de trabajadorxs pobres en países de ingreso medio está descendiendo, el número de trabajadorxs pobres en los países más pobres va en aumento. Por otra parte, existe una gran brecha de género en cuestión de participación laboral (48% mujeres vs. 75% varones), siendo además las mujeres el colectivo más afectado por jornadas de trabajo a tiempo parcial involuntarias. Además, existe un déficit de trabajo decente generalizado, es decir, que la mayoría de lxs trabajadorxs en el mundo sufren de carencias materiales severas, falta de seguridad económica e igualdad de oportunidades para el suficiente desarrollo de su potencial humano. A mucha gente no le queda otra elección que

aceptar modalidades precarias de empleo, aunque éstas les supongan la ausencia de protección social y la vulneración sistemática de sus derechos laborales (Organización Internacional del Trabajo, 2019a).

De los 3.300 millones de personas que trabajaban en el mundo en el año 2018 (un 60% de la población mundial en edad de trabajar), aproximadamente la mitad (1.800 millones) son asalariadas. Para estxs trabajadorxs, sus retribuciones laborales les son esenciales para mantener sus estilos de vida y los de sus familias. Durante ese mismo año, los salarios aumentaron (tímidamente) muy por debajo de los niveles de antes de la crisis de 2008. Si bien la productividad laboral aumentó notablemente en los países del Norte Global, los salarios no crecieron al mismo ritmo que la productividad. En particular, en los países económicamente avanzados los sueldos se redujeron durante el periodo 2015-2017, en gran medida debido a la intensificación de la competitividad global, la disminución del poder de negociación de los sindicatos y la incertidumbre de los pronósticos económicos. En contraste, en los países económicamente desfavorecidos los salarios experimentaron un robusto crecimiento, mucho mayor que en los países más desarrollados². No obstante, a pesar del notable crecimiento salarial en los países más pobres, los sueldos seguían siendo insuficientes para satisfacer las necesidades de lxs trabajadorxs y sus familias; la desigualdad salarial es mucho mayor en los países de ingreso bajo que en los países de ingreso alto (Organización Internacional del Trabajo, 2019b).

Asimismo, antes de la pandemia, las mujeres ganaban un 20% menos que los varones. La brecha salarial de género, una de las mayores injusticias sociales de nuestro tiempo (no justificada por factores educacionales), afecta a las mujeres de todos los países del mundo sin excepción, pero especialmente a las mujeres que son madres, ya que estas perciben salarios menores que las mujeres que no lo son; un problema que se agudiza en determinadas regiones del mundo en función del nivel de desarrollo de las mismas, siendo las más afectadas las pertenecientes a países con niveles de desarrollo más bajo (Organización Internacional del Trabajo, 2019a, 2019b).

Post COVID-19

La pandemia ha afectado mucho más a lxs trabajadorxs que la crisis financiera del 2008, especialmente a lxs trabajadorxs en condiciones de precariedad (en su mayoría mujeres y jóvenes) independientemente de su nivel de cualificación, dado que el número de sus horas

² G9.

trabajadas disminuyó de manera desproporcionada, mientras que otros grupos de trabajadorxs pudieron adaptarse mejor a la pandemia a través de la modalidad de teletrabajo. Concretamente, el número de trabajadorxs en la economía informal, i.e., sin contrato, sin seguridad en su puesto de trabajo ni acceso a protección social, aumentó en 500 millones de personas respecto a las cifras previas al estallido de la pandemia. Asimismo, el número de trabajadorxs en situación de pobreza (absoluta y/o relativa, que no extrema) aumentó ya que, a pesar del crecimiento de la productividad, los niveles salariales mundiales se redujeron en 2022, por primera vez tras la crisis del 2008, debido principalmente a la inflación a raíz de la crisis geopolítica. Los países de ingresos medianos bajos fueron los más castigados y, en los países en desarrollo, el número de personas en situación de pobreza extrema (que no ganan lo suficiente para mantenerse a sí mismos y a sus familias) aumentó en ocho millones. Esta (creciente) disparidad entre productividad y retribución real deteriora considerablemente el poder adquisitivo de las personas con salarios más bajos (Organización Internacional del Trabajo, 2023a, 2023b).

La pandemia COVID-19 supuso una prueba de fuego para las principales instituciones políticas. Durante el período del estado de alarma, los principales bancos centrales de todo el mundo aplicaron políticas monetarias expansionistas destinadas a estimular la economía mundial. Asimismo, los gobiernos intentaron contrarrestar el impacto económico mediante la concesión de subsidios salariales y prestaciones temporales para mantener empresas a flote y garantizar una mayor protección social en cuestión laboral.

A pesar de todos los esfuerzos realizados por las instituciones durante la pandemia, las pequeñas empresas sufrieron más que las grandes, especialmente en los sectores turísticos, tan resentidos por el cierre de fronteras y la pérdida de ingresos –millones de personas asalariadas lograron conservar la totalidad o parte de sus ingresos durante la COVID-19. Por otra parte, la desigualdad salarial por razón de género fue una constante en todos los mercados laborales del mundo, que sumada a las (c)recientes tensiones geopolíticas supone una gran amenaza para la calidad del empleo y la justicia social a escala global (Organización Internacional del Trabajo, 2020; Organization for Economic Cooperation and Development, 2020, 2021).

3.1.3 Migratorio

A continuación, procedo a presentar el escenario migratorio (pre y post COVID-19) elaborado a partir de los datos publicados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) durante el año 2019 en materia de migración(es) internacional(es). Considero que conocer el contexto de migración laboral internacional es relevante para entender los patrones subyacentes a los procesos de movilidad migratoria que experimentan lxs trabajadorxs translocales.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define al migrante internacional como aquella persona que, o bien vive en un país distinto al de nacimiento, o bien vive en un país del cual no es ciudadanx (International Organization for Migration, 2019a:136). Esta definición adjudica a las personas la categoría de migrante a partir de sus estatus (formales) de ciudadanía y no en función de sus prácticas migratorias individuales.

Según esta categorización, individuos (adultos) nacidos y crecidos en un territorio cuyo criterio jurídico para la concesión de la ciudadanía sea el *ius sanguini*³, son considerados (in)migrantes (de segunda, e incluso de tercera generación) en su propio país de origen; por el contrario, individuos nacidos, crecidos y residentes fuera del país de origen de sus descendientes emigrantes (en muchos casos forzada y tortuosa) son considerados ciudadanos del mismo a pesar de su desconocimiento (parcial o total) de su propia herencia sociocultural⁴ –ya que en su mayoría ni dominan su lengua(s) oficial(es) ni sus códigos culturales como lxs ciudadanxs nativxs (originarixs).

Asimismo, según esta definición, lxs migrantes retornadxs a su país de origen tras un largo periodo de tiempo de estancia en el extranjero no se consideran migrantes a pesar de sus experiencias vitales como tales. Conviene precisar que el último censo de población migrante internacional elaborado por la OIM en 2019, en el que participaron un total de 232 países, 184 de ellos (79%) aportaron datos de población nacida en el extranjero mientras que 45 de ellos (19%) ofrecieron datos de población residente extranjera (International Organization for Migration, 2019b; United Nations Department of Economic and Social Affairs, 2020).

Igualmente, la OIM categoriza a lxs migrantes internacionales únicamente en función del estado-nación al que pertenecen, a excepción de los desplazados internos, i.e., aquellxs migrantes que se han visto forzadxs a abandonar su lugar de residencia para buscar refugio dentro de su propio país, y a quienes clasifica en dos categorías principales: quienes lo hacen de manera voluntaria y cuyo retorno al origen es posible –a su vez subdivididos entre productivxs (trabajadorxs) y no productivxs (acompañantes)– y lxs que no (refugiadxs, asiladxs). Si bien la OIM adopta el concepto de corredor bilateral, i.e., el pasaje migratorio entre dos estados-nación, no lo aplica en el ámbito territorial supranacional. Utilizar el estado-nación como una unidad de medida obstaculiza la recreación de un escenario fidedigno de los

³ Derecho a la nacionalidad de un estado y otros derechos que corresponden a una persona, que se vinculan a la nacionalidad de sus ascendientes como consecuencia de su filiación biológica o incluso adoptiva, aunque se haya nacido en el territorio de otro estado. Ejemplo: son españoles de origen los nacidos de padre o madre españoles. Fuente: (Real Academia Española, 2023a).

⁴ La cual han adquirido desde la interpretación realizada por los sujetos que llevaron a cabo el proceso de migración (en muchos casos forzada y tortuosa).

territorios supranacionales, e.g.: la Unión Europea o el Estado Económico Europeo, que permiten la libre circulación de personas entre sus países miembros, ya que, por un lado, considera migrantes internacionales tanto a los residentes de ese territorio supranacional como a lxs ciudadanxs de estados no miembros de la misma región continental, algo que dificulta considerablemente la estimación de los datos de migrantes extracomunitarios continentales, quienes a efectos de movilidad migratoria laboral son considerados como inmigrantes intercontinentales.

Además, esta definición también influye en el modo en el que los gobiernos nacionales —especialmente de estados federales no unitarios como España o Alemania— abordan la elaboración de sus propias estadísticas migratorias, al no considerar *migrantes* a los que se mueven dentro del país, a pesar de que sí lo sean en cuestiones prácticas como cambiar de región lingüística o cultural, o enfrentarse al racismo, tanto cultural como estructural, dentro de la misma *nación*. Tampoco categorizan a lxs inmigrantes internacionales en función de su ciudadanía o de su país de origen, algo que dificulta considerablemente la consecución de algunos de los objetivos (parciales) de esta tesis, como son la dilucidación de la compleja relación entre el individuo y el territorio, entre la agencia y la(s) estructura(s), entre los orígenes geográficos y las ciudadanías, así como la discriminación en función de la *nación* desde la cual se acceda (International Organization for Migration, 2019b).

Pre-COVID-19

A pesar del significativo impacto de la migración en el tamaño poblacional de las regiones de origen, el impacto es mucho mayor en las regiones de acogida. De los 272 millones de personas que vivían fuera de su país de origen en todo el mundo en 2019, un 30% lo hacía en el continente europeo y, más concretamente, en Alemania, el país europeo con mayor número de inmigrantes internacionales a nivel mundial después de Estados Unidos. De los 82 millones de (in)migrantes internacionales en Europa antes de la COVID-19, casi el 42% eran de origen europeo, es decir, personas que se desplazaron entre países del continente europeo independientemente de su vinculación institucional con la Unión Europea o la Asociación Europea de Libre Comercio. El resto, unos 38 millones de personas, provenían de las siguientes regiones del mundo: un 13% del norte de África y del oeste asiático, un 11% de Asia central y de Asia del sur, un 5% de África subsahariana, un 5% de América Latina y el Caribe, casi un 4% del este y del sureste asiático, algo más de un 1% de América del norte y menos de un 1% de Oceanía. En cuanto a la distribución por sexo biológico, las mujeres migrantes internacionales que vivían fuera de su país de origen apenas llegaba al 48% en 2019. Sin

embargo, en Europa, las mujeres migrantes internacionales representaban el 51% (International Organization for Migration, 2019b).

El 60% de las personas que migraban internacionalmente en el mundo antes de la pandemia lo hacían por motivos de trabajo y, en su mayoría, el 65% de lxs migrantes laborales internacionales, elegían destinos en regiones del mundo con economías altamente desarrolladas, como Europa, que, en 2019, acogía a una cuarta parte del 5% de la fuerza de trabajo total que suponían lxs trabajadorxs migrantes internacionales. Tan solo una minoría de lxs migrantes laborales internacionales trabajaba en el sector primario (7%); algo más de la cuarta parte (27%) lo hacía en el sector secundario; y la gran mayoría (el 66%) se dedicaba al sector servicios, en concreto, a realizar tareas de cuidados. Mientras que la mayoría de varones migrantes (internacionales) trabajaba en los sectores primario y secundario, el sector terciario empleaba al 80% de las mujeres trabajadoras migrantes (internacionales) (International Labour Organization, 2021).

Si bien antes de la entrada en vigor del Tratado de la Unión Europea (Diario Oficial de las Comunidades Europeas C 191, 1992) —que garantizó el derecho de las personas ciudadanas de la UE a circular y residir libremente en cualquier país miembro de la Unión⁵— el número de personas europeas viviendo fuera de Europa era similar al número de personas no europeas residentes en Europa, en 2019, el (creciente) número de inmigrantes a Europa era mucho mayor que el (decreciente) número de emigrantes europeos. Desde las ampliaciones de la UE de 2004 y de 2007, la migración internacional laboral de los países periféricos (del Este y del Sur de Europa) al núcleo de la *Europa Occidental*, ha sido una tendencia en alza. Atraídos por salarios más altos, lxs trabajadorxs de la periferia europea, independientemente de su nivel de cualificación, deciden emigrar de sus respectivos países de origen. En algunos casos, además de las negativas consecuencias demográficas en sus poblaciones en declive, algunos países de la periferia europea se enfrentan a la escasez de trabajadorxs en algunos sectores específicos a consecuencia del éxodo laboral (International Organization for Migration, 2019b; International Labour Organization, 2021).

Post COVID-19

Según el último informe de la Organización Internacional para las Migraciones (2022) sobre las migraciones en el mundo, una de cada 30 personas de la población total (3,6%) son

⁵ Fortalecido con la supresión de los controles fronterizos entre Bélgica, Alemania, España, Francia, Luxemburgo, los Países Bajos y Portugal tras la entrada en vigor del Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen (en marzo de 1995) y su progresiva ampliación con nuevos estados miembros.

migrantes internacionales –52% de ellos varones y 48% mujeres. A pesar de los elevados niveles (sin precedentes) de inmovilidad a causa de la pandemia COVID-19, el número de migrantes internacionales aumentó en 9 millones respecto a las cifras previas a la pandemia. Europa se sitúa a la cabeza mundial en cuestión de acogida de inmigrantes internacionales, recibiendo al 31% de los 281 millones de migrantes internacionales del mundo, cinco millones más que antes de la pandemia. Si bien Alemania continúa siendo el país europeo favorito para inmigrar, el principal corredor bilateral de migración internacional en Europa es el que existe entre la Federación de Rusia y Ucrania (y viceversa), siendo el cuarto (y quinto) más importante(s) a nivel mundial. Otros corredores internacionales secundarios que afectan al flujo migratorio en el continente europeo son los existentes entre Polonia y Alemania, entre Turquía y Alemania y entre Argelia y Francia. No obstante, la ruta migratoria a través del mar Mediterráneo, y en particular en su tramo central, i.e., de Libia y Túnez a Italia, continúa siendo la más mortífera del mundo, con casi 1.500 víctimas constatadas solo en el año 2020. Los datos específicos sobre trabajadorxs migrantes internacionales en etapa post-pandemia no están disponibles todavía⁶. El informe post-pandemia de la OIM recurre a las últimas estadísticas elaboradas por la OIT, que datan del 2019 y que ya he presentado en el apartado anterior (Organización Internacional para las Migraciones, 2022).

3.2 Espacio Económico Europeo

El Espacio Económico Europeo (EEE) es una unidad territorial supranacional en el continente europeo que entró en vigor el 1 de enero de 1994 y que engloba a los estados miembros de la UE y a tres de los cuatro estados de la AELC* (Islandia, Liechtenstein y Noruega⁷) en un mercado interior regulado por las mismas normas básicas y cuya finalidad es posibilitar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas en el entorno abierto y competitivo que es el EEE. Sus orígenes históricos se remontan a 1957, cuando un grupo de seis países europeos –Alemania, Francia, Italia, Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo– decide constituir la llamada Comunidad Económica Europea (CEE) mediante la firma del Tratado de Roma. Posterior y gradualmente, el ámbito geográfico de esta comunidad se fue ampliado hasta que, en 1993, cuando contaba con un total de 12 países miembros, fue absorbida por la recién creada Unión Europea, (re)naciendo oficialmente como Espacio Económico Europeo (EEE) en 1994 (Unión Europea, s.f.-a).

⁶ A fecha de junio de 2023.

⁷ Suiza no forma parte del EEE.

Desde la entrada en vigor, con fecha 1 de enero de 1993, del mercado único europeo y sus cuatro libertades – la libre circulación de personas, de mercancías, de servicios y de capital– se garantizó la igualdad de derechos y obligaciones para todas las personas y actores económicos que operan dentro del CEE/EEE. Adicionalmente, permitió la cooperación en áreas importantes como la investigación y el desarrollo, la educación, la política social, el medio ambiente, la protección del consumidor, el turismo y la cultura, conocidas colectivamente como políticas de acompañamiento y horizontales, dejando no cubiertas las políticas en materia de agricultura y pesca, aduanas, política comercial, política exterior y seguridad, justicia y asuntos interiores, moneda común (Álvarez López y Razauskas, 2022; *European Free Trade Association*, s.f.).

Es importante no confundir el Espacio Económico Europeo (EEE) con el famoso Espacio Schengen, ya que ontológicamente son conceptos totalmente distintos. Mientras que el EEE es un *mercado único*, la Zona Schengen es, por definición, un área libre de fronteras que garantiza la libre movilidad de más de 400 millones de personas en la UE, independientemente de si son ciudadanas de uno de los países miembros de la UE - cualquier persona residiendo legalmente en la UE puede acogerse al derecho de la libre movilidad sin tener que efectuar controles fronterizos. No obstante, no todos los estados miembros de la UE forman parte del Espacio Schengen, cuatro de los 27 –Irlanda, Bulgaria, Chipre y Rumanía– no han suprimido todavía sus controles fronterizos. Curiosamente, los cuatro países de la AELC –Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza– forman parte del Espacio Schengen (Comisión Europea, s.f.-b).

3.2.1 Objetivos

Desde sus orígenes históricos a mediados del siglo XX, el proyecto común europeo fue un modelo pionero de cooperación económica e intercambio financiero supranacional. No obstante, la motivación subyacente al planteamiento visionario surge de la necesidad social de promover la paz entre estados, una paz duradera que garantice la seguridad, la dignidad, y la libertad de todas las personas. Los (llamados) cuatro padres fundadores del proyecto común europeo⁸ (ninguna madre, por cierto) partieron de la suposición de que la interdependencia económica entre territorios es capaz de reducir las posibilidades de conflicto bélico. Puede que exista algo de verdad en dicha hipótesis, dado que desde el fin de la II Guerra Mundial en 1945

⁸ El francés Robert Schuman, el alemán Konrad Adenauer, el italiano Alcide de Gasperi (todos ellos líderes políticos de ideología cristiano-demócrata) y el francés Jean Monnet (presidente de la Alta Autoridad).

no ha habido más guerras en la Europa integrada –un período de paz continuada de casi 80 años⁹–, algo que ya ha sido reconocido a nivel mundial con la concesión del premio Nobel de la Paz en el año 2012 por seis décadas de contribuciones al avance de la paz y la reconciliación (entre enemigos históricos como Francia y Alemania), pero también por el fortalecimiento de la democracia (en países como España, Grecia y Portugal) y de los derechos humanos, especialmente tras la ampliación con los países del Este, que puso fin a numerosos conflictos nacionales de origen étnico, y que actualmente continúa con el proceso de conciliación (y adhesión) territorial de Ucrania a la Unión Europea ante el vigente episodio bélico de invasión rusa (Nobel Prize Outreach AB, 2023; Comisión Europea, s.f.-a). A pesar de los esfuerzos realizados y los avances y logros históricos conseguidos, aun existen grandes desafíos sociales que necesitamos resolver, como son la reducción de la (creciente) desigualdad entre ciudadano/as europeo/as y la mejora del bienestar para las personas en riesgo de exclusión social.

3.2.2 Retos

La desigualdad no es diferencia, sino desventaja en un contexto social (Yago y Carmona, 2015:3).

La idea de desigualdad que manejo en el contexto de esta investigación no se refiere a la diversidad intrínseca del ser humano, sino al conjunto de condiciones específicas que predisponen el nivel de calidad de vida de los sujetos, tales como el acceso a servicios y derechos básicos, e.g.: educación, sanidad, etc., así como los logros obtenidos mediante sus capacidades funcionales, e.g.: nivel de estudio, nivel de renta, etc., y, en consecuencia, determinan el grado de satisfacción (o privación) de las necesidades humanas vitales que experimentan en su día a día. Es por ello por lo que esta noción de desigualdad es un principio cercano a los conceptos de pobreza, exclusión social y precariedad.

El origen de la desigualdad socioeconómica en el proyecto común del Espacio Económico Europeo (EEE) se remonta a sus inicios históricos durante la guerra fría, con una Europa dividida en dos bloques ideológicos – el comunista al Este y el bloque occidental (parcialmente gobernado por regímenes autoritarios) al Oeste. Si bien la caída del llamado telón

⁹ *Pax Europea* (ver sección 8.3.1) (Tsoukalis, 2005).

de acero en 1989 contribuyó a una gradual reunificación territorial en la (de aquella todavía) Comunidad Económica Europea (CEE), la sociedad se encontraba estructuralmente polarizada; los estándares económicos de los distintos estados que la conformaban mostraban profundas diferencias, debido principalmente a sus respectivos devenires nacionales. La desigualdad económica no sólo suponía un problema supranacional, i.e.: diferencias significativas entre estados, sino que también se trataba de un problema social de escala nacional, i.e.: diferencias en el estándar de vida de las gentes de un mismo país. Con la entrada en vigor del euro, la moneda única europea, el 1 de enero de 2002, los ya desiguales estándares económicos de los estados miembros del EEE se polarizaron aún más, y, en concreto, los países del sur de Europa, e.g.: España fue de los más afectados por un impacto económico del que aún, a día de hoy, no se han recuperado por completo. Es más, la brecha entre ricos y pobres continúa aumentando debido a los procesos de globalización en curso, alimentada en parte por las prácticas de *dumping social*, i.e., una modalidad de delito económico caracterizada por el abaratamiento de los costes laborales a partir de la reducción de los niveles de protección de lxs trabajadorxs (Alber y Standing, 2000). Un ejemplo de *dumping social* sería el caso las empresas polacas que operan en Noruega y remuneran a sus empleadxs con salarios polacos abocándoles a vivir por debajo del umbral de pobreza en el país escandinavo.

Los niveles de desigualdad pueden medirse con distintos factores e indicadores. Me gustaría destacar uno de los más conocidos, el Índice Gini (IG), i.e.: un índice elaborado a partir de la curva de Lorenz que mide la desigualdad en la distribución de la renta, que varía entre los valores de cero a uno. Cuanto más cercano a cero sea el IG, menor desigualdad distributiva. Por el contrario, cuanto más cercano a uno sea, eso implica una mayor falta de equidad en el reparto de las transferencias monetarias. Por lo general, el IG se multiplica por 100 para simplificar su interpretación y, por tanto, los valores que aparecen representados varían entre 0 y 100 (Yago y Carmona, 2015). En la figura 3.3 podemos ver el mapa comparativo de la desigualdad interestatal de los países miembros del EEE antes y después de la pandemia COVID-19. Claramente, la desigualdad ha aumentado en el EEE durante este período. Para comprender la causa de estas desigualdades geográficas es preciso comparar las distintas condiciones específicas que la originan. A continuación, trataré muy someramente tres de sus factores determinantes: pobreza, exclusión social y precariedad.

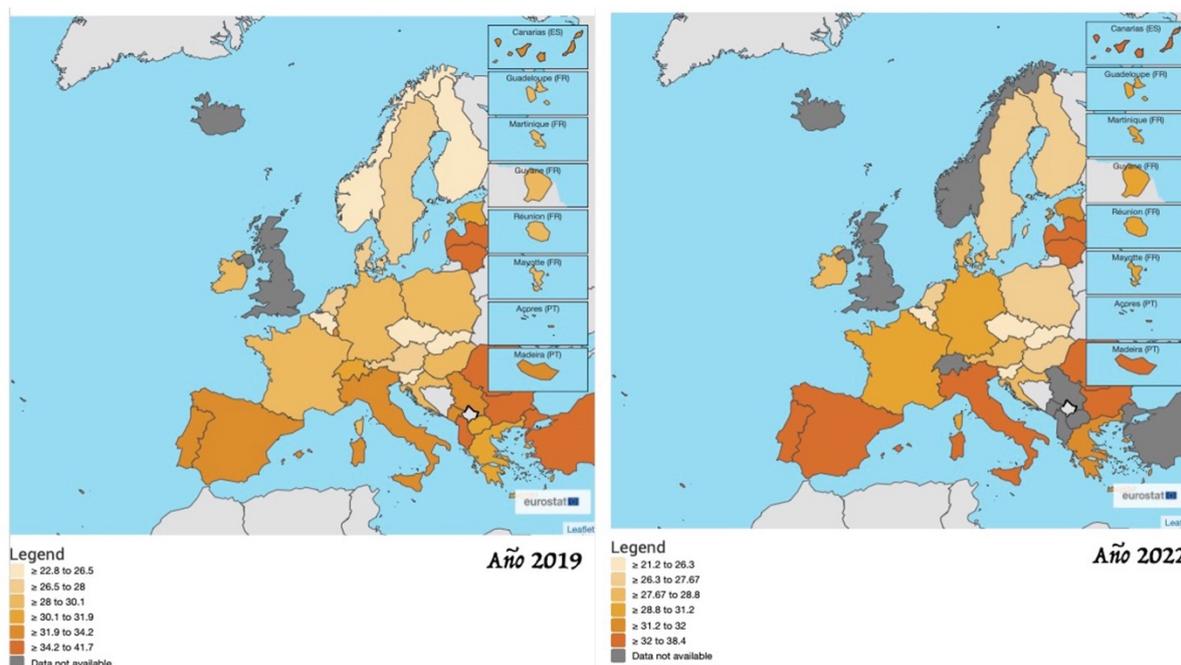


Figura 3.3. Coeficiente GINI de la renta disponible en los países del EEE antes y después de la COVID-19. Fuente: Eurostat.

Pobreza y exclusión social

Existen principalmente dos tipos de definición de pobreza, una absoluta y una relativa. Una de las definiciones de pobreza absoluta más aceptadas es la del filósofo indio premio Nobel de economía, Amartya Sen, quien la conceptualiza como la falta de recursos necesarios para el desarrollo de las capacidades básicas de un individuo, incluyendo su libertad. No obstante, en el contexto del EEE se ha decidido adoptar una definición relativa de pobreza entendida como la falta de recursos –materiales, culturales y sociales– que contribuyen a la exclusión de las pautas de consumo y las actividades que componen el mínimo nivel de vida aceptable en los estados miembros en que viven.

Esta segunda definición, en mi opinión, es una definición no neutral de privación que normaliza la mercantilización de los recursos necesarios para la vida que presupone una aceptación inmediata (y acrítica) de toda la ontología del capitalismo. No solo me muestro en contra de tal normalización, sino que me parece prioritario que se cuestione muy detenidamente. Dadas las limitaciones espaciales de esta tesis, este escrutinio no puede ser desarrollado en este texto, quedando por tanto como tarea pendiente para futuras contribuciones. Aun con todo lo expuesto, y dado que he de ajustarme al contexto sociopolítico de mi área geográfica y geopolítica de estudio, acepto provisionalmente los factores utilizados para la evaluación de la

pobreza relativa en el EEE, por ser estos algunos de los condicionantes de las múltiples desventajas sociales experimentadas por los participantes de este estudio tales como: la insuficiencia de rentas, la privación material o la dificultad (subjetiva) de llegar a fin de mes (Yago y Carmona, 2015).

Cuando las diversas privaciones se acumulan, reforzándose unas a otras, podemos hablar de exclusión social, i.e.: los procesos por los cuales los individuos son abocados a los márgenes de la sociedad sin poder participar plenamente en las actividades sociales, económicas, culturales y políticas, por falta de recursos. Los orígenes de la exclusión social en la Europa contemporánea comienzan a surgir con fuerza a partir de mediados de los años 70 del siglo XX como consecuencia de la combinación del aumento de la precariedad laboral y de la desprotección social a causa de variaciones estructurales en los mercados laborales nacionales sumadas al debilitamiento de los sistemas de protección social tradicionales (Yago y Carmona, 2015).

Precariedad

La precariedad laboral, entendida como una modalidad de empleo que imposibilita la planificación y realización de los proyectos de vida a largo plazo de las personas trabajadoras. El empleo precario, en oposición al empleo decente, se encuadra en un marco de relaciones laborales caracterizadas por una acusada desigualdad de poder y unas condiciones de trabajo deterioradas que contribuyen a vulnerabilizar a las personas trabajadoras. Algunas de las dimensiones de la precariedad laboral son: la temporalidad de las relaciones laborales, el escaso y variable número de horas trabajadas, los bajos niveles salariales, y la tendencia a no garantizar ni la seguridad ni el bienestar de las personas durante sus jornadas laborales. Asimismo, no solo podemos hablar de empleo precario cuando este es inseguro, sino también cuando no reporta unos ingresos suficientes a la persona trabajadora, bien porque esta no trabaja las horas equivalentes a una jornada completa o bien porque el nivel de ingresos no le garantiza vivir por encima del umbral de la pobreza. En resumen, un trabajo precario es el que conlleva implícita una incertidumbre en cuanto a su duración, pero también en cuanto a la legalidad contractual de la relación laboral, algo que, en la mayoría de los casos, imposibilita a las personas trabajadoras gozar de la protección social y los beneficios asociados al empleo, pero también derechos legales como la afiliación sindical y el acceso a la negociación colectiva (Standing, 2015; Gutiérrez Barbarrusa, 2016).

La precariedad laboral ha estado presente en el EEE desde sus inicios, si bien es cierto que como algo marginal, principalmente en las economías en desarrollo y en el sector primario. Sin embargo, la precariedad ha ido aumentando y extendiéndose, gradualmente, a nuevos sectores del mercado laboral europeo como consecuencia de los respectivos cambios organizativos de los procesos productivos y de las políticas (neoliberales) que abogan por la flexibilización de la fuerza laboral. Los actuales niveles de precariedad han alcanzado tasas alarmantes, no sólo en número de personas afectadas –el 10% de las personas con empleo son pobres– sino también por la gravedad de las realidades vividas por estas personas trabajadoras que en muchos casos se encuentran en situación de riesgo de exclusión social –una situación que afecta al 22% de la población trabajadora de la UE (Gutiérrez Barbarrusa, 2016; Parlamento Europeo, 2021).

3.2.3 Soluciones

A la vista del escenario descrito hasta ahora, varios organismos internacionales y supranacionales han contribuido a esbozar soluciones a la creciente problemática de la desigualdad y el aumento de la pobreza en el Espacio Económico Europeo (EEE).

En 2017, el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea proclamaron el Diario Oficial de la Unión Europea L 113 (2017), una recomendación compuesta por 20 principios no vinculantes divididos en tres categorías –protección e inclusión social (10), condiciones de trabajo justas (6) e igualdad de oportunidades y acceso al mercado de trabajo (4)– para conseguir una Europa socialmente más justa. Cuatro años después, y con una pandemia de por medio, la European Union (2021) publicó (a partir de una consulta ciudadana a gran escala) un Plan de Acción que establece una serie de acciones específicas, e.g., la erradicación de la pobreza extrema y el sinhogarismo, entre otras, que se compromete a adoptar durante el vigente mandato. A ellas se añaden, además, tres objetivos en las áreas de empleo, capacidades y protección social (solo a escala de la UE) que definirán las políticas y reformas nacionales para: conseguir aumentar la tasa de empleo al 78 % de aquí a 2030, alcanzar un aumento de la participación anual de personas adultas en actividades formativas en un 60 %, y lograr reducir en al menos 15 millones de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Si bien la UE respalda la iniciativa de mejorar los niveles y la calidad laboral, la protección e inclusión social y las capacidades educativas de la población en el ámbito supranacional, el éxito de los resultados depende principalmente de la(s) responsabilidad(es) de las distintas autoridades políticas en todos los niveles territoriales, incluyendo a la sociedad civil y a sus respectivos interlocutores sociales.

Asimismo, la OIT establece una serie de instrumentos jurídicos en forma de normas internacionales –convenios (vinculantes) y recomendaciones (no vinculantes)– para garantizar la protección de los derechos laborales básicos de lxs trabajadorxs. Actualmente, existen diez convenios fundamentales –sobre la libertad sindical, el derecho de sindicación y a la negociación colectiva; el trabajo forzoso y su abolición; la edad mínima para trabajar¹⁰ (con el fin de asegurar la abolición efectiva de la explotación infantil); la igualdad de remuneración y la discriminación; y la seguridad y salud en el trabajo– y cuatro de gobernanza (prioritarios) sobre inspección de trabajo¹¹, política del empleo¹² y consulta tripartita¹³. Estas normas suponen un sistema global para erradicar la pobreza y permitir que todas las personas se puedan beneficiar de unas condiciones de trabajo dignas, seguras y decentes. A pesar de que los países del estudio han ratificado, si no todos, sí la mayoría de estos convenios, en la práctica, y, sobre todo, en el sector informal, las condiciones de trabajo no cumplen los estándares marcados por la OIT. Aun así, cada año en la Conferencia Internacional del Trabajo, representantes gubernamentales, empleadorxs y trabajadorxs, continúan trabajando para mejorar la calidad del empleo y, en consecuencia, los niveles de justicia social, prosperidad y paz para todas (Organización Internacional del Trabajo, s.f.-b, s.f.-c).

3.3 Áreas de estudio

En las siguientes subsecciones voy a detallar las peculiaridades de los contextos geográficos, políticos, económicos y sociales de mis áreas de estudio –Gijón, Nantes y Bergen– tres ciudades costeras del arco atlántico europeo (con un tamaño poblacional similar entre sí, empero con devenires de demográficos desiguales (Nantes y Bergen adquieren población mientras Gijón la pierde) a pesar de compartir una herencia (post)industrial parecida). Comenzaré por describir los antecedentes históricos de cada uno de los lugares de manera general, para posteriormente ir profundizando en aspectos más específicos como son los sectores socioeconómicos principales, primer sector o estado, segundo sector o mercado laboral, y finalmente, el tercer sector o sociedad civil.

¹⁰ La legislación nacional podrá permitir el empleo o el trabajo de personas de trece a quince años de edad en trabajos ligeros, a condición de que éstos: (a) no sean susceptibles de perjudicar su salud o desarrollo; y (b) no sean de tal naturaleza que puedan perjudicar su asistencia a la escuela, su participación en programas de orientación o formación profesional aprobados por la autoridad competente o el aprovechamiento de la enseñanza que reciben.

¹¹ Incluye el convenio general de 1947 (número 81) así como su protocolo de 1995 y el específico de agricultura de 1969 (número 129).

¹² De 1969 (número 122).

¹³ De 1976 (número 144).

Deseo clarificar que, por una cuestión de disponibilidad de datos estadísticos existentes, he optado por adoptar un marco territorial basado en un sistema de categorías territoriales tradicionales, i.e.: las establecidas por cada país según sus propias instituciones estadísticas en función de su competencia territorial y según las unidades territoriales tradicionales, en lugar de abrazar el sistema europeo (estadístico) alternativo a los límites administrativos (tradicionales) (y potencialmente más ventajoso que éste) que establece las unidades estadísticas a partir de las llamadas celdas de población¹⁴.

3.3.1 Gijón

Gijón es una ciudad española de la costa norte de la península ibérica, la decimoquinta ciudad más poblada del país con un total de 268.000 habitantes, el 5% de los cuales son de nacionalidad extranjera, según los últimos datos disponibles (Instituto Geográfico Nacional, s.f.). Gijón está localizada en las coordenadas geográficas: 43° 31' Norte y 5° 40' Oeste. Dada su ubicación al sur del mar Celta, su clima es templado, con una temperatura media anual de 15° C y con ligeras variaciones entre las temperaturas máximas y mínimas. Las precipitaciones se distribuyen regularmente durante todo el año (Climate Data, s.f.-b). El municipio presenta un relieve físico en forma de anfiteatro organizado entorno a dos ríos de curso corto: el río Piles y el río Aboño –al este y al oeste del municipio respectivamente. Al norte del municipio está el mar Cantábrico. El origen etimológico del nombre de Gijón es incierto. Sin embargo, se estima que la teoría más plausible es la de Miguel de Unamuno (1908), que sugiere que el nombre propio de Gijón proviene del término latino *saxonem*, un aumentativo de la palabra latina *saxum* que significa peña (d'Andrés Díaz, 2008).

Según datos del Instituto Geográfico Nacional (IGN) del Gobierno de España, el municipio de Gijón tiene una superficie en extensión de unos 182 kilómetros cuadrados

¹⁴ Las celdas de población son una herramienta muy poderosa para describir nuestra sociedad y el estudio de las interrelaciones entre actividades humanas y el entorno (medio)ambiental. Particularmente, para el análisis de fenómenos, así como sus causas, que son independientes de fronteras administrativas tales como, por ejemplo, movilidad, crecimiento urbano, conmutaciones, etc. Tradicionalmente, las estadísticas oficiales se notifican de acuerdo con un sistema jerárquico de unidades administrativas oscilando entre el nivel local y el nivel supranacional de la EU y normalmente bajo el control de una autoridad oficial. Si bien este sistema tradicional es excelente para contabilizar objetivos e informar, respectivamente, a la autoridad administrativa territorial competente, no es adecuado para estudiar causas y efectos de numerosos fenómenos socioeconómicos y medioambientales tales como la movilidad, las inundaciones, el crecimiento urbano. Algunas de las ventajas del sistema de celdas son las siguientes: las celdas son unidades estables en el tiempo, facilitan la comparación entre las unidades, son fácilmente integrables con otros datos científicos (por ejemplo, meteorológicos), el sistema de celdas se puede construir jerárquicamente de manera que se adapte a un área de estudio en particular, y, finalmente, las células de las celdas pueden combinarse para formar áreas específicas que reflejen unos objetivos determinados o un área de estudio en particular (Eurostat, 2021).

(perímetro azul de la figura 3.4), de los cuales, unos 50 corresponden a la ciudad de Gijón – incluyendo periferias y Puerto del Musel (ver perímetro rojo de la figura 3.4). Con una densidad poblacional de unos 1.500 habitantes por kilómetro cuadrado, tal y como se ve en la figura 3.4, la ciudad de Gijón es mucho más pequeña que el municipio que la acoge. Sus distancias máximas en línea recta sobre plano son de 10 kilómetros en el eje Norte-Sur, y unos 11 kilómetros en el eje Este-Oeste. Estas distancias son, claro está, ficticias y no reales en el sentido de poder ser caminadas o recorridas mediante un medio de transporte; las distancias medidas por vías de comunicación transitables entre los puntos más alejados de cada eje, son las siguientes: unos 13 kilómetros entre los Bajos de las Amosucas (Norte) y Porceyo (Sur) y unos 15 kilómetros entre Cenero (Oeste) y Cabueñes (Este), unas tres leguas de media en ambos ejes. Otro dato importante a la hora de evaluar los tiempos de ruta en la ciudad de Gijón es su relieve orográfico. El punto más elevado de la ciudad de Gijón lo encontramos a unos 120 metros de altitud (sobre el nivel del mar) en La Cerca Riba (cerca de Porceyo), siendo el desnivel general de la villa de unos 70 metros de altitud de media (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, 2023; Centro Nacional de Información Geográfica, s.f.; Google Maps, s.f.-b; Mapa topográfico del mundo, s.f.).

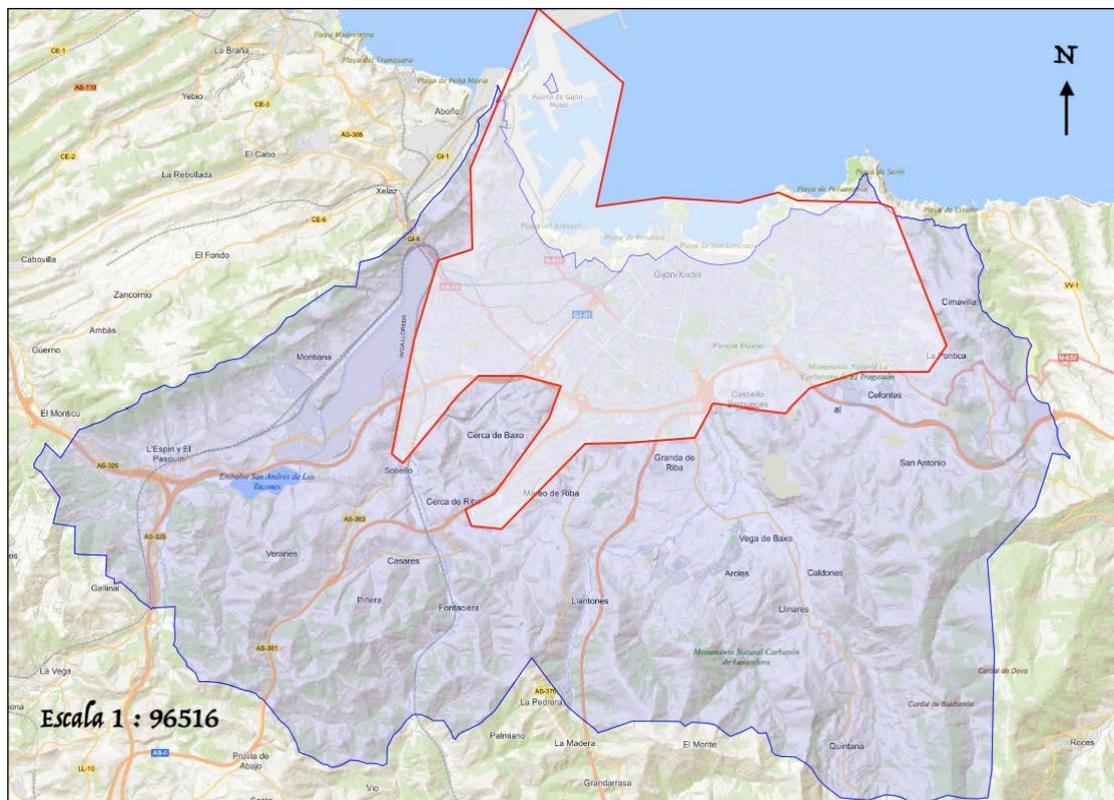


Figura 3.4. Gijón municipio vs. Gijón ciudad. Autora: Andrea Menéndez Arboleya.

Fuente: Instituto Geográfico Nacional, Gobierno de España.

Marco territorial

Gijón, además de ser una ciudad con estatus histórico de villa y una parroquia (i.e.: una unidad territorial tradicional asturiana de organización agraria, religiosa y administrativa), es la capital administrativa del municipio de Gijón¹⁵, un concejo dividido en seis distritos –cinco urbanos y uno rural– y un total de 158 barrios –228 urbanos y 136 rurales urbanos (Ayuntamiento de Gijón, 2017; Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales, s.f.-a). A nivel supramunicipal, el municipio de Gijón se enmarca dentro de la Comunidad Autónoma (y provincia) del Principado de Asturias. Además, Gijón pertenece simultáneamente a la subregión central de Asturias (Boletín Oficial del Estado Nº 9, 1981) y a dos unidades de gestión territorial no institucionalizadas, a saber:

(i) En primer lugar, a la (sub)comarca funcional de Gijón (i.e.: una unidad territorial supramunicipal integrada por los concejos limítrofes vinculados por sus particularidades histórico-geográficas y/o por sus intereses comunes que precisen de una gestión socioeconómica unitaria más eficiente (Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales, s.f.-b));

(ii) En segundo lugar, al Área Metropolitana Central de Asturias (i.e.: una conurbación policéntrica, compuesta por un total de 18 concejos, con una población de más de 50.000 habitantes categorizada como Gran Área Urbana por el Ministerio de Transportes (2021)).

A nivel nacional, Gijón forma parte del Reino de España que, a su vez, es un país miembro de la Unión Europea (desde 1986).

Funciones y poderes territoriales

A continuación, presento las competencias y poderes de las unidades territoriales arriba mencionadas en orden de menor a mayor escala geográfica:

(i) En primer lugar, la parroquia. Si bien el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias (Boletín Oficial del Estado Nº 9, 1981) reconoce la personalidad jurídica de las parroquias de los municipios rurales asturianos como unidad administrativa civil, en el caso de

¹⁵ Denominación de los municipios en el Principado de Asturias.

la parroquia de Gijón, al no tratarse de una parroquia rural, no tiene ningún poder territorial. Algo similar ocurre con los barrios gijoneses, que, si bien son instrumentos territoriales esenciales para la representación descentralizada de poder, no gozan de un rol político-administrativo, una capacidad que sí tiene el nivel territorial de distrito, dotado de un órgano de gobierno propio compuesto por un(a) concejal(a) delegadx presidente del consejo de distrito, i.e.: el órgano colegiado de representación político-vecinal, cuya principal función es el impulso y desarrollo de la participación ciudadana en la gestión de los asuntos municipales y su mejora, sin perjuicio de la unidad de gobierno y gestión del municipio (Ayuntamiento de Gijón, 2015).

(ii) En segundo lugar, el nivel municipal, i.e.: la unidad territorial básica en la organización territorial del Estado español y cuyo gobierno y administración corresponden al ayuntamiento, presidido por la alcaldía y la corporación municipal (concejales), que (de forma colegiada) ejerce funciones ejecutivas y administrativas en materia de: urbanismo, medio ambiente urbano, tráfico y movilidad urbana, abastecimiento de agua potable y tratamiento de aguas residuales, cementerios, infraestructura viaria, educación, igualdad, asistencia social, deporte y tiempo libre, cultura, tecnologías de la información y comunicación, turismo, ferias y comercios (Boletín Oficial del Estado N° 80, 1985).

Durante su historia democrática, el municipio de Gijón ha estado gobernado por un total de cinco personas: dos varones, ambos del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), quienes fueron alcaldes desde 1979 hasta 1987 y desde 1987 hasta 1999 respectivamente, fecha a partir de la cual la alcaldía gijonesa ha sido detentada por (tres) mujeres –dos del PSOE (socialista) y una de Foro Asturias¹⁶, quien sigue gobernando en la actualidad en coalición con el Partido Popular (conservador) y Vox (ultraderecha).

(iii) En tercer lugar, el nivel comarcal. La comarca asturiana está dotada de personalidad jurídica y tiene competencias en materia de coordinación de servicios municipales así como de gestión de los servicios que en materia de interés comarcal le delegue la Comunidad Autónoma (Boletín Oficial del Principado de Asturias N° 125, 1986).

(iv) En cuarto lugar, el nivel metropolitano. Las áreas metropolitanas españolas son, por ley, entidades territoriales jurídicas; tanto sus órganos de gobierno y administración como su régimen de funcionamiento económico son determinados por la Comunidad Autónoma (Boletín

¹⁶ Partido político de ámbito autonómico.

Oficial del Estado N° 80, 1985). En el caso particular del Área Metropolitana Central de Asturias, el Gobierno del Principado de Asturias aún no ha constituido la función jurídica y política de la misma.

(v) En quinto lugar, el nivel provincial, i.e.: la unidad territorial española regida por la Diputación Provincial. En el caso del Principado de Asturias, por ser una unidad territorial uniprovincial, las competencias, medios y recursos provinciales son asumidos por la unidad territorial superior, es decir, la Comunidad Autónoma.

(vi) En sexto lugar, el nivel autonómico. El Gobierno de España reconoce en su Constitución (Boletín Oficial del Estado N° 311, 1978) la autonomía jurídica y administrativa de las Comunidades Autónomas, que, además, cuentan con autonomía financiera –si bien sus ingresos dependen en parte del Estado y en parte de recursos propios, de sus propios tributos o de una parte de los obtenidos por impuestos del Estado recaudados en la Comunidad Autónoma. Las Comunidades Autonómicas españolas tienen:

- (a) En primer lugar, una serie de competencias legislativas y ejecutivas exclusivas en materia de servicios sociales, agricultura y ganadería, pesca interior, industria, comercio, turismo, juventud o deportes, entre otras;
- (b) En segundo lugar, un conjunto de competencias para el desarrollo y la puesta en marcha de la legislación básica del Estado en materia de medioambiente, política económica, protección de los consumidores, educación, asistencias sanitarias o salud pública;
- (c) En tercer lugar, competencias para la ejecución de la legislación aprobada por el Estado en materia de empleo y formación profesional;
- (d) Finalmente, en cuarto lugar, competencias legislativas y ejecutivas indistintas de las que tiene el Estado en la misma materia, de modo que ambos niveles administrativos pueden llevar a cabo las mismas acciones e iniciativas, como es el caso de la cultura. El Estado español puede impugnar las leyes autonómicas si considera que estas vulneran la Constitución española o el sistema de competencias. Las Comunidades Autónomas, por su parte, pueden recurrir a proteger sus competencias; en cualquier caso, los tribunales garantizan la legalidad de actuación de las Comunidades Autónomas, al igual que la del Estado (Gobierno de España, s.f.-a).

(vii) En séptimo lugar, el nivel nacional. Territorialmente, España, estado democrático de derecho organizado en torno a la Constitución (Boletín Oficial del Estado Nº 311, 1978), es uno de los estados más descentralizados del mundo. Tiene una forma política de monarquía parlamentaria (i.e.: el Rey ostenta la jefatura del estado), basada en la división (no absoluta) de poderes –legislativo, ejecutivo y judicial– y la consideración de que la soberanía nacional reside en todxs lxs ciudadanxs, quienes eligen libremente a sus representantes cada cuatro años. El poder legislativo lo detentan por las Cortes Generales, formadas por dos cámaras (de peso desigual) –el Congreso de los Diputados y el Senado–, ambas asistidas por dos instituciones propias como son: el Defensor del Pueblo y el Tribunal de Cuentas. El poder ejecutivo es detentado por el órgano de Gobierno constituido por un/a presidente/a y sus ministros; Finalmente, el poder judicial se distribuye en tres tipos de organismos: el Consejo General del Poder Judicial, los Tribunales y la Administración de Justicia. Asimismo, existe un Tribunal Constitucional y también dos instituciones consultivas: el Consejo de Estado y el Consejo Económico y Social (Gobierno de España, s.f.-b).

(viii) Finalmente, en octavo lugar, el nivel supranacional. Como vimos anteriormente, la Unión Europea garantiza la paz, la estabilidad y la prosperidad de sus estados y de sus ciudadanxs, defendiendo sus intereses comunes en un mundo (cada vez más) globalizado. España, miembro de la Unión Europea desde 1986, ha transferido a la Unión Europea competencias económicas y políticas. Las principales instituciones que constituyen el singular marco institucional de la Unión Europea son las siguientes:

- (a) El Parlamento Europeo, un organismo elegido cada cinco años por sufragio directo, que, junto con el Consejo de la Unión, i.e.: la institución donde se reúnen los ministros y ministras nacionales de cada estado miembro, y la Comisión Europea, i.e.: un órgano ejecutivo políticamente independiente, toman las decisiones legislativas y presupuestarias de la Unión –mediante proceso legislativo ordinario– en materia de: economía, asuntos sociales, medio ambiente, y seguridad. Es decir, la Comisión Europea propone las leyes, el Parlamento y el Consejo de la Unión las adoptan, y la Comisión vela por su correcta implementación en los distintos estados miembros de la Unión.

- (b) El Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que garantiza la aplicación del derecho comunitario resolviendo controversias y cuestiones prejudiciales específicas.
- (c) El Banco Central Europeo es el responsable de la política comunitaria, monetaria y supervisión del sistema financiero, y que actúa de modo independiente.
- (d) El Tribunal de Cuentas Europeo, que contribuye a mejorar la transparencia y la eficiencia de la gestión financiera de la Unión con el fin de proteger los intereses (financieros) de la ciudadanía.
- (a) Finalmente, la Unión Europea se apoya en un conjunto de órganos específicos, como son: el Servicio Europeo de Acción Exterior, el Comité Económico y Social Europeo, el Comité Europeo de las Regiones, el Banco Europeo de Inversiones, el Defensor del Pueblo Europeo, el Supervisor Europeo de Protección de Datos y el Comité Europeo de Protección de Datos, y en una serie de servicios interinstitucionales y de agencias descentralizadas cuya descripción detallada se sale del contexto de esta tesis (Unión Europea, s.f.-b).

Mercado laboral gijonés

En su historia contemporánea, el mercado laboral del concejo de Gijón ha estado fuertemente vinculado a sectores económicos secundarios tales como la construcción naval y la metalurgia. En la década de 1980, el tejido productivo de la ciudad sufrió un proceso de reorganización estructural, mediante la implementación de políticas de ajuste y reconversión muy fuertes, que tuvo graves consecuencias para la población activa gijonesa, quien, poco a poco, ha ido desplazándose laboralmente hacia trabajos en el sector terciario, que da empleo a la mayoría de trabajadorxs del municipio en la actualidad, hasta alcanzar un 83% de los contratos firmados, para ser más exacta (Fernández Cuesta, s.f.).

Según datos recientes del Instituto Nacional de Estadística (de España), hay unas 22.000 personas inmigrantes en el concejo de Gijón, el equivalente al 8% de la población total gijonesa, de los cuales en torno a 7.000 (34%) son de nacionalidad española, otras 11.000 personas (50%) son originarias de países de fuera del Espacio Económico Europeo (EEE), y unas 4.000 (16%) son ciudadanas de un país miembro del EEE (que no es España). El 77% de la población total

de inmigrantes en la villa de Gijón tiene edades comprendidas entre los 16 y los 64 años (Instituto Nacional de Estadística, 2010, 2021d).

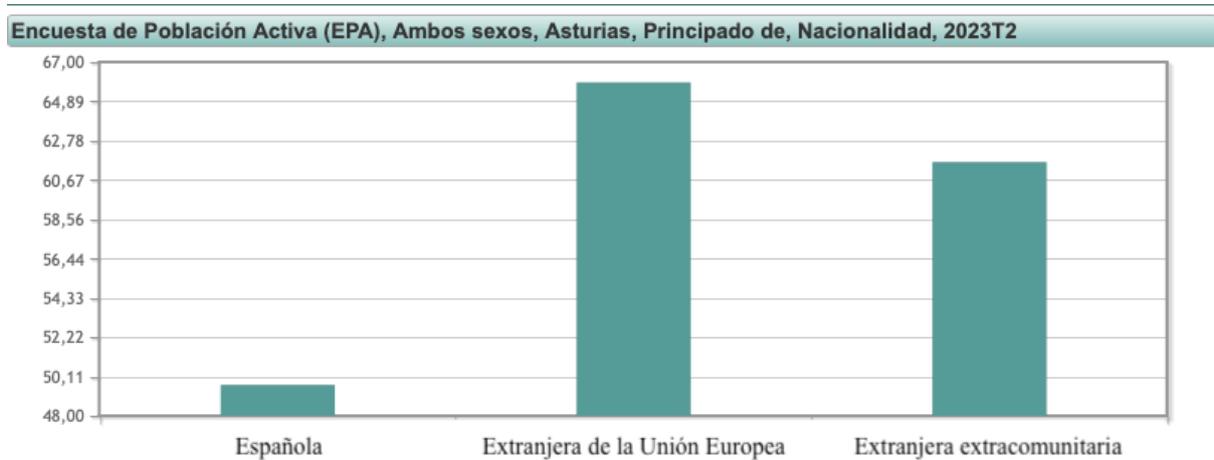


Figura 3.5. Población activa (ambos sexos) en el Principado de Asturias según nacionalidad de lxs trabajadorxs.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2023).

Las únicas cifras estadísticas disponibles en materia de afiliación a la seguridad de las personas inmigrantes de Gijón son las recogidas en las encuestas a nivel provincial. El número total de inmigrantes en activo en la región asturiana es de 11.100 personas provenientes de países del EEE (a excepción de España) y de 18.400 personas originarias de países de fuera del EEE. Asimismo, un dato revelador es la tasa regional de población en activo en función de la nacionalidad de lxs trabajadorxs, siendo la participación más alta en el mercado laboral la de lxs inmigrantes europeos (con un 64%), seguidos de lxs inmigrantes extracomunitarios (con un 61%), y apenas un 50% de personas de nacionalidad española (Instituto Nacional de Estadística, 2023) (ver figura 3.5). Los datos disponibles a nivel municipal, que no diferencian por nacionalidad de la persona trabajadora, revelan que el número de personas en activo en el concejo de Gijón es de unas 82.000, i.e.: algo menos de la mitad de la población total del municipio en edad de trabajar (ver figura 3.6) (Seguridad Social, 2023); unos datos alarmantes que infieren una alta tasa de trabajo informal ya que, según datos del Servicio Público de Empleo Estatal (2023), el número total de personas en desempleo en Gijón es de unas 17.000 (6% de la población total del municipio).

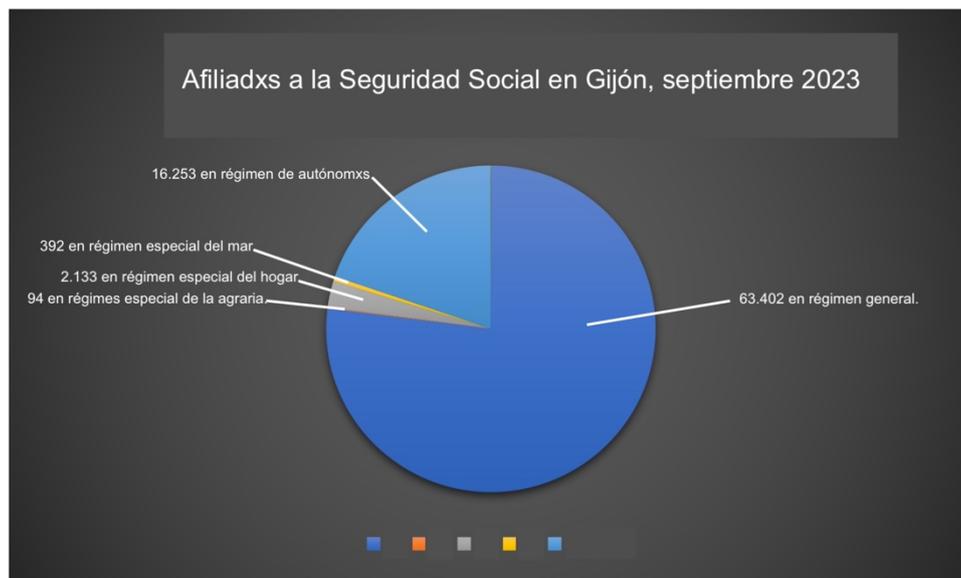


Figura 3.6. Número de afiliadxs a la Seguridad Social en el municipio de Gijón a fecha de septiembre de 2023.

Fuente: Seguridad Social (2023).

Los datos estadísticos disponibles en materia de retribución salarial y distribución de la misma según nacionalidad en el mercado laboral gijonés son inexistentes. Las únicas cifras disponibles, únicamente a nivel provincial, apenas están detalladas. Nos podemos hacer una idea del poder adquisitivo de las personas trabajadoras del municipio de Gijón a partir de los sueldos por hora en los distintos sectores y de las ganancias medias anuales según nacionalidad. El sueldo medio por hora en el sector industrial es de unos 20 euros a la hora para los varones y de unos 18 euros a la hora para las mujeres. En el sector servicios, los empleados varones cobran unos 17 euros a la hora, mientras que ellas apenas llegan a 15 euros a la hora. En cuanto a la retribución salarial media anual en la región asturiana, vemos que existe una fuerte brecha de ingresos entre personas con nacionalidad española y/o personas extranjeras. En el caso de los varones, los extranjeros cobran de media 9.000 euros anuales menos que los nacionales españoles. En el caso de las mujeres, las españolas cobran anualmente de media 7.000 euros menos que los varones. En el caso de los sueldos medios anuales de las mujeres extranjeras en Asturias, no existen datos (Instituto Nacional de Estadística, 2021b, 2021a).

A nivel estatal, la brecha salarial por nacionalidad es también significativa: lxs trabajadorxs extranjeroxs cobran de media unos 1.600¹⁷ euros mensuales frente los casi 2.200¹⁸

¹⁷ 1.599,30 €.

¹⁸ 2.176,08 €.

euros mensuales que perciben de media sus compatriotas de nacionalidad española (Instituto Nacional de Estadística, 2021c). En resumen, en el mercado laboral asturiano y, en particular en el gijonés, nos encontramos con que la precariedad es estructural, e.g.: Lamadrid (2023) y existe una discriminación salarial entre las personas trabajadoras por razones de nacionalidad (y de sexo). Asimismo, es una pena no contar con datos específicos elaborados a niveles territoriales, e.g.: municipio o comunidad autónoma, referidos tejido laboral del municipio más poblado de Asturias. Para una mejor comprensión de las equivalencias de los niveles salariales y de los umbrales de pobreza entre los tres países del estudio sugiero consultar el Anexo XIX y el Anexo XX. Conviene recordar que los sueldos medios son únicamente para jornadas a tiempo completo y que muchxs de lxs trabajadorxs precarixs no acceden a estos niveles salariales.

Tejido asociativo de la sociedad civil en Gijón

El tejido asociativo de la sociedad civil del municipio de Gijón se compone principalmente de 1.302 asociaciones registradas distribuidas en 10 categorías tales como: asociaciones culturales (395), asociaciones deportivas (358), asociaciones sociales –de migrantes, pensionistas y cooperación internacional– (187), asociaciones educativas, principalmente de asociaciones de padres y madres de alumnxs de los colegios públicos municipales (76), asociaciones cívicas o vecinales (nivel de barrio) (65), asociaciones de carácter económico-profesional (60), asociaciones juveniles (51), asociaciones de carácter sanitario (42), asociaciones de mujeres (33) y asociaciones varias (34) (Ayuntamiento de Gijón, s.f.). Asimismo, también existen numerosos grupos cuya presencia, únicamente digital a través de redes sociales como *Facebook*, aglutina a personas con intereses comunes en temáticas variadas que van desde solidaridad y apoyo mutuo a sentimentalismo localista. A pesar de que los grupos virtuales sean sobre la temática de Gijón, no excluyen la participación de personas que vivan fuera del concejo, siempre y cuando tengan interés y vinculación con la temática tratada, e.g.: *Nun yes de Xixón si...* (Facebook, s.f.-b). Cabe destacar el elevado número de asociaciones por kilómetro cuadrado que tiene el municipio gijonés.

3.3.2 Nantes

La ciudad de Nantes es la sexta ciudad de la Francia metropolitana en número de habitantes, con una población (creciente) estimada de unos 319.000 habitantes, de los cuales el 12 % no tiene la nacionalidad francesa, según los últimos datos oficiales disponibles (Institut

National de la Statistique et des Études Économiques, 2022). Geográficamente, la ciudad bretona de Nantes está ubicada en las coordenadas 47° 13' Norte y 1° 33' Oeste. Debido a su proximidad a la costa este del océano Atlántico Norte, 55 km para ser más precisos, su clima, templado cálido, es relativamente suave durante todo el año, sus inviernos no son demasiado fríos y sus veranos no son demasiado calurosos; la temperatura media anual es de unos 13° C (Climate Data, s.f.-c). Por otro lado, su relieve físico está fuertemente definido por la presencia del río más largo de (la) Francia (metropolitana), el Loira, que se vuelve navegable aguas abajo de Nantes y en cuya desembocadura se encuentran distintas empresas de astilleros navales. Etimológicamente, el nombre de Nantes proviene del vocablo galo Namnètes (apellido tribal celta) (Larousse, s.f.).

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos (IGN) del Gobierno de la República Francesa, el municipio de Nantes tiene una superficie en extensión de unos 65 kilómetros cuadrados (perímetro rojo de la figura 3.7) y una densidad poblacional de casi 4.900 habitantes por kilómetro cuadrado. Sin embargo, la ciudad de Nantes –incluyendo sus respectivas periferias– ocupa unos 240 kilómetros cuadrados (ver perímetro azul de la figura 3.7). Como se ve en la figura 3.7, la ciudad de Nantes es mucho más grande que el municipio que la acoge, de ahí que, a nivel institucional lo correcto sea referirse a ella en términos de metrópolis¹⁹, aunque existe la tendencia generalizada de utilizar el término de villa (como categoría histórica) para referirse a ella. Sus distancias máximas en línea recta sobre plano son de 18 kilómetros en el eje Norte-Sur y unos 24 kilómetros en el eje Este-Oeste. Las distancias reales medidas entre los puntos más alejados de cada eje sobre las vías de comunicación transitables existentes son las siguientes: unos 19 kilómetros entre La Chapelle-sur-Erdre (Norte) y Les Sorinières (Sur) y unos 29 kilómetros entre Le Pellerin (Oeste) y Thouaré-sur-Loire (Este), unas seis y cuatro leguas francesas respectivamente. El punto más elevado de la ciudad de Nantes lo podemos encontrar en la zona de Sautron, al Noroeste de la villa, con unos 70 metros de altitud (s.n.m.). El desnivel general de Nantes ronda los 30 metros de altitud de media, confiriendo a la villa nantesa una topografía prácticamente llana (Google Maps, s.f.-c; Institut National de l'information Géographique et forestière, s.f.; Mapa topográfico del mundo, s.f.).

¹⁹ Nantes Métropole.

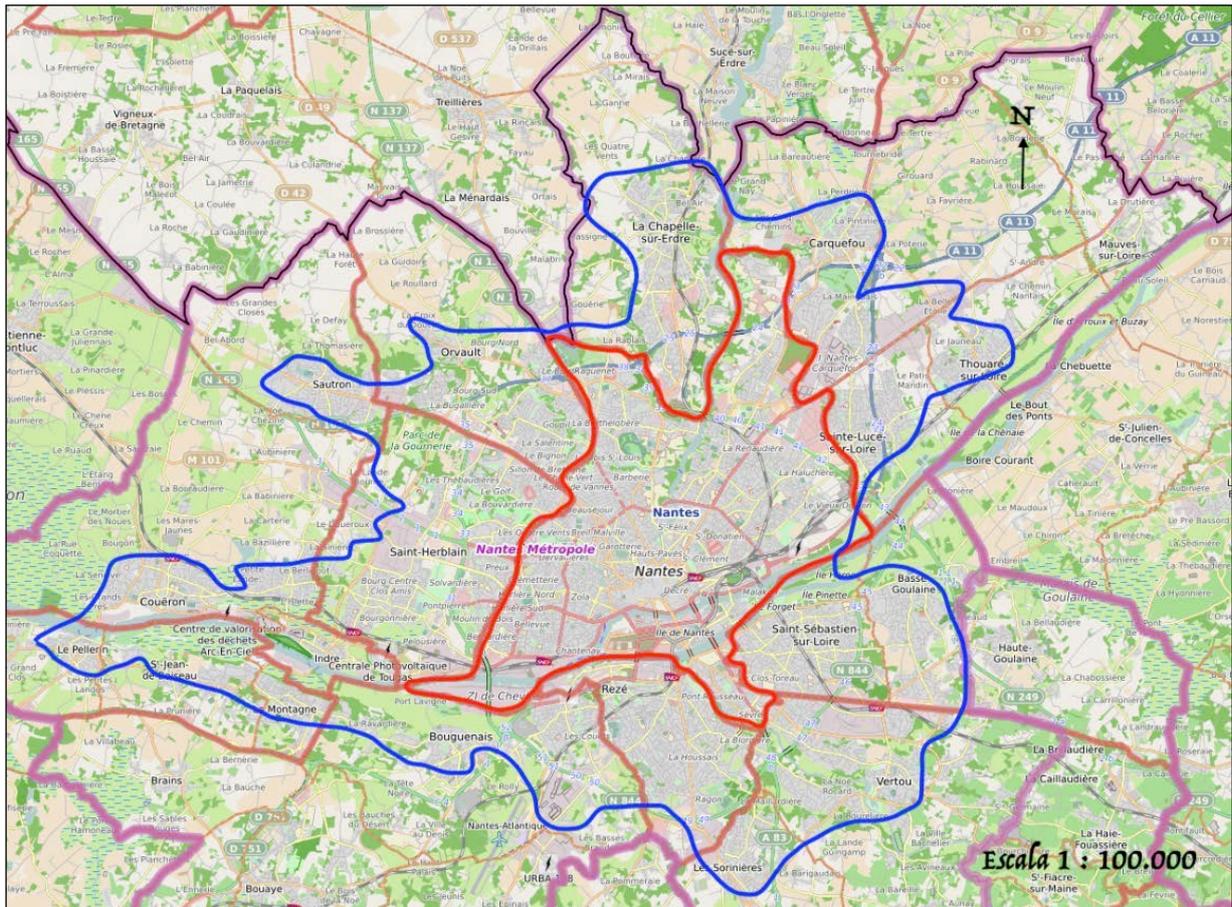


Figura 3.7. Nantes municipio vs. Nantes ciudad. Autora: Andrea Menéndez Arboleya.

Fuente: *Géoportail de la République Française*.

Marco territorial

Administrativamente, Nantes es capital en tres niveles territoriales distintos simultáneamente:

(i) En primer lugar, a nivel local, la ciudad de Nantes es sede del ayuntamiento de su mismo topónimo, Nantes²⁰, un municipio compuesto por un total de 11 distritos (urbanos) y 94 barrios (Institut National de l'information Géographique et forestière, s.f.).

(ii) En segundo lugar, a nivel provincial, es la cabecera del departamento Loire-Atlantique. Asimismo, Nantes es el centro de una de las 15 aglomeraciones metropolitanas de la Francia metropolitana, i.e.: posee un estatuto territorial con sistema tributario propio. Este sistema fue creado por el gobierno francés (en la ley orgánica del 16 de diciembre de 2010)

²⁰ *Nantes commune*.

para afirmar el rol de motor económico de las principales aglomeraciones territoriales del país, de todos aquellos núcleos poblacionales de más de 400.000 habitantes ubicados dentro de una zona urbana de más de 650.000 habitantes (Parlement de la République Française, 2010). La aglomeración metropolitana²¹ nantesa –uno de los 17 grupos municipales²² existentes en el departamento Loire-Atlantique y la única con estatuto de metrópolis– tiene una población estimada en 656.000 habitantes; conformada por un total de 24 municipios, forma parte también de la comunidad de aglomeración denominada Pôle Métropolitain (POLEM) Nantes Saint-Nazaire (Comersis, 2023).

(iii) En tercer lugar, a nivel regional, la ciudad de Nantes es la capital de la prefectura de la región Pays-de-la-Loire.

(iv) En cuarto lugar, a nivel nacional, la ciudad de Nantes pertenece al territorio de la República Francesa, uno de los países fundadores de la Unión Europea.

(v) Finalmente, en quinto lugar, la ciudad de Nantes está conectada con el nivel supranacional europeo a través de proyectos de distinta índole, e.g.: mySMARTlife, un proyecto europeo cuyo principal objetivo es promover el desarrollo de una ciudad más sostenible, la reducción de las emisiones de CO₂ y el desarrollo de energías renovables a través de soluciones innovadoras en los campos de la movilidad, la energía y la tecnología digital (Nantes Métropole, 2018, s.f.).

Funciones y poderes territoriales

A continuación, presento las competencias y poderes de las unidades territoriales arriba mencionadas en orden de menor a mayor escala geográfica:

(i) En primer lugar, y al igual que en el caso de Gijón, los barrios en Nantes son unidades territoriales sin poder administrativo propio. El primer nivel territorial dotado de un órgano de gobierno es el nivel de distrito²³ urbano –en ciudades de más de 80.000 habitantes–, que permite a la ciudadanía realizar trámites administrativos en sus respectivas alcaldías (Nantes Métropole y Mairie de Nantes, s.f.-b; Parlement de la République Française, s.f.).

²¹ *Nantes Métropole*.

²² O comarcas.

²³ *Quartier*.

(ii) En segundo lugar, el nivel territorial con órganos de gobierno es un nivel municipal que en Francia cumple un doble rol territorial. Por un lado, ejerce un rol de agente del Estado Francés en materia de: publicación de leyes y reglamentos, organización de elecciones y legalización de firmas y, por otro lado, ejerce todos los poderes propios de una colectividad territorial cuya finalidad principal es la de garantizar la seguridad y salubridad pública a lxs habitantes del municipio de Nantes (Direction de l'information légale et administrative, 2020). Desde el nacimiento del poder municipal en Nantes, en el siglo XVI, hasta las elecciones municipales de marzo de 2020, 135 personas han ostentado la alcaldía de la ciudad de Nantes, de las cuales todas han sido varones a excepción de una única mujer, la socialista Johanna Rolland, quien gobierna ininterrumpidamente desde su primera victoria electoral en el año 2014 (Nantes Métropole y Mairie de Nantes, 2020).

(iii) En tercer lugar, el nivel territorial intercomunitario (o metrópolis) es el organismo responsable de valorizar las funciones económicas, las redes de transportes, los recursos universitarios y de investigación, los recursos de innovación y los recursos de promoción internacional del territorio metropolitano. Asimismo, posee competencias en materia de: desarrollo y planificación económica y sociocultural del espacio metropolitano, políticas locales de vivienda y de la ciudad, gestión de servicios de interés colectivo y revalorización del medio ambiente y de los elementos básicos para la vida, i.e.: calidad del aire, paisaje y entorno social entre otros. También puede ejercer competencias suplementarias, delegadas tanto por el Estado Francés como por la Región Pays-de-la-Loire y el Departamento Loire-Atlantique, en materia de propiedad y gestión de grandes equipamientos y obras de infraestructura (Journal Officiel de la République Française n° 0023, 2014).

(iv) En cuarto lugar, el nivel departamental francés es el estrato competente en materia de asistencia social, autonomía personal y solidaridad territorial (Direction de l'information légale et administrative, 2018b).

(v) En quinto lugar, el nivel regional es el organismo responsable de asegurar el desarrollo económico y la planificación sostenible del territorio. Además de aquellas competencias que comparte con los departamentos, la región tiene competencias exclusivas en materia de transportes y de educación secundaria y formación profesional fuera de la aglomeración urbana (Direction de l'information légale et administrative, 2018a).

(vi) En sexto lugar, el nivel estatal francés es una estructura política compleja con una característica particular: su doble liderazgo. El estado francés es dirigido, simultáneamente, por dos personas elegidas democráticamente: una que preside la República y otra que ejerce como primer(a) ministrx. Cada una de ellas tiene funciones y competencias distintas y complementarias. Por un lado, el presidente de la República²⁴ ha de velar por el respeto de la Constitución, así como asegurar el funcionamiento de los poderes públicos, garantía de la independencia nacional y de la integridad territorial. Por otro lado, la primera ministra²⁵ es la responsable de llevar a cabo los procesos legislativos de la política nacional francesa a través del órgano colegial y solidario del Gobierno francés (Assemblée Nationale, 2019a, 2019b).

(vii) Finalmente, en séptimo lugar, el nivel supranacional de la Unión Europea, una entidad territorial²⁶ que tiene la función de tomar decisiones (de manera democrática) sobre cuestiones relacionadas con el interés común de los 27 estados europeos que la componen, así como de garantizar la solidaridad transnacional a escala europea.

Mercado laboral nantés

Históricamente, el motor económico de la ciudad de Nantes ha estado estrechamente asociado a las actividades industriales tales como la construcción naval y la metalurgia. Sin embargo, después del cierre de los astilleros navales en 1987, la economía nantesa se ha vuelto progresivamente una economía terciaria superior, comprometida con la innovación y las altas tecnologías desarrollando un potente sector de servicios. En resumen, la ciudad tiene una economía dinámica, diversificada y competitiva que actualmente ofrece numerosas oportunidades de empleo y, por consiguiente resulta atractiva para la población migrante en busca de nuevas oportunidades de empleo (Mairie de Nantes, 2019a, 2019b).

Según cifras detalladas por el Instituto Nacional Francés de Estadística y de Estudios Económicos, en la villa de Nantes hay aproximadamente 59.000 personas inmigrantes, el equivalente al 20 % de la población total nantesa, de los cuales casi 49.000 tienen entre 15 y 64 años y, por tanto, están en edad laboral activa. De esta población migrante en edad activa

²⁴ Actualmente es Emmanuel Macron. Ninguna mujer ha ostentado dicho cargo todavía.

²⁵ Actualmente es Élisabeth Borne, segunda mujer en ostentar dicho cargo.

²⁶ Cuya(s) función(es) y poder(es) territorial(es) fueron desglosados en profundidad en la sección anterior (ver 3.3.1).

solamente 27.000 tienen trabajos remunerados (Institut National de la Statistique et des Études Économiques, 2019a, 2019c).

He clasificado a estos adultos según sus estatus de ciudadanía de origen en tres categorías diferentes: lxs inmigrantes francesxs (tanto metropolitanos como de ultramar), lxs inmigrantes domésticxs del Espacio Económico Europeo (EEE) (que tienen una ciudadanía oficial de algún país miembro de la UE) y lxs inmigrantes de fuera del EEE (y que no tienen una ciudadanía oficial europea).

Un 39 % de lxs inmigrantes francesxs en Nantes no tienen ningún trabajo remunerado. El resto, alrededor de 16.000 habitantes, desempeñan sobre todo empleos de nivel superior e intermedio que están muy bien remunerados –con una remuneración media de entre 15€ y 25€ la hora trabajada. Unxs 1.500 habitantes del total de la población total nantesa son lxs trabajadorxs emigrantes desde el Espacio (supranacional) Económico Europeo. Lxs ciudadanxs europexs no francesxs realizan trabajos muy diversos a lo largo y ancho del espectro profesional y, en consecuencia, tienen salarios que pueden ser tanto bajos como altos. Finalmente, encontramos alrededor de 15.000 habitantes en Nantes que son ciudadanxs de un país de fuera del EEE, de los cuales casi 6.000 son desempleadx y los otros 9.000 trabajan en condiciones de empleo mal remunerado (con salario medios de menos de 10€ la hora trabajada) como obrerxs o empleadx (Institut National de la Statistique et des Études Économiques, 2019b, 2019d). Además de percibir los salarios más bajos, lxs ciudadanxs de países de fuera del EEE, sobre todo las mujeres africanas y de Oriente Medio, son las más vulnerables, ya que a menudo desempeñan empleos temporales y a tiempo parcial en mayor medida que las ciudadanas de origen europeo (Athari *et al.*, 2019). Para una mejor comprensión de las equivalencias de los niveles salariales y de los umbrales de pobreza entre los tres países del estudio sugiero consultar el Anexo XIX y el Anexo XX.

En resumen, la población migrante en Nantes representa un quinto de la población nantesa, siendo la distribución porcentual según el tipo de ciudadanía la siguiente: el 9 % de lxs inmigrantes ostentan una ciudadanía francesa; el 1,5 % de lxs inmigrantes son ciudadanxs europexs no francesxs; el 9 % de lxs inmigrantes ostentan alguna ciudadanía no europea. Según el tipo de ciudadanía de origen, lxs inmigrantes adquieren posiciones de trabajo y niveles salariales muy diversos entre sí. Asimismo, disfrutan de condiciones de vida más o menos favorables. Lxs trabajadorxs no europexs son lxs más vulnerables del mercado laboral francés, ya que acaban aceptando las condiciones de empleo más precarias y, por consiguiente, sus peores condiciones de vida lxs hacen aún más vulnerables. En muchos casos no acceden con facilidad a jornadas de trabajo a tiempo completo y por tanto sus remuneraciones salariales son

mucho menores que los salarios mínimos interprofesionales estipulados por los gobiernos²⁷ de sus respectivos países.

Tejido asociativo de la sociedad civil en Nantes

El tejido asociativo o de las organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil del municipio de Nantes se compone de 2.576 asociaciones registradas, distribuidas en 11 categorías tales como: asociaciones culturales (1279), asociaciones solidarias (805), asociaciones medioambientales (795), asociaciones deportivas (790), asociaciones cívicas o vecinales (641), asociaciones educativas (324), asociaciones de defensa de derechos, causas e intereses (247), asociaciones de carácter económico-profesional (245), asociaciones de carácter sanitario (156), asociaciones de informática (111) y asociaciones varias (100) (Nantes Métropole y Mairie de Nantes, s.f.-a). Llama la atención que no existan categorías de asociaciones basadas en la edad (juveniles) o en el sexo biológico (mujeres). Asimismo, también existen numerosos grupos cuya presencia únicamente digital (a través de redes sociales como *Facebook*) aglutina a personas con intereses comunes en temáticas variadas de solidaridad, apoyo mutuo o intereses culturales específicos. A pesar de que los grupos virtuales versen sobre la temática de Nantes, no excluyen la participación a personas que vivan fuera del municipio, siempre y cuando tengan interés y vinculación con la temática tratada, e.g.: *Nantes Tribe Up - la cuisine des nantais...* (Facebook, s.f.-a).

3.3.3 Bergen

Bergen es la segunda ciudad más poblada de Noruega, después de la capital del país, Oslo, con una población de 289.000 habitantes (Statistisk Sentralbyrå, 2023a), de los cuales el 16% tienen una nacionalidad distinta a la noruega (Statistisk Sentralbyrå, 2023b). La ciudad de Bergen está ubicada en las siguientes coordenadas: 60° 23' Norte y 5° 20' Oeste, justo en la frontera norte del mar del Norte. Es por ello que su clima es oceánico templado (subpolar), siendo su temperatura media anual de 6° C (Climate Data, s.f.-a). Debido a su emplazamiento orográfico entre siete montañas –Ulriken, Floyfjellet, Rundemanen, Sanviksfjellet y al este (de sur a norte) y Lovstakken, Damsgaardsfjellet y Lyderhorn al oeste (de este a oeste)– y al hecho de estar rodeada de siete fiordos –Byfjorden y Salhusfjorden (al norte), Sorfjorden (al este), Fanafjorden y Lysefjorden (al sur) y Raunefjorden y Grimstadfjorden (al este)–, es la ciudad

²⁷ O sindicatos, como es el caso de Noruega ya que allí no existe una regulación estatal de las retribuciones salariales mínimas.

más lluviosa de Europa. Etimológicamente, el nombre de Bergen proviene del vocablo compuesto del idioma protonórdico.²⁸ Bergawinjó (sufijo berg- (montaña) y del prefijo -winj (nombre de una granja ubicada en ese monte).

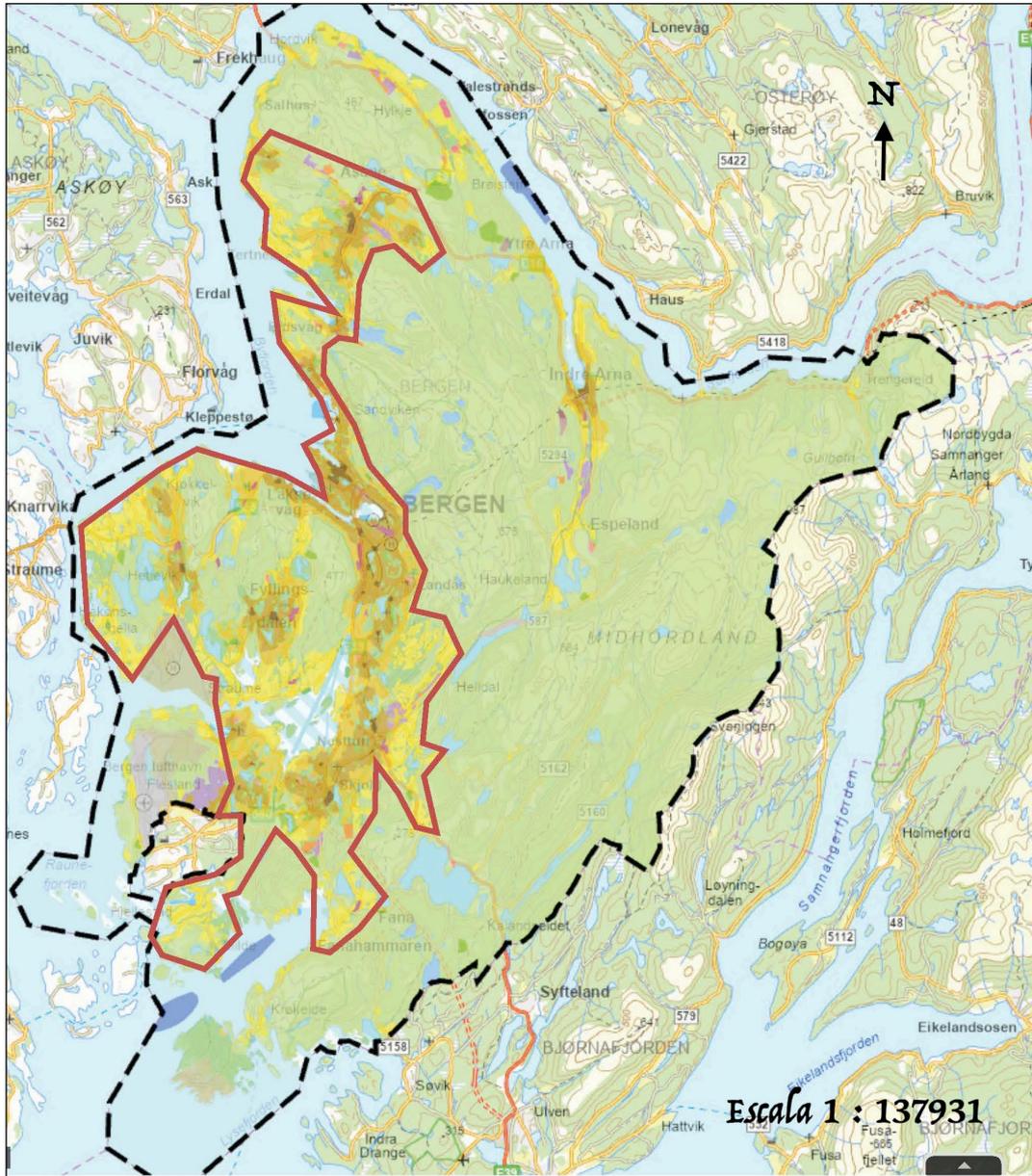


Figura 3.8. Bergen municipio vs. Bergen ciudad. Autora: Andrea Menéndez Arboleya.

Fuente: *Bergenskart*, Ayuntamiento de Bergen.

Según datos de la Oficina Central de Estadísticas de Noruega (SSB), el municipio de Bergen tiene una superficie en extensión de unos 465 kilómetros cuadrados (perímetro negro

²⁸ *Urnorsk*.

en línea de trazos discontinuos de la figura 3.8) y una densidad poblacional de 645 habitantes por kilómetro cuadrado. No obstante, la ciudad de Bergen, tal y como vemos en la figura 3.8 (perímetro rojo), es mucho más pequeña que el municipio que la acoge, ocupando una superficie estimada total de 150 kilómetros cuadrados. En cuanto a las distancias máximas (ficticias) en línea recta sobre plano en los ejes Norte-Sur y Este-Oeste, estas son de 25 y 12 kilómetros, respectivamente. Sin embargo, las distancias reales, medidas sobre vía(s) de comunicación transitable(s) entre los puntos más alejados de cada eje, son de unos 30 kilómetros entre Åsane (Norte) y Hjellestad (Sur) y de unos 25 kilómetros entre Håkonshella (Oeste) y Saedalen (Este); unas seis y cinco leguas respectivamente. El punto más elevado de la ciudad de Bergen (que no del municipio) es Ulriken (al este) con una altitud total de 643 metros sobre el nivel del mar. El desnivel medio de las rutas viarias en la montañosa ciudad de Bergen es de unos 220 metros (s.n.m.) (Google Maps, s.f.-a; Mapa topográfico del mundo, s.f.).

Marco territorial

La villa de Bergen ostenta el rango de ciudad desde 1070. La ciudad fue sede del gobierno nacional del reino de Noruega hasta el año 1299. A día de hoy, Bergen es capital administrativa de varios niveles territoriales simultáneamente:

(i) En primer lugar, la ciudad de Bergen es la capital del municipio de su mismo nombre, compuesto de ocho (grandes) distritos urbanos y 23 barrios considerablemente distantes entre sí debido a la compleja orografía del entorno, lo que garantiza a cada distrito urbano tener su propia cultura local y sus propios centros comerciales (Bergensregionskart).

(ii) En segundo lugar, la ciudad de Bergen es el centro administrativo de la unidad territorial provincial²⁹ de Vestland.

(iii) En tercer lugar, a nivel regional, Bergen es la capital de dos unidades territoriales no administrativas:

(a) Una, el Área Metropolitana de *Bergen og Omland* –una unidad territorial metropolitana (intermunicipal), compuesta, a efectos estadísticos, por el

²⁹ *Fylke* o *fylkeskommune*.

- municipio de Bergen (centro urbano) y otros doce municipios de Strilelandet³⁰ (periferia costera) (Stortingsmelding nr. 31, 2002-2003)–;
- (b) Dos, la región³¹ histórica y cultural de Vestlandet, compuesta por las provincias de Vestland, More og Romsdal y Rogaland (Thorsnæs, 2023).

(iii) Finalmente, en cuarto lugar, a nivel estatal, la ciudad de Bergen pertenece al Reino de Noruega, que a pesar de no ser un estado-miembro de la Unión Europea, sí lo es del Espacio Económico Europeo (EEE) y de la zona Schengen.

Funciones y poderes territoriales

A continuación, presento las competencias y poderes de las unidades territoriales arriba mencionadas en orden de menor a mayor escala geográfica:

(i) En primer lugar, a nivel local, el municipio de Bergen se rige por un sistema político de gobernanza parlamentaria que otorga al gobierno local el control del poder ejecutivo, siendo este responsable ante el ayuntamiento local. En las elecciones municipales, cada cuatro años, los residentes de Bergen eligen a los representantes políticos que formarán parte del ayuntamiento de la ciudad, el máximo órgano de gobierno que traza las grandes líneas de la política en materia de: abastecimiento de aguas, saneamiento y alcantarillado; agricultura, medioambiente, urbanismo, carreteras y puertos; guarderías y educación primaria y secundaria inferior; atención sanitaria primaria; servicios sociales y asistencia a ancianos y a discapacitados; y cultura y desarrollo empresarial (Kommunal- og distriktsdepartementet, s.f.).

El ayuntamiento tiene la máxima responsabilidad en la gestión financiera del presupuesto anual aprobado por el parlamento nacional. Por otro lado, el gobierno local está conformado por siete comisiones o vicealcaldías. La persona que preside la comisión principal es quien ostenta la alcaldía de gobierno local. Las principales responsabilidades del alcalde o la alcaldesa de Bergen son las siguientes: la dirección de la administración y los servicios de la ciudad, la realización de propuestas al ayuntamiento y la implementación de las decisiones tomadas por el ayuntamiento.

Mediante un voto de censura, el Ayuntamiento de Bergen puede destituir al gobierno local (total o parcialmente), ante lo que lxs comisionadxs destituidxs pueden optar entre

³⁰ La tierra (o país) de los *striles*.

³¹ *Landsdel*.

retirarse de su cargo o exigir un voto de confianza para continuar gobernando (Halse, 2020). Desde el nacimiento del poder municipal en Bergen en el año 1837, un total de 52 personas – de las cuales únicamente cuatro han sido mujeres– han sido elegidas democráticamente para ocupar la alcaldía berguense. Bergen tuvo su primera mujer alcaldesa en el año 1999, la socialdemócrata Anne-Grete Strom-Erichsen. Actualmente, Bergen también tiene una alcaldesa del ArbeiderPartiet³², Linn Kristin Engo (29).

(ii) En segundo lugar, a nivel provincial, los condados³³ noruegos tienen un papel central como actores de desarrollo regional. Como autoridad pública, el consejo provincial tiene un estatus independiente tanto en relación con la oficina de la administración estatal nacional como en relación con los municipios dentro de los límites de la provincia³⁴. Sin embargo, las tareas que desempeñan están determinadas y reguladas (en gran medida) por la legislación estatal. Las provincias noruegas son también las que gestionan los fondos de desarrollo regionales del Ministerio de Gobierno Local y Modernización desde el consejo provincial³⁵. La provincia en Noruega tiene las siguientes responsabilidades o áreas de responsabilidad: la educación secundaria superior; el medioambiente; el desarrollo regional; las carreteras comarcales y el transporte colectivo; el patrimonio y la cultura (Berg y Hansen, 2022; Kommunal- og distriktsdepartementet, s.f.).

(iii) En tercer lugar, a nivel nacional, Noruega es formalmente un estado unitario construido sobre los principios del parlamentarismo (monárquico, democrático y unitario) y la distribución y separación de poderes, i.e.: el poder político y la autoridad en la Constitución están divididos a nivel nacional entre el gobierno, el parlamento³⁶ y los tribunales. Su Majestad el Rey de Noruega es el jefe formal (y comandante supremo del ejército) del país, pero sus funciones son principalmente representativas y ceremoniales (Det Norske Kongehuset, s.f.-a, s.f.-b). Los municipios y las provincias noruegas solo tienen autoridad en la medida en que el parlamento haya delegado dicho poder en las autoridades locales y regionales en sus propias leyes (Thorsen, 2020). Son responsabilidad del Gobierno Central de Noruega: el sistema de Seguridad Social y los servicios especializados de salud (hospitales); la educación superior y el mercado laboral (incluyendo políticas de inmigración); la red nacional de carreteras y de

³² AP.

³³ *Fylker* o *fylkeskommuner*.

³⁴ *Fylke*.

³⁵ *Fylkesting*.

³⁶ *Storting*.

ferrocarriles; la agricultura y el medioambiente; los servicios sociales especializados; Policía, Tribunales, prisiones, fuerzas armadas y política exterior (Kommunal- og distriktsdepartementet, s.f.).

(iv) Finalmente, en cuarto lugar, a nivel internacional, a pesar de la fuerte oposición de la población noruega a la Unión Europea y al Acuerdo del Espacio Económico Europeo (especialmente después de la pandemia y ante la actual crisis geopolítica), el parlamento noruego tiene un amplio compromiso internacional. A través de visitas, cooperación interparlamentaria y diálogo, los representantes del parlamento noruego participan activamente en el escenario internacional, siendo prioritarias la(s) cooperación(es) nórdica y europea (Kommunal- og moderniseringsdepartementet, s.f.). Noruega en general (Hernes, 2020) y Bergen en particular (Brøgger, 2019) se benefician del acuerdo con el EEE, no solo en aspectos de comercio internacional, sino también en cuestiones educativas, de investigación y de innovación a través de programas europeos de docencia y formación, e.g.: Erasmus+, y de investigación, e.g.: Horizonte 2020 (Kunnskapsdepartementet, 2020).

Mercado laboral berguense

Hasta finales del siglo XX, Bergen dependía principalmente de tres sectores de negocios: el sector marítimo, el sector petrolero y la industria alimentaria –basada en productos provenientes de la pesca y la acuicultura en agua salada, aunque también incluía otro tipo de productos derivados de la industria ganadera. A finales de siglo XX se lanzó un plan estratégico para el desarrollo empresarial del municipio de Bergen que buscaba potenciar (nuevos) nichos de mercado en expansión a nivel internacional. El sector marítimo continuó siendo uno de los ejes prioritarios de la ciudad dada la envergadura de su infraestructura, única a escala nacional. No obstante, el sector pesquero, debido a su consolidada posición en materia de acuicultura (incluyendo investigación), se independizó como un área de negocio específica. El tercer eje prioritario fue el sector turístico, que contribuyó a impulsar las terminales (marítimas, terrestres y aéreas) de transporte de la ciudad de los fiordos, fortaleciendo su industria hotelera y cultural. A pesar de los procesos de desindustrialización sufridos por la ciudad, durante las décadas de 1970 y 1980, ésta aún conserva parte de su tejido industrial y produce gran parte de sus productos alimenticios básicos, algunos textiles e incluso equipamientos para navíos gracias a la estrecha colaboración con el sector petrolero en alta mar.

En el nuevo plan estratégico, el municipio de Bergen apuesta fuertemente por la innovación y la investigación, así como por el sector cultural y las actividades de ocio. Todos los sectores mencionados atraen numerosa mano de obra extranjera, siendo la permanencia de lxs inmigrantes en la ciudad de Bergen tanto de carácter permanente en sentido estricto durante todo el año (sector marítimo y pesquero) como simplemente estacional (sector turismo) (Hartvedt y Skreien, 2013).

De las 56.000 personas migrantes que residen en Bergen a fecha 1 de enero de 2023, el equivalente a un quinto del total de la población berguense, 10.000 (18%) de ellas son de nacionalidad noruega, 19.500 (35%) son ciudadanas de países miembros del EEE (excluyendo Noruega) y 26.500 (47%) de ellas provienen de países de fuera del EEE. De los 46.000 inmigrantes extranjeros en Bergen, 38.000 tienen edades comprendidas entre los 20 y los 66 años. Del 90% de la población total de inmigrantes internacionales en edad de trabajar en la ciudad de Bergen, 27.000 lo hacen en la actualidad (Statistisk Sentralbyrå, 2023c; Integrerings- og mangfoldsdirektoratet, s.f.). Las estadísticas noruegas no especifican datos a nivel municipal ni de la población activa de inmigrantes noruegxs a Bergen, ni de su tasa de participación en el mercado laboral berguense, puesto que sus perfiles individuales quedan absorbidos en los datos estadísticos del total de la población berguense no extranjera.

He clasificado a lxs adultxs extranjeroxs trabajando en Noruega en función de su nacionalidad de origen y la categoría profesional que ejercen. La mayoría de lxs inmigrantes extracomunitarios, independientemente de su sexo biológico, trabajan en el sector servicios, mientras que entre la población inmigrante del EEE existe una clara brecha de género: los varones europeos (principalmente de Europa del Este) realizan en su mayoría trabajos manuales, mientras que las mujeres europeas ejercen mayoritariamente en la categoría profesional académica, si bien es cierto que un buen número de ellas (de Europa del Este) trabaja en el sector servicios (Statistisk Sentralbyrå, 2023d). Respecto a los datos disponibles en cuanto a la categoría profesional ejercida por la población noruega en Bergen, estos revelan que, independientemente de su sexo biológico, las personas de nacionalidad noruega trabajan mayoritariamente como académicas. En cualquier caso, en el mercado laboral berguense, las profesiones más marginales son las relacionadas con el sector primario, i.e.: la agricultura y la pesca (Statistisk Sentralbyrå, 2022, 2023d).

En cuanto a la remuneración salarial media anual de las personas trabajadoras en el mercado laboral de Bergen, existe una considerable brecha salarial por motivos de origen geográfico (e.g.: en torno a 100.000 NOK) entre trabajadorxs (nacionales) noruegxs y extranjeroxs, si bien esta brecha está únicamente justificada por motivos formativos; es decir, los

trabajos mejor remunerados son aquellos que exigen niveles formativos más largos (altos), i.e.: formación superior universitaria, vs. los empleos que requieren un nivel de especialización menos cualificado. Sin embargo, de lo que sí que hay evidencia es de que lxs inmigrantes con estudios superiores no realizados en Noruega tienen mayores dificultades de acceso a trabajos altamente cualificados y, por consiguiente, a salarios acordes a sus niveles formativos (44.000 NOK³⁷/mes de media), a excepción de lxs migrantes altamente cualificados del EEE, quienes perciben niveles salariales superiores a la media nacional noruega (61.000 NOK/mes vs. 57.000 NOK/mes) (Snellingen Bye, 2021; Integrerings- og mangfoldsdirektoratet, s.f.). Para una mejor comprensión de las equivalencias de los niveles salariales y de los umbrales de pobreza entre los tres países del estudio consultar el Anexo XIX y el Anexo XX.

Tejido asociativo de la sociedad civil en Bergen

Según los datos del archivo municipal de organizaciones y asociaciones de la ciudad de Bergen, el tejido asociativo de la sociedad civil berguense se compone de un total de 588 asociaciones registradas, que he distribuido en ocho categorías, a saber: asociaciones deportivas y de vida al aire libre (255), asociaciones universitarias (219), asociaciones culturales (40), asociaciones empresariales y profesionales (19), asociaciones sociopolíticas y medioambientales (18), asociaciones de carácter sanitario y solidario (15), asociaciones de carácter educativo y de investigación (10), asociaciones de diversa índole (12) (Hartvedt y Skreien, 2009).

En cuanto al perfil sociocultural de las personas que conforman el tejido de la sociedad civil berguense, la mayoría tiene completados estudios superiores (universitarios), posee un nivel de ingresos medio o alto, tiene menores a su cargo y goza del apoyo de sólidas redes sociales. Si bien es más probable que sean las personas con empleos remunerados las que se vinculen en mayor grado a las actividades de voluntariado altruista, en proporción, la tasa de participación es considerablemente más alta entre los estudiantes. Por lo general, los varones participan más en el trabajo voluntario que las mujeres, aunque esta diferencia de género solo es visible en las asociaciones deportivas y de actividades al aire libre en el entorno local (claramente dominantes en número), ya que en el ámbito de las asociaciones de carácter sanitario, solidario y social (infrarrepresentado en número) hay una preponderancia de mujeres. La que sí es significativa es la brecha en cuestión de nacionalidad, ya que solo un 17% de las personas inmigrantes en Bergen participan en trabajos voluntarios vs. a un 39 % de lxs

³⁷ *Norsk krone* o corona noruega.

nacionales noruegxs. Un dato que me parece destacable es que el ayuntamiento de Bergen dispone de un plan municipal estratégico específico para los servicios de voluntariado en la ciudad para el período 2022-2025. Se trata de la única ciudad del contexto del estudio que cuenta con una ordenanza de esta índole, y que incluye una sección específica para el estudiantado (universitario) con el fin de contrarrestar los altos niveles de soledad y aislamiento que experimentan tras la pandemia COVID-19 (Bergen kommune, 2022).

3.4 Trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs

Previamente en este capítulo (ver sección 3.1.3), hacía referencia a una de las definiciones más básicas para categorizar a las personas migrantes, la categoría de migrante internacional. Una acepción más genérica (y no vinculante) del término migrante es la que lo define como:

[...] toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones (International Organization for Migration, 2019a:132).

Si bien no existe una definición universalmente aceptada de la noción de migrante, lo que sí se ha convenido, a nivel internacional es que tanto la toma de la decisión de migrar como el acto de mudarse a otro territorio sean tomados y ejercidos desde la libertad de las personas (migrantes) y sus familias por:

[...] razones de conveniencia personal y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello (Organización Internacional para las Migraciones, 2006:41).

Es por ello por lo que dimensiones como la libertad y la agencia (individual) se consideran factores determinantes del proceso migratorio a diferencia de otros procesos de movilidad migratoria indeseada como la trata de personas o los exilios, entre otros.

En el caso particular de esta investigación, enmarcada dentro de un contexto económico de mercado laboral internacional, la motivación de las personas migrantes por mejorar su situación laboral ha sido una de las principales razones a la hora de tomar la decisión de migrar. Sin embargo, el factor *empleo* no es la única motivación que mueve a las personas a tomar una elección de tal calado, y siempre se superponen motivos y causas diversas, tanto personales como familiares. Me parece importante precisar la diferencia entre dos modalidades de

migración por trabajo: (i) la migración económica y (ii) la migración laboral (Comisión Europea, 2019).

(i) Por una parte, la migración económica es un proceso de migración motivado principalmente por razones económicas; las personas recurren a esta modalidad para buscar mejorar sus medios y condiciones de vida;

(ii) Por otra parte, la migración laboral es un proceso migratorio de personas de un estado a otro o dentro de su propio país de residencia, cuya finalidad es el acceso a un empleo específico.

A pesar de que en ambos casos se migre por trabajo, las condiciones y los niveles de vida no siempre están asegurados. En el caso de lxs migrantes económicos, estos estiman de antemano los (posibles) beneficios financieros que les proporcionará un determinado cambio territorial, mientras que, para lxs migrantes laborales, la prioridad es el acceso a un determinado (tipo de) trabajo que solo pueden conseguir con un cambio de residencia.

3.4.1 Nacionalidad(es)

Como hemos visto ahora, la dimensión de la nacionalidad (y no tanto la de ciudadanía) es un factor fundamental a la hora de organizar a las personas migrantes en series estadísticas. Pero no todas las nacionalidades tienen el mismo peso o importancia en esas estadísticas, unas dominan sobre otras. Y no solo de manera abstracta, sino a efectos prácticos y cotidianos, cuando la nacionalidad de las personas trabajadoras determina los (desiguales) niveles de retribución salarial que perciben por trabajos (iguales). Actualmente, la nacionalidad es uno de los factores definitorios para diagnosticar la inclusión o exclusión de las personas migrantes en sus territorios de acogida. La clasificación de las personas en categorías tales como nacionales, extranjeros o inmigrantes, corresponde a una estrategia geopolítica, no unificada, de los distintos territorios del mundo, pero principalmente de los territorios nacionales, que siguen ostentando la hegemonía en la toma de decisiones políticas territoriales, tanto en materia de legislación como en cuestión de ejecución, debido a su estructura gubernamental. A continuación, procedo a presentar las tres categorías existentes de ciudadanía en las que se agrupa a lxs trabajadorxs migrantes en función de su nacionalidad. Estas categorías, definidas por las instituciones políticas que nos gobiernan, son vinculantes y de carácter político, determinan los derechos del conjunto de la ciudadanía en función de su nacionalidad,

menoscabando los derechos políticos de unos muchos, que no otorgando privilegios a unos pocos.

Ciudadanxs nacionales

Lxs ciudadanxs nacionales son personas cuya nacionalidad coincide con el estado-nación en el que nacen y en el que aun residen. Existen dos categorías de ciudadanxs nacionales: los *nativxs*, i.e.: quienes han nacido en el estado-nación del cual son ciudadanxs, y los *del país o naturalizadx*s, i.e.: quienes no han nacido en el país del cual son ciudadanxs. Los criterios para ostentar una ciudadanía nacional varían en función de la legislación de cada país, así como varía el conjunto de derechos (y deberes) políticos asociados a dicha categoría ciudadana. A continuación, expongo los distintos requisitos existentes para llegar a ser (ciudadanx) nacional en los tres países que conciernen a este estudio.

(i) En primer lugar, en España, la ciudadanía nacional se concede automáticamente por atribución a lxs llamadx>s españolxs de origen, i.e.: a quienes descienden de padre o madre españolxs (*ius sanguini*) como a lxs nacidx>s en suelo español descendientes de: un padre o una madre extranjeroxs nacidx>s en España, de padres apátridas o de padres de identidad desconocida (*ius soli*) y a lxs nacionales por posesión de estado³⁸. Asimismo, las personas extranjeras – con residencia legal y continuada en España³⁹, con filiación sanguínea con España⁴⁰ o en posesión de una carta de naturaleza⁴¹– podrán obtener la ciudadanía nacional española por atribución (Ministerio de Justicia del Gobierno de España, s.f.-a).

(ii) En segundo lugar, en Francia, la ciudadanía nacional de atribución se otorga bien por descendencia (*ius sanguini*) o por nacimiento (*ius soli*), mientras que la ciudadanía nacional de adquisición se consigue por pleno derecho, i.e., nacimiento y residencia en Francia, por declaración, e.g.: matrimonio con un cónyuge de nacionalidad francesa, o por naturalización o asimilación a la comunidad francesa (Ministère de l'Europe et des Affaires étrangères, 2016).

³⁸ Individuos que no siendo españolxs en realidad, hayan poseído y utilizado la nacionalidad española durante diez años, de forma continuada y de buena fe en base a un Título inscrito en el Registro Civil. Fuente: (Ministerio de Justicia del Gobierno de España, s.f.-b).

³⁹ Nacionalidad por residencia.

⁴⁰ Nacionalidad por opción.

⁴¹ Modalidad de adquisición de la nacionalidad de carácter graciable y no sujeta a las normas generales de procedimiento administrativo que otorga discrecionalmente el Gobierno mediante real decreto, tras valorar la concurrencia en el solicitante de circunstancias excepcionales. Fuente: (Real Academia Española, 2023b).

(iii) Finalmente, en tercer lugar, en Noruega, la ciudadanía nacional de atribución se otorga únicamente por descendencia (*ius sanguini*), mientras que la de adquisición se concede bien por notificación (sólo posible para ciudadanos de otros países nórdicos) o por naturalización o asimilación a la sociedad noruega (Kunnskapsdepartementet, 2019).

Otra dimensión que me gustaría precisar en la categoría de ciudadanía nacional es la cuestión de variedad cultural e idiomática dentro de cada país y, en especial, la que se refiere a aquellas lenguas y costumbres (no de por sí minoritarias) pero que no ostentan el estatus de oficiales. Hago esta mención porque en ocasiones, las experiencias migratorias dentro del propio territorio nacional pueden ser traumáticas, precisamente, por la súbita imposición de un idioma específico que difiere del materno, o, simplemente, debido al choque sociocultural y climático entre distintas regiones de un mismo país.

No todos los países, de los tres del estudio, tienen la misma sensibilidad institucional ante la diversidad cultural y lingüística de sus territorios. Por ejemplo, en Francia, solamente existe un único idioma oficial, el francés, a pesar de que existen varios grupos étnicos (originarios) dentro del territorio francófono, tanto continental como de ultramar. Si bien tener una única lengua oficial facilita la comunicación entre nacionales, no es representativo de la diversidad sociocultural territorial, y puede dar pie a que la ciudadanía francesa cuya lengua materna difiere del francés se sienta discriminada. En España, existe una única lengua oficial, el castellano o español, que:

[...] todos los españoles tienen el deber de conocerlo y el derecho a usarlo (Diario Oficial de la Unión Europea C 326/391, 2012).

Adicionalmente, existen tres idiomas cooficiales, i.e.: únicamente oficiales en los sub-territorios designados, que son el gallego, el euskera y el catalán. Sin duda, España hace un intento por dignificar parte de la diversidad sociolingüística de su territorio español. No obstante, la institucionalización de las lenguas no abarca la totalidad de la riqueza idiomática de península y de las islas, dejando todavía por dignificar lenguas vivas como el caló, el aranés, el aragonés, los asturianos, entre otras. Finalmente, en Noruega existen varios idiomas oficiales. Por un lado, está el noruego, idioma mayoritario, en sus dos variantes escritas (*bokmål* y *nynorsk*) y en su versión de lengua de signos, y, por otro lado, las lenguas minoritarias, entre las cuales encontramos el *sami* o familia de lenguas laponas, así como la lengua urálica *kven* y el finés o *suomi* (Vikør *et al.*, 2020).

Ciudadanxs de la Unión

La ciudadanía europea es una modalidad de ciudadanía de reciente creación. Se trata de estatus (radicalmente) innovador que no viene determinado por una nacionalidad específica sino que, por definición, se concede a toda persona que tenga la nacionalidad de un Estado miembro de la Unión. Este estatus ciudadano es complementario y no sustitutivo de la nacionalidad de las personas. Se trata de un concepto jurídico y político autónomo que no solo no cuestiona la vinculación territorial entre las personas y sus naciones de pertenencia sino que, además, presupone la existencia de un lazo (político) entre estas personas y el territorio supranacional de la Unión (Europea) fundamentado sobre el compromiso mutuo de constituir una nueva forma de solidaridad cívica a escala europea del que derivan derechos y obligaciones establecidos por el Derecho comunitario, y que son independientes del Estado y que no pueden ser injustificadamente limitados por la nacionalidad de las personas (Maciejewski y Bux, 2023).

A los derechos (y deberes) políticos que les conceden las constituciones de sus respectivos países de origen a sus ciudadanxs nacionales, la ciudadanía de la Unión les añade una serie de derechos políticos fundamentales, tales como el derecho de sufragio activo y pasivo en elecciones municipales y europeas, el derecho de petición, el derecho a una buena administración, al acceso de los documentos y al defensor del pueblo europeo, el derecho a la libertad de circulación y residencia, y el derecho a la protección diplomática y consular (Diario Oficial de la Unión Europea C 326/391, 2012), además de una serie de derechos adicionales para la vida cotidiana como pueden ser: los derechos de los consumidores, los derechos de familia (transfronteriza), los derechos de residencia o el derecho a la asistencia sanitaria, cuya garantía varía según la legislación del propio estado-miembro en el que se reside y en función del perfil (productivo o no) de lo/as residentes, teniendo, aquellas personas que realizan una actividad económica, una mayor protección de derechos que los colectivos sociales que no, e.g.: cuidadoriados, voluntariados, etc. (Unión Europea, s.f.-c).

Si bien, aparentemente, la ciudadanía europea supone un ensanchamiento de los derechos (y deberes) políticos de las personas de la Unión, la realidad demuestra que, aquellxs ciudadanxs de la Unión que deciden migrar de su país de origen a otro estado-miembro de la Unión, no solo dejan de estar amparados por su constitución de origen, sino que no llegan a estar totalmente amparados por la constitución del país de destino por no ser nacionales del mismo. Por ejemplo, aunque la constitución de tu país de origen te garantice el derecho al acceso a una vivienda digna, cuando te asientas en un país extranjero, tu país de origen no te garantizará dicho derecho en tu país de acogida. Es decir, ante un proceso de migración no solo

se pierden derechos (incluidos los políticos), sino que también se cuestionan los deberes ciudadanos con la comunidad política de acogida. Por ejemplo, una persona migrante no podrá votar en las elecciones generales de su país de acogida a menos que ostente la categoría de ciudadanx nacional de dicho país –algo que, en el caso de aquellos países que no permiten la doble nacionalidad, incluso supone la renuncia a la nacionalidad de origen de las personas migrantes.

Visto desde la óptica cotidiana, las personas que deciden ejercer su derecho a la libre circulación por el Espacio Económico Europeo (EEE) y llevar a cabo una migración transnacional, se arriesgan a experimentar una (considerable) merma de la calidad de sus agencias ciudadanas, así como a ser víctimas de la discriminación (y el choque) sociocultural mencionados en el epígrafe anterior. Además de la degradación democrática experimentada por lxs propixs ciudadanxs de la Unión, la llamada ciudadanía europea discrimina consistentemente a quienes aun habiendo nacido y crecido en algún país de la Unión no tienen una nacionalidad europea por el hecho de provenir de familias de origen extracomunitario, y también a quienes, aun habitando y trabajando en la Unión, provienen de (terceros) países no pertenecientes al EEE.

Ciudadanxs de tercer país

Finalmente, dado el contexto europeo de este estudio, me gustaría traer a colación la categoría de ciudadanía (extracomunitaria o nacional) de tercer país que se concede, por definición negativa, a:

[...] cualquier persona no ciudadana de la Unión, i.e., cuya nacionalidad no pertenece a un país miembro de la Unión Europea ni a ninguno de los países asociados a la Asociación Europea de Libre Comercio [...],

y, por tanto, no goza de los mismos derechos (ni deberes) políticos que el resto de residentes en el EEE, tales como el derecho de libre circulación dentro del EEE entre otros (European Union, s.f.). Tampoco gozan de la misma protección constitucional que sus conciudadanxs nacionales. No obstante, la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todxs lxs trabajadorxs migratorixs y de sus familiares protege a quienes están involucrados en una relación laboral fuera del país del cual son nacionales, independientemente de su vinculación supranacional.

La ciudadanía de tercer país, además de enfrentarse a (posibles) situaciones de discriminación sociocultural y lingüística en sus nuevos territorios de acogida del EEE,

experimenta una discriminación estructural por su origen geográfico. Por un lado, tienen la obligación de solicitar una autorización de residencia en el EEE, que se otorgará o denegará en función de una serie de requisitos principalmente vinculados al perfil de su potencial actividad productiva (Unión Europea, s.f.-d). Por otro lado, dado que la posibilidad de residencia en el EEE está supeditada a un desempeño económico específico, la libertad laboral de quienes trabajan como nacionales de tercer país está (más o menos) limitada, dependiendo del tipo de permiso de residencia que les haya sido otorgado por las autoridades europeas. Como consecuencia, la ciudadanía de tercer país vive en constante tensión al saberse conocedora de la precariedad (y vulnerabilidad) implícita a sus proyectos vitales en sus (nuevos) lugares de residencia. Una tensión acrecentada por dos motivos: uno, la imposibilidad de poder elegir libremente sus medios de vida en la comunidad de acogida; dos, la exigencia de afrontar los trámites de renovación de sus permisos de residencia con una periodicidad, en la mayoría de los casos, de carácter anual, ya que de no hacerlo se verían expuestos a la posibilidad de sufrir violentas formas de expulsión, e.g.: repatriación forzada, o el vacío legal, estatus de irregularidad, alegalidad, invisibilidad estructural, etc.

3.4.2 Translocalidad(es)

Dada la jerarquía política descrita en el apartado anterior, he decidido conceptualizar las unidades de análisis de este estudio desde una perspectiva de investigación que desafía radicalmente la discriminación estructural que define las realidades cotidianas de las ciudadanías migrantes: la translocalidad.

El enfoque translocal(ista) es un enfoque no jerárquico que emerge de los estudios translocales, que, a su vez, son una prolongación del campo de estudios transnacionales (Bauböck, 1994; Ley, 2004; Leitner y Ehrkamp, 2006; Blunt, 2007), y que intenta claramente superar las limitaciones del nacionalismo metodológico, i.e.: una noción estática con escalas territoriales claramente distinguibles. En otras palabras, se trata de una manera más territorial y territorializada de entender la noción de transnacionalismo que realza la articulación de dinámicas, globales y locales en enclaves específicos como ciudades, barrios u hogares, y, además, coloca en posición de igualdad a todas las personas migrantes independientemente de su estatus nacional así como del estado-nación del que son originarios o el de sus familias.

Algunos académicos como Greiner y Sakdapolrak (2013), entienden el translocalismo como una noción expandida de la idea de transnacionalismo que es capaz de dar respuesta al conflicto entre las nociones de nacionalidad y de ciudadanía. Para ellos, la acepción de translocalidad se interesa por los procesos de desterritorialización así como por nociones fluidas

o espacialmente difusas de comunidad que desafían la conceptualización del arraigo como única relación entre identidad y territorio. Se trata de una manera de localizar el fenómeno de migración internacional más allá de las fronteras de la nación-estado, a partir de los contextos locales, las relaciones local-a-local de los procesos migratorios internacionales y la posicionalidad de los actores móviles.

Por ello, considero oportuno definir al sujeto migrante laboral (translocal) como aquella persona que, voluntaria o involuntariamente, se muda a un municipio de acogida distinto al de su anterior municipio de residencia, es decir, que cruza, al menos, una frontera administrativa entre el lugar de origen y el lugar de acogida, con la finalidad de involucrarse en una relación laboral, independientemente de la duración temporal de la misma o de si la relación laboral fue acordada antes del iniciar el proceso de migración o no.

Dado que esta definición no es lo suficientemente precisa para diferenciar entre lxs migrantes que trabajan en condiciones de vulnerabilidad y los que no, considero importante detallar los factores determinantes de su vulnerabilidad (laboral) a partir del grado de precariedad de lo(s) empleo(s) que desempeñan medido en función de las siguientes dimensiones: la vinculación contractual (legal vs. ilegal), la duración de la relación temporal (indefinida vs. temporal), la del número de horas trabajadas (jornada completa vs. parcial), el nivel salarial (empleos cualificados vs. no cualificados), la de la protección en el empleo (asalariados vs. autónomos), la del acceso a la negociación colectiva (afiliación vs. alienación), la de las cargas familiares (sin cargas vs. con menores y/o mayores dependientes a su cargo).

De esta manera, podemos afinar la conceptualización de trabajador(a) migrante (translocal) vulnerabilizadx como: aquella persona migrante laboral (translocal) cuya situación de empleo es insegura o desprotegida, o aun siendo segura y protegida, trabaja un número de horas inferior al de la jornada completa y/o su trabajo no le reporta el nivel de ingresos suficientes para vivir por encima del umbral de la pobreza, independientemente del sector en el que trabaje, de la categoría profesional que ocupe o del nivel salarial que tenga.

3.5 Resumen

A lo largo del capítulo que aquí concluye he intentado describir en detalle el contexto multiescalar y multidimensional en el que se ubican las unidades de análisis de esta investigación, i.e.: lxs trabajadorxs translocales vulnerabilizadx que viven y trabajan en las localidades específicas de este estudio, i.e.: las ciudades costeras post-industriales de Gijón, Nantes y Bergen, situadas en la periferia atlántica del Espacio Económico Europeo. Debido a

la intrínseca naturaleza política de la temática de la investigación, he dedicado gran parte del capítulo a describir el sistema estructural de poder—económico, político y cívico— que encapsula a los (potenciales) sujetos de esta investigación, seres vivientes, encarnados y espacialmente embebidos en ubicaciones concretas y reales.

Cuarto

Marco teórico

MARCO TEÓRICO

A lo largo de este capítulo, voy a presentar los elementos teóricos que constituyen el marco analítico de mi investigación. Soy consciente de que nuestra sociedad occidental concede una especie de (tácita) supremacía ontológica al acto de pensar en comparación con otras tareas, más mundanas (como los trabajos manuales o la reproducción de la vida) que aun siendo epistemológicamente imprescindibles para garantizar (la perpetuación de) la existencia, visceralmente material, de una realidad humana sobre la que podemos teorizar, siguen siendo, paradójicamente, devaluadas, ignoradas e invisibilizadas. No obstante, a pesar de que la teoría no es ni la realidad representada ni una representación exacta de la misma, es una de las mejores herramientas que tenemos como seres humanos para hacer más entendible y comprensible lo que pasa a nuestro alrededor, es decir, la realidad vivida.

Antes de proceder a profundizar en la conceptualización de las bases teóricas desde las que he desarrollado las principales herramientas analíticas empleadas en este estudio –para la coproducción de datos (*in situ*) durante la etapa ejecutiva de trabajo de campo– y los bloques temáticos en torno a los que he analizado la información empírica obtenida, deseo reflexionar sobre algunos aspectos cualitativos categóricos de las fuentes teóricas utilizadas en el proceso de investigación, y que determinan la propia producción teórica de este ejercicio académico, como son: (i) la calidad, (ii) la supremacía lingüística y (iii) la accesibilidad de dichas fuentes. Lo hago principalmente porque, si bien es cierto que yo, debido a la tradición académica de la que provengo, me formé parcialmente a partir de las teorías anglosajonas, también es verdad que lo hice desde una posición periférica y marginal y, por ello, considero relevante aclarar mi posicionamiento al respecto:

(i) En primer lugar, la calidad de una obra científica se determina a partir de unos factores definitorios (objetivos) que sirven para evaluar el rigor científico de las fuentes literarias utilizadas para la investigación. Actualmente, a lxs científicxs nos apabullan con

indicadores cuantitativos que dicen ser idóneos para valorar la calidad científica de nuestros trabajos académicos. Un conjunto de factores universales aplicables (como excluyentes) a las producciones literarias, independientemente del área de conocimiento al que pertenezcan, y que, en mi opinión, para el caso de las investigaciones humanísticas, no solo son (deductiva e inductivamente) falaces, sino que también son contraproducentes para el propio ejercicio intelectual por ir en detrimento de la calidad y la profundidad de las contribuciones académicas de naturaleza filosófica. Paulus *et al.* (2018) expone los motivos:

- (a) Primero, por negación del antecedente. Ejemplo: si un artículo que está publicado en una revista de alto factor de impacto entonces es de alta calidad. Este artículo no ha sido publicado en una revista de alto factor de impacto y por tanto no es de alta calidad;
- (b) Segundo, *argumentum ad ignoratium*. Ejemplo: este artículo no tiene el signo de calidad de haber sido publicado en una revista de alto factor de impacto. Por lo tanto, no es de alta calidad;
- (c) Tercero, *argumentum ad verecundiam*. Ejemplo: esta publicación no cuenta con el respaldo de la autoridad, i.e.: una revista de alto factor de impacto. Por lo tanto, no es de alta calidad;
- (d) Cuarto y último, *ad hominem*. Ejemplo: este artículo fue publicado en una revista con baja reputación debido a su bajo factor de impacto. Por lo tanto, este artículo no es de alta calidad.

(ii) En segundo lugar, en cuanto a la naturaleza lingüística de la obra científica, merece la pena destacar que la mayoría de las teorías científicas dominantes proviene de fuentes literarias anglosajonas, y no porque sus autorxs sean (todos) nativos angloparlantes, sino porque existe una supremacía lingüística que lleva a autorxs de otras nacionalidades, independientemente del contexto geográfico de su vinculación académica (no necesariamente ubicadas en países anglosajones), a adoptar la lengua inglesa como segunda (o incluso primera) lengua académica –renunciando así al empleo científico de sus lenguas maternas– para poder concurrir a obtener cierto reconocimiento profesional, dado que, en la industria de la producción del conocimiento científico, la obra literaria (y científica) tiene más valor cuanto más globalizado sea su acceso.

(iii) Finalmente, en tercer lugar, existe la presunción de creer que una obra será más accesible para el personal académico e investigador (de todo el mundo) si esta se publica en la actual *lingua franca* científica, i.e., la lengua inglesa, que, irónicamente, carece de regulación académica. No obstante, la accesibilidad a la literatura científica (global) no está tan determinada por el idioma de la fuente como por el poder adquisitivo necesario para poder comprar dichos accesos, ya que, a pesar de que mucha de la producción científica existente se financia con fondos públicos, en rara ocasión es esta libremente accesible para el conjunto de la ciudadanía. Es más, son incluso las propias instituciones universitarias las que se ven obligadas a pagar cantidades desorbitadas para que sus plantillas de personal investigador puedan acceder a esa *valiosa* literatura. Unos costes que no todas las instituciones académicas pueden permitirse afrontar y que afectan directamente a lxs investigadorxs en su día a día. En resumen, las consecuencias de la especulación con el saber científico son evidentes: fraude y exclusión.

Hechas estas aclaraciones del estado de la cuestión, aparentemente accesorias, pero, en mi opinión, muy pertinentes ya que precisan mi posicionamiento crítico a nivel teórico, procedo a exponer los conceptos principales del título de mi tesis: Ciudadanía y Lugar. Comenzaré por presentar las metanarrativas (contemporáneas) de lugar en el espectro continuo entre flujo e inercia territorial, es decir: lugar como territorio, lugar como relación y lugar como movilidad (ver 4.1). Después, presentaré las metanarrativas (contemporáneas) de la noción de ciudadanía (ver 4.2), concentrándome en tres modalidades de ciudadanía presentadas por orden cronológico: la noción de ciudadanía clásica, i.e.: la ciudadanía desde la antigüedad a la ilustración (ver 4.2.1); la idea de ciudadanía moderna, i.e.: la ciudadanía desde la ilustración hasta la globalización (ver 4.2.2); y la ciudadanía radical-feminista o la ciudadanía del siglo XXI (ver 4.2.3). Finalmente, elaboraré el marco analítico de mi estudio, especificando las dimensiones de las herramientas analíticas y adaptándolas a la realidad contextual de la periferia norte-sur europea, así como liberándolas de las connotaciones dominantes patriarcales que les han sido tradicionalmente atribuidas, tales como el abuso de poder y la opresión a los individuos dentro de un espacio territorial concreto.

Deseo aclarar, volviendo al aspecto lingüístico del asunto, que, si bien recorro mayoritariamente a literatura (científica) en inglés, también he utilizado referencias en otros idiomas, en un intento de evitar leer traducciones, ya que considero más enriquecedor recurrir a las ediciones originales publicadas por lxs autorxs (independientemente del idioma en el que estén realizadas). Es por ello por lo que, a la hora de abordar las obras en lengua extranjera,

decidí llevar a cabo una traslación contextual de los contenidos, evitando realizar una mera traducción lingüística de los mismos y sí llevar a cabo una interpretación reflexiva e interculturalmente contextualizada.

4.1 Metanarrativas de lugar

El término que traducimos por lugar (y sus denotaciones y connotaciones etimológicas) varía en función de los distintos contextos geográficos en los que se desarrolla esta investigación.

Por un lado, la palabra lugar, tanto en castellano como en francés¹, proviene del vocablo latino *locus* cuyo significado es el mismo que conocemos a día de hoy en ambos países, i.e., porción de espacio, sitio, puesto o paraje² (Corominas, 1973; Académie Française, s.f.).

Por otro lado, en noruego, el vocablo empleado para el concepto de lugar³ proviene del vocablo sajón medio *stadt*, que significa gran ciudad o estado y que equivale al término del nórdico antiguo *staðr*, i.e., sitio donde se encuentra alguien o dónde algo está sucediendo (Det Norske Akademisk Ordbok, 2023). Sin embargo, dado el vigente rol desempeñado por el idioma inglés como nueva *lingua franca* en el contexto académico internacional, y debido a que la mayoría de la literatura que utilizo para la elaboración de esta sección es de origen anglosajón, me ha parecido relevante presentar también el origen etimológico del término inglés de lugar⁴, que, a pesar de ser latino, al igual que los términos en castellano y en francés, deriva de un concepto totalmente distinto, *platea*, que significa espacio abierto o avenida, cuya raíz proto-indoeuropea *plat- significa expandir, sin curvatura ni proyección, i.e., plano (Harper, s.f.-a).

Hechas estas aclaraciones lingüísticas, procedo a perfilar la noción de lugar como una fuerza epistemológica y ontológica; la manera de entender nuestra *ubicación* en el mundo, es algo persistente en la condición humana e inherente a la investigación geográfica. Esa necesidad por comprender dónde estamos nos permite percibir las diferencias entre los sitios⁵ que habitamos o los sitios por los que nos movemos, aunque estos sean no lugares (Augé, 2008). La noción de lugar es central en la investigación geográfica. Lugar, como concepto académico, es un término estudiado desde una diversidad de enfoques y con varias definiciones en continua expansión tales como: una ubicación física demarcada por límites o fronteras, una entidad

¹ *Lieu*.

² Entre todas las acepciones existentes, incluida la acepción de lugar como tiempo u oportunidad.

³ *Sted*.

⁴ *Place*.

⁵ Utilizo sitio como sinónimo de lugar como *topos*, mas no de *chōra*.

relacional de redes y flujos, un entorno afectivo y sensorial, o una configuración multitemporal condicionada por agencias humanas y no humanas, entre otras acepciones.

Inicialmente, el interés por la noción de lugar surge en la época colonial, cuando los nuevos territorios ocupados tenían que ser descritos en detalle para defender los intereses de los colonizadores. El resultado fue una exhaustiva producción de informes descriptivos de las principales características de los lugares, i.e., su geología, su fauna y flora, pero también de sus sistemas y asentamientos humanos. A mediados del siglo XX, con el desarrollo de las ciencias naturales, el lugar se convirtió también en el objeto de estudio de la llamada *ciencia espacial*, en la que el observador distante utilizaba una extensa gama de nuevas técnicas de medición para convertir lo que antes eran relatos descriptivos a partir de la observación en hechos científicos mediante metodologías cuantitativas. Como reacción a esa autoridad científicista de la conceptualización de los lugares, emergió un nuevo enfoque humanista, vinculado con el existencialismo y la fenomenología, que abogaba por prestar atención no solo a las representaciones sino a las conexiones más profunda de las personas con el lugar dentro de un mundo de lugares. Para la geografía humanista, las personas otorgan subjetivamente un significado a los lugares, un *sentir el lugar*⁶ que es concebido como parte de la condición humana. El lugar se conceptualiza así como una ubicación significativa. A finales del siglo XX, con el auge postestructuralista en las ciencias sociales, surge la idea de lugar como una invariable construcción social, y es entendido como el resultado de un conjunto de significados *a priori* determinados por las relaciones capitalistas, pero también fruto de las propias relaciones sociales, no solo de clase sino también (y especialmente) de poder, como las relaciones de género, que lo constituyen y le dan forma (Edensor *et al.*, 2020).

En resumen, la noción de lugar en geografía integra gran diversidad de epistemologías, a veces contrapuestas, así como sus respectivas y diferentes bases teóricas. La ontología plural del concepto lugar implica que este sea entendido simultáneamente como cosa y proceso y como algo físico, pero también social e imaginario. El lugar geográfico está constituido por, y es constituyente de: las relaciones de clase, de género, e incluso raciales. El lugar es el producto de un conjunto de prácticas, normas y representaciones (Edensor *et al.*, 2020). A continuación, procedo a presentar las principales narrativas de lugar sobre las que se conforma mi marco teórico: lugar como territorio, lugar como relación, y lugar como movilidad, y que, además, estructuran los bloques temáticos que determinan el eje analítico del estudio.

⁶ *Sense of place.*

4.1.1 Territorio

A priori, podría pensarse que la noción de territorio es un concepto central en geografía; sin embargo, se trata de un término con y sobre el que los geógrafos han tratado únicamente desde hace 50 años. En esta sección presentaré los principales discursos académicos de la noción de territorio estructurados en tres períodos temporales:

(i) Un primer período que va desde los años 70 del siglo XX hasta el fin de la Guerra Fría y al que yo denomino *tradicional*;

(ii) Un segundo período, al que denomino *neoliberal* y que va desde la caída del telón de acero hasta la crisis financiera de principios del siglo XXI;

(iii) Finalmente, un tercer período que corresponde a los últimos 20 años y al que denomino *capitalocénico*;

Adicionalmente, profundizaré en los elementos constitutivos, tanto materiales como inmateriales, de la noción de lugar como territorio. Pero comenzaré por definir el término en cuestión.

Etimológicamente, la palabra territorio proviene del término latino compuesto por el prefijo *terra-* (tierra) y el sufijo *-torium* (lugar) y significa el lugar dónde se ubica una tierra (Harper, s.f.-b); un origen que se mantiene constante en los cinco idiomas que maneja esta investigación⁷. El significado primario de este concepto hace referencia a un espacio físico específico delimitado por unos lindes reconocibles dentro de los cuales las sociedades que lo habitan (humanas o animales) ejercen el control. Según su localización geográfica, los territorios pueden ser aéreos, marítimos y terrestres. Si bien la función principal del territorio es la de garantizar la seguridad y la supervivencia de sus habitantes, los seres humanos, debido a su capacidad innata de reflexionar sobre el significado de la realidad vivida, tanto dentro de sus propias sociedades como en relación con otras, han logrado, a lo largo de la historia, desarrollar una forma colectiva de conciencia socioespacial capaz de dotar de significado simbólico y político a las *tierras* que habitaban mediante. De ahí que existan principalmente dos tipos fundamentales de territorio: los que se rigen por un conjunto de leyes escritas y los que no. De los territorios no regidos por textos legislativos, algunos han sido humanizados y otros no. Para

⁷ *Territory* (inglés), *territorium* (noruego), *territoire* (francés) y *territoriu* (asturiano).

el propósito de este estudio, me centraré únicamente en la conceptualización de los territorios humanizados institucionalizados a través de prácticas discursivas e institucionales, i.e., ideologías territoriales, manifestadas de manera (in)material y (re)producidas a lo largo de la historia mediante procesos contextualizados tanto de adoctrinamiento como de violencia simbólica en las distintas escalas socioespaciales (Paasi, 2009; Loughlin, 2018).

Narrativas

Centrándome ya en los discursos académicos contemporáneos de la noción geográfica de territorio, y comenzando cronológicamente por:

(i) El primer período al que he denominado *tradicional* y del que deseo resaltar la contribución de tres pioneros en la temática –(a) el (franco)ucraniano Jean Gottmann (1915-1994), (b) el suizo (francófono) Claude Raffestin (nacido en 1936) y (c) el norteamericano Robert David Sack (nacido en 1944)– gracias a cuyos esfuerzos intelectuales se logró normalizar e integrar el concepto de territorio dentro de la tradición de la geografía humana.

(a) Jean Gottmann fue el primero en escribir sobre el significado del territorio entendido como el marco legal y jurisdiccional dentro del cual se ejerce el poder soberano de una comunidad política determinada, y sobre su importancia para asegurar la estabilidad política de los asentamientos humanos civilizados⁸ y, por consiguiente, la seguridad y las oportunidades de las personas que los habitan para que éstas tengan una buena vida. En sus propias palabras:

Sería ingenuo considerar el territorio como un regalo de Dios ya que incluso sus componentes físicos y naturales han sido delimitados, explotados y utilizados por medio de la acción humana de unos pocos mediante procesos políticos (Gottmann, 1975:29).

(b) Para el geógrafo suizo Raffestin, fuertemente influenciado por el pensamiento de Foucault, el territorio es el resultado de la apropiación espacial, concreta y/o abstracta, por parte de un actor que dirige un programa

⁸ Asentamientos civilizados regulados por leyes de creación humana en contraposición a los asentamientos primitivos regidos por las leyes de la naturaleza como algunas especies animales.

específico y cuyas acciones, determinadas por una serie de códigos y sistemas sémicos, entrañan la existencia de marcadas relaciones de poder. En palabras de Lefebvre:

La producción de un espacio físico delimitado, modificado y transformado por una configuración de redes, circuitos y flujos bancarios, comerciales, de transporte (aéreo, terrestre, marítimo, etc.) que se configuran (Lefebvre, 1978:259, *apud* Raffestin, 1980).

- (c) Finalmente, Robert David Sack (1986) reflexionó sobre las estrategias políticas empleadas por algunos individuos que controlan a otras personas y a la naturaleza de determinadas unidades geográficas (territorios) y sobre los medios a través de los cuales esas estrategias territoriales, usadas para alcanzar ciertos fines particulares, transforman el control de un espacio geográfico en una herramienta para conservar (o resistir) el poder ejercido por un grupo dominante. Para Sack, si bien todos los territorios son regiones, no todas las regiones son territorios, ya que la delimitación de un territorio no se crea mediante una simple demarcación cartográfica, sino cuando sus límites se convierten en fronteras –terrestres, marítimas o aéreas–, unas fronteras que determinan los comportamientos de las personas mediante su acceso controlado a las mismas (Storey, 2018). De las fronteras entendidas como elementos constitutivos de la idea de lugar como territorio escribiré en la siguiente subsección.

(ii) En el segundo período, el que he denominado *neoliberal*, vemos un cambio significativo en la importancia de la noción de territorio en el discurso geográfico. La caída del bloque soviético tras la guerra fría, y el ascenso global del capitalismo como sistema hegemónico, lograron trasladar el foco del debate académico hacia una crítica a la comprensión jerárquica de la noción de escala geográfica y de cómo ésta determina la dialéctica relacional subordinado(s)-dominante(s) entre lo local y lo global y entre los niveles inferiores y superiores de los gobiernos nacionales. Dicho de otra manera, el énfasis en el pensamiento escalar y en las relaciones verticales de poder pone en tela de juicio la importancia geográfica de los territorios. Con el auge de las empresas multinacionales y la supranacionalización de los mercados de trabajo (Acuerdo de Schengen que entró en vigor en 1995), la idea de que las redes de contactos y los vínculos relacionales son determinantes para la descentralización de la toma de decisiones

y pueden contribuir a una desestabilización de la verticalidad territorial, convierten el argumento en una forma de discurso que se vuelve central, hasta el punto de convertirse en un medio para la erradicación de la noción de territorio. En palabras de Allen y Cochrane:

Las entidades territoriales intentan obstinadamente reprimir la fluidez de la vida global mediante rígidos procesos gubernamentales por el interés general de sus regiones (Cox *apud* Paasi *et al.*, 2018:60).

El prominente geógrafo político británico-estadounidense John Agnew (1994) advierte de la necesidad de (re)considerar la importancia y significado de los estados-naciones en un contexto histórico y de no obviar aspectos como el de la soberanía estatal de los territorios, que según él, implica una relación de similitud entre los estados a través del ejercicio de prácticas políticas y económicas diferentes dentro de unos límites nacionales más allá de los cuales reina el caos y la lucha de poder entre individuos a nivel internacional (ya que, en un marco internacional basado en la competencia y no en la cooperación, las ganancias de un estado implican pérdidas para otro). Además, Agnew advierte que es únicamente mediante la soberanía estatal y la cultura de la burocratización territorial como tenemos acceso a prácticas de ciudadanía, de migración entre países, de defensa de los territorios y de diplomacia internacional; es decir, aquellas prácticas que definen las sociedades en las que vivimos y que nos aseguran nuestras identidades sociales nacionales.

(iii) Más recientemente, en los últimos 15 años, período al que he denominado *capitalocénico*, hemos visto un resurgir del concepto de territorio en los discursos académicos geográficos, dada la resiliencia, no solo teórica del concepto, sino de las unidades territoriales y sobre todo de la nación-estado frente a las actuales crisis antropocénicas.

(a) El geógrafo británico Stuart Elden (2013), quien ha centrado su carrera en explorar la idea de territorio sobre una consolidada base filosófica desde una perspectiva histórica, defiende que la noción de territorio es un concepto más relevante que nunca dadas las inmensas y devastadoras dimensiones que la guerra, los desastres ambientales, la lucha por la propiedad de los recursos naturales, las crisis migratorias están teniendo a nivel internacional. En todo el mundo, numerosos grupos de personas luchan a diario en conflictos bélicos motivados por la delimitación de unos límites territoriales y/o por el derecho a la autodeterminación territorial. ¿Qué se están peleando, dividiendo, o

distribuyendo? Los territorios, esas entidades espaciales que se (re)configuran en decisivos momentos históricos (Elden, 2013).

- (b) El geógrafo finés Anssi Paasi (2009) también ha puesto de manifiesto la importancia de investigar sobre la idea de territorio ya que, al contrario de lo que la gente cree, los procesos de globalización no contribuyen a la desaparición de los estados-nación, sino a su (re)escalación dada la persistencia de las prácticas gubernamentales que contribuyen a su (perpetua) (re)producción. La idiosincrasia de la contribución teórica de Paasi subyace en su énfasis en el estudio de la principal dimensión de la realidad territorial, i.e., la frontera, para poder llegar a comprender el verdadero significado y relevancia de la(s) anatomía(s) territorial(es). Seguidamente, profundizaré en la conceptualización historiográfica contemporánea de la idea geográfica de frontera.

Fronteras

(i) En una primera fase histórica, a la que yo denomino período clásico (y pre-neoliberal), previa al Giro Cultural, i.e.: un cambio en el pensamiento geográfico para volver a abordar las cuestiones de la cultura, entendiendo esta última como un campo simbólico dinámico y a menudo conflictivo, no como una forma de vida unificada o inmutable (Castree *et al.*, 2013:89), la conceptualización del término frontera variaba en función del propio territorio en el que se inscribían las diferentes escuelas geográficas occidentales de principios del siglo XX (1900-1940).

- (a) Por un lado, la escuela alemana de geopolítica, enraizada en el materialismo científico de Friedrich Ratzel⁹, concebía la frontera como una zona de actividad, agitación y disputas y, por tanto dinámica y cambiante; un elemento no lineal, sino superficial, de naturaleza desestabilizadora a merced de una estrategia geopolítica de violento carácter imperialista que da prioridad a esas zonas de conflicto y que nos retrotrae a la noción de geografía política más clásica, a la noción de *Geopolitik*. Para el geógrafo determinista Ratzel (1897), los grupos humanos que habitan en zonas fronterizas suelen evolucionar

⁹ Doctrina que surge del pensamiento de los geógrafos alemanes Alexander von Humboldt y Karl Ritter combinado con la teoría de la región cardinal del geógrafo político británico Halford John Mackinder y los principios del darwinismo social.

mayormente en función de vectores de fuerzas múltiples, a veces, incluso de fuerzas opuestas, dado que la propia zona fronteriza supone un desafío para la estabilidad política de los territorios de pequeña escala que carecen de la fuerza suficiente para defenderse.

- (b) Por otro lado, la escuela anglo-americana de geopolítica, que surge a partir de la adaptación teórica de las ideas sobre poder marítimo del Almiral Alfred Thayer Mahan (1846-1914) por parte del geógrafo político británico Halford John Mackinder (1861-1947) en combinación con el determinismo medioambiental de Ellen Churchill Semple (1863-1932)¹⁰, propone una concepción más pragmática e idiográfica de la noción de frontera. Para el geógrafo británico C. B. Fawcett (1918)¹¹ si bien la frontera es también un elemento algo zonal a lo que le da prioridad, la frontera supone una zona de transición hacia el interior, un preludio de frontera lineal, de la cual provienen las influencias (socioculturales) que *a posteriori* se convertirán en originales y específicas de un territorio. Es una idea moralista de frontera, al servicio del estado, pero que, al menos, tiene la potencialidad de contribuir a evitar la inconsistencia de algunas tramas de posibles conflictos fronterizos.
- (a) Finalmente, la escuela francesa de geopolítica, influenciada desde sus inicios por el pensamiento geográfico alemán, a pesar de su marcada oposición al determinismo, también dio un lugar destacado al carácter zonal de la frontera. El (actualmente olvidado) geógrafo bretón Camille Vallaux (1914), como reacción a la obra de Ratzel (1897), fue capaz de proponer la noción de frontera como zona, aunque no de disyunción, sino de conjunción y, sobre todo, de interpretación de esa lucha incesante de elementos de integración y desintegración. La frontera, cual isobara política, es ese lugar de equilibrio entre de las fuerzas vitales de dos pueblos. Para el geógrafo francés Max Sorré, la frontera lineal no es más que algo ilusorio y, sin embargo, no es ninguna ficción, sino una realidad, a menudo dolorosa, que se corresponde con una división ideológica del tipo *telón de acero* (Guichonnet y Raffestin, 1974).

¹⁰ Alumna de Friedrich Ratzel en la Universidad de Leipzig y primera presidenta de la Asociación de Geógrafos Estadounidenses.

¹¹ Charles Bungay Fawcett (1883-1952).

(ii) En una segunda fase histórica, posterior al Giro Cultural, y que podría denominarse período neoclásico neoliberal, la idea de frontera se concibe de manera post-estructuralista, es decir, entendiéndose simultáneamente como un discurso y una práctica social, como algo impregnado de poder y control espacial, desigual para varones y para mujeres, que nos encontramos en todos los ámbitos de nuestra sociedad y no únicamente en sus límites geográficos.

- (a) Por un lado, las fronteras son parte del paisaje discursivo del poder social que se manifiesta tanto en las ideologías nacionales como en los paisajes materiales o las relaciones de género.
- (b) Por otro lado, las fronteras son vacilantes, no desaparecen, sino que se multiplican y se reducen tanto en localización como en función, es decir, se diluyen y se duplican, convirtiéndose en zonas o países fronterizos donde residir y vivir. Si bien los nuevos movimientos sociales, como por ejemplo el feminismo, son fenómenos desterritorializados no delimitables por fronteras estatales, los significados de las fronteras son decisivos en la construcción de nuestras identidades, pertenencias y ciudadanías.
- (a) En última instancia, las fronteras son sutiles formas de violencia física y simbólica en constante devenir mediante la existencia de complejos procesos de (re/des)institucionalización territorial, i.e., fenómenos espacio-temporales capaces de abrirse y cerrarse, simultáneamente, en función de los discursos y las prácticas sociales en las cuales nos fijemos (Staeheli *et al.*, 2004; Paasi, 2009; Paasi *et al.*, 2018).

Paasi (2009) invita a teorizar sobre las relaciones de poder involucradas en las prácticas (in)formales institucionalizadas y simbolizadas de (re)producción de las fronteras en un contexto multiescalar, a través de las cuales los actores, individuales y colectivos, se socializan como miembros de territorios específicos, participan en su (re)producción y aprenden identidades territoriales colectivas, narrativas de tradiciones compartidas e imágenes espaciales inherentes.

4.1.2 Relación

Tras la caída del muro de Berlín y el fin de la Guerra Fría, la noción geográfica de lugar comienza a ser entendida como una entidad espacial relacional conformada por sus relaciones con otros lugares, dentro de redes más amplias, e irrevocablemente moldeado por fluidas fuerzas financieras locales y globales.

Esta idea de lugar como entidad espacial abierta, dinámica, intersubjetiva e interdependiente conformada a partir de las relaciones sociales y cuya identidad y la de los individuos que lo habitan cambia con el tiempo tiene su origen en el pensamiento de la geógrafa británica marxista-feminista Doreen Massey (1944-2016) quien, a lo largo de su prolongada carrera, contribuyó a desarrollar una conceptualización de la noción de lugar más acorde a nuestros tiempos y que, a día de hoy, ha reemplazado por completo a la antigua noción de lugar entendido como una entidad espacial aislada y autárquica, una identidad única, predeterminada y atemporal (Cresswell, 2015; Kalandides, 2020).

En una primera fase, a finales del siglo XX, Massey desarrolló una conceptualización del espacio a partir de los procesos de globalización (entendidos como formas específicas de interrelaciones internacionales hegemónicas y desiguales dentro de un sistema jerárquico en el que las personas y los lugares ocupan diferentes posiciones en función de su localización espacial, e.g.: nodos y centros de control vs. ubicaciones marginales). Si bien el lugar puede ser entendido como una entidad, se trata de ahora una espacial heterogénea delimitada por unos límites relativamente porosos: un lugar ya no puede ser concebido como algo único. De hecho, Massey sostiene que la especificidad de los lugares viene dada por una combinación específica de relaciones sociales, más o menos globales (o locales), de historias acumuladas en ese lugar, así como de sus conexiones previas con otros lugares. Las relacionalidades espaciales deben tenerse en cuenta para contrarrestar posibles ideas defensivas, esencialistas y excluyentes que buscan desterrar la falta de lugar mediante la restauración del lugar como algo auténtico, original y exclusivo de lxs habitantes de una determinada *nación* (Kalandides, 2020).

En una segunda fase, en los inicios del siglo XXI, Massey lleva el aspecto de las dinámicas de lugar un paso más allá al abogar por la importancia de superar los complejos retos contemporáneos de la constitución de los lugares a través de la conceptualización de nuevos imaginarios espaciales. Es ahí cuando Massey desarrolla la noción de lugar como evento social configurado por una constelación de (procesos regulados por criterios —explícitos y tácitos—, de tres elementos constitutivos principales: la simultaneidad, la interrelacionalidad y la apertura, y de sus dos dimensiones claves: la elusividad y la convivialidad, que definiré a continuación.

Por un lado, Massey argumenta que los lugares son elusivos en su naturaleza más profunda, ya que el concepto *aquí* no es más que una colección de historias, así como de no-historias o relaciones de exclusión no establecidas, elaboradas a partir de las trayectorias vitales de los individuos en distintos contextos independientemente de su escala geográfica, y articuladas mediante las nociones de espacio y tiempo. La realidad es que todo está en movimiento, no sólo los sujetos humanos, sino la propia estructura objetiva que nos alberga, e.g.: las placas tectónicas, el polo magnético terrestre, incluso el propio universo está en constante expansión. Pero, si no hay puntos fijos, ¿dónde está el *aquí*? Para Massey, el *aquí* está donde las narrativas espaciales, cada una con sus propias temporalidades (por eso que el *ahora* sea también tan elusivo), se encuentran, se acumulan y tejen historias ineludiblemente interconectadas y complejas pero que son parte de la construcción de la(s) identidad(es). Son los retornos, así como la propia diferenciación de temporalidades, quienes dotan de continuidad (aparente) al lugar (Massey, 2005).

Por otro lado, cuando Massey habla de convivialidad, se está refiriendo precisamente a la dimensión de coexistencia simultánea de relaciones sociales (humanas y no humanas) en todas las escalas geográficas —es decir, desde lo local hasta lo global; desde el espacio personal del hogar hasta las relaciones internacionales— capaz de crear una esfera de posibilidad así como de esa multiplicidad que necesitamos para poder pensar el espacio (y el tiempo) juntxs. El lugar se forma, por tanto, a partir del conjunto específico de interacciones entre múltiples, diversas y heterogéneas trayectorias temporales de vida, algo que nos recuerda el hecho de que las personas no podemos concebir nuestra propia existencia desde el aislamiento, i.e., separadas de la naturaleza, recludas en nosotras mismas frente a la interacción con otros seres humanos, y en el fondo, desconectadas también de nosotras mismas, sino que lo hacemos en mutua coexistencia las unas con las otras, sean estas otras criaturas vivientes humanas o no humanas, e.g.: árboles, animales, o materia inerte. De esta forma, nuestra convivencia más que humana se vuelve una necesidad existencial que exige un proceso perpetuo y sincrónico de negociación acomodada entre todos los agentes implicados en la continua creación del lugar como logro colectivo. El acto de vivir juntos en una misma unidad espacial es algo inevitablemente político. En el siguiente apartado, profundizaré en las implicaciones políticas de la noción relacional de lugar, con especial énfasis en su dimensión de (cordial) convivencia (Massey 2005 *apud* Arboleña, 2017).

Implicaciones políticas

El lugar entendido como relación no es algo únicamente constituido por las relaciones sociales, sino algo que genera y produce nuevos fenómenos sociales y que es, por tanto, (re)producido y (re)producibile; se trata de una realidad dinámica y en constante cambio, infundida de *poder*. Las implicaciones políticas de la conceptualización de lugar como relación son múltiples. Por un lado, cuando un lugar se constituye relacionamente a partir de sus vínculos con otros lugares, estas pueden ser bien relaciones de competencia o de (co)determinación, de dependencia, de subordinación o de cooperación. Si la globalización se produce en lugares concretos, entonces los representantes políticos locales de esos lugares deberían ser capaces de reconocer su responsabilidad y, por ende, cuestionar el dominio global de esos lugares a través de la reformulación política que contribuya a una reducción de las desigualdades en la distribución espacial del poder, sea este financiero, político, o económico. Massey (2005) denomina a estas desigualdades *geometrías del poder* y las define como el conjunto de decisiones específicas capaces de determinar qué aspectos del patrimonio, de la identidad cultural de un lugar deben ser privilegiados frente a otros que quedan marginalizados y estigmatizados. Se trata de una forma de disputar el lugar que no se limita sólo a la interpretación del significado simbólico sino que se extiende a dimensiones más físicas tales como las que reclama el activismo ciudadano mediante los cuerpos de lxs activistas aspirando a conquistar la propia territorialidad del lugar. Aunque el activismo se desarrolle en un ámbito explícitamente local (incluso como defienden muchas feministas, a nivel corpóreo), los movimientos sociales son capaces de cambiar el orden mundial: véase el caso del movimiento feminista entre otros (Staeheli *et al.*, 2004; Kalandides, 2020).

Como argumentó la propia Massey (2005), no hay nada inherentemente reaccionario en la noción de lugar sino en nuestra forma de pensar el lugar y actuar sobre y en él. La compresión del espacio-tiempo no aniquila el espacio (ni el lugar) para todxs por igual. La forma real de la compresión del espacio-tiempo viene dada por las geometrías de poder existentes entre las personas y los lugares que habitan. Los nodos de poder ubicados en determinados lugares ejercen una dominación geopolítica a través del control de las relaciones a nivel global. Por ello, necesitamos desarrollar imaginarios geográficos que nos permitan reconocer las múltiples y distintas formas de desigualdad en las que los lugares están interconectados, así como el papel específico de los encuentros espaciotemporales de las personas en lugares concretos con el fin de plantear(nos) la (re)construcción de un ámbito público accesible para todas por igual que nos permita encontrar nuevas formas de convivir lxs unxs con lxs otrxs (Edensor *et al.*, 2020).

Sin embargo, por lo general, la mayoría de las políticas territoriales que nos conciernen están diseñadas para regular los lugares mediante códigos espaciales con el fin de ordenar el (posible) caos y favorecer el éxito (satisfactorio) de unos pocos a costa de la pobreza y la marginalización de la mayoría; una verdadera colisión material que nos debería invitar a repensar nuestras prioridades políticas como sociedad. La preocupación por la paulatina privatización de los espacios públicos de nuestras ciudades sigue siendo un problema. El control de los lugares que habitamos (incluidos los virtuales) por parte de unos pocos propietarios, elegidos no democráticamente, con frecuencia conlleva una exclusión sistemática de esos sitios de determinados colectivos sociales vulnerabilizados, i.e., sin el poder adquisitivo necesario para poder comprar su derecho a utilizarlos, como, por ejemplo, personas sin empleo, asiladas o refugiadas, entre otros. Si bien existe una tendencia general a idealizar el espacio público como un vacío que permite la expresión libre e igualitaria de las personas, esta idealización no asume la condición antagónica subyacente al verdadero espacio público, que no es otro que aquél en el que las personas pueden (re)negociar la desigualdad de sus propias relaciones de poder (político) (Massey, 2005).

4.1.3 Movilidad

La noción de lugar como movilidad se enmarca dentro de un nuevo paradigma de la geografía humana contemporánea que emerge a partir de año 2005 con el llamado giro de movilidad (de las ciencias sociales), a partir de la contribución académica de Sheller y Urry (2006), pensadorxs británicxs interdisciplinarxs de la Universidad de Lancaster. Se consolida, por tanto, una nueva concepción de la noción de lugar que pone de relieve los flujos de las personas que, gracias a las tecnologías existentes, e independientemente de su motivación para hacerlo, se desplazan, tanto física como virtualmente, a través de las distintas fronteras territoriales de nuestra geografía política mundial.

Para empezar, este nuevo paradigma pone en evidencia el sesgo de ceguera a las cuestiones de movilidad del paradigma (dominantemente estático) de las ciencias sociales que dominaba hasta ese momento. Desde la investigación social se han estudiado muchos temas y muy diversos, pero también se ha desestimado consistentemente la indagación en materia de movimientos sistémicos de las personas, dando por sentadas las espacialidades de la vida social (cotidiana) al presuponer la neutralidad de los movimientos, tanto reales como imaginarios, de las personas.

Asimismo, el paradigma de la movilidad de las ciencias sociales contribuye a problematizar dos conjuntos de teorías existentes: las teorías sobre el sedentarismo y las teorías sobre los procesos de desterritorialización postnacional.

Por un lado, la idea de sedentarismo, que se fundamenta vagamente en el pensamiento del filósofo alemán Martin Heidegger (1989), defiende la idea normativa de que la estabilidad habitacional humana en un (único) lugar es la condición *sine qua non* para que las personas puedan vivir en paz y sentirse contentas en ese lugar específico al que consideran su hogar y, por otro lado, considera como anormal cualquier práctica de nomadismo que implique cambios constantes de residencia o la ausencia de una *Heimat*, de una patria única, concreta y particular. Esta corriente de pensamiento, el sedentarismo –que, con (demasiada) frecuencia, concibe lugares tales como regiones específicas o naciones concretas como los territorios (o espacios) auténticos, como la base fundamental de la formación de la identidad y de la experiencia humana–, contribuye a alimentar distintas formas de nacionalismo territorial, así como las tecnologías asociadas a una visión cósmica del mundo. Se trata de una visión poco veraz y muy cuestionable de la realidad geográfica de los lugares que habitamos cotidianamente, dado el elevado impacto sociotécnico que los vehículos motorizados han tenido en la transformación tanto de nuestros paisajes espacio-temporales cotidianos como de nuestros territorios y, que ha contribuido a sustituir la idea de lugar entendido como una entidad espacialmente aislada (lugar como isla) por una idea de lugar entendido como una entidad espacial (inter)conectada con otras mediante complejos sistemas de rutas de transporte y de procesos (imparables) de desplazamientos cotidianos que involucran tanto a objetos materiales como a personas e ideas (Sheller y Urry, 2006).

Por otro lado, las teorías de desterritorialización, fundamentadas principalmente sobre el pensamiento del filósofo de origen polaco Zygmunt Bauman (2012) y su conceptualización líquida de la modernidad, desvían la investigación social de sus estructuras contenedoras para enfocarse en entender cómo las entidades sociales aglutinan a las personas en sistemas de movimiento. Aunque pueda parecer contradictorio, el nuevo paradigma de la movilidad no aspira a constituir una metanarrativa engrandecida de la noción de fluidez, sino que pretende constituir una manera de mirar e investigar detenidamente las recurrentes transacciones transfronterizas con alto alcance de dispersión geográfica con el fin de rendir cuentas de la aceleración en esa fluidez dentro de algunos ámbitos, y también de los patrones cronificados de desconexión, exclusión social y estancamiento en otros. Dicho de otro modo, los procesos de desapego territorial asociados con Bauman son, en verdad, un conjunto diverso de procesos de apego y de reterritorialización que ponen de relieve cómo esas movilidades (o flujos) se realizan

en (y a través de) entidades espaciales específicas (lugares y/o no lugares), e.g.: coches, camiones, autobuses o trenes, incrustadas en (infra)estructuras de carácter estático, e.g.: redes de carreteras y ferrocarriles, estaciones o intercambiadores, etc. (Sheller y Urry, 2006).

Sin llegar a idealizar ni la visión sedentarista ni la nómada, dado que ambas son el producto intelectual de una mirada privilegiada (primermundista, burguesa y masculina) lo que conviene subrayar es que, si bien en teoría la movilidad es un recurso (y un derecho) de todos los seres humanos, independientemente de su lugar de residencia, en la práctica, la movilidad es un mecanismo de control que refleja (e intensifica) las complejas relaciones (desiguales) de poder entre viajeros y habitantes, entre lo local y lo global, entre (no)lugares que atraen o que expulsan a la gente. Es por ello que no se puede renunciar al diálogo ontológico entre lugares y personas, dado que mantienen una estrecha (y mutua) relacionalidad constituyente (Sheller y Urry, 2006).

De todas las posibles aplicaciones analíticas de la conceptualización de lugar como movilidad, tal vez una de las más relevantes sea la del estudio de contextos urbanos ya que, por primera vez en la historia de la humanidad, la mayor parte de la población mundial habita en ciudades. Es más, el ritmo de crecimiento de las zonas urbanas se estima que aumenta en un millón y medio de personas cada semana (a nivel mundial). En el Norte Global, casi el 80% de su población reside en zonas urbanas, según estimaciones recientes de la Organización de las Naciones Unidas. Además, la complejidad del metabolismo urbano en materia de ritmos y temporalidades hace que una línea de investigación en materia de movilidades urbanas sea más relevante que nunca. Conviene matizar que, si bien a lo largo de la historia la idea de movilidad urbana se ha asociado ontológicamente a efectos territoriales (positivos) tales como el crecimiento económico, recientemente, también se ha vinculado con asuntos (negativos) tales como los crecientes niveles de desigualdad social y/o la crisis medioambiental. Independientemente del simbolismo que se le atribuya a la noción de movilidad en la vida cotidiana de la ciudad, ésta juega un papel crucial en la formación de las identidades de las personas que residen en las zonas urbanas. La movilidad urbana no es únicamente una cuestión de (libre) elección individual, sino que también implica un conjunto de prácticas socioculturales determinadas a partir de la capacidad (individual) de moverse en un contexto urbano específico que ofrece a sus habitantes unas determinadas (y determinantes) opciones de movilidad y de unos recursos concretos (y limitados) capaces de moldear el sentimiento de pertenencia de las personas que lo habitan (Jensen *et al.*, 2020).

Por todo lo dicho, es evidente que para quienes están en grado máximo de movilidad, a la movilidad general de los espacios se une su propia movilidad. La movilidad es, por tanto,

uno de los factores determinantes para la satisfactoria integración social de las personas inmigrantes en sus nuevos contextos (urbanos) de residencia. Sin embargo, la capacidad de acceso al llamado capital de movilidad no es igual para todos los residentes de una misma ciudad. Existen múltiples factores que determinan el acceso a la práctica de la movilidad (urbana) cotidiana, así como las experiencias subjetivas de movilidad en el día a día, pero el estrato social es una de las dimensiones que determina en mayor medida la capacidad (y el potencial) de desplazamiento, también conocida como motilidad, así como el capital social de las personas. En las sociedades móviles, la relación entre motilidad y exclusión social no se reduce únicamente a una cuestión dicotómica de movimiento-estabilidad en el plano físico de la realidad, sino que incluye la habilidad de formar y mantener las redes sociales necesarias para satisfacer nuestras necesidades relacionales más básicas de salud (física, emocional y mental), educación (formal e informal), participación sociopolítica y financiera (trabajo y ocio), a través de los encuentros periódicos con familiares, amistades y otros miembros de la sociedad civil, como pueden ser vecinos, compañeros, o simplemente, (des)conocidos en el ámbito público (Jensen *et al.*, 2020).

Si bien la movilidad urbana es algo que varía a nivel individual según la habilidad funcional corporal de las personas, así como de sus recursos disponibles (tiempo, financieros, materiales, etc.), existe un rasgo común que comparten nuestros sistemas actuales de movilidad cotidiana urbana: su obsolescencia (medio)ambiental.

Los medios de transporte que utilizamos para nuestras prácticas de movilidad urbana no solo no son sostenibles, sino que son extremadamente dañinos –tanto para la propia población como para el planeta. Hace diez años, casi un tercio de la demanda energética global se utilizaba para satisfacer la demanda de transporte; el sector del transporte consumía entorno al 65 % de la demanda mundial de petróleo y un 92 % de la demanda mundial de productos derivados del petróleo. Estas cifras solo han hecho que crecer desde entonces. A la vista de una crisis medioambiental que ha consolidado el cambio climático como la nueva normalidad, una de las finalidades más relevantes de la investigación geográfica sobre movilidad es su aplicabilidad al ámbito de la planificación urbana y el diseño de los regímenes de movilidad territorial. Las aportaciones teóricas y metodológicas en torno a la idea de movilidad justa¹², así como los resultados de investigaciones basadas en la evidencia, pretenden contribuir a concienciar tanto a los profesionales técnicos como a los representantes políticos de la necesidad de implementar intervenciones críticas en los ámbitos de comunicación espacial que contribuyan a reducir la

¹² *Just mobility.*

velocidad de nuestros desplazamientos así como la cantidad de energía (fósil) utilizada en los mismos, apostando por formas menos destructivas de movilidad que pongan en el centro los desplazamientos a escala de cuerpo humano con el fin de garantizar formas básicas (saludables) de movilidad para todas las personas, independientemente de su grado de capacidad física (Sheller y Urry, 2018; Sheller, 2020).

4.2 Metanarrativas de ciudadanía

Etimológicamente, el término ciudadanía, tanto en idioma español como en lengua francesa¹³ e inglesa¹⁴, procede de la conjunción del sustantivo ciudadano¹⁵, i.e., el natural o vecino de cierta ciudad, cuyo origen etimológico proviene del término latino *civitas* (ciudad) (Corripio, 1996). Sin embargo, la etimología de ciudadanía en idioma noruego¹⁶ proviene del término compuesto por el prefijo de origen latino *stat-* (participio perfecto del verbo *estar de pie*¹⁷), el vocablo *-borger-* (declinación del sustantivo *lugar fortificado*¹⁸) y el sufijo *-skap* (conjunto de personas que ocupan una misma posición¹⁹), ambos de origen nórdico antiguo²⁰.

El término fue originalmente formulado por los pensadores griegos (atenienses) en torno al año 400 a.C. y tradicionalmente, las funciones de ciudadanía han sido teorizados por filósofos políticos. Sin embargo, en el último siglo en el siglo XX la conceptualización de ciudadanía ha empezado a ser explorada y desarrollada también desde otras disciplinas académicas de las Humanidades y las Ciencias Sociales (Castles y Davidson, 2000; Isin y Turner, 2002).

Si bien a finales de la década de los 70 del siglo XX la noción de ciudadanía había pasado de moda entre los teóricos políticos, durante la última década de este siglo la ciudadanía se convirtió en una tendencia conceptual para lxs pensadorxs en todos los ámbitos de estudio del espectro de lo político. La razón por la cual el interés en el estudio (interdisciplinar) de la ciudadanía no solo no ha cesado en estos últimos años, sino que ha ido en aumento, se debe a:

(i) Primero, la tesis académica que sostiene que la ciudadanía, entendida como el conjunto de ciudadanos y ciudadanas de un territorio, es la base fundamental sobre la que se sostiene la estabilidad democrática de dichas unidades políticas

¹³ *Citoyenneté*.

¹⁴ *Citizenship*.

¹⁵ *Citoyen* (francés), *citizen* (inglés) y *ciudadanu* (asturiano).

¹⁶ *Statsborgerskap* (en noruego *bokmål*); *Statsborgarskap* (en noruego *nynorsk*).

¹⁷ *Stare* (término original en latín).

¹⁸ *Borg* (término original en nórdico antiguo).

¹⁹ *Skapr* (término original en nórdico antiguo).

²⁰ *Norrønt* (tanto en *bokmål* como en *nynorsk*).

(ii) Segundo, una serie de realidades sociales tales como el resurgir de movimientos nacionalistas y nacionalsocialistas²¹, e.g.: Partido Nacional Democrático de Alemania (NDPD) o Asociación Popular Amanecer Dorado, así como al aumento de la apatía electoral y la desafección hacia los asuntos de estado entre la población civil a raíz de la (aparente) pérdida de soberanía estatal como consecuencia de los procesos de globalización.

La contribución de lxs geógrafxs humanxs al campo de estudio de la ciudadanía no ha sido indiferente a estas tendencias intelectuales. A finales del siglo XX, lxs geógrafxs contribuyeron a la conceptualización de los llamados espacios de ciudadanía, es decir, a la elaboración de un marco teórico apropiado para la comprensión de la espacialidad de las diferentes ciudadanía (o ciudadanía diferenciadas) –una dicotomía bastante extendida en términos de percepciones individuales, derechos, y deberes (Painter y Philo, 1995; Kymlicka, 2002).

A posteriori, y, en particular, durante la última década, lxs geógrafxs humanxs han ido gradualmente moviéndose hacia el subcampo denominado *geografías de la ciudadanía*, un enfoque conceptual más complejo que integra a las nociones de espacio y lugar, conceptos geográficos tales como la escala, el paisaje y/o la movilidad con el fin de explorar las nociones geográficas de la ciudadanía (Desforges *et al.*, 2005). La razón de esta transición a una conceptualización espacial (más) humanizada de las ciudadanía (en lugar de abstracta) es la siguiente: si bien los pensadores clásicos sostenían la tesis de que una democracia podía funcionar incluso en ausencia de una ciudadanía virtuosa, actualmente se acepta el hecho de que para que las políticas públicas sean exitosas deben depender de las cualidades y actitudes de las personas que conforman el cuerpo ciudadano –tales como, entre otras: (a) los sentimientos de identidad (y lealtad) comunitaria; (b) las habilidades para tolerar y trabajar con personas diferentes; (c) la voluntad de participar (proactivamente) en los procesos políticos colectivos. Por esto, necesitamos una comprensión más completa y detallada de las prácticas de ciudadanía que nos permita identificar las virtudes cívicas (o capital social) de lxs ciudadanxs –tales como la confianza, el sentido de justicia y la voluntad participativa–, algo que puede ser un verdadero reto en una sociedad capitalista, neoliberal e individualista caracterizada por un aumento de la pasividad y la retirada de la esfera política por motivos personales –tanto

²¹ *Nationalsozialist*.

profesionales como familiares— de una considerable proporción de la población civil (Kymlicka, 2002).

A continuación, procedo a hacer una breve descripción historiográfica de los discursos académicos en torno a la noción de ciudadanía, que dividiré en tres períodos: un primer período, al que denomino *clásico*, y que transcurre desde los propios orígenes de la academia hasta finales del siglo XVIII (Revolución Francesa e Industrial); un segundo período, al que yo denomino como *moderno*, y que va desde principios del siglo XIX hasta finales del siglo XX (Caída del muro de Berlín); y finalmente, un tercer período, al cual denomino *radical feminista*, y que va desde finales del siglo XX hasta nuestros días.

4.2.1 Clásica

Según Isin y Turner (2002), los principales discursos de ciudadanía clásica surgen dos tradiciones de pensamiento: la helena y la romana. Por un lado, la escuela griega de pensamiento político, de la que Aristóteles es posiblemente su pensador más renombrado, concibe la noción de ciudadanía como el ideal de autogobierno político inevitablemente inseparable de la concepción del conjunto de ciudadanos, i.e., las personas que participan activamente en los asuntos públicos de la polis debido a su capacidad de gobernar y de ser gobernado. Ser un ciudadano ateniense de pleno derecho significaba ser parte de una ciudad-estado, la polis, que se aseguraba de que la concentración de poder entre los funcionarios estatales no existiera con el fin de evitar un sistema donde dominara una determinada clase política. El principal beneficio de vivir en la polis griega era la mejora del sentido de justicia y responsabilidad moral colectiva (Reiter, 2013). A pesar de ser excluido del ejercicio de la ciudadanía debido a su condición de extranjero en Atenas, para Aristóteles, lo político no es una cualidad natural de los seres humanos vivos, sino el potencial que (algunos) seres humanos tienen para llevar una existencia política en sociedad, i.e., *politikón zôion*, así como el locus del gobierno soberano que se encuentra ubicado en los cuerpos de los propios ciudadanos quienes han de cumplir con las obligaciones de unos hacia los otros (Aristóteles, IV a.C./1988:47-51):

La comunidad perfecta de varias aldeas es la ciudad, que tiene ya, por así decirlo, el nivel más alto de autosuficiencia [...]. De aquí que toda ciudad es por naturaleza [...] una de las cosas naturales, y que el hombre es por naturaleza un animal social [...]. El hombre es el único animal que tiene palabra [...] para manifestar lo conveniente y lo perjudicial, así como lo justo y lo injusto. [...] Por naturaleza, pues, la ciudad es anterior a la casa y a cada uno de nosotros, porque el todo es necesariamente anterior a la parte. Nota: Los bárbaros, la hembra y el esclavo tienen la misma posición, y la causa de ello es que no tienen el elemento gobernante por naturaleza.

Según el filósofo italiano Giorgio Agamben (Roma, 1942), esta idea de política humana se sostiene sobre la noción de lenguaje entendido como logos (vs. *phoné*, voz), surgiendo ese logos de la supresión de la propia voz humana y dejando apartada la mera vida natural (*zoé*) de la vida política (*bios*). En consecuencia, la pura vida (incluida la vida reproductiva o la vida esclava) queda excluida de la ciudadanía pero, a la vez, incluida en ella (como base alimenticia) en y por esta exclusión misma, como la condición misma de posibilidad de esa soberanía que la confina al ámbito de la *oikos* y, por consiguiente, la excluye del ámbito de la polis. En palabras de Agamben (1999:18):

Hay política porque el hombre²² es el ser vivo que en el lenguaje separa la propia vida y la opone a sí mismo, y al mismo tiempo, se mantiene en relación con ella en una exclusión inclusiva.

El ideal griego de autogobierno cívico en igualdad (isonomía), ha logrado sobrevivir al paso del tiempo influenciando a pensadores políticos de generaciones posteriores. Uno de los casos más significativos que me gustaría tratar ya que toca de cerca el contexto de esta tesis es el del filósofo ilustrado suizo-francófono, Jean-Jaques Rousseau (1712-1778). El autor del aclamado *Contrato Social*, partiendo de la esencia aristotélica de agencia política, argumentó que si algo hace a los ciudadanos libres y a las leyes legítimas es la capacidad de coautoría en los procesos de legislación territorial por vía general. Dicho de otra manera, es la participación activa en procesos de deliberación y de toma de decisiones la que asegura que los individuos de esas comunidades imaginadas llamadas estados-nación²³ sean ciudadanos y no meros sujetos (apolíticos) (Rousseau, 1762).

A pesar de la revolucionaria idea roussoniana de querer transformar al sujeto subyugado a la autoridad (hereditaria) de la monarquía o la aristocracia en un ciudadano perteneciente a una comunidad política de iguales mucho más amplia, tanto geográfica como demográficamente, los retos asociados al cambio de escala (de ciudad a estado, i.e., de nivel local a nivel estatal) en cuestión de soberanía territorial supusieron un impedimento para la puesta en marcha de la propia propuesta rousseauiana de crear una gran asamblea política en la que todos los ciudadanos de la nación se sientan, deliberan y votan mediante participación

²² En la obra original en italiano, Agamben utiliza el recurso gramatical de masculino genérico y con ello contribuye a la invisibilización de las experiencias vitales de las mujeres como seres humanos. El traductor de la obra original al castellano, Antonio Gimeno Cuspinera, reproduce el sesgo masculinista.

²³ Véase: Anderson (1983).

directa en la toma de decisiones políticas de su comunidad política. Dicho de otra manera, etimológicamente, el autogobierno de la comunidad política se tornaba inviable debido a que los encuentros cara a cara de unos ciudadanos con otros eran materialmente imposibles dada la dimensión territorial de la nueva entidad política, i.e., la nación francesa. Sin embargo, en lugar de promover una descentralización de los poderes soberanos a niveles territoriales más bajos, la cuestión del autogobierno se resolvió mediante la creación e implementación de un extenso sistema de autogobiernos representativos en los cuales los ciudadanos se elegían respectivamente para que una selecta minoría de ellos ejercieran de representantes políticos en los centros de poder de la nación. Una solución que, sin duda, reduce el rol activo implícito en la original idea aristotélica a una membresía más pasiva en la cual el ciudadano (gobernado) se limita a elegir a sus (desconocidos) conciudadanos (gobernantes). Este quimérico artefacto de (autogobierno) político elaborado a finales del siglo XVIII continúa, a día de hoy, como vigente herramienta democrática en los territorios del contexto de este estudio (Isin y Turner, 2002).

Por otro lado, la escuela romana de pensamiento político, cuyo representante más destacado es el filósofo político Marco Tulio Cicerón (106-43 a.C.), articula la noción de ciudadanía alejada de la conexión con las prácticas de autogobierno. Para el modelo romano, la ciudadanía se concibe esencialmente como un estatus legal (equiparable a la noción de ciudadanía moderna que veremos más adelante) que facilitaba el derecho a la protección legal a los soldados y a los jueces romanos que mostraban lealtad al Imperio Romano. En esta visión imperialista de ciudadanía, que atrajo la atención de los pensadores políticos que contribuyeron a la construcción de los estados modernos que veremos más adelante, los ciudadanos son aquellas personas sin voz activa que, lejos de gobernar, son (únicamente) gobernadas por una autoridad soberana que determina las leyes bajo las cuales han de vivir, independientemente del régimen territorial existente, con el fin de garantizar el orden jurídico y velar por el estable funcionamiento de los órganos institucionales. Para (Cicerón, I a.C./1978), el activismo cívico era peligroso y loable simultáneamente debido a su carácter disruptivo y potencialmente liberador, admitiendo la dificultad implícita en el arte de gobernar (correctamente) a la *res populi*, i.e., el pueblo entendido como una comunidad política concreta establecida bajo la justicia y el estado de derecho de formas primarias de constitución política. Algunas de las limitaciones subyacentes a esta idea ciceroniana de ciudadanía son las siguientes: primero, la libertad de cada persona depende del grupo social al que pertenezca y esta, a su vez, variará según el modelo de gobierno territorial. Por lo tanto, en la práctica, se trata de un orden político que debe equilibrarse en función de la composición sociológica de la unidad territorial en cuestión. La noción de *res publica* también puede entenderse como una manifestación de esta

regla de equilibrio político, una especie de frágil artefacto cívico que merece continuados y cuidados mantenimientos para garantizar su óptimo funcionamiento (Cicerón, I a.C./1978, I a.C./1980).

Históricamente, el ideal romano de ciudadanía pasiva fue desarrollado en gran medida por el pensador contractualista inglés Thomas Hobbes (1651) quien, en su obra más trascendental, *Leviathan*, recurre a la figura del ciudadano temeroso que transfiere su poder político soberano a un gobernador legítimo e impersonal, el estado, con el fin de que se establezca la paz civil necesaria para proteger su derecho natural de supervivencia, incluso a sabiendas de que es el estado soberano quien tiene el poder de determinar su propia muerte. Para Hobbes, la libertad de los ciudadanos no es determinada por la presencia o ausencia de unas asambleas representativas sino por la capacidad del poder soberano de proteger y garantizar las libertades individuales independientemente del modelo o régimen de estado existente. Toda una paradoja, ya que si bien en el imperio romano la protección se ofrecía a los ciudadanos que mantenían un alianza de compromiso con el territorio, en el modelo hobbesiano, de formas de gobierno paternalistas y despóticas, es el miedo y no el compromiso mutuo el motivo para que los individuos acaten, sin resistencia, la voluntad del poder soberano legítimo e institucional, quien irónicamente es elegido mediante elección civil, es decir, democráticamente.

Crítica

Conviene mencionar algunas de las críticas más relevantes que se les han hecho a estos modelos clásicos de ciudadanía que, en cierto modo, perduran vigentes hasta nuestros días. Una primera crítica a los discursos clásicos de ciudadanía sería que se trata de unos modelos que promocionan la exaltación formalizada de sentimientos de orgullo patriótico-nacionalista y, por consiguiente, promueven no solo la exclusión y discriminación estructural de todas aquellas personas que no pertenecen formalmente a dichas comunidades políticas, e.g.: extranjeros y minorías étnico-culturales, sino la segregación sociocultural entre personas de un mismo lugar.

No obstante, considero relevante presentar una crítica más profunda que atañe a la sistemática exclusión de la mitad de la población, las mujeres, no sólo del ámbito de la esfera pública y lo político, sino de su acceso al estatus de individuos libres y miembros de pleno derecho ciudadano de sus correspondientes comunidades políticas. Para ello, recurriré al planteamiento de la teórica política y feminista británica Carol Pateman (Sussex, 1940) quien en su obra *El Contrato Sexual*, elaboró un magistral análisis de esta problemática. Para Pateman

(1988), las teorías contractualistas precursoras de los estados modernos desarrolladas por varones a partir de un contrato sexual implícito libera únicamente a los varones adultos, dueños de sus propios cuerpos, en individuos libres e iguales, mientras que relega a las mujeres a ser propiedad de esos varones, al igual que sus respectivas descendencias. Las mujeres no solo pierden todo el poder simbólico sobre sus propios cuerpos del que gozaban en un estado natural, sino que son excluidas del espacio público y subordinadas en el ámbito privado de lo doméstico (Pateman, 1988; *Filósofas en la Historia*, 2022a).

4.2.2 Moderna

El debate en torno a la ciudadanía desde una concepción dicotómica activa-pasiva continuó durante el período posterior a la Revolución Francesa (1789) e Industrial (1760-1840). Pero con la ininterrumpida constitución de los estados modernos en el mundo occidental se va remodelando gradualmente el sistema socioeconómico tradicional hacia un modelo de sociedad de consumo masivo, más dinámico y menos sedentario, debido al desarrollo de tecnologías de transporte y telecomunicaciones cada vez más complejas. Estos cambios estructurales no dejan indiferentes a los pensadores políticos que contribuyen a renovar los discursos de ciudadanía. Tras el pacto Keynesiano establecido al finalizar la II Guerra Mundial, se desarrolló una nueva concepción dicotómica de ciudadanía, el debate moderno sobre la ciudadanía, a partir de las contrapuestas nociones de libertad: la libertad negativa vs. la libertad positiva. Dicho de otra manera, se trataba de dos conceptualizaciones antagónicas de ciudadanía, una individual y otra colectiva.

El pionero de los estudios de ciudadanía en ciencias sociales, el sociólogo británico Thomas H. Marshall (1893-1981), en su obra, *Ciudadanía y Clase Social* (1949), desarrolla la noción de ciudadanía individualista (o liberal) con el objetivo de asegurar que todas las personas, independientemente de su origen geográfico o de estatus social o económico, sean tratadas como miembros plenos e iguales de la sociedad. Para Marshall, la ciudadanía no es más que una expresión (universalista) de nuestra vida en común, i.e., el marco básico para poder vivir civilizadamente en una sociedad, definida por tres dimensiones –una civil, una política y una social–, cada una de ellas con su propio conjunto de derechos e implementadas mediante tres sistemas institucionales del (moderno) estado-nación occidental: uno, el sistema legal, que garantiza la universalización gradual de los derechos civiles tales como el derecho a la protección legal; dos, el gobierno democrático, que vela por el derecho al voto de lxs ciudadanxs nacionales así como su acceso a las instituciones políticas del país; y tres, el sistema

de bienestar, responsable de proporcionar a la ciudadanía derechos sociales tales como acceso a servicios sanitarios, educativos, etc. (Isin y Turner, 2002; Kymlicka, 2002).

La noción de ciudadanía de Marshall se considera una modalidad de ciudadanía pasiva o incluso privada, ya que no contempla ningún tipo de obligación o de participación (activa) en la vida pública por parte de lxs ciudadanxs, quienes no están obligados ni a identificarse, sea de manera subjetiva o colectiva, con las naciones que habitan, ni a mostrar lealtad ni orgullo por su país. Sin minusvalorar la importancia del acceso universal a los derechos humanos, y sin pretender hacer apología del nacionalismo, el modelo de sociedad liberal planteado por Marshall hace que los nacionales de un país se centren en su derecho (individual) a tener derechos, en lugar de elegir participar activamente en la (re)configuración (colectiva) política de los territorios que habitan (garantes de sus libertades civiles, políticas y sociales), algo que reduce el valor de la ciudadanía (entendida como nacionalidad) al de una mercancía más dentro del mercado global, i.e., el pasaporte, que, lejos de ser accesible para todas las personas por igual se convierte en un factor excluyente, discriminatorio y elitista, y cuyo valor varía en función de los beneficios materiales y simbólicos que ese objeto pueda ofrecer a sus propietarios en función de una jerarquía económica (y geográfica) mundial (Isin y Turner, 2002; Kymlicka, 2002).

Como respuesta al descontento intelectual con el planteamiento liberal atomista de Marshall, surge el discurso político comunitarista en el sentido estricto de una forma de vida en común, estrechamente asociado a pensadores como Charles Taylor (Montreal, 1931), Michael Sandel (Minnesota, 1953), Michael Walzer (Nueva York, 1935) y Alisdair MacIntyre (Glasgow, 1929). Uno de los representantes más destacados de esta escuela anglosajona de pensamiento político, fue el filósofo canadiense Charles Taylor, quien desarrolló, principalmente en su obra *Las fuentes del yo* (1989), una noción de ciudadanía colectiva (o comunitaria), conceptualizada a partir de una tesis social según la cual los individuos sólo pueden ejercer su ciudadanía en sociedad, es decir, dentro de un entorno social embebido en un contexto cultural específico que solo es posible mantener mediante un estado-nación que proteja y privilegie la forma de vida tradicional o dominante de dicha comunidad a través de la crianza y educación de sus criaturas y del ejercicio de la capacidad de autonomía de sus adultos en la esfera (sociocultural) pública. Dicho de otra manera, el discurso de Taylor defiende una idea de estado-nación (no neutral) que influya con determinación en los juicios emitidos por sus ciudadanos sobre el valor de las distintas concepciones de la buena vida, pero que, simultáneamente, mantenga unas condiciones de legitimidad capaces de garantizar la autodeterminación política de dicho contexto social.

El discurso comunitarista rechaza el individualismo moral subyacente a la concepción de ciudadanía liberal por considerarlo demasiado formalista y descuidado de las dimensiones básicas de la identidad –individual y colectiva– así como de la participación comunitaria. En su lugar, propone una concepción colectiva de la ciudadanía que consiga anclar la comunidad política en una comunidad sociocultural mediante la promoción de la dimensión activa de la ciudadanía, algo que se ve reflejado en la extrema importancia que este discurso da al conjunto de prácticas y responsabilidades formales asociados con la pertenencia de los individuos a la comunidad política en la que habitan, de quienes se espera un comportamiento y actitud (pro)activa con el fin de que cumplan con las obligaciones marcadas por sus respectivas naciones. Además, de lxs ciudadanxs comunitaristas se espera que construyan un sentido de identidad colectiva a través de sus respectivos sentidos subjetivos de pertenencia al territorio habitado. Oponiéndose a la idea asocial del yo liberal absoluto, los comunitaristas entienden la noción de ciudadanía como algo relativo y específico de un contexto sociocultural en particular que resulta del ejercicio de la participación activa en la comunidad política que facilita la preservación de la identidad –tanto individual como colectiva (Isin y Turner, 2002; Kymlicka, 2002).

Para Taylor, la característica crucial de la vida social es su carácter dialógico que hace que el encuentro entre uno mismo y el otro esté incrustado en un lenguaje compartido. El tipo de colectivismo que se defiende es un colectivismo moral y menos individualista que cultural. En esto difiere de las nociones socialistas de colectivismo, ya que los valores a los que apelan los comunitaristas son esencialmente culturales más que materiales. Lo que está en juego es una concepción particular del yo, que con frecuencia se define en términos de estatus minoritario o mayoritario dentro de la organización política. Para los comunitaristas, el yo siempre es relativo y culturalmente específico. Por esta razón, el comunitarismo puede entenderse como una defensa del particularismo cultural contra el universalismo moral del liberalismo.

Crítica

Las críticas a la noción de ciudadanía individualista rebaten que si bien, en teoría, se trata de un modelo universalista de derechos con el fin de combatir las obvias injusticias del *incivilizado* sistema capitalista, en la práctica carece de un carácter pluralista, tan necesario en una sociedad democrática, lo que conlleva una indiferencia implícita hacia las llamadas ciudadanía diferenciadas identificadas por la pensadora norteamericana Iris Marion Young (1949-2006) y que se manifiesta en la ausencia de un sistema estructural de inmunidades y

compensación para promover la defensa de las identidades (culturalmente) amenazadas debido a su sexo biológico, edad, clase social, etnia o raza, etc. En consecuencia, no todos los ciudadanos liberales consiguen una integración plena e igualitaria en sus comunidades políticas, cayendo muchos de ellos en la marginalización y la exclusión, e.g.: las mujeres y los grupos minoritarios. Asimismo, se trata de un discurso que no concreta ni especifica las virtudes cívicas necesarias para el florecimiento de una sociedad democrática, dando a entender que las dimensiones informales de la ciudadanía no son relevantes para una vida cívica en común y fomentando la pasividad ciudadana como la mejor manera de construir naciones (democráticas) estables a partir de un monopolio estatal (Isin y Turner, 2002; Kymlicka, 2002).

Otras críticas que se han hecho a la idea de ciudadanía comunitarista ponen de manifiesto su contribución a la pérdida de compromiso absoluto con el universalismo hasta el punto de poder llegar a interpretarse como un ataque directo al universalismo moral, al cual considera un mero formalismo vacío y potencialmente hegemónico. Además, también consideran que Taylor falla en reconocer el hecho de que los valores comunitarios que nos vienen dados deberían estar sujetos a evaluación individual y a un posible rechazo por parte de los miembros de la comunidad política. Asimismo, las implicaciones de la apuesta por la libertad de elección como algo intrínsecamente valioso que plantea Taylor, si bien puede parecer una manera eficaz de defender una amplia gama de libertades, entra en conflicto con la manera en la que entendemos el valor de una buena vida. Por un lado, puede sugerir que cuanto más ejercitemos nuestra capacidad de elección más libres seremos y, por tanto, más valiosas serán nuestras vidas, algo que es cuestionable ya que el hecho de llevar una vida considerada como valiosa no depende de un factor cuantitativo, sino del factor cualitativo determinante del conjunto de las decisiones tomadas por un individuo a lo largo de su vida.

Por otro lado, insinuar que la libertad de elección es intrínsecamente valiosa sugiere que el valor que buscamos en nuestras acciones es la libertad, no el valor interno de la actividad misma. En las palabras de Carol Gould:

De esa manera, la libertad no es sólo la actividad que crea valor, sino aquello por lo que se persiguen todos estos otros valores y, por lo tanto, aquello con respecto a lo cual se vuelven valiosos Gould 1978:118, *apud* Kymlicka (2002).

En su colaboración con Butler y Scott (1992), la filósofa y politóloga belga Chantal Mouffe (Charleroi, 1943), nos recuerda cómo la noción moderna de ciudadanía, formulada a partir de la condición universal de que todos los individuos nacen libres e iguales, reduce la idea de ciudadanía a un mero estatus legal que es clave para que los llamados ciudadanos

puedan conseguir acceso a un conjunto de derechos (individuales) que es responsable de garantizar a sus ciudadanos. Además, dado que concibe el ámbito público de manera racionalista y universalista, relega al ámbito privado toda particularidad y diferencia, lo que contribuye considerablemente a la subordinación de las mujeres. Si bien Mouffe es consciente de que existen conceptualizaciones más comunitarias de ciudadanía, también nos advierte que éstas son incompatibles con el pluralismo constitutivo de una democracia moderna. La filósofa propone un nuevo paradigma de la noción de ciudadanía, el cual abordaré a continuación.

4.2.3 Radical Feminista

Tras la caída del bloque soviético del escenario geopolítico internacional en 1989, el auge del neoliberalismo contribuye a acelerar los procesos de globalización mediante cambios tecnológicos en materia de transporte y telecomunicaciones. En este nuevo período, los discursos de ciudadanía experimentan un giro *radical (y) feminista*. Una de las principales contribuyentes a la conceptualización de una noción (democrática) radical de ciudadanía ha sido la filósofa belga, Chantal Mouffe (1992), quien también ha destacado como pensadora política de la escuela feminista.

Ciudadanía radical

El discurso de ciudadanía radical surge a partir de la teoría de democracia radical, un proyecto intelectual de cambio social y empoderamiento democrático teórico y práctico, desarrollado por Chantal Mouffe y el filósofo post-marxista argentino Ernesto Laclau (1935-2014) a finales del siglo XX, con el objetivo principal de contribuir a la producción de políticas antiesencialistas capaces de abstenerse de la exclusión sistemática de individuos de (in)distintos colectivos vulnerabilizados en materia de formación del orden social mediante el reconocimiento de la complejidad política inherente a las luchas de esas comunidades marginadas.

Laclau y Mouffe (1985) proponen una defensa de la categoría de ciudadanía sin caer en la despolitización de las relaciones sociales haciendo hincapié en las formas de poder cotidianas, que impugnan formas tradicionales de poder, y la ampliación del terreno de lo político que debe considerar un mayor rango de actividades y ubicaciones espaciales potencialmente políticas, una ampliación que debe ir más allá del enclave tradicional del ejercicio político, entendido como un espacio político público, específico, y homogéneo; una especie de contenedor de las acciones políticas. Mouffe y Laclau van más allá, trasgrediendo esa conceptualización espacialmente opaca, al considerar esas fronteras no como algo

predefinido sino como elementos sujetos a impugnación; Mouffe propone reubicar la idea de ciudadanía en el centro de la sociedad democrática mediante la ampliación de sus dimensiones ontológicas y epistémicas.

La idea de ciudadanía radical es un intento de conectar la teoría política con el ejercicio práctico de la misma y se caracteriza por una radicalización de las políticas mediante un compromiso constante con el cambio social en pro de una mayor igualdad y equidad sociopolítica, así como con una mayor participación ciudadana de todas las personas de la población civil de un determinado territorio. Para ello, Mouffe concibe una noción de ciudadanía entendida como un elemento central de la subjetividad política, manifestado en forma de un estilo de vida que invoca a un(x) ciudadanx (activx) constantemente comprometidx con la lucha política en una multiplicidad de lugares, incluida su propia identidad.

No se trata de un compromiso con una comunidad política específica, sino con lo político en general, entendiendo lo político como un reto permanente de (re)definición de los propios límites políticos. Así, la ciudadanía radical puede ser definida como cualquier actividad política que conlleve una lucha por la hegemonía, independientemente del sitio en donde esta tenga lugar, e.g.: el estado, la economía, o simplemente las prácticas cotidianas de construcción de la(s) identidad(es) individuales y/o colectivas.

El concepto de ciudadanía deja de ser, por tanto, una categoría identitaria para convertirse en una actividad cuya principal misión es la de ampliar el espectro ontológico de la propia categoría de ciudadanía, mediante un compromiso igualitario con el fin de que todos los sujetos políticos puedan ser reconocidos y consigan ejercer su potencial de agencia política.

La noción de ciudadanía radical de Mouffe (1992) se construye sobre tres pilares claves, a saber:

- (a) El primero, la idea de que todas las luchas políticas están espacial y temporalmente contextualizadas y varían en función de las relaciones de poder que, puntualmente, se vuelven antagónicas;
- (b) El segundo, la idea de que la ciudadanía –entendida como la agencia política de un individuo (o un colectivo)– no se define como un logro o una posesión personal, sino como una lucha continua dentro de esas relaciones de poder (antagónicas) en constante cambio anteriormente mencionadas;
- (c) El tercero y último, la idea de que la actividad de lucha se ubica en el propio lugar de formación de la identidad del sujeto (político), de manera que lxs

ciudadanxs puedan entender sus relaciones hacia el mundo político y hacia sí mismos.

Feminista

A priori, puede parecer contradictorio conceptualizar una noción de ciudadanía feminista puesto que, históricamente:

[...] la ciudadanía [...] se ha construido a partir de la exclusión (sistemática) de las mujeres (Darat, 2019:173).

debido a su incapacidad (biológica) para ostentar la virtud cívica necesaria para ejercer la responsabilidad de la toma de decisiones políticas en el ámbito de la esfera pública.

A pesar de la existencia (y dominancia) de la, sistemáticamente excluyente, lógica patriarcal, numerosas mujeres a lo largo de la historia, han contribuido a desarrollar un corpus teórico en materia de ciudadanía desde una visión crítica y alternativa a los discursos masculinistas dominantes, si bien éste permanece todavía académicamente invisibilizado y excluido de los currícula oficiales (de Beauvoir, 1949; de Pizan, XV/1986; Wollstonecraft, XVIII/2008; Amorós y de Miguel, 2014; de Gouges, XVIII/2015). No obstante, no fue hasta finales del siglo XX, cuando los estudios de género ya se habían consolidado como disciplina académica, cuando el feminismo se planteó *formalmente* como una teoría política.

El canadiense, Will Kymlicka (Ontario, 1962), fue el primer filósofo en referirse al feminismo como una teoría política contemporánea, caracterizada por su profunda diversidad, que ofrece ciertas ventajas en comparación a otras teorías políticas existentes tales como el marxismo, el utilitarismo o incluso el comunitarismo. En palabras del propio Kymlicka:

Si bien un amplio espectro de teorías políticas contemporáneas comparte el compromiso con el ideal de igualdad, la mayoría de ellas han defendido o aceptado la discriminación sexual. [...] El prejuicio masculinista define sus concepciones de justicia (Kymlicka, 2002:377).

A pesar de que, incluso en pleno siglo XXI, los movimientos globales antifeministas se esfuercen en desacreditar un consolidado (si bien vulnerable) campo (interdisciplinar) del saber científico, la obra intelectual de las mujeres feministas es la evidencia que demuestra la validez y el rigor científico del pensamiento crítico femenino.

¿Quién califica como ciudadano? ¿Qué califica como realidad, experiencia y agencia?
¿A través de qué medios diferenciales y excluyentes se constituyen tales nociones

fundacionales? ¿Cómo se puede sacar a la luz la violencia silenciosa subyacente en conceptos como ciudadanía y agencia política, que no solo han operado para marginar a ciertos grupos sociales sino para borrarlos y excluirlos por completo de la noción de comunidad? ¿Es posible refutar radicalmente la exclusión como condición previa y posibilidad misma de una comunidad política? Estas son algunas de las preguntas que se hicieron las pensadoras feministas postestructuralistas Judith Butler (Ohio, 1956) y Joan W. Scott (Nueva York, 1941) y que pusieron en tela de juicio la propia naturaleza de la política, entendida como un discurso representacional que supone un sujeto invariable concebido a través de categorías identitarias tales como la de mujer, entre otras. Mediante la exploración del potencial de nuevas posibilidades políticas desde una crítica a las categorías de identidad, a través del replanteamiento de las teorías patriarcales universales, las pensadoras feministas lograron desafiar la propia noción de ciudadanía (Butler y Scott, 1992).

La noción de ciudadanía feminista se erige sobre tres dimensiones claves, a saber: (i) su (radical) compromiso antidiscriminatorio, (ii) su posicionamiento moral y ético ante las virtudes del buen ciudadano, y (iii) su énfasis en las dimensiones espaciales de la práctica política.

(i) En primer lugar, la discriminación sexual implícita en la neutralidad de género como imperativo categórico en materia de ciudadanía no puede ser erradicada únicamente mediante la creación de políticas antidiscriminatorias (llamadas de igualdad), ya que no es posible alcanzar la igualdad permitiendo que los varones continúen construyendo las instituciones sociales de acuerdo a sus propios intereses para, *a posteriori*, pretender que las mujeres puedan adaptarse a unos roles políticos predeterminados, en los cuales la libertad de las responsabilidades de los cuidados es un requisito tácitamente implícito que genera una incompatibilidad estructural patriarcal en materia de crianzas y trabajo remunerado (con consecuencias profundamente desiguales para las mujeres tales como que sean los varones como grupo quienes ejerzan el control sobre las oportunidades vitales de las mujeres). Se trata de un problema de dominación que no se puede resolver con una ausencia de discriminación sino con una presencia de poder (político), es decir, con una igualdad más profunda que entraña un reconocimiento del valor humano de todos los individuos independientemente de sus rasgos (biológicos) diferenciadores como pueden ser su sexo, su edad, y su grado de capacidad, entre otros (Kymlicka, 2002).

(ii) En segundo lugar, el principio de igualdad profunda de la noción de ciudadanía feminista ha de trascender lo estructural para integrarse en la construcción de las agencias (políticas) de las personas ciudadanas. El enfoque feminista concibe la(s) virtud(es) cívica(s) de los individuos de la comunidad política como un compromiso moral que prioriza las responsabilidades relacionales entre ciudadanos. Dicho de otra forma, lxs ciudadanxs feministas han de ser capaces de determinar, en función de su capacidad moral, los principios de justicia relevantes para percibir y responder a la percepción de necesidad de las personas con las que interactúa en el día a día dentro de su(s) comunidad(es) política(s) por el simple hecho de reconocer la virtud cívica ajena. Este principio, que coloca el cuidado de otra(s) persona(s) como una constricción moral de todo proyecto de vida; hasta el punto de considerar las prácticas de cuidado como una obligación de toda la ciudadanía, independientemente de su sexo biológico, equiparable a la obligación de pagar impuestos o al deber constitucional de defender la *patria*. Pero, ¿es posible cumplir con nuestras responsabilidades con los dependientes sin renunciar a la idea de la autonomía? Si bien es cierto que, al asumir la responsabilidad de atender las demandas de las personas dependientes, lxs ciudadanxs ven reducidas, en cierto grado, sus propias autonomías, sin embargo, los cuidados también llevan implícita la prioridad de querer preservar los lazos relacionales existentes por encima de perseguir nuevas ambiciones individuales (Kymlicka, 2002).

(iii) Finalmente, en tercer lugar, las feministas han analizado en profundidad las implicaciones espaciales que hay detrás de los discursos de ciudadanía masculinistas, empezando por la propia brecha entre la esfera pública y la esfera privada, ahondando también en la dicotomía público-personal, cuyas consecuencias discriminatorias eran dobles para ellas: ni tenían poder para la toma de decisiones en el ámbito familiar (liderado por la figura del padre²⁴), ni derecho a la protección de su propia intimidad individual; y estaban doblemente desprotegidas: ante la amenaza de abuso y violencia ejercida por sus padres o esposos en el ámbito doméstico y ante la imposibilidad de escapar de una reclusión doméstica involuntaria en aras de participar en la vida pública. La dimensión corporal es fundamental para conceptualizar la idea de ciudadanía feminista. Los cuerpos existen en los lugares, pero, a su vez, los cuerpos también son lugares que habitamos y que no pueden escapar de los contextos socioeconómicos, políticos y culturales que los abarcan. El cuerpo de la ciudadana feminista se concibe como ese lugar único desde el cual ésta lleva a cabo el conjunto de sus actos ciudadanos

²⁴ *Pater familias*.

antipatriarcales y, por tanto, se trata de una dimensión corporal de las políticas públicas identitarias (Kymlicka, 2002).

4.3 Ciudadanías cotidianas (feministas) para una vida translocal

A la luz de lo expuesto hasta el momento, vemos como la noción de ciudadanía tiene una naturaleza multidimensional dicotómica; por un lado, es pasiva-activa, por otro, individual-comunitaria, jerárquica-horizontal, y/o universalista-excluyente. Lo que, a mi juicio, parece evidente es la insuficiente consideración de la dimensión geográfica en la conceptualización teórica de la noción de ciudadanía debatida (tradicionalmente) entre pensadores y legisladores, algo que se traduce en una precariedad democrática crónica que caracteriza a nuestras estructuras políticas vigentes.

La importancia de comprender, profundizar e integrar la(s) dimensión(es) geográfica(s) en la(s) teoría(s) de la(s) ciudadanía(s) es esencial para atajar las vulnerabilidades conceptuales de dichas herramientas analíticas mediante su adaptación al complejo escenario dominado por procesos de movilidad transfronteriza que entrañan una (creciente) multiplicidad de vinculaciones territoriales (individuales), así como una (mayor) deslocalización de los afectos relacionales de quienes deciden involucrarse en un proceso migratorio.

La existencia de procesos socioespaciales (geográficamente distanciados) que forjan conexiones y vínculos vitales (sociológicamente situados) más allá de los niveles (territoriales) estatales no es algo nuevo. Históricamente, los centros (urbanos) de poder fomentaban una amplia variedad de vínculos translocales porque concentraban el capital social, físico y humano utilizado para forjar una multiplicidad de proyectos socioeconómicos, culturales y políticos que vinculaban localidades a través de fronteras. Sin embargo, la cuestión de escala (geográfica) aún no ha sido integrada en el debate de la conceptualización de la ciudadanía y es por ello por lo que la escala nacional sigue dominando, a pesar de que las escalas diferentes a las nacionales son las que representan los verdaderos lugares para la negociación de los aspectos sociopolíticos y culturales que atañen a la realidad de los territorios.

Es por ello que necesitamos favorecer la creación de imaginario(s) multiescalar(es) que fomenten las políticas de creación de territorios translocales con el fin de adaptar la noción de ciudadanía a la dialéctica contemporánea de movilidad y asentamiento. Una dialéctica que afecta a aquellos sujetos migratorios (translocales) que están irrevocablemente ubicados en una multiplicidad de lugares (interconectados) cambiantes de poder y (re)conocimiento a través de los cuales se mueven y actúan, movilizando todos sus recursos (imaginativos y materiales) para

tratar de mejorar las condiciones de vida tanto en sus lugares de origen como en sus localidades de acogida, una práctica que subraya su conexión social dentro y fuera de las fronteras, en vez de su emancipación de las estructuras sociales asimilativas (Brickell y Datta, 2011).

La ciudadanía (que ha sido, históricamente, el extraordinario privilegio de unos pocos, y, desde hace muy poco, la –ordinaria– agencia política de algunas –personas– más) es algo – un conjunto de procesos, prácticas, experiencias y vivencias sociales– que se ejerce (únicamente) *in situ*, i.e., dentro de un marco multiescalar que aglutina el conjunto de esferas (interdependientes y mutuamente constituidas) de la vida de una persona, e.g.: política, económica, personal, cultural, etc., que se solapan con el conjunto de normas, procesos, y acciones institucionales (co)existentes (Massey, 2004).

Para poder alcanzar una comprensión más precisa y afinada de la noción de ciudadanía, no solo es imprescindible incorporar la dimensión (geográfica) espacial, sino también la temporal. Si bien ninguna vida (política) se define (exclusivamente) por su realidad cotidiana, lo cotidiano, a pesar de cuánto importa a nivel político, (siempre) ha tendido a ser invisible y aislado de la realidad ciudadana, por eso de que en una esfera privada los derechos y obligaciones simplemente no aplican, si bien todos gozamos de un territorio de libertad dentro de nuestros (respectivos) fueros internos individuales. La cotidianeidad entendida como aquel lugar en el que pasamos más tiempo, no representa una escala geográfica nueva, pero es un buen medio desde el que repensar el conjunto de prácticas individuales (y de relaciones de poder) de las cuales emanan las subjetividades políticas que conforman nuestras ciudadanías. La elisión de los espacios y los tiempos (mundanos) en los que tiene lugar nuestra vida cotidiana y que constituyen y constituimos mediante nuestras relaciones ético-afectivas, podría suponer, en última instancia, una falta de ética (Dickinson *et al.*, 2008).

Imaginar la política a través de lo cotidiano continúa siendo un objetivo clave para los estudios feministas. Comprender mejor las rutinas experimentadas en nuestros cuerpos, que conforman nuestro(s) mundo(s) y producen nuestra(s) realidad(es), puede ser útil para impugnar las (irracional) causas de opresión y exclusión de los colectivos (políticamente) más marginados –con (o sin) una agenda ciudadana propia– y contribuir a aportar un sentido de agencia individual con el que seguir desafiando las esferas formales de acción política (Dickinson *et al.*, 2008).

4.4 Marco analítico

Los antecedentes teóricos presentados hasta el momento son una selección de los principales discursos intelectuales en materia de ciudadanía y lugar elaborados por profesionales académicos de la industria del conocimiento que viven y trabajan en contextos socioeconómicos privilegiados y (geo)políticamente dominantes. Por esta razón, considero necesario adaptar dichas herramientas analíticas al contexto de la realidad vivida por lxs trabajadorxs migrantes vulnerabilizadxs de la periferia (atlántica) europea para despojarlas de sus connotaciones hegemónicas.

A menudo, la ciudadanía determina aspectos políticos (ocultos) subyacentes en las prácticas de movilidad territorial (multiescalar) de los individuos en función de(l) (valor de) su perfil migratorio. Las (extremas) desigualdades son alarmantes. Resulta casi inconcebible que mientras ciertas naciones conceden ciudadanía (de oro) a individuos extranjeros de alto poder adquisitivo (independientemente de su(s) conocimientos idiomáticos) que invierten parte de sus fortunas en comprar propiedades de dicho país, esos mismos estados deniegan la ciudadanía a personas (territorialmente estancadas) que, por azares de la vida, lo han perdido todo (incluso su documentación) y que no pueden retomar su (proyecto de) vida en sus países de origen (por motivos bélicos o de persecución política). Por ello, considero que es importante reconocer y comprender las características invisibles que dan forma a las prácticas de movilidad (incluida la migratoria), así como a las experiencias subjetivas de lxs migrantes (vulnerabilizadxs) translocales, para poder proponer una concepción (extendida) de ciudadanía entendida como un conjunto de derechos (culturales, políticos y sociales) interrelacionados ligados a la experiencia migratoria translocal que beneficie a los sujetos más vulnerabilizados, trabajadorxs precarixs y/o pobres, en lugar de premiar a los más privilegiados, i.e., las élites financieras.

Dentro de nuestros contextos socioculturales cotidianos cargados de poder, la dimensión identitaria de la ciudadanía establece una clara diferencia entre membresía y pertenencia a una comunidad política. La dimensión identitaria de la ciudadanía es indivisible del vínculo afectivo que los individuos demuestran por el lugar que habitan, independientemente de la escala geográfica o del tipo de emoción desatada por dicho territorio. La dimensión política de la relación socioespacial intersubjetiva con una comunidad política no es exclusiva de aquellos individuos cuya membresía (con el territorio de acogida) tiene un carácter oficial. La (sensación de) pertenencia a una comunidad política es personalmente intransferible, independientemente de las acciones y prácticas políticas (formales) permitidas legalmente a una persona en su(s) territorio(s) de residencia.

Desde la vivencia de la marginación sistémica, todas las personas excluidas (de su ciudadanía completa) son capaces de ejercer prácticas (informales) de ciudadanía en sintonía con el ejercicio de su(s) (propias) agencia(s) política(s). De facto, el hecho de ser un miembro de una comunidad política es algo meramente simbólico, ya que no existen indicadores para medir el compromiso político de una persona con su territorio de pertenencia. ¿Cabría entonces formularse la pregunta de quiénes son lxs verdaderxs ciudadanxs de un estado?

Por último, la noción de ciudadanía tiene (y se sostiene sobre) fuertes connotaciones, físicas y materiales, vinculadas a la idea de territorio entendido como una construcción jerárquica de las realidades espaciotemporales cotidianas a partir de los criterios de una (determinada) élite política. Es por ello que me parece relevante abogar por una ampliación ontológica del corpus político que garantice el amparo político de individuos y colectivos, tradicionalmente sometidos a la exclusión, no solo para que dejen de sentirse víctimas de un sistema que sienten que no les pertenece, sino para que puedan actuar, como miembros legítimos plenos, en la coproducción de sus propias territorialidades, así como en el devenir de los ámbitos políticos que les competen mediante procesos de participación y acción colectiva.

4.4.1 Ciudadanía como circulación

La noción de ciudadanía como un *fluir*²⁵ emerge de la idea de que la producción de las movilidades socioespaciales individuales responde a un proceso simbólico característico de un sistema político jerárquico y desigual en el que el derecho a la movilidad viene dado por el (no) estatus ciudadano de los sujetos representado, a su vez, en un soporte físico-material en formato de pasaporte, i.e.: una licencia desarrollada e implementada por los estados-nación con el fin de vigilar y controlar los desplazamientos de la ciudadanía (Torpey, 2018). Dicho de otra manera, la capacidad de las personas para moverse dentro (y a través) de los distintos marcos sociopolíticos, así como la calidad, la seguridad y el confort en dichos desplazamientos, está determinada (parcial o totalmente) por la dimensión legal de sus respectivas ciudadanía(s) (pasivas). La movilidad, lejos de concebirse como un recurso potenciador de las agencias individuales, se presenta como un inconveniente para el desarrollo de la vida cotidiana del conjunto de la ciudadanía.

Las limitaciones de movilidad experimentadas por los individuos, tanto a nivel cotidiano como durante una experiencia migratoria, no son únicamente (aunque también) de carácter financiero, sino de una naturaleza logística. No todas las personas tienen acceso a medios de

²⁵ Ambiguo, indefinido y desgarrador vs. positivo como condición circulante.

transporte (sostenibles, eficaces y seguros). Todavía existe un número demasiado alto de personas que continúan poniendo su integridad física en peligro al intentar cruzar una frontera para, en el caso de conseguirlo, ser criminalizados y perseguidos por las autoridades del país de acogida. Otrxs ciudadanxs no tienen acceso a medios de locomoción para ir a trabajar o están abocadxs a enfrentarse a situaciones peligrosas por elegir el uso de medios de desplazamiento no contaminantes.

En el contexto de lxs trabajadorxs migrantes translocales (vulnerabilizadxs) en la periferia del EEE, la noción de ciudadanía como flujo se (re)presenta principalmente a partir de la coexistencia de cuatro dimensiones de movilidad: intencionalidad, práctica, experiencia y significado.

(i) En primer lugar, la intencionalidad de la que los sujetos migrantes dotan a sus (respectivas) movilidades que es crucial para profundizar en las implicaciones ciudadanas de su(s) desplazamientos. Es por ello que, en el caso particular de este estudio, me centro principalmente en tres tipos de intencionalidad:

- (a) La primera es la migratoria, o la decisión de llevar a cabo una reubicación territorial, temporal o permanente, mediante la cual mejorar los niveles de calidad de su vida y de la de sus familias;
- (b) La segunda es la laboral, o la determinación de acceder al desempeño de un ejercicio profesional remunerado y sostenido en el tiempo, que garantice el sustento material y psicosocial de las personas trabajadoras y de sus familias;
- (c) La tercera y última es la personal, o las razones que mueven a las personas a trasladarse de un sitio a otro, en su día a día, por motivos de índole personal ajenos al desempeño de sus tareas laborales.

(ii) En segundo lugar, la dimensión de práctica de la ciudadanía como flujo, i.e., el ejercicio encarnado de los movimientos individuales dentro de un determinado contexto sociocultural, que se centra en comprender los aspectos más tangibles de la puesta en acción de las representaciones de movilidad de los individuos en el mundo físico-material tales como: los medios de locomoción empleados en los trayectos, la seguridad de los mismos, los recursos (financieros y de tiempo) destinados a dichos desplazamientos así como la frecuencia con que se llevan a cabo, los actores ciudadanos (individuales y/o institucionales) involucrados en las movilidades, las consecuencias intrapersonales de dichos movimientos, y, por último, pero no

menos importante, la sostenibilidad (medioambiental pero también humana) de dichas prácticas.

(iii) En tercer lugar, la dimensión experiencial de la movilidad ciudadana, i.e., la vivencia subjetiva (única e intransferible) de los desplazamientos espacio-temporales de los cuerpos humanos dentro (o a través) del(os) marco(s) sociocultural(es), que es fundamental para determinar los aspectos más cualitativos de la idea de ciudadanía como flujo tales como: la gracilidad de los trayectos así como el impacto emocional de los mismos, la calidad relacional y afectiva de los trayectos, las dificultades y resistencias afrontadas durante los desplazamientos. Los elementos mencionados facilitan la valoración de las (distintas) movilidades (existentes) a partir de criterios ciudadanos. Mediante la implementación de dicha estimación es posible mejorar (gradualmente) los sistemas de desplazamiento empleados por el colectivo de trabajadorxs precarizadxs con el fin de adaptarlos a sus necesidades vitales específicas.

(iv) Finalmente, en cuarto lugar, el significado (subjetivo e inmaterial) atribuido por los sujetos móviles a dichas prácticas. Los significados atribuidos a la movilidad tienen una base sociocultural y, por lo tanto, son múltiples, dinámicos y están estrechamente relacionados con nociones de ideología. En el discurso tradicional sobre el nexo entre desarrollo y migración (Hear y Sørensen, 2003), los significados de las movilidades pueden tener connotaciones peyorativas, e.g.: la movilidad entendida como sinónimo de desarrollo fallido debido a un sistema sociopolítico en crisis que eventualmente puede conducir a la ruptura de valores y vínculos socioculturales. Por el contrario, los significados de las movilidades también pueden implicar connotaciones positivas, por ejemplo, la movilidad como sinónimo de libertad, progreso y modernidad que conduce a la extensión de los valores socioculturales de un grupo particular en una nueva ubicación geográfica, es decir, la creación de diáspora.

4.4.2 Ciudadanía relacional

La idea de ciudadanía relacional surge de la confluencia de la dimensión relacional de lugar con la concepción clásica de ciudadanía activa y, en particular, con sus dimensiones culturales y comunitarias, sostenida por la dimensión legal característica de la ciudadanía pasiva. Dicho de otro modo, la dimensión relacional de la ciudadanía se entiende como el derecho individual que tienen las personas de una determinada comunidad política a acceder, presenciar e involucrarse en procesos de socialización con sus conciudadanos miembros de

dicha (u otra) comunidad política, independientemente de la legalidad de su(s) estatus como ciudadanos en esa(s) comunidad(es) política(s). Al igual que en el apartado anterior, los indicadores cualitativos de la experiencia relacional tales como la calidad afectiva y emocional de las relaciones entre conciudadanos son fundamentales; en el caso de la ciudadanía relacional, los aspectos idiomáticos y culturales son primordiales para que exista un (verdadero) entendimiento político. La imposición o exclusión por motivos idiomáticos y/o étnicos limita el diálogo entre actores.

En el contexto de lxs trabajadorxs migrantes translocales (vulnerabilizadx) en la periferia del EEE, la noción relacional de ciudadanía como flujo se interpreta a partir de dos dimensiones principales: la espacialidad y la temporalidad. Por un lado, la(s) espacialidad(es) de los (distintos) territorios habitados, así como la(s) distinta(s) naturaleza(s) y carácter(es) de los (múltiples) lugares de encuentro dentro (y a través) de las comunidades políticas habitadas, determinan la accesibilidad de los sujetos translocales a las relaciones ciudadanas. Por ejemplo, la disponibilidad para acceder a los enclaves de intercambio social ciudadano varía simultáneamente en función de una serie de indicadores cuantitativos espaciales –naturales y tecnológicos– tales como el tamaño, la superficie, la altitud, las distancias axiales, el grado de desarrollo viario, los sistemas de transporte o la escala geográfica de las comunidades políticas, pero también de acuerdo a una serie de índices de naturaleza cualitativa tales como el carácter público-privado (o semiprivado-semipúblico) de los enclaves de encuentro social o la idiosincrasia intercultural de los mismos. Es cierto que el acceso a determinados lugares como los domicilios de lxs ciudadanxs es exclusivamente restringido, pero, en lo que concierne a otros lugares de naturaleza (semi)pública, es importante asegurar su accesibilidad a todas las personas independientemente de su capacidad de movilidad física o de su nivel de recursos financieros, y no solo en lo que a espacios públicos abiertos como vías, parques, etc., se refiere, sino también a los espacios cerrados, i.e., edificios institucionales de carácter público (tales como instalaciones sanitarias, educativas y políticas) y a los canales virtuales de telecomunicación.

Asimismo, la dimensión temporal es otro factor determinante a tener en cuenta en el desempeño de la ciudadanía relacional. El tiempo es un valioso recurso que determina los niveles de calidad de nuestro(s) sistema(s) democrático(s). No obstante, en el caso específico de lxs trabajadorxs migrantes precarizadx, no solo se trata de un bien escaso, sino de un factor de discriminación a la hora de ejercer y experimentar sus ciudadanías relacionales que va en detrimento de las oportunidades de participación social de lxs trabajadorxs, independientemente de la naturaleza (pública o privada) del lugar de encuentro, pero con especial impacto en sus relaciones ciudadanas de carácter institucional, circunscritas a unos horarios (y lugares físicos)

específicos que pueden ser incompatibles con las jornadas laborales de lxs trabajadorxs migrantes y que, en el caso de las empleadas más precarizadas (sin contrato y sin derechos laborales), puede suponer un impedimento categórico para el desarrollo de sus relaciones ciudadanas más básicas. Por último, pero no menos importante, el acceso a las prácticas de ciudadanía relacional en contextos políticamente informales o semiprivados se ve notablemente deteriorado de modo correlativo a la degradación de las condiciones laborales de las trabajadoras migrantes y su exhaustiva sobreexplotación.

4.4.3 Ciudadanía como territorio

La idea de ciudadanía como territorio surge de la unión de la noción feminista de ciudadanía radical y de la(s) práctica(s) de (re)producción del marco normativo de los territorios habitados, que, como vimos anteriormente, no es único, sino múltiple en función de las distintas escalas geográficas que se solapan a nivel territorial. La incapacidad generalizada de la mayoría de la ciudadanía para acceder a los espacios (físicos) específicos en los que tiene lugar la toma de decisiones políticas, e.g.: parlamento, congreso, etc., unida a la inherente (dis)posición de las relaciones desiguales de poder entre el conjunto de actores políticos como consecuencia de la deficiente calidad democrática de nuestros territorios, contribuye a la promoción y el fomento del ejercicio de la agencia política ciudadana fuera de las esferas públicas cerradas, i.e., en las esferas públicas abiertas, mediante la práctica de (múltiples y diversos) actos cotidianos, sostenidos a lo largo del tiempo, en los contextos (micro y/o trans)locales.

En cuanto a las dimensiones de la noción de ciudadanía como territorio, me gustaría hacer referencia a cuatro de ellas: (i) la (in)formalidad del acto ciudadano, (ii) la naturaleza activa-pasiva y (iii) el carácter identitario de la acción política cotidiana, y (iv) la naturaleza (re)productiva del proceso político.

(i) En primer lugar, en función del marco institucional dentro (o a través) del cual se realice, el acto ciudadano podrá ser categorizado como formal (dentro o a través) o informal (absolutamente fuera). Si bien el estatus de ciudadanía de las personas constituye la plataforma desde la cual llevar a cabo dichos actos, la formalidad de los actos ejercidos por los individuos variará, paradójicamente, en función del territorio al cual estén vinculados. Por ejemplo, un ciudadano nacional puede ejercer, formalmente, el derecho a voto en su territorio estatal de residencia, mientras que si un ciudadano extranjero, europeo o de tercer país, decide llevar a cabo dicho acto en su territorio nacional de acogida, este acto no solo estaría contemplado fuera de la formalidad, sino que sería tachado de ilegal.

(ii) En segundo lugar, cualquier acción ciudadana de carácter cotidiano tiene una naturaleza política dicotómica, i.e., la concepción pasiva, vinculada a los derechos ciudadanos, vs. el arquetipo activo, relacionado con los deberes de la ciudadanía, a consecuencia de la (co)existencia de dos modalidades discursivas (contrapuestas e irreconciliables) dentro del debate académico (recurrente) sobre la conceptualización de la noción de ciudadanía. Si bien es cierto que la categorización de las acciones ciudadanas en conjuntos de derechos o deberes viene determinada por una serie de normativas y legislaciones elaboradas por los altos cargos de los (respectivos) órganos territoriales de gobierno político, el hecho de que una acción (neutra) sea determinada como derecho o como deber, en lo que al poder de acción (subjetiva) de la ciudadanía respecta, influye directamente en la actitud conductual de los individuos de la sociedad civil. Por ejemplo, en el caso de ejercer la acción de derecho a voto en unas elecciones territoriales, algunas mujeres, conscientes del enorme esfuerzo (colectivo) histórico que supuso dicha conquista en materia de igualdad de género, entienden que votar es una acción ciudadana encomiable y debe ser ejercida. Por el contrario, otras no lo perciben de la misma manera y deciden no llevar a cabo la acción de votar por el simple hecho de que lo viven como una obligación.

(iii) En tercer lugar, la naturaleza y la modalidad de la acción política están fuertemente influenciadas por el carácter identitario de los sujetos que la ejercen. La capacidad de agencia ciudadana no solo viene determinada por factores biológicos (tales como la edad, el sexo biológico o la capacidad funcional de las personas), sino que también depende de factores socioculturales (como el género, el idioma, la etnia, la religión, etc.), que conforman las identidades políticas de los individuos y que, a su vez, les predisponen a comprometerse con determinadas luchas políticas en consonancia con su experiencia subjetiva de vida, aunque, no hemos de olvidar que también les predispone a ser blanco de reacciones en sus conciudadanos (no tan sensibilizados con sus causas) por la práctica de sus acciones políticas.

(iv) Finalmente, en cuarto lugar, la capacidad (re)productiva de los procesos políticos es una relación dicotómica, mutuamente constitutiva, determinante a la hora de garantizar la continuidad o la disrupción de los marcos (territoriales) existentes. La intencionalidad ciudadana subyacente a la práctica de procesos políticos establece el carácter (re)productivo del proceso político.

4.5 Resumen

A lo largo de este capítulo he conceptualizado y discutido las principales claves teóricas sobre las que se fundamenta el marco analítico de investigación que utilizaré, *a posteriori*, para analizar el conjunto de datos empíricos coproducidos durante las sesiones de trabajo de campo *in situ* en Nantes, Gijón y Bergen (ver 2.2). Se trata de un enfoque ecléctico, elaborado a partir de los discursos contemporáneos, en ocasiones contrapuestos (y complementarios), de las nociones que dan título a esta tesis, Ciudadanía y Lugar, y que me permiten abordar la formulación de la idea de ciudadanía entendida como una realidad geográfica de escala múltiple, en toda su amplitud espacio-temporal subyacente al carácter relacional de la misma.

En los siguientes tres capítulos, procederé a exponer los resultados de mi(s) análisis temático(s) dispuesto(s) en el siguiente orden de importancia: movilidad, relacionalidad y territorialidad.

Quinto

Orbis mobilitātis

ORBIS MOBILĪTĀTIS

En este capítulo presentaré los hallazgos resultantes del análisis de los datos empíricos coproducidos mediante proceso participativo o de ciencia ciudadana entre principios de marzo de 2020 y finales de enero 2021 por un total de 46 personas (17 en Nantes, 16 en Gijón y 13 en Bergen), en las tres ciudades del estudio –Gijón, Nantes y Bergen– en materia de movilidad ciudadana con el objetivo final de dar respuesta a la primera pregunta secundaria de investigación: (P1) ¿cómo son las movilidades de lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs asentadxs en la periferia atlántica (continental) del Espacio Económico Europeo (EEE)?

Si bien la movilidad puede ser entendida de varias maneras, en este capítulo me centro en cubrir las dimensiones de movilidad expuestas en el marco analítico del cuarto capítulo (sección 4.4), centrándome en la dimensión de los desplazamientos de los sujetos de investigación en el plano físico –y no en el plano social (movilidad social); una decisión en parte condicionada por la aceptación y la implementación de la noción Masseyana de tiempo, i.e., una concepción geográfica del tiempo entendido como ese instante (fugaz) que Doreen Massey (2005) denomina el aquí y el ahora de los lugares presentes, tanto en el diseño como en el desarrollo del proceso de investigación.

Esta idealización (y aparente ficción) de la dimensión temporal de la realidad geográfica de los espacios habitados ya ha sido impugnada por pensadoras contemporáneas como Drangland (2021) y Jacobsen *et al.* (2021) (entre otras), quienes problematizan la invisibilización de la dimensión temporal de la noción contemporánea (relacional) de lugar. En mi opinión, también merece ser profundamente repensada y eventualmente reconstruida. No obstante, debido (precisamente) a las limitaciones temporales propias de la naturaleza de esta tesis, no he podido extenderme en configurar dicha reflexión filosófica, quedando pendiente para futuras investigaciones.

5.1 Movilidades migratorias

Por lo general, los fenómenos migratorios de las personas, es decir, los cambios residenciales (específicos) de los individuos que se mudan de una localidad de origen a una localidad (diferente) de acogida, independientemente del nivel territorial de la misma, se han estudiado tradicionalmente como una serie de movimientos abstractos –únicamente reflejados a nivel estadístico en los censos municipales, bien como pérdida o bien como ganancia de saldo demográfico–, promovidos por unas motivaciones subjetivas determinadas y, no tanto como un proceso de movilidad humana entendido como una experiencia vivida de la realidad cotidiana de los sujetos migrantes digna de reconocimiento y estimación, independientemente de los fundamentos que articulan dicha movilidad.

A continuación, indagaré en los aspectos migratorios que no interesan al sistema político y que, por tanto, la investigación tradicional no se ha esforzado en comprender. Sin embargo, no son tanto los porqués –esas historias íntimas y personales que cada migrante conoce– como los cómo –los medios, los recursos, las personas, las experiencias– de su(s) movilidad(es) migratoria(s).

Si bien los acicates personales son la clave para que la movilidad migratoria tenga lugar, y la mayoría de quienes participaron en el estudio compartieron dichos detalles durante los encuentros, no considero pertinente compartirlos aquí. No obstante, en el próximo capítulo sí que detallaré el impacto de esas motivaciones migratorias en materia de relaciones sociales translocales.

Antes de proseguir, deseo dejar constancia de que todxs lxs participantes de este estudio realizaron su(s) proceso(s) migratorio(s) por motivación propia, es decir, que en ningún caso hubo coacción u obligación impuesta por un tercero ajeno al entorno cercano de la persona migrante. Huelga puntualizar que, en algunos casos de mujeres con menores o dependientes a su cargo, esa decisión, aun sabiendo que era la *mejor* para ellas mismas e incluso para sus familiares, fue dura de tomar, especialmente cuando se veían en una coyuntura de tener que dejar a esas personas (detrás¹) en las localidades de partida. Como iremos viendo, no todas las mujeres estaban en esa posición, pero lo sorprendente es que ningún varón lo estuvo tampoco.

5.1.1 Prácticas

La mayoría de lxs participantes utilizaron una combinación de medios de transporte para su proceso migratorio. Sólo en ciertos casos se utilizó sólo un medio que, en ese caso, fue un

¹ *Left-behind.*

vehículo de motor de combustión, propio o prestado (en alquiler o gratuito). Prácticamente todas las personas que tuvieron que cambiar de continente utilizaron el avión como medio de transporte. Tan sólo en un caso concreto la persona viajó en su propio coche, siendo éste trasladado en ferry desde Ceuta hasta la Península Ibérica. La mayoría de lxs migrantes intercontinentales procedieron a vender sus pertenencias, incluyendo sus vehículos propios, para poder financiar el propio proceso migratorio. En otro caso, aunque no hubo cambio de continente, se utilizó el barco como medio de transporte para trasladar el vehículo propio. En ningún caso se utilizó el barco exclusivo como medio de transporte para pasajeros, sino que se empleó tan solo para poder transportar ese vehículo.

Independientemente de su sexo biológico, la mitad de lxs participantes en el estudio utilizaron el avión como medio de transporte principal para llevar a cabo su proceso de movilidad migratoria. Un total de ocho participantes, cuatro varones y cuatro mujeres, realizaron trayectos de tres vuelos cada uno, con dos escalas aéreas. Un total de doce personas –cuatro varones y ocho mujeres– recurrieron a vuelos con una escala. Finalmente, seis personas –cinco mujeres y un varón– emplearon vuelos directos entre su localidad de origen y su destino de acogida.

En torno a un tercio de lxs participantes utilizó o bien el transporte público (bus o tren) o bien un vehículo compartido de motor de combustión (coche o camión). Tan sólo un participante varón, de los trece participantes totales, eligió esta modalidad, el vehículo compartido concretamente, vs. al tercio de mujeres participantes que eligieron el transporte público –cinco, cuatro en Gijón y una en Nantes– o el vehículo compartido –dos en Nantes, dos en Gijón y tres en Bergen. El resto de lxs participantes, llevó a la práctica su proceso migratorio en vehículo propio de motor de combustión, en una proporción de 60-40 entre mujeres y varones participantes.

Duración

Considero importante hacer mención también a la duración del propio proceso de migración o trayecto de viaje. Éste varía desde pocas horas (el más corto) hasta tres días (el más largo). Si bien la mayoría de las personas utilizaron el avión para sus desplazamientos, hubo gente que tuvo que utilizar varios vuelos con varias conexiones vs. aquellos que eligieron el avión como opción más rápida para cubrir una larga distancia (media en relación con la distancia transcontinental), frente a otras opciones posibles como, por ejemplo, tren o autobús.

Si bien la mayoría de lxs participantes hizo referencia únicamente al tiempo empleado a bordo, especialmente en vuelos directos –ya que esto se ve como una ventaja considerable a efectos temporales–, algunxs hicieron referencia también a los tiempos de espera (previstos o imprevistos) durante las escalas, así como a las precarias o malas condiciones para afrontar esos tiempos de espera entre vuelos. Uno de lxs participantes, que decidió aprovechar esos momentos de interconexión para ampliar sus tiempos de espera y aprovechar para hacer turismo en las ciudades de paso, en vez de quedarse meramente a esperar (sin dormir) en un aeropuerto, se enfrentó a controles policiales que, más adelante, veremos qué consecuencias tuvieron para su integridad moral (ver sección 6.4.1.) Sin embargo, el informante del Sur Global, ducho en el viajar, argumenta estar acostumbrado a estas experiencias debido a su color de piel, aunque hay que mencionar que éstas solo le ocurren cuando viaja a territorios del Norte Global. También considero importante hacer una distinción entre aquellxs participantes que utilizaron el avión como medio de transporte, porque, por un lado, tenemos a quienes emplearon un único vuelo, corto y directo, para llegar a su destino, vs. lxs migrantes intercontinentales que tuvieron que enfrentarse viajes de dos o más escalas para combinar hasta tres vuelos con el fin de llegar a su destino de acogida.

He dividido la duración de los trayectos de movilidad migratoria realizados por lxs participantes en tres categorías principales: de corta duración, es decir, de menos de 24 horas, entre los cuales se incluyen los de muy corta duración, es decir, de cinco horas o menos; los trayectos de un día de duración, es decir, de unas 24 horas más o menos; y los trayectos de larga duración entre los que se incluyen viajes de entre uno y tres días de duración. En torno a la mitad de lxs participantes, independientemente de su sexo biológico y del país de acogida, realizaron viajes de larga duración (15 mujeres y seis varones).

Tan sólo seis participantes, tres varones y tres mujeres, llevaron a cabo movilidades migratorias de un día de duración. El resto de las personas participantes –en torno a la mitad de las mujeres y un tercio de los varones– realizaron trayectos de corta duración (cinco horas o menos) independientemente del destino de acogida.

He de mencionar que todxs lxs participantes realizaron sus procesos de movilidad migratoria de modo regular mediante medios de transporte legales.

Financiación

En cuanto a la financiación de la migración, la mayoría de los procesos migratorios fueron autofinanciados por los ahorros de lxs participantes a nivel individual (55% de los casos) o a nivel de pareja (casi un 20% de los casos).

En algunos casos puntuales de mujeres jóvenes en proceso formativo sus migraciones fueron costeadas, parcial o totalmente, por sus padres (un total de cinco mujeres –tres noruegas, una asturiana y una latinoamericana (ésta última parcialmente costeadas)). A tres de las mujeres migrantes a Gijón sus viajes les fueron financiados por sus amistades. Únicamente a dos participantes, un varón latinoamericano y una mujer europea, sus viajes migratorios les fueron financiados por las empresas u organizaciones donde trabajaban.

Por último, tres mujeres no especificaron los detalles de la financiación de sus viajes migratorios. No sé si fue debido a que no lo consideraban relevante o bien porque la pregunta les pareció fuera de lugar o bien porque les avergonzaba el hecho de no haber podido costearse ellas mismas sus viajes; no hicieron ningún comentario al respecto durante las entrevistas.

Apoyos

Los apoyos recibidos por lxs trabajadorxs migrantes del arco atlántico para tramitar, gestionar y resolver sus respectivos procesos migratorios individuales fueron ofrecidos tanto por personas de su entorno vital cercano, i.e.: (i) familiares, (ii) amigxs y/o conocidxs, como por (iii) empresas privadas o instituciones públicas. El apoyo recibido por lxs migrantes no fue meramente financiero, como ya quedó explicitado en el apartado anterior, sino que abarca cuestiones de sustento moral, emocional e incluso material y físico, e.g.: ir a esperar al aeropuerto, ayudar con las maletas, etc., que recibieron durante sus respectivos procesos (individuales) de movilidad migratoria.

(i) En primer lugar, los apoyos recibidos mayoritariamente por lxs migrantes translocales fueron proporcionados por miembros de sus respectivas familias (tanto de sangre como políticas), incluyendo a sus parejas (de igual o distinta nacionalidad que lxs participantes).

- (a) Mientras que la mitad de todas las participantes femeninas –un total de 16 mujeres (en proporción idéntica independientemente de la ciudad de acogida) recibieron apoyos para migrar por parte de su familia directa, tan solo un total de cuatro informantes masculinos –uno de Bergen, uno de Gijón y dos en Nantes– recibieron apoyos para migrar por parte de su familia directa.
- (b) Es interesante señalar que, si bien varios de lxs participantes varones estaban casados o con pareja estable durante el proceso migratorio, y si bien, incluso,

alguno de ellos financió su movilidad migratoria en pareja, solo uno hace mención del apoyo de su pareja en la práctica migratoria.

- (c) Por contra, las mujeres entrevistadas hicieron referencia al apoyo recibido por parte de sus parejas y de sus familias políticas durante sus procesos migratorios en mayor grado que los informantes varones. De hecho, incluyendo a las mujeres con parejas no estables nacionales del país de acogida, un total de nueve mujeres en las tres ciudades incluidas en el estudio –cinco en Bergen, una en Gijón y tres en Nantes– mencionaron tanto a sus parejas como a sus familias políticas –cinco de ellas, tres en Bergen y dos en Gijón– como agentes claves en la consecución de sus prácticas migratorias.
- (d) En algunos casos puntuales, las parejas de lxs participantes facilitaron sus procesos migratorios, bien por ser éstas nacionales del país de acogida o por ostentar un pasaporte europeo. De todas maneras, si bien algunas de las participantes (únicamente mujeres) migraron por motivos de reunificación familiar, los casos puntuales a los que me refiero no implican la existencia de una relación matrimonial entre lxs participantes y sus parejas. De hecho, en los seguimientos se ha visto cómo las personas que migraron gracias a estas relaciones no continúan con sus parejas a día de hoy tras haberse establecido sociolaboral y culturalmente en el país de acogida.

(ii) En segundo lugar, algunxs participantes recibieron el apoyo de amigxs (nacionales) o conocidxs (de la diáspora) residentes en el país de acogida.

- (a) Un total de 12 participantes –cuatro varones (dos en Bergen, uno en Gijón y uno en Nantes) y ocho mujeres (dos de Bergen, dos de Nantes y cuatro de Gijón) recurrieron a la ayuda de sus amistades para realizar su migración.
- (b) Únicamente cinco participantes –dos mujeres (una europea de Bergen y una latinoamericana de Gijón) y tres varones extracomunitarios (dos de Nantes y uno de Bergen)– recibieron apoyo de personas conocidas en la ciudad de acogida.

(iii) Finalmente, en tercer lugar, algunxs participantes recurrieron a la ayuda de agentes privados u organismos públicos para la tramitación de sus migraciones.

- (a) Un total de cinco participantes –todas ellas mujeres jóvenes en edad formativa– recibieron ayuda institucional para realizar su movilidad. Una de ellas acudió a una agencia privada para evitar fraudes y estafas en su decisión de migrar como *au pair* a Francia, mientras que las otras cuatro –dos de Nantes, una de Bergen y una de Gijón– recibieron ayudas públicas al estudio (becas) con las cuales pudieron afrontar con más facilidad su período de formación académica en la localidad de acogida.
- (b) Como casos excepcionales, dos participantes –un varón de Nantes y una mujer de Gijón– recibieron ayuda de organizaciones laborales para realizar la migración.

Desavenencias

En esta sección, presento las discrepancias de índole relacional derivadas de las decisiones de lxs participantes de aventurarse a realizar procesos de movilidad migratoria, pero también a aquellos factores de discrepancia durante los propios procesos migratorios derivados del propio sistema y de las propias infraestructuras utilizadas para los traslados.

Paradójicamente, en materia de desavenencias relacionales, ninguno de los varones participantes en el estudio experimentó oposición relacional ante sus decisiones de movilidad migratoria. Por el contrario, las mujeres participantes manifestaron haber experimentado oposición verbalizada por parte de otras mujeres de su familia, tanto propia como política, así como de sus amistades en la localidad de origen. Cinco participantes –tres no europeas y dos europeas– no nacionales del país de acogida manifestaron la oposición expresa de sus madres ante la decisión de irse a vivir a otro país. Curioso es el caso de las participantes europeas –una alemana y otra rumana–, ambas residentes en Gijón desde hace unos 20 años, que, tomaron su decisión de emigrar en un momento histórico en el que no había libre circulación de personas entre estados miembros de la Unión (e incluso, Rumanía no era miembro de la Unión). En el caso de las migrantes a Bergen, ambas son no europeas y emigraron por motivos de reunificación familiar en Noruega.

Otras dos participantes –una de Nantes y otra de Bergen– manifestaron el fuerte rechazo de sus hermanas ante su decisión de emigrar, ya que ambas tenían progenitores dependientes y, al marcharse, la responsabilidad de los cuidados, así como la financiación de los mismos, recaía sobre sus hermanas menores. En palabras de la participante de Bergen:

Mi hermana se lo tomó mal. Mis padres son dependientes y yo les cuidaba. Al migrar, la responsabilidad de cuidar de mis padres caía sobre ella y ella no tiene los recursos para hacerse cargo de ellos (ciudadana sudafricana afincada en Bergen).

Finalmente, en materia de oposición familiar, una migrante circular de Nantes expresó el rechazo de su hija ante su decisión de irse a trabajar periódicamente a la ciudad francesa, ya que la adolescente tiene que vivir en casa de una vecina mientras la madre está fuera trabajando. En palabras de esta madre soltera:

Los niños son egoístas, porque son niños. Ella no tiene derecho ninguno. Yo me porto muy bien con ella. Yo antes no me iba, pero ahora, me voy para que mi niña aprenda autonomía (ciudadana nacional española afincada en Nantes).

Existe otro tipo de oposición o desavenencia relacional que afecta a las mujeres y que no viene dada por factores externos a su persona. Se trata de la oposición interna que sufren entre lo que ellas quieren y lo que se espera *tienen* que hacer por el beneficio de una posible vida mejor. Esta sensación de desazón y desencanto se acentúa en mujeres que son madres y tienen menores a su cargo. Las tres participantes (todas no europeas) que identificaron antes de emigrar esa oposición interior, como si de algún tipo de intuición se tratara, a día de hoy aún no han podido ejercer profesionalmente en el país de acogida a pesar de ser tituladas superiores universitarias con amplia experiencia profesional en sus respectivas especialidades. En el próximo capítulo indagaremos en el porqué de estas exclusiones laborales.

Conclusiones

Las principales conclusiones que podemos extraer en relación a las prácticas de movilidad migratoria de lxs trabajadorxs (migrantes) translocales (vulnerabilizadxs) del arco atlántico europeo son las siguientes.

(i) En primer lugar, los procesos de movilidad migratoria de lxs informantes de Nantes, Bergen y Gijón, fueron realizados fundamentalmente mediante el empleo de vehículos de motor de combustión fósil. La duración media de los itinerarios migratorios fue de entre uno y tres días por trayecto. Más del doble de mujeres que de varones realizaron viajes de larga duración.

(ii) En segundo lugar, la financiación de los procesos migratorios corrió a cargo de lxs propixs trabajadorxs y/o de sus familiares. La mayoría de lxs ciudadanxs de tercer país

procedieron a la venta de sus pertenencias patrimoniales en su país de origen para poder sufragar los costes de la mudanza (intercontinental).

(iii) Finalmente, en tercer lugar, la ayuda recibida por lxs migrantes translocales para afrontar los procesos de movilidad migratoria, principalmente proporcionada por sus familiares y adicionalmente por sus amistades y conocidos, no fue únicamente de índole monetaria; lxs trabajadorxs destacaron la importancia de la dimensión moral y emocional del apoyo recibido. Solo una minoría de participantes recurrió a la mediación de organismos institucionales y/o empresas para gestionar su migración.

5.1.2 Experiencias

El grado de dificultad de las experiencias vividas por lxs participantes, tanto del viaje en sí como también de movilidades previas que les motivaron a llegar a donde están hoy, oscila entre la gracilidad y facilidad de los trayectos más simples, hasta las vivencias más arriesgadas (riesgo de muerte por asfixia) de los viajes en pleno estado de alarma durante la pandemia COVID-19. Quiero dejar bien claro, una vez más, que todxs lxs participantes viajaron en medios de transporte oficiales en los cuales su integridad física pudo ser protegida y respetada. Ningunx utilizó medios de transporte que pusieran de manera premeditada su vida en peligro. Todxs ellxs accedieron de manera legal al país de acogida, si bien, por circunstancias de la propia vida, algunxs de ellxs no pudieron permanecer en estado de regularidad y, a día de hoy, luchan para poder dejar de ser irregulares y acceder a un *status quo* similar al de sus conciudadanxs nacionales.

He clasificado los resultados obtenidos en materia de episodios vivenciales de los procesos (individuales) de movilidad migratoria de lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs de la periferia del EEE –en función del sexo biológico de lxs informantes– en las siguientes categorías: (i) experiencia migratoria (muy) placentera o buena, (ii) experiencia migratoria neutra o simple, (iii) experiencia migratoria negativa o traumática, y (iv) no sabe, no contesta para aquellos casos en los que la experiencia de viaje fue hace demasiado tiempo y lxs participantes no recuerdan exactamente los detalles del mismo.

(i) En primer lugar, un total de 16 participantes –11 mujeres (cinco de Bergen, cuatro de Gijón y dos de Nantes) y cinco varones (tres de Nantes, uno de Gijón y uno de Bergen)– definieron sus experiencias de movilidad migratoria como (muy) placenteras y/o buenas.

- (a) Por un lado, las mujeres del estudio describieron sus experiencias de viaje con un lenguaje preciso, empleando no sólo múltiples adjetivos para referirse a las mismas, sino detallando con vehemencia todas las fases del viaje en primera persona, desde el embarque, el transbordo, y sobre todo el recibimiento o llegada. Un tercio de las mujeres calificó su experiencia de viaje como muy positiva –bien porque fue muy fácil y sencilla, i.e.:

Mi novio me fue a buscar al aeropuerto, me ayudo con las maletas (mujer migrante de Londres a Bergen);

o como muy ilusionante, i.e.:

El viaje en coche fue muy guapo, muy ilusionante. Mi hijo de copiloto es fantástico. Estaba encantado con los *pequenanos*, así llamaba él a los pequeños pueblitos coloridos de las montañas (mujer migrante de Illescas a Gijón).

- (b) Por otro lado, los varones definieron sus experiencias de viaje migratorio mediante el uso de un lenguaje de baja intensidad, haciendo referencia habitual a términos como: normal, simple, correcta, clara, adecuada, sin llegar realmente a identificar ni analizar los factores obstaculizadores o facilitadores de la experiencia de viaje en sí misma, a pesar de que muchos de ellos estaban realizando migraciones francamente largas y complejas, de varios días de duración y a través de una multiplicidad de fronteras territoriales:

Tengo experiencia en mudanzas internacionales, así que el viaje fue simple y eficiente (migrante británico afincado en Gijón),

es todo lo que nos cuenta un migrante de Oceanía de su periplo migratorio de más de dos días con varias escalas intercontinentales. Esta ausencia de detalles o simplificación de las experiencias de viaje migratorio dificulta la realización de un análisis exhaustivo de las dificultades reales experimentadas, así como de las facilitaciones (si hubo alguna) del proceso.

(ii) En segundo lugar, un total de 14 participantes –siete mujeres (tres de Bergen, tres de Gijón y dos de Nantes) y siete varones (tres de Gijón, dos de Bergen y dos de Nantes) calificaron su experiencia de movilidad migratoria como buena, simple o agradable, e.g.:

Ya tenía experiencia en viajar en avión, así que todo fue normal (migrante portugués afincado en Bergen).

(iii) Finalmente y en tercer lugar, un total de 12 participantes –11 mujeres (cuatro de Nantes, cuatro de Gijón y tres de Bergen) y un solo varón (de Nantes)– calificaron su experiencia de movilidad migratoria de estresante o traumatizante debido, principalmente, a la desmesurada duración del viaje o la extenuación sufrida durante el mismo.

El caso más extremo lo relató una migrante intercontinental que viajó a Bergen desde Hong Kong y que durante las 39 horas que duró el trayecto vivió una experiencia cercana a la muerte. En sus propias palabras:

No podía respirar. Estaba sola, enferma, con el escudo, la mascarilla y con un ataque de pánico. No quise pedir ayuda por no llamar la atención. Sentí que iba al otro lado durante un momento (migrante china afincada en Bergen).

La participante se mostró inicialmente agitada mientras compartía su experiencia, pero luego rememoró la experiencia de amor y paz que sintió al otro lado y se relajó.

Interesantes son también los casos de lxs participantes que hicieron referencia explícita a su condición biológica de mujer migrante, tales como una migrante intercontinental desde Singapur que declaró que:

Fue un viaje muy muy largo y estaba yo sola. Estaba menstruando y tenía calambres y sufrí muchos dolores musculares en el avión. Fue muy duro para mí cargar con todas esas pesadas maletas porque yo soy pequeña (migrante malasia afincada en Bergen),

o una migrante intercontinental desde Valdivia que aseveró:

El viaje fue agotador. En el vuelo le dolieron los oídos al niño y lloró bastante. Estaba tomando pecho y fue bastante demandante (migrante chilena afincada en Gijón).

Otras participantes hicieron alusión a su experiencia de madres migrantes. Una migrante desde Ceuta relata que:

Fue un viaje largo, cansado, en pleno agosto con el calor de Andalucía. Mis hijas se mareaban y una vomitó dentro del coche y no pudimos ni encontrar una fuente para lavar el vómito (migrante alemana afincada en Gijón);

y otra migrante intercontinental desde Sudáfrica recuerda que:

Viajé con mi hija y los perros justo dos días antes del confinamiento. Estaban denegando el embarque a lxs ciudadanxs británicxs². Yo tenía el corazón en un puño, estaba temblando y se me caía la bolsa. Mi hija me reprendía porque se sentía avergonzada (migrante sudafricana afincada en Bergen).

(iv) Finalmente, en cuarto lugar, un tercio de las mujeres o bien no la describieron como tal, bien porque no se acordaban de los detalles de la misma debido al paso del tiempo o porque lo que describen realmente son los detalles previos o posteriores a la experiencia de viaje. A pesar de que yo les pregunté explícitamente por la experiencia de viaje en sí misma, algunas participantes saltaban directamente a los detalles o bien burocráticos o bien más relacionales del proceso en general. Dado que era importante para ellas describirlo, no las corregía, sin embargo, en algunos casos, los detalles del vuelo transfronterizo y las fricciones propias del proceso de movilidad quedaban a la sombra de ser reveladas. Realmente, ninguna mujer vivió su viaje como algo meramente neutro, sino como una experiencia compleja y llena de contrastes, sobre todo a nivel emocional y de vivencias.

En conclusión, las experiencias de los procesos de movilidad migratoria de lxs trabajadorxs migrantes translocales (vulnerabilizadxs) del arco atlántico europeo fueron especialmente traumáticas para las mujeres migrantes (debido a la condición extenuante del viaje), y en particular, para aquellas que tuvieron que realizar labores de cuidados a sus criaturas durante el viaje.

5.1.3 Valoraciones

Respecto a la valoración *a posteriori* de una decisión consciente tomada en el pasado, cabe decir que, en muchos casos es positiva, pero no siempre. La evaluación a posterior de la decisión de migrar no es fácil de realizar. He distribuido los resultados obtenidos –según el sexo biológico de lxs participantes– en las siguientes categorías: experiencia muy positiva, experiencia buena, experiencia neutra o agridulce, experiencia negativa, experiencia muy negativa, no sabe no contesta o simplemente sigue emocionalmente en país de origen.

² *British citizens.*

(i) En cuanto a los varones del estudio, estos consideran que su decisión de migrar ha sido al menos neutra, si no positiva. Cuatro de trece participantes masculinos evalúan su decisión como muy positiva o como neutra y agridulce. La mayoría de los varones participantes, cinco, valoran su decisión como buena.

- (a) Lxs participantes de Gijón son los que mejor valoran su decisión, ninguno la ve como un más o menos a medias tintas, sino que o bien ha sido muy positiva o ha sido buena.
- (b) Lxs participantes de Bergen, sin embargo, ven la cuestión de manera más polarizada. De los tres varones no europeos migrantes a Noruega, dos de ellos sienten nostalgia al pensar en su vida en la anterior localidad de residencia, que dejaron para irse a trabajar a Bergen. Ambos comparten una sensación de haber sido expatriados. En ese caso, aunque fue una elección voluntaria, no supuso una decisión fácil, mas sí necesaria para lograr escapar de contextos sociopolíticos disonantes con sus principios éticos y sus valores políticos. En sus propias palabras:

Se trataba de abandonar mi vida en Oslo o mi vida en Noruega. No podía pensar en regresar a mi país, en el cual había un gobierno autoritario y homófobo (migrante brasileño afincado en Bergen);

Claro que tus amigos y familia se quedan tristes porque te vas, pero ¿qué vas a hacer con esa economía fantástica que tiene Portugal? [...] Aquí jamás he tenido problemas de pagos con mis clientes. Allí la mitad del trabajo era correr detrás del cliente para que te pagara (migrante portugués afincado en Bergen).

En el caso de los migrantes europeos, estos consideran que su decisión migratoria fue buena, si no excelente.

- (c) Los dos varones de Nantes que también evalúan sus decisiones como agridulces son no europeos racializados.

(ii) En cuanto a las mujeres participantes, éstas evalúan su proceso migratorio en función de sus identidades raciales o sus orígenes geográficos. Todas las mujeres que evaluaron su

decisión como negativa fueron mujeres no europeas, que llegaron a Europa bien por motivos de reunificación familiar o por motivos de formación académica.

- (a) Las mujeres que evalúan su decisión como excelente fueron todas europeas o europeas/no europeas, i.e.: mujeres con doble nacionalidad –una vinculada a un país europeo y otra a un país no europeo–, bien adquirida por nacimiento o por matrimonio con cónyuge con pasaporte europeo, que les facilitó la asimilación estructural, además de la sociocultural o laboral.
- (b) Las mujeres que evalúan su decisión como buena tienen unos perfiles más heterogéneos, son de diversas edades y orígenes geográficos. Dos de ellas son mujeres europeas, seis mujeres nacionales de sus respectivos países de acogida y cinco son mujeres extracomunitarias, de las cuales tan solo una migra en solitario, siendo las otras cuatro mujeres migrantes con pareja, una de ellas acompañante de su cónyuge no europeo, y las otras tres con cónyuge con pasaporte europeo.
- (c) Solo dos mujeres evalúan su decisión como agridulce, y no tienen un perfil homogéneo. Una de ellas es una mujer europea migrante dentro de la propia Unión. Sin embargo, cuando ella comenzó su periplo migratorio, su país aún no estaba integrado en la unión y no solo sufrió dificultades a nivel de violencia estructural sino también racismo por su propio origen étnico (rumano). Pero, como ella misma dice:

Ya llevo más de 10 años en Gijón y mi vida está ahora aquí.
Aquí tengo mis nietos y me necesitan (migrante rumana
afincada en España).

La otra mujer es una ciudadana no europea residente en Francia por motivos de formación universitaria y que también sufrió violencia estructural a nivel académico.

En resumen, mientras que los varones participantes en el estudio valoran su decisión migratoria como muy positiva o neutra, (un quinto de) las mujeres participantes la evalúa como negativa o simplemente no es capaz de evaluarla. Esta incapacidad de las migrantes de evaluar su decisión suele estar vinculada a las fuertes connotaciones emocionales relacionadas con su

situación de origen, o simplemente, con el hecho de que la experiencia vivida en el país de acogida ha sido tan traumatizante que se ven incapaces de ejercer un juicio de valor.

5.2 Movilidades cotidianas por motivos laborales

La movilidad cotidiana por motivos laborales, bien en modalidad *in itinere* o de misión³, es una práctica que, si bien no (siempre) computa como tiempo de trabajo y por tanto no (siempre) está remunerada salarialmente, no es un asunto indiferente para las partes contratantes en la relación laboral, quienes, por ley, son legal, socioeconómica y ambientalmente responsables de los desplazamientos cotidianos efectuados por sus trabajadorxs cuando acuden a sus respectivos puestos de trabajo desde sus domicilios habituales (y viceversa). Desafortunadamente, las prácticas de movilidad laboral de lxs trabajadorxs en condiciones de precariedad no siempre están protegidas por ley; ni todxs lxs trabajadorxs mantienen una relación laboral formal con sus empleadorxs, ni todxs lxs trabajadorxs tienen empleadorxs. Sin entrar en detalles de la relación laboral de lxs trabajadorxs con sus empleadorxs (eso lo veremos en el próximo capítulo), a continuación presento los resultados obtenidos del análisis de los datos en materia de desplazamientos cotidianos de lxs trabajadorxs migrantes translocales por motivos laborales en las ciudades de Bergen, Nantes y Gijón.

5.2.1 Prácticas

En su práctica cotidiana de movilidad laboral, lxs participantes del estudio emplean varias modalidades de transporte para acceder a sus trabajos. Por un lado, casi la mitad de lxs participantes, 17 mujeres y cinco varones, utilizan una única modalidad de movilidad, lo cual no implica que esta sea simple, i.e., basada en un único medio de locomoción, sino que en algunos casos puede ser de naturaleza compleja, es decir, que implique la combinación de varios y distintos medios de transporte, i.e., combinación de vehículo propio con transporte colectivo o distintos medios de transporte público para llegar al destino final.

En cuanto a la modalidad doble de transporte, esta es utilizada por 12 mujeres y por 8 varones, la mayoría de ellxs adscritxs a un único centro de trabajo pero que eligen entre una modalidad de transporte u otra en función de factores como el clima y la meteorología de la localidad de acogida, por ejemplo, varios de lxs participantes eligen utilizar el coche privado o

³ Los desplazamientos *in itinere* son los que se realizan de casa al centro de trabajo o del centro de trabajo a casa, mientras que los desplazamientos en misión son los que se realizan durante la jornada laboral.

el transporte público, frente a la bicicleta o el paseo matutino, en función de la bondad del clima local, o de la estación del año, por ejemplo:

Utilizo el coche cuando llueve, pero cuando hace buen día llevo a los niños andando al cole. En coche son 5 minutos, andando son 15 minutos (migrante colombiana en Nantes).

Tan solo tres mujeres –una de Nantes y dos de Bergen–, ningún varón, utilizan una modalidad de transporte laboral múltiple, es decir, de más de tres medios de transporte distintos, en este caso todos ellos simples, pero combinados en función de sus horarios laborales y la disponibilidad de transporte público asequible, que varía en función de si los días son laborables o de fin de semana. En estos casos de modalidad múltiple, todas las participantes tienen varios centros de trabajo, bien por ser este variable debido a la temporalidad de sus contratos laborales, i.e.:

El año pasado iba en bus porque lo tenía a 7 minutos de casa. Cuando me tocó en los pueblos iba en patinete hasta el tren y luego en tren hasta el colegio del pueblo. El día que había huelga iba en coche compartido (migrante española afincada en Nantes),

o simplemente por conveniencia cotidiana, i.e.:

Por lo general utilizo mi propia bici, pero si tengo que llevar pesos uso el bus. A veces también alquilo un patinete eléctrico (migrante polaca afincada en Bergen).

La modalidad única de transporte laboral es la más utilizada por los mujeres (~ 50%), seguida por la modalidad doble. La modalidad múltiple es la más marginal y solo es utilizada por mujeres.

En cuanto a las preferencias masculinas en la modalidad de transporte laboral, la mayoría de los varones del estudio (60%) utiliza la modalidad doble de transporte, frente al 40% restante que utiliza la modalidad única.

Ahora bien, ¿qué medios de locomoción incluyen estas modalidades de transporte? Los resultados obtenidos muestran que, independientemente de su sexo biológico, la mayoría de lxs participantes (61%) recurre a los vehículos privados, bien de su propiedad, bien alquilados o compartidos, tales como el coche, la bicicleta o el patinete eléctrico, para realizar sus desplazamientos laborales cotidianos. El 70% de los varones que se desplazan en vehículo privado por motivos laborales lo hacen en bicicleta –tres de Gijón lo hacen en una de su

propiedad mientras que tres de Nantes y uno de Bergen lo hacen con una compartida/alquilada a través de los servicios municipales⁴– frente al 30% que lo hacen en coche (no eléctrico) –dos en Nantes y uno en Gijón. Es importante destacar que estos tres varones que emplean el coche lo hacen únicamente a tiempo parcial o como complemento a la bicicleta o al transporte público, dado que es el único recurso sostenible disponible que tienen para hacer sus desplazamientos, i.e.:

Coger el coche durante 40 minutos al día [...] me regala una hora al día. [...] Podría ir en autobús que lo tengo gratis, pero en uno de los tres contratos de trabajo que tengo me pagan peajes y gasolina (migrante español afincado en Nantes).

En cuanto a las mujeres que utilizan el vehículo privado para sus desplazamientos laborales cotidianos, la mitad de ellas lo hace en bicicleta o patinete –tres de Gijón, tres de Nantes y dos de Bergen lo hacen en una de su propiedad y solo una de Bergen lo hace en una compartida– y la otra mitad lo hace en coche –dos de Nantes, dos de Bergen y una de Gijón en coche propio; tres de Nantes y una de Gijón en coche compartido. Sólo una participante de Nantes utiliza coche eléctrico (de empresa) frente a las ocho que utilizan uno de combustible fósil.

El transporte público o colectivo es la segunda opción más utilizada por lxs participantes. El 54% de lxs entrevistadxs utiliza el transporte público o colectivo disponible en sus respectivas ciudades de acogida. Entre los medios de transporte disponibles nos encontramos los siguientes: en Gijón, únicamente el autobús; en Nantes, el autobús, el metrobús y el tranvía; en Bergen, el autobús y el tren ligero. La distribución de las movilidades se realiza de la siguiente manera: en Nantes, cinco varones y seis mujeres utilizan indistintamente el tranvía o el autobús urbano, a menudo combinados o alternados; en Gijón, solo un varón emplea el transporte colectivo frente a cinco mujeres que dicen hacerlo; en Bergen, solo las mujeres recurren al uso del transporte colectivo para sus desplazamientos cotidianos por motivos laborales. Lo hacen ocho de las diez entrevistadas.

Finalmente, casi un 30% de lxs participantes realizan sus desplazamientos laborales cotidianos caminando, si bien en su mayoría son mujeres –una de Nantes, dos de Bergen y cuatro de Gijón– frente a un solo varón de Bergen que lo hace. El 15% restante de participantes –un varón de Bergen y seis mujeres (una de Nantes, dos de Bergen y cuatro de Gijón)– no se desplaza a su lugar de trabajo ya que trabaja desde casa.

⁴ *Bicloo* en Nantes y *Bysykkel* en Bergen.

Duración

Si bien la duración de los desplazamientos al trabajo no computa como tal, la duración de los mismos es un factor decisivo a la hora de estimar la calidad de vida y el bienestar de lxs personas en situación de empleo precarizado. Es por ello que he decidido clasificar los resultados obtenidos del análisis en materia de tiempo empleado para los trayectos cotidianos de índole laboral de lxs participantes que SÍ se desplazan de su domicilio a un centro de trabajo localizado fuera del propio domicilio, quedando por tanto excluidxs los siete participantes, seis mujeres y un varón, que no tienen la obligación de abandonar su residencia por motivos laborales. Los resultados se organizan de la siguiente manera en función de la duración del trayecto unidireccional: (a) trayectos de larga duración, 40 minutos o más; (b) trayectos de duración media, entre 15 y 30 minutos; (c) trayectos de corta duración, 10 minutos o menos.

- (a) Independientemente de su sexo biológico, casi un 25% de lxs participantes realiza trayectos de movilidad laborales de larga duración. La distribución geográfica es la siguiente: en Bergen, dos mujeres realizan desplazamientos unidireccionales de más de 45 minutos, lo que entraña casi dos horas al día de desplazamiento para jornadas laborales a tiempo parcial; en Gijón, un varón y una mujer tardan aproximadamente una hora en llegar a sus centros de trabajo desde sus casas. Ambos trabajan fuera del municipio de Gijón; en Nantes, tres varones y dos mujeres tardan unos 40 minutos en llegar a su centro de trabajo, mientras que dos mujeres y un varón tardan más de 45 minutos.
- (b) El 50% de participantes realiza trayectos de duración media. El 40% de ellxs –tres mujeres y dos varones en Bergen, tres mujeres y dos varón en Nantes y dos mujeres de Gijón, emplean 15 minutos; el 33% de ellxs –una mujer de Bergen, tres mujeres y un varón de Gijón y cuatro mujeres y un varón en Nantes– emplea unos 20 minutos de media. El 27% restante –dos mujeres de Bergen, una mujer y un varón de Gijón y tres mujeres y un varón de Nantes– tarda 30 minutos en ir de casa al trabajo.
- (c) Aproximadamente un 25% de lxs participantes realiza trayectos de corta duración. Tan solo una mujer, profesora a domicilio en Gijón, comunica no tener una duración fija para sus desplazamientos al trabajo.

Financiación

Las fuentes de financiación de los costes relacionados con la movilidad laboral, distribuido en función del sexo biológico de lxs participantes del estudio, son los siguientes:

(i) En el caso de los varones entrevistados, el 40% de ellos financian su transporte laboral de modo privado, es decir, con sus propios ingresos. El otro 40% de los varones del estudio no tiene gastos de movilidad laboral, bien porque caminan o porque teletrabajan. Significativo es el dato de los varones de Bergen de que todos pueden acceder caminando a su puesto de trabajo. El 20% restante lo financia con dinero público, mediante subvención estatal, parcial (10%) o completa (10%).

(ii) En el caso de las mujeres participantes, tan sólo el 20% de ellas carece de costes de movilidad laboral, bien porque camina o pedalea a su trabajo o porque teletrabaja. El 75% de las mujeres del estudio que tiene que desplazarse físicamente a sus puestos de trabajo financia sus costes de movilidad laboral con su propias fuentes de ingresos. El 66% lo hace al 100% y solo el 9% lo hace parcialmente, debido a que utiliza el transporte compartido o de empresa para llegar a sus puestos de trabajo. Solamente una participante, de Nantes, recibe financiación pública parcial de los costes derivados de su abono de transporte público. En sus palabras:

Si vas en transporte público al trabajo, la empresa te paga la mitad del coste (ciudadana europea afincada en Nantes).

A la luz de los resultados obtenidos, vemos que los costes relacionados con la movilidad laboral no son asequibles para la mayoría de las mujeres. La mayoría (54%) de los participantes masculinos no están sujetos a costes de movilidad laboral (bien porque caminan o van en bici a sus trabajos –todos los de Bergen y un participante de Gijón–, o bien porque reciben subvención estatal para utilizar el transporte público –todos los de Nantes–) vs. al 21% de mujeres que no tienen estos costes. Si bien algunas de ellas pueden caminar o ir en bicicleta al trabajo al igual que los varones –tres de Bergen, dos de Gijón y una de Nantes–, la cuestión de inmovilidad laboral solo afecta a las mujeres del estudio, bien por teletrabajo o por residir en el lugar de trabajo (el caso de las internas).

En torno al 30% de participantes considera que sus gastos de transporte por motivos laborales son asequibles independientemente del sexo biológico. Tan solo dos varones, en

contraposición a quince mujeres del estudio, consideran que sus gastos de transporte por motivos laborales no son asequibles, i.e.:

La tarjeta de transporte me cuesta 62 euros mensuales y gano menos de 500 euros. Si no tuviera a esa asociación que me ayuda con la comida todos los meses, no comería (migrante irregular afincado en Nantes);

El precio del transporte público en Bergen es demasiado caro. Para conseguir el máximo descuento tienes que comprar un billete de seis meses, pero ¿quién tiene 400 euros para pagar ese abono? (mujer migrante afincada en Bergen),

hasta el punto de no poder acceder al sistema público de transportes en sus ciudades de acogida.

En las palabras de una joven participante de Nantes:

No tengo el suficiente dinero para pagar el transporte público. Alguna vez lo utilizo, pero es demasiado costoso para mí. Me parece que 1,70 euros por viaje es demasiado caro. Por suerte vivo en el puro centro (trabajadora sudamericana afincada en Nantes).

Tan solo una participante hizo mención del carácter relativo de su capacidad de financiación para acceder a costear el servicio de transporte público para llegar a uno de sus varios puestos de trabajo en el sector informal de servicios de limpieza:

Si vos tenés la tarjeta el viaje es a 0,70€. Desde mi perspectiva creo que debería de valer menos. Si vas al hotel todos los días te lo puedes permitir, pero si vas un día a la semana a hacer 4 horas, pierdes dinero (trabajadora argentina afincada en Gijón).

Conclusiones

Las principales conclusiones extraídas en materia de prácticas de movilidad cotidiana por motivos laborales son los siguientes:

(i) En primer lugar, la mayoría de lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs utilizan una modalidad múltiple de transporte para sus desplazamientos cotidianos por motivos laborales, es decir, o bien emplean varios medios de transporte durante el mismo trayecto o recurren a la utilización del mismo medio de transporte múltiples veces (transbordos).

(ii) En segundo lugar, la mayoría de lxs entrevistadxs utilizan el vehículo privado (propio o alquilado) para sus prácticas cotidianas de movilidad laboral. Mientras que los

varones utilizan mayoritariamente la bicicleta, combinada con coche o moto como complemento, las mujeres utilizan indistintamente la bicicleta y/o el coche. Como segunda opción, lxs trabajadorxs recurren al servicio de transporte colectivo de sus respectivas ciudades de acogida. Únicamente un tercio de lxs informantes camina por motivos de movilidad laboral cotidiana.

(iii) En tercer lugar, la duración media de los desplazamientos *in itinere* de lxs trabajadorxs migrantes oscilan entre 15 y 30 minutos por trayecto.

(iv) Finalmente, y en cuarto lugar, la financiación de los costes de la movilidad laboral de lxs migrantes translocales es autofinanciada con ingresos de sus rendimientos laborales. Bien es cierto que algunxs trabajadorxs no tienen gastos de desplazamientos, bien porque teletrabajan, bien porque pueden acceder caminando a sus puestos de trabajo o bien porque reciben subvenciones para la utilización de los servicios de transporte colectivo de sus respectivas ciudades de acogida. Significativa es la brecha de género aplicable a los gastos de movilidad laboral cotidiana; mientras que el 40% de los varones entrevistados no tiene costes de desplazamientos laborales (la mitad de ellos reciben subvenciones municipales), únicamente el 20% de las mujeres del estudio están exentas de este gasto. Ninguna mujer recibe subvención pública para sufragar el pago del transporte colectivo.

5.2.2 Experiencias

La experiencia cotidiana de movilidad laboral en los desplazamientos de lxs migrantes que trabajan en condiciones de precariedad en las ciudades del estudio varía en función de factores tales como: el tiempo vivido en la ciudad de acogida, la frecuencia con la que acceden al trabajo (no es lo mismo alguien que solo va un día a la semana unas pocas horas que alguien que se desplaza a casi diario a distintos centros de trabajo), así como el origen geográfico de la persona migrante (no reaccionan igual lxs migrantes intercontinentales que lxs migrantes nacionales; no al menos en las fases iniciales del cambio de residencia).

A continuación, presento los resultados obtenidos en materia de la experiencia vivida de las prácticas de movilidad laboral de lxs participantes de Bergen, Nantes y Gijón que se desplazan fuera de su domicilio de residencia habitual por motivos laborales, organizados en función del grado de (des)agrado que les producen. Quedan, por tanto, excluidos un total de seis participantes –cinco mujeres (dos de nantes, una de Bergen y dos de Gijón) y un varón de Bergen– que trabajan desde o en casa.

En función de su lugar de residencia, lxs migrantes de Bergen, independientemente de su sexo biológico, experimentan desplazamientos cotidianos más placenteros y confortables que lxs trabajadorxs de las otras ciudades. Todxs ellos evalúan sus experiencias de movilidad laboral cotidiana como buenas (siete mujeres y un varón) o excelentes (dos mujeres y un varón). Los residentes en Gijón y Nantes son más prudentes a la hora de evaluar sus prácticas de movilidad laboral, refiriéndose a ellas en términos más neutros o anodinos. Curiosamente, sí que se revela una diferencia en función del sexo biológico entre lxs 10 trabajadorxs –cinco varones de Gijón y cinco mujeres de Nantes– que describen sus prácticas de movilidad laboral cotidiana como meras adaptaciones rutinarias; solo una mujer frente a cuatro varones de Nantes lo experimenta así, mientras que, en Gijón, son cuatro mujeres frente a un solo varón.

Mirando de cerca los datos, podemos ver una diferencia en la interpretación que varones y mujeres hacen de sus prácticas de movilidad cotidiana. Por un lado, los varones de Nantes consideran que un desplazamiento simple o habitual es neutro, independientemente de que sea de corta duración y no problemático. De hecho, una mujer de Nantes que realiza el mismo trayecto laboral que su marido valora como neutro, ella lo valora como excelente. En el caso de las mujeres de Gijón, observamos que sus prácticas, aun siendo evaluadas como neutras, no son simples y sí son un tanto problemáticas; la mitad de las mujeres son trabajadoras a domicilio y realizan desplazamientos de duración y destino variable a diario, mientras que la otra mitad realiza trayectos largos en una modalidad de transporte no favorable. En palabras de una trabajadora que se desplaza a diario entre Gijón y Langreo y cuyos trayectos diarios son de más de una hora de duración:

Solo tengo una opción de autobús, a las 7 de la mañana, que es en el que me marcho porque el siguiente, que es a las 8:45, llega demasiado tarde. También tengo el tren, pero tarda muchísimo más y tampoco es que tenga frecuencias muy altas (trabajadora española-uruguaya afincada en Gijón).

En cuanto a las valoraciones negativas, vemos que tan solo dos participantes –un varón de Gijón y una mujer de Nantes– valoran sus prácticas cotidianas como tal. La mujer argumenta que su centro de trabajo está fuera de la ciudad y que tarda demasiado tiempo en los desplazamientos de duración media, que realiza en vehículo privado:

A menudo hay atascos y encontrar algún tractor en la carretera me ralentiza (trabajadora española afincada en Nantes).

El varón de Gijón, activista medioambiental, por el contrario, realiza desplazamientos de larga duración de casi una hora cada uno utilizando varias combinaciones de transporte público. En sus palabras:

Hay pocos servicios, especialmente de tren. Los que hay están concebidos en horarios redondos y no pensados en los usuarios, algo que te empujan al uso del transporte por carretera, favoreciendo el uso de combustible fósil (ciudadano nacional español afincado en Gijón).

Solo son dos las viajeras de Nantes que califican sus desplazamientos laborales como extremadamente negativos y repugnantes. En palabras de una migrante de nacionalidad francesa que va en tranvía al trabajo:

A veces se monta gente que huele mal o que huele a alcohol. Me resulta difícil. Me desagrada, pero no tengo otra elección (ciudadana nacional francesa afincada en Nantes).

Se trata de un dato interesante, porque según el testimonio (en pleno estado de alarma) de una migrante de nacionalidad extracomunitaria de Bergen, quien no realiza desplazamientos laborales a diario, calificó su práctica de movilidad laboral cotidiana como buena:

En el transporte hay gente que va drogada. Yo evito todo contacto con ellos, pero el otro día un hombre iba escupiendo a los pasajeros (ciudadana nacional de tercer país afincada en Bergen).

En resumidas cuentas, la experiencia de movilidad laboral cotidiana depende principalmente de la frecuencia con la que lxs trabajadorxs migrantes realizan sus desplazamientos laborales. De hecho, quienes viajan a sus centros de trabajo con carácter esporádico, i.e.: varios días sueltos a la semana o una vez a la semana, toleran mejor las desavenencias y/o lo desagradable del trayecto que quienes que lo hacen a diario.

Asimismo, lxs informantes de Bergen son los que evalúan sus experiencias como más placenteras, frente a lxs trabajadorxs de Gijón y Nantes que son más críticos con sus prácticas de movilidad laboral cotidiana. No obstante, es interesante incidir en la brecha de género existente en lo concerniente a la evaluación (o interpretación) de la experiencia de desplazamiento. Ante prácticas similares (incluso idénticas), los varones califican sus experiencias como menos favorables que las mujeres. Mientras ellos valoran lo simple como

neutro, ellas lo califican de positivo. Además, ellas llegan a computar como neutro lo que es más complicado o azaroso.

5.2.3 Dificultades

Las prácticas de movilidad laboral de lxs migrantes translocales en Bergen, Gijón y Nantes no están exentas de dificultades, si bien esta no afecta a todxs lxs informantes por igual.

(i) Por un lado, un total de seis trabajadorxs –cinco mujeres (tres en Nantes y dos en Bergen) y un varón (de Bergen)– están exentos de este tipo de dificultades dado que experimentan inmovilidad laboral por motivos de teletrabajo. Asimismo, un total de doce migrantes –dos varones (de Bergen y Gijón) y diez mujeres (cinco en Gijón, tres en Nantes y dos en Bergen)– de los 40 entrevistadxs que se desplazan de sus viviendas principales a sus respectivos centros de trabajo y viceversa, manifiestan no encontrarse con obstáculo o dificultad alguna en su día a día.

(ii) Por otro lado, el total de 28 trabajadorxs (más del 60%) que sí experimentan dificultades cotidianas en sus prácticas de movilidad laboral expresa que éstas están directamente vinculadas a deficiencias e insuficiencias del propio sistema público de estructuras viales y de los sistemas de transporte (colectivos) existentes en las ciudades del estudio, así como a ineficiencias geográficas y socioespaciales de las ciudades de acogida, factores que determinan la capacidad de movilidad (post)urbana de lxs migrantes.

Entre las deficiencias identificadas por lxs trabajadorxs en el sistema público de estructuras viales destacan: la mala señalización de las vías (Gijón), el mal estado de las vías (en Nantes, Gijón y Bergen), la falta de plazas de aparcamiento (Gijón), los peajes (en Bergen –muchos y caros) y los atascos (en Nantes, Gijón y Bergen, debidos principalmente a la priorización en ellas de la modalidad de movilidad en vehículo privado). En cuanto a las deficiencias relativas a los sistemas de transporte colectivo de las ciudades del estudio nos encontramos con las siguientes: considerables y repetidos retrasos en los servicios (en Nantes, Gijón y Bergen), inseguridad a bordo (Nantes), tarifas no adaptadas a los colectivos más precarizados como, entre otros, el estudiantado, especialmente cuando no es joven. La discriminación por edadismo en el acceso al transporte público afecta igualmente a varones y mujeres, tanto en Bergen como en Nantes; en Gijón no se reporta este tipo de desigualdades.

En cuanto a las insuficiencias del sistema de transporte colectivo, estas son las que más afectan a lxs entrevistadxs: insuficiencias en la frecuencias de los servicios (en Nantes, Gijón y Bergen) e insuficiencia en el número de servicios o líneas de servicios (en Nantes, Gijón y Bergen). Dos mujeres de Nantes, quienes se ven obligadas a realizar sus desplazamientos laborales cotidianos en coche privado por no disponer de acceso a un servicio de transporte colectivo para llegar a sus puestos de trabajo, ven como un obstáculo el hecho de tener que depender del coche para sus desplazamientos diarios y expresan que les gustaría que el transporte colectivo llegara hasta sus lugares de residencia, i.e.:

Si pudiera utilizar el tranvía no utilizaría el coche, pero donde yo vivo no llega el tranvía (ciudadana nacional francesa afincada en Nantes).

Además, manifiestan que los costes de mantenimiento de sus vehículos privados son demasiado altos, e.g.:

Mi trabajo está en un pueblo a 17 km de Nantes. Es mucho gasto para ir a trabajar, pero no me queda otra (ciudadana nacional española afincada en Nantes).

En cuanto a las ineficacias geográficas experimentadas por lxs migrantes, destacan: aspectos climatológicos (sobre todo durante el invierno), tales como las bajas temperaturas y las tormentas (en Nantes y Bergen) y el hielo negro⁵ (solo en Bergen). Estos factores afectan a lxs trabajadorxs de manera distinta en función del medio de transporte utilizado, pero influyen especialmente en las personas que van caminando a sus puestos de trabajo; la orografía del terreno, y en especial las cuestas (en Gijón y Bergen), son relevantes para aquellxs trabajadorxs que emplean la bici (no eléctrica) para sus desplazamientos laborales cotidianos.

Finalmente, es importante mencionar los factores socioespaciales que afectan negativamente a la movilidad laboral de lxs trabajadorxs, como, por ejemplo: (i) una excesiva distancia de casa al trabajo –afecta a cuatro mujeres (tres de Nantes y una de Bergen)–, y (ii) el impacto que las huelgas y/o manifestaciones civiles tienen en los desplazamientos cotidianos de lxs informantes –algo que reportaron únicamente trabajadorxs de Nantes–cuatro varones y una mujer (todxs ellxs no europexs). Llamativamente, mientras que los varones entrevistados lo percibían como un inconveniente, i.e.:

⁵ Fina capa de hielo transparente.

El problema aquí es más social que otra cosa porque hay muchas huelgas que bloquean las líneas de transporte (migrante peruano afincado en Nantes);

Yo trabajo en el centro de Nantes, que es donde siempre hay manifestaciones, y no tengo otra forma de llegar que caminando cuando pasa esto. [...] No ponen transporte alternativo y toca caminar mucho (migrante mejicano afincado en Nantes),

en cambio, la mujer participante lo valoraba como algo positivo:

Cierto que ese día me toca ir un poco antes y puede ser cansado, pero a la larga es mucho mejor que la gente proteste y haga algo que no que se queden callados y que les quiten los beneficios que les ha costado años tener (migrante colombiana afincada en Nantes).

En resumen, la mayoría de lxs trabajadorxs migrantes experimentan dificultades en sus prácticas cotidianas de movilidad laboral. Además de los factores climáticos que afectan fundamentalmente a lxs informantes que utilizan medios de locomoción respetuosos con el medio ambiente, e.g.: bicicleta y/o caminar, los principales motivos de las dificultades experimentadas por lxs participantes tienen un origen socioespacial derivado de una serie de deficiencias (e insuficiencias) en los sistemas viarios públicos y en la organización de los servicios de transporte colectivos en las distintas localidades de estudio –Gijón, Nantes y Bergen.

En consecuencia, lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs experimentan discriminación (de acceso) a los servicios de transporte en función de la ubicación geográfica de su(s) (respectivas) residencia(s) habitual(es) –abandono de las periferias–, por cuestión de edadismo (únicamente nantesxs y berguenses), o por motivo de horario laboral –ausencia de servicios de transporte en horarios marginales indispensables para aquellxs trabajadorxs que desempeñan trabajos esenciales.

5.2.4 Mejoramientos

A continuación, presento las propuestas de mejora de las prácticas de movilidad laboral expuestas por lxs participantes del estudio. Lxs entrevistadxs, independientemente de su modalidad de (in)movilidad, reflexionan sobre los aspectos mejorables en materia de movilidad urbana (sostenible) en sus ciudades de acogida. Como podemos observar, la mayoría de ellas se refieren directamente a los servicios de transporte, no solo a nivel municipal sino también a nivel metropolitano. He estructurado sus principales aportaciones en las siguientes categorías: (i) mejoras en el sistema de transporte colectivo, (ii) mejoras a nivel de transporte compartido,

(iii) mejoras a nivel de sistemas públicos de estructura vial, (iv) mejoras a nivel de ciudadanía –tanto en el plano individual como en el aspecto colectivo.

(i) Las propuestas de lxs trabajadorxs en materia de mejora del sistema de transporte colectivo existente en sus correspondientes ciudades de acogida son las siguientes:

- (a) En primer lugar, aumentar la frecuencia de los servicios de transporte colectivo en Nantes, Gijón y Bergen, especialmente en horas punta, noches, fines de semana y destinos periféricos;
- (b) En segundo lugar, incrementar la oferta disponible de servicios de transporte colectivo en Nantes, Gijón y Bergen mediante la creación de nuevas líneas que conecten mejor los centros urbanos entre sí, y de nuevos trazados que permitan los desplazamientos a centros educativos y hospitales periféricos, dando prioridad especial a los desplazamientos intermunicipales y mejorando considerablemente la comunicación con las zonas rurales;
- (c) En tercer lugar, garantizar el acceso al uso del transporte público en Nantes, Gijón y Bergen para los colectivos más precarizados (estudiantado no joven y empleadas de servicios a domicilio);
- (d) En cuarto lugar, adaptar los horarios para facilitar los transbordos y las conexiones entre varios medios de transporte, especialmente cuando se trata de desplazamientos intermunicipales (Gijón);
- (e) En quinto lugar, modernizar la flota de transporte colectivo con vehículos más eficientes y menos contaminantes (Gijón);
- (f) En sexto lugar, integrar todos los medios de transporte en la modalidad de tarifa única (Bergen);
- (g) En séptimo lugar, conceder preferencia de acceso a los centros urbanos a los servicios de transporte colectivo rodado frente a otros medios de transporte (de uso privado o de mercancías) con el fin de reducir los indeseados tiempos de espera causados por las congestiones de tráfico (especialmente en Gijón);
- (h) En octavo lugar, ampliar el espacio disponible para las bicicletas a bordo de los servicios de transporte colectivo (Gijón);
- (i) Finalmente, en noveno lugar, recuperar el carácter público y gratuito del transporte colectivo, es decir, dejar de dar concesiones privadas a empresas para que realicen estos servicios de transporte (Nantes). Si bien esta (la

privatización de los sistemas de transporte colectivo) es una realidad compartida por las tres ciudades del estudio por igual, en Nantes, encontramos interesantes opiniones al respecto. Mientras una participante francesa de Nantes argumenta que la gratuidad del transporte colectivo es el problema, e.g.:

Hay muchísima gente que no paga por utilizar el transporte público [...]. Si todo el mundo tuviera que pagar por usar el transporte público, yo creo [...] la gente ebria y escandalosa no lo utilizaría (ciudadana francesa afincada en Nantes),

una participante colombiana de la misma ciudad, consciente de la agresividad a bordo del transporte colectivo, contraargumenta:

A veces, los pasajeros agreden a los conductores. La gente se siente agredida porque el sistema no los considera y entonces considera a los conductores como parte del sistema (ciudadana colombiana afincada en Nantes).

La misma participante extracomunitaria propone la siguiente solución a la existente problemática de violencia estructural:

Deberíamos volver a la parte más humana en vez de estar solamente pensando en los beneficios económicos. Pero eso requiere educación y no puede cambiarse de un día para otro. El transporte en Francia estaba diseñado para ser gratuito, pero (en Nantes) lo lleva una empresa privada que se beneficia de subir las tarifas para financiar los salarios de cinco chulos que controlan si llevas (o no) billete a bordo. ¿Por qué no quitamos a esa gente y ya? El sistema genera cosas que son completamente incoherentes y que van contra de las personas que pagan impuestos y forman parte de la sociedad (ciudadana colombiana afincada en Nantes).

(ii) En cuanto al transporte compartido, estas son algunas de las mejoras propuestas por lxs entrevistadxs:

- (a) En primer lugar, construir más carriles bici y mejorar la señalización viaria de los ya existentes (tanto en Nantes como en Gijón);

- (b) En segundo lugar, aumentar los puntos de préstamo de alquiler y la flota de bicicletas municipales, así como el área geográfica de cobertura de dichos servicios para garantizar el acceso de su uso a las personas residentes en los barrios más periféricos de todas las ciudades del estudio;
- (c) En tercer lugar, implementar incentivos para el fomento del uso de la bicicleta (Gijón);
- (d) En cuarto lugar, establecer estrategias para facilitar el uso compartido de vehículos privados entre particulares (Gijón);
- (e) Finalmente y en quinto lugar, mejorar el espacio disponible para bicicletas en los servicios ferroviarios (participante de Gijón).

(iii) En materia de mejoras en el sistema público de estructura vial, las propuestas de lxs participantes son:

- (a) En primer lugar, la limitación del uso de coches en los centros urbanos (de Gijón y Nantes);
- (b) En segundo lugar, reparar la pavimentación de las vías en mal estado (en Gijón y Bergen);
- (c) En tercer lugar, la construcción de más carriles bici y mejora de la señalización de los ya existentes (Gijón), así como el aumento del número de plazas de aparcamiento en el centro urbano (tanto para bicis como para coches en Gijón);
- (d) En cuarto lugar, la creación de un metro (Gijón y Nantes);
- (e) Finalmente y en quinto lugar, la construcción de más autopistas y la reducción de los peajes de las existentes (Bergen).

(iv) Finalmente, existen una serie de mejoras ejecutables en el ámbito de la ciudadanía –tanto en el plano individual como en el colectivo– propuestas por lxs trabajadorxs, a saber:

- (a) Por un lado, en el ámbito de la ciudadanía colectiva, tres mujeres de Gijón y dos de Bergen proponen la implementación de más formación en materia de educación vial y cívica en sus ciudades de acogida. Es muy preocupante que una de cada seis mujeres entrevistadas manifieste miedo a desplazarse en bici por la ciudad, e.g.:

No iría en bici a hacer la compra, algo que en mi país de origen es lo normal, pero siento que es peligroso aquí (ciudadana alemana afincada en Gijón),

o incluso vean peligroso cruzar los semáforos cuando van andando, i.e.:

Las bicis no paran en los semáforos en rojo, [...] te pueden llevar por delante (ciudadana alemana afincada en Gijón).

- (b) Por otro lado, en el terreno de la ciudadanía individual, un total de seis mujeres (tres de Nantes y tres de Bergen) creen que tener un vehículo propio más eficiente contribuiría a mejorar sus prácticas cotidianas de movilidad laboral, e.g.:

Si tuviera más dinero me gustaría comprarme un coche híbrido, pero son muy caros (trabajadora francesa en Nantes),

aunque no siempre sería la solución más conveniente, e.g.:

Mi movilidad podría mejorarse colocando un motor automático a mi bicicleta, pero entonces no haría deporte (trabajadora venezolana en Nantes).

En resumen, lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs de Gijón, Nantes y Bergen han contribuido al desarrollo de una serie de propuestas de mejora en materia de movilidad cotidiana. La naturaleza sociopolítica y administrativa de dichas indicaciones afectan principalmente a los sistemas de transporte colectivo y compartido de sus respectivos territorios de acogida, empero también a las redes viarias de las ciudades del estudio así como a sus propias agencias ciudadanas.

En esencia, lxs informantes reivindican la (considerable) mejora de los servicios de transporte para lxs residentes de las zonas periféricas, incluyendo a los pueblos y las zonas rurales aledañas, y la ampliación de los tramos horarios de servicio con el fin de que todxs lxs trabajadorxs (vulnerabilizadxs) puedan acceder a una solución de transporte asequible independientemente de la marginalidad de sus horarios laborales (noches y/o fines de semana).

5.2.5 Sostenibilidad

La dimensión de la sostenibilidad en el ámbito de las prácticas (cotidianas) de movilidad laboral no es algo baladí, ya que de ella depende (en parte) el cumplimiento de los objetivos del Registro de Emisiones y Fuentes Contaminantes exigidos por la Comisión Europea en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Es más, no solo es importante por una cuestión medioambiental, estrechamente vinculada con el calentamiento global y la crisis climática, sino por una cuestión de justicia social, si entendemos el acceso al trabajo y a los servicios públicos esenciales (aspecto que trataré en la sección siguiente) como un derecho de la ciudadanía tal y como lo hace el Anteproyecto de la Ley de Movilidad Sostenible aprobado por el consejo de Ministros del Gobierno de España en su reunión del 13 de diciembre de 2022 y actualmente pendiente de su entrada en vigor.

Si bien los planes de transporte sostenible al trabajo son una herramienta clave de la ley de movilidad sostenible, estos son de obligado cumplimiento únicamente para entidades pertenecientes al sector público o a empresas con más de 500 trabajadorxs o 250 por turno. Por tanto (y de nuevo), vemos cómo lxs trabajadorxs en condiciones de informalidad o precariedad se ven excluidxs e invisibilizadxs de la lógica racional del derecho al acceso a desplazamientos sostenibles, eficientes y seguros. Sin duda algo preocupante, dado que, en la mayoría de los casos, son lxs trabajadorxs más vulnerabilizadxs quienes realizan los servicios de trabajo esenciales en sus comunidades de acogida.

Conviene recordar que la noción de sostenibilidad⁶ no es intrínsecamente unidimensional –en referencia a su dimensión (a) medioambiental–, sino que es tridimensional y que los otros dos pilares sobre los que se sostiene son: (b) el social y (c) el económico. Por eso, si la movilidad laboral no es accesible ni asequible para todxs lxs trabajadorxs por igual, independientemente de su lugar de residencia o de su horario laboral, por muy respetuosa que ésta sea con el medio ambiente, no será sostenible.

Dicho esto, procedo a presentar los resultados obtenidos en cuestión de la sostenibilidad de las prácticas de movilidad laboral de lxs trabajadorxs migrantes en las tres ciudades del estudio:

(i) De todxs lxs entrevistadxs en las ciudades de Nantes, Bergen y Gijón, tan solo el 7% de ellxs –todos varones no europeos y residentes cada uno en una ciudad distinta– declara no

⁶ Véase: Brundtland (1987).

saber qué es la noción de movilidad sostenible. Independientemente del país de acogida, las mujeres participantes en el estudio demuestran más conciencia ecológica que los varones –un 82% de las mujeres manifiestan su interés en la movilidad sostenible frente a un 61% de varones–, si bien, el compromiso activista se da en ambos sexos por igual (ver más sobre activismo en el capítulo 7).

(ii) El 85% de las personas que afirman estar familiarizadx con el término de movilidad sostenible –27 mujeres y ocho varones– declara que este les resulta importante y de interés. Si bien seis informantes –cinco mujeres (una de Gijón, tres de Nantes y una de Bergen) y un hombre (de Bergen)– no entran a detallar los porqués de su interés por el concepto, hay 29 que sí lo hacen.

- (a) Casi dos tercios de ellxs –18 mujeres (ocho de Gijón, cuatro de Nantes y siete de Bergen) y un varón (de Nantes)– justifican su interés en la temática por una cuestión de impacto medioambiental, e.g.:

Me interesa mucho la noción de movilidad sostenible porque tengo miedo al cambio climático (joven noruega afincada en Bergen),

que atenta directamente sobre la salud pública, e.g.:

Si yo te enseñara como queda el papel cuando limpio los cristales de las ventanas... Es de terror (ciudadana no europea afincada en Gijón),

y que ha de ser resuelta desde las autoridades competentes mediante la mejora de la eficiencia tecnológica de los vehículos utilizados en el transporte cotidiano, e.g.:

Sustituir todo el parque automovilístico por vehículos eléctricos es movilidad sostenible [...] porque no queda otra (ciudadana no europea afincada en Gijón).

- (b) El otro tercio de lxs informantes –seis mujeres (tres de Bergen, dos de Gijón y una de Nantes) y cuatro varones (uno de Bergen, dos de Gijón y uno de Nantes)– manifiesta que lo importante de la movilidad sostenible es

practicarla, de una u otra manera, en nuestro día a día, ya que la entienden como una cuestión de honestidad y de responsabilidad ciudadana, e.g.:

Tenemos que cambiar nuestras rutinas y hábitos de movilidad (joven noruega afincada en Bergen);

Deberíamos poner más atención y responsabilidad en el impacto medioambiental que generan nuestros estilos de vida (ciudadana no europea afincada en Gijón).

- (c) Del 15% de lxs entrevistadxs –cuatro mujeres (una de Gijón, una de Bergen y dos de Nantes) y dos varones (uno de Gijón y uno de Nantes)– a quienes la idea de movilidad sostenible no les resulta de interés a pesar de estar familiarizadxs con ella, no todxs justifican su respuesta. Sin embargo, aquellxs que lo hacen tienen distintas motivaciones para elegir la no-sostenibilidad en sus prácticas cotidianas de movilidad laboral. Una mujer de Gijón comparte que:

Si la situación epidémica fuese otra compartiría coche o iría en bus [...]. Ahora mismo [...] dejo un poco de lado la sostenibilidad por la seguridad (ciudadana nacional española afincada en Gijón);

una decisión similar a esta fue instada por las autoridades municipales de Bergen durante el estado de alarma y fue muy criticada por algunas de las participantes berguenses durante nuestras conversaciones informales. Otra mujer española, pero residente en Nantes declara:

Yo siempre he ido andando o en transporte público porque no tenía carné. Ahora no me interesa. En cuanto tenga más confianza voy en mi coche (ciudadana nacional española afincada en Nantes).

Finalmente, una joven trabajadora noruega de Bergen sostiene:

Me interesaba más cuando era estudiante, pero ahora mismo [...] elijo lo que me de libertad. Podría ir a trabajar en transporte colectivo, pero tardaría más. Tampoco voy a recoger a mi compañera [...] porque [...] no me apetece ir (ciudadana nacional noruega afincada en Bergen).

En resumen, la noción de sostenibilidad aplicada a las prácticas ciudadanas de movilidad cotidiana por motivos laborales implica una gestión sustentada de los desplazamientos laborales tomando como referencia tres dimensiones (no sustituibles ni reemplazables; todas válidas por igual): la medioambiental, la social y la económica. A pesar de los esfuerzos de los respectivos gobiernos de estado, la (actual) legislación excluye e invisibiliza al colectivo de trabajadorxs más precari(zad)xs, i.e.: aquellxs que desempeñan trabajos esenciales en los sectores informales.

La mayoría de lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs entrevistadxs saben qué es la movilidad sostenible y declaran que les parece una cuestión importante y de interés fundamentalmente por motivos medioambientales y de salud pública. No obstante, emerge un notable contraste entre los discursos de aquellxs participantes para quienes la sostenibilidad (entendida como una categoría (holística) más amplia⁷), supone una responsabilidad (individual) ciudadana y la narrativa de quienes no están interesadxs en prescindir del confort que les otorga disponer de la hegemonía del coche⁸.

Un hallazgo significativo es la (identificada) brecha de género en cuestión de conciencia ecológica; las mujeres del estudio demuestran un mayor nivel de preocupación por la protección del medioambiente que los varones participantes, si bien a nivel activista, el compromiso medioambiental de lxs participantes no difiere en función de su sexo biológico.

5.3 Movilidades cotidianas por motivos ajenos al trabajo

La movilidad cotidiana fuera del ámbito laboral o por motivos ajenos al ejercicio laboral es una práctica decisiva para: acceder a servicios públicos esenciales como por ejemplo, la sanidad o la educación (entre otros); ejercer el derecho a la socialización en el ámbito (semi)público; poder realizar trámites burocráticos propios de la vida cívica en la ciudad; asistir a actividades y/o actos (in)formales de ciudadanía; y, no por último menos importante, llevar a cabo las responsabilidades inherentes a las labores sociales (re)productivas.

La vida ciudadana no se entiende únicamente en el ámbito doméstico ni sucede exclusivamente en el ámbito laboral. Si bien los encuentros humanos pueden acontecer en la intimidad de los hogares, la dimensión pública de los lugares como punto de interconexión entre trayectorias individuales es clave para (re)configurar la identidad de la persona migrante en la

⁷ Que trasciende el principio de movilidad.

⁸ Nótese que quienes defienden esta tesis o bien no disponen de un servicio de transporte colectivo adecuado (directo) para llegar a sus puestos de trabajo o bien realizan trayectos *in itinere* de media (eventualmente larga) distancia.

localidad de acogida, así como para constituir la identidad local de dicho lugar. Es importante, por tanto, poder acceder a estas prácticas territoriales que veremos en mayor profundidad en el capítulo siete. Sin embargo, partamos de la pregunta: ¿forman este tipo de prácticas parte de la realidad cotidiana de lxs trabajadorxs vulnerabilizadxs de Bergen, Gijón y Nantes? Veamos lo que revelan los resultados del análisis en materia de movilidad no laboral de lxs trabajadorxs migrantes en sus respectivas ciudades de acogida.

5.3.1 Prácticas

Deseo comenzar esta sección precisamente abordando la antítesis de la cuestión, es decir, las prácticas de inmovilidad por motivos ajenos al trabajo. *Reductio ad absurdum*. Porque habiendo hecho referencia a la, *a priori* irrefutable, importancia (a nivel de ciudadanía) de los desplazamientos (inter)urbanos por motivos ajenos al trabajo de lxs habitantes de las ciudades del estudio, los resultados del análisis evidencian la no-práctica de desplazamientos no laborales de una parte (considerable) del grupo de informantes. Seguidamente, abordaré las situaciones de lxs informantes que sí acceden a prácticas de movilidad cotidiana por motivos no laborales:

(i) En primer lugar, si bien la inmovilidad por motivos ajenos al trabajo afecta a una minoría cuantitativa equivalente al 17% de lxs entrevistadxs –un total de ocho participantes, de los cuales dos son varones (uno de Bergen y otro de Nantes) y seis son mujeres (cuatro de Gijón, una de Bergen y una de Nantes)–, independientemente de su país de acogida, es una cifra que, lejos de ser desdeñada, debe motivarnos a profundizar en los motivos subyacentes a esta vulneración de los derechos de la ciudadanía. Sin entrar en irrelevantes detalles de estatus (legal) de lxs participantes afectadxs por la inmovilidad no laboral, conviene aclarar que esta no es una consecuencia de la situación (excepcional) de pandemia, sino que es algo causalmente conectado con la privación que sufren lxs trabajadorxs vulnerabilizadxs de dos recursos claves como son el tiempo y/o el dinero:

- (a) Por un lado, los casos más extremos de inmovilidad no laboral por carencia de tiempo son aquellos en los que lxs participantes no disponen de tiempo de asueto, ya que enlazan un trabajo con otro, un día tras otro; claros casos de explotación laboral que afectan más a los varones que a las mujeres del estudio, ya que estas aseveran estar trabajando menos horas de las deseadas. Los casos más moderados de inmovilidad no laboral por privación de tiempo son aquellos reportados por informantes que aseveran que no siempre pueden

realizan sus desplazamientos no laborales porque el tiempo que tienen que invertir en ellos (junto con el coste económico) no es asumible, e.g.:

No voy a visitar a mi familia tanto como quisiera porque el bus tarda casi dos horas por trayecto, el doble de lo que se tarda en coche (joven migrante de Gijón).

- (b) Por otro lado, la inmovilidad no laboral por falta de recursos económicos, que afecta principalmente a las mujeres residentes en Gijón, impide a lxs participantes el acceso a los servicios de transporte asequibles para realizar sus desplazamientos durante los fines de semana.

(ii) Seguidamente, expondré las realidades vividas por el resto de lxs participantes del estudio que sí acceden a prácticas de movilidad por motivos ajenos al trabajo:

- (a) En primer lugar de preferencia, en torno al 41% de ellxs puede elegir entre dos modalidades de transporte; el 36% lo hace únicamente mediante una modalidad y el 23% de ellxs emplea indistintamente modalidades múltiples de transporte. Independientemente del país de acogida, el medio de transporte más utilizado por lxs participantes en sus prácticas de movilidad no laborales es el vehículo propio. Un total de 25 participantes recurre a él de modo habitual. En el caso de las mujeres, estas utilizan preferiblemente la bicicleta o el patinete (30%, es decir, dos de Bergen, cinco de Gijón y tres de Nantes) frente al coche o la moto (24%, es decir, dos de Bergen, cuatro de Gijón y dos de Nantes). Los varones, por el contrario, a excepción de uno de Bergen que alterna entre coche y moto, alternan entre el uso de moto o de bicicleta en función del tiempo meteorológico o la estación del año.
- (b) En segundo lugar de preferencia de lxs participantes está el transporte público, utilizado por un total de 24 personas –seis varones (uno de Bergen y cinco de Nantes) y 18 mujeres (seis de Bergen, cinco de Gijón y siete de Nantes)– de las tres ciudades.
- (c) En tercer lugar, la opción más utilizada como medio de transporte por lxs trabajadorxs translocales es caminar; cinco varones (uno de Gijón y cuatro de Nantes) y 18 mujeres (cuatro de Bergen, ocho de Gijón y seis de Nantes) eligen esta saludable manera de desplazarse en su tiempo libre.

- (d) Finalmente y en cuarto lugar, un total de ocho participantes –tres varones y cinco mujeres– recurren a medios de transporte compartido, tanto coche (una mujer de Bergen, un varón y una mujer de Nantes y dos mujeres y un varón de Gijón) como bicicleta o patinete (un varón de Nantes y una mujer de Bergen) para realizar sus movilidades no laborales.

Financiación

Las fuentes de financiación de los costes relacionados con movilidad por motivos ajenos al trabajo son las siguientes:

(i) En el caso de los varones, en torno a la mitad de los participantes del estudio –tres de Bergen, tres de Gijón y uno de Nantes– autofinancian sus costes de movilidad no laboral con sus propios ingresos. Tan solo dos varones (de Nantes) obtienen subvención, uno total y otro parcial, para sus desplazamientos por ocio.

(ii) En cuanto a las mujeres del estudio, el 70% de ellas (siete de Bergen, ocho de Gijón y ocho de Nantes) financia sus costes de movilidad no laboral con sus propias fuentes de ingresos. Ninguna de las participantes recibe subvención pública para sus desplazamientos por razones ajenas al trabajo.

Independientemente de la ciudad de acogida, el 33% de lxs participantes en el estudio – cinco varones (cuatro de Nantes y uno de Gijón) y diez mujeres (tres de Bergen, tres de Nantes y cuatro de Gijón)– declara que, bien por motivos de inmovilidad (total o parcial) o debido a la gratuidad de los medios de transporte utilizados para sus desplazamientos cotidianos por motivos ajenos al trabajo, no tienen gasto alguno.

Conclusiones

A la vista de los resultados obtenidos en materia de movilidad cotidiana por motivos (meramente) ciudadanos, i.e.: no laborales, podemos afirmar que si bien la mayoría de lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs practican esta modalidad de movilidad de manera habitual, una minoría de ellxs no acceden a dichas prácticas debido a la privación de recursos (temporales y financieros) para hacerlo. La inmovilidad (no laboral o ciudadana) sistemática por pobreza temporal afecta en mayor grado a los varones que a las mujeres, ya que

por norma general, ellas trabajan (de media) menos horas (que ellos) debido a sus (indeseadas) jornadas laborales parciales.

En cuanto a los costes derivados de las prácticas de movilidad no laboral del 66% de lxs participantes que accede a ellas son asequibles para la mayoría (95%) de lxs mismxs, independientemente de su sexo biológico y de su ciudad de acogida. Al igual que en la sección anterior (5.2.1), los costes relacionados con las prácticas de movilidad cotidiana no laboral son (auto)sufragados principalmente por los propios participantes con sus ingresos salariales. Tan solo un varón de Bergen y dos mujeres de Nantes (5%) expresan no poder asumir los costes de transporte colectivo para poder desplazarse fuera de sus barrios por motivos de entretenimiento.

Un pequeño porcentaje de lxs trabajadorxs declara no incurrir en gastos relacionados con sus prácticas de movilidad cotidiana no laborales bien porque no se desplazan o bien porque lo hacen mediante medios de locomoción gratuitos (bicicleta propia, prestada o caminando) o bien porque reciben ayuda económica para hacerlo –un pequeño porcentaje de entrevistados masculinos recibe subvención pública para este tipo de desplazamientos⁹ mientras que ninguna de las mujeres participantes recibe ayuda institucional para para dicho fin.

5.3.2 Fricciones

Los resultados en materia de obstáculos en las prácticas de movilidad por motivos ajenos al trabajo son el fruto del análisis de las respuestas dadas por el 74% de lxs trabajadorxs –un total de 38 personas (12 varones y 26 mujeres)– que no sufren de inmovilidad no laboral en su día a día. Si bien 12 de estas 38 personas –nueve mujeres (tres de Bergen, cuatro de Gijón y dos de Nantes) y tres varones (dos de Nantes y uno de Bergen)– emplean medios de locomoción gratuitos o de coste cero, como caminar o ir en bici o patinete, para sus desplazamientos habituales por motivos no laborales (y, por ello, declaran no experimentar obstáculo alguno en este tipo de prácticas), 26 trabajadorxs migrantes –nueve varones y quince mujeres de las tres ciudades el estudio– manifiestan experimentar diversas dificultades en sus desplazamientos por motivos ajenos al trabajo en sus respectivas áreas metropolitanas de acogida, que procedo a desglosar a continuación:

(i) En primer lugar, la falta de servicios de transporte colectivo y la dificultad de acceder a los ya existentes son factores que afectan a más de la mitad de lxs informantes, independientemente de su sexo biológico y de su ciudad de acogida. A menudo, ambos factores,

⁹ Paradójicamente ambos en situación de pobreza temporal.

lejos de ser incompatibles entre sí, se solapan, lo que multiplica el nivel de dificultad experimentado por lxs afincadxs para acceder a los desplazamientos necesarios para sus actividades (de ocio) no laborales.

Lxs entrevistadxs hacen (continuada) referencia a cómo en determinadas épocas del año (como el verano), e.g.:

Las rutas por el verano son lo peor, [...] no piensan en los que vivimos en las periferias (ciudadana europea afincada en Bergen);

o durante ciertas franjas horarias (como las noches), e.g.:

El último bus es a las nueve de la noche. Si yo quiero salir por la noche, tendría que regresar en carro y yo no manejo. Uber está muy caro; ese si no lo pago (ciudadano de tercer país afincado en Nantes);

o en períodos concretos (como los fines de semana), e.g.:

Los domingos el transporte es desastroso. Es preferible ir andando para no estar esperando en el frío (ciudadana de tercer país afincada en Nantes),

las prácticas de movilidad cotidiana resultan más dificultosas.

Otro factor recurrente que dificulta los desplazamientos por motivos ajenos al trabajo de lxs informantes es el elevado coste de los servicios de transporte, i.e.:

El hecho de que sea tan caro fomenta que la gente lo use de manera fraudulenta (ciudadana de tercer país afincada en Bergen).

Los altos costes asociados a los medios de locomoción afectan de manera distinta a lxs participantes en función de cual sea ciudad de acogida. Por ejemplo, a lxs trabajadorxs de Gijón, las elevadas tarifas del transporte colectivo les obstaculizan, principalmente, sus desplazamientos a nivel intermunicipal y/o regional. En cambio, a lxs informantes de Bergen y a lxs de Nantes, les limitan también sus prácticas de movilidad cotidiana a nivel local.

(ii) En segundo lugar, el miedo es un factor que afecta a la movilidad no laboral de las informantes de sexo femenino –un total de siete mujeres (una de Bergen, tres de Gijón y tres de Nantes). El miedo puede ser a tomar el transporte colectivo por motivos de vandalismo, e.g.:

Yo antes iba mucho a Hangar à Bananes. Ahora si no puedo ir en coche o en taxi no voy [...]. No pongo mi vida en riesgo por ir a una fiesta (ciudadana europea afincada en Nantes),

algo que solo afecta a las nantesas, ya que en Gijón declaran precisamente lo contrario, e.g.:

Ir andando por la noche en Gijón es seguro, nunca me he sentido amenazada (ciudadana europea afincada en Gijón);

o a circular por las calles de la ciudad por falta de educación vial y/o civil, e.g.:

Aquí en Gijón [...] es mucho descontrol, lo de los conductores con las bicis es una lucha (ciudadana nacional española afincada en Gijón);

Los patinetes eléctricos pueden ir por las aceras a unos 30 km/h sin casco ni protección; me da mucho miedo (ciudadana nacional noruega afincada en Bergen).

(iii) En tercer lugar, las barreras arquitectónicas o viarias son un impedimento que afecta a un total de cinco informantes –un varón (de Gijón) y cuatro mujeres (dos de Gijón, una de Nantes y una de Bergen)– independientemente de su origen geográfico, e.g.:

No todas las calles están adaptadas para transitar con carritos de bebé; algunas que no tienen la subida de rampita en la acera (ciudadana de tercer país afincada en Gijón).

(iv) En cuarto lugar, la falta de plazas de aparcamiento asequibles, así como los atascos en los centros urbanos, son factores (también interconectados) que afectan a las prácticas de movilidad no laboral de un total de ocho informantes –cuatro varones (tres de Gijón y uno de Nantes) y cuatro mujeres (dos de Gijón y dos de Nantes). Las personas residentes en las periferias urbanas de sus respectivas ciudades de acogida son las más afectadas:

Antes podíamos aparcar en unas lanzaderas para ir en tranvía a hacer las compras, pero ahora los aparcamientos han sido privatizados y son más caros (ciudadana nacional francesa afincada en Nantes Sur);

Me da mucha pereza moverme en coche por Gijón por el tema del aparcamiento (ciudadana nacional española afincada en Gijón Oeste);

Encuentro un poco de dificultad para desplazarme en coche [...] si hay demasiado tráfico (ciudadana nacional española afincada en Gijón Este).

(v) Finalmente, en quinto lugar, otros factores residuales, tales como el ruido a bordo del transporte colectivo o el propio clima u orografía de la ciudad de acogida, son referidos como obstáculos para los desplazamientos placenteros por motivos de ocio de una minoría de informantes –dos varones (uno de Gijón y otro de Nantes) y una mujer (de Bergen). En palabras del participante de Gijón:

Para mí la mayor molestia de desplazarme por Gijón (fuera de horas de trabajo) es el ruido, aunque esto no suele ser considerado por la gente en general (ciudadano nacional español afincado en Gijón).

Conclusiones

La mayoría de lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs acceden a realizar prácticas de movilidad cotidiana no laboral. No obstante, como vimos en la sección anterior, la inmovilidad fuera del contexto laboral afecta ligeramente más a las mujeres que a los varones del estudio, independientemente de su ciudad de acogida. Sin embargo, estxs informantes que experimentan la privación del acceso a esta modalidad crucial de movilidad ciudadana no ven esta carencia como un obstáculo o una vulnerabilización de su derecho ciudadano a la movilidad, sino que la han normalizado como una consecuencia inherente de un estatus precario y empobrecido.

Las principales dificultades a las que se enfrentan lxs participantes que practican habitualmente la movilidad ciudadana por motivos ajenos al trabajo, están principalmente relacionadas con obstáculos de condición físico-material tales como la ausencia de servicios de transporte, la presencia de barreras arquitectónicas, la falta de plazas de aparcamiento (asequibles) y/o las congestiones (urbanas) de tráfico, pero también de naturaleza psicológica como el miedo (al vandalismo o a la falta de educación vial de lxs conductorxs) –y que afectan más a las mujeres que a los varones del estudio– o de carácter meramente financiero, e.g., servicios no asequibles económicamente por lxs participantes.

5.4 Resumen

A lo largo de este capítulo he presentado los resultados del análisis en materia de movilidad ciudadana con el fin de responder a la primera pregunta secundaria de investigación de este estudio: (P1) ¿cómo son las movilidades de lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs asentadxs en la periferia atlántica (continental) del Espacio Económico Europeo (EEE)? Centrándome en dos categorías de movilidad ciudadana: (i) la extraordinaria

(o excepcional) y (ii) la cotidiana (a su vez subdividida en función de la intencionalidad –laboral o no¹⁰– de los desplazamientos), he indagado en la dimensión práctica de los procesos de movilidad ciudadana de lxs trabajadorxs, empero también en la dimensión experiencial (y significativa) de las vivencias, poniendo de relieve la dimensión de la sostenibilidad de dichos movimientos. Algunos de los hallazgos más relevantes que he detectado son:

(i) En primer lugar, el carácter contaminante y no sostenible de la mayoría de los procesos de movilidad llevados a cabo por lxs trabajadorxs migrantes (mediante medios de transporte de motor de combustión). Si bien una parte de lxs informantes emplea medios no contaminantes para sus desplazamientos cotidianos, tan solo una minoría de ellxs (únicamente) camina.

(ii) En segundo lugar, la duración y la complejidad de los desplazamientos, tanto en el caso de las (extenuantes) prácticas extraordinarias de varios días de duración como en las prácticas cotidianas; unas prácticas en las que se observa que, si bien su duración media es relativamente asequible (entre 15 y 30 minutos por trayecto) –debido principalmente al tamaño (mediano) de las ciudades del estudio–, (en su mayoría) no son simples, ya que entrañan la combinación de varias modalidades de locomoción, e.g.: transbordos, etc.

(iii) En tercer lugar, los costes asociados a los procesos de movilidad de lxs migrantes (translocales) son sufragados por ellxs mismxs, algo que contribuye a su empobrecimiento (patrimonial) y que en el caso de lxs ciudadanxs de tercer país, les vulnerabiliza aún más¹¹. A nivel cotidiano, no todxs lxs trabajadorxs pueden permitirse asumir los costes (económicos y temporales) de los desplazamientos. Este fenómeno de inmovilidad cotidiana afecta principalmente a las mujeres, en particular a las de Gijón y Bergen, ya que en Nantes (Francia) existen planes territoriales de subvención de las tasas de transporte colectivo (tanto para trabajadorxs como para personas en situación de desempleo o vulnerabilidad social).

¹⁰ Dado que estamos tratando con trabajadorxs laboralmente vulnerabilizadxs (incluso en algunos casos sobreexplotadxs y sumidxs en la pobreza económico-temporal), no procede hablar de movilidad de *ocio*.

¹¹ Debido a las (pronunciadas) desigualdades en los niveles de poder adquisitivo entre sus países de origen y los países de destino.

(iv) En cuarto lugar, a nivel experiencial, los procesos de movilidad (migratoria) resultan más estresantes para las mujeres que para los varones¹², especialmente para aquellas mujeres que se desplazan con menores a su cargo¹³. Además, por lo general, las mujeres migrantes (y en concreto las ciudadanas de tercer país) emiten una valoración de sus experiencias de movilidad más crítica que los varones¹⁴ –mostrando no solo sus luces, sino también sus sombras (o sacrificios), e.g.: dejar atrás a la familia, abandonar sus (exitosas) carreras en sus países de origen, encontrarse con dificultades en el nuevo sitio, enfrentarse a situaciones traumáticas de abuso y violencia estructural.

(v) Finalmente, en quinto lugar, las principales dificultades detectadas por lxs informantes en materia de movilidad ciudadana pueden ordenarse en dos categorías:

- (a) Las que afectan a los desplazamientos realizados en modalidades de locomoción (no contaminantes) respetuosas con el medio ambiente, e.g.: bicicleta o caminar, y que son inherentes a la geografía física de la ciudad de acogida, e.g.: factores climáticos y orográficos;
- (b) Las vinculadas a la dependencia de los medios de transporte contaminantes¹⁵ y que tienen un carácter más social y humano, e.g.: discriminación por emplazamiento espacial¹⁶, por edad, por estatus económico, etc.

Como aportación ciudadana, lxs informantes contribuyeron a perfilar un conjunto de mejoras (implementables a nivel político) para superar estas deficiencias con especial énfasis en la sostenibilidad de los medios de locomoción empleados.

¹² En parte porque: (a) ellos (en su mayoría) no ofrecieron detalles exhaustivos de sus prácticas de movilidad, (b) algunos las habían planificado integradas a una experiencia vacacional, (c) otros ya estaban habituados a realizar traslados intercontinentales.

¹³ Ningún varón lo hizo, porque todos los varones con menores a su cargo viajaron solos con antelación al viaje de sus parejas (mujeres) para llevar a cabo las labores del asentamiento, e.g.: buscar casa, encontrar trabajo, empadronarse, etc.

¹⁴ Brecha de género detectada en materia de evaluación de las movilidades ciudadanas.

¹⁵ Como consecuencia de la (progresiva) trasgresión de los límites (socioespaciales) humanos (históricamente originarios) de las localidades de acogida.

¹⁶ Discriminación a quienes residen en las periferias (tanto urbanas, como periurbanas o rurales).

Sexto

Orbis sociabilis

ORBIS SOCIABILIS

En este capítulo presentaré los hallazgos resultantes del análisis de los datos empíricos coproducidos mediante proceso participativo o de ciencia ciudadana entre principios de marzo de 2020 y finales de enero 2021 por un total de 46 personas (17 en Nantes, 16 en Gijón y 13 en Bergen), en tres ciudades costeras de tres países distintos del Arco Atlántico –Francia, España y Noruega– en materia de sociabilidad de las trayectorias individuales de los sujetos de investigación en sus respectivas localidades de acogida con el fin de dar respuesta a la segunda pregunta secundaria de investigación: (P2) ¿cómo son las relaciones sociales de lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadx/as asentadx/as en la periferia atlántica (continental) del Espacio Económico Europeo (EEE)?

Por un lado, intentaré capturar las distintas tipologías de prácticas de intercambio social que lxs trabajadorxs realizan en su día a día. Por otro lado, también intentaré capturar otros aspectos más motivacionales, e intrínsecamente geográficos, tales como la ubicación general y específica de los encuentros, así como la(s) experiencia(s) de ciudadanía relacional de lxs migrantes translocales.

La dimensión de sociabilidad es crucial en la conceptualización contemporánea de lugar como relación. Las relaciones sociales no sólo son (una importante) fuente de apoyo y ayuda mutua; también son fundamentales para garantizar la integración y pertenencia sociocultural de los individuos en la(s) comunidad(es) cívica(s) de un determinado lugar o territorio. Si bien el sentimiento (individual o colectivo) de pertenencia a un lugar específico no es una dimensión política en sí misma –así como tampoco lo es el derecho a fluir por la materialidad del lugar (como contenedor espacial)–, el poder de relacionarse en los lugares que se habitan¹ es crucial para determinar la(s) prácticas(s) y experiencia(s) ciudadana(s) de las personas.

¹ Place as locale, i.e.: place in the sense of indicating the physical settings in which social relations are constituted (Agnew, 1987).

A continuación, presento los resultados del análisis de los datos relevantes en materia de relacionabilidad entre los participantes y las distintas personas con las que conviven en su día a día ordenadas por orden creciente de escala geográfica.

6.1 Relaciones domésticas

En cuanto a las relaciones domésticas, podemos identificar una diversidad de relaciones partiendo de la base de la conceptualización de unidad doméstica. No todas las unidades domésticas son familiares, ni todas las unidades domésticas son hogares. Bien es cierto que las relaciones domésticas ocurren en lo que denominamos espacios habitacionales u hogares, pero hay que dejar bien claro que el término hogar entraña unas connotaciones emocionales implícitas y que, en el caso de este estudio, un considerable porcentaje de lxs participantes no habita en hogares, sino en domicilios residenciales. Por consiguiente, las relaciones domésticas tienen lugar principalmente en la(s) residencia(s) habitual(es) de lxs participantes, que he ordenado en las siguientes categorías en función de su respuesta: vivienda propia, vivienda compartida u otra modalidad residencial tal como complejos estudiantiles o residencias de estudiantes.

Es importante mencionar que, a fecha de la(s) entrevista(s), si bien ningunx de los sujetos de investigación carecía de un techo y por tanto, ningunx era indigente, algunas de las participantes² vivían en condición de internas. Considero relevante puntualizar este dato porque se trata de una modalidad de habitabilidad en la cual la persona trabajadora comparte residencia con sus empleadorxs. No se trata de una vivienda *neutra*, sino del hogar de la familia empleadora que, simultáneamente, es un puesto de trabajo. En este caso, como veremos a continuación, muchas de las participantes explican su frustración ante la decepción de descubrir que su residencia, a pesar de ser un hogar, no es su hogar, y se sienten excluidas o poco aceptadas en la unidad familiar.

El término de unidad familiar, como también veremos más adelante, si bien es relevante para entender la calidad de las relaciones sociales domésticas, no es sinónimo de garantía de relaciones domésticas satisfactorias. Tampoco conviene considerarla únicamente como una unidad tradicional, estándar, homogénea o hegemónica/heteronormativa, dado que existen otras variantes menos normativas y más diversas. Las principales personas con las que lxs participantes se relacionan a nivel doméstico son: sus parejas, sus familiares directos tanto por descendencia como por ascendencia, sus mascotas, sus amigxs, conocidxs o extrañxs. También

² Únicamente mujeres.

he considerado como relaciones domésticas las relaciones que lxs trabajadorxs mantienen con lxs propietarixs de sus viviendas, en el caso de ser éstas alquiladas, ya que, como veremos, son cruciales para garantizar el bienestar relacional de lxs migrantes en sus respectivas ciudades de acogida (ver secciones 6.1.1 y 6.1.2).

En el caso de las participantes que viven solas y que no tienen acceso a experimentar este tipo de relaciones de manera presencial *in situ*, vemos que sí las experimentan de manera virtual mediante la comunicación telemática con sus familiares o amigos a través de las nuevas tecnología, algo que, por cierto, también hacen otrxs participantes que no viven solxs –y por tanto, no es exclusivo de quienes viven en soledad. Las relaciones domésticas en el caso de migrantes solxs son fugaces y temporales; no saben por cuánto tiempo estarán viviendo en dicha unidad doméstica. En el caso de la convivencia de varixs migrantes solxs en la misma unidad residencial, la fugacidad y dinamicidad de sus relaciones domésticas domina, y añade, por tanto, una mayor sensación de inestabilidad (e incertidumbre) a la experiencia social vivida de dichxs migrantes.

En cuanto a la modalidad habitacional, independientemente de su sexo biológico y de su origen geográfico, el 80% de lxs participantes vive en un piso, que en, el 10% de los casos lo comparte con otras personas ajenas a su familia. El 13% de lxs entrevistadxs residen en una casa (o vivienda unifamiliar) que, el 2% de los casos, comparten con otras personas. El 7% restante vive en la modalidad colectiva de residencia estudiantil.

En cuanto a la naturaleza de las relaciones domésticas, los resultados son los siguientes:

- (a) En primer lugar, el 37% de todxs lxs participantes vive con sus familias. La mayoría son mujeres: un total de 13 mujeres –seis de Gijón, tres de Nantes y cuatro de Bergen– y, curiosamente solo cuatro varones, todos ellos de Gijón.
- (b) En segundo lugar, un 20% de lxs participantes declara vivir con su pareja.
- (c) En tercer lugar, otro 20% dice vivir con gente con la que no comparte un vínculo afectivo, es decir, comparten vivienda con extraños.
- (d) En cuarto lugar, el 13% de lxs participantes –un total de seis mujeres, dos en cada ciudad, y tan solo un varón, residente en Bergen– viven solxs.
- (e) En quinto lugar, únicamente el 4% –dos mujeres; una en Bergen y otra en Gijón– comparten vivienda con sus amistades. Ningún varón dice hacerlo.
- (f) Finalmente, una de las participantes, una joven migrante residente en Nantes manifiesta residir junto a sus empleadorxs; es decir, que vive en su lugar de trabajo y, por tanto, sus relaciones domésticas equivalen a relaciones

laborales. Se trata de una situación habitual y característica del puesto laboral de *fille au pair*. ¿Es realmente un trabajo o una formación? Da para un debate más amplio. De hecho, considero que es necesario investigar más sobre este tema y este mundo de las personas que trabajan como *au pair*, porque ahora ya no son solo las chicas, sino que también pueden ser *au pair* los chicos. Pero, aun así, lo que implica es la explotación y domestificación de las personas migrantes jóvenes, una precarización de sus condiciones salariales y domésticas a cambio de la realización de tareas de cuidados (no solo de criaturas sino por norma general también del hogar). Por lo general, el tipo de familias que se benefician de estas modalidades de empleo son familias aristócratas o de alto poder adquisitivo y de elevado estatus socioeconómico.

En conclusión, si bien con fecha de la(s) entrevista(s) la totalidad de lxs informantes disponía de un domicilio (postal) fijo, en su mayoría, se tratan de soluciones habitacionales (instrumentales) de carácter temporal (ver sección 6.1.2). Como consecuencia de la naturaleza fugaz e inestable de las relaciones (sociolaborales) que lxs trabajadorxs migrantes vulnerabilizadxs mantienen en sus respectivas localidades de acogida, éstos no llegan a desarrollar un vínculo emocional con las viviendas que habitan. En el caso de las *filles au pair*, quienes residen en (los) hogares (ajenos) de sus propixs empleadorxs, esto contribuye a que experimenten sensaciones (continuadas) de frustración por exclusión.

Si bien aproximadamente dos tercios de lxs participantes conviven en una unidad doméstica con familiares, i.e.: parejas, ascendientes o descendientes, es notable que el tercio restante o bien viven solos o cohabita con extraños. En el caso de lxs migrantes que no gozan de relaciones domésticas presenciales, las nuevas tecnologías suponen un elemento clave para la socialización (translocal) con sus seres cercanos. Es significativo también que tan solo una minoría de lxs migrantes elijan convivir con sus amistades a nivel doméstico y que sean únicamente mujeres quienes se decidan a hacerlo.

6.1.1 Prearrendatarias

Para llegar a habitar la residencia temporal en la que lxs participantes en modalidad de (sub)alquiler lo hacen a fecha de la entrevista, lxs migrantes han tenido que relacionarse previamente con personas de las ciudades de acogida que ofrecían vivienda disponible, bien antes de salir de sus respectivas localidades de origen o bien ya en la localidad de acogida tras haber realizado el viaje migratorio:

(i) El 78% de los participantes, i.e., 25 mujeres (ocho de Nantes, ocho de Gijón y nueve de Bergen) y ocho varones (tres de Gijón, cinco de Nantes y tres de Bergen), contaba con una solución habitacional a su llegada a la nueva ciudad:

- (a) Por un lado, 11 de las 25 mujeres –tres de Gijón, seis de Bergen y dos de Nantes– y dos de los ocho varones (uno de Gijón y uno de Nantes) recurrieron a alojarse con sus parejas, quienes ya se encontraban residiendo en la localidad de acogida, bien por estar previamente afincadas en la localidad o porque habían viajado con anterioridad a ella(s) y se habían enfrentado al proceso de búsqueda de vivienda *in situ* en solitario.
- (b) Por otro lado, tres mujeres (dos de Nantes y una de Bergen) no nacionales de sus respectivos países de acogida tuvieron acceso a una solución habitacional en modalidad de vivienda pública a través de instituciones oficiales, bien por ser estudiantes o jóvenes trabajadoras. Una misma solución a la que también tuvieron acceso un total de tres varones extracomunitarios (dos de Nantes y uno de Bergen), quienes cumplían los mismos requisitos que ellas. Ninguno de estos seis participantes sufrió discriminación directa en el proceso de trámite de concesión de vivienda.
- (c) Asimismo, dos participantes femeninas (ambas no europeas migrantes a Nantes) encontraron alojamiento en sus respectivos puestos de trabajo, ya que ambas iban con contratos de *fille au pair* a la ciudad francesa; una solución similar a la que recurrieron dos participantes (no nacionales) migrantes a Gijón, quienes acabaron trabajando de internas del hogar en condiciones de ilegalidad y de explotación laboral, pero a la que accedieron una vez en el país de acogida ya que ambas habían llegado como turistas a España.

(ii) El 22% de participantes que no lograron encontrar vivienda en su ciudad de acogida desde su localidad de origen –dos varones (uno de Gijón y uno de Nantes) y ocho mujeres (cuatro de Gijón, tres de Nantes y una de Bergen)– hubieron de recurrir a soluciones temporales de emergencia, tales como acogida con familiares o amigos cercanos (dos mujeres y un varón de Gijón), o a costosas modalidades de hospedaje, i.e.: pensión (dos mujeres y un varón de Nantes), o incluso precarias, como un camping (una mujer en Bergen).

Si bien la mayoría de lxs participantes –25 mujeres y 10 varones– declararon no haber experimentado dificultad a la hora de acceder a su primera vivienda en la ciudad de acogida, un total de nueve participantes –tres varones y seis mujeres– manifestaron haber experimentado algún tipo de discriminación en relación con el acceso de la vivienda en su ciudad de acogida. Por ejemplo, una mujer de Gijón y un varón de Nantes, ambos europexs, declararon haber sufrido discriminación racial, i.e.:

La dueña alquilaba el piso a través de una inmobiliaria. Cuando vio a mi marido estuvo a punto de echarse atrás solo por su aspecto de guiri. Pero como vivía en La Felguera y no quería hacer el trayecto dos veces, al final firmó (migrante europea afincada en Gijón);

Llamé a miles de caseros incluso ofreciéndome a pagarles hasta cuatro meses por adelantado y no conseguí ninguna visita. Una pareja francesa de amigos míos, sin estudios, ni trabajo, ni ahorros, ni nada, lograron cuatro visitas en dos días (migrante europeo altamente cualificado viviendo en régimen de subalquiler en Nantes).

Pero, curiosamente, la discriminación en el acceso a la vivienda en la ciudad de Nantes sí afecta también a lxs propixs nacionales francesxs. Al menos, así lo manifiestan un varón nacional francés afincado en Nantes y tres mujeres, también nacionales francesas, afincadxs en la villa nantesa. Todxs ellxs declararon haber sufrido discriminación por motivos financieros tales como estar en situación involuntaria de desempleo (a pesar de tener ingresos por prestación) o no tener la cantidad de dinero suficiente para poder afrontar el pago del depósito obligatorio del alquiler –que en Nantes supone entre dos y tres mensualidades de renta por adelantado. En sus propias palabras:

Siendo franceses y teniendo avalistas franceses pensamos que sería fácil acceder a una vivienda en Nantes, pero nuestro dossier se consideraba precario (trabajadora autónoma francesa afincada en Nantes).

Por otro lado, una participante europea de Bergen manifestó haber experimentado discriminación por motivos lingüísticos declarando que:

Durante las dos primeras semanas tuvimos que vivir de camping porque no encontrábamos casa. (...) los caseros nos colgaban el teléfono cuando decíamos que éramos de España. No nos pasó sólo una vez (pareja de migrantes españolxs altamente cualificadxs afincadxs en Bergen).

Finalmente, tan sólo dos participantes de Gijón dijeron haber tenido dificultades para encontrar un piso de alquiler a causa de haber *migrado* con su mascota (una perrita). Si bien finalmente encontraron una solución habitacional acorde a sus necesidades, otra participante de Gijón, quien se estaba viendo afectada indirectamente por esta problemática nos explicó su vivencia:

Gijón es una de las ciudades donde más mascotas hay en las casas, pero cuando buscas alquiler, la gente que en su casa tiene animales, no te deja tener mascotas. Es una incongruencia (migrante española afincada en Gijón).

En resumen, el acceso a la vivienda (propia) no fue un impedimento para la mayoría de lxs participantes, si bien, algunxs de ellxs tuvieron que pasar por un período inicial de sinhogarismo, i.e.: sin un domicilio fijo, antes de encontrar una solución habitacional disponible en los mercados inmobiliarios (en su mayoría privatizados) de sus respectivas localidades de acogida. La mayoría de lxs migrantes no experimentaron discriminación a la hora de acceder a una vivienda, en parte porque o bien se empadronaban directamente en casa de sus familiares ya afincadxs en las ciudades de acogida o bien conseguían acceso a una solución de vivienda pública.

No obstante, lxs migrantes que experimentaron discriminación durante el proceso de búsqueda de vivienda, no la sufrieron únicamente por una cuestión de nacionalidad, etnia o raza (que también), sino por motivos económicos (especialmente lxs afincadxs en Nantes, Francia) o por tener mascota.

Finalmente, también quiero destacar el hecho de que si bien una minoría de migrantes optaron por alojarse en vivienda ajena en modalidad de interinidad, es decir, como internas en las casas (ajenas) de sus empleadorxs, estas fueron únicamente mujeres no europeas.

6.1.2 Inquilinato

La relación entre inquilino y arrendatario es una relación desigual de poder. Lxs trabajadorxs en régimen de alquiler, por regla general, experimentan mayores niveles de incertidumbre e inestabilidad residencial que aquellas personas (propietarias de vivienda) que habitan de modo permanente en su residencia principal. El no saber dónde vas a vivir mañana, unido al esfuerzo logístico que implican las mudanzas, no solo aumenta los niveles de estrés e incertidumbre de lxs migrantes laboralmente precarizadxs, sino que contribuye a incrementar su vulnerabilidad socioeconómica.

De todas las personas participantes en el estudio, solo el 17% de ellas –seis mujeres (tres de Bergen, dos de Gijón y una de Nantes) y dos varones (ambos de Gijón)– son propietarias de la vivienda donde residen. Dado que la mayoría de los sujetos de investigación (83%) viven en régimen de alquiler, he considerado pertinente presentar los resultados del análisis relativos a la(s) relación(es) que éstxs (man)tienen con sus arrendatarixs.

A pesar de la importancia que las relaciones de inquilinato tienen en la vida cotidiana de las personas migrantes, durante las entrevistas realizadas, casi la mitad de lxs ocupantes de vivienda ajena en modalidad de (sub)alquiler no hace mención de la relación que (man)tienen con sus arrendantes. La relación con el propietario de la vivienda ocupada surge espontáneamente de aquellxs entrevistadxs que tienen un vínculo emocional significativo con sus caserxs, tales como:

- (a) Una relación familiar (política) –dos mujeres (una de Gijón y otra de Nantes);
- (b) Una relación de amistad –dos varones de Nantes y dos mujeres (una de Gijón y otra de Nantes);
- (c) Una relación sentimental actual³ –un varón y una mujer (ambos no europeos) de Nantes.

Asimismo, lxs participantes también aluden a las relaciones con sus arrendantes cuando éstas afectan significativamente a su estabilidad residencial en la ciudad de acogida:

- (a) Independientemente de la localidad de estudio, un total de nueve participantes –cinco mujeres y cuatro varones– declaran tener relaciones cordiales con sus caserxs y estar contentos en su viviendas actuales. En palabras de un participante de Bergen:

Sería más barato vivir en la periferia, pero mis caseros son un amor (ciudadano de tercer país afincado en Bergen).

³ Modalidad distinta a la de lxs que comparten los gastos de vivienda con su pareja. En este caso, me estoy refiriendo a personas que viven en pareja en la vivienda propiedad de esa persona y, por lo general, lo hacen gratis.

Una mujer de Gijón asevera:

La señora que nos alquila es divina, es muy buena. Al principio, tenía los miedos de cualquier propietario, [...] con el tiempo se fue dando cuenta de que vamos arreglando si se rompió algo (ciudadana de tercer país afincada en Gijón).

- (b) Por el contrario, tres participantes (una mujer de Bergen y un varón y una mujer de Nantes) hacen referencia a relaciones inestables (o de conflicto) con sus arrendantes, que los llevan a tener que enfrentarse a un nuevo proceso de búsqueda de vivienda, con las dificultades implícitas que eso conlleva para personas extranjeras en situación de precariedad laboral, i.e.:

Mis propietarios van a vender la casa y me toca mudarme [...] llevo tres meses buscando y por ahora no encuentro nada (ciudadano de tercer país afincado en Nantes).

En resumen, dado que la mayoría de lxs trabajadorxs migrantes vulnerabilizadxs no son propietarios de la vivienda en la que habitan, las relaciones de inquilinato suponen una dimensión crucial en el devenir de su experiencia migratoria. Afortunadamente, la inestabilidad arrendataria solo afecta a una minoría de lxs migrantes (tanto varones como mujeres), siendo la tónica general la de cordialidad y apoyo mutuo entre inquilinxs y caserxs.

6.2 Relaciones vecinales

Las interacciones sociales entre individuos que transcurren en lugares ubicados en escalas geográficas inferiores a la del nivel municipal, e.g.: las comunidades de vecinos, los barrios o los distritos urbanos, son la base del bienestar de las personas en sus entornos vitales, así como el fundamento de una(s) sociedad(es) democrática(s) viva(s).

Aspectos como la calidad socioafectiva y la frecuencia de las relaciones vecinales son cruciales para determinar el grado de satisfacción con/y de pertenencia de los individuos a su(s) comunidad(es) (sociopolítica) más cercana. La importancia de estos factores aumenta en el caso de las personas que inmigran a una nueva localidad para garantizar que éstas se sientan arropadas, protegidas y plenamente incluidas en el tejido sociocultural del territorio de acogida. Sin embargo, en el caso de lxs trabajadorxs precarixs translocales, el acceso a este tipo de relaciones cotidianas no es siempre posible y se ve comprometido por el acceso a recursos

espacio-temporales tales como una disponibilidad horaria para los encuentros o un servicio de transporte para los desplazamientos urbanos.

A continuación, presento los resultados en materia de relación vecinal de lxs participantes en el estudio estructurados según tres dimensiones: su escala (geográfica) espacial, su grado de interculturalidad, y su calidad socioafectiva.

6.2.1 Cuestión de legua(s)

Las ciudades del estudio, si bien son relativamente homogéneas en el número de habitantes, son ciertamente dispares en cuanto a su densidad poblacional, así como en su superficie de extensión (ver el capítulo 3). Si bien las ciudades de Gijón y de Bergen se ubican dentro de sus límites municipales correspondientes, la ciudad de Nantes se expande más allá de su perímetro municipal, en la llamada metrópolis nantesa.

Las recientes expansiones urbanas, tanto en superficie como en población, han sido posibles gracias a la revolución del transporte experimentada durante el pasado siglo XX. A medida que las ciudades crecen y las distancias se incrementan y desafían los límites físicos humanos, la asistencia del transporte motorizado se hace fundamental para sostener los vínculos de la vida en la ciudad contemporánea. Atrás queda la ciudad caminable, y con ella, la probabilidad de interactuar presencialmente con personas de otros distritos urbanos. La pérdida de las relaciones vecinales cara a cara a menudo se sustituye por relaciones de carácter virtual. No obstante, dada la limitación espacio-temporal de este estudio no he podido profundizar en el desarrollo de ese tipo de relaciones, ya que hubiera requerido más tiempo del disponible e incluso hubiera dado para un estudio propio. Además, son las interacciones presenciales las que contribuyen a consolidar el vínculo con el territorio de acogida.

Residenciales

A pesar de que casi el 90% de lxs informantes reside en complejos de vivienda colectiva –únicamente cinco informantes, un varón (de Gijón) y cuatro mujeres (dos de Nantes y dos de Bergen) viven en vivienda unifamiliar–, tan solo el 28% de ellxs hizo referencia explícita al nivel residencial de relación vecinal durante las entrevistas. Tal vez motivadx por la extraordinaria situación de estado de alarma que estaban viviendo, que imposibilitaba otro tipo de encuentros más allá de los límites del hogar, un total de 13 personas –nueve mujeres (tres de cada ciudad de acogida) y cuatro varones (dos de Nantes y dos de Bergen)– consideraron relevantes sus relaciones con otros miembros de sus respectivas comunidades vecinales, bien

por su valor positivo o bien por su impacto negativo en su día a día (ver más en la sección 6.2.3. de este mismo capítulo).

De barrio

En cuanto a las relaciones vecinales a nivel de barrio, el 100% de lxs participantes gijonesxs, independientemente de su sexo biológico, dice hacer vida social en su barrio. En el caso de lxs entrevistadxs en Nantes, únicamente dos de ellas (ambas mujeres) dicen no hacerlo por no disponer de tiempo, i.e.: solo van a sus respectivos barrios a dormir, ya que el resto de tiempo lo pasan bien en los barrios donde trabajan o en el centro de la ciudad por motivos de ocio. Para lxs participantes berguenses, la situación es un poco similar a la de lxs nantesxs. Dos de ellas (también mujeres) dicen no socializar con sus vecinos de barrio:

- (a) Una de ellas por la misma razón que las migrantes nantesas, i.e.: por pobreza temporal;
- (b) La otra –afincada en un barrio de los suburbios de Bergen– lo hace por una razón distinta:

¡No tengo nadie con quién socializar aquí! En mi barrio mis únicos vecinos son gallinas y caballos (migrante estadounidense afincada en Hjellestad, Bergen).

El 91% de lxs informantes que sí hacen vida cotidiana en sus barrios de acogida declara poder satisfacer sus necesidades cotidianas básicas tanto de consumo, gracias a los pequeños comercios locales y de cercanía, como de acceso a servicios básicos tales como correos o farmacia, lugares de encuentro cultural, e.g.: bares, cafeterías, centros sociales, e incluso infraestructura para la práctica deportiva.

La única excepción que habría que mencionar es el acceso al servicio de transporte colectivo y, en particular, a la modalidad de bicicletas compartidas municipales en la periferia y suburbios metropolitanos (ver capítulo 5). El 20% de lxs entrevistadxs –cinco mujeres (tres de Gijón, una de Bergen y una de Nantes) y dos varones (uno de Bergen y otro de Nantes)– viven en el centro urbano de sus respectivas ciudades. El 80% restante –un total de 28 mujeres (diez berguenses, nueve nantesas y nueve gijonesas) y ocho varones (dos de Gijón, dos de Bergen y cuatro de Nantes)– residen en barrios periféricos o de los suburbios de las metrópolis del estudio. Curiosamente, más del 75% de lxs informantes que viven en los centros de sus respectivas ciudades –un total de seis personas, de las cuales cuatro son mujeres (de Gijón y de

Nantes) y dos son varones (uno de Gijón y otro de Nantes), dicen experimentar restricciones de movilidad urbana debido a la carencia de recursos (de tiempo o dinero) para acceder a dichos servicios. Por esa razón, se desplazan mayoritariamente a pie dentro de su propio radio de acción. Algo similar les ocurre a lxs habitantes de la periferia o los suburbios –un total de seis participantes, todas ellas mujeres (dos de Nantes y cuatro de Gijón)–, que reportan limitaciones en sus prácticas de movilidad urbana cotidiana como ya detallé en el capítulo anterior, pero con la diferencia de que no todxs lxs habitantes de los barrios periféricos tienen los servicios institucionales o comercios especializados a una distancia asequible caminando desde sus viviendas, especialmente en la villa de Nantes y, sobre todo, en la ciudad de Bergen.

Urbanas

En cuanto a las relaciones vecinales urbanas o interbarrio, no es un tipo de relación social a la que todxs lxs participantes puedan acceder. La restricción de movilidad como consecuencia tanto de las precarizadas condiciones laborales de lxs informantes como de la ubicación periférica de sus residencias primarias, entraña que un total de siete personas –seis mujeres y un varón, todxs ellxs de Gijón– no puedan desplazarse a otros barrios para interactuar socialmente con sus conciudadanxs. De lxs informantes que experimentan restricciones de movilidad en el servicio de transporte urbano (la mitad de lxs participantes), cinco de ellas (todas mujeres) viven en barrios periféricos, en contraste con los tres (un varón y dos mujeres) que viven en el centro de la ciudad y que pueden permitirse acceder con mayor facilidad y en menor tiempo, ya que el trayecto a pie es mucho más corto que desde los márgenes, a servicios institucionales, culturales o de comercio especializado. Si bien el 50% de los varones entrevistados en Gijón vive en el centro (histórico) de la villa, únicamente el 17% de las mujeres entrevistadas lo hace.

Conclusiones

En general, las relaciones vecinales de lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs del Arco Atlántico dependen tanto de la (micro)escala territorial a la que tienen lugar, i.e.: escala residencial, de barrio o urbana, como de los recursos (de tiempo y económicos) de los que disponen lxs migrantes. Mientras que la mayoría de lxs informantes disfruta de relaciones de cercanía –tanto residenciales (en buen grado positivas) como de relaciones (mayoritariamente transaccionales⁴) a nivel de barrio, en particular lxs afincadxs gijonesxs– en

⁴ Es decir, encuentros socioeconómicos derivados de sus actividades básicas de subsistencia.

lo que respecta a los encuentros sociales a escala urbana, i.e., a distancias que trascienden la escala humana, estas se ven severamente limitadas, principalmente debido a las (considerables) restricciones de movilidad que experimentan lxs migrantes –derivadas tanto de la falta de servicios de transporte disponibles en los barrios periféricos (donde vive la mayoría de lxs migrantes) como por motivos meramente económicos–, y que les priva (sobre todo a lxs trabajadorxs más precarizadxs) de interactuar con (sus) conciudadanxs residentes en otras zonas (peri)urbanas de sus respectivos territorios de acogida.

6.2.2 Cuestión de lengua(s)

En términos generales, las relaciones vecinales de lxs participantes en el estudio corresponden a los siguientes patrones socioculturales:

(i) Por un lado, algo más de la mitad de lxs participantes, un 52% para ser más precisa, de lxs cuales 16 son mujeres (cinco de Gijón, seis de Nantes y cinco de Bergen) y ocho varones (uno de Gijón, cuatro de Nantes y tres de Bergen), manifiestan mantener relaciones vecinales con personas de distintos orígenes geográficos, idiomáticos y culturales, es decir, unas relaciones vecinales que se podrían considerar como interculturales. La mayoría de lxs informantes que se relacionan a nivel vecinal con gente de otras culturas son principalmente inmigrantes extranjerxs, tanto europexs como extracomunitarixs, que interactúan con otrxs inmigrantes en sus respectivas ciudades de acogida. Sin embargo, y aunque en minoría, también encontramos nacionales de los países de acogida que se relacionan en su día a día con gente de otras culturas. En proporción a los datos analizados, las personas nacionales francesas son las que declaran tener mayor número de interacciones sociales interculturales, seguidas por las nacionales españolas de Gijón. Las nacionales noruegas, a pesar de dominar con fluidez uno (o varios) idiomas extranjeros, aseveran relacionarse únicamente con otras personas noruegas en sus ciudades de acogida.

(ii) Por otro lado, un total del 39% de lxs informantes –13 mujeres (seis de Gijón, tres de Nantes, y cuatro de Bergen) y cinco varones (tres de Gijón y dos de Nantes)– declara relacionarse principalmente con personas de su mismo país, con las que comparten antecedentes culturales y un idioma materno en común:

- (a) El 24% de las personas que se relacionan con vecinos de su misma cultura son todas nacionales de su actual país de residencia –cinco de Gijón (tres mujeres y dos varones), tres de Nantes (dos mujeres y un varón) y tres (mujeres) de Bergen. Si bien entre ellas hay un cierto número de informantes nacionales que manifiestan no dominar (con fluidez) ninguna lengua extranjera, el idioma no es el principal motivo por el cual los nacionales de Francia, Noruega y España no interactúan a nivel vecinal con gente de otros países.
- (b) El 15% restante de las personas que interactúan a nivel vecinal con gente de su misma cultura son inmigrantes que eligen mantener relaciones vecinales con gente de su misma diáspora geográfica. En su mayoría son inmigrantes que, independientemente de su sexo biológico, deciden relacionarse con otrxs migrantes de sus mismos países de origen con el fin de no perder su vínculo cultural con su identidad geográfica. Entre las nacionalidades que más apego cultural tienen con sus orígenes socioculturales nos encontramos con un varón peruano (en Nantes), una mujer colombiana (también en Nantes), una inmigrante gallega (en Bergen), una migrante rumana (en Gijón) y tres inmigrantes (dos mujeres y un varón) argentinxs (en Gijón).

(iii) Finalmente, un 9% de lxs entrevistadxs –tres mujeres (una de cada ciudad) y un varón (de Nantes)– no menciona detalles respecto a la calidad sociocultural de sus encuentros sociales en la localidad de acogida. Eso es en parte debido a la falta de tiempo de asueto para dedicarse a socializar, pero también a la temporalidad de sus interacciones en la ciudad de acogida.

En resumen, algo más de la mitad de lxs trabajadorxs migrantes translocales de las ciudades del estudio –Gijón, Nantes y Bergen– mantienen relaciones vecinales de carácter intercultural, especialmente lxs ciudadanxs (extranjers) de la Unión Europea y de un tercer país. Aquellxs migrantes que deciden relacionarse únicamente con vecinxs de su mismo origen cultural no lo hacen por falta de conocimientos idiomáticos.

6.2.3 Calidad socioafectiva

La calidad afectiva de las relaciones intervecinales puede ser un factor clave para la salud socioemocional de las personas migrantes. El poder de las relaciones humanas de cercanía es crucial a la hora de determinar no solo la calidad del tejido social urbano (incluida su

dimensión política constructiva), sino también el grado de solidaridad tan importante entre personas recién llegadas, quienes en muchos casos carecen de una red de contactos sociales necesaria para un adecuado desarrollo del día a día en la localidad de acogida (algo que es muy relevante en casos de emergencia, pero también en situaciones excepcionales como la pandemia que hemos vivido y que supuso un truncamiento de cualquier posibilidad de relación presencial entre lxs migrantes y sus familiares en sus respectivas localidades de origen).

He categorizado la calidad afectiva de las relaciones vecinales de los participantes en cuatro categorías principales: (i) relaciones amistosas y solidarias, (ii) relaciones cordiales, (iii) relaciones activistas o formalmente asociativas y (iv) relaciones conflictivas.

(i) En primer lugar, la mayoría de lxs informantes, un total de 18 personas –14 mujeres (cinco de Gijón, cuatro de Nantes y cinco de Bergen) y cuatro varones (dos de Gijón, uno de Nantes y uno de Bergen)– de las 46 entrevistadas declara mantener relaciones vecinales de carácter amistoso e incluso solidarias en sus vecindarios de acogida.

(ii) En segundo lugar, un total de 13 personas –diez mujeres (cuatro de Gijón, tres de Nantes y tres de Bergen) junto a tres varones (dos de Nantes y uno de Bergen)– definen las relaciones con sus vecinos y vecinas como cordiales, es decir, positivas y armoniosas pero sin llegar a tener un vínculo de confianza y apoyo con la vecindad.

(iii) En tercer lugar, un total de cinco participantes –dos mujeres (una de Gijón y una de Bergen) y tres varones (dos de Gijón y uno de Bergen)– expresaron estar vinculadxs a nivel asociativo en sus vecindarios de acogida, es decir, las relaciones que mantienen con sus vecinos son de índole activista y de construcción de comunidad.

(iv) En cuarto lugar, tan solo tres informantes de lxs 46 entrevistadxs –dos mujeres (una de Gijón y otra de Nantes) y un varón de Nantes– manifestaron mantener relaciones conflictivas con sus vecinxs de barrio. En el caso de la mujer migrante en Nantes, se trataba de un caso de vandalismo, ya que uno de sus vecinos había entrado a robar en su apartamento y la relación se había degradado hasta tal extremo de que ella estaba incluso planteándose cambiar de barrio. En el caso del varón migrante a Nantes y de la mujer de Gijón, ambos reportaron sendos casos de discriminación racial, es decir, racismo en el más clásico significado de la palabra, i.e.: por su color de piel. Estos son sus testimonios:

A pesar de que una vez que estamos aquí tenemos los mismos derechos que cualquier persona francesa, (lxs africanxs) nos enfrentamos a la discriminación por racismo debido al color de nuestra piel. No todas las personas francesas son racistas, pero yo he llegado a la conclusión de que hay un buen número de ellas que se sienten superiores a nosotros solo porque son blancas (migrante guineano afincado en Nantes);

En el edificio donde vivo, yo saludaba y ellxs me ignoraban. Después me enteré por qué. Aquí la mayoría de las colombianas, no todas, han venido con la idea de hacerse la nacionalidad y se metieron con personas mayores. A mi me tomaron por una de ellas por mi color de piel, de pelo y mis ojos grandes. Yo soy morocha, ¿quién va a creer que soy argentina? Me encontré muy sola (migrante argentina afincada en Gijón).

(v) Finalmente, en quinto lugar, un total de ocho participantes –seis mujeres (una de Bergen, una de Gijón y cuatro de Nantes) así como dos varones (de Nantes)– no detallan la calidad socioafectiva de sus relaciones vecinales, bien porque aún no han sido capaces de establecer vínculos con sus vecinos debido al poco tiempo que llevan en la ciudad de acogida, o bien porque debido a sus condiciones laborales de sobreexplotación no tienen tiempo para dedicar a sus vecinxs ya que se pasan la mayor parte del tiempo trabajando.

En conclusión, la calidad socioafectiva de las relaciones vecinales que lxs trabajadorxs migrantes experimentan en sus respectivos barrios de acogida son predominantemente (muy) buenas, llegando incluso a tener, en algunos casos puntuales, un carácter asociativo que contribuye a la construcción de un sentimiento identitario de comunidad (política). Afortunadamente, tan solo una minoría de lxs migrantes experimentan relaciones de enemistad con sus vecinxs. En dichos casos, lxs migrantes (que pueden) optan por mudarse a otro barrio.

6.3 Relaciones laborales

Para aquellas personas que han decidido dejar su localidad de residencia habitual para asentarse en otra distinta por motivos de empleo, las relaciones interpersonales en el ámbito del trabajo son un factor determinante para el arraigo de su proyecto de vida en la nueva localidad de acogida. De no haber una relación laboral, la migración no se hubiera llevado a cabo.

Cuando hablo de relaciones laborales, no me estoy refiriendo únicamente a la relación interpersonal existente entre el o la trabajadora migrante translocal y la(s) persona(s) empleadora(s). De hecho, como veremos a continuación, con frecuencia lxs migrantes se llevan consigo su propio proyecto de empresa a la localidad de acogida, y, en ocasiones, combinan éste con otros empleos asalariados, dependiendo de la carga de trabajo que tengan como

autónomxs. Con el término relaciones laborales me refiero a todas las relaciones sociales interpersonales que derivan de la actividad profesional, independientemente del rango profesional de la persona con quien se relacionen, i.e.: cargo superior, compañerx laboral en la misma categoría profesional, o, incluso, personal subordinado –si bien es poco frecuente que lxs inmigrantes laboralmente vulnerabilizadxs tengan personal a su cargo, ya que por lo general suelen ser ellxs quienes ocupan las categorías más bajas de la jerarquía profesional–, e igualmente también a las relaciones en el día a día con clientxs, pacientxs, alumnx, etc.

A continuación, presento los resultados en materia de relaciones sociales laborales dispuestos en torno a su tipología estructural y a su nivel de calidad socioafectiva e intercultural.

6.3.1 Estructurales

Independientemente de su sexo biológico, la gran mayoría de lxs participantes (un 80%) son trabajadorxs por cuenta ajena y, por tanto, tienen una relación laboral directa con su(s) superior(x) o empleador(x). En proporción, esta modalidad de trabajo es preponderante entre las mujeres (82% de ellas vs. 77% de ellos). En cuanto a la distribución geográfica, 15 de las personas empleadas lo hacen en Nantes (diez mujeres y cinco varones), doce lo hacen en Gijón (nueve mujeres y tres varones) y diez (ocho mujeres y dos varones) lo hacen en Bergen.

Asimismo, tan solo nueve informantes –seis mujeres (tres de Gijón, una de Nantes, y dos de Bergen) y tres varones (uno de Gijón, uno de Nantes y uno de Bergen)– declararon trabajar en empresas de su propiedad siendo ellxs sus propixs jefxs y, por tanto, no experimentan relaciones laborales subordinadas. Dos de lxs trabajadorxs por cuenta ajena –un varón gijonés y una mujer berguense– dijeron combinar sus trabajos como empresarixs autónomxs con empleos por cuenta ajena.

Independientemente del régimen laboral disfrutado por lxs informante, en torno a un tercio de ellxs mantenían relaciones laborales con más de un superior simultáneamente:

- (a) Un total de trece participantes –diez mujeres (cinco en Bergen, tres en Gijón y dos en Nantes) y tres varones (dos de Nantes y uno de Gijón)– tenían dos jefxs simultáneamente;
- (b) Un total de cuatro participantes –dos mujeres de Gijón y dos varones de Nantes– tenían más de dos.

Tanto la temporalidad como la inestabilidad son factores definatorios de las relaciones laborales experimentadas por lxs participantes trabajando por cuenta ajena. A la fecha de las

entrevistas, i.e.: entre marzo de 2020 y enero de 2021, únicamente el 15% de lxs informantes – cuatro mujeres (tres en Gijón y una en Bergen) y dos varones (ambos de Gijón)– tenía empleo(s) de carácter indefinido, algo que, sin duda, les garantizó protección durante los momentos más duros de la pandemia COVID-19. La mayoría de los participantes con empleos temporales tenía contratos de duración mensual determinada (el 44%) o de duración semanal determinada (el 10%). El 8% de lxs informantes tenían contratos de varios años de duración, e.g.:

Me siento bien integrado, pero mi vida es temporal aquí (migrante brasileño afincado en Noruega).

El 5% tenían relaciones laborales por días, e.g.:

Nunca creí que fuera para tanto el tema de los contratos tan cortitos. Llegué a pensar que me pasaba por ser extranjera (migrante argentina afincada en España).

Si bien todas las personas empleadas mantienen necesariamente relaciones laborales con personas de rango profesional superior, i.e., jefxs, (aunque dichas relaciones sean más horizontales en caso de aquellxs que trabajan en el sector de voluntariado), no todas disfrutaban de relaciones laborales con personas de su mismo rango, i.e., compañerxs. De hecho, lxs participantes que trabajan en el sector de la limpieza y los cuidados a domicilio, si bien son una minoría –tres mujeres (dos en Nantes y una en Bergen) y dos varones (ambos en Nantes)–, se ven afectadxs por esta casuística.

Otra situación que afecta directamente a las relaciones sociolaborales entre iguales es la de lxs teletrabajadorxs que desde el país de acogida trabajan para su país de origen, y cuyo vínculo social es únicamente virtual (y que en el caso de este estudio afecta únicamente a unx de lxs informantes de Bergen).

En el caso de lxs trabajadorxs por cuenta propia, la mayoría de ellos no tienen compañerxs de trabajo, siendo su clientela una fuente importante de sociabilidad en su día a día laboral. Mientras que esta modalidad relacional es crucial para las personas trabajadoras por cuenta propia, también es importante para lxs migrantes que trabajan por cuenta ajena en el sector servicios (ya que puede suponer una ocasión importante para el intercambio cultural con las personas de la sociedad de acogida).

Impacto de la COVID-19

Los sujetos de investigación hicieron alusión al efecto que la pandemia COVID-19 había tenido en las relaciones laborales con sus clientxs o con sus empleadorxs. Muchxs de ellxs, sobre todo mujeres, que trabajaban presencialmente a domicilio, vieron radicalmente extinguidas algunas de estas relaciones. Otras, como una trabajadora española en Bergen, vieron sepultada su oportunidad de socializar con compañerxs de trabajo fuera del contexto laboral, e.g.:

A los noruegos les cuesta mucho socializar. La pandemia echo por tierra mis planes de hacer una paella con mis compañerxs del instituto (trabajadora española afincada en Bergen).

En resumen, un 80% de lxs trabajadorxs migrantes del arco atlántico – predominantemente mujeres– mantienen una relación de poder desigual con su(s) (respectivxs) empleador(xs) laboral(xs). Además, un tercio de lxs migrantes entrevistadxs están pluriempleadxs, lo que supone una complicación añadida para gestionar sus relaciones laborales estructurales (pre)determinadas mayoritariamente por su carácter temporal e inestable, algo que supone un importante factor de estrés e incertidumbre en las trayectorias de vida migradas.

Finalmente, no todxs lxs trabajadorxs translocales gozan de relaciones laborales de igual a igual. La soledad y el aislamiento (pre)dominan entre lxs empleadxs de sectores feminizados, e.g.: servicios (de asistencia, limpieza y cuidados) a domicilio, pero también entre lxs teletrabajadorxs translocales (o nómadas digitales transnacionales), algo que supone un desafío para la interacción sociocultural en los respectivos entornos de acogida. De manera excepcional, la pandemia COVID-19 no solo supuso la pérdida de empleo para muchxs trabajadorxs precarizadxs, empero también un impedimento añadido para la socialización presencial entre trabajadorxs y/o clientxs de la(s) distintas comunidad(es) local(es).

6.3.2 Interculturalidad

En cuanto a la interculturalidad de las relaciones laborales de las informantes, tres cuartas partes de los sujetos de investigación trabajan en un entorno culturalmente homogéneo vs. al ca. 25% –ocho mujeres (dos de Gijón, tres de Nantes y tres de Bergen) y dos varones (ambos de Nantes)– que lo hace en un entorno laboral multicultural.

De lxs informantes que trabajan en un entorno culturalmente homogéneo, solo un tercio, i.e., ocho mujeres (cuatro de Gijón, tres de Bergen y una de Nantes) y cuatro varones (dos de

Gijón, uno de Nantes y otro de Bergen), lo hacen dentro de su propia cultura y dos tercios, i.e., trece mujeres (cuatro de Gijón, seis de Nantes y tres de Bergen) y ocho varones (cuatro de Nantes, dos de Gijón y dos de Bergen), lo hacen en una cultura dominante ajena a la suya, e.g.:

Soy el único que tiene inglés como lengua materna en una empresa de 800 personas (ciudadano británico afincado en Gijón).

Cinco participantes, todas mujeres, declararon haber sentido algún tipo (sutil) de discriminación cultural en su ambiente laboral, bien por su origen geográfico o por su acento al hablar, e.g.:

En el trabajo me dicen que si puedo hablarles en castellano que no me entienden (ciudadana italo-argentina afincada en Gijón),

o simplemente como consecuencia del choque cultural, e.g.:

Recuerdo las cenas con la familia en las que comíamos juntos y yo no entendía nada. Esos días lloraba y llamaba a mi mamá porque quería regresarme (*au pair* colombiana afincada en Francia).

En conclusión, la mayoría de lxs trabajadorxs migrantes del arco atlántico trabajan en contextos laborales culturalmente homogéneos y mayoritariamente ajenos a su propia cultura de origen. La discriminación cultural dentro del entorno laboral solo afecta a las mujeres no europeas.

6.3.3 Calidad socioafectiva

En cuanto a la calidad socioafectiva de las relaciones laborales, la mayoría de lxs informantes (unos dos tercios) no hizo referencia explícita a dicho vínculo afectivo durante las entrevistas. La minoría (el tercio restante) que dedicó parte del tiempo de la entrevista a ahondar en sus relaciones sociolaborales, lo hizo o bien porque estas suponían (o habían supuesto) un episodio traumático en su experiencia migratoria (47%) o bien por el positivo impacto que habían tenido en la vida de las participantes (57%). Por eso, aunque cuantitativamente no suponga un dato significativo, a nivel cualitativo los testimonios compartidos por los sujetos de investigación suponen un hallazgo de gran valor.

La mayoría de lxs informantes que hablaron sobre la naturaleza afectiva de sus relaciones laborales durante nuestros encuentros (un 80%) calificó las relaciones sociales con sus compañerxs de trabajo como positivas, e.g.:

Algunos colegas de trabajo me han invitado a comer a sus casa (ciudadano nacional mexicano afincado en Nantes);

El trato con otros investigadores extranjeros era muy amistoso (ciudadana nacional española afincada en Nantes).

No obstante, dos participantes (ambas mujeres) reportaron haber experimentado relaciones conflictivas con sus compañerxs de trabajo. Los motivos subyacentes al conflicto fueron, empero, por un lado, la violencia de género, e.g.:

Tuve un conflicto laboral con un compañero (extranjero europeo) por pedirle que no me tocara durante las jornadas laborales (trabajadora malasia afincada en Bergen);

y, por otro, la discriminación racista, e.g.:

Una compañera de trabajo hacía bromas en francés que nosotras no entendíamos, hasta que una colega asiática la reprendió. Luego nos enteramos de que se estaba burlando de nosotras porque éramos colombianas (trabajadora colombiana afincada en Nantes).

En cuanto a la(s) relación(es) laboral(es) que lxs trabajadorxs migrantes (man)tenían con sus empleadorxs, jefxs y/o cargos superiores, éstas fueron calificadas por los sujetos de investigación (en un 83%) como predominantemente negativas. En su mayoría, independientemente de su sexo biológico y ciudad de acogida, un total de 11 participantes – nueve mujeres (cinco de Gijón, dos de Nantes y dos de Bergen) y dos varones (uno de Gijón y una de Nantes)– declaró haber experimentado algún tipo de violencia laboral (bien durante el acceso al empleo o durante la relación de trabajo). Entre los tipos de violencia laboral reportados por lxs informantes, nos encontramos, por una parte, con casos de irregularidades contractuales, i.e.: tener que trabajar, de manera habitual, más horas de las pactadas (o permitidas) por convenio, e.g.

Entro a las dos de la tarde pero no tengo hora de salida (trabajador italo-argentino afincado en Gijón);

Trabajaba jornadas de 12 horas al día y no tenía descansos. Realmente no es legal pero no les importa (trabajadora colombiana afincada en Nantes),

y/o, por otra parte, con casos de una vinculación contractual fraudulenta con la empresa contratante, e.g.: trabajadora indonesia con un contrato de cero horas en un hotel de Bergen, o (posibles) relaciones laborales en la modalidad de falso autónomo, como reportó una participante italo-argentina afincada en Gijón:

Tras un montón de entrevistas para puestos que ofrecían grandes beneficios, me di cuenta de que implicaban darse de alta en autónomos. Internet estaba lleno de ofertas que se presentaban como que vos sos autónoma, pero en realidad tenían todos los matices de una relación laboral: te ponen el horario, te ponen objetivos, te ponen todo, te dan la maquinaria. Es la figura del falso autónomo. Como abogada que soy, ya no lucho contra eso (abogada latinoamericana afincada en Gijón).

Asimismo, los casos más severos de violencia laboral experimentados por lxs participantes migrantes incluyen situaciones de discriminación, engaño, fraude y abuso por parte de sus empleadorxs (potenciales). Una migrante europea de Gijón denuncia la discriminación vivida a la hora de acceder a un empleo:

Algunos anuncios especifican que desean contratar solo españolas (migrante rumana afincada en Gijón).

En palabras de un participante no europeo residente en Nantes:

Los inmigrantes irregulares muchas veces trabajan en condiciones de explotación, sin contratos y sin cotizar. La responsabilidad es de los empleadores que los explotan (migrante guineano afincado en Nantes).

Una descripción desafortunadamente muy acertada de la situación vivida por lxs inmigrantes más vulnerables, tal y como testimonia una participante mexicana de Gijón:

Llevo tres años trabajando en España y nunca he tenido un contrato laboral (migrante mexicana afincada en Gijón).

Si bien un 18% de lxs informantes dijo tener (o haber tenido) relaciones laborales sin contrato, una de ellas, ciudadana rumana residente en Gijón, se atrevió a contar la traumática experiencia de engaño y fraude laboral vivida con sus primerxs empleadorxs asturianxs:

Estuve de empleada del hogar sin contrato durante varios meses porque me mintieron. Una mentira detrás de otra. Me decían que no había forma legal de contratarme. Pensaban que no sé qué es un contrato. Después de seis meses, me dijeron que debía permanecer en territorio nacional hasta el momento en que me sale contrato. Otra mentira. Tuve que ir a mi país a por el visado, no puedes tener un contrato siendo irregular. No consta que entra en vigor sin estar registrada en la policía (migrante rumana afincada en Gijón).

Finalmente, en cuanto a las relaciones laborales transaccionales, i.e., las derivadas del trato comercial que lxs participantes mantienen con sus clientxs, únicamente dos trabajadorxs de los 19 que tenían un contacto diario con clientela –una mujer y un varón (ambos nantesxs)–, expresaron sentirse satisfechxs con el trato cotidiano con sus clientxs, describiéndolo como un trato familiar y agradable.

Conclusiones

En general, las relaciones laborales experimentadas por lxs trabajadorxs migrantes vulnerabilizadx en sus respectivas localidades de acogida ejercen un impacto positivo en sus trayectorias de vida translocal. No obstante, si bien en menor grado, éstas también han tenido un impacto negativo, a veces incluso traumático, en las vivencias cotidianas de lxs migrantes; casi una cuarta parte de lxs trabajadorxs migrantes experimentó en primera persona situaciones de violencia laboral (ejercida por parte de sus empleadorxs) debido principalmente a la informalidad laboral.

En cuanto a la calidad socioafectiva de las relaciones laborales, existe una clara dicotomía entre las que son de igual a igual, es decir, entre compañerxs (o entre clientxs), y las que son subordinadas, empleadx-empleadx, siendo estas últimas predominantemente negativas. Si bien las relaciones de lxs migrantes con sus compañerxs de trabajo fueron descritas como mayoritariamente positivas, en una minoría de casos, las trabajadoras –ambas mujeres no europeas– manifestaron haber experimentado episodios de violencia –racista y sexual– por parte de compañerxs en el entorno laboral. Ninguno de los trabajadores masculinos fue víctima de violencia sexual en el trabajo.

6.4 Relaciones institucionales

En las conversaciones con los participantes, la cuestión de las relaciones con las instituciones en el país de acogida fue un tema recurrente. A pesar del carácter puntual y/o esporádico de las relaciones que lxs trabajadorxs migrantes mantienen con las instituciones territoriales, estas son determinantes para posibilitar la experiencia migratoria en la localidad

de acogida, así como la calidad de dicha vivencia. A continuación, presento los resultados del análisis en materia de relaciones con las instituciones en el territorio de acogida, estructuradas en las siguientes categorías: relaciones geopolíticas, relaciones sanitarias y relaciones educativas.

6.4.1 (Geo)Políticas

Las relaciones de lxs trabajadorxs migrantes con las instituciones (geo)políticas del país de acogida tienen una naturaleza multiescalar y varían en función del origen geográfico del sujeto migratorio. En el caso de los participantes de fuera del Espacio Económico Europeo (EEE), su relación con las instituciones políticas del país de acogida comienza en su propio país de origen, mediante una serie de trámites realizados en la embajada del país de destino con el fin de obtener el correspondiente permiso de acceso (visado) cuya duración concuerda con el propósito de la estancia, e.g.:

La duración de mi visa es equivalente a la duración de mi contrato laboral (varón mexicano afincado en Nantes).

Dichos trámites no siempre son fáciles de realizar para las personas migrantes, quienes, a menudo, tienen que asumir costosos viajes (tanto en tiempo como en dinero) para poder presenciarse personalmente en la única oficina disponible en su territorio nacional, e.g.:

Fui en bus a Bogotá y tardé nueve horas porque aunque en avión se tarden 45 minutos no sabíamos de dónde íbamos a sacar más dinero (mujer colombiana afincada en Nantes);

Una agencia me ayudó con los trámites de la embajada. Me costó un ojo de la cara (varón colombiano afincado en Nantes).

Asimismo, han que asumir personalmente todos los costes derivados de las tasas administrativas requeridas para dichos procedimientos, que en determinados casos, como el de este estudiante guineano, son un gran obstáculo:

Para venir a estudiar a Europa nos exigen depositar la cantidad de 7.380 euros en una cuenta bancaria blindada para poder iniciar la solicitud de proceso de la visa estudiantil (varón guineano afincado en Nantes),

y, que en ningún caso garantizan el éxito del procedimiento:

Únicamente el 40% de personas que inician el proceso de solicitud de visa (estudiantil) la obtienen. La tasa de 80,10 euros de procesamiento inicial no es reembolsable (varón guineano afincado en Nantes),

especialmente, durante el cierre fronterizo continental a raíz de la COVID-19, e.g.:

La embajada de Noruega tenía cerradas sus operaciones en todo el mundo. Pasaba el tiempo y no tenía respuesta. Me puse persistente. Le escribí a la embajadora noruega en Chile y ella me concedió una excepción. Tuve mucha suerte (estudiante chileno afincado en Bergen).

Una vez iniciado el viaje migratorio, lxs participantes de fuera del EEE también están obligadxs a pasar una serie de controles policiales –de aduana y de pasaportes– que, en la mayoría de los casos, son percibidos como discriminatorios, e.g.:

Yo creo que a los originarios de América Latina nos hacen más preguntas que a los demás, pero yo estoy acostumbrado (varón mexicano afincado en Nantes),

y, que en una situación de pandemia fueron aún más violentos, e.g.:

Llegamos a Oslo y me quedé petrificada al ver al ejército allí. Un amigo mío hubo de regresar a Sudáfrica desde Nueva Zelanda dejando allí a su familia debido al bloqueo (mujer sudafricana⁵ afincada en Bergen).

Tras su llegada a la localidad de acogida, todxs lxs informantes, independientemente de su origen geográfico, tienen que formalizar su registro municipal, si bien no es algo igual de fácil para todxs, ya que:

Para poder empadronarnos nos exigían un domicilio. No pudimos empadronarnos hasta que no tuvimos el contrato de alquiler (inmigrante argentina afincada en Gijón)

y además,

Si no estás registrada no puedes firmar contrato legalmente (inmigrante rumana afincada en Gijón).

⁵ Viajaba con una menor a su cargo.

Dada la dificultad de lxs inmigrantes a la hora de acceder a la vivienda (ver sección 6.1 de este mismo capítulo), la vulnerabilización administrativa que experimentan algunxs inmigrantes es doble:

No tenía donde vivir ni tenía suficiente para vivir sin trabajar. No podía empadronarme y tampoco tenía permiso de trabajo (migrante mexicana afincada en Gijón).

Además del registro municipal, la realización de otros trámites burocráticos –como la obtención del número de identidad⁶, la tarjeta ciudadana o el pago de los impuestos municipales como la viñeta– fue referida por algunos de lxs informantes como un proceso esencial para afianzar su relación institucional con el territorio de acogida.

No obstante, lxs inmigrantes no europexs se ven obligadxs a mantener unas relaciones (geo)políticas con los respectivos sistemas de inmigración de sus países de acogida que a menudo son experimentadas como:

Humillantes, violentas y sumamente racistas (migrante mexicana afincada en Gijón),

no solo en su naturaleza estructural sino también a nivel personal ya que:

A los extranjeros nos atienden con rabia de que estemos allí y además, siempre te encuentras gente que no tiene ni idea de lo que un extranjero puede hacer o no (migrante venezolana afincada en Nantes);

La información que te dan los empleados no concuerda con lo que pone la web (migrante estadounidense afincada en Bergen),

y, por eso:

En cada proceso administrativo yo debo llevar un paso adelante (migrante colombiana afincada en Nantes).

Se trata de una serie de costosos trámites burocráticos, tanto en tiempo como en dinero, de los cuales lxs inmigrantes nacionales y comunitarixs están exentxs, y que determinan la modalidad⁷ y la vigencia de la relación política existente entre las personas nacionales de un tercer país y su territorio de residencia en función de la legislación vigente del país de acogida

⁶ NIE, CNI, o D-nummer.

⁷ Tipo de visa: *au pair*, estudiantil, de trabajo o familiar.

(que establece, incluso, sus propios derechos y limitaciones laborales), e.g.: un visado estudiantil permite trabajar hasta 20 horas semanales⁸, mientras que la visa familiar permite trabajar sin límite de horas.

Algunos informantes hicieron referencia al coste temporal de dichas demandas:

Tienes que validar la visa al llegar a Francia y renovarla anualmente en la prefectura donde las listas de espera para obtener cita son muy largas (tres o cuatro meses) (estudiante guineano afincado en Nantes),

y, de cómo estos largos tiempos de espera afectan a su vida cotidiana, e.g.:

Tardaron casi diez meses en tramitar mi tarjeta de residencia. Mientras yo andaba con un taloncito que especificaba que estaba en trámite (trabajador mexicano afincado en Nantes);

Para renovar mi permiso de residencia tardaron cuatro meses en darme cita. Durante ese tiempo no pude salir de Noruega (ciudadana indonesia afincada en Bergen).

Otros, directamente apelaron al excesivo coste de dichas exigencias burocráticas:

Solo la primera cita para solicitar el permiso de residencia temporal me costó 1.500 NOK. Y cada año al renovar tengo que pagar unas 2.000 NOK (ciudadana china afincada en Bergen);

Tuve que cambiar la visa de demandante de empleo a trabajador cualificado. Me costó unas 3.000 NOK. Llevo pagadas unas 20.000 NOK en trámites administrativos en este país (trabajador brasileño afincado en Bergen).

Conclusiones

Algunas de las conclusiones extraídas en materia de las relaciones institucionales de lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs son las siguientes:

(i) En primer lugar, a nivel estructural son relaciones discriminatorias y abusivas, especialmente para lxs ciudadanxs de tercer país quienes tienen que pasar (obligatoriamente) por los procedimientos de solicitud, gestión y validación de visados –entre los que se incluyen (una serie de) vilipendiosos controles policiales– que además limitan (deliberadamente) las

⁸ Recientemente, España ha aumentado a 30 el número de horas de trabajo semanales permitidas a estudiantes ciudadanxs de tercer país.

libertades⁹ de lxs nacionales (de tercer país) en sus respectivas localidades de acogida. Además, mientras que las relaciones institucionales entrañan un enorme coste –tanto en tiempo¹⁰ como en dinero¹¹– para lxs migrantes, suponen un considerable beneficio para los gobiernos receptores (especialmente para los que aplican tasas muy altas¹²).

(ii) En segundo lugar, a nivel cultural, en sus relaciones con lxs empleadxs públicxs (al servicio de la ciudadanía), lxs migrantes a menudo experimentan un trato violento, humillante y racista.

(iii) Finalmente, en tercer lugar, existe una relación institucional (primaria y básica) que afecta a todxs lxs trabajadorxs translocales vulnerabilizadxs independientemente de su condición ciudadana. Se trata del requisito (específico) de tener un domicilio fijo, i.e.: una dirección postal vinculada a tu persona (jurídica), que exigen todas las instituciones¹³ para poder registrarse legalmente como residente en la localidad de acogida. Esta limitación supone un reto para todas aquellas personas (in)migrantes que experimentan dificultades en el acceso a la vivienda (ver 6.1.1).

6.4.2 Sanitarias

Las relaciones de lxs trabajadorxs migrantes con las instituciones sanitarias en sus respectivas localidades de acogida son imprescindibles para garantizar su derecho a la protección de la salud. No obstante, el acceso a los sistemas de salud varía en función del modelo sanitario implementado en cada territorio nacional del estudio. Afortunadamente, a la fecha de las entrevistas, todas las participantes gozaban de acceso a los servicios sanitarios en sus respectivas ciudades de acogida.

No obstante, si bien dicho acceso resultó un proceso fácil para algunas, e.g.:

Una vez empadronados nos asignaron médico de cabecera y todo bien (ciudadana argentino-española afincada en Gijón),

⁹ Laborales, políticas y por ende, socioeconómicas.

¹⁰ Interminables procesos (puntuales y/o periódicos) y largas listas de espera.

¹¹ Variable según el país.

¹² Siendo el caso de Noruega dentro del contexto de esta investigación.

¹³ Independientemente del país de estudio.

para otras, supuso una dificultad y fuente de estrés considerable, e.g.:

Aquí necesitas una carta de salud médica tras la inscripción en la seguridad social. La mía se demoró más de dos meses y yo enfermé antes de recibirla (ciudadano colombiano afincado en Nantes);

Al principio no nos querían atender en el centro de salud. Si no llega a ser por la asistente social no tendríamos médico (ciudadana italo-argentina afincada en Gijón).

La mayoría de lxs informantes –21 mujeres (doce de Gijón y nueve de Bergen) y siete varones (cuatro de Gijón y tres de Bergen)– gozaban de acceso a un sistema de sanidad público. Si bien Noruega cuenta con un sistema de sanidad pública, su acceso no es ni universal (está restringido en función de tu situación laboral) ni gratuito (exige copago¹⁴). A pesar de estas limitaciones, ningunx de lxs informantes berguenses las mencionó como problemáticas a la hora de recibir atención sanitaria en Bergen, lo cual implica que lxs migrantes tienen los recursos económicos necesarios para sufragar sus propios gastos médicos. Tan solo una participante¹⁵ expresó experimentar dificultades con el acceso a los servicios sanitarios en Bergen. En sus propias palabras:

A raíz de la pandemia me cancelaron la cita que tenía en inmigración y todavía no tengo D-nummer. No tengo derecho a sanidad pública. Mi hija tampoco lo tiene (ciudadana sudafricana afincada en Bergen).

Por un lado, en territorio español lxs trabajadorxs migrantes disfrutaban de atención sanitaria universal y totalmente gratuita, independientemente de su país de origen, e.g.:

A nivel de salud muy bien. Una vez empadronados nos asignaron médico de cabecera (ciudadana argentina¹⁶ afincada en Gijón);

o de su situación laboral, e.g.:

tuvimos asistencia gratuita en el hospital a pesar de que no teníamos trabajo. Hay países como Chile, Bolivia o Perú que te vas a morir en la calle como no tengas plata (pareja de migrantes argentinxs afincadxs en Gijón).

¹⁴ Aunque existen excepciones para quienes declaran tener ingresos bajos.

¹⁵ Con una menor a su cargo.

¹⁶ Con un menor dependiente a su cargo.

A pesar de la gratuidad y universalidad del servicio sanitario ofrecido por las instituciones asturianas a las trabajadoras migrantes gijonesas, algunxs participantes detectan debilidades en dicho sistema:

Una cosa que echo en falta aquí es el tema de psicólogos. En mi país, hacer psicoanálisis es normal, accesible y muy útil para la población (ciudadana argentina afincada en Gijón).

El resto de lxs participantes del estudio –12 mujeres (once de Nantes y una de Bergen) y seis varones (todos de Nantes)– tiene acceso a la atención médica mediante un sistema de sanidad privado. A excepción de la participante de Bergen, quien, recordemos, no tenía acceso a la sanidad pública en Noruega y que lo explica así con sus propias palabras:

Tengo un seguro sanitario privado familiar por si ocurriera algo grave, pero la sanidad privada no funciona bien aquí. Además, como no tengo el D-nummer no me remiten las facturas que pago y no puedo solicitar su reembolso (ciudadana de tercer país afincada en Bergen).

Lxs informantes nantesxs sí que tienen opción a percibir el reembolso de sus gastos médicos. Una participante española en Nantes nos explica cómo funciona el sistema de salud en Francia:

En Francia no existen los ambulatorios. Vas a consultas privadas o al hospital. La mutua antes era opcional, ahora es obligatoria. Pagas cuando vas al médico, incluso con tarjeta sanitaria. La seguridad social te reembolsa una parte y la mutua la otra parte (ciudadana nacional española afincada en Nantes).

El modelo sanitario francés, aparentemente de carácter universal y gratuito, según los testimonios de dos jóvenes inmigrantes no europeos, quienes, respectivamente, aseveran que:

Aunque esté irregular tengo derecho a la seguridad social (migrante peruano afincado en Nantes);

Como estudiante universitario no europeo en Francia, tengo derecho a sanidad gratuita (estudiante guineano afincado en Nantes).

En realidad, se trata de un sistema sanitario privatizado de carácter concertado que discrimina, no en función del origen geográfico de las personas, sino en función de su estatus

laboral, dejando fuera de cobertura a los individuos más vulnerabilizados, como personas desempleadas, e.g.:

Ni mi marido, ni mis hijos, ni yo tuvimos derecho a médico ni a seguridad social hasta que no encontré trabajo. Fue muy duro (migrante francesa afincada en Nantes),

o trabajadorxs pobres, e.g.:

En Francia tu primero pagas y luego, ellos estudian tu situación. Después de estudiar tu situación, a ver si te reembolsan un 80% o un 30% de lo que pagaste. Eso es España no pasa (migrante española¹⁷ afincada en Nantes).

En resumen, las relaciones institucionales de carácter sanitario de lxs trabajadorxs migrantes vulnerabilizadxs varían principalmente en función del modelo sanitario nacional vigente en cada país del estudio. Podemos concluir que mientras los sistemas públicos (y preferiblemente gratuitos) de salud facilitan el acceso de todxs lxs migrantes (sin distinción) a los servicios de salud, los sistemas privatizados (como el caso de Francia) no resultan fácilmente accesibles para lxs trabajadorxs migrantes más precarizadxs, e.g.: lxs trabajadorxs pobres, normalmente mujeres solteras con menores a su cargo. El sistema sanitario de España es, sin duda, el más favorable y amigable para las personas extranjeras ya que no excluye en función del estatus laboral de la persona y además es totalmente gratuito. En el otro lado de la balanza, tenemos el sistema sanitario francés de modalidad de prepago (no copago como en Noruega) que resulta confuso y poco asequible para ciertos perfiles migrantes.

6.4.3 Educativas

Las relaciones institucionales de carácter educativo fueron un tema no solo recurrente entre lxs informantes sino que ocupaba mucho tiempo de entrevista, especialmente con aquellas personas vinculadas de una u otra manera con las instituciones educativas de los países del estudio.

La educación es un(o de los) engranaje(s) facilitador(es) del posicionamiento de lxs trabajadorxs migrantes en los mercados laborales de Bergen, Nantes y Gijón. Lxs participantes cuentan con una formación de base que traen de su país de origen y que, por lo general, tienden a complementar con formación (reglada o no) en sus ciudades de acogida.

¹⁷ Con una menor a su cargo.

La asistencia a las instituciones educativas y, por consiguiente, la experiencia relacional estudiantil, varía en función de las políticas formativas de los distintos territorios nacionales, así como del nivel de estudios y el perfil migratorio de las personas entrevistadas. Asimismo, los resultados presentados a continuación manifiestan los propios patrones socioeconómicos específicos de cada mercado laboral de las ciudades estudiadas (ver los contextos de mercado laboral de las tres ciudades de estudio en la sección 3.3).

Más de la mitad de lxs entrevistadxs mantienen relaciones educativas en sus ciudades de acogida; un 11% lo hacen en la modalidad de educación no reglada y un 41% en la modalidad reglada. Geográficamente, la ciudad del estudio con mayor número de participantes involucradxs en una experiencia formativa es Bergen, en Noruega (con 10 de 13 informantes (77%)), seguida de Nantes en Francia (con un total de ocho de 17 informantes (47%)), y por último Gijón, en España (con únicamente cinco de 16 entrevistadxs (31%)).

No regladas

En cuanto a las relaciones educativas no regladas, un total de cuatro participantes –todas mujeres (una de Nantes y tres de Bergen)– las ejerce como estudiantes y solo una informante (mujer de Gijón) las mantiene como docente.

La principal función que cumplen las relaciones educativas no regladas en las ciudades del estudio es la adquisición de habilidades y competencias idiomáticas en una segunda lengua. Por un lado, el objetivo educacional de las alumnas de Nantes y Bergen –cuyas lenguas maternas son español, inglés y bahasa indonesio– es el de mejorar sus conocimientos de los idiomas oficiales de sus países de acogida, i.e.: francés y noruego respectivamente, con el fin de poder llegar a ejercer plenamente sus competencias profesionales y civiles en sus sociedades de acogida.

No obstante, una de las participantes berguenses mencionó la dificultad (y discriminación por su perfil migratorio) experimentada a la hora de realizar prácticas formativas para mejorar el idioma. En sus propias palabras:

Le pregunté a mi profesora de noruego si podía ayudarme a encontrar prácticas idiomáticas, pero me dijo que no, que los programas gubernamentales son únicamente para personas refugiadas o asiladas (inmigrante indonesia afincada en Bergen por motivos de reunificación familiar).

Por otro lado, las clases impartidas por la docente gijonesa cumplen otro objetivo distinto, el de formar a su alumnado en lenguas distintas a las oficiales del territorio de acogida como son el inglés y el alemán.

Regladas

En cuanto a las relaciones educativas regladas de lxs participantes, estas varían según el rol de lxs informantes en las instituciones educativas.

Por un lado, un total de siete personas¹⁸ entrevistadas –cuatro mujeres (una de Gijón, dos de Nantes y una de Bergen) y tres varones (uno de cada ciudad del estudio)– manifestaron ejercer profesionalmente en una institución docente del país de acogida, cinco a nivel de instituto –una mujer y varón en Gijón, una mujer y un varón en Nantes, y una mujer en Bergen– y dos a nivel universitario (un varón de Bergen y una mujer de Nantes).

Solo dos docentes (un varón y una mujer de Gijón) ejercían en su propio país de origen y, por tanto, estaban culturalmente familiarizadas con el contexto cultural del ámbito educativo. El resto, cuatro trabajadoras de nacionalidad española y un trabajador brasileño, ejercían en un sistema educativo distinto del que se habían formado, y por ello, sus relaciones educativas suponían un reto cultural, e.g.:

Por ley estoy igual que los noruegos, sin embargo, experimento discriminación a nivel laboral (docente española afincada en Bergen).

Seis de los siete docentes migrantes ejercían en instituciones educativas públicas. La única inmigrante que trabajaba en el sistema privado explicaba sus razones para hacerlo:

En el público ganaría más, pero me pueden mandar a Niza o a París. En el privado solo me pueden mandar dentro del propio departamento 44 (inmigrante española afincada en Nantes).

Asimismo, las relaciones educativas en un centro privado de un país extranjero no están exentas de desafíos:

Los colegios privados en Francia son religiosos. Yo tengo código de vestimenta. Puedes mostrar tu cruz católica si quieres, en el público no podrías, pero las chavalas musulmanas no pueden llevar velo (inmigrante española afincada en Nantes).

¹⁸ Todas de nacionalidad española a excepción de un trabajador brasileño.

Por otro lado, un total de doce informantes –ocho mujeres (cuatro de Bergen, tres de Nantes y una de Gijón) y cuatro varones (dos en Nantes, uno en Gijón y uno en Bergen) –, declararon asistir como estudiantes (de educación superior) a una institución formativa (de carácter público). Nueve de ellos –tres varones (dos de Nantes y uno de Bergen) y cinco mujeres (tres en Nantes y dos en Bergen)– mantenían relaciones educativas en un contexto sociocultural e idiomático distinto al que estaban acostumbradxs en su país de origen. Esto, lejos de ser un beneficio para su aprendizaje formativo, suponía un verdadero desafío, tanto a nivel metodológico, e.g.:

El método me pareció chocante. Eran todo cursos dictados en un auditorio con más de 200 personas y no había interacción con el profesor (estudiante colombiana en Nantes),

como a nivel de contenidos académicos, e.g.:

Nosotros veníamos de matemáticas, física y geometría. Aquí no hay nada de eso. Hay estudiantes que se gradúan sin saber hacer un plano de plomería. El día que el electricista te abra los planos te vas a quedar *fly* (arquitecta venezolana afincada en Nantes);

Cuando me aceptaron para el máster de la universidad francesa estaba super contenta, pero luego, no me gustó porque era como estar repitiendo mi último año de derecho en Colombia (abogada colombiana afincada en Nantes).

Asimismo, lxs estudiantes nacionales de tercer país también experimentaban discriminación en sus relaciones educativas, e.g.:

Para inscribirte en la facultad tienes que pagar una tasa de derecho a inscripción de unos 170 euros por curso académico que los estudiantes europeos no tienen que pagar (estudiante guineano afincado en Nantes);

La entrada a la universidad fue de lo más discriminatorio. Yo presenté mi dossier y me dijeron que [...] no tenía conocimientos suficientes de español (estudiante colombiana afincada en Nantes).

Lxs cuatro restantes –tres mujeres (una española y dos noruegas) y un varón (español)–, que estudiaban en una institución educativa de su propio país de origen, algo que aparentemente no suponía un reto cultural para ellxs, expresaron su preocupación por los factores discriminatorios que afectaban a sus compañerxs extranjerxs, e.g.:

Los estudiantes de intercambio tienen su propio programa de actividades (migrante noruega afincada en Bergen),

y, a su dificultad para poder socializar con ellos:

Algunos del grupo de acogida hablaban noruego en vez de inglés, algo que contribuyó a que los estudiantes de intercambio se sintieran excluidos. Las pocas veces que interactuamos estudiantes de intercambio sentimos que la cultura noruega les parecía rara (migrante noruega afincada en Bergen).

Además, la situación de pandemia también contribuyó a mellar las relaciones educativas de lxs migrantes, imposibilitando la presencialidad en la experiencia universitaria y privando del intercambio intercultural a lxs informantes, e.g.:

Nuestras clases son totalmente online. Somos más de 120 personas por clase pero no hay salas lo suficientemente grandes como para cumplir con las medidas COVID (estudiante chileno afincado en Bergen).

Conclusiones

Las principales conclusiones que podemos extraer en materia de relaciones institucionales educativas es que estas varían en función del sistema educativo propio de cada país del estudio. El país del estudio con mayor número de trabajadorxs migrantes estudiantes es Noruega y el país con menos, España –en parte porque la mayoría de lxs (in)migrantes (nacionales de tercer país) tienen el español como lengua materna, y no necesitan realizar cursos de formación idiomática a su llegada. En el caso de Francia, muchxs migrantes de tercer país optan por ir allí a estudiar su idioma como segunda lengua.

(i) Por un lado, en cuanto a las relaciones institucionales en materia de formación no reglada, estas suelen responder a una necesidad de aprendizaje (o enseñanza) de una segunda lengua (sea ésta la oficial del país de acogida o la materna de lxs informantes docentes).

(ii) Por otro lado, en lo que concierne a las relaciones institucionales de carácter educativo reglado, éstas varían en función del rol (docente o estudiante) que ejerce el informante. En cuanto al personal docente, la mayoría de lxs informantes ejercían dicha

profesión en un país distinto al de su nacimiento¹⁹. En cuanto a lxs estudiantes, la mayoría de ellxs se encontraba cursando programas oficiales en instituciones de educación superior en un contexto sociocultural ajeno al suyo propio. Lejos de tener experiencias formativas enriquecedoras, la mayoría de lxs estudiantes ciudadanxs de (un) tercer país manifestó su decepción en cuanto a la baja calidad de la formación reglada en sus localidades de acogida. Asimismo, lxs estudiantes identificaron varias discriminaciones estructurales que afectaban únicamente a alumnado no nacional (o no europeo) tales como tasas educativas o programas de intercambio cultural específicxs para estudiantes extranjeroxs.

6.5 Resumen

A lo largo de este capítulo he presentado los resultados del análisis de los datos empíricos en materia de ciudadanía relacional con el fin de responder a la segunda pregunta secundaria de esta investigación: (P2) ¿cómo son las relaciones sociales de lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs asentadxs en la periferia atlántica (continental) del Espacio Económico Europeo (EEE)?

Yendo gradualmente de la micro a la macroescala de los territorios habitados por lxs participantes, he podido profundizar en la calidad intercultural, emocional y legal de las relaciones ciudadanas que componen su día a día en sus respectivas localidades de acogida – Gijón, Bergen y Nantes. Las principales conclusiones obtenidas son las siguientes:

(i) En primer lugar, en lo que concierne a la (micro) escala doméstica, lxs trabajadorxs migrantes translocales consiguen acceder a soluciones habitacionales en sus (respectivas) localidades de acogida, si bien se torna un proceso más complicado en la villa de Nantes, en parte debido a la escasez de vivienda disponible en el mercado inmobiliario nantés. Asimismo, el acceso a la vivienda no está exento de trabas discriminatorias –si bien no tanto por cuestión de nacionalidad de lxs solicitantes sino más bien por motivos económicos y étnicos.

Por lo general, lxs migrantes translocales mantienen relaciones cordiales con sus arrendatarios, a excepción de las trabajadoras internas del hogar²⁰ que residen con sus propixs empleadorxs (con quienes mantienen relaciones de poder doblemente desiguales) en sus lugares cotidianos de trabajo. ¿Se trata de una situación de esclavitud? El debate está sobre la mesa y bien merece que se realicen más estudios cualitativos sobre dicha problemática, i.e., relaciones

¹⁹ Habían migrado expresamente para poder ejercer dadas las dificultades e impedimentos experimentados en su territorio de origen.

²⁰ Entre todxs lxs participantes no hay ningún empleado interno del hogar.

sociales entre empleadxs y empleadorxs en contextos de (supuesta o aparente) explotación laboral, sobre todo en el contexto (periférico) español, en el que la gran mayoría de servicios de cuidados a domicilio acontecen como actividades informales dentro de un marco de criminalidad (laboral y económica).

(ii) En segundo lugar, en cuanto a las relaciones vecinales, i.e.: las interacciones sociales a nivel local que implican un intercambio sociocultural y en ocasiones tienen un carácter asociativo, estas son mayoritariamente satisfactorias para lxs trabajadorxs migrantes translocales, si bien acontecen principalmente en sus (respectivos) barrios de residencia (especialmente en la ciudad de Gijón) –y no tanto a nivel metropolitano– debido a la inmovilidad (sostenible) que afecta a lxs trabajadorxs migrantes vulnerabilizadxs (quienes, como consecuencia de la transgresión de la escala humana en el desarrollo urbano de las ciudades de estudio, dependen de –restrictivos– sistemas de locomoción motorizados para sus desplazamientos cotidianos).

(iii) En tercer lugar, a nivel laboral, lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs se desenvuelven mayoritariamente en contextos culturalmente homogéneos (no interculturales). Asimismo, mantienen (fundamentalmente) relaciones de poder desiguales, principalmente con empleadorxs de una cultura distinta a la suya. Por lo general, las relaciones laborales que lxs migrantes tienen en sus (respectivas) localidades de acogida afectan beneficiosamente a sus trayectorias vitales (translocales), la calidad socioafectiva de éstas no siempre es positiva; de hecho, si bien las relaciones horizontales (con compañerxs) son predominantemente cordiales, las relaciones (laborales) de naturaleza subordinada tienden a ser conflictivas.

Lxs trabajadorxs de los sectores más feminizados, e.g.: servicios de limpieza y cuidados a domicilio, junto con lxs llamadxs nómadas digitales (translocales), ejercen su rutina laboral cotidiana en condiciones de soledad y aislamiento; sin duda, un nuevo desafío de investigación: analizar los riesgos (y efectos) que afectan a la calidad de vida de lxs trabajadorxs más vulnerabilizadxs socialmente.

Conviene resaltar que la discriminación en el ámbito laboral tiene rostro femenino (no europeo), siendo las mujeres ciudadanas de tercer país las que padecen más situaciones de violencia racista y sexual. Ningún varón migrante experimentó violencia sexual en su puesto de trabajo.

(iv) Por último, en cuarto lugar, las relaciones institucionales experimentadas por lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs son, tanto a nivel estructural como cultural, de naturaleza discriminatoria, abusiva y violenta (especialmente para lxs ciudadanxs de tercer país, pero fundamentalmente para todxs aquellas personas que, independientemente de su nacionalidad u origen geográfico, se encuentran en situación de sinhogarismo).

Sanitariamente, el sistema más inclusivo socialmente lo encontramos en la ciudad de Gijón²¹ y el más exclusivo (en ocasiones excluyente) en Nantes²².

En cuanto al sistema educativo, únicamente lxs participantes extranjeroxs de Nantes y Bergen recurren a formación idiomática (no reglada). En lo concerniente al formación reglada:

- (a) un buen número de lxs informantes que ejercen profesionalmente como docentes son víctimas de la falta de oportunidades profesionales decentes en sus territorios de origen, y, con su ejemplo, vienen a constatar la (cronificada) fuga de cerebros de determinados países, e.g., España²³.
- (b) Todxs lxs ciudadanxs de tercer país²⁴ que estaban realizando estudios (universitarios) oficiales en las ciudades del estudio²⁵ manifestaron su decepción ante la baja calidad del sistema educativo (superior) europeo que, además, es estructuralmente discriminatorio (y segrega a lxs estudiantes) por motivos de origen geográfico.

²¹ Servicio de sanidad universal y gratuito.

²² Servicio de sanidad concertado con empresas privadas.

²³ Todxs lxs informantes de nacionalidad española emigrados a Nantes y Bergen tenían completados estudios universitarios superiores; lxs tres de ellxs que ejercían como docentes de secundaria en sus localidades de acogida confirmaron durante las entrevistas que la motivación de su migración fue la imposibilidad de ejercer dignamente en su país de origen.

²⁴ Independientemente del continente de origen.

²⁵ Únicamente Nantes o Bergen (ningunx en Gijón).

Séptimo

Orbis configuratione

ORBIS CONFIGURATIONE

A lo largo de este capítulo presentaré los resultados del análisis de los datos empíricos coproducidos entre marzo de 2020 y finales de enero de 2021 mediante entrevistas semiestructuradas en profundidad y conversaciones informales con lxs participantes del estudio –un total de 46 personas de ambos sexos biológicos (13 de Bergen, 17 de Nantes y 15 de Gijón)– y ampliados mediante un proceso de seguimiento semipresencial –tanto virtual como presencial (indistintamente)– que realicé a lxs participantes de los tres países del estudio (España, Francia y Noruega) y que se extendió hasta el mes de octubre de 2022.

Durante este (considerable) período de tiempo (más de dos años y medio) tuve la ocasión de establecer un(os) vínculo(s) de confianza mutua con lxs participantes del estudio, en su mayoría mujeres. Gracias, principalmente, a las charlas informales que mantuve con ellas a través de las redes sociales como *Facebook* e *Instagram* (ahora *Meta*), nuestra relación conciudadana translocal (de igual a igual) logró trascender los fugaces límites temporales de los primeros encuentros y perdura (con algunxs de las participantes especialmente) hasta el día de hoy.

El poder observar a los participantes en sus entornos y hábitats existenciales fue una fuente de información de gran valor, que no solo contribuyó a la constatación de los niveles más sutiles de los procesos de (re)producción territorial, sino que también propició la emergencia de nuevas maneras de impugnar las existentes estructuras territoriales (de poder) dentro de los propios encuentros de investigación. Incluso, la realización de investigaciones como esta, fundamentadas sobre los principios de la ciencia ciudadana y de la investigación participativa, son ellas mismas de suyo una manera de contribuir a mejorar los niveles de participación política de los agentes que normalmente están parcial o totalmente excluidos de los procesos formales de participación política y, por tanto, de desafiar las prácticas habituales de (re)producción de los límites territoriales.

Deseo puntualizar que los datos analizados en materia de (re)producción(es) territorial(es) –de lo que trata este capítulo que aquí comienza y cuyo objetivo final es el de responder a la tercera (y última) pregunta secundaria de investigación: (P3) ¿cómo (re)producen lxs migrantes laborales translocales vulnerabilizadxs de la periferia atlántica (continental) del Espacio Económico Europeo (EEE) (las geopolíticas de) los territorios que habitan?–, no fueron únicamente coproducidos mediante métodos orales. Mucha de la información concerniente a su elaboración proviene de métodos observacionales, tales como la observación participante *in situ*, no solo de manera presencial en las respectivas ciudades del estudio, sino también (durante la etapa de seguimiento *a posteriori*) de manera digital en el entorno virtual de lxs participantes que así lo consintieron.

Pues bien, a lo largo de este capítulo expondré los hallazgos resultantes en materia de prácticas (in)formales de (re)producción de los límites territoriales (oficiales y sutiles (ver capítulo 4.3)) por parte de lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs afincadxs en Nantes, Gijón y Bergen, en su vida cotidiana.

La modificación y producción de nuevos límites y fronteras territoriales formales depende, en primera instancia, por un conjunto de mandatarixs electxs que ejercen su poder político en las distintas instituciones territoriales de los múltiples niveles escalares existentes. La ciudadanía ejerce un poder político secundario o indirecto dado que delega su soberanía a sus representantes. No obstante, en ciertos procedimientos específicos, como, por ejemplo, reunificaciones (o segregaciones) territoriales (supranacionales o intramunicipales), la ciudadanía podrá decidir directamente sobre dichas propuestas a través de su participación en referéndums especiales o cualquier otro proceso de consulta ciudadana que se establezca para dichos propósitos.

Es objetivo de esta tesis el dar visibilidad (e incluso promocionar) las maneras en las que lxs participantes colaboran en la medida de sus posibilidades a re-definir los límites territoriales de sus unidades políticas habitadas, en todas las escalas territoriales posibles, pero con especial énfasis en las escalas más pequeñas –como la corpórea y la local.

7.1 Prácticas formales

Las prácticas formales de (re)producción territorial son todas aquellas, enmarcadas dentro de un marco administrativo-jurídico (co)institucional que implican una preservación (o modificación) de los actuales límites de los distintos niveles territoriales de las instituciones establecidas. Aunque el impacto y los efectos de las prácticas formales de (re)producción de

territorios tengan lugar en los distintos niveles territoriales existentes, estas ocurren únicamente a nivel local. Dicho de otra manera, las prácticas formales de (re)producción territorial engloban una serie de actividades (variadas) no cotidianas llevadas a cabo por aquellos individuos vinculados a un determinado territorio en sus respectivos contextos cotidianos. He organizado el conjunto de prácticas formales en tres categorías: el sufragio, los procesos de participación ciudadana y la defensa.

7.1.1 Sufragio

El sufragio, en todas sus modalidades (que veremos a continuación) es un derecho que se concede a la ciudadanía en determinados territorios. Si bien todos los países del estudio hacen referencia explícita a la modalidad universal de sufragio, i.e.: sin que exista en sus respectivas constituciones discriminación entre todxs lxs ciudadanxs de un territorio, en la práctica cotidiana el sufragio no es universal, ya que no todas las personas residentes en los territorios tienen acceso a ejercer este derecho. Algunas acceden a él de modo parcial, y otras no acceden de modo alguno. Veamos a continuación los resultados del análisis de los datos coproducidos en función de las dos modalidades existentes de sufragio: (i) el sufragio pasivo y (ii) el sufragio activo.

(i) En cuanto al sufragio pasivo o el derecho de las personas a presentarse como candidatas durante los procesos electorales y a ser elegidos como cargos públicos en funciones, ningunx de lxs participantes declaró durante las entrevistas haber ejercido dicho derecho. No obstante, una de las participantes de Gijón, nacional española, sí hizo referencia explícita a su militancia política y, *a posteriori*, pude constatar que sí se había presentado en la lista electoral como candidata por su partido a nivel autonómico tanto en las elecciones de 2019 como en las de 2023.

(ii) En cuanto al sufragio activo o participación en los asuntos públicos mediante la elección libre (y secreta) de representantes políticos en elecciones de carácter periódico, hay que hacer una distinción, pues se subdivide en dos tipos: (a) el directo y (b) el indirecto.

(a) Por un lado, el sufragio activo directo o referéndum consultivo es un proceso de consulta de carácter excepcional habilitado para la toma de decisiones políticas de trascendencia como, por ejemplo, una reforma constitucional o una iniciativa legislativa popular. Ningunx de lxs participantes mencionó

haber tomado parte activa en procesos de ese tipo durante su estancia en la localidad de acogida. De todas maneras, este derecho solo hubiera podido ser ejercido por lxs ciudadanxs nacionales de los países del estudio, es decir, el 35% de quienes participaron.

- (b) Por otro lado, el sufragio activo indirecto es el mecanismo por el cual se legitima el funcionamiento de los principales poderes institucionales (ver descripción en el capítulo 3B) en todos sus niveles territoriales –municipales, autonómicos, nacionales y supranacionales.

Los resultados del análisis de los datos coproducidos nos ofrecen algo más de diversidad en lo que refiere a la práctica de este derecho, ya que no solo es exclusivo de lxs ciudadanxs nacionales. La mayoría de lxs participantes (44%), un total de 20 personas –14 mujeres (tres de Gijón, cinco de Nantes y seis de Bergen) y seis varones (uno de Gijón, cuatro de Nantes y uno de Bergen)–, no tiene acceso al sufragio activo, bien debido a su nacionalidad de procedencia (ciudadanxs de tercer país) –ocho mujeres (tres de Gijón y cinco de Nantes) y cinco varones (uno de Gijón y cuatro de Nantes)– o bien porque aun no han residido el tiempo suficiente en su país de acogida para obtener el derecho al voto –todxs los de Bergen (seis mujeres y un varón).

El 15% de lxs informantes –cinco mujeres (tres de Gijón y dos de Nantes) y dos varones (uno de Gijón y otro de Nantes), todxs ellxs ciudadanxs de la Unión– podían ejercer su derecho a voto únicamente en las elecciones territoriales de nivel municipal y supranacional a pesar del número de años afincadxs en el país de acogida:

Aquí solo puedo votar para elegir a los representantes españoles de la Unión Europea. ¿No es extraño? A mi me gustaría poder elegir a mis representantes aquí donde vivo (ciudadana rumana afincada en Gijón desde hace 16 años);

En Europa tener el pasaporte español no te da ni ventaja ni desventaja. Lo único que no puedo votar en las elecciones nacionales. Podría votar en Alemania, pero no tiene sentido (ciudadana alemana afincada en Gijón desde hace 20 años).

Tan solo el 6%, equivalente a tres participantes, una mujer y dos varones (todos de Bergen), podía ejercer su derecho a sufragio activo indirecto en las elecciones de nivel municipal y autonómico.

Finalmente, un 35% de informantes –todxs lxs participantes nacionales del estudio (catorce por posesión y dos por adquisición)– declararon poder ejercer su derecho a voto en las

elecciones periódicas de todos los niveles territoriales ofrecidos en su país de residencia (municipales, autonómicas y nacionales) para todxs lxs posibles participantes independientemente de su nacionalidad de origen y únicamente en las supranacionales para ciudadanxs nacionales de España y Francia.

Las principales conclusiones que se extraen de los resultados presentados en materia de sufragio ciudadano tienen que ver con la vulneración del derecho al sufragio universal de lxs trabajadorxs migrantes (a excepción de lxs nacionales). El derecho a la participación en las elecciones –tanto en las de carácter periódico como en las votaciones de carácter excepcional– de lxs trabajadorxs migrantes (no nacionales) se ve mermado (en grado variable) en función de sus ciudadanías.

Mientras que lxs ciudadanxs nacionales pueden participar indistintamente en dichos procesos a todos los niveles establecidos, lxs ciudadanxs europexs, si bien (*a priori*) no pierden totalmente su derecho a ejercer el sufragio universal –ya que pueden votar para elegir representantes en determinados órganos de gobierno de sus territorios de acogida–, carecen de la posibilidad de poder ejercerlo plenamente, e.g.: no pueden votar en las elecciones nacionales de su país de residencia.

En el caso de lxs ciudadanxs de tercer país, estxs son lxs más afectadxs a la hora de poder ejercer el derecho al sufragio ya que, por lo general (inicialmente), no solo no tienen (ningún) derecho a voto en sus territorios de acogida, sino que pierden la oportunidad de votar en sus territorios de origen debido a las dificultades (a veces imposibilidades) que entraña ejercer dicho derecho desde el extranjero en países no europeos. Por tanto, vemos que, si bien el número de trabajadorxs migrantes va en aumento, los niveles de participación electoral de la población migrante están (seriamente) vulnerados.

7.1.2 Procesos de participación ciudadana

Las prácticas formales de participación en procesos ciudadanos son un conjunto de actividades, múltiples y diversas, que pueden llevarse a cabo tanto presencial como digitalmente y que varían en función de las normas de cada territorio de acogida. En el caso de Francia y España, ambos estados-miembros de la Unión Europea (UE), las prácticas formales amparadas incluyen aquellas que se pueden llevar a cabo en el marco legislativo de la UE, mientras que no es así en el supuesto de Noruega.

Entre las principales actividades (formales) que pueden llevar a cabo lxs trabajadorxs migrantes translocales están las siguientes: (i) promover procesos de iniciativa política (legislativa) popular y peticiones parlamentarias (Unión Europea, s.f.-c), (ii) participar en

procesos oficiales de consulta sobre iniciativas políticas planificadas por las instituciones territoriales (Unión Europea, s.f.-a), (iii) organizarse en uniones sindicales y en asociaciones de la sociedad civil (Agencia de los derechos fundamentales de la Unión Europea, 2023), (iv) participar en proyectos de investigación de ciencia ciudadana (Observatorio de ciencia ciudadana en España, s.f.).

(i) En primer lugar, la iniciativa política ciudadana, o promoción ciudadana de iniciativas políticas de carácter vinculante (y peticiones parlamentarias), es una práctica de democracia (participativa) directa exclusiva de ciertos territorios, e.g.: Unión Europea, Argentina, México, E.E.U.U. y Venezuela, entre otros.

En el caso de los países del estudio, tanto Francia como España permiten este tipo de instrumentos de participación democrática, si bien cada una en sus propios términos. Mientras en España el número mínimo exigido para que las autoridades competentes estimen la propuesta es de 500.000 firmas acreditadas (Boletín Oficial del Estado N° 74, 1984), en Francia, la iniciativa habrá de ser firmada por al menos un 10% de los integrantes del cuerpo electoral (Journal Officiel de la République Française n° 0284, 2013). En Noruega no existe una legislación nacional en materia de iniciativas populares *per se*, si bien a nivel municipal y provincial, la ciudadanía puede presentar propuestas, que serán de obligada tramitación si al menos un 2% de la población residente las apoya, i.e.: un mínimo de 300 firmas para propuestas municipales o de 500 firmas para iniciativas a nivel provincial (Kommunal- og moderniseringsdepartementet, 2015). A nivel supraterritorial, la UE también permite este tipo de práctica y exige al menos un millón de firmas de ciudadanxs de la unión de al menos siete países distintos.

Los resultados obtenidos del análisis muestran que ningunx de lxs participantes ha iniciado procesos de este tipo en su territorio de acogida. Lxs informantes tampoco hicieron referencia explícita a haber firmado iniciativas populares tramitadas por otros conciudadanxs.

(ii) En segundo lugar, en lo relativo a consulta(s) ciudadana(s) o la participación de lxs trabajadorxs migrantes translocales en procesos oficiales de consulta ciudadana, hay que decir que si bien este tipo de prácticas pueden ejercerse en todos los niveles territoriales existentes los respectivos países de acogida, tanto en modalidad presencial como virtual, tan solo una participante (berguense) declaró haberlo hecho. La migrante europea aprovechó la ocasión brindada por el ayuntamiento de Bergen para (re)configurar el plan municipal de movilidad

urbana de su ciudad de acogida mediante la cumplimentación de una encuesta municipal recibida por correo postal en su domicilio, e.g.:

En el formulario pusimos que no había suficientes autobuses en nuestra zona y nos aumentaron el número. Ahora está mejor, aun así creo que hay cosas que mejorar como las rutas por la periferias (ciudadana nacional española afincada en Bergen).

En cuanto a los niveles de participación de lxs informantes en actividades políticas tales como asistencia a consensos públicos, debates formales o paneles ciudadanos, el conjunto de datos analizados no arroja resultados al respecto.

(iii) En tercer lugar, he distribuido los resultados obtenidos en materia de organización ciudadana en dos categorías: (a) la organización de lxs trabajadorxs migrantes a nivel sindical, y (b) la organización de los sujetos de investigación en materia de participación en el tejido asociativo de sus sociedades civiles de acogida.

- (a) Por un lado, en cuanto a la organización de lxs trabajadorxs migrantes en el tejido de la sociedad civil de sus respectivos territorios, los resultados obtenidos en materia de organización sindical y participación en la vida sindical activa son los siguientes: un total de 14 informantes, ocho trabajadorxs por cuenta propia –tres varones (uno de cada ciudad) y cinco mujeres (dos de Gijón, una de Nantes y dos de Bergen)– y otrxs siete trabajadorxs por cuenta ajena en estado alegal o con vinculaciones laborales no remuneradas (puestos de voluntariado) –cinco mujeres (tres de Gijón y dos de Bergen) y un varón (de Nantes)– no hicieron referencia alguna a sus prácticas de negociación colectiva a través de organización(es) sindicales. Si bien la ley no les impide poner en práctica dicha actividad, lxs informantes no la ejercen en su vida (laboral) cotidiana (Boletín Oficial del Estado N° 10, 2000). No obstante, existe una excepción al respecto y es la situación de aquellxs trabajadorxs (altamente cualificados) por cuenta propia que sí tienen la posibilidad de afiliarse a sus respectivos colegios profesionales en su(s) territorio(s) de acogida con el fin de ejercer dicha práctica. De lxs siete trabajadorxs por cuenta propia, solo uno de ellos (un varón de Bergen) manifestó llevar a la práctica dicha modalidad de acción ciudadana. En lo que al resto de trabajadorxs (no cualificadxs) por cuenta ajena se refiere, y que en

su mayoría desempeñan trabajos en ambientes (laborales) colectivos, la referencia a sus prácticas ciudadanas de organización (acción) sindical es escasa, aunque no inexistente. Únicamente una mujer europea de mediana edad afincada en Gijón hizo referencia explícita a su vinculación sindical en su territorio de acogida:

Yo sabía de los sindicatos porque en Rumanía hay sindicatos. Unas monjas que conocí preguntando por las calles de Gijón me mandaron ir a USO que es sindicato. Fui y allí me asesoraron. Yo pagaba la cuota (ciudadana rumana afincada en Gijón).

- (b) Por otro lado, en cuanto a la participación en el tejido asociativo de las sociedades civiles de los respectivos territorios de acogida, sí vemos más movimiento y actividad entre los sujetos de investigación. El 35% de lxs participantes –11 mujeres (cinco de Gijón, cinco de Bergen y una de Nantes) y cinco varones (dos de Gijón, dos de Nantes y uno de Bergen)– manifestaron estar vinculadxs a algún tipo de organización no gubernamental local, bien como parte de sus comités organizativos o sus juntas directivas –dos varones (uno de Gijón y uno de Nantes)– o como socix (ordinarix) activx de dichas asociaciones vecinales. En cuanto a la naturaleza de las actividades realizadas en sus asociaciones locales, la mayoría de lxs informantes –un total de tres varones (dos de Gijón y uno de Nantes) y tres mujeres (dos de Gijón y una de Nantes)– se decanta por la temática de la sostenibilidad y la protección del medioambiente, e.g.: 30 días en bici (Gijón) y *Ça pousse en Amont* (Nantes); por otra parte, un total de tres informantes (uno de cada ciudad del estudio) participa activamente en asociaciones de migrantes de sus respectivas diásporas culturales, e.g.: Polonia, Guinea y Rumanía; asimismo, un total de tres participantes (dos mujeres de Bergen y una mujer de Gijón) realizan voluntariados en sendas organizaciones no gubernamentales solidarias de sus respectivas ciudades de acogida, e.g.: Cruz Roja España, Cruz Azul Noruega o *Robin Hood Huset* (Bergen). Finalmente, dos mujeres participantes (una de Gijón y otra de Bergen) colaboran activamente con asociaciones de índole religiosa y artística, respectivamente. Si bien es cierto que el 65% de lxs informantes no forma parte del tejido del tercer sector de sus países de acogida, en torno al 25% de ellxs no lo hace como consecuencia de la pobreza temporal

derivada de sus condiciones de trabajadorxs y/o estudiantes precarixs pluriempleadxs.

(iv) Finalmente, en cuarto lugar, la participación de la población en proyectos de ciencia ciudadana contribuye a difuminar la(s) frontera(s) existentes entre la sociedad civil y la academia entendida como una torre de marfil. Acercar los procesos de investigación a la ciudadanía no solo contribuye a difundir y diseminar las principales temáticas científicas a nuestrxs conciudadanxs, sino que también les concede un rol activo en los procesos colectivos de (co)producción democrática del conocimiento (científico). Los procesos de ciencia ciudadana, como esta investigación, son una manera de práctica formal de participación ciudadana. Si bien la participación de la ciudadanía en este tipo de estudios no conlleva una producción directa de los límites territoriales administrativos, los resultados obtenidos de la misma sí tienen el poder de contribuir a dicha modificación, especialmente en investigaciones de naturaleza política como esta, ya que son implicaciones inherentes al propio diseño de investigación. Si bien todxs lxs informantes vinculadxs al proyecto entendían (en uno u otro grado) su participación como una manera de contribuir a la producción del conocimiento científico colectivo, solo unxs pocxs hicieron referencia explícita a cómo el enfoque de ciencia ciudadana, entendido como una modalidad más de las prácticas formales de procesos de participación ciudadana citadas hasta ahora, les facilitaba ejercer su agencia política (no) ciudadana. En palabras textuales de una inmigrante colombiana en Nantes:

Gracias por hacer este tipo de investigaciones. Se siente bien poder expresar lo que una piensa del sistema ya que, por lo general, son cosas que aquí no puedo hablar con nadie (migrante colombiana afincada en Nantes).

Como principales conclusiones en materia de participación formal ciudadana, podemos extraer que lxs trabajadorxs migrantes disponen de una amplia gama de modalidades colectivas para ejercer su participación ciudadana formal. No obstante, sus niveles de participación son muy bajos –bien por desconocimiento o por falta de recursos para hacerlo, algo sobre lo que sería conveniente continuar investigando–, especialmente en cuanto a su participación en prácticas de negociación sindical colectiva que, como trabajadorxs vulnerabilizadxs, es algo que les influye directamente en su vida laboral cotidiana–especialmente a lxs trabajadorxs trabajando en regímenes especiales de autónomos o transnacionales. Por otro lado, si bien la vinculación de lxs migrantes translocales a actividades de voluntariado –en causas sociales que les interpelan personalmente– en sus localidades de acogida es relativamente notable, la

pobreza temporal supone un gran obstáculo para la plena integración de lxs trabajadorxs en el tejido de la sociedad civil de sus respectivos territorios de acogida. Asimismo, sería conveniente que se realizara un número mayor de proyectos científico-humanísticos participativos entre la población migrante vulnerabilizada, algo que implica una mayor financiación para este tipo de investigaciones.

7.1.3 Defensa

En el caso de los niveles escalares no representados a nivel institucional, como los niveles de barrio o el nivel corpóreo, es importante discernir entre aquellas prácticas que (re)producen (o no) esos patrones de desigualdad de poder o de poder desigual entre las personas que coexisten en el mismo microterritorio. En el caso del nivel corporal, un ejemplo de práctica formal de producción territorial sería una denuncia en caso de daño moral o corporal a la persona. Un ejemplo de práctica de (re)producción informal de este mismo caso sería un acto de ciudadanía (informal) en defensa de la integridad de la persona atacada pero que no involucre a agentes institucionales, e.g.: hablar directamente con el acosador, o mediante una tercera persona, etc.

Si bien todas las experiencias de desigualdad se viven a nivel corporal, ningunx de lxs participantes del estudio manifestó haber experimentado situaciones de acoso en su(s) entorno(s) vitales –ni domésticos, ni de trabajo. No obstante, numerosxs participantes declararon haber sido víctimas de abusos laborales e institucionales en su(s) respectiva(s) localidad(es) de acogida. De hecho, el 45% de las mujeres participantes en el estudio –un total de siete en Gijón, seis en Nantes y dos en Bergen– había experimentado algún tipo de abuso laboral o institucional independientemente de su localidad de acogida y de su país de origen, ya que, sorprendentemente, no todas las personas discriminadas institucionalmente eran extranjeras. De hecho, en Francia, dos de las seis mujeres que experimentaron violencia estructural eran de nacionalidad francesa. Curiosamente, ninguno de los varones informantes manifestó haber sido víctimas de abuso laboral ni institucional a pesar de que (al menos) uno de ellos realizaba únicamente trabajos informales debido a su situación de irregularidad en su país de acogida, mas no lo percibía como una relación abusiva de poder sino, más bien, como una relación paternal ya que según sus palabras textuales:

El señor que me da trabajo me está ayudando. De no ser por él yo no estaría aquí ahora (migrante latinoamericano afincado en Nantes).

Si bien la mayoría de las informantes que sufrieron abusos no interpusieron demanda alguna contra sus agresores, algunas de las víctimas sí se atrevieron a interponer recursos e iniciar acciones legales contra sus abusadores, e.g.:

Para los extranjeros todo es un poco más difícil porque las entidades del gobierno no tienen idea de lo que puedes hacer o no. En cada proceso administrativo siempre debo ir un paso por delante (inmigrante colombiana en Nantes),

aunque no siempre con resultados exitosos, e.g.:

Se lo di a un abogado que me dijeron, por si podía hacer algo... Un día antes del COVID, me llamó para decirme que había perdido los papeles. [Expresión de incredulidad]. Aunque mis condiciones laborales no mejoraron, nunca más me animé a denunciar (inmigrante argentina en Gijón),

algo que deja constancia de la vulnerabilidad adicional a la que se encuentran expuestos lxs trabajadorxs translocales vulnerabilizadxs en materia laboral y ciudadana.

7.2 Prácticas informales

Las prácticas informales de (re)producción territorial son todas aquellas que tienen lugar fuera del marco legislativo institucional de los territorios de acogida y que suponen una intención de preservación (o modificación) de los actuales límites (sutiles) de los territorios involucrados, i.e.: los límites no administrativos como fronteras idiomáticas, culturales, etc.

Por lo general, se trata de un conjunto de actividades de naturaleza variada y heterogénea que es ejercido por la ciudadanía vinculada a un determinado territorio en sus respectivos contextos cotidianos de manera habitual (o extraordinaria). Las prácticas informales de (re)producción de territorios ocurren únicamente a escala local, aunque su(s) impacto(s), en ocasiones, pueda(n) llegar a trascender dicho nivel territorial. He organizado el conjunto de prácticas informales en tres categorías: identitarias, actos de ciudadanía y acciones radicales.

7.2.1 Identitarias

Las prácticas informales de naturaleza identitaria pueden dividirse a su vez en: (i) prácticas idiomáticas y (ii) prácticas culturales.

(i) En primer lugar, me gustaría hacer referencia al uso de la(s) lengua(s) materna(s) como herramienta (histórica) en los procesos de (re)producción territorial (translocal). He

categorizado los resultados obtenidos en función de la vinculación territorial de la(s) lengua(s) materna(s) de lxs informantes con sus respectivos países de residencia, y también en función de la dimensión política atribuida a la utilización de dichos idiomas.

- (a) Por un lado, menos de la mitad de lxs participantes (ca. 40%) –un total de 14 mujeres (nueve de Gijón, dos de Nantes y tres de Bergen) y cuatro varones (tres de Gijón y uno de Nantes)– tenían como lengua materna una de las lenguas oficiales de los países del estudio¹ y, por tanto, (*a priori*), mediante su uso en sus práctica(s) cotidianas contribuían a la reproducción de los límites territoriales de sus localidades de acogida. No obstante, digo *a priori* porque sin duda conviene resaltar que un total de cinco participantes –cuatro mujeres y un varón, todxs residentes en Gijón– empleaban variedades dialectales de sus territorios de origen, algo que, de alguna manera, suponía una brecha en la reproducción territorial local en pro de una territorialidad translocal, algo que –como ya mencioné en el capítulo anterior²– con frecuencia les suponía una fuente de problemas (añadidos) a su realidad del día a día. Es llamativo también el caso de las (tres) participantes noruegas, quienes utilizaban una variedad idiomática (oficial en Noruega) dominante a nivel regional pero minoritaria a nivel nacional³, el *nynorsk*⁴, y cuya práctica cotidiana, no sólo en su modalidad oral, sino, sobre todo, en su modalidad escrita, entrañaba una dimensión política (añadida) en la práctica de reproducción de los (propios) límites territoriales de su nación.
- (b) Por otro lado, dentro del 60% restante de lxs participantes cuya lengua materna difería de las lenguas oficiales del país de residencia –un total de 19 mujeres (tres de Gijón, nueve de Nantes y siete de Bergen) y nueve varones (uno de Gijón, cinco de Nantes y tres de Bergen), todxs ellxs plurilingües–, nos encontramos con una amplia variedad de idiomas representados. La mayoría de las lenguas maternas de lxs participantes (en torno al 90%) se corresponden con los idiomas oficiales de sus respectivos países de origen. La principal

¹ Castellano en España, francés en Francia y *bokmål* o *nynorsk* en Noruega.

² Ver sección de socialización intercultural y relaciones laborales.

³ El idioma oficial mayoritario en Noruega es el *bokmål*, una variedad idiomática derivada del danés escrito.

⁴ Estándar de escritura de la lengua noruega desarrollado por el filólogo y lingüista *ørsting* Ivar Åsen (1813-1896).

finalidad que lxs inmigrantes (especialmente las mujeres con criaturas a su cargo) dan al uso de estos idiomas es la de la reproducción de los límites (translocales) de sus territorios de origen en el ámbito privado (o semi-privado) de sus territorios de acogida. Por ejemplo, una residente alemana en Gijón atestigua:

Yo siempre les hablé a mis hijas en alemán. Nunca quise hablarles en español porque ellas hubieran aprendido español con acento extranjero. Ellas aprendieron español de españoles y lo hablan muy bien (migrante alemana afincada en Gijón).

Es interesante señalar que, mientras que la participante alemana desafía la (re)producción territorial española a nivel doméstico, con ello contribuye a que sus hijas, en los espacios públicos a escala nacional, no lo hagan. Otros informantes, nativxs en (la hegemónica) lengua inglesa, afirman estar ayudando a sus compatriotas residentes nacionalxs a mejorar su nivel de lengua extranjera de manera altruista mediante encuentros de socialización intercultural, algo que podría considerarse como una reproducción (translocal) de los límites territoriales de la comunidad política anglófona.

- (c) Finalmente, un total de tres informantes (el 10% restante) –dos mujeres (una de Gijón y otra de Bergen) y un varón (de Nantes)– son hablantes nativxs de lenguas minoritarias⁵. Para estxs tres informantes, utilizar su(s) (respectivas) lengua(s) materna(s) en su localidad de acogida se convierte en un acto político. En el caso de la informante gijonesa, quien asiduamente emplea el idioma asturiano en los espacios públicos de su ciudad de acogida, su práctica idiomática reafirma la reproducción de los límites territoriales de su región de residencia. Para el participante nantés, hablar *malinké* en Francia, la nación colonizadora de su país de origen, Guinea-Conakry, supone una práctica política de resistencia y autodeterminación anti-colonial, aunque su utilización esté principalmente relegada al ámbito doméstico o semi-privado, ya que la lengua (vehicular) que utiliza para su vida política en su ciudad de acogida es (precisamente) la francesa. Finalmente, para la participante berguense, la

⁵ Bien no oficiales o co-oficiales en sus países de origen.

utilización del gallego⁶ en el ámbito doméstico supone una manera de transgredir la (re)producción de los límites territoriales de su país de acogida en pro de una reproducción (intergeneracional) de los límites (translocales) territoriales de su comunidad autónoma de origen. En sus propias palabras:

Mi madre y mi abuela maternas son gallegas. Yo aprendí con ellas. Como que me llamo *** que mi hija [nacida en Noruega] hablará gallego.

(ii) En segundo lugar, me parece relevante desglosar los hallazgos del análisis en materia de las prácticas culturales de lxs inmigrantes, tanto individuales como colectivas, especialmente de aquellas que contribuyen a la producción de nuevos imaginarios territoriales desafiando las normativas (culturales) territoriales de las respectivas ciudades del estudio (o de las propias referencias culturales de los territorios de origen). Dichas prácticas se vinculan principalmente al ejercicio no formal de (a) prácticas socioculturales tradicionales, pero también a (b) las manifestaciones de expresiones (culturales) artísticas, e.g.: danza y música, o (c) a los atuendo(s) que lxs migrantes eligen en el día a día de sus vidas translocales.

(a) En primer lugar, en lo que a la práctica de tradiciones socioculturales se refiere, la gran mayoría de lxs informantes (el 70%) no ha especificado explícitamente sus prácticas meramente culturales (tradición y gastronomía). No obstante, del 30% de participantes que sí lo hicieron –un total de 11 mujeres (cuatro de Gijón, dos de Nantes y cinco de Bergen) y tres varones (dos de Nantes y uno de Gijón)–: un 24% de ellxs –todos los varones y ocho mujeres (todas las de Bergen, dos de Gijón y una de Nantes)– declaró organizar y/o asistir (con frecuencia) a celebraciones culturales de sus territorios (nacionales y/o regionales) de origen en sus respectivas ciudades de acogida. Significativamente, tres informantes –todas ellas mujeres (dos de Gijón y una de Nantes)– manifestaron haber adoptado (deliberadamente) prácticas socioculturales tradicionales de sus territorios de acogida, e.g.:

Quiero hacer recuerdos aquí y lo voy consiguiendo. Allá donde fueres haz lo que vieres. Ahora ya tomo sidra, aunque solo lo hago en verano y en el campo. En invierno, no puedo 🤔🤔🤔 (inmigrante española afincada en Gijón).

⁶ Lengua cooficial del Estado Español.

- (b) En segundo lugar, en lo referente a la manifestación artística de la expresión cultural de lxs trabajadorxs migrantes, si bien éstxs, en su mayoría, como acabo de señalar, no hicieron referencia explícita a la territorialidad de sus predilecciones culturales artísticas, algunxs de ellxs –una minoría compuesta por cuatro mujeres (dos de Gijón, una de Nantes y una de Bergen) y tres varones (dos de Nantes y uno de Bergen)– expresaron su inclinación a participar activa y sostenidamente en el tiempo en prácticas culturales artísticas tales como la danza, el baile o los espectáculos musicales. Llamativamente, mientras las cuatro mujeres se decantaban por modalidades artísticas típicas de sus culturas de origen, los varones mostraban predilección por expresiones artísticas típicas de sus territorios de acogida.
- (c) En cuanto al atuendo utilizado por lxs informantes, éstos, en su mayoría, utilizan vestimentas de estilo occidental (europeo). Únicamente un participante (residente en Nantes) declaró lucir su atuendo típico guineano en su ciudad de acogida, algo que, (no tan) paradójicamente, fue interpretado (por sus conciudadanxs) como un elemento disruptivo de la reproducción de la territorialidad francesa. En las palabras del residente guineano:

Un día yo iba por el barrio de Malakoff vestido con mi traje tradicional guineano y una mujer (también de origen africano) me dijo que me estaba negando a integrarme en la sociedad francesa (migrante guineano afincado en Nantes).

En resumen, en cuanto a las prácticas informales identitarias, lxs migrantes translocales con lenguas maternas distintas a las oficiales del estado de residencia no tienen garantizado el acceso a la reproducción cotidiana de su uso, sobre todo en el caso de lxs hablantes de lenguas minoritarias. En cuanto a las prácticas culturales de lxs migrantes de culturas minoritarias (el 10% de ellxs), vemos como estas son llevadas a cabo en ambientes domésticos y de modo marginal y que, en caso de que se lleven a cabo en espacios públicos de sus localidades de residencia, pueden ser leídas como una amenaza a la hegemonía cultural de la sociedad de acogida por gente proveniente del mismo (o parecido) ámbito cultural.

7.2.2 Actos de ciudadanía

La (re)producción de nuevos límites territoriales, tanto formales como informales, administrativos o sutiles, implica la destrucción y superación de los viejos límites. Los actos de ciudadanía son el conjunto de prácticas no formales destinadas a promulgar las agencias políticas de las personas de una determinada población civil (independientemente de si son (o no) miembros formales de dicha sociedad). He ordenado los resultados obtenidos en materia de actos de ciudadanía en tres categorías principales: (i) activismos y militancias, (ii) participación mediática y (iii) actos radicales.

(i) En primer lugar, independientemente de su adscripción formal (o ausencia de ella) al tejido asociativo de sus respectivas localidades de acogida, el 46% de lxs entrevistadxs –un total de 16 mujeres (seis de Gijón, seis de Bergen y cuatro de Nantes) y cinco varones (dos de Gijón, dos de Nantes y uno de Bergen)– manifestó realizar prácticas de militancia activista por una causa social de su elección. Un tercio de lxs informantes –cinco mujeres (cuatro de Gijón y una de Bergen) y dos varones (ambos de Gijón)– se consideraban activistas ambientales y militaban (colectivamente) contra el cambio climático y la protección del planeta. Otro tercio de lxs entrevistadxs –un total de cinco mujeres (dos de Nantes, dos de Bergen y una de Gijón) junto con dos varones (uno de Nantes y uno de Bergen)– militaba a favor de los derechos de minorías sociales, e.g.: minorías religiosas, minorías sexuales, minorías étnicas, refugiados, alcohólicos y obesos. Finalmente, el último tercio de participantes –un total de seis mujeres (una de Gijón, dos de Nantes y tres de Bergen) y un varón (de Nantes)– se definió como activista feminista. Adicionalmente, una única participante (de Gijón) manifestó ejercer un activismo político en su día a día.

(ii) En segundo lugar, he considerado importante mencionar la participación mediática de lxs trabajadorxs migrantes ya que, si bien cuantitativamente son prácticas marginales (ejercidas únicamente por una minoría de informantes equivalente al 7% de lxs entrevistadxs), el hecho de lograr proyectar su(s) agencia(s) política(s) a través de los medios de comunicación supone, cualitativamente, una dimensión esencial del empoderamiento ciudadano en su concepción radical-feminista. Durante los encuentros presenciales, un total de tres participantes (todas ellas mujeres) –dos de Bergen y una de Gijón– dieron testimonio de (su) participación activa en medios de prensa escrita (principalmente en periódicos regionales), bien como entrevistadas o como autoras de la sección local de dichas publicaciones. Las causas que les

motivaron para llevar a cabo las apariciones mediáticas fueron (principalmente) la denuncia de situaciones de injusticia social (en parte) relacionadas con sus intereses activistas.

(iii) Finalmente, en tercer lugar, he querido presentar los datos en materia de actos radicales de ciudadanía tales como (a) la participación en actos espontáneos de movilización social (tanto pacíficos como violentos), (b) la creación o implementación de campañas y/o *performances* para el cambio social y (c) las conductas (informales) en defensa (propia o ajena) de la integridad ciudadana.

- (a) En primer lugar, los datos analizados revelan que únicamente el 24% de lxs informantes –un total de ocho mujeres (cuatro de Nantes, tres de Bergen y una de Gijón) y tres varones (dos de Nantes y uno de Bergen)– asiste con regularidad a encuentros de protesta colectiva de carácter pacífico, e.g.: manifestaciones y concentraciones, organizados desde los movimientos sociales locales (o internacionales) con el fin de apoyar determinadas causas sociales –que afectan directamente a lxs trabajadorxs migrantes en sus territorios de residencia, e.g.: la defensa de los derechos laborales, ciudadanos o climáticos, o que aquejan a sus conciudadanxs (translocales) residentes en otras zonas del mundo, e.g.: la vulneración de los derechos de la mujer o los distintos atentados políticos contra la integridad física de la población civil. Algunxs ciudadanxs no europexs exponen sus argumentos a favor de las movilizaciones colectivas de carácter pacífico:

En mi país, la gente no es capaz de reaccionar porque tienen miedo. Todo lo que ha pasado acá en Francia y aún hay gente francesa que dice que no merece la pena manifestarse (ciudadana colombiana afincada en Nantes).

En cuanto a la existencia de movilizaciones colectivas de carácter violento, e.g.: barricadas o disturbios, entre otras, estas tienen únicamente lugar en la ciudad de Nantes⁷ (France 24 Español, 2022). No obstante, no solo ningunx de lxs informantes está activamente involucradx en ellas, sino que condenan este tipo de actos violentos, ya que solo llaman a más violencia, aunque, en

⁷ Yo presencié varias detenciones policiales en el centro de Nantes durante el día y otros, como el incendio intencionado de la catedral de Nantes en 2020, ocurrieron durante la fase ejecutiva de trabajo de campo.

algunos casos, sean los propios medios de comunicación y el discurso popular los que tergiversen los actos:

Mucha gente culpó a los manifestantes de los chalecos amarillos por tirar piedras en lugar de culpabilizar a la policía por usar gases lacrimógenos. Aquí se culpa a los manifestantes por manifestarse porque el conflicto se podría haber evitado si no se hubieran manifestado. A veces la gente está demasiado acostumbrada a eso (ciudadana colombiana afincada en Nantes).

- (b) En segundo lugar, en cuanto al diseño, creación y/o implementación social de campañas y/o *performances* reivindicativas, no es una práctica que lxs trabajadorxs migrantes realicen habitualmente en su vida cotidiana, a excepción de dos informantes –una de Nantes y otra de Bergen– que se dedican profesionalmente a las artes escénicas y mediáticas –teatro y redes sociales, respectivamente.
- (c) Finamente, en tercer lugar, en cuanto a los actos (informales) de defensa, al igual que ocurría con los procesos formales (de defensa), la mayoría de lxs migrantes no hizo uso de dicho derecho: algunxs por no necesitarlo, pero otrxs, que sí se vieron involucradxs en situaciones de violencia, desistieron de hacerlo por miedo a las posibles represalias institucionales –tanto (directas) a corto plazo como (indirectas) a largo plazo–, e.g.:

Yo hubiera querido reaccionar apoyando a esa persona del transporte, pero no sé hasta qué punto una persona extranjera como yo puede tener problemas con el sistema [...] que a la larga no te permitan quedarte en el país. Es un miedo que tengo (inmigrante colombiana en Nantes).

En resumen, el conjunto de actos de ciudadanía ejercidos por lxs trabajadorxs translocales de la periferia del arco atlántico tiene una naturaleza diversa y heterogénea. Si bien estos tienen lugar siempre a nivel territoriales microescalares –local e incluso corporal, e.g., caso de las *performances* artísticas y apariciones mediáticas–, el impacto de (re)definición territorial, en ocasiones, logra trascender las fronteras de dichos territorios, fundiéndose con los movimientos internacionalistas, e.g.: feminismo y defensa de los derechos humanos de las minorías oprimidas. Asimismo, el grado de radicalidad de los actos de ciudadanía realizados por lxs migrantes vulnerabilizadxs también es variable, siendo la práctica más común entre lxs participantes la de la asistencia a actos espontáneos de movilización social de carácter pacífico,

e.g.: concentraciones y manifestaciones, y la menos habitual la de la defensa (informal) propia o ajena de la integridad ciudadana en situaciones de violencia estructural o institucional.

7.3 Resumen

A lo largo del capítulo que aquí concluye he presentado los principales resultados obtenidos del análisis de los datos cualitativos en materia de reproducción territorial (estructurados en dos categorías principales según la (in)formalidad de las prácticas de ciudadanía y, a su vez, en función del carácter individual o colectivo de las mismas) con el fin de responder la tercera (y última) pregunta secundaria de investigación: (P3) ¿cómo (re)producen lxs migrantes laborales translocales vulnerabilizadx de la periferia atlántica (continental) del Espacio Económico Europeo (EEE) (las geopolíticas de) los territorios que habitan? Los hallazgos más destacables son los siguientes:

(i) En primer lugar, si bien los mecanismos formales de participación formal ciudadana son variados (tanto en modalidad(es) como en formato(s)), en ningún caso permiten la influencia directa de lxs ciudadanxs en los procesos de (re)producción de los territorios que habitan. En el caso de lxs trabajadorxs (migrantes) translocales, estos ven, además, mermados (incluso vulnerados) sus derechos electorales en función de su ciudadanía de origen —siendo lxs ciudadanxs de tercer país lxs más discriminadx, seguidxs de lxs ciudadanxs de la Unión (Europea). Como consecuencia, los niveles de participación ciudadana de lxs informantes son muy bajos, en particular (y sorprendentemente) en algo tan esencial para ellxs como es la organización sindical. En cuanto al involucramiento de lxs participantes en actividades de voluntariado comunitario, la pobreza temporal es su mayor impedimento a la hora de (poder) integrarse en el tejido asociativo de sus respectivas sociedades locales de acogida.

(ii) En segundo lugar, a pesar de que (afortunadamente) la mayoría de lxs participantes no han sido víctimas de atentados (directos) contra de su integridad personal, en lo que concierne a su seguridad laboral, un considerable número de informantes (fundamentalmente mujeres) declararon haber experimentado episodios de violencia laboral en sus localidades de acogida. Debido a la normalización de la discriminación estructural⁸ (al migrante) por buena parte de lxs trabajadorxs, la mayoría no iniciaron acción legal alguna en defensa propia ante los abusos (laborales) experimentados.

⁸ Y al desconocimiento del funcionamiento de los mecanismos formales de defensa en el nuevo territorio.

(iii) En tercer lugar, lxs migrantes translocales con lenguas maternas distintas a las oficiales del estado de acogida (y, en particular, lxs hablantes pertenecientes a una cultura minoritaria) llevan a cabo las prácticas de reproducción territorial de sus expresiones culturales de manera marginal, únicamente en el ámbito privado (o semiprivado); su(s) representación(es) en el espacio público de la localidad de destino podría(n) ser interpretada(s) como desafiante(s) en la homogénea (y hegemónica) sociedad de acogida.

(iv) Finalmente, en cuarto lugar, las prácticas de actos de ciudadanía realizadas por lxs trabajadorxs migrantes translocales (vulnerabilizadx) son de naturaleza diversa, heterogénea y translocal; ejercidas siempre a nivel de micro escala, su impacto, en ocasiones, es capaz de trascender fronteras territoriales para integrarse en movimientos internacionalistas. Por lo general, se trata de acciones de carácter pacifista y, en ninguno de los casos, de acciones de defensa (informal) propia (o ajena) de la integridad ciudadana.

Octavo

Discusión final

DISCUSIÓN FINAL

Tras haber procedido a contestar las tres preguntas secundarias de investigación formuladas al inicio de este trabajo académico, i.e.:

- (a) (P1) ¿Cómo son las movilidades de lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs asentadxs en la periferia atlántica (continental) del EEE?
- (b) (P2) ¿Cómo son las relaciones sociales de lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs asentadxs en la periferia atlántica (continental) del EEE?
- (c) (P3) ¿Cómo (re)producen lxs migrantes laborales translocales vulnerabilizadxs de la periferia atlántica (continental) del EEE (las geopolíticas de) los territorios que habitan?

a lo largo de los tres capítulos anteriores –quinto, sexto y séptimo, respectivamente–, me gustaría finalizar esta tesis predoctoral elucubrando una respuesta a la pregunta principal de investigación formulada en el primer capítulo de la misma: ¿Cómo son las geografías de la ciudadanía migrante y translocal que vive y trabaja en condiciones de vulnerabilidad en las ciudades costeras postindustriales de la periferia continental del arco atlántico del Espacio Económico Europeo (EEE)? y concluir ofreciendo una serie de recomendaciones finales.

Las ciudadanías migrantes y translocales suponen un desafío ontológico para la conceptualización de la idea tradicional de ciudadanía, entendida como sinónimo de nacionalidad. Por eso me gustaría plantear una alternativa a dicha noción que pudiera permitir la configuración de nuevos imaginarios democráticos para las personas que no encajan en una definición tan restrictiva (y excluyente) de pertenencia a una (determinada) comunidad política. Estructuraré dicha propuesta en torno a tres ejes principales:

(i) El primero, el eje de lo cotidiano, estableciendo la categoría (abstracta) de la cotidianeidad como uno de los marcos temporales en el que se encuadran nuestras vivencias ciudadanas (personales) ordinarias y que, si bien, aparentemente, poco tiene que ver con la conceptualización geográfica de lugar, no es para nada incompatible con ella, sino complementaria a todas sus dimensiones analíticas (mencionadas en el cuarto capítulo, más concretamente en la sección 4.4.), e.g.: estatismo (o inmovilidad territorial), trazabilidad (relacional) y dinamicidad (o flujo de movimientos por el tejido espacial).

(ii) El segundo, la categoría (material-concreta) de escala geográfica de la corporeidad física de lxs migrantes translocales. Una escala imprescindible en el enfoque de la perspectiva de género por la importancia que ésta tiene la experiencia vital posicionada y encarnada de la ciudadanía.

(iii) El tercero y último, la categoría (dicotómica) de la transterritorialidad entendida como la realidad vivida entre varios y distintos (en ocasiones incluso excluyentes entre sí) ámbitos territoriales más allá de sus múltiples niveles geográficos. Un vivir más allá de las fronteras establecidas y que en buena medida, es posible gracias a las tecnologías digitales.

8.1 Ciudadanías cotidianas

En el discurso popular cotidiano, el término ciudadanía se usa recurrentemente para hacer referencia al conjunto (abstracto) de miembros pertenecientes a una determinada unidad territorial, –i.e.: como sinónimo del término (ciudadanx) nacional– con la que mantienen una serie de vínculos (legales, comunitarios, emocionales, etc.). Lo que ocurre, en realidad, es que el corpus ciudadano de un determinado estado-nación no incluye a todas las personas que realmente habitan en él de manera cotidiana.

Es por ello que hablar de cotidianeidad es importante, porque es, precisamente, esa es la dimensión temporal en la que se engloba(n) nuestra(s) (múltiples) realidad(es) (subjetiva) vivida(s)¹ y que, al ser inextricablemente inherente a la noción de lugar tratada en este texto, convive con ella en todas sus dimensiones, i.e.: desde los modos en los que podemos (o no) ejercer nuestra influencia política en la (re)producción territorial, hasta nuestra capacidad de desplazarnos por el tejido espacial habitado, sin olvidarnos de la(s) manera(s) en la que nos

¹ O *Lebenswelt* (mundo de la vida) término acuñado por el filósofo y matemático alemán Edmund Gustav Albrecht Husserl (1859-1938). Véase (Husserl, 1936).

relacionamos con nuestrxs conciudadanxs (e incluso, más importante, en dónde se producen dichos encuentros) y del valor simbólico de los enclaves utilizados.

A sabiendas de que la idea de ciudadanía cotidiana va en contra de la concepción (normalizada y) normativa que tenemos de la noción de ciudadanía, entendida como una categoría extraordinaria de nuestras identidades que (únicamente) ejercemos de manera esporádica o anecdótica a lo largo de nuestras trayectorias vitales², procedo a exponer los elementos geográficos de su conceptualización.

8.1.1 El poder político de lo (extra)ordinario

A veces, lo ordinario exhibe un carácter absolutamente extraordinario. Cuando la carencia (de lo mundano) es la norma, la tenencia es la excepción.

Independientemente del origen geográfico de lxs migrantes translocales, su influencia directa en la toma de decisiones políticas de los territorios que habitan es nula; únicamente pueden ejercer su poder político de manera indirecta a través de la elección³ de representantes gubernamentales en los distintos niveles territoriales existentes (y a los que lxs migrantes se encuentren vinculados formalmente).

Si bien es cierto que lxs ciudadanxs tienen derecho a postularse como candidatxs electorales⁴ en sus territorios de residencia, la discriminación por motivos de nacionalidad de origen⁵ en los criterios de elegibilidad de lxs candidatxs, unida a la naturaleza elitista de la propia estructura jerárquica del sistema político institucional, deriva en que las probabilidades numéricas de que una persona (ciudadana nacional) salga elegida como representante en un proceso electoral sean muy escasas, pero es que sí, además, esa persona ostenta una ciudadanía

² Realmente, en nuestro día a día, no recurrimos a la utilización del soporte físico-material que designa nuestra nacionalidad y justifica cuál es el estado-nación al cual estamos vinculadxs territorialmente, i.e., el pasaporte, a menos que, de manera extraordinaria, vayamos a cruzar una frontera internacional que nos exija portarlo y mostrarlo ante las autoridades competentes del país anfitrión para que nos permitan (o denieguen) nuestro acceso a dicho(s) territorio(s). A pesar de su infrautilización, en un sistema-mundo que mortifica a lxs apátridas, su no-tenencia es sinónimo de denegación de todos los derechos (individuales) fundamentales, e.g.: educativos, sanitarios, laborales, políticos, etc., así como de inmovilidad transfronteriza e invisibilidad legal (y legítima) por parte de toda la comunidad internacional.

³ Sufragio activo.

⁴ Sufragio pasivo.

⁵ En función de la nacionalidad de lxs ciudadanxs, sus derechos de sufragio se verán comprometidos (en mayor o menor grado).

extranjera, las probabilidades serán prácticamente nulas. El modelo vigente, además de ser extremadamente deficiente e ineficiente, es estructuralmente excluyente, i.e.: excluye (gradualmente) a la ciudadanía no nacional –tanto por no poder ejercer esta su derecho en su(s) territorio(s) de origen, como por la imposibilidad de hacerlo en sus (nuevos) territorios de acogida.

En pocas palabras, el poder en la toma de decisiones políticas está en manos de una (s)electa élite gubernativa –adherida al cumplimiento de unos protocolos burocráticos inherentes a sus respectivos regímenes de gobierno nacionales–, dejando así a la mayoría de la población en una situación formal de incapacidad del ejercicio de su(s) (respectivas) agencia(s) política(s) en el día a día de su(s) vida(s) cotidiana(s).

El circunloquio de la participación cívico-ciudadana

A la vista de la situación de imposibilidad de la ciudadanía migrante (translocal y vulnerabilizada) para ejercer una influencia política directa en los sistemas gubernamentales institucionales, la población (independientemente de su lugar de origen) se ve abocada a transitar por la(s) (múltiples) senda(s) de los procesos oficiales de participación cívico-ciudadana, i.e.: un conjunto diverso de procedimientos oficiales que permiten a lxs residentes de una determinada comunidad local intervenir (de manera indirecta) en la toma de decisiones políticas o iniciar acciones de impacto comunitario.

Sin negar la importancia que dichos recursos procedimentales tienen, tanto para asegurar la calidad democrática de un sistema (o régimen) político como para promover el desarrollo (humano) de sus comunidades en pro de sus propios valores y necesidades, lo alarmante del asunto son los bajos niveles de participación ciudadana de lxs trabajadorxs migrantes en general –bien por desconocimiento o por falta de recursos para hacerlo. En concreto, en algo tan esencial –para su bienestar (y dignidad) laboral– como es la organización sindical, el colectivo migrante apenas tiene presencia en las uniones obreras. Adicionalmente, la pobreza temporal es, sin duda, el mayor impedimento al que se enfrentan lxs participantes del estudio a la hora de (poder) integrarse en el tejido asociativo de sus respectivas sociedades locales de acogida.

Es por ello que la participación formal ciudadana de lxs trabajadorxs migrantes en la periferia continental del arco atlántico europeo no pasa de ser una quimera. De las prácticas más corpóreas (y no formales) de participación ciudadana de lxs ciudadanxs migrantes translocales, hablaré más adelante, pero no auguro desenlaces optimistas.

8.2 Sentires soberanos

La dimensión emocional y afectiva de la ciudadanía migrante es, sin duda alguna, una dimensión incuestionable de soberanía (no a nivel nacional, sino a nivel individual) que les permite ejercer su suprema autoridad en todos los ámbitos decisivos (y ejecutivos) de sus trayectorias de vida vulnerabilizadas. Las emociones, entendidas como un mecanismo (intrapersonal) biopsicosocial ciudadano único e intransferible ante eventos y situaciones de la vida cotidiana, tienen un impacto directo en el día a día de la población ciudadana. Sin embargo, en el caso de las personas migrantes, la dimensión afectiva adquiere una mayor importancia por el hecho de que, además de regular las funciones fisiológicas, cognitivas y conductuales de los individuos, también pauta los procesos adaptativos al (nuevo) contexto sociocultural de residencia, así como los modos de convivencia e interacción social en un entorno no familiar.

En su(s) sentir(es), los sujetos de investigación albergan sus vinculaciones territoriales más profundas, que, en muchas ocasiones, difieren del sentimiento nacional(ista) mayoritario de la población de sus territorios de acogida. Es por ello que la calidad socioafectiva de las relaciones ciudadanas es fundamental para garantizar no solo la buena convivencia entre conciudadanxs, sino la sensación de pertenencia a en los nuevos territorios de acogida.

Los afectos, mejores cuando son de igual a igual

Como vimos en el sexto capítulo, por norma general, lxs migrantes translocales mantienen relaciones cordiales con sus arrendatarixs independientemente de su ciudad de acogida. La única excepción a tener en cuenta es la de aquellas personas que, por h o por b, no consiguen acceder a una vivienda digna y se ven abocadas a compartir vivienda con sus empleadorxs (con quienes, en la mayoría de los casos, no existe un vínculo laboral formal).

El caso de las trabajadoras internas del hogar no debería dejarnos indiferentes; aliento a que se realicen más estudios cualitativos sobre las experiencias vividas por las mujeres internas del hogar en condición de sinhogarismo, incluyendo a las *filles au pair*, y sin excluir a aquellos varones que se encuentren en situación similar de explotación laboral.

En lo que a la afectividad de las relaciones de vecindad respecta, lxs trabajadorxs migrantes experimentan una buena acogida en sus barrios de residencia, algo que incluso les permite establecer relaciones colaborativas con sus conciudadanxs más cercanxs, con quienes, por medio del sentimiento compartido –de aceptación y pertenencia identitaria a la comunidad local–, promueven, co-construyen (y fortalecen) los vínculos necesarios para la generación de una comunidad (política) de base.

En el ámbito laboral, lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs mantienen, por lo general, relaciones afables y de simpatía con sus compañerxs y colegas, independientemente de su(s) origen(es) geográfico(s) y su(s) bagaje(s) cultural(es). Algunxs dicen disfrutar de relaciones de amistad (incluso) con sus (antiguos) empleadorxs (o con sus clientxs habituales⁶), si bien son una minoría.

La subordinación entraña animosidad

No sería de justicia negar que, como ya veíamos en el sexto capítulo, por lo general, las relaciones laborales de los sujetos de estudio tienen un impacto positivo en sus trayectorias de vida en sus respectivas localidades de acogida, independientemente de la calidad del vínculo afectivo existente entre empleador(x) y empleadx.

No obstante, no podemos ignorar el impacto negativo que las relaciones desiguales de poder pueden llegar a tener en la salud emocional y psicoafectiva de lxs trabajadorxs migrantes vulnerabilizadxs, que está estrechamente relacionado con la subordinación laboral e institucional, que, en caso extremo, se manifiesta de forma violenta.

De ahí a que, en ocasiones, las vivencias cotidianas de lxs ciudadanxs migrantes sean traumáticas, especialmente, a medida que progresamos en la escala (geográfica) territorial y avanzamos hacia niveles relacionales más abstractos de poder (político), en los cuales los afectos se tornan principalmente aversivos, o, en el peor de los casos, desafeccionados. ¿La causa de ello? La percepción que lxs ciudadanxs translocales tienen de los (múltiples y distintos) agentes (y estructuras) institucionales: son unos actores discriminatorios, abusivos y (en ocasiones, incluso) violentos.

Añadiendo un plus a la cuestión de la soberanía emocional, en lo que a los sentimientos de soberanía translocal respecta, en la mayoría de los casos, lxs participantes con lenguas maternas distintas a las oficiales del estado de residencia sacrifican la reproducción sociocultural de sus idiomas nativos en pro de la integración sociocultural en sus nuevos territorios de acogida. Lo mismo pasa con lxs participantes que, aun teniendo el mismo idioma materno que el oficial, sacrifican sus variedades dialectales para no experimentar discriminación (predominantemente) laboral. El caso es aún más sacrificado cuando lxs participantes tienen lenguas maternas minoritarias, e.g.: co-oficiales o no oficiales, y no pueden emplearlo en las comunidades diaspóricas en el territorio de acogida.

⁶ Aquellxs que regentan un negocio de cara al público.

8.2.1 Vivires inciertos

Huelga decir que el principal propósito que persigue cualquier trabajador(x) migrante que inicia un proceso de movilidad migratoria por motivos laborales es, fundamentalmente, el de aspirar a conseguir una (considerable) mejora de sus niveles de calidad de vida (sostenida) a largo plazo. Irónicamente, para poder aspirar a dicha estabilidad, el requisito que lxs migrantes han de cumplir es el de romper con su(s) rutina(s) y la familiaridad de sus hogares en sus (respectivos) lugar(es) de origen y asumir el riesgo de comenzar sus proyectos de vida desde cero en un contexto ajeno de acogida.

Durante el proceso de re-estabilización en sus nuevas localidades de residencia, uno de los mayores retos a los que se enfrentan lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs del arco atlántico (continental) europeo es el de la incertidumbre y la precariedad como forma de vida; la calidad del empleo que desempeñan lxs trabajadorxs migrantes en sus respectivas localidades de acogida es determinante a la hora de configurar sus condiciones de bienestar, pero, en un contexto con condiciones laborales cada vez más precarizadas, cualquier atisbo de estabilidad, tranquilidad y certeza, parece lejano, dado que la mayoría de empleos que desempeñan los sujetos de investigación tiene un carácter temporal e inestable, algo que supone un importante factor de estrés e incertidumbre en las trayectorias de vida migradas.

Hogar, dulce hogar, pero...

A la vista de los resultados obtenidos en esta investigación, si bien el acceso a la vivienda no supone un impedimento para la permanencia de lxs participantes en sus respectivas localidades de acogida, sí que puede considerarse como un factor añadido de estrés –sobre todo para aquellxs que viven de alquiler y cuya estabilidad residencial está a expensas de la disponibilidad de su(s) respectivo(s) arrendatario(s), sean éstos de carácter público o privado.

A la hora de acceder a una solución habitacional en el mercado privado de vivienda, lxs migrantes no solo se ven afectadxs por la discriminación por motivos culturales, e.g.: debido a su etnia, su origen geográfico o por el hecho de tener mascota, sino también por motivos estructurales que nada tienen que ver con su identidad sino con su poder adquisitivo, i.e.: el acceso a la vivienda depende principalmente de los recursos económicos de los que dispongan lxs trabajadorxs, quienes, en el caso de los perfiles más empobrecidos, se enfrentan en muchos casos a situaciones de discriminación económica –por no tener el patrimonio suficiente para asumir el pago del depósito exigido, o de la mensualidad requerida (o ambos). Afortunadamente, cada vez más, los gobiernos centrales están tomando cartas en el asunto y

regulando estas irregularidades del mercado neoliberal mediante la(s) llamada(s) ley(s) de vivienda, e.g.: en el caso de España aprobada en 2023. Gobiernos como el español también han habilitado soluciones para la denuncia de discriminación racial.

El riesgo de quedarse sin hogar añade un factor potencial de discriminación a su condición ciudadana, ya que el hecho de no gozar de una dirección de domicilio fijo no les permitiría continuar gozando del estatus de empadronamiento en sus municipios de residencia.

Por ello, es también importante tener en cuenta aquellas situaciones en las que las personas migrantes, ante la imposibilidad de acceder a un trabajo decente que les garantice el acceso a su derecho a una vivienda digna, recurren a modalidades laborales irregulares de explotación laboral, e.g.: condiciones de interinidad en el lugar de trabajo. Es importante resaltar que, en el caso de lxs participantes en este estudio, únicamente las mujeres (independientemente de su edad, pero no de su origen geográfico –todas ellas ciudadanas nacionales de tercer país) han recurrido (y aceptado) este tipo de condiciones laborales.

Creo que es crucial mirar de cerca este tipo de situaciones sociolaborales, pero, sobre todo, de las experiencias vividas aquí por las mujeres. Por eso aliento, como ya he señalado anteriormente, a que se realicen más estudios cualitativos sobre la condición de vida de las internas del hogar, incluyendo a las *filles au pair*, y sin excluir a aquellos varones que se encuentren en situación similar de explotación laboral.

... *con el alma en vilo*

Además de todo el estrés derivado de la (posible) amenaza de pérdida de empleo y hogar –cuyo impacto se incrementa cuanto más bajo (e intermitente) es el nivel salarial de la persona migrante–, existe un tercer factor de estrés añadido que afecta únicamente a la ciudadanía migrante de tercer país y que atenta directamente sobre su derecho al arraigo territorial (en todas sus dimensiones): el (actual) sistema de visados. El (existente) sistema de visados tiene una doble función:

(i) Por un lado, limitar (tanto en tiempo como en forma) la experiencia ciudadana de lxs migrantes no europexs⁷ a partir de una serie de categorías identitarias –establecidas por las instituciones territoriales de acogida– vinculadas su estatus (no)productivo dentro del EEE

⁷ Con nacionalidades pertenecientes a estados no miembros del Espacio Económico Europeo, para ser más precisa.

(ii) Por otro lado, ejercer un impacto negativo en la salud psicosocial de lxs trabajadorxs translocales, a quienes aboca a vivir su día a día en un limbo burocrático, llenxs de preocupación e inquietud ante la falta de apoyo(s) institucional(es) por estar sometidxs a una doble discriminación –la propia del recién llegado y la relativa de quien puede irse (en cualquier momento)– y que, como veremos un poco más adelante, atenta directamente contra su estatus económico. Además, en el caso de migrantes originarios de países (altamente) peligrosos (pero que no encajan en la categoría de asilados) o en los que sus libertades individuales no son respetadas, e.g.: regímenes homófobos, la posibilidad de tener que regresar a dichos contextos les produce un desasosiego aún mayor.

8.3 Ciudadanías corpóreas

La corporeidad de las ciudadanías migrantes translocales es una dimensión trascendental en la realidad vivida de lxs trabajadorxs vulnerabilizadxs asentadxs en la periferia continental atlántica del Espacio Económico Europeo por el hecho de que es precisamente al nivel (de la escala geográfica) corporal desde el que se experimentan (de primera mano), y de modo plenamente visceral, todas las situaciones, acciones, prácticas y expresiones ciudadanas.

8.3.1 Seguridad (ir)refutable

Aunque los avances tecnológicos han hecho que los viajes sean más rápidos y seguros, para muchos migrantes [...] el viaje suele ser largo [...] En las fronteras [...] los migrantes sufren lagunas en la protección de los derechos humanos (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2023).

La seguridad (individual) de las personas migrantes no solo se ve comprometida durante los procesos de movilidad migratoria (especialmente los de naturaleza transfronteriza internacional), también se restringe durante la fase de residencia en sus lugares de acogida.

(i) En la primera fase, la del desplazamiento migratorio, la seguridad fronteriza supedita en muchos casos la propia seguridad individual de las personas en tránsito, principalmente cuando existe una diferencia étnico-cultural entre lxs ciudadanxs y lxs agentes de los cuerpos

de seguridad del estado. Durante el proceso de movilidad migratoria, la sensación de seguridad de lxs migrantes se ve condicionada de varias maneras:

- (a) La primera, por motivos de seguridad nacional de los estados receptores, algo que solo compete a lxs ciudadanxs de tercer país. Todo el proceso experiencial de expedición, visado y control del pasaporte –siempre frente a las (correspondientes) autoridades policiales– supone un (ab)uso simbólico de poder institucional sobre la población en general y, en particular, sobre la ciudadanía de tercer país, suponiendo una amenaza real y directa sobre su sensación de seguridad individual y confianza en el estado.
- (b) La segunda, tal y como refiere la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la duración y la complejidad de los desplazamientos migratorios a los que se enfrentan lxs trabajadorxs translocales, en la mayoría de los casos de varios días de duración, supone una carga sobrehumana para lxs migrantes –especialmente las mujeres– calificable de extenuante y capaz de poner sus vidas en riesgo.

(ii) En una segunda fase, la de asentamiento migratorio en las (distintas) localidades de origen, es cierto que en territorio europeo la población goza de mayores niveles de seguridad intrapersonal que en otras partes del mundo –y ello como consecuencia directa de la llamada *Pax Europea*⁸, algo que se corrobora con los resultados obtenidos y que constata el hecho de que (afortunadamente) ningunx de lxs participantes haya sido víctima de ataques directos de violencia física contra su persona (en el espacio público), e.g.: atracos, ataques armados, secuestros, etc.

Sin embargo, a pesar de los bajos niveles de delincuencia y criminalidad existentes en las ciudades del estudio⁹, lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs de Gijón, Nantes y Bergen se encuentran en situación de indefensión en materia de violencia laboral y/o institucional; bien por desconocimiento, por falta de recursos, por haber normalizado la discriminación al residente foráneo o simplemente por miedo (a las represalias por parte de las

⁸ Período de paz experimentado en el territorio supranacional de la Unión Europea tras la II Guerra Mundial (ver sección 3.2.1) (Tsoukalis, 2005).

⁹ Si bien Nantes ha experimentado un considerable aumento de la criminalidad en los últimos años.

autoridades (policiales), la mayoría de trabajadorxs migrantes no inicia acción (in)formal alguna en defensa propia (o ajena) ante los abusos (laborales o institucionales) experimentados.

8.3.2 Fragilidad hadada

Lxs trabajadorxs migrantes translocales, cuyos perfiles son ya de antemano vulnerabilizadxs, son víctimas directas de las (in)decisiones políticas en materia de sostenibilidad, en su acepción original –acuñada por la primera ministra noruega Gro Harlem Brundtland (1987) en el informe *Our common future*– y teniendo en cuenta sus tres dimensiones básicas: la medioambiental, la social y la económica. El insostenible modo en el que satisfacemos nuestras necesidades presentes no solo compromete la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias, también supone un riesgo añadido a la fragilidad de los cuerpos de los sujetos de investigación de las ciudades del estudio.

Medioambiental

Como veíamos en el quinto capítulo, la mayoría de lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs del arco atlántico (continental) europeo aboga por la movilidad sostenible tanto por motivos medioambientales como de salud pública. Incluso, y aunque a nivel de activismo ciudadano los hallazgos del estudio muestran que el compromiso medioambiental de lxs participantes no difiere en función del sexo biológico, en el día a día de la ciudadanía no activista las mujeres (participantes) demuestran una mayor conciencia ecológica que los varones entrevistados. La vulnerabilidad medioambiental de lxs trabajadorxs migrantes de Gijón, Nantes y Bergen no se reduce únicamente al (aparentemente) abstracto¹⁰ asunto de la crisis climática global de origen capitalocénico. Las consecuencias directas de la existencia de un sistema de transportes alimentado a base de combustibles fósiles afectan (negativamente) a la salud de lxs participantes.

Independientemente de los esfuerzos de los respectivos gobiernos estatales, la (actual) legislación sobre movilidad sostenible excluye e invisibiliza al colectivo de trabajadorxs más precari(zad)xs, i.e.: aquellxs que desempeñan trabajos esenciales en los sectores informales. La falta de soluciones (efectivas) (de movilidad) medioambientalmente no contaminantes, especialmente para el colectivo de trabajadorxs precarixs e invisibilizadxs de las ciudades de

¹⁰ El hecho de que la costa continental del arco atlántico europeo es una zona rica en lluvias y vegetación gracias a la corriente oceánica del Golfo, disimula (superficialmente) el impacto de la crisis climática global, aunque no evita que sus potenciales consecuencias (aparentemente invisibles) se materialicen, e.g.: posible interrupción de la corriente del Golfo (Carrington, 2023).

Nantes, Gijón y Bergen, supone un factor de vulnerabilidad adicional para dichxs trabajadorxs –independientemente de su sexo biológico, aunque no de su ubicación geográfica (ya que lxs participantes de Gijón son quienes alertan de cómo la contaminación atenta directamente sobre su salud (debido a los altos índices de contaminación atmosférica registrados)).

Como alternativa al abandono sociopolítico y la ineficiencia administrativa, el colectivo ciudadano participante en este estudio científico ha contribuido al desarrollo de una amplia serie de propuestas de mejora en materia de movilidad cotidiana; dichas indicaciones afectan principalmente a los sistemas de transporte colectivo y compartido de sus respectivos territorios de acogida, aunque también a las redes viarias de las ciudades del estudio, así como a sus propias agencias ciudadanas.

A pesar del evidente riesgo (medioambiental y climático) al que nos enfrentamos como sociedad, los discursos de sostenibilidad de lxs participantes difieren. Para unxs esta supone una responsabilidad (individual) ciudadana, mientras que, para otrxs, el compromiso no debería estar reñido o comprometer el grado de libertad y confort de los desplazamientos, i.e.: el uso de coche privado (no compartido).

Si bien el tiempo empleado por lxs participantes en sus prácticas de movilidad cotidiana es fácilmente asumible –unos 20 minutos de media por trayecto, en parte como consecuencia del tamaño (mediano) de las ciudades del estudio–, los desplazamientos no están exentos de dificultades. En concreto, aquellxs participantes que –comprometidxs con el medioambiente y su propia salud personal– se animan a desplazarse mediante medios de locomoción no contaminantes y buenos para su salud, se ven en la tesitura de poner en riesgo su integridad física, bien por motivos atmosféricos o por la falta de educación vial por parte de lxs conductorxs.

Social

El aislamiento y la soledad no deseada también son factores que afectan directamente a las experiencias ciudadanas encarnadas en lxs participantes del estudio:

(i) Por un lado, lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs se enfrentan al aislamiento en su sentido más geográfico del término. La razón es que la mayoría de ellxs residen en barrios periféricos de sus respectivas ciudades de acogida y, para poder desplazarse a otros barrios aledaños (incluido el centro urbano) –y poder socializar con gente de otros distritos–, dependen (exclusivamente) del (sistema de) transporte motorizado que les permita cubrir las (largas) distancias urbanas en un período de tiempo asequible.

El problema surge de la falta (o escasez) de servicios de transporte colectivo y compartido en los barrios periféricos, e.g.: la frecuencia de autobuses y metro es menor (o inexistente) y los servicios municipales de alquiler de bicicletas, tampoco llegan. La problemática se agrava notablemente para aquellos desplazamientos a (o entre) zonas rurales y a nivel intermunicipal o regional.

Uno de los principales resultados del estudio es la reivindicación de lxs participantes de mejoras en los servicios de transporte colectivo en las zonas periféricas –tanto periurbanas como rurales–, así como la ampliación de los horarios de servicio, especialmente durante los fines de semana y los meses de verano para facilitar las prácticas de movilidad de lxs trabajadorxs esenciales.

(ii) Por otro lado, los sujetos de investigación de Gijón, Nantes y Bergen se enfrentan a otro tipo de aislamiento –la soledad en su sentido más estricto, i.e. la condición de estar solx. Este tipo de soledad afecta principalmente tanto a aquellxs teletrabajadorxs translocales que ejercen (para otros países) desde Gijón, Bergen y Nantes, como a lxs empleadxs del hogar (en todas sus variantes, e.g.: *filles au pair*, cuidador(x/s), limpiador(x/s), etc.) de Nantes y Gijón¹¹, y especialmente a quienes ejercen a la sombra de la legalidad. Se trata de una situación alarmante dado el enorme factor de riesgo que supone para la (ya vulnerabilizada) salud (mental) de lxs ciudadanxs (más) desarraigadxs.

Económica

La dimensión de fragilidad económica es una de las más reseñables entre las que afectan a los niveles de poder adquisitivo de lxs migrantes.

(i) En primer lugar, y como factor extraordinario (pero no por ello minusvalorable), todos los costes derivados de los procesos migratorios son asumidos principalmente por los propios migrantes (bien en solitario o bien como unidad(es) doméstica(s)), algo que alimenta su empobrecimiento (patrimonial) y que, en el caso de lxs ciudadanxs de tercer país, contribuye aún más a vulnerabilizarles¹².

¹¹ En Bergen, ningún(x) informante ejercía esta actividad laboral ya en Noruega que este tipo de sectores están profesionalizados, penalizados o institucionalizados.

¹² Debido a las (pronunciadas) desigualdades en los niveles de poder adquisitivo entre sus países de origen y los países de destino.

(ii) En segundo lugar, adicionalmente a los gastos derivados del viaje, el asentamiento y los permisos correspondientes para efectuarlo, lxs migrantes extranjeroxs no europexs se ven obligadxs a asumir unos (elevados) costes adicionales (y variables en función del país de acogida) de trámites burocráticos para posibilitar su propia continuidad vital en el país de acogida.

(iii) En tercer lugar, otro factor que afecta a la economía cotidiana de lxs trabajadorxs migrantes vulnerabilizadxs (independientemente de su origen geográfico, pero no de su nivel de precariedad laboral y financiera) es tener que afrontar los costes derivados de sus prácticas de movilidad cotidiana –tanto por motivos laborales como por motivos ajenos al trabajo (o ciudadanos)– con los ingresos que perciben de sus rendimientos laborales. Si bien algunxs de lxs trabajadorxs no incurrir en gastos de desplazamiento en su día a día –bien porque teletrabajan, bien porque caminan o bien porque sus gastos están subvencionados con dinero público–, otrxs¹³ no son capaces de asumirlos y se ven abocadxs a la inmovilidad (no deseada).

(iv) Finalmente, en cuarto lugar, otro factor (adicional) que afecta (directamente) a la fragilidad corpórea de lxs participantes (según su territorio de acogida) es el de no poder asumir los costes de los servicios sanitarios que necesitan –bien porque su (nuevo) país de residencia les niega el acceso a la sanidad universal y gratuita o porque los sistemas nacionales de salud pública no satisfacen todas las necesidades médicas, e.g.: salud mental o bucodental.

8.3.3 Integridad e integración

Al hablar de migración transfronteriza (y asentamientos transterritoriales), no conviene ignorar la (compleja) dimensión sociocultural que conforma las identidades políticas (individuales y/o comunitarias) de la ciudadanía translocal. En (alg)unos contextos territoriales (más que en otros), con frecuencia se habla de la integración (social) de lxs inmigrantes en el discurso popular migratorio. Pero ¿qué significa exactamente eso de la integración? ¿Que lxs migrantes tengan que renunciar a su propia cultura para adoptar la de su(s) territorio(s) anfitrión(es)?; ¿que puedan ejercer su(s) identidad(es) socioculturales de modo que con su expresión contribuyan a enriquecer los niveles de diversidad intercultural en sus nuevos contextos sociales?; ¿o qué solo puedan ejercer sus identidades políticas socioculturales en espacios marginales? Las opciones son muchas. No obstante, desde mi punto de vista, la mejor

¹³ Mayoritariamente mujeres.

estrategia de integración sería la que lucha por erradicar cualquier tipo de exclusión social de lxs recién afincadxs y, en especial, de lxs (ciudadanxs) extranjerxs. Pero veamos qué dicen los resultados de la investigación sobre este asunto:

(i) En primer lugar, la expresión de las identidades migrantes translocales depende fundamentalmente de la cultura de origen de lxs ciudadanxs. Siempre y cuando los antecedentes (socio)culturales de lxs participantes coincidan con la cultura dominante en su(s) (respectivas) localidad(es) de acogida, la(s) exaltaciones(s) de su acervo cultural será(n) completamente aceptadas –ocasionalmente incluso expectables– en el espacio público urbano. A medida que las identidades socioculturales migrantes adquieren un estatus (más) minoritario (incluso marginal), el ámbito espacial para ejercer dichas ciudadanías se reduce drásticamente, llegando a tener que ser (re)producidas únicamente en la privacidad de los ambientes domésticos para evitar suscitar reacciones de animadversión en (ciertos) sectores de la (con)ciudadanía.

(ii) En segundo lugar, en sus actividades productivas cotidianas tales como el trabajo o los estudios, la mayoría de los sujetos de investigación se desenvuelve en ambientes culturalmente homogéneos ajenos a su(s) propia(s) cultura(s) de origen. En concreto, como ya habíamos visto anteriormente, los sistemas educativos reglados se encargan de mantener segregado –espacial y temporalmente– al estudiantado en función de su(s) estatus nacional(es), disuadiéndoles del (posible) intercambio intercultural universitario. No obstante, fuera de dichos contextos formales, lxs participantes gozan de relaciones inter(multi)culturales con sus compañerxs de trabajo o estudios, aunque, en el caso de lxs migrantes que residen en lugares¹⁴ destinados a población extranjera (físicamente distanciados de los lugares donde habitan sus conciudadanxs nacionales), las prácticas de intercambio sociocultural con ciudadanxs nacionales se dificulta considerablemente.

(iii) Finalmente, en tercer lugar, durante sus actividades reproductivas cotidianas, lxs ciudadanxs extranjerxs (tanto de la Unión Europea como de un tercer país) se relacionan (predominantemente) con vecinxs (migrantes o no) de otras culturas. Por el contrario, en su tiempo libre, lxs ciudadanxs nacionales tienden a relacionarse con personas de su misma nacionalidad.

¹⁴ Complejos residenciales, barrios o distritos.

8.3.4 Sexo (como) diferencia

Hablar de ciudadanías corpóreas sin integrar la dimensión sexual puede parecer una contradicción. Está claro que la sexualidad (humana) es la clave (subyacente) al proceso de reproducción de los cuerpos ciudadanos. Sin embargo, si la ciudadanía (tal y como la entendemos hoy en el siglo XXI) ya no discrimina (formalmente) por razón de sexo biológico a sus ostentadorxs, ¿qué sentido tiene hacerlo? Algunas pensadoras como la española Ana de (de Miguel, 2015, 2021) y la sueca Kajsa Ekis (Ekman, 2010, 2021) han (reflexionado y) respondido magistralmente a esta pregunta. En palabras de Ana de Miguel (2023):

Según el discurso racional en el patriarcado basado en el consentimiento (o la libre elección) todxs, varones y mujeres, somos iguales y tenemos los mismos derechos. La sociedad ya no obliga a las mujeres a acatar unos imperativos de desigualdad, ahora que la estructura social no pesa sobre las mujeres, ellas se sienten en la necesidad de sostener que las decisiones que toman en su vida son fruto de una profunda libertad (Museo San Telmo, 2023).

A lo largo del desarrollo de esta investigación sobre ciudadanía y lugar, he identificado numerosas (y remarcables) diferencias entre las realidades ciudadanas vividas de lxs participantes en función de sus identidades sexuales, aunque no son diferencias exclusivas de su condición (sexual) biológica, sino que emergen como resultado de la desigualdad de género¹⁵; a saber, por ejemplo: el elevado porcentaje de participantes femeninas (72%) vs. la dificultad para reclutar informantes masculinos o las (señaladas) diferencias de las condiciones sociolaborales identificadas en el análisis de los datos empíricos. He categorizado las distintas brechas de género identificadas en tres momentos de la experiencia migratoria ciudadana:

(i) El primer momento corresponde al proceso de movilidad migratoria o migración. Durante esta fase, las experiencias vividas fueron considerablemente más duras para las mujeres que para los varones:

(a) Mientras que para ellos el trayecto, a pesar de su (larga) duración, no resultó particularmente extenuante (o al menos ese factor no fue relevante en su experiencia de movilidad migratoria), la percepción de las mujeres, y en especial la de las madres viajando con menores a su cargo, fue valorada de manera muy distinta. Algunas de las mujeres entrevistadas hicieron referencia

¹⁵ O brecha de género, entendiendo género como una categoría relacional del orden sociocultural configurada a partir del sexo biológico de las personas (Lagarde, 2001).

explícita a su condición sexual durante la mudanza; unas (más jóvenes y que viajaron solas y sin hijxs) por haber experimentado dificultades propias de su condición biológica, e.g.: complexión, menstruación, salud mental; y otras (de mediana edad viajando (solas) con menores a su cargo), por haber experimentado una dificultad añadida a raíz de tener que asumir en solitario la responsabilidad parental durante el viaje ya que, en muchos de los casos, eran ellas solas las que viajaban con sus criaturas, ya que sus maridos¹⁶ habían viajado solos con anterioridad con el fin de realizar las gestiones y tareas de asentamiento. El grado de dificultad añadida aumentaba proporcionalmente a la edad de las criaturas (más complicado con bebés e infantes) y al número de menores a su cargo.

- (b) Además de la diferencia en la percepción de la experiencia vivida así como en su expresión verbal, la brecha de género también se hizo visible en la evaluación (*a posteriori*) de la decisión migratoria. Mientras que ninguno de los entrevistados valoró su decisión como negativa, (algunas de) las mujeres participantes sí lo hicieron; en concreto, las ciudadanas de tercer país fueron mucho más críticas que los varones del estudio, quienes, por lo general, apelaban a la migración como una oportunidad (única) de desarrollo profesional, pero no como un (enorme) sacrificio personal¹⁷. Otras tuvieron dificultades para poder llevar a cabo dicha valoración debido al fuerte impacto emocional (en ocasiones traumático) de la experiencia vivida, e.g.: tener que renunciar a sus (exitosas) carreras profesionales en sus localidades de origen para enfrentarse a la discriminación estructural eurocéntrica a causa del origen geográfico de los títulos formativos¹⁸.

(ii) El segundo momento se relaciona con las movilidades cotidianas (tanto laborales como por motivos ajenos al trabajo) de las ciudadanas migrantes translocales:

¹⁶ Todas las participantes mantenían relaciones de pareja heterosexuales.

¹⁷ Dejar a la familia atrás o tener que renunciar a ejercer profesionalmente en la nueva localidad de acogida.

¹⁸ No todos los títulos universitarios son válidos para ejercer profesionalmente en el EEE. Los diplomas de universidades no europeas (o anglosajonas) carecen de validez legal en el territorio supranacional del EEE. Por ello, para poder ejercer sus profesiones libremente en sus respectivos países de acogida, lxs ciudadanxs con titulación extranjera habrán de pasar por el proceso burocrático de homologación o convalidación de sus estudios universitarios, que resultan ser en la mayoría de los casos no equiparables, lo que lxs obliga a complementar su formación en las instituciones de educación superior del EEE.

- (a) La brecha de género comienza por la propia existencia de gastos de movilidad asociados; tan solo el 20% de las mujeres entrevistadas (vs. al 40% de los varones entrevistados) están exentas de gastos de movilidad cotidiana. Ellas, en su día a día, por lo general, utilizan más el vehículo privado (tanto propio como alquilado) que ellos. Esto se debe en parte a que ellas residen mayoritariamente en barrios (más) periféricos (y peor comunicados) que ellos (quienes residen mayoritariamente en zonas más céntricas), pero también a que ellas asumen trabajos en zonas más alejadas, e.g.: periurbanas y/o rurales, algo que ellos no hacen.
- (b) La brecha de género se amplía con el llamado fenómeno de inmovilidad (cotidiana), algo que afecta mayoritariamente a las mujeres de las ciudades de estudio, quienes ni reciben subvención directa ni tampoco pueden beneficiarse de las tarifas de transporte reducidas –bien porque no existen tarifas especiales para madres solteras o trabajadoras pobres, o bien por motivos de discriminación por edad (algo que afecta principalmente a las estudiantes no jóvenes).
- (c) Por último, otra brecha de género interesante emerge ante la valoración de la experiencia de movilidad cotidiana. Curiosamente, ante prácticas similares (incluso idénticas), varones y mujeres difieren considerablemente en su valoración; mientras ellos ven los desplazamientos simples (o no problemáticos) como algo *normal* (o neutral), ellas valoran lo sencillo como algo positivo y computan como neutros los desplazamientos que son (objetivamente) más complicados o azarosos.

(iii) El tercer, y último momento, atañe al ámbito laboral; la discriminación tiene rostro femenino (no europeo). La gran mayoría de las mujeres del estudio mantienen (múltiples) relaciones desiguales de poder con su(s) (respectivxs) empleador(x)s laboral(x)s –quienes son predominantemente de una cultura distinta a la de las trabajadoras. Además, por su condición sexual racializada, las mujeres ciudadanas de tercer país son quienes se enfrentan (con mayor frecuencia) a situaciones de violencia racista y sexual en el lugar de trabajo.

8.4 Ciudadanías transterritoriales

La condición translocal de lxs trabajadorxs migrantes vulnerabilizadxs del estudio los sitúa en una posición transterritorial, es decir, más allá de los límites formales territoriales de entender, ejercer y vivir la ciudadanía –tanto en su cariz (más) oficial como en su dimensión (más) informal y espontánea.

La dimensión de transterritorialidad, lejos de invalidar la concepción apolítica de agencia (ciudadana), expande el rol de la ciudadanía más allá de (los) eventos de carácter meramente institucional, integrando y normalizando el resto de dimensiones (no formales) –por lo general invisibilizadas (e incluso, en función del contexto territorial, desaconsejadas). Además, no excluye a individuos que carezcan de un vínculo legal territorial (o que no dispongan de la capacidad de presenciarse en el territorio específico en el que quieran actuar) de llevar a cabo prácticas de participación (democrática) territorial multiescalar.

Las trabajadorxs migrantes translocales asentadxs en las localidades de Gijón, Nantes y Bergen ejercen sus ciudadanías transterritoriales en los siguientes ámbitos y de las siguientes maneras:

(i) En primer lugar, en el plano económico. Si bien la actividad económica no es una práctica política en sí misma, sí que se encuadra (inevitablemente) en el marco político, e.g.: tributos, fiscalidad, impacto medioambiental y demográfico, derechos (humanos) laborales, etc. Los sujetos de investigación ejercen su(s) ciudadanía(s) transterritorial(es) a través de la(s) vinculación(es) económicas territoriales –en función del origen geográfico de sus fuentes de ingresos¹⁹ o de dispendio²⁰.

(ii) En segundo lugar, en el plano electoral. En función de su vinculación territorial individual, los sujetos de estudio²¹ ostentan derechos electorales repartidos entre dos (o más²²) países; la ciudadanía practica su derecho a sufragio universal en el territorio que más le conviene o únicamente en el que puede. La gracilidad con la que lxs trabajadorxs translocales pueden ejercer su derecho al sufragio universal depende principalmente de las facilidades

¹⁹ Caso de migrantes que reciben ayuda financiera desde sus países de origen o teletrabajadorxs transnacionales, i.e., nómadas digitales.

²⁰ Remesas que envían a sus familiares en los países de origen, especialmente aquellxs que tienen menores y/o mayores a su cargo (independientemente del territorio en el que éstos se encuentren residiendo).

²¹ Independientemente de su territorio de origen, ya que incluso dentro del colectivo de ciudadanxs (migrantes translocales) nacionales estxs suelen prescindir de empadronarse en el territorio de acogida para poder ejercer sus derechos ciudadanos en sus territorios de origen.

²² En el caso de personas con doble ciudadanía que residan en un tercer país.

(tecnológico-administrativas²³) que los (distintos) territorios ofrecen al electorado en función de su(s) (respectivas) capacidad(es) diplomática(s) en materia de relaciones internacionales y de asuntos exteriores.

(iii) En tercer y último lugar, en el plano activista. A través de sus acciones cotidianas, lxs trabajadorxs translocales profesan sus compromisos políticos con sus distintas (incluso múltiples) causas de militancia a nivel local. Durante las actuaciones radicales, el colectivo ciudadano (independientemente de la modalidad que ostenten²⁴) se une para luchar colectivamente por una causa solidaria común que en muchas ocasiones trasciende los límites territoriales establecidos. Entre las causas activistas más defendidas (a partes iguales) por lxs trabajadorxs migrantes translocales de las ciudades del estudio están la defensa del climática, la lucha por la igualdad de género y la defensa de los derechos de las minorías sociales.

Dada la naturaleza participativa de este trabajo académico sobre ciudadanía y lugar, a su vez abordado desde la perspectiva de género, considero coherente finalizar esta discusión concluyente desglosando el potencial que alberga el caso particular del activismo feminista como práctica de ciudadanía (cotidiana, corpórea y) transterritorial.

La esperanza del activismo (feminista) cotidiano

Como ya hemos visto anteriormente, no todxs lxs participantes del estudio tienen la misma disponibilidad de tiempo (y otros recursos necesarios) para dedicar a las prácticas cotidianas de compromiso ciudadano. No obstante, a pesar de todas las limitaciones a las que se enfrentan lxs trabajadorxs (más) vulnerables, sí que mantienen cierto compromiso ideológico con ciertos movimientos ciudadanos de carácter internacionalista. Como veíamos en la sección de sostenibilidad, por lo general la defensa del medioambiente es uno de ellos; la defensa de las libertades individuales (minoritarias) es otro. No obstante, y a pesar de todos los planteamientos existentes y apoyados, existe uno que me ha llamado la atención especialmente y es el compromiso feminista que defienden un buen número de participantes, y en particular, las mujeres más jóvenes. Es un hallazgo positivo que las mujeres, independientemente de su nacionalidad y cultura de origen:

²³ Voto telemático, por correo, etc.

²⁴ Nacional, de la Unión o de tercer país.

- (a) Reconozcan que la actual situación (política) de la(s) mujer(es) en los territorios del estudio no ha llegado de la nada, sino que se ha conseguido mediante el esfuerzo y sacrificio de las feministas predecesoras;
- (b) Entiendan la importancia que tiene dar continuidad a la lucha feminista;
- (c) Compartan los principios de sororidad por la lucha por la igualdad (de género);
- (d) Y, apoyen, mediante actos de ciudadanía (espontáneos y) radical(es), a las mujeres que viven en situaciones más desfavorecidas, e.g.: Polonia, Afganistán, etc.

Además de ejercer su activismo a nivel local, siempre con actividades de carácter pacifista, se consigue un impacto que trasciende fronteras e instituciones. No obstante, sería deseable que más varones se unieran al activismo cotidiano de la lucha por la igualdad y que también hubiera políticas públicas dirigidas a proteger la integridad ciudadana de las trabajadoras migrantes vulnerabilizadas, y en particular las extranjeras de tercer país, ya que por si solas (bien por desconocimiento, bien por miedo o bien por falta de recursos para hacerlo) no se atreven a denunciar las situaciones de abusos y violencia que soportan.

8.5 Comentarios finales y posibles recomendaciones

A lo largo de esta disertación que aquí concluye he tratado de profundizar en la relación entre las nociones alternativas de ciudadanía cotidiana, recurriendo a una perspectiva geopolítica feminista para desarrollar una nueva construcción teórica con base empírica sobre la relación entre las personas y el territorio que pueda desafiar la actual retórica occidental sobre ciudadanía.

En concreto, he prestado atención a las nociones translocales de ciudadanía dentro de un contexto de migración laboral internacional en las periferias de una de las regiones más dinámicas del mundo el Espacio Económico Europeo (EEE).

Con el trabajo de campo como principal herramienta metodológica, en combinación con una selección de métodos cualitativos observacionales y orales, tales como la observación (participativa y participante), las entrevistas en profundidad y las conversaciones informales, en su dimensión presencial-digital, de una etnografía (tradicional pero también digital – durante el estado de alarma a raíz de la pandemia COVID-19) transnacional e, incluso, translocal, he estado prestando atención a las dimensiones geográficas de las ciudadanías de lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs asentadxs en tres ciudades costeras y postindustriales

de la periferia atlántica (continental) europea –Gijón, Nantes y Bergen, en España, Francia y Noruega respectivamente– del Espacio Económico Europeo (EEE).

A mi juicio, conceptualizar nociones de ciudadanía no es una tarea fácil, principalmente porque ciudadanía es un concepto con connotaciones múltiples y, en muchos casos, contradictorias. Llegadxs a este punto y a la luz de lo expuesto hasta aquí, creo que las principales recomendaciones que puedo sugerir no son únicamente a nivel de implementación política directa²⁵, sino también a nivel de investigación como posibles líneas de actuación que se abren para poder llegar a responder preguntas nuevas que son relevantes para el estudio (cambiante) de la ciudadanía y el lugar:

(i) Por un lado, en cuanto a las posibles implementaciones sociopolíticas, creo que es importante:

- (a) Que las instituciones políticas competentes tengan en cuenta todas las sugerencias y recomendaciones realizadas por los sujetos de investigación para legislación de políticas públicas en pro de la mejora de sus condiciones sociolaborales y, en concreto, de la mejora del sistema de movilidad sostenible en el Principado de Asturias.
- (b) Que los sindicatos obreros y de clase del Principado de Asturias se esfuercen para llegar a lxs trabajadorxs socialmente más vulnerabilizadxs con el fin de que estos tengan la opción de participar, si así lo desean (y siempre desde su libertad política) en actividades de organización sindical ciudadana.
- (c) Que desde las instituciones se continúe fomentando la realización investigaciones humanísticas de ciencia ciudadana para fomentar la democratización de la (re)producción del conocimiento científico, así como teniendo en cuenta los resultados obtenidos para la elaboración.
- (d) Que los organismos oficiales competentes en materia de estudios estadísticos –tanto municipales como regionales– logren mejorar considerablemente el

²⁵ Dado que el estudio ha sido financiado por el Gobierno del Principado de Asturias, las recomendaciones políticas que propongo son únicamente las concernientes al contexto territorial asturiano/español. Quedarían pendientes de divulgación las recomendaciones políticas para los otros dos contextos geográficos de investigación –el francés y el noruego–, a las que espero poder dar difusión a través de publicaciones (junto con otros resultados pertinentes del estudio) en revistas científicas indexadas internacionales y mediante comunicaciones en seminarios, conferencias y congresos sobre migración internacional, en Francia y Noruega, durante el próximo año 2024.

diseño, la cantidad y la frecuencia de las encuestas realizadas con el fin de actualizar y ampliar las bases de datos disponibles.

(ii) Por otro lado, en cuanto a las líneas de investigación que se abren (o continúan abriéndose) a partir de aquí²⁶, entiendo que son las siguientes:

- (a) Por un lado, una línea de estudios sobre movilidad sostenible y justicia ciudadana. Como caso concreto de estudio en esta línea, considero que sería conveniente comenzar por la realización de un estudio humanístico²⁷ multiescala (a nivel autonómico, eventualmente extensible a las comunidades autónomas colindantes) sobre las necesidades de movilidad de los colectivos ciudadanos más desfavorecidos, e.g.: trabajadorxs pobres, trabajadorxs en sectores feminizados, trabajadorxs invisibilizadxs, y con especial énfasis en las zonas geográficas más castigadas por el abandono institucional, e.g.: periféricas, periurbanas y rurales.
- (b) Por otro lado, sería oportuno continuar con la línea de estudios abierta en cuestión de ciencia política feminista con el fin de poder seguir consolidando (y ampliando) sus espectros ontológicos (y epistémicos) y, en especial, para poder dar continuidad y más visibilidad a la obra académica de las intelectuales humanísticas. Como caso de estudio, continuar desarrollando el marco teórico de la teoría de la *cuidanía* y la ciudadanía feminista²⁸.
- (c) Igualmente, convendría continuar trabajando en la línea de investigación de estudios geopolíticos feministas para lograr mejorar el marco analítico y metodológico existente con el fin de reemplazar el paradigma de la cultura de la violencia por otro (en desarrollo) que responda a valores consensuados de la cultura del cuidado y la dignificación de la (existencia de la) vida. Si bien parece natural que dichos estudios se encuadren en el marco disciplinar de las geografías políticas (feministas), entiendo que sin aplicar un enfoque interdisciplinar que integre la producción científica de las luchadoras feministas, la tarea será más lenta y ardua y el resultado (un tanto) estéril. La

²⁶ También adaptadas al contexto (universitario) asturiano.

²⁷ Entendiendo el valor de las Humanidades como el conjunto de ciencias (humanas) básicas al servicio del progreso ético-moral de la sociedad y no como un conjunto de conocimientos científicos aplicados ciegamente al servicio de las tecnologías de mercado.

²⁸ En la cual cualquier persona ciudadana es un sujeto feminista.

conquista de la paz solo se conseguirá cuando se entrelacen todas las manos por el bien del apoyo mutuo.

Conclusiones

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo he intentado encontrar una respuesta para la pregunta de investigación planteada en la introducción, i.e.:

¿Cómo son las geografías de la ciudadanía migrante y translocal que vive y trabaja en condiciones de vulnerabilidad en las ciudades costeras postindustriales de la periferia continental del arco atlántico del Espacio Económico Europeo (EEE)?;

Así como a las subsecuentes preguntas secundarias de investigación planteadas:

- (a) (P1) ¿cómo son las movilidades de lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs asentadxs en la periferia atlántica (continental) del EEE?
- (b) (P2) ¿Cómo son las relaciones sociales de lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs asentadxs en la periferia atlántica (continental) del EEE?
- (c) (P3) ¿cómo (re)producen lxs migrantes laborales translocales vulnerabilizadxs de la periferia atlántica (continental) del EEE (las geopolíticas de) los territorios que habitan?

Las principales conclusiones extraídas de esta investigación, estructuradas en función de la dimensión geográfica de la experiencia ciudadana, son las siguientes:

(i) En primer lugar, en cuanto a la movilidad geográfica de lxs ciudadanxs de las ciudades del estudio, destacan los siguientes hallazgos:

- (a) Primero, el marcado carácter contaminante (y no sostenible) de sus prácticas de movilidad de lxs trabajadorxs migrantes.

- (b) Segundo, que si bien una parte de los sujetos de investigación emplea medios de locomoción no contaminantes para sus desplazamientos cotidianos tan solo una minoría de ellxs se desplaza caminando.
- (c) Tercero, las prácticas de movilidad de lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs, si bien tienen una duración relativamente asequible (a excepción de los procesos extraordinarios de movilidad migratoria), en cuanto a su ejecución, son procesos complejos que requieren combinar varias modalidades de locomoción en un solo trayecto.
- (d) Cuarto, los gastos derivados de las prácticas de movilidad ciudadana son sufragados (prácticamente de manera íntegra) por lxs propixs trabajadorxs (o sus familias), algo que contribuye a su empobrecimiento (patrimonial) y que es especialmente significativo para lxs ciudadanxs de tercer país por motivos de desigualdad en la paridad de poder adquisitivo territorial
- (e) Quinto, lxs trabajadorxs migrantes más vulnerabilizadxs laboralmente, i.e., trabajadorxs pobres, no pueden permitirse costear sus gastos de desplazamientos cotidianos. El fenómeno de inmovilidad cotidiana afecta mayoritariamente a las mujeres, y en concreto a las de Gijón y Bergen, ya que en Nantes (Francia) existen subvenciones públicas para garantizar la movilidad metropolitana de los colectivos más vulnerabilizadxs.
- (f) Sexto, a nivel experiencial, los procesos de movilidad (migratoria) resultan más estresantes para las mujeres que para los varones¹, especialmente para aquellas mujeres que se desplazan con menores a su cargo².
- (g) Séptimo, las mujeres migrantes (y en concreto las ciudadanas de tercer país) emiten una valoración de sus experiencias de movilidad más crítica que los varones del estudio.
- (h) Octavo, las principales dificultades a las que se enfrentan lxs informantes en materia de movilidad ciudadana están relacionadas con la geografía física de sus respectivas ciudades de acogida, pero también con la ineficiencia y las deficiencias de los sistemas de transporte de Nantes, Bergen y Gijón.

¹ En parte porque: (a) ellos (en su mayoría) no ofrecieron detalles exhaustivos de sus prácticas de movilidad, (b) algunos las habían planificado integradas a una experiencia vacacional, (c) otros ya estaban habituados a realizar traslados intercontinentales.

² Ningún varón lo hizo, porque todos los varones con menores a su cargo viajaron solos con antelación al viaje de sus parejas (mujeres) para llevar a cabo las labores del asentamiento, e.g.: buscar casa, encontrar trabajo, empadronarse, etc.

(i) Finalmente, noveno, lxs informantes ha contribuido a la creación de un compendio de mejoras de fácil implementación política para superar las existentes deficiencias en los sistemas de transporte de sus respectivas ciudades de acogida con especial énfasis en la sostenibilidad de los medios de locomoción empleados.

(ii) En segundo lugar, en cuanto a las relaciones ciudadanas de los sujetos de investigación, estas son los principales resultados:

- (a) Primero, lxs trabajadorxs migrantes translocales logran acceder a la vivienda en sus (respectivas) ciudades de acogida, aunque se enfrentan a trabas discriminatorias por motivos de etnia y nacionalidad y por motivos económicos.
- (b) Segundo, las relaciones de lxs trabajadorxs migrantes translocales con sus arrendatarios son cordiales, a excepción de las trabajadoras internas del hogar.
- (c) Tercero, las relaciones vecinales, que a menudo implican un intercambio sociocultural y en ocasiones tienen un carácter asociativo, son mayoritariamente satisfactorias para lxs informantes. Generalmente tienen lugar a nivel de barrio dadas las dificultades que lxs trabajadorxs vulnerabilizadxs tienen para desplazarse a otros distritos metropolitanos, y en particular si estos son periféricos o rurales.
- (d) Cuarto, a nivel laboral, lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs se desenvuelven mayoritariamente en contextos culturalmente homogéneos (no interculturales).
- (e) Quinto, laboralmente, lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadxs mantienen relaciones de poder desiguales con empleadorxs de una cultura distinta a la suya.
- (f) Sexto, la calidad socioafectiva de las relaciones laborales de los sujetos de investigación varían en función de su horizontalidad, es decir, si bien las relaciones horizontales (con compañerxs) son predominantemente cordiales, las relaciones (laborales) de naturaleza subordinada tienden a ser conflictivas.
- (g) Séptimo, lxs trabajadorxs de los sectores más feminizados, e.g.: servicios de limpieza y cuidados a domicilio, y lxs teletrabajadorxs digitales translocales

están sometidos a la soledad y al aislamiento social durante sus jornadas laborales.

- (h) Octavo, la discriminación y la violencia (racista y sexual) en el ámbito laboral tiene un claro rostro femenino (no europeo). Ésta no afecta a ningún varón del estudio.
- (i) Noveno, las relaciones institucionales son experimentadas por lxs trabajadorxs migrantes translocales vulnerabilizadx (y especialmente por lxs ciudadanxs de tercer país) como discriminatorias, abusivas y violentas.
- (j) Décimo, sanitariamente, el sistema más inclusivo socialmente lo encontramos en la ciudad de Gijón y el más exclusivo (en ocasiones excluyente) en Nantes.
- (k) Undécimo, un buen número de informantes docentes profesionales son víctimas de la falta de oportunidades profesionales decentes en sus territorios de origen, principalmente ciudadanxs de origen español.
- (l) Finalmente, duodécimo, lxs ciudadanxs de tercer país realizando estudios universitarios oficiales en las ciudades del estudio manifestaron su decepción ante la baja calidad del sistema educativo (superior) europeo que, además, es estructuralmente discriminatorio (y segrega a lxs estudiantes) por motivos de origen geográfico.

(iii) Finalmente, en tercer lugar, en cuanto a la (re)producción territorial y geopolítica, estas son los principales encuentros:

- (a) Primero, los mecanismos formales de participación formal ciudadana no permiten la influencia directa de lxs ciudadanxs en los procesos de (re)producción de los territorios que habitan.
- (b) Segundo, lxs trabajadorxs (migrantes) translocales ven vulnerados sus derechos electorales en función de su ciudadanía de origen. Esta vulneración afecta con mayor severidad a lxs ciudadanxs de tercer país.
- (c) Tercero, los niveles de participación ciudadana de lxs informantes son muy bajos en general y, especialmente en materia de organización sindical.
- (d) Cuarto, una parte de lxs participantes realiza habitualmente actividades de voluntariado comunitario en sus localidades de acogida. No obstante, la pobreza temporal continúa siendo el mayor reto al que se enfrentan lxs

trabajadorxs migrantes translocales para poder integrarse en el tejido asociativo de sus respectivas sociedades locales de acogida.

- (e) Quinto, la mayoría de lxs participantes no han sido víctimas de atentados (directos) contra de su integridad personal. No obstante, un considerable número de informantes (fundamentalmente mujeres) declararon haber experimentado episodios de violencia laboral en sus localidades de acogida.
- (f) Sexto, debido a la normalización de la discriminación estructural³ (al migrante) por buena parte de lxs trabajadorxs, la mayoría no iniciaron acción legal alguna en defensa propia ante los abusos (laborales) experimentados.
- (g) Séptimo, lxs migrantes translocales con lenguas maternas distintas a las oficiales del estado de acogida reproducen de sus expresiones culturales de manera marginal y únicamente en el ámbito privado.
- (h) Octavo, lxs participantes realizan actos de ciudadanía, de diversa índole, únicamente en el micronivel territorial, aunque el impacto de dichas acciones, en ocasiones y en función del propósito del acto ciudadano en cuestión, logren trascender las fronteras territoriales.
- (i) Noveno, las acciones ciudadanas que llevan a cabo lxs trabajadorxs migrantes translocales son siempre de carácter pacifista.
- (j) Décimo y último, la vulnerabilización ciudadana de los sujetos de investigación aumenta debido a que éstxs no inician acciones de defensa (informal) propia (o ajena) por miedo a las represalias.

³ Y al desconocimiento del funcionamiento de los mecanismos formales de defensa en el nuevo territorio.

Conclusions

CONCLUSIONS

Throughout this work, I have attempted to find an answer to the research question posed in the introduction, i.e.:

How are the geographies of migrant and translocal citizens that live and work in conditions of vulnerability in the post-industrial coastal cities of the continental periphery of the Atlantic arc of the European Economic Area (EEA)?

as well as the three secondary research questions posed:

- (a) (P1) How are the mobilities of vulnerabilized translocal migrant workers settled in the Atlantic (continental) arc of the periphery of the EEA?
- (b) (P2) How are the social relationships of the vulnerabilized translocal migrant citizens settled in the Atlantic (continental) arc of the periphery of the EEA?
- (c) (P3) How do vulnerabilized translocal migrant laborers settled in the Atlantic (continental) arc of the periphery of the EEA (re)produce the (geopolitics of) territories they inhabit?

The main conclusions drawn from this research, structured according to the geographical dimensions of the citizen experience, are the following:

(i) First, regarding the geographical mobility of citizens in the research areas –Nantes, Gijon, and Bergen–, the following findings stand out that

- (a) First, the (everyday) mobility practices of migrant workers are unsustainable and mostly environmentally polluting.

- (b) Second, while a part of the informants use non-polluting means of transportation, e.g., bikes, for their daily mobility practices, only a small minority of the participants use walking as a means of their daily commute.
- (c) Third, the mobility practices of vulnerable translocal migrant workers, while relatively accessible in terms of duration (except for those extraordinary migration mobility processes), are complex processes since they require most participants to use a combination of various modes of transportation in a single journey.
- (d) Fourth, the expenses derived from their mobility practices are paid (mostly entirely) by the migrant workers themselves (or/and their families); this contributes to an increase in their levels of impoverishment, which is particularly significant for third-country citizens due to the existing territorial inequalities regarding the purchasing power parity levels.
- (e) Fifth, migrant workers with the highest labor vulnerabilized profiles, i.e., the working poor, are mostly female workers; they cannot afford the costs of their daily commutes and so they find themselves trapped in the so-called daily immobility phenomenon. Only Nantes offers public subsidies to ensure the mobility rights of the most vulnerabilized citizens regardless of their country of origin.
- (f) Sixth, female migrant workers experience the highest rates of mobility stress compared to male workers; this is partly caused because childcare tasks are not equally shared amongst both genders while traveling and women (tend to) assume this role.
- (g) Seventh, female working migrants (especially third-country citizens) account for a much more critical assessment of their mobility experiences when compared with their male co-participants. While women integrate their lived challenges and sacrifices, e.g.: leaving loved ones left-behind, and giving up their professional careers because of the move, when providing their testimonies, men tend to account only for the bright lights of the migration, e.g.: new opportunities for (career) self-development.
- (h) Eighth, the main difficulties faced by research subjects in terms of citizen mobility are related to the physical geography of Nantes, Bergen, and Gijon, respectively, but also due to the inefficiency and deficiencies of the transportation systems in their host locations.

- (i) Ninth and last, research subjects have contributed to the elaboration of a compendium of (easily implementable –politically speaking) improvements to overcome the set of existing deficiencies in the transportation systems of their respective host cities, with a particular focus on sustainability and non-polluting transportation means.

(ii) Second, when it comes to translocal migrant worker's citizen-based relationships, the main results are:

- (a) First, translocal migrant workers are able to access housing in their (respective) host cities. However, they are subject to discriminatory barriers because of their ethnicity, nationality, but foremost due to economic reasons.
- (b) Second, translocal migrant workers hold amicable relationships with their landlords, except for domestic workers who share housing with their own employers.
- (c) Third, translocal migrant workers' neighborhood relationships often involve socio-cultural exchange and sometimes (even) a community-based associative nature; they are satisfactory for most informants. Due to the difficulties that vulnerable workers living in the peripheral areas of their host cities face in traveling across their (respective) metropolis, their relationships with their co-citizens living in other districts are considerably constrained.
- (d) Fourth, vulnerabilized translocal migrant workers mostly work in culturally homogeneous (non-intercultural) labor contexts.
- (e) Fifth, vulnerabilized translocal migrant workers maintain mainly unequal power relations with their employers –who are mostly from a different culture.
- (f) Sixth, the socio-affective quality of the relationships that vulnerabilized translocal migrants hold at work differs whether they are horizontal (and predominantly friendly) or vertical (they tend to be conflictive).
- (g) Seventh, vulnerabilized translocal migrants working in the most feminized sectors, e.g.: cleaning services and home care, together with those working at home, i.e., digital nomads, experience loneliness and social isolation during their working hours.

- (h) Eighth, discrimination and (racist and sexual) violence in the workplace affect mostly (non-European) female migrant workers. No male has experienced sexual violence at work.
- (i) Ninth, vulnerabilized translocal migrant workers, especially third-country citizens, experience institutional relationships as discriminatory, abusive, and violent.
- (j) Tenth, the most inclusive sanitary system is available in the city of Gijon¹, and the most exclusive (sometimes excluding) is at Nantes².
- (k) Eleventh, a significant number of translocal working migrants with professional teaching backgrounds are victims of the lack of decent professional opportunities in their home territories; they are mainly Spanish citizens.
- (l) Twelfth and last, third-country citizens studying at official universities in their respective host countries (none in Spain) expressed their disappointment regarding the low quality of the European (higher) education system, which is also structurally discriminatory (and segregates students) based on geographical origin.

(iii) Finally, in the third place, when it comes to the (geopolitical) territorial (re)production, these are the main findings:

- (a) First, there are no formal mechanisms of direct citizen participation. In other words, the current formal system does not allow the direct influence of citizens in political decision-making processes of (re)production of the territories they inhabit.
- (b) Second, vulnerabilized translocal migrant workers see their electoral rights violated upon their nationality. This democratic violation affects third-country citizens worst.
- (c) Third, the levels of citizen participation amongst informants are very low in general, but in particular, when it comes to their engagement with labor union organizations.

¹ It does not segregate or exclude due to nationality, geographical origin, working or economic status.

² It excludes the migrant working poorest.

- (d) Fourth, a part of the research subjects engage regularly in community-based altruistic activities, e.g.: volunteering, in their host communities. Time poverty remains the biggest challenge for translocal migrant workers to fully integrate at the grassroots level in their respective (local) host societies.
- (e) Fifth, while most participants have kept their personal integrity intact in their host countries (at the citizen level), a considerable number of informants (mainly women) have reported experiencing several episodes of violence at their workplaces.
- (f) Sixth, most of the vulnerabilized translocal migrant workers have not taken any legal action to defend themselves against the experienced (work-related) abuses, in part due to the normalization of structural discrimination (against migrants).
- (g) Seventh, vulnerabilized translocal migrant workers with mother tongues that differ from the official languages of their (new) territories have access to reproduce their cultural expressions in a (very) marginal way only in private and domestic settings.
- (h) Eighth, vulnerabilized translocal migrant workers engage in a different set of citizenship acts always at the territorial micro-level. However, the impact of their activist actions may transcend the local territorial borders.
- (i) Ninth, the acts of citizenship carried out by the research subjects are always of a pacifist nature.
- (j) Tenth and last, translocal working migrants are a highly fragile kind of citizens. Mainly because of fear of political reprisals, they never initiate any type of (informal) self-defense actions (neither on their own behalf nor on others).

Fuentes

FUENTES

- Académie Française. (s.f.). Lieu. *Dictionnaire de l'Académie française*. Consultado el día 8 de marzo de 2022 en <https://www.dictionnaire-academie.fr/article/A9L0782>
- Agamben, Giorgio. (1999). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. (Antonio Gimeno Cuspinera, Trad.) Valencia: Pre-Textos.
- Agencia de los derechos fundamentales de la Unión Europea. (2023). *Artículo 28 - Derecho de negociación y de acción colectiva*. Consultado el día 23 de octubre de 2023 en <https://fra.europa.eu/es/eu-charter/article/28-derecho-de-negociacion-y-de-accion-colectiva#:~:text=Todos%20tienen%20derecho%20a%20sindicarse,ejercicio%20para%20los%20funcionarios%20públicos>
- Agnew, John. (1987). *Place and politics: The geographical mediation of state and society*. Boston: Allen and Unwin.
- Agnew, John. (1994). The territorial trap: The geographical assumptions of international relations theory. *Review of International Political Economy*, 1(1), 53-80.
<https://doi.org/10.1080/09692299408434268>
- Ahmed, Nabil. (2022). *Inequality kills. The unparalleled action needed to combat unprecedented inequality in the wake of COVID-19*. Consultado el día 21 de enero de 2022 en <https://www.oxfam.org/en/research/inequality-kills>
- Alber, Jens y Standing, Guy. (2000). Social dumping, catch-up or convergence? Europe in a comparative global context. *Journal of European Social Policy*, 10(2), 99-119.
<https://doi.org/10.1177/a012485>
- Álvarez López, María y Razauskas, Algirdas. (2022). *El Espacio Económico Europeo, Suiza, y el Norte*. Consultado el día 6 de junio de 2023 en https://www.europarl.europa.eu/erpl-app-public/factsheets/pdf/es/FTU_5.5.3.pdf
- Amorós, Celia y de Miguel, Ana. (2014). *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Anderson, Benedict. (1983). *Imagined communities: Reflections on the origin and spread of nationalism*. London: Verso Books.

Anderson, Jon. (2015). *Understanding cultural geography: Places and traces*. (2ª ed.) London: Routledge.

Arboleya, Andrea Menendez. (2017). *The Geographies of Citizenship in the Greater Mekong Sub-Region. The Deterritorialized Citizenships of Refutable Mobile Myanmar Laborers in Suburban Bangkok Periphery*. [Master's thesis] Trondheim: Norwegian University of Science and Technology.

Aristóteles. (IV a.C./1988). *Política*. (Manuela García Valdés, Trad.) Madrid: Gredos.

Ash, James; Kitchin, Rob y Leszczynski, Agnieszka. (2019). *Digital geographies*. Los Angeles: SAGE.

Assemblée Nationale. (2019a). *Fiche de synthèse n°2 : Le Président de la République*. Consultado el día 20 de abril de 2020 en <http://www2.assemblee-nationale.fr/decouvrir-l-assemblee/role-et-pouvoirs-de-l-assemblee-nationale/les-institutions-francaises-generalites/le-president-de-la-republique>

Assemblée Nationale. (2019b). *Fiche de synthèse n°3 : Le Gouvernement*. Consultado el día 20 de abril de 2020 en <http://www2.assemblee-nationale.fr/decouvrir-l-assemblee/role-et-pouvoirs-de-l-assemblee-nationale/les-institutions-francaises-generalites/le-gouvernement>

Athari, Erika; Brinbaum, Yaël y Lê, Jérôme. (2019). *Emploi, chômage, revenus du travail*. Consultado el día 1 de junio de 2023 en https://www.insee.fr/fr/statistiques/fichier/4175267/ECRT19b_D1_inegalite-salaire.pdf

Augé, Marc. (2008). *Non-places*. (2ª ed.) London: Verso Books.

Ayuntamiento de Gijón. (2015). *Reglamento Orgánico de organización y funcionamiento de los distritos de la ciudad de Gijón*. Consultado el día 12 de junio de 2023 en <https://drupal.gijon.es/sites/default/files/2018-11/REGLAMENTO%20DISTRITOS.pdf>

Ayuntamiento de Gijón. (2017). *Observa Gijón*. Consultado el día 10 de junio de 2023 en <https://observa.gijon.es/pages/inicio/?flg=es>

- Ayuntamiento de Gijón. (s.f.). *Asociaciones*. Consultado el día 16 de diciembre de 2021 en <https://www.gijon.es/es/asociaciones>
- Banco Mundial. (2023). *Gini index*. Consultado el día 10 de noviembre de 2023 en https://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.GINI?name_desc=false&view=map
- Bauböck, Rainer. (1994). *Transnational citizenship: Membership and rights in international migration*. Northampton: Edward Elgar.
- Bauman, Zygmunt. (2012). *Liquid modernity*. Cambridge: Polity Press.
- Berg, Ole y Hansen, Tore. (2022, 11 de enero). *Fylkeskommune*. Store Norske Leksikon. Consultado el día 20 de octubre de 2023 en <https://snl.no/fylkeskommune>
- Bergen kommune. (2022). *Frivillighet i Bergen. Plan for frivillighet i Bergen 2022-2025* (91/22). Consultado el día 15 de junio de 2023 en <https://www.bergen.kommune.no/api/rest/filer/V2193784>
- Bergensregionskart. (2020, 2 de septiembre). *Om Bergen*. Consultado el día 14 de octubre de 2020 en <https://www.bergensregionskart.com/om-bergen/>
- Blunt, Alison. (2007). Cultural geographies of migration: Mobility, transnationality and diaspora. *Progress in Human Geography*, 31(5), 684-694. <https://doi.org/10.1177/0309132507078945>
- Boletín Oficial del Estado Nº 9. (1981). *Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Asturias*. Consultado el día 4 de diciembre de 2023 en <https://www.boe.es/buscar/pdf/1982/BOE-A-1982-634-consolidado.pdf>
- Boletín Oficial del Estado Nº 10. (2000). *Ley Organica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*. Consultado el día 23 de octubre de 2023 en <https://www.boe.es/eli/es/lo/2000/01/11/4>
- Boletín Oficial del Estado Nº 74. (1984). *Ley Organica 3/1984, de 26 de marzo, reguladora de la iniciativa legislativa popular*. Consultado el día 23 de octubre de 2023 en <https://www.boe.es/buscar/pdf/1984/BOE-A-1984-7249-consolidado.pdf>
- Boletín Oficial del Estado Nº 80. (1985). *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del régimen local* (BOE-A-1985-5392). Consultado el día 12 junio 2023 en <https://www.boe.es/eli/es/l/1985/04/02/7>

Boletín Oficial del Estado N° 311. (1978). *Constitución Española*. Consultado el día 16 de diciembre de 2021 en [https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/\(1\)/con](https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1)/con)

Boletín Oficial del Principado de Asturias N° 125. (1986). *Ley 3/1986, de 15 de mayo, por la que se regula el procedimiento de creación de comarcas en el Principado de Asturias*. (BOE-A-1986-17091). Consultado el día 1 de junio de 2023 en <https://www.boe.es/eli/es-as/l/1986/05/15/3/con>

Bradshaw, Matt y Stratford, Elaine. (2021). Qualitative research design and rigour. En Iain Hay y Meghan Cope (Eds.), *Qualitative research methods in human geography* (pp. 92-106). Oxford: Oxford University Press.

Brickell, Katherine y Datta, Ayona. (2011). *Translocal geographies: Spaces, places, connections*. Farnham: Ashgate.

Brøgger, Jan. (2019, 13 de abril). EØS-motstanden i Bergen er skadelig. *Bergens tidende*. Consultado el día 19 de octubre de 2020 en <https://www.bt.no/btmener/debatt/i/MR7VbJ/eoes-motstanden-i-bergen-er-skadelig>

Brown, Michael y Staeheli, Lynn Ann. (2003). 'Are we there yet?' Feminist political geographies. *Gender, Place & Culture*, 10(3), 247-255. <https://doi.org/10.1080/0966369032000114019>

Brun, Cathrine. (2013). I love my soldier. En Dyan Mazurana, Karen Jacobsen y Lacey Andrews Gale (Eds.), *Research methods in conflict settings. A view from below* (pp. 129-148). New York: Cambridge University Press.

Brundtland, Gro Harlem. (1987). Our common future - Call for action. *Environmental Conservation*, 14(4), 291-294. <https://doi.org/10.1017/S0376892900016805>

Butler, Judith y Scott, Joan Wallach. (1992). *Feminists theorize the political*. New York: Routledge.

Carrington, Damian. (2023, 25 de julio). Gulf Stream could collapse as early as 2025, study suggests. *The Guardian*. Consultado el día 22 de noviembre de 2023 en <https://www.theguardian.com/environment/2023/jul/25/gulf-stream-could-collapse-as-early-as-2025-study-suggests>

Castles, Stephen y Davidson, Alastair. (2000). *Citizenship and migration: Globalization and the politics of belonging*. Basingstoke: Macmillan.

- Castree, Noel; Kitchin, Rob y Rogers, Alisdair. (2013). *A dictionary of human geography*. Oxford: Oxford University Press.
- Catungal, John Paul y Dowling, Robyn. (2021). Power, subjectivity and ethics in qualitative research. En Iain Hay y Meghan Cope (Eds.), *Qualitative research methods in human geography* (pp. 18-39). (5ª ed.). Oxford: Oxford University Press.
- Centro Nacional de Información Geográfica. (s.f.). *Centro de descargas*. Consultado el día 1 de junio de 2023 en <https://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/catalogo.do?Serie=CAANE#>
- Christensen, Martin-Brehm; Hallum, Christian; Maitland, Alex; Parrinello, Quentin y Putaturo, Chiara. (2023). *La ley del más rico*. Oxfam Internacional. Consultado el día 26 de mayo de 2023 en <https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/oi-informes/resumen-davos-2023-ley-mas-rico.pdf>
- Cicerón, Marco Tulio. (I a.C./1978). *La república*. (Francisco de Paula Samaranch, Trad.)(2ª ed.) Buenos Aires: Aguilar.
- Cicerón, Marco Tulio. (I a.C/1980). *Los oficios*. (Manuel de Balbuena, Trad.)(5ª ed.) Madrid: Espasa-Calpé.
- Climate Data. (s.f.-a). *Bergen climate*. Consultado el día 9 de junio de 2023 en <https://en.climate-data.org/europe/norway/hordaland/bergen-100/>
- Climate Data. (s.f.-b). *Clima Gijón*. Consultado el día 9 de junio de 2023 en <https://es.climate-data.org/europe/espana/principado-de-asturias/gijon-4759/>
- Climate Data. (s.f.-c). *Climat Nantes*. Consultado el día 9 de junio de 2023 en <https://fr.climate-data.org/europe/france/pays-de-la-loire/nantes-347/>
- Cloke, Paul; Cook, Ian; Crang, Philip; Goodwin, Mark; Painter, Joe y Philo, Chris. (2004). *Practising human geography*. London: SAGE.
- Comersis. (2023). *Carte de intercommunalités de la Loire-Atlantique avec communes*. Consultado el día 10 de octubre de 2023 en <https://france.comersis.com/carte-epci-communes.php?dpt=44>

Comisión Europea. (2019). *EMN Glossary*. Consultado el día 11 de octubre de 2021 en https://ec.europa.eu/home-affairs/networks/european-migration-network-emn/emn-glossary_en

Comisión Europea. (s.f.-a). *El Pilar Europeo de Derechos Sociales en Veinte Principios*. Consultado el día 29 de mayo de 2019 en https://ec.europa.eu/commission/priorities/deeper-and-fairer-economic-and-monetary-union/european-pillar-social-rights/european-pillar-social-rights-20-principles_es

Comisión Europea. (s.f.-b). *Espacio Schengen*. Consultado el día 6 de junio de 2023 en https://home-affairs.ec.europa.eu/policies/schengen-borders-and-visa/schengen-area_es?etrans=es

Corominas, Joan. (1973). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. (3ª ed.) Madrid: Gredos.

Corripio, Fernando. (1996). *Diccionario etimológico general de la lengua castellana*. (5ª ed.) Ciudad de México: Ediciones B.

Crang, Mike y Cook, Ian. (2007). *Doing ethnographies*. London: SAGE. <https://doi.org/10.4135/9781849208949>

Credit Suisse Research Institute. (2018). *Global Wealth Report 2018*. Consultado el día 29 de mayo de 2019 en <https://www.credit-suisse.com/media/assets/corporate/docs/about-us/research/publications/global-wealth-report-2018-en.pdf>

Credit Suisse Research Institute. (2021). *Global Wealth Report 2021*. Consultado el día 28 de enero de 2022 en <https://www.credit-suisse.com/media/assets/corporate/docs/about-us/research/publications/global-wealth-report-2021-en.pdf>

Credit Suisse Research Institute. (2022). *Global Wealth Report 2022*. Consultado el día 26 de mayo de 2023 en <https://www.credit-suisse.com/media/assets/corporate/docs/about-us/research/publications/global-wealth-report-2022-en.pdf>

Cresswell, Tim. (2015). *Place: An introduction*. (2ª ed.) Chichester: Wiley-Blackwell.

Cuéllar Laureano, Rubén. (2012). Geopolítica. Origen del concepto y su evolución. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*(113), 59-80. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8551527&orden=0&info=link>

- d'Andrés Díaz, Ramón. (2008). *Diccionario toponímico del concejo de Gijón*. Ayuntamiento de Gijón. Consultado el día 13 Diciembre 2021 en <https://drupal.gijon.es/sites/default/files/2018-11/DICCIONARIO%20TOPONIMICO%20DE%20GIJON.pdf>
- Darat, Nicole. (2019). Feminismo y ciudadanía. Más allá de la ciudadanía social con perspectiva de género. *Bajo Palabra*, (22), 171-188. <https://doi.org/10.15366/bp2019.22.008>
- Darling, Jonathan. (2010). 'Just being there...': Ethics, experimentation and the cultivation of care. En Ben Anderson y Paul Harrison (Eds.), *Taking-place: Non-representational theories and geography* (pp. 241-260). London: Routledge.
- de Beauvoir, Simone. (1949). *Le deuxième sexe*. Paris: Gallimard.
- de Gouges, Olympe. (XVIII/2015). *Les droits de la femme*. Paris: Ligarán.
- de Miguel, Ana. (2015). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Madrid: Cátedra.
- de Miguel, Ana. (2021). *Ética para Celia*. Barcelona: Ediciones B.
- de Pizan, Christine. (XV/1986). *La cité des dames*. Paris: Stock.
- Den nasjonale forskningsetiske komité for samfunnsvitenskap og humaniora. (2018). *Forskningsetisk veileder for internettforskning*. Consultado el día 4 de diciembre de 2023 en <https://www.forskningsetikk.no/retningslinjer/hum-sam/forskningsetisk-veileder-for-internettforskning/>
- Desforges, Luke; Jones, Rhys y Woods, Mike. (2005). New geographies of citizenship. *Citizenship Studies*, 9(5), 439-451. <https://doi.org/10.1080/13621020500301213>
- Det Norske Akademisk Ordbok. (2023). *Sted*. Consultado el día 11 de octubre de 2023 en <https://naob.no/ordbok/sted>
- Det Norske Kongehuset. (s.f.-a). *Dagens monarki*. Consultado el día 19 de octubre de 2020 en <https://www.kongehuset.no/seksjon.html?tid=27214&sek=26941>
- Det Norske Kongehuset. (s.f.-b). *Kongens konstitusjonelle rolle*. Consultado el día 19 de octubre de 2020 en <https://www.kongehuset.no/seksjon.html?tid=27583&sek=26967>
- DeVault, Marjorie. (1999). *Liberating method. Feminism and social research*. Philadelphia: Temple University Press.

Diario Oficial de la Unión Europea C 326/391. (2012). *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea*. Consultado el día 16 de diciembre de 2021 en <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:12012P/TXT>

Diario Oficial de la Unión Europea L 113. (2017). *Recomendación (UE) 2017/761 de la Comisión de 26 de abril de 2017 sobre el pilar europeo de derechos sociales*. Consultado el día 19 de junio de 2023 en <http://data.europa.eu/eli/reco/2017/761/oj>

Diario Oficial de las Comunidades Europeas C 191. (1992). *Tratado de la Unión Europea (11992M/TXT)*. Consultado el día 10 octubre 2023 en <https://www.boe.es/doue/1992/191/Z00001-00115.pdf>

Dickinson, Jen; Andrucki, Max J.; Rawlins, Emma; Hale, Daniel y Cook, Victoria. (2008). Introduction: Geographies of everyday citizenship. *ACME: An International Journal for Critical Geographies*, 7(2), 100-112. <https://acme-journal.org/index.php/acme/article/view/798/656>

Direction de l'information légale et administrative. (2018a, 30 de abril). *Quelles sont les compétences d'une région ?* Consultado el día 20 de abril de 2020 en <https://www.prefectures-regions.gouv.fr/Le-savez-vous/Quelles-sont-les-competences-d-une-region>

Direction de l'information légale et administrative. (2018b, 26 de abril). *Quelles sont les compétences exercées par les départements ?* Consultado el día 20 de abril de 2020 en <https://www.vie-publique.fr/fiches/19620-les-competences-des-departements-loi-notre-loi-maptam>

Direction de l'information légale et administrative. (2020, 14 de enero). *Quelles sont les fonctions d'un maire ?* Consultado el día 20 de abril de 2020 en <https://www.vie-publique.fr/fiches/19617-les-fonctions-dun-maire>

Dittmer, Jason y Sharp, Jo. (2014). *Geopolitics: An introductory reader*. London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203092170>

Drangland, Kari Anne Klovholt. (2021). *Working to 'wait well': Exploring the temporalities of irregular migration in Germany*. Bergen: University of Bergen.

Edensor, Tim; Kalandides, Ares y Kothari, Uma. (2020). *The Routledge handbook of place*. Abingdon: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429453267>

- Ehrkamp, Patricia y Leitner, Helga. (2006). Rethinking immigration and citizenship: New spaces of migrant transnationalism and belonging. *Environment and Planning A*, 38(9), 1591-1597. <https://doi.org/10.1068/a38349>
- Ekman, Kajsa Ekis. (2010). *Varat och varan: Prostitution, surrogatmödraskap och den delade människan*. Stockholm: Leopard.
- Ekman, Kajsa Ekis. (2021). *Om könets existens: Tankar om den nya synen på kön*. Stockholm: Polaris.
- Elden, Stuart. (2013). *The Birth of Territory*. Chicago: University of Chicago Press.
- Estrabón. (I a.C.-II a.C/1991). *Geografía*. (María José Meana, José García Blanco, José Luis García Ramón, Félix Piñeiro, José Vela Tejada, Jesús Gracia Artal, Juan José Torres Esbarranch, María Paz de Hoz y Sofía Torallas Tovar, Trad.) Madrid: Gredos.
- European Free Trade Association. (s.f.). *European Economic Area (EEA) / Relations with the EU*. Consultado el día 6 de junio de 2023 en <https://www.efta.int/eea>
- European Union. (2021). *The European pillar of social rights action plan*. Consultado el día 19 de junio de 2023 en <https://op.europa.eu/webpub/empl/european-pillar-of-social-rights/downloads/KE0921008ENN.pdf>
- European Union. (s.f.). *Third-country national*. Consultado el día 20 de julio de 2023 en https://home-affairs.ec.europa.eu/networks/european-migration-network-emn/emn-asylum-and-migration-glossary/glossary/third-country-national_en
- Eurostat. (2021, 7 de septiembre). *Population grids*. Consultado el día 17 de diciembre de 2021 en https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Population_grids
- Eurostat. (s.f.). *Data visualization: at risk of poverty or social exclusion in the EU*. Consultado el día 5 de octubre de 2022 en <https://ec.europa.eu/eurostat/web/income-and-living-conditions/visualisations>
- Evert, Gummesson. (2000). *Qualitative methods in management research*. (2ª ed.) London: SAGE.

Facebook. (s.f.-a). *Nantes Tribe Up - La cuisine des nantais*. Consultado el día 16 de diciembre de 2021 en <https://es-es.facebook.com/groups/tribeupcommunity.cuisinedesnantais/about>

Facebook. (s.f.-b). *Nun yes de Xixón si...* Consultado el día 16 de diciembre de 2021 en <https://es-la.facebook.com/groups/nunyesdexixonsi/discussion/preview>

Fawcett, Charles Bungay. (1918). *Frontiers: A study in political geography*. Oxford: Clarendon Press.

Fernández Cuesta, Gaspar. (s.f.). *Urbe II. La construcción histórica de la ciudad de Gijón* (978-84-16046-96-6). Consultado el día 21 de junio de 2023 en <https://drupal.gijon.es/sites/default/files/2018-11/URBE%20II.%20LA%20CONSTRUCCION%20HISTORICA%20DE%20LA%20CIUDAD%20DE%20GIJON.pdf>

Filósofas en la Historia. (2021, 13 de marzo). *Las filósofas nos son desconocidas*. [Video]. Consultado el día 13 de noviembre de 2023 en <https://www.youtube.com/watch?v=ZAXH4Er9dZc>

Filósofas en la Historia. (2022a, 8 de julio). *Carol Pateman, el contrato sexual oculto*. [Video]. Consultado el día 26 de septiembre de 2023 en <https://www.youtube.com/watch?v=hmP4-fO5KJ4>

Filósofas en la Historia. (2022b, 1 de enero). *Gayatri Spivak: El espacio del subalterno*. [Video]. Consultado el día 26 de septiembre de 2023 en <https://www.youtube.com/watch?v=RA11A0lvejK>

Fisas Armengol, Vicenç. (2022). *Hegemonías, bloques y potencias en el siglo XXI: El orden mundial tras la guerra de Ucrania*. Madrid: Los Libros de la Catarata Madrid.

Fisas Armengol, Vicenç. (2023). *La lucha por el orden mundial: El debate sobre las normas y las reglas del juego*. Madrid: Los Libros de la Catarata Madrid.

France 24 Español. (2022). *Tour por Francia: Nantes y la preocupación por el aumento de la delincuencia*. <https://www.youtube.com/watch?v=TJ37InYsZ-w>

Fraser, Nancy. (2022). *Cannibal capitalism: How our system is devouring democracy, care, and the planet - and what we can do about it*. London: Verso Books.

- Fundación La Caixa. (s.f.). *Innovación y proyectos europeos*. Consultado el día 22 de septiembre de 2023 en <https://caixaresearch.org/es/caixaresearch-proyectos-europeos>
- García Dauder, Silvia y Pérez Sedeño, Eulalia. (2017). *Las mentiras científicas sobre las mujeres*. Madrid: Los libros de la catarata.
- Gini, Corrado. (1912). *Variabilita e Mutabilita contributo allo studio delle distribuzioni e delle relazioni statistiche*. Bolonia: Tipografía di Paolo Cuppini.
- Gobierno de España. (s.f.-a). *Comunidades Autónomas*. Consultado el día 12 junio 2023 en https://administracion.gob.es/pag_Home/espanaAdmon/comoSeOrganizaEstado/ComunidadesAutonomas.html
- Gobierno de España. (s.f.-b). *Organización del Estado español*. Consultado el día 12 junio 2023 en https://administracion.gob.es/pag_Home/espanaAdmon/comoSeOrganizaEstado.html
- Google Maps. (s.f.-a). *Bergen*. Consultado el día 1 de junio de 2023 en <https://goo.gl/maps/AQLm5qzJduFosCmp6>
- Google Maps. (s.f.-b). *Gijón*. Consultado el día 1 de junio de 2023 en <https://goo.gl/maps/wawHwa1nUW8dXscn8>
- Google Maps. (s.f.-c). *Nantes*. Consultado el día 1 de junio de 2023 en <https://goo.gl/maps/pWMBu33YR8BLgdobA>
- Gottmann, Jean. (1975). The evolution of the concept of territory. *Social Science Information*, 14(3), 29-47. <https://doi.org/10.1177/053901847501400302>
- Greiner, Clemens y Sakdapolrak, Patrick. (2013). Translocality: Concepts, applications and emerging research perspectives. *Geography Compass*, 7(5), 373-384. <https://doi.org/10.1111/gec3.12048>
- Guichonnet, Paul y Raffestin, Claude. (1974). *Géographie des frontières*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Gutiérrez Barbarrusa, Tomás. (2016). El auge del empleo precario en Europa. Conceptos, indicadores y efectos de la crisis económica mundial. *Revista internacional del Trabajo*, 135(4), 515-549. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms_814753.pdf

- Halse, Helene Margrete. (2020, 5 de junio). *Det politiske systemet i Bergen*. Bergen Kommune. Consultado el día 19 de octubre de 2020 en <https://www.bergen.kommune.no/politikk/politisk-styring/politisk-system>
- Haraway, Donna. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575-599. <https://doi.org/10.2307/3178066>
- Harper, Douglas. (s.f.-a). *Place*. Online etymological dictionary. Consultado el día 8 de marzo de 2022 en https://www.etymonline.com/word/place#etymonline_v_16416
- Harper, Douglas. (s.f.-b). *Territory*. Online etymological dictionary. Consultado el día 15 de marzo de 2022 en https://www.etymonline.com/word/territory#etymonline_v_10669
- Hartvedt, Gunnar Hagen y Skreien, Norvall. (2009). *Andre samfunnsforhold. Organisasjoner og foreninger*. Bergen kommune. Consultado el día 13 de junio de 2023 en <https://www.bergenbyarkiv.no/bergenbyleksikon/om-prosjektet/trykt-utgave-2009/om-bergen-byleksikon-2009#tabs%3Eui-id-64>
- Hartvedt, Gunnar Hagen y Skreien, Norvall (2013). *Om Bergen. Bergen byleksikon*. Bergen kommune. Consultado el día 7 de diciembre de 2023 en <https://www.bergenbyarkiv.no/bergenbyleksikon/bergens-historie>
- Hay, Iain y Cope, Meghan. (2021). *Qualitative research methods in human geography*. (5^a ed.) Toronto: Oxford University Press Canada.
- Hear, Nicholas Van y Sørensen, Ninna Nyberg (Eds.). (2003). *The migration-development nexus*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones. https://publications.iom.int/system/files/pdf/migration_dev_nexus.pdf
- Heidegger, Martin. (1989). *Hölderlin y la esencia de la poesía*. Barcelona: Anthropos.
- Hernes, Sigurd Lein. (2020, 11 de junio). En av fire nordmenn sier nei til EØS-avtalen. *Nationen*. Consultado el día 19 de octubre de 2020 en <https://app.retriever-info.com/go-article/05501720200611255864/null/archive/search?sessionId=c4e2af96-4dd3-4f92-869d-3e8bf7875b19&&theme=light>
- Herod, Andrew. (2011). *Scale*. London: Routledge.

- Hobbes, Thomas. (1651). *Leviathan, or, the matter, forme, and power of a common wealth, ecclesiasticall and civil*. London: Andrew Crooke.
- Holt-Jensen, Arild. (2009). *Geography: History and concepts*. London: SAGE.
- Hossine, Md Mukul. (2016). *Me migrant*. Singapur: Ethos Books.
- Husserl, Edmund. (1936). *Die Krisis der europäischen Wissenschaften und die transcendente Phänomenologie: eine Einleitung in die phänomenologische Philosophie*. Belgrade: Officina Societatis Philosophiae.
- Hyndman, Jennifer. (2001). Towards a feminist geopolitics. *The Canadian Geographer / Le Géographe Canadien*, 45(2), 210-222. <https://doi.org/10.1111/j.1541-0064.2001.tb01484.x>
- Hyndman, Jennifer. (2004). Mind the gap: Bridging feminist and political geography through geopolitics. *Political Geography*, 23(3), 307-322. <https://doi.org/10.1111/j.1541-0064.2001.tb01484.x>
- Institut National de l'information Géographique et forestière. (s.f.). *Géoportail*. Consultado el día 1 de junio de 2023 en <https://www.geoportail.gouv.fr/carte>
- Institut National de la Statistique et des Études Économiques. (2019a, 25 de junio). *IMG2A V2 - Population de 15 ans ou plus par sexe, âge, situation quant à l'immigration et type d'activité en 2016. Commune de Nantes (44109)*. Consultado el día 5 de noviembre de 2019 en <https://www.insee.fr/fr/statistiques/4177166?geo=COM-44109&sommaire=4177618>
- Institut National de la Statistique et des Études Économiques. (2019b, 25 de junio). *IMG2B - Population immigrée de 15 ans ou plus par sexe, type d'activité et pays de naissance en 2016. Commune de Nantes (44109)*. Consultado el día 5 de noviembre de 2019 en <https://www.insee.fr/fr/statistiques/4177168?geo=COM-44109&sommaire=4177618>
- Institut National de la Statistique et des Études Économiques. (2019c, 25 de junio). *MIG1 V3 - Population d'un an ou plus par sexe, âge détaillé, nationalité et lieu de résidence un an auparavant en 2016. Commune de Nantes (44109)*. Consultado el día 5 de noviembre de 2019 en <https://www.insee.fr/fr/statistiques/4176933?geo=COM-44109&sommaire=4176940>

Institut National de la Statistique et des Études Économiques. (2019d, 25 de junio). *MIG2 - Population d'un an ou plus par catégorie socioprofessionnelle et lieu de résidence un an auparavant en 2016. Commune de Nantes (44109)*. Consultado el día 5 de noviembre de 2019 en <https://www.insee.fr/fr/statistiques/4176935?geo=COM-44109&sommaire=4176940>

Institut National de la Statistique et des Études Économiques. (2022, 22 de septiembre). *Dossier complet. Commune de Nantes (44109)*. Consultado el día 6 de junio de 2023 en <https://www.insee.fr/fr/statistiques/1405599?geo=COM-44109>

Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias. (2023). *Demografía y población*. Consultado el día 1 de junio de 2023 en <https://www.idepa.es/conocimiento/asturias-en-cifras/demografia#:~:text=Las%20densidades%20más%20elevadas%20corresponden,78%20habitantes%20por%20km2%2C%20respectivamente>

Instituto Geográfico Nacional. (s.f.). *Población en municipios de más de 10.000 habitantes (serie 2015)*. Consultado el día 1 de junio de 2023 en https://interactivo-atlasnacional.ign.es/index.php#c=indicator&i=r_16_t.r_16_t&s=2015&t=A02&view=map8

Instituto Nacional de Estadística. (2010). *Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2010. Datos por municipios. Asturias: Población por sexo, municipios, nacionalidad (español/extranjero) y edad (grandes grupos)*. Consultado el día 6 de octubre de 2020 en <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p05/a2010/10/&file=00033002.px#!tabs-tabla>

Instituto Nacional de Estadística. (2021a). *Encuesta anual de estructura salarial. Principado de Asturias. Ganancia media anual por trabajador. Sexo y nacionalidad*. Consultado el día 22 de junio de 2023 en <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=28202>

Instituto Nacional de Estadística. (2021b). *Encuesta anual de estructura salarial. Principado de Asturias. Ganancia por hora normal de trabajo. Sexo y sectores de actividad*. Consultado el día 22 de junio de 2023 en <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=28203>

- Instituto Nacional de Estadística. (2021c). *Encuesta de población activa. Salarios medios brutos mensuales del empleo principal por tipo de jornada, nacionalidad y decil*. Consultado el día 22 de junio de 2023 en <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=13929>
- Instituto Nacional de Estadística. (2021d). *Estadística de variaciones residenciales. Altas por municipio, tipo de procedencia y nacionalidad*. Consultado el día 21 de junio de 2023 en <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?tpx=53215>
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). *Tasas de actividad por nacionalidad, sexo y comunidad autónoma*. Consultado el día 21 de junio de 2023 en <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4218>
- Integrerings- og mangfoldsdirektoratet. (s.f.). *Statistikk. Tall for Bergen kommune*. Consultado el día 20 de junio de 2023 en <https://www.imdi.no/om-integrering-i-norge/statistikk/K4601>
- International Labour Organization. (2021). *ILO global estimates on international migrant workers – Results and methodology*. Consultado el día 21 de diciembre de 2021 en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_808935.pdf
- International Organization for Migration. (2000). *World migration report 2000*. Consultado el día 10 de noviembre de 2023 en https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2000_edited_0.pdf
- International Organization for Migration. (2019a). *Glossary on migration*. Consultado el día 23 de octubre de 2020 en https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_34_glossary.pdf
- International Organization for Migration. (2019b). *World migration report 2020*. Consultado el día 5 de junio de 2023 en https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020.pdf
- International Organization for Migration. (2021). *World migration report 2022*. Consultado el día 21 de diciembre de 2022 en https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr-2022_0.pdf
- Isin, Engin y Turner, Bryan. (2002). *Handbook of citizenship studies*. London: SAGE.

Jacobs, Didier. (2015). *Extreme wealth is not merited*. Oxfam International. Consultado el día 31 December 2017 en

https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/dp-extreme-wealth-is-not-merited-241115-en.pdf

Jacobsen, Christine M.; Karlsen, Marry-Anne y Khosravi, Shahram. (2021). *Waiting and the temporalities of irregular migration*. Abingdon: Routledge.

Jensen, Ole; Lassen, Claus; Kaufmann, Vincent; Freudendal-Pedersen, Malene y Lange, Ida Sofie Gøtzsche. (2020). *Handbook of urban mobilities*. London: Routledge.

Journal Officiel de la République Française n° 0284. (2013). *LOI organique n° 2013-1114 du 6 décembre 2013 portant application de l'article 11 de la Constitution (1)*. Consultado el día 23 de octubre de 2023 en

<https://www.legifrance.gouv.fr/jorf/id/JORFTEXT000028278925>

Journal Officiel de la République Française n° 0023. (2014). *LOI n° 2014-58 du 27 janvier 2014 de modernisation de l'action publique territoriale et d'affirmation des métropoles (1)* (RDFX1306287L). Consultado el día 9 de abril de 2020 en

<https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000028526298&categorieLien=id#JORFSCTA000028526311>

Kalandides, Ares. (2020). Doreen Massey's 'a global sense of place' revisited. En Tim Edensor, Ares Kalandides y Uma Kothari (Eds.), *The Routledge handbook of place* (pp. 32-41). Abingdon: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429453267>

Katz, C. (2001). On the grounds of globalization: a topography for feminist political engagement. *Signs*, 26(4), 1213-1234.

Katz, Cindi. (1994). Playing with fieldwork: Questions of fieldwork in geography. *Professional Geographer*, 46(1), 67-72. <https://doi.org/10.1111/j.0033-0124.1994.00067.x>

Klaassen, Pim; Kupper, Frank; Rijnen, Michelle; Vermeulen, Sara y Broerse, Jacqueline. (2014). *Policy brief on the state of the art on RRI and a working definition of RRI*. Athena Institute. Consultado el día 27 de octubre de 2021 en http://rri-tools.eu/documents/10184/107098/RRITools_D1.1-RRIPolicyBrief.pdf/c246dc97-802f-4fe7-a230-2501330ba29b

- Kofman, Eleonore. (1995). Citizenship for some but not for others: Spaces of citizenship in contemporary Europe. *Political Geography*, 14(2), 121-137.
[https://doi.org/10.1016/0962-6298\(95\)91660-V](https://doi.org/10.1016/0962-6298(95)91660-V)
- Kofman, Eleonore. (2008). Feminist transformations of political geography. En Kevin Cox, Murray Low y Jennifer Robinson (Eds.), *The SAGE handbook of political geography*. London: SAGE. <https://doi.org/10.4135/9781848607880>
- Kommunal- og distriktsdepartementet. (s.f.). *Local government in Norway*. Consultado el día 13 de junio de 2023 en https://www.regjeringen.no/globalassets/upload/kmd/komm/veiledninger_og_brosjyre/r/local_government_in_norway_h-2313e.pdf
- Kommunal- og moderniseringsdepartementet. (2015). *Innbyggerforslag*. Publications Office of the European Union. Consultado el día 23 de octubre de 2023 en <https://www.regjeringen.no/contentassets/7596a2d77524488d88a32f58a5aeac36/innbyggerforslag.pdf>
- Kommunal- og moderniseringsdepartementet. (s.f.). *Internasjonalt plansamarbeid*. Consultado el día 19 de octubre de 2020 en <https://www.regjeringen.no/no/tema/planbygg-og-eiendom/plan--og-bygningsloven/plan/internasjonalt-plansamarbeid/id2008183/>
- Kropotkin, Piotr. (1885). What geography ought to be? En Harald Bauder y Salvatore Engel-Di Mauro (Eds.), *Critical geographies. A collection of readings* (pp. 11-22). Kelowna: Praxis (e)Press.
- Kunnskapsdepartementet. (2019, 3 de diciembre). *Statsborgerskap og statsborgerloven*. Consultado el día 26 de octubre de 2020 en <https://www.regjeringen.no/no/tema/innvandring-og-integrering/kd/statsborgerloven/id2343481/>
- Kunnskapsdepartementet. (2020, 23 de marzo). *Partnere i det internasjonale samarbeidet*. Consultado el día 19 de octubre de 2020 en <https://www.regjeringen.no/no/tema/utdanning/innsikt/internasjonalt-kunnskapssamarbeid/internasjonalt-kunnskapssamarbeid/id2356816/>

- Kymlicka, Will. (2002). *Contemporary political philosophy. An introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal. (1985). *Hegemony & socialist strategy: Towards a radical democratic politics*. London: Verso Books.
- Lacoste, Yves. (1977). *La geografía: un arma para la guerra*. Barcelona: Anagrama.
- Lagarde, Marcela. (2001). Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. (3ª ed.) Madrid: Horas y horas.
- Lamadrid, Paloma. (2023, 30 de enero). Uno de cada cinco trabajadores asturianos tiene ingresos medios por debajo del salario mínimo. *El Comercio*. Consultado el día 22 de junio de 2023 en <https://www.elcomercio.es/economia/cinco-trabajadores-asturianos-ingresos-medios-debajo-salario-minimo-20230130000729-ntvo.html>
- Larousse. (s.f.). *Nantes*. Consultado el día 6 de octubre de 2020 en <https://www.larousse.fr/encyclopedie/ville/Nantes/134719>
- Lawson, Max; Chan, Man-Kwun; Rhodes, Francesca; Butt, Anam Parvez; Marriott, Anna; Ehmke, Ellen; Jacobs, Didier; Seghers, Julie; Atienza, Jaime y Gowland, Rebecca. (2019). *¿Bienestar público o beneficio privado?* Oxfam Internacional. Consultado el día 10 de enero de 2022 en <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620599/bp-public-good-or-private-wealth-210119-es.pdf>
- Leitner, Helga y Ehrkamp, Patricia. (2006). Transnationalism and migrants' imaginings of citizenship. *Environment and Planning A*, 38(9), 1615-1632. <https://doi.org/10.1068/a37409>
- Ley, David. (2004). Transnational spaces and everyday lives. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 29(2), 151-164. <https://doi.org/10.1111/j.0020-2754.2004.00122.x>
- Lithman, Yngve Georg y Sicakkan, Hakan Gürcan. (2005). *Changing the basis of citizenship in the modern state: Political theory and the politics of diversity*. Lewiston: Edwin Mellen Press.
- Lorde, Audre. (2007). *Sister outsider*. Berkeley: Crossing Press.

- Loughlin, John. (2018). Territory and governance. En Anssi Paasi, John Harrison y Martin Jones (Eds.), *Handbook on the geographies of regions and territories* (pp. 197-207). Northampton: Edward Elgar.
- Maciejewski, Mariusz y Bux, Udo. (2023). *Los ciudadanos de la Unión Europea y sus derechos*. Parlamento Europeo. Consultado el día 19 de julio de 2023 en https://www.europarl.europa.eu/erpl-app-public/factsheets/pdf/es/FTU_4.1.1.pdf
- Mairie de Nantes. (2019a). *Histoire de Nantes*. Consultado el día 4 de noviembre de 2019 en <https://www.nantes.fr/home/a-nantes-et-pas-ailleurs/decouvrir-nantes/nantes-dhier-a-aujourd'hui/histoire-de-nantes.html>
- Mairie de Nantes. (2019b). *L'économie nantaise*. Consultado el día 04/11/19 en <https://www.nantes.fr/home/a-nantes-et-pas-ailleurs/decouvrir-nantes/nantes-dhier-a-aujourd'hui/economie.html>
- Mapa topográfico del mundo. (s.f.). *Mapas topográficos*. Consultado el día 1 de junio de 2023 en <https://es-es.topographic-map.com>
- Massey, Doreen. (2004). Geographies of responsibility. *Geografiska Annaler. Series B, Human Geography*, 86(1), 5-18. <https://doi.org/10.2307/3554456>
- Massey, Doreen. (2005). *For space*. London: SAGE.
- Merriman, Peter. (2014). Rethinking mobile methods. *Mobilities*, 9(2), 167-187. <https://doi.org/10.1080/17450101.2013.784540>
- Ministère de l'Europe et des Affaires étrangères. (2016, marzo). *Nationalité française*. Consultado el día 26 de octubre de 2020 en <https://www.diplomatie.gouv.fr/fr/services-aux-francais/etat-civil-et-nationalite-francaise/nationalite-francaise/>
- Ministerio de Justicia del Gobierno de España. (s.f.-a). *Modos de adquisición*. Consultado el día 26 de octubre de 2020 en <https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/nacionalidad/que-es-nacionalidad/como-adquiere-nacionalidad/modos-adquisicion>
- Ministerio de Justicia del Gobierno de España. (s.f.-b). *Posesión de estado*. Consultado el día 20 de octubre de 2023 en

<https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/nacionalidad/que-es-nacionalidad/como-adquiere-nacionalidad/posesion-estado>

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. (2021). *Áreas urbanas en España, 2021*. Consultado el día 10 de junio de 2023 en

<https://cvp.mitma.gob.es/downloadcustom/sample/1093>

Moss, Pamela. (2008). A bodily notion of research: Power, difference, and specificity in feminist methodology. En Lise Nelson y Joni Seager (Eds.), *A companion to feminist geography*. Williston: Wiley-Blackwell.

Mouffe, Chantal. (1992). *Dimensions of radical democracy: Pluralism, citizenship, community*. London: Verso Books.

Museo San Telmo. (2023). *Resistencias internas a la igualdad, Ana de Miguel* Consultado el 27 de noviembre de 2023 en <https://www.youtube.com/watch?v=1G1IBVofyXk>

Nantes Métropole. (2018, 24 de mayo). *L'Institution*. Consultado el día 4 de noviembre de 2019 en <https://www.nantesmetropole.fr/institution-metropolitaine/institution/>

Nantes Métropole. (s.f.). *Le projet européen mySMARTLife*. Consultado el día 20 de abril de 2020 en <https://metropole.nantes.fr/mysmartlife>

Nantes Métropole y Mairie de Nantes. (2020, 3 de febrero). *L'histoire des maires de Nantes*. Consultado el día 10 de junio de 2023 en <https://metropole.nantes.fr/actualites/2020/institutions/electionsmunicipales/municipales-histoire>

Nantes Métropole y Mairie de Nantes. (s.f.-a). *Annuaire des associations*. Consultado el día 17 de diciembre de 2021 en <https://metropole.nantes.fr/annuaire-des-associations?page=1&zone=NANTES>

Nantes Métropole y Mairie de Nantes. (s.f.-b). *La mairie centrale et les mairies de quartier*. Consultado el día 12 junio 2023 en <https://metropole.nantes.fr/mairies-nantes>

Nobel Prize Outreach AB. (2023). *European Union. Facts*. Consultado el día 8 de junio de 2023 en <https://www.nobelprize.org/prizes/peace/2012/eu/facts/>

Nørreklit, Lennart. (2006). *Double hermeneutics of the life world: A perspective on the social, on dialogue and interpretation*. Ålborg: Ålborg Universitet.

- Observatorio de ciencia ciudadana en España. (s.f.). *Listado de iniciativas de ciencia ciudadana en España*. <https://ciencia-ciudadana.es/proyecto-cc/>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2023). *Derechos humanos en tránsito y en las fronteras internacionales*. Consultado el día 22 de noviembre de 2023 en <https://www.ohchr.org/es/migration/human-rights-transit-and-international-borders>
- Organización Internacional del Trabajo. (2019a). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Tendencias 2019*. Consultado el día 28 de enero de 2022 en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_713013.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2019b). *Informe Mundial sobre Salarios 2018/2019. Qué hay detrás de la brecha salarial de género*. Consultado el día 29 de mayo de 2023 en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_712957.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). *Informe Mundial sobre Salarios 2020-2021. Los salarios y el salario mínimo en tiempos de la COVID-19*. Consultado el día 28 de enero de 2022 en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms_762534.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2023a). *Informe Mundial sobre Salarios 2022-2023. El impacto de la inflación y de la COVID-19 en los salarios y el poder adquisitivo*. Consultado el día 29 de mayo de 2023 en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_878409.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2023b). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo – Tendencias 2023*. Consultado el día 29 de mayo de 2023 en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_865368.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (s.f.-a). *Informes emblemáticos*. Consultado el día 28 de enero de 2022 en <https://www.ilo.org/global/research/global-reports/lang-es/index.htm>

Organización Internacional del Trabajo. (s.f.-b). *Convenios y recomendaciones*. Consultado el día 19 de junio de 2023 en <https://www.ilo.org/global/standards/introduction-to-international-labour-standards/conventions-and-recommendations/lang--es/index.htm>

Organización Internacional del Trabajo. (s.f.-c). *La necesidad de la justicia social*. Consultado el día 19 de junio de 2023 en <https://www.ilo.org/global/standards/introduction-to-international-labour-standards/need-for-social-justice/lang--es/index.htm>

Organización Internacional para las Migraciones. (2006). *Glosario sobre migración*. Consultado el día 23 de junio de 2023 en https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

Organización Internacional para las Migraciones. (2022). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*. Consultado el día 21 de diciembre de 2022 en https://publications.iom.int/system/files/pdf/WMR-2022-ES_0.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (s.f.). *Desigualdad de los ingresos*. Consultado el día 10 de noviembre de 2023 en <https://www.oecd.org/espanol/estadisticas/diferencia-ingresos.htm>

Organization for Economic Cooperation and Development. (2020). *OECD employment outlook 2020: Worker security and the COVID-19 crisis*. Consultado el día 28 de octubre de 2020 en <https://www.oecd-ilibrary.org/deliver/1686c758-en.pdf?itemId=%2Fcontent%2Fpublication%2F1686c758-en&mimeType=pdf>

Organization for Economic Cooperation and Development. (2021). *OECD employment outlook 2021. Navigating the COVID-19 crisis and recovery*. Consultado el día 28 de enero de 2022 en <https://www.oecd-ilibrary.org/deliver/5a700c4b-en.pdf?itemId=%2Fcontent%2Fpublication%2F5a700c4b-en&mimeType=pdf>

Paasi, Anssi. (2009). Bounded spaces in a 'borderless world'? Border studies, power and the anatomy of territory. *Journal of Power*, 2(2), 213-234. <https://doi.org/10.1080/17540290903064275>

Paasi, Anssi; Harrison, John y Jones, Martin (Eds.). (2018). *Handbook on the geographies of regions and territories*. Northampton: Edward Elgar.

- Painter, Joe y Philo, Chris. (1995). Spaces of citizenship: An introduction. *Political Geography*, 14(2), 107-120. [https://doi.org/10.1016/0962-6298\(95\)91659-R](https://doi.org/10.1016/0962-6298(95)91659-R)
- Parlamento Europeo. (2021, 15 febrero). *Cómo los eurodiputados quieren abordar la precariedad laboral en la UE*. Consultado el día 18 de junio de 2023 en <https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/society/20210211STO97613/como-los-eurodiputados-quieren-abordar-la-precariedad-laboral-en-la-ue>
- Parlement de la Republique Française. (2010). *Renovation de l'exercice de la démocratie locale*. Consultado el día 9 de abril de 2020 en <https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000023239624&categorieLien=id>
- Parlement de la Republique Française. (s.f.). *Les conseils de quartier*. Consultado el día 12 de junio de 2023 en <https://www.collectivites-locales.gouv.fr/institutions/les-conseils-de-quartier>
- Pateman, Carole. (1988). *The sexual contract*. Cambridge: Polity Press.
- Paulus, Frieder M.; Cruz, Nicole y Krach, Sören. (2018). The impact factor fallacy. *Frontiers in Psychology*, 9(1487). <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.01487>
- Raffestin, Claude. (1980). *Pour une géographie du pouvoir*. Paris: LITEC.
- Ratzel, Friedrich. (1897). *Politische geographie*. München: R. Oldenbourg.
- Real Academia Española. (2020). *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*. Consultado el día 11 de noviembre de 2023 en https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf
- Real Academia Española. (2023a). *Carta de naturaleza*. Consultado el día 10 de octubre de 2023 en <https://dpej.rae.es/lema/carta-de-naturaleza>
- Real Academia Española. (2023b). *Ius Sanguini*. Consultado el día 10 de octubre de 2023 en <https://dpej.rae.es/lema/ius-sanguinis>
- Real Academia Española. (s.f.). «Los ciudadanos y las ciudadanas», «los niños y las niñas». Consultado el día 10 de noviembre de 2023 en <https://www.rae.es/espanol-al-dia/los-ciudadanos-y-las-ciudadanas-los-ninos-y-las-ninas>

- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Españolas. (2019). *Gramática y ortografía básicas de la lengua española*. Barcelona: Espasa Libros.
- Reiter, Bernd. (2013). *The dialectics of citizenship*. East Lansing: Michigan State University Press.
- Rose, G. (1997). Situating knowledges: Positionality, reflexivities and other tactics. *Progress in Human Geography*, 21(3), 305-320. <https://doi.org/10.1191/030913297673302122>
- Rousseau, Jean-Jacques. (1762). *Du contrat social ou principes du droit politique*. Amsterdam: Marc Michel Rey.
- RRI Tools. (s.f.). *¿Qué es la RRI?* Consultado el día 17 Junio 2020 en <https://www.rri-tools.eu/es/homepage>
- Ruiz Olabuénaga, José Ignacio. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. (2ª ed.) Bilbao: Universidad de Deusto.
- Ruiz Olabuénaga, José Ignacio y Ispizua, María Antonia. (1989). *La descodificación de la vida cotidiana: métodos de investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Sack, Robert David. (1986). *Human territoriality: Its theory and history*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Segato, Rita Laura. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Seguridad Social. (2023). *Total Afiliados por Régimen. Mayo 2023*. Consultado el día 21 de junio de 2023 en <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/est8/est10/est305/c43ad8ea-fe79-4329-ac8e-e5758f3c4d7a/6609c55f-65e4-4e64-b1ab-8917fce27a84?changeLanguage=es>
- Serrano Sanz, Fermin; Holocher-Ertl, Teresa; Kieslinger, Barbara ; Sanz García, Francisco y Silva, Cândida. (2014). *White Paper on Citizen Science for Europe*. Societize. Consultado el día 12 de noviembre de 2023 en <https://ciencia-ciudadana.es/wp-content/uploads/2018/09/WhitePaperOnCitizenScience2014.pdf>
- Servicio Público de Empleo Estatal. (2023). *Datos estadísticos de paro registrado y contratos por municipios y actividad económica (más de 45.000 habitantes y capitales)*.

- Consultado el día 21 de junio de 2023 en <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-estadisticos/municipios-capitales/2023/mayo.html>
- Sheller, Mimi. (2020). Mobility justice in urban studies. En Ole Jensen, Claus Lassen, Vincent Kaufmann, Malene Freudendal-Pedersen y Ida Sofie Gøtzsche Lange (Eds.), *Handbook of urban mobilities* (pp. 13-22). London: Routledge.
- Sheller, Mimi y Urry, John. (2006). The new mobilities paradigm. *Environment and Planning A*, 38, 207-226. <https://doi.org/10.1068/a37268>
- Sheller, Mimi y Urry, John. (2018). Movilizando el nuevo paradigma de las movilidades. *Quid 16: Revista del Área de Estudios Urbanos*, 18(10), 333-355. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6702392.pdf>
- Snellingen Bye, Knut. (2021). *Utdanning og lønnsnivå hos innvandrere* (SSB Analyse 2021/06). Statistisk sentralbyrå. Consultado el día 21 de junio de 2023 en <https://www.ssb.no/arbeid-og-lonn/artikler-og-publikasjoner/utdanning-og-lonnsniva-hos-innvandrere>
- Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales. (s.f.-a). *Parroquias*. Consultado el día 1 de junio de 2023 en https://www.sadei.es/mapa-parroquial-de-asturias/mapas/parroquias_250_125_313_0_1_in.html
- Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales. (s.f.-b). *Comarcas*. Consultado el día 1 de junio de 2023 en https://www.sadei.es/sadei/mapas/comarcas_106_125_117_0_1_in.html
- Staehele, Lynn Ann; Ehrkamp, Patricia; Leitner, Helga y Nagel, Caroline. (2012). Dreaming the ordinary. *Progress in Human Geography*, 36(5), 628-644. <https://doi.org/10.1177/0309132511435001>
- Staehele, Lynn Ann; Kofman, Eleonore y Peake, Linda. (2004). *Mapping women, making politics: Feminist perspectives on political geography*. London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203328514>
- Standing, Guy. (2015). *From denizens to citizens: Forging a precariat charter*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198728863.003.0005>

- Statistisk Sentralbyrå. (2022). *11619: Sysselsatte. 4. kvartal, etter kjønn, alder, yrke, statistikkvariabel, år og region*. Consultado el día 20 de junio de 2023 en <https://www.ssb.no/statbank/table/11619/tableViewLayout1/>
- Statistisk Sentralbyrå. (2023a). *07459: Befolkning, etter kjønn, alder, statistikkvariabel, år og region*. Consultado el día 9 de junio de 2023 en <https://www.ssb.no/statbank/table/07459/tableViewLayout1/>
- Statistisk Sentralbyrå. (2023b). *07110: Innvandrere, etter region, kjønn, landbakgrunn, statistikkvariabel og år*. Consultado el día 9 de junio de 2023 en <https://www.ssb.no/statbank/table/07110/tableViewLayout1/>
- Statistisk Sentralbyrå. (2023c, 9 de marzo). *Sysselsetting blant innvandrere, registerbasert*. Consultado el día 20 de junio de 2023 en <https://www.ssb.no/statbank/table/11607/tableViewLayout1/>
- Statistisk Sentralbyrå. (2023d). *12554: Sysselsatte, etter kjønn, alder, yrke og landbakgrunn (verdensregion). 4. kvartal 2015 - 2022*. Consultado el día 20 de junio de 2023 en <https://www.ssb.no/statbank/table/12554>
- Storey, David. (2018). Territory and territoriality. En Anssi Paasi, John Harrison y Martin Jones (Eds.), *Handbook on the geographies of regions and territories* (pp. 34-43). Northampton: Edward Elgar Publishing.
- Stortingsmelding nr. 31. (2002-2003). *Storbymeldingen: Om utvikling av storbypolitikk*. Kommunal- og regionaldepartementet. Consultado el día 7 de diciembre de 2023 en <https://www.regjeringen.no/contentassets/86a4c994140142598a575ed85c2be401/no/pdfs/stm200220030031000dddpdfs.pdf>
- Taylor, Peter J. (1994). *Geografía política. Economía-Mundo, estado-nación y localidad*. (Adela Despujol Ruíz-Jimenez y Heriberto Cairo Carou, Trad.)(1ª ed.) Madrid: Trama Editorial.
- Thagaard, Tove. (2009). *Systematikk og innlevelse: En innføring i kvalitativ metode*. (3ª ed.) Bergen: Fagbokforlaget.
- Thorsen, Dag Einar. (2020, 29 de abril). *Norges politiske system*. Store Norske Leksikon. Consultado el día 19 de octubre de 2020 en https://snl.no/Norges_politiske_system

- Thorsnæs, Geir. (2023, 8 de agosto). *Vestlandet*. Store Norske Leksikon. Consultado el día 17 de diciembre de 2023 en <https://snl.no/Vestlandet>
- Torpey, John. (2018). *The invention of the passport: Surveillance, citizenship and the state*. (2ª ed.) Cambridge: Cambridge University Press.
- Tsoukalis, Loukas. (2005). *What kind of Europe?* (1ª ed.) Oxford: Oxford University Press.
- Unión Europea. (s.f.-a). *Historia de la UE*. Consultado el día 15 de junio de 2023 en https://european-union.europa.eu/principles-countries-history/history-eu_es
- Unión Europea. (s.f.-b). *Tipos de instituciones y órganos*. Consultado el día 15 de junio de 2023 en https://european-union.europa.eu/institutions-law-budget/institutions-and-bodies/types-institutions-and-bodies_es
- Unión Europea. (s.f.-c). *Vivir en la Unión Europea. Sus derechos y cómo ejercerlos*. Consultado el día 20 de julio de 2023 en https://european-union.europa.eu/live-work-study/living-eu_es
- Unión Europea. (s.f.-d). *Inmigrar a Unión Europea*. Consultado el día 20 de julio de 2023 en https://european-union.europa.eu/live-work-study/immigration-eu_es
- Unión Europea. (s.f.-e). *Iniciativa ciudadana europea*. Publications Office of the European Union. Consultado el día 23 de octubre de 2023 en https://citizens-initiative.europa.eu/_es
- Unión Europea. (s.f.-f). *Cómo se toman las decisiones sobre las políticas de la UE*. Consultado el día 23 de octubre de 2023 en https://european-union.europa.eu/institutions-law-budget/law/how-eu-policy-decided_es
- United Nations Department of Economic and Social Affairs. (2020). *International Migration Report 2019*. Consultado el día 5 de junio de 2023 en <https://www.un-ilibrary.org/content/books/9789210048194>
- United Nations Development Programme. (2020). *Human Development Report 2020*. Consultado el día 04 de enero de 2021 en <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2020.pdf>

Universidad de Valladolid. (2023, 4 de septiembre). *Biblioguías. Datos de investigación*.

Consultado el día 9 de septiembre de 2023 en <https://biblioguias.uva.es/datos-investigacion>

Valentine, Gill. (2007). Theorizing and researching intersectionality: A challenge for feminist geography. *The Professional Geographer*, 59(1), 10-21.

<https://doi.org/10.1111/j.1467-9272.2007.00587.x>

Vallaux, Camille. (1914). *El suelo y el estado*. Madrid: Daniel Jorro.

Vikør, Lars; Jahr, Ernst Håkon y Berg-Nordlie, Mikkel. (2020, 28. de agosto). *Språk i Norge*.

Store Norske Leksikon. Consultado el día 26 de octubre de 2020 en

https://snl.no/spr%C3%A5k_i_Norge

Wallerstein, Immanuel. (2005). *Análisis de sistemas-mundo*. Ciudad de México: Siglo XXI.

Wallerstein, Immanuel; Chase-Dunn, Christopher y Suter, Christian. (2016). *Overcoming global inequalities*. Abingdon: Routledge.

Wallerstein, Immanuel y Ruiz de la Concha, Bertha. (2015). *¿Tiene futuro el capitalismo?*

Ciudad de México: Siglo XXI.

Wollstonecraft, Mary. (XVIII/2008). *A vindication of the rights of women*. New York:

Cosimo Classics.

Yago, Miguel Esteban y Carmona, Antonio Losa. (2015). *Guía básica para interpretar los indicadores de desigualdad, pobreza y exclusión social*. Consultado el día 31 de enero

de 2019 en https://d1tn3vj7xz9fdh.cloudfront.net/s3fs-public/file_attachments/bp-reward-work-not-wealth-220118-es.pdf

Bibliografía adicional

BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL

- Allen, John; Cochrane, Allan; Henry, Nick; Massey, D. y Sarre, P. (2012). *Rethinking the Region: Spaces of Neo-Liberalism*. London: Routledge.
- Amin, Ash; Anderson, Kay; Crang, Mike; Hudson, Ray; MacLeod, Gordon; Painter, Joe y Sadler, David. (2021). *Imagining Europe: Geographies of meaning and identity*. Newbury Park: SAGE.
- Aristóteles. (IV a.C./1989). *Ética a Nicómano*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Benhabib, Seyla y Cornella, Drucilla. (1990). *Teoría feminista y teoría crítica* (Ana Sánchez, Trad.). Valencia: Alfons El Magnànim.
- Berg, Nina Berg y Dale, Britt. (2015). Sted - noen nyere teoretiske tilnærminger og debatter. En Marit Aure, Nina Berg Berg, Jørn Cruickshank y Britt Dale (Eds.), *Med sans for sted: Nyere teorier*. Bergen: Fagbokforlaget.
- Cattan, Nadine. (2008). Gendering mobility: Insights into the construction of spatial concepts. En Tanu Priya Uteng y Tim Cresswell (Eds.), *Gendered Mobilities* (pp. 83-97). Hampshire: Ashgate.
- Clarke, John. (2014). *Disputing citizenship*. Bristol: Policy Press.
- Clifford, Nicholas; Valentine, Gill y French, Shaun (Eds.). (2010). *Key methods in geography* (2 ed.). London: SAGE.
- Cox, Kevin; Low, Murray y Robinson, Jennifer. (2008). *The SAGE handbook of political geography*. London: SAGE. <https://doi.org/10.4135/9781848607880>
- Cresswell, Tim. (2001). The production of mobilities. *New Formations*(43), 11-25.
- Cresswell, Tim. (2006). *On the move: Mobility in the modern Western world*. New York: Routledge.
- Cresswell, Tim. (2010). Mobilities I: Catching up. *Progress in Human Geography*, 35(4), 550–558.
- Cresswell, Tim. (2012). Mobilities II: Still. *Progress in Human Geography*, 36(5), 645–653.
- Cresswell, Tim. (2014). Mobilities III: Moving on. *Progress in Human Geography*, 38(5), 712–721.

- Dalby, Simon. (2020). *Anthropocene geopolitics: Globalization, security, sustainability*. Ottawa: University of Ottawa Press.
- Darling, Jonathan. (2014). Emotions, encounters and expectations: The uncertain ethics of 'the field'. *Journal of Human Rights Practice*, 6(2), 201-212. <https://doi.org/10.1093/jhuman/huu011>
- Datta, Ayona. (2016). *Translocal geographies*. Farnham: Routledge.
- Dittmer, Jason y Bos, Daniel. (2019). *Popular culture, geopolitics, and identity* (2ª ed.). Lanham: Rowman & Littlefield.
- Dittmer, Jason y Gray, Nicholas. (2010). Popular geopolitics 2.0: Towards new methodologies of the everyday. *Geography Compass*, 4(11), 1664–1677. <https://doi.org/10.1111/j.1749-8198.2010.00399.x>
- Dixon, Deborah. (2015). *Feminist geopolitics: Material states*. Farnham: Ashgate.
- Dodds, Klaus. (2021). *Geopolítica* (Joan Soler Chic, Trad.). Barcelona: Antoni Bosch.
- Dowling, Robyn. (2009). Geographies of identity: Landscapes of class. *Progress in Human Geography*, 33(6), 833-839. <https://doi.org/10.1177/0309132508104998>
- Dyer, Sarah; McDowell, Linda y Batnitzky, Adina. (2011). Migrant work, precarious work–life balance: What the experiences of migrant workers in the service sector in Greater London tell us about the adult worker model. *Gender, Place & Culture*, 18(5), 685-700.
- Eriksen, Thomas Hylland. (2010). *Ethnicity and nationalism: Anthropological perspectives*. London: Pluto Press.
- Fernández, Juan Ramón Rodríguez. (2016). *Entreteniendo a los pobres. Una crítica político ideológica de las medidas de lucha contra la exclusión social*. Albacete: Bomarzo.
- Fraser, Nancy. (2013). *The fortunes of feminism. From state-managed capitalism to neoliberal crisis*. London: Verso Books.
- Gallaher, Carolyn; Dahlman, Carl; Gilmartin, Mary; Mountz, Alison y Shirlow, Peter. (2009). *Key concepts in political geography*. London: SAGE.
- Gerber, Rod y Chuan, Goh Kim. (2000). *Fieldwork in geography: Reflections, perspectives and actions*. Dordrecht: Springer Netherlands. <https://doi.org/10.1007/978-94-017-1552-2>
- Gottmann, Jean. (1973). *The significance of territory*. Charlottesville: University Press of Virginia.
- Gottmann, Jean. (1975). The evolution of the concept of territory. *Social Science Information*, 14(3), 29-47. <https://doi.org/10.1177/053901847501400302>

- Gottmann, Jean. (1980). *Centre and periphery: Spatial variation in politics*. Beverly Hills: SAGE.
- Hyndman, Jennifer. (2001). The field as here and now, not there and then. *Geographical Review*, 91(1/2), 262-272. <https://doi.org/10.2307/3250827>
- Katz, Cindi. (1992). All the world is staged: Intellectuals and the projects of ethnography. *Environment and Planning D: Society and Space*, 10(5), 495-510. <https://doi.org/10.1068/d100495>
- Keating, Michael. (1988). *State and regional nationalism: Territorial politics and the European state*. New York: Harvester Wheatsheaf.
- Lacoste, Yves. (2008). *Geopolítica. La larga historia del presente* (Isabel Moreno Correa, Trad.). Madrid: Síntesis.
- Ley, David. (2004). Transnational spaces and everyday lives. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 29(2), 151-164. <https://doi.org/10.1111/j.0020-2754.2004.00122.x>
- Marx, Karl y Engels, Friedrich. (1974). *Tesis sobre Feuerbach y otros escritos filosóficas*. Barcelona: Grijalbo.
- McDowell, Linda. (2016). Reflections on research practice: Writing difference. *Australian Feminist Studies*, 31(89), 355-362. <https://doi.org/10.1080/08164649.2016.1254025>
- McDowell, Linda y Sharp, Joanne. (2014). *A feminist glossary of human geography*. New York: Routledge.
- Meehan, Katie y Strauss, Kendra. (2015). *Precarious worlds: Contested geographies of social reproduction*. Athens: University of Georgia Press.
- Millett, Kate. (1975). *Política sexual* (Ana María Bravo García, Trad.). Ciudad de México: Aguilar.
- Moyo, Dambisa. (2019). *Edge of chaos. Why democracy is failing to deliver economic growth - and how to fix it*. London: Abacus.
- Murphy, Alexander. (2018). *Geography: why it matters*. Newark: Polity Press.
- Murray, Philomena; Holmes, Leslie y Contemporary European Studies Association of, Australia. (1998). *Europe, rethinking the boundaries*. Aldershot: Ashgate.
- Nash, Kate y Fraser, Nancy. (2014). *Transnationalizing the public sphere*. Cambridge: Polity Press.
- Nelson, Lise y Seager, Joni. (2008). *A companion to feminist geography* (1ª ed.). Williston: Wiley-Blackwell.

- Nogué Font, Joan y Vicente Rufí, Joan. (2001). *Geopolítica, identidad y globalización*. Barcelona: Ariel.
- Ó Tuathail, Gearóid; Dalby, Simon y Routledge, Paul. (2006). *The Geopolitics reader* (2ª ed.). London: Routledge.
- Ober, Josiah. (2017). *Demopolis: Democracy before liberalism in theory and practice*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Paasi, Anssi. (2009). Bounded spaces in a 'borderless world'? Border studies, power and the anatomy of territory. *Journal of Power*, 2(2), 213-234. <https://doi.org/10.1080/17540290903064275>
- Painter, Joe. (1995). *Politics, geography, and 'political geography': A critical perspective*. London: Edward Arnold.
- Patino, Bruno. (2020). *La civilización de la memoria de pez: pequeño tratado sobre el mercado de la atención* (Alicia Martorell Linares, Trad.). Madrid: Alianza.
- Plaza Gutiérrez, Juan Ignacio ; García-Álvarez, Jacobo y Torres Alfoseca, Francisco (2021). *Geopolítica de la Unión Europea*. Madrid: Síntesis.
- Roca Barea, María Elvira. (2018). *Imperiofobia y leyenda negra: Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español* (15ª ed.). Madrid: Siruela.
- Sanguin, André-Louis. (1981). *Geografía política* (Carme Ferrer, Trad.). Barcelona: Oikos-Tau.
- Slowe, Peter. (1990). *Geography and political power: The geography of nations and states*. London: Routledge.
- Spinoza, Baruch. (XVII/1978). *Tratado teológico-político* (Carlos Morales, Trad.). Madrid: Magisterio español.
- Taylor, Charles. (1996). *Las fuentes del yo: La construcción de la identidad moderna* (Ana Lizón, Trad.). Barcelona: Paidós.
- Taylor, Peter James. (1993). *Political geography: world-economy, nation-state and locality* (3ª ed.). Harlow: Longman.
- Tsing, Anna Lowenhaupt. (2021). *La seta del fin del mundo: sobre la posibilidad de vida en las ruinas capitalistas* (Francisco Ramos Mena, Trad.). Madrid: Capitán Swing.
- Villar, Helena (2021). *Esclavos Unidos*. Madrid: Akal.
- Wax, Rosalie. (1983). The ambiguities of fieldwork. En Robert Emerson (Ed.), *Contemporary field research* (pp. 191–202). Boston: Little Brown & Co.

Anexos

ANEXOS

Anexo I. Formulario de reclutamiento en línea (en castellano).

Proyecto: Ciudadanía y Lugar

El presente proyecto de investigación está enmarcado dentro del Programa de Doctorado en Investigaciones Humanísticas en la línea de investigación de Geografía, Cooperación, Desarrollo Territorial y Bienestar Social. La finalidad del proyecto es la compleción de una tesis doctoral para la concesión del título oficial de Doctora en Geografía otorgado por la Universidad de Oviedo. El proyecto ha sido aprobado por el Comité de Ética de Investigación (CEI) del Principado de Asturias y está siendo financiado por el Gobierno del Principado de Asturias.

El objetivo del proyecto es entender las percepciones subjetivas de ciudadanía de trabajadores migrantes en tres ciudades distintas de la periferia del arco atlántico europeo: Gijón (España), Nantes (Francia) y Bergen (Noruega).

Todos los datos que se obtengan de su participación en el estudio serán almacenados en un lugar seguro con acceso restringido. En todo el proceso se respetarán con el máximo rigor todos los aspectos relacionados con la confidencialidad, de acuerdo con la Ley 15/1999 referente al acceso, rectificación, cancelación y oposición a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La fecha de finalización prevista del proyecto de investigación es Julio de 2023. Tras esta fecha, los datos personales que hubieran sido almacenados serán destruidos.

* Obligatoria

1. Sexo biológico *

- Mujer
- Hombre
- Prefiero no responder
- Otro

2. Género *

- Femenino
- Masculino
- Prefiero no responder
- Otro

3. Fecha de nacimiento *

4. Lugar y país de nacimiento *

5. Nacionalidad(es) *

6. Lengua(s) materna(s) *

7. Otras lenguas que domines *

8. Nivel de estudios completados *

9. ¿En qué ciudad vives actualmente? *

- Gijón
- Nantes
- Bergen
- Otra

10. ¿Desde cuándo vives en tu actual lugar de residencia? (aprox. mes y año) *

11. ¿Dónde vivías antes de mudarte a tu actual lugar de residencia? *

12. ¿Cual es tu actual situación sociolaboral? (Elige tantas como sea necesario) *

- Estudiante a tiempo completo
- Estudiante a tiempo parcial
- Trabajador/a por cuenta ajena a tiempo completo
- Trabajador/a por cuenta ajena a tiempo parcial
- Trabajador/a por cuenta propia a tiempo completo
- Trabajador/a por cuenta propia a tiempo parcial
- Trabajador/a no remunerado (voluntariado, prácticas, etc.)
- Sin actividad laboral
- Otro

13. Si actualmente realizas algún tipo de actividad laboral, ¿cuál es la modalidad de tu(s) contrato(s)?

- Trabajo sin contrato(s)
- Contrato(s) fijo(s) o de duración indeterminada
- Contrato(s) temporal(es) o de duración determinada
- Soy autónomo/a

Otra

14. ¿En qué sector(es) trabajas? *

15. ¿Es la participación ciudadana algo que te interese? *

Sí

No

Otro

16. ¿Te consideras una persona comprometida con causas sociales colectivas? *

Sí

No

Otro

17. ¿Te gustaría contribuir a mejorar la situación social de los trabajadores inmigrantes desfavorecidos? *

Sí

No

Otro

18. ¿Estarías dispuesta/o a compartir tu propia experiencia de ciudadanía con el fin de contribuir a reducir las desigualdades sociales existentes? *

Sí

No

Otro

Coproducción en ciencia ciudadana

La coproducción científica es una herramienta que permite la elaboración de un conocimiento científico riguroso y de calidad a través del esfuerzo humanístico colectivo basado en las vivencias cotidianas de las personas que residen en una localidad determinada. La coproducción de datos primarios se realiza mediante entrevistas individuales. En el caso particular de este estudio, se realizan dos sesiones: una primera sesión de entrevista de una duración máxima de 75 minutos por participante y una segunda sesión de entrevista (seguimiento, aproximadamente al año siguiente) de una duración máxima de 60 minutos por participante. Además, se realizarán sesiones de grupos focales para los participantes que lo deseen. La duración máxima de cada sesión será de 60 minutos. La información recopilada durante las reuniones será principalmente en formato de notas escritas, así como archivos audiovisuales como fotos, videos y audios. En cualquier caso, todos los datos personales serán anonimizados al finalizar el estudio en junio de 2023. A partir de esa fecha, cualquier dato será destruido.

19. ¿Estarías interesada/o en participar en un proceso de coproducción científica humanística? *

- Sí
- No
- Otro

20. ¿Qué modalidad elegirías para la realización de las entrevistas?

- Presencial
- Digital
- Mixta
- Otra

21. ¿Desea que nos pongamos en contacto con usted para recibir más información sobre el proyecto de ciencia ciudadana Ciudadanía y Lugar? *

- Sí, por favor
- No deseo ser contactado
- Deseo ser yo quien os contacte
- Otro

22. Facilítenos una dirección de correo electrónico o un número activo de WhatsApp para que podamos enviarle más información sobre el estudio.

11

23. Si desea contactarme para recibir más información sobre el estudio, envíeme un mensaje privado de Facebook (Andrea Menéndez Arboleya) (POR FAVOR: revisa tu carpeta de correo no deseado de vez en cuando, ya que tal vez mi mensaje esté ahí.)

¡Muchas gracias por tu participación!

Para cualquier duda o comentario por favor envía un email a menendezandrea@uniovi.es.

24. ¿Te ha gustado la encuesta?

This content is neither created nor endorsed by Microsoft. The data you submit will be sent to the form owner.

Anexo II. Formulario de reclutamiento en línea (en francés).

Projet : Lieu et Citoyenneté

L'actuel projet de recherche est conduit dans le cadre du programme de doctorat en recherche humaniste, dans la spécialité Géographie, Coopérative, Développement Territorial, et Bien-Être Social. Il fait partie intégrante d'une thèse de doctorat ayant comme finalité l'obtention du titre officiel de Docteur en Géographie, accordé par l'université d'Oviedo. Ce projet a été approuvé par le Comité d'Étique de la Recherche (CEI) de la Principauté de Asturies et a été financé par le gouvernement de la Principauté de Asturies.

Son objectif est de comprendre la perception subjective de la citoyenneté de travailleurs migrants dans trois différentes villes en périphérie du coté européen de l'Atlantique : Gijón (Espagne), Nantes (France), and Bergen (Norvège).

Toutes les informations obtenues via votre participation à l'étude seront sauvegardées dans un lieu sécurisé avec accès limité. En tant que participant à cette étude, vous avez le droit de modifier à tout moment les informations et données qui vous concerne. Depuis la loi n° 78-17 du 6 janvier 1978 modifiée, relative à l'informatique, aux fichiers et aux libertés, toute personne peut obtenir communication et, le cas échéant, rectification ou suppression des informations la concernant, en s'adressant au service de l'Université d'Oviedo avec copie au DPO de l'établissement. La date prévue de fin de cette recherche est juin 2023. Passé cette date, toute information personnelle sera définitivement supprimée.

* Obligatoire

1. Sexe *

Femme

Homme

Je préfère ne pas dire

Autre

2. Genre *

Féminin

Masculin

Je préfère ne pas dire

Autre

3. Date de naissance*

4. Lieu et pays de naissance *

5. Nationalité(s) *

6. Langue(s) maternelle(s) *

7. Autres langues que vous maîtrisez *

8. Niveau d'études complétés *

9. Quel est votre plus haut diplôme ? *

- Aucun diplôme
- Brevet des collèges
- CAP ou BEP
- Baccalauréat
- BAC +2
- BAC +3
- BAC +5
- Doctorat

10. Où habitez-vous actuellement ? *

- Gijón
- Nantes
- Bergen
- Autre

11. Depuis quand habitez-vous dans votre lieu de résidence actuel ? (Environ mois et année) *

12

12. Où habitez-vous avant de déménager dans votre lieu de résidence actuel ? *

13. Quelle est votre situation socio-professionnelle actuellement ? (Plusieurs réponses possibles) *

- Étudiant(e) à mi-temps
- Employé(e) à plein temps
- Employé(e) à mi-temps

- Entrepreneur ou entrepreneuse à plein temps
- Entrepreneur ou entrepreneuse à mi-temps
- Travailleur ou travailleuse non rémunéré(e) (bénévolat, stage, etc.)
- Sans travail
- Autre

14. Si vous avez une activité professionnelle, quel type de contrat(s) avez-vous ?

(Plusieurs réponses possibles)

- Sans contrat
- CDI
- CDD
- Indépendant(e)
- Autre

15. Dans quel(s) secteur(s) travaillez-vous ? *

16. Êtes-vous intéressé par la participation citoyenne ? *

- Oui
- Non
- Autre

17. Considérez-vous comme engagé(e) dans une ou des cause(s) sociale(s) ? *

- Oui
- Non
- Autre

18. Souhaitez-vous contribuer à l'amélioration de la situation sociale des travailleurs immigrés défavorisés ? *

- Oui
- Non
- Autre

Coproduction en Science Citoyenne

La coproduction de science citoyenne est un outil permettant d'élaborer une connaissance scientifique rigoureuse et de qualité au travers d'un effort humanitaire collectif à partir d'expériences quotidiennes d'habitants de zones spécifiques. La coproduction de ces données primaires se réalise à partir d'entretiens. Dans le cas particulier de cette étude, il y a deux sessions : une première d'une durée maximum de 75 minutes par participant et une seconde (approximativement un an après) d'une durée de 60 minutes par participant. De plus, une session de discussion de groupe sera organisée pour les participants qui le veulent. La durée maximale de cette session sera de 60 minutes. Les données obtenues durant ces entretiens seront principalement sous forme de notes écrites et archives audiovisuelles tel que des photographies, vidéos et enregistrements audios. Dans tous les cas, les données personnelles seront définitivement supprimées à la fin de l'étude en juin 2023.

19. Seriez-vous prêt(e) partager votre expérience citoyenne dans le but de contribuer à la réduction des inégalités sociales ? *

- Oui
- Non
- Autre

20. Seriez-vous intéressé(e) à participer à une étude de coproduction scientifique humaniste ? *

- Oui
- Non
- Autre

21. Quelle modalité préférez-vous pour concernant les entretiens ? *

- En présentiel
- En ligne
- Un mélange de les deux
- Autre

Souhaitez-vous que nous vous contactions pour recevoir plus d'informations sur le projet de science Lieu et Citoyenneté ? *

- Oui, s'il vous plait
- Pas du tout
- Je préfère vous contacter moi-même
- Autre

23. Si oui, veuillez entrer votre adresse électronique ou un numéro de téléphone actif sur WhatsApp.

Merci de votre participation !

Si vous souhaitez recevoir plus d'informations sur l'étude, vous pouvez m'envoyer un message privé sur Facebook (Andrea Menéndez Arboleya).

24. S'il vous plaît, évaluez le questionnaire

This content is neither created nor endorsed by Microsoft. The data you submit will be sent to the form owner.

Anexo III. Formulario de reclutamiento en línea (en inglés).

Project: Citizenship and Place

The current research project is encompassed within the Doctorate Program in Humanistic Research in the specialty of Geography, Cooperation, Territorial Development, and Social Welfare. The purpose of the project is the completion of a doctoral thesis for the award of the official title of Doctor of Geography awarded by the University of Oviedo. The project has been approved by the Research Ethics Committee (CEI) of the Principality of Asturias and is being financed by the Government of the Principality of Asturias.

The objective of the project is to understand the subjective perceptions of citizenship of migrant workers in three different cities on the periphery of the European Atlantic arc: Gijón (Spain), Nantes (France), and Bergen (Norway).

All data obtained from your participation in the study will be stored in a secure place with restricted access. Throughout the process, all aspects related to confidentiality will be respected with the utmost rigor, in accordance with Law 15/1999 regarding access, rectification, cancellation, and opposition to Organic Law 3/2018, of December 5, on Protection Personal Data and guarantee of digital rights. The planned completion date of the research project is July 2023. After this date, any personal data that had been stored will be destroyed.

* Required

1. Biological sex *

- Woman
- Man
- Non-binary
- Prefer not to say
- Other

2. Gender *

- Woman
- Man
- Non-binary
- Prefer not to say
- Other

3. Date of birth*

4. Place and country of birth *

5. Nationality(ies) *

6. Mother tongue(s) *

7. Other language(s) in which you are fluent *

8. Level of studies completed *

14

9. Where are you currently living? *

- Gijon
- Nantes
- Bergen
- Other

10. Since when are you living at your current location? (Approx. month and year) *

15

11. Where did you live before living at your current location? *

12. What is your current labor situation(s)? (select as many as needed) *

- Full-time student
- Part-time student
- Full-time employee
- Part-time employee
- Full-time freelance
- Part-time freelance
- Unpaid worker (volunteer, internship, etc.)
- No labor activity
- Other

13. If you have any work activity, what is the modality of your employment contract(s)?

- I do not have an employment contract.
- Permanent employment contract
- Fixed-term contract
- Casual employment contract
- Self-employed
- Other

14. Current working sector(s) *

15. Are you interested in citizen participation? *

- Yes
- No
- Maybe
- Other

16. Do you consider yourself socially engaged and committed to collective social causes? *

- Yes
- Maybe
- No
- Other

17. Would you like to contribute to improving the social situation of disadvantaged immigrant workers? *

- Yes
- Maybe
- No
- Other

Coproduction in Citizen-based Science

A scientific coproduction is a tool that allows the elaboration of rigorous and quality scientific knowledge through the collective humanistic effort based on the daily experiences of the people who reside in a specific locality. The co-production of primary data is done through interviews. In the particular case of this study, two interview sessions: a first interview session of a maximum duration of 75 minutes per participant and a second interview session (follow-up, approximately the following year) of a maximum duration of 60 minutes per participant. Additionally, focus group sessions will be held for participants who wish to do so. The maximum duration of each session will be 60 minutes. The information collected during the meetings will be mainly in the format of written notes, as well as audiovisual files such as photos, videos, and audios. In any case, all personal data will be anonymized at the end of the study in June 2023. After this date, any data compiled during the project will be destroyed.

18. Would you be willing to share your own experience of citizenship in order to help reduce existing social inequalities? *

- Yes
 No
 Other

19. Would you be interested in participating in a process of humanistic scientific production? *

- Yes
 No
 Other

20. What modality would you choose for your participation? *

- Face-to-face
 Digital

Other

Would you like us to contact you to receive more information about the citizen science project Citizenship and Place? *

Yes, please

Not at all

I want to be the one contacting you.

Other

Please provide us with an email address or an active WhatsApp number so that we can send you more information about the study.

If you want to contact me to receive more information about the study, send me a private Facebook message (Andrea Menéndez Arboleya) (PLEASE, check your Junk E-mail folder just in case my email got delivered there instead of your inbox) *

Thank you so much for your participation!

24. Please, rate the survey *

This content is neither created nor endorsed by Microsoft. The data you submit will be sent to the form owner.

Anexo IV. Formulario de reclutamiento en línea (en noruego).

Prosjekt: Statsborgerskap og sted

Dette forskningsprosjektet er en del av en Ph.d. -programmet i Geografi ved Universitet i Oviedo (Spania). Prosjektet har blitt godkjent av den forskningsetiske komiteen i Asturias (CEI) og finansieres av regjeringen Fylkestinget i Asturias).

Hovedformålet med dette prosjektet er å bedre kunne forstå de subjektive oppfatningene til arbeidstakende borgere i tre ulike byer hvor de ikke er født, men derimot flyttet til. De tre byene befinner seg langs den europeiske Atlanterhavsbredden: Gijón (Spania), Nantes (Frankrike) og Bergen (Norge).

Alle opplysninger som blir gitt av deltakeren i denne studien vil bli beskyttet og oppbevart på et sikkert sted med begrenset tilgjengelighet. Gjennom hele prosessen vil alle sensitive opplysninger bli nøye tatt vare på med den største omhu, som beskrevet i Ley 15/1999 (spansk loven 15/1999) med henvisning til adgang, endring, tilbakekalling og uenighet til den spanske loven 3/2018 av 5. desember, om beskyttelse av personvernreglene og digitale rettigheter. Den tentative datoen for ferdigstillingen av dette forskningsprosjektet er satt til juli 2023. Etter denne dato vil alle akkumulerte personvernsdata destrueres.

* Obligatorisk

1. Kjønn *

Mann

Kvinne

Vil ikke oppgi

Annet

2. Fødselsdato *

18

3. Nasjonalitet(er) *

4. Morsmål (oppgi flere om nødvendig) *

5. Andre språk du mestrer *

6. Studienivå (fullført utdanning) *

7. Hvor bor du nå? *

Bergen kommune

Annet

8. Siden når har du vært bosatt i kommunen der du bor nå? (ca. måned/år) *

19

9. Hvor bodde du før din nåværende kommune? *

20

21

10.Hva gjør du for tiden? (flervalg mulig) *

- Student på fulltid
- Student på deltid
- Ansatt på fulltid
- Ansatt på deltid
- Selvstendig næringsdrivende på fulltid
- Selvstendig næringsdrivende på deltid
- Frivillig eller praktikant
- Arbeidsløs
- Annet

22

11.Dersom du er i arbeid, hva slags arbeidsavtale har du? (flervalg mulig)

- Har ikke arbeidsavtale
- Tilkallingsvikariat
- Vikariat
- Midlertidig arbeidsavtale
- Fast arbeidsavtale
- Annet

23

12.I hvilken sektor(er) jobber du? *

13.Er du interessert i borgerdeltakelse? *

- Ja
- Nei
- Vet ikke
- Annet

14. Vil du si at du er en samfunnsengasjert person? *

- Ja
- Nei

- Annet

15. Vil du bidra til å forbedre den sosiale situasjonen til vanskeligstilte arbeidsinnvandrere? *

- Ja
 Nei
 Annet

Samproduksjon i samfunnsvitenskap

Samproduksjon av vitenskap er et verktøy som muliggjør utvikling av høykvalitetsvitenskapelig kunnskap gjennom kollektiv-basert innsats primær på hverdagsopplevelsene til innbyggere i bestemte områder. Samproduksjonen av disse primærdatabene utføres gjennom intervjuer. I tilfellet med denne studien er det to intervjuer: en første som varer ca. 75 minutter per person og en andre (omtrent ett år senere) som varer 60 minutter per deltaker. I tillegg kan det bli arrangert noen gruppediskusjoner (ca. 60 min. hver) for de deltakere som ønsker det. Opplysningene som blir innhentet under disse intervjuene vil hovedsakelig være i form av skriftlige notater og audiovisuelle arkiver som fotografier, videoer og lydopptak bare etter deltakernes samtykke. I alle tilfeller vil personopplysninger bli slettet permanent ved slutten av prosjektet i juni 2023.

16. Vil du være villig til å dele dine samfunnsopplevelser for å bidra til å redusere sosiale ulikheter? *

- Ja
 Nei
 Annet

17. Vil du være interessert til å delta på et vitenskapelig samsproduksjonsprosjekt? *

- Ja, gjerne
- Nei, takk
- Annet

18. Hvordan vil du helst gjennomføre intervjuene? *

- Ansikt til ansikt
- Nettbasert
- Enten ansikt til ansikt eller nettbasert
- Annet

Har du lyst til å motta mer info om prosjektet Statsborgerskap og sted? *

- Ja, takk
- Ikke i det hele tatt
- Jeg vil ta kontakt med deg via Facebook Messenger eller epost
- Annet

20. Vennligst skriv ned eposten din eller Whatsapps nummeret ditt dersom du vil motta mer informasjon om prosjektet (N.B. Husk å sjekke opp søppelpostmappen din i tilfelle eposten min havner der)

Tusen takk for hjelpen!

Dersom du vil vite mer om prosjektet du kan gjerne ta kontakt med meg via Facebook Messenger. Mvh, Andrea Menendez (ඇൻඩ്ര)

21. Hvordan var intervjuet? *

This content is neither created nor endorsed by Microsoft. The data you submit will be sent to the form owner.

Anexo V. Certificación (inicial) del Comité de Ética de la Investigación del Principado de Asturias.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SALUD

Dirección General de Calidad,
Transformación y Gestión del
Conocimiento

Comité de Ética de la Investigación del Principado de Asturias
Hospital Universitario Central de Asturias
N-1, S3.19
Avda. de Roma, s/n
33011 Oviedo
Tfno: 9851079 27 (ext. 37927/38028),
ceim.asturias@asturias.org

Oviedo, 6 de febrero de 2020

El Comité de Ética de la Investigación con Medicamentos del Principado de Asturias, ha revisado el T.F.G nº 2020/030 PAPI-19-PF-04, titulado: "CIUDADANIA Y LUGAR: GEOPOLÍTICAS COTIDIANAS EN LA PERIFERIA DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO". Investigador principal SERGIO TOME FERNANDEZ del centro Universidad de Oviedo.

El Comité ha tomado el acuerdo de considerar que el citado proyecto reúne las condiciones éticas necesarias para poder realizarse y en consecuencia emite su autorización.

Los Consentimientos informados deberán firmarse por duplicado (para dejar constancia de ello) y una copia deberá ser archivada con la documentación del estudio.

Le recuerdo que deberá guardar la máxima confidencialidad de los datos utilizados en este estudio.

Fdo: Mauricio Telenti Asensio
Secretario del Comité de Ética de la Investigación
del Principado de Asturias



Anexo VI. Certificación (enmendada) del Comité de Ética de la Investigación del Principado de Asturias.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección General de
Planificación Sanitaria

Comité de Ética de la Investigación con medicamentos
del Principado de Asturias

Hospital Universitario Central de Asturias
N-1, S3.19
Avda. de Roma, s/n
33011 Oviedo
Tfno: 9851079 27 (ext. 37927/38028),
ceim.asturias@asturias.org

DICTAMEN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA

D. MANUEL JAVIER VALLINA-VICTORERO, Presidente del CEIm DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CERTIFICA

Que este Comité ha evaluado la propuesta del promotor, para la **enmienda**

CÓDIGO: 2020.030

TÍTULO: "CIUDADANIA Y LUGAR: GEOPOLÍTICAS COTIDIANAS EN LA PERIFERIA
DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO". Código: PAPI-19-PF-04

INVESTIGADOR PRINCIPAL: D. SERGIO TOME FERNANDEZ. Universidad de
Oviedo.

Este CEIm, emite un **DICTAMEN FAVORABLE** para la realización de la
enmienda/modificación:

- *Cambio de investigador principal: D. JOSE ANTONIO MENDEZ SANZ.
Universidad de Oviedo.*
- *Cambio en la referencia del proyecto: PA-20PF-BP19-090*

Lo que firmo en Oviedo, a 30 de agosto de 2022

Fdo: PABLO ISIDRO MARRON
Secretario del Comité de Ética de la Investigación con Medicamentos
del Principado de Asturias



Anexo VII. Carta de presentación (en castellano).



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

HOJA DE INFORMACIÓN

TÍTULO DEL ESTUDIO

CIUDADANÍA Y LUGAR: GEOPOLÍTICAS COTIDIANAS EN LA PERIFERIA DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO (2018 – 2021)

PROMOTOR DEL ESTUDIO: DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

INVESTIGADORA PRINCIPAL

ANDREA MENÉNDEZ ARBOLEYA

menendezandrea@uniovi.es

(+34) 607 95 62 59 / (+47) 94 144 370

SUPERVISORES ACADÉMICOS

SERGIO TOMÉ FERNÁNDEZ (Coord.)

stome@uniovi.es / (+34) 985 10 44 01

FERMÍN RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

farragut@uniovi.es / (+34) 985 45 82 11

Introducción

Nos dirigimos a usted para informarle sobre un estudio de investigación en el que se le invita a participar. El estudio ha sido aprobado por el Comité de Ética de Investigación (CEI) del Principado de Asturias. Antes de que usted decida si desea participar en este estudio, es importante que entienda por qué es necesaria esta investigación, así como sus posibles implicaciones. Por favor, tómese el tiempo necesario para leer (o escuchar) atentamente la información proporcionada a continuación y pregunte todo aquello que no comprendo o que tenga especial interés para usted.

Finalidad del estudio

El presente estudio de investigación está enmarcado dentro del Programa de Doctorado en Investigaciones Humanísticas, más concretamente en la línea de investigación de Geografía, Cooperación, Desarrollo Territorial y Bienestar Social. La finalidad del proyecto es la compleción de una tesis doctoral para la concesión del título oficial de Doctora en Geografía otorgado por la Universidad de Oviedo. El estudio, liderado y coordinado por el Dr. Sergio Tomé Fernández, profesor del Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo, está financiado por el Gobierno del Principado de Asturias.

Objetivo del estudio

El objetivo de esta investigación es realizar un análisis de escala múltiple sobre las percepciones subjetivas de lugar de ciudadanos migrantes en base a la comparación de los datos tomados en tres ciudades distintas de la periferia del arco atlántico europeo: Gijón (España), Nantes (Francia) y Bergen (Noruega). El proceso de coproducción de datos *in situ* se prevé que comience en la ciudad francesa de Nantes durante los meses de febrero y de marzo del año 2020. Posteriormente, se realizarán sesiones de coproducción de datos empíricos en las ciudades de Bergen y Gijón, respectivamente.

Selección de los participantes

Los participantes para este estudio serán seleccionados según los siguientes criterios de selección: Los participantes deberán ser individuos, mayores de edad, nacidos fuera del municipio en el que viven actualmente. Se valorará la diversidad de nacionalidades de origen de los candidatos. Además, en el momento de participar en el estudio, los participantes deberán haber sido residentes en el municipio de acogida durante al menos 6 meses y encontrarse en situación activa de empleo, es decir, desempeñando algún trabajo (aunque no dispongan de contrato, o, aunque su jornada sea a tiempo parcial y/o no remunerada).

¿Qué implica participar en este proyecto de investigación?

La coproducción de datos primarios se realizará mediante varias fases de entrevistas: Un encuentro preliminar de unos 30 minutos de duración por participante; una primera sesión de entrevista de una duración máxima de 75 minutos por participante; una segunda sesión de entrevista de una duración máxima de 60 minutos por participante. Adicionalmente, se realizarán sesiones de grupo focal. La duración máxima de cada sesión será de 60 minutos. La

información recogida durante los encuentros será principalmente en formato de notas escritas, así como archivos audiovisuales tales como fotos, videos y audios.

Medidas de seguridad durante la participación

Con el fin de garantizar el bienestar de los participantes durante la investigación, los encuentros se realizarán en lugares seguros y se establecerán relaciones de confianza entre los participantes y los investigadores. También, se evitará la formulación de preguntas incómodas o hirientes a los participantes. En materia de grabación de audio durante los encuentros, no se llevará a cabo grabación alguna sin el consentimiento explícito, verbal o escrito, de los participantes, así como de aquellas personas presentes en la conversación. La misma regla aplica a la producción de cualquier tipo de contenido audiovisual, es decir, videos y fotografías.

Gastos y compensación económica

El promotor del estudio es el responsable de gestionar la financiación de este. Su participación en el estudio no ha de suponerle gasto adicional alguno para usted. Asimismo, le serán reintegrados los gastos extraordinarios que la participación en el mismo le generen (p.ej. transporte, comidas). Comuníquese a la investigadora principal si usted necesita hacer frente a gastos de transporte por adelantado. Las comidas se pagarán únicamente los días que usted participe en el estudio.

¿Qué beneficios obtendrás por participar en el estudio?

La participación en el estudio no conlleva remuneración económica alguna. Sin embargo, los participantes podrán beneficiarse de una serie de ventajas que contribuirán a incrementar tanto su capital humano y social. Además, gracias a su desinteresada participación, usted estará contribuyendo a una causa colectiva que beneficiará a sus conciudadanos no-participantes, ya que se estima que los resultados del estudio contribuyan a la mejora de las condiciones laborales del colectivo general de trabajadorxs.

¿Qué ocurrirá con la información que proporciones?

Como participante, usted tiene el derecho de corregir cualquier información que le concierna en cualquier momento. Sus datos personales se almacenarán y tratarán con confidencialidad en los servicios de almacenamiento digital de la institución oficial de la Universidad de Oviedo. Las personas con acceso a estos datos serán únicamente los miembros del equipo investigador,

es decir, el coordinador del estudio, el Profesor Dr. Sergio Tomé Fernández y la investigadora principal, Andrea Menéndez Arbolea, así como los posibles asistentes de investigación.

Confidencialidad y protección de datos

Todos los datos que se obtengan de su participación en el estudio serán almacenados en un lugar seguro con acceso restringido. En todo el proceso se respetarán con el máximo rigor todos los aspectos relacionados con la confidencialidad, de acuerdo con la Ley 15/1999 referente al acceso, rectificación, cancelación y oposición a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La fecha de finalización prevista del proyecto de investigación es Julio de 2021. Tras esta fecha, cualquier audio, video o foto serán destruidas, así como los datos personales que hubieran sido almacenados. Todas las fotos se retirarán de los servicios de almacenamiento digital.

Anonimización de datos

Los participantes serán anonimizados en la publicación final. En ningún caso las publicaciones en que se expongan los resultados del estudio contendrán información que le pueda identificar directamente, como nombre y apellidos, iniciales, dirección, nº de la seguridad social, etc. Tampoco se publicarán fotos de los participantes en las que se puedan reconocer sus rostros a menos que los participantes den su consentimiento explícito de que así lo desean.

Participación voluntaria y retirada del estudio

Es importante que sepa que su participación en este estudio es totalmente voluntaria y que puede decidir no participar. Si usted decide participar, puede cambiar de decisión y retirar el consentimiento de participación en cualquier momento que lo desee sin necesidad de alegar causa alguna. En el caso de que desee darse de baja, puede hacerlo permitiendo el uso de los datos coproducidos hasta el momento para la finalidad del estudio. Recuerde que todos sus datos personales serán anonimizados al finalizar el estudio. Si esta no fuera su voluntad, sus datos serán borrados de nuestros ficheros sin ser procesados. Recuerde que usted deberá rellenar el “formulario de revocación” que acompaña a la hoja de “consentimiento informado”, y enviar una copia firmada y escaneada del mismo a la investigadora principal a través de correo electrónico a menendezandrea@uniovi.es.

Contacto

Si durante su participación tiene alguna duda o necesita obtener más información, póngase en contacto a través del correo electrónico bien con la investigadora principal, Andrea Menéndez Arboleya (menendezandrea@uniovi.es), o con el coordinador del estudio, el profesor Sergio Tomé Fernández (stome@uniovi.es). Estaremos encantados de poder ayudarte a resolver tus dudas.

Anexo VIII. Carta de presentación (en francés).



Universidad de Oviedo
 Universidá d'Uviéu
 University of Oviedo

FICHE D'INFORMATION DE L'ÉTUDE DE RECHERCHE

CITOYENNETÉ ET LIEU : LES GÉOPOLITIQUES QUOTIDIENNES DANS LA PÉRIPHÉRIE DE L'ESPACE ÉCONOMIQUE EUROPÉEN (2018 – 2021)

PROMOTEUR DE L'ÉTUDE : DÉPARTEMENT DE GÉOGRAPHIE DE L'UNIVERSITÉ D'OVIEDO

CHERCHEUSE PRINCIPALE

ANDREA MENÉNDEZ ARBOLEYA

menendezaandrea@uniovi.es

(+34) 607 95 62 59

(+47) 94 144 370 (WhatsApp)

SUPERVISEURS ACADÉMIQUES

SERGIO TOMÉ FERNÁNDEZ (Coord.)

stome@uniovi.es / (+34) 985 10 44 01

FERMÍN RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

farragut@uniovi.es / (+34) 985 45 82 11

Introduction

Nous vous contactons pour vous informer sur une étude à laquelle vous êtes invité à participer. L'étude de recherche a été approuvée par le Comité d'éthique de la Recherche (CEI) de la Principauté des Asturies en Espagne. Avant tout, il est important que vous compreniez sa finalité, son but et ainsi ses possibles implications. Nous vous prions de lire des informations ci-dessous. N'hésitez pas à revenir vers nous si vous avez des interrogations.

Objectifs de l'étude

La présente étude de recherche est encadrée au Programme Doctoral en Recherche Humaniste, plus spécifiquement, dans la ligne de recherche de Géographie, Coopération, Développement Territorial et Protection Social. Le but de ce projet de recherche est l'achèvement d'une thèse doctorale pour la concession du titre officiel de Docteur en Géographie décerné par l'Université

d'Oviedo. Le projet est coordonné par le Dr. Sergio Tomé Fernández, Professeur au Département de Géographie, et financé par le Vice-rectorat à la Recherche de l'Université d'Oviedo. Le but de cette recherche est la réalisation d'une analyse à multi-échelle des perceptions subjectives de lieu des citoyens migrés à partir de la comparaison de données empiriques collectées dans trois cités moyennes différentes de la périphérie de l'Arc Atlantique Européen : Gijón (Espagne), Nantes (France), et Bergen (Norvège). Le procès de coproduction des données empiriques commencera dans la ville de Nantes au cours des mois de février à mars 2020. Ensuite, le travail sera fait respectivement sur les terrains de Bergen et de Gijón.

Sélection des participants

Pour cette étude, les participants seront sélectionnés selon les critères suivants : les candidats doivent être majeur, nés en dehors de la commune dans laquelle ils habitent actuellement. La diversité d'origine géographique (Françaises pas nées à Nantes, de l'UE ou de l'extérieur de l'UE) sera valorisée. Au moment de la consultation, les candidats devront avoir résidés au moins 6 mois dans la ville d'accueil et être en position d'activité précaire, c'est-à-dire, qui font en travail rémunéré sans contrat ou avec un contrat valide temporaire ou à temps partiels.

Quels sont les implications à participer à cette étude ?

La production de données primaires sera faite parmi les différentes phases d'entretiens individuelles qui se déroulera ainsi : Un rendez-vous préliminaire d'une durée maximale de 30 minutes par participant ; suivi d'une session d'entretien d'une durée maximale de 75 minutes ; Enfin, une deuxième session d'entretien d'une durée maximale de 60 minutes par participant. Selon les besoins nous pourrons proposer des sessions de groupe de discussions d'une durée maximale de 60 minutes par session. Durant les entretiens, les informations seront récoltées sous format écrit, mais aussi sous format audio et visuel telle que des photos, des vidéos et des notes audios.

Mesures de sécurité pendant les rencontres

Afin de garantir la sécurité et le bien-être des participants pendant les entretiens, les rencontres se tiendront dans des lieux sûrs à choisir par les participants en accord avec la chercheuse principale. Des climats de confiance seront instaurés entre les participants et les chercheurs. Les enregistrements audio, vidéos ou la prise de photos ne se fera qu'avec l'accord écrit du participant et l'accord verbal des personnes accompagnant des candidats durant les entretiens.

Dépenses et remboursements

Cette étude n'a pas de promoteur privé. La chercheuse principale de l'étude est la responsable d'autofinancer tous les coûts associés au processus de la coproduction *in situ* de données. Aucune contribution ne vous sera demandée. Les éventuelles dépenses liées à votre participation à l'étude (transport, repas) pourront vous être remboursé sur demande préalable.

Avantages pouvant découler de la participation

La participation à cette étude n'entraîne aucune compensation économique. Néanmoins, votre collaboration vous apportera l'avantage d'être des agents actifs dans la coproduction d'un projet de recherche au niveau européen. De plus, grâce à votre participation, vous contribuerez à l'avancement des connaissances humanistes entourant l'amélioration des conditions du travail de la collectivité générale des travailleurs qui bénéficiera à vos concitoyens non-participants.

A quoi vont servir les informations que vous partagerez ?

Les informations seront enregistrées dans les services de stockage numérique officiel de l'Université d'Oviedo qui est sécurisé à accès restreint. Les informations que vous partagerez sont réservées à l'usage confidentiel des chercheurs principaux de l'étude : le coordinateur Dr. Sergio Tome Fernández, la chercheuse principale, Andrea Menendez Arboleya, ainsi que les possibles assistants de recherche. Ces informations ne seront communiquées qu'aux chercheurs du projet. La date de finalisation prévue de ce projet de recherche est juillet 2021. Passé cette date, toutes les informations enregistrées telle que les clichés audios, vidéos et photos seront détruits, ainsi que les données personnelles récoltées.

Confidentialité et protection des données

En tant que participant à cette étude, vous avez le droit de modifier à tout moment les informations et données qui vous concerne. Depuis la loi n° 78-17 du 6 janvier 1978 modifiée, relative à l'informatique, aux fichiers et aux libertés, toute personne peut obtenir communication et, le cas échéant, rectification ou suppression des informations la concernant, en s'adressant au service de l'Université d'Oviedo avec copie au DPO de l'établissement.

Anonymat des données

La publication des résultats de l'étude se fera de façon anonyme pour les participants. En aucun cas, les publications des résultats de l'étude ne présenteront pas des informations qui permettent

une possible identification des participants, telles que nom, prénom, initiaux, adresse, etc. Aucune photographie montrant des visages ne sera pas publiée, sauf en cas d'accord écrit par le participant.

Participation et retraite à l'étude

Il est important que vous sachiez que votre participation à cette étude est basée sur le volontariat et que vous avez le libre choix de ne pas y participer. Si vous décidez de participer, vous pouvez changer d'avis et retirer votre consentement de participation à tout moment sans indiquer de motif. Dans le cas où vous souhaitez vous désinscrire, vous pouvez le faire en autorisant l'utilisation de données coproduites avant la date de votre retrait de l'étude, qui seront toujours faites de façon anonyme à la fin de l'étude. Si ce n'est pas votre volonté, vos données seront supprimées de nos fichiers sans être traitées. Pour se retirer de l'étude, il faut compléter le formulaire de révocation qui accompagne la feuille de consentement éclairé et d'en envoyer une copie signée et scannée auprès de la chercheuse principale par courrier électronique à menendezandrea@uniovi.es.

Pour nous contacter

Si vous avez des questions ou si vous souhaitez avoir de plus amples informations, n'hésitez pas à contacter par mail la chercheuse principale, Andrea Menendez Arboleya (menendezandrea@uniovi.es), ou le professeur Sergio Tomé Fernández. (stome@uniovi.es). C'est avec plaisir que nous vous répondrons.

Anexo IX. Carta de presentación (en inglés).



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

INFORMATION LETTER

CITIZENSHIP AND PLACE: EVERYDAY GEOPOLITICS IN THE PERIPHERY OF THE EUROPEAN ECONOMIC AREA

PROMOTER OF THE STUDY:

DEPARTMENT OF GEOGRAPHY, UNIVERSITY OF OVIEDO

PHD RESEARCHER

ANDREA MENENDEZ ARBOLEYA

menendezaandrea@uniovi.es

(+34) 607 95 62 59

(+47) 94 144 370

ACADEMIC SUPERVISORS

SERGIO TOME FERNANDEZ (Coord.)

stome@uniovi.es / (+34) 985 10 44 01

FERMÍN RODRIGUEZ GUTIERREZ

farragut@uniovi.es / (+34) 985 45 82 11

Introduction

We contact you to inform you about a study in which you are invited to participate. The research study has been approved by the Research Ethics Committee (CEI) of the Principality of Asturias in Spain. Above all, it is important that you understand its purpose, its goal and thus its possible implications. Please read the information below. Please do not hesitate to come back to us if you have any questions.

Objectives of the study

This research study is framed within the PhD Program in Humanist Research, more specifically, in the line of research of Geography, Cooperation, Territorial Development and Social Protection. The aim of this research project is the completion of a doctoral thesis for the official

title of Doctor of Geography awarded by the University of Oviedo. The project is coordinated by Dr. Sergio Tome Fernandez, Professor in the Department of Geography, and financed by the Vice-Rectorate for Research of the University of Oviedo. The aim of this research is to carry out a multi-scale analysis of the subjective perceptions of place of migrant citizens based on the comparison of empirical data collected in three different medium-sized cities on the periphery of the European Atlantic Arc: Gijón (Spain), Nantes (France), and Bergen (Norway). The process of co-production of the empirical data will start in the city of Nantes during the months of February to March 2020. Afterwards, the work will be done in Bergen and Gijón respectively.

Selection of participants

For this study, participants will be selected according to the following criteria: candidates must be of legal age, born outside the municipality in which they currently live. Diversity of geographical origin (nationals not born in Gijón/Nantes/Bergen, from the EU or outside the EU) will be valued. At the time of the consultation, candidates must have resided at least 6 months in the host city and be in a precarious position of activity, i.e., doing paid work without a contract or with a valid temporary or part-time contract.

What are the implications of participating in this study?

The production of primary data will be done among the different phases of individual interviews, which will take place as follows: A preliminary interview session lasting a maximum of 30 minutes per participant; followed by an interview session lasting a maximum of 75 minutes; Finally, a second interview session lasting a maximum of 60 minutes per participant. Depending on the needs, we may offer focus group sessions of up to 60 minutes per session. During the interviews, information will be collected in written format, but also in audio and visual formats such as photos, videos, and audio notes.

Security measures during the meetings

In order to ensure the safety and well-being of the participants during the interviews, the meetings will be held in safe locations to be chosen by the participants in agreement with the principal researcher. Climates of trust will be established between participants and researchers. Audio, video, or photographic recordings will only be made with the written consent of the participant and the verbal consent of those accompanying candidates during the interviews.

Expenses and reimbursements

This study does not have a private sponsor. The principal investigator of the study is responsible for self-funding all costs associated with the *in situ* data co-production process. No contributions will be requested. Any expenses related to your participation in the study (transportation, meals) may be reimbursed upon prior request.

Benefits that may arise from participation.

Participation in this study does not entail any economic compensation. Nevertheless, your collaboration will bring you the advantage of being active agents in the co-production of a research project at the European level. Moreover, through your participation, you will contribute to the advancement of humanistic knowledge surrounding the improvement of working conditions of the general community of workers which will benefit your non-participating fellow citizens.

What will the information you share be used for?

The information will be stored in the official digital storage services of the University of Oviedo, which is secure with restricted access. The information you will share is reserved for the confidential use of the principal investigators of the study: the coordinator Dr. Sergio Tome Fernández, the principal investigator, Andrea Menendez Arboleya, as well as possible research assistants. This information will only be communicated to the project researchers. The expected completion date of this research project is July 2021. After this date, all recorded information, such as audio, video and photo images will be destroyed, as well as the personal data collected.

Confidentiality and data protection

As a participant in this study, you have the right to change the information and data concerning you at any time. Since the modified law n° 78-17 of January 6, 1978, relating to data processing, files and liberties, any person can obtain communication and, if necessary, rectification or deletion of the information concerning him/her, by contacting the service of the University of Oviedo with a copy to the DPO of the establishment.

Anonymity of data

The publication of the study results will be anonymous to the participants. Under no circumstances will the publication of the results of the study present information that allows possible identification of the participants, such as surname, first name, initials, address, etc.

Photographs showing faces will not be published unless the participant has given his or her written consent.

Participation and retirement in the study

It is important for you to know that your participation in this study is totally voluntary and that you can choose not to participate. If you decide to participate, you can change your mind and withdraw your consent to participate at any time without giving any reason. In the case that you wish to withdraw your consent, you can do so by authorizing the use of data co-produced before the date of your withdrawal from the study, which will always be done anonymously at the end of the study. If this is not your wish, your data will be deleted from our files without being processed. To withdraw from the study, you must complete the revocation form that accompanies the informed consent form and send a signed and scanned copy to the principal investigator by email to menendezandrea@uniovi.es.

Contact Information

If you have any questions or if you would like more information, please do not hesitate to contact by e-mail the main researcher, Andrea Menendez Arboleya (menendezandrea@uniovi.es).

Anexo X. Formulario de aceptación y revocación (en castellano).



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

Consentimiento informado por escrito de participación en proyecto de investigación

Título del Proyecto: Ciudadanía y Lugar. Geopolíticas Cotidianas en la Periferia del Espacio Económico Europeo.

Investigadora Principal: Andrea Menéndez Arboleya

YO, [NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE]

He leído la hoja de información que se me ha facilitado; He recibido suficiente información sobre el estudio;

He hablado con la Investigadora Principal, Andrea Menéndez Arboleya;

He podido hacer preguntas sobre el proyecto de investigación;

He tenido tiempo suficiente para considerar de manera adecuada mi participación en el estudio;

Comprendo que mi participación en el estudio es totalmente voluntaria;

Comprendo que puedo retirarme del estudio cuando quiera sin tener que dar explicaciones;

Presto libremente mi conformidad para participar en el estudio y doy mi consentimiento para el acceso y utilización de mis datos en las condiciones detalladas en la hoja de información.

Firma del Participante (de puño y letra)

Firma de la Investigadora (de puño y letra)

Fecha y lugar:

Fecha y lugar:



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

Formulario de revocación del consentimiento informado

YO, [NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE]

Deseo retirarme del estudio de investigación titulado: **Ciudadanía y Lugar. Geopolíticas Cotidianas en la Periferia del Espacio Económico Europeo**, llevado a cabo por la Investigadora Predoctoral de la Universidad de Oviedo, **Andrea Menéndez Arboleya**.

Firma del Participante (de puño y letra)

Fecha y lugar:

Anexo XI. Formulario de aceptación y revocación (en francés).



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

Consentement éclairé écrit pour la participation à l'étude de recherche

Titre du Projet : Citoyenneté et lieu. Les Géopolitiques Quotidiennes dans la Périphérie de l'Espace Économique Européen.

Chercheuse Principale : Andrea Menendez Arboleya

Le soussigné/ée, *Nom et Prénom du participant* , atteste :

- Avoir lu la fiche d'information de l'étude ;
- Avoir reçu assez d'informations concernant l'étude ;
- Avoir échanger avec la chercheuse principale Andrea Menendez Arboleya ;
- Avoir posé toutes les questions que je souhaitais, concernant l'étude de recherche ;
- Avoir eu de temps pour évaluer attentivement ma participation à l'étude ;
- Avoir compris que ma participation à cette étude est basée sur le volontariat ;
- Avoir compris que j'ai le libre choix de ne pas participer à l'étude;
- Avoir compris que je peux me retirer à l'étude à tout ;

J'accepte de participer librement à l'étude de recherche et je donne mon consentement éclairé à l'accès et à l'utilisation de mes données dans les conditions détaillées dans la fiche d'information.

Signature du Participant (manuscrite)

Date et lieu :

Signature de la Chercheuse (manuscrite)

Date et lieu :



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

Formulaire de retrait du consentement éclairé écrit

Le soussigné/ée, **NOM ET PRÉNOM DU PARTICIPANT** ,

Souhaite me retirer de l'étude de recherche nommée : **Citoyenneté et lieu. Les Géopolitiques Quotidiennes dans la Périphérie de l'Espace Économique Européen**, réalisée par la chercheuse de l'Université d'Oviedo, **Andrea Menendez Arboleya**.

Signature du participant (manuscrite)

Date et lieu :

Anexo XII. Formulario de aceptación y revocación (en inglés).



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

Informed Consent Form

Title of the research project:

Citizenship and Place: Everyday Geopolitics in the Periphery of the European Economic Area

Main Researcher: Andrea Menendez Arboleya

I, *name and surname*, confirm that:

- I have read the information letter.
- I have received enough information about the research study.
- I have talked to the main researcher Andrea Menendez Arboleya.
- I have asked all the questions I wanted about the study.
- I have had enough time to consider my participation in the study.
- I understand that my participation in the study is voluntary based.
- I understand that I am free to not participate in the study.
- I understand that I can withdraw from the study at any time.

I freely accept to participate, and I give my consent to access and use of my data in the conditions stated in the information letter.

Signature of the participant (handwritten)

Date and place:

Signature of the researcher (handwritten)

Date and place:



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

Withdrawal Form

I, *NAME AND SURNAME*,

Wish to withdraw from the study titled **“Citizenship and Place: The Everyday Geopolitics in the Periphery of the European Economic Area”** carried out by the predoctoral researcher of the University of Oviedo, **Andrea Menendez Arboleya**.

Signature of the participant (handwritten)

Date and place:

Anexo XIII. Guía de entrevista de estudio piloto (en francés).

GUIDE D'ENTRETIEN (ÉTUDE PILOT) – 1^{ère} séance

QUESTIONS D'ORIENTATION (antécédents du participant) :

01_Sexe : Homme [] Femme [] Autre []

02_État Civil + N° d'enfants :

03_Lieu + Pays de naissance :

04_Âge + Année de naissance :

05_Avez-vous de famille au lieu de naissance ?

06_Lieu + Pays de résidence avant de déménager à Nantes :

07_Ans / Mois à Nantes ?

08_Avez-vous de famille à Nantes ?

09_Où à Nantes habitez-vous (quartier) + type du bâtiment ?

10_Type du logement à Nantes : De votre propriété [] / Loué [] / SDF [] / Autre []

11_Avec qui habitez-vous ? Seul [] / Famille [] / Amies [] / Autre []

12_Langue maternelle :

13_Autre langues que vous maîtrisez :

14_Niveau d'études complétées :

15_Post actuel du travail :

16_Secteur :

17_Type de contrat : Temporaire [] / Temps partiel [] / Aucun contrat [] / Autre []

18_Nombre d'heures travaillées par semaine :

QUESTIONS FREQUENTES :

A. Mobilité du participant / Frontières, Moyens, Financement, Difficultés

Veillez décrivez toutes les frontières administratives franchies pour votre déménagement à Nantes :

Quels ont été les moyens de transport utilisés pour voyager entre votre lieu de naissance en la ville de Nantes ?

Comment avez-vous financé ce voyage ?

Veillez décrire toutes les difficultés sociales franchies pour arriver à vivre à Nantes

B. Mobilité quotidienne du participant / Durée, Moyens, Frais, Défis

Quels sont les moyens de transport que vous utilisez pour vous rendre au travail ?

Combien du temps utilisez-vous chaque jour pour aller de votre maison au travail ?

Est-il important pour vous que les moyens de transport que vous utilisez ne polluent pas l'environnement et qui sont bons pour la santé ?

Est la notion de mobilité durable quelque chose de votre intérêt ?

QUESTIONS SPECIFIQUES :

C. Mobilité quotidienne du participant / Expérience individuel

Considérez-vous que les frais du transport que vous utilisez au quotidien soient économiquement abordables? Comment financez-vous ces moyens de transport urbain ?

Quels sont les plus grands obstacles que vous rencontrez au quotidien pour effectuer votre déplacement quotidien au travail ?

Comment évalueriez-vous votre expérience quotidienne de mobilité pour rendre au travail ?

Quels sont les plus grands défis que vous rencontrez chaque jour pour vous déplacer dans la ville de Nantes (dehors votre travail) ?

Comment pourrait votre expérience de mobilité quotidienne être améliorée ?

D. Expérience individuelle de la mobilité

Comment décrierez-vous votre expérience de voyage pour vous déménager à Nantes ?

Quels ont été les plus gros obstacles que vous-avez rencontré ?

Quels sont les soutiens que vous avez reçu pour migrer et de qui ?

Quelqu'un s'est opposé à votre décision d'émigrer ?

Comment évalueriez-vous votre expérience de migration aujourd'hui ?

Anexo XIV. Guía de entrevista definitiva (en francés).

GUIDE D'ENTRETIEN – 1^{ère} séance

QUESTIONS D'ORIENTATION (antécédents du participant) :

01_ Sexe : Homme [] Femme [] Autre []

02_ État Civil + N° d'enfants :

03_ Lieu + Pays de naissance :

04_ Âge + Année de naissance :

05_ Avez-vous de famille au lieu de naissance ?

06_ Lieu + Pays de résidence avant de déménager à Nantes :

07_ Ans / Mois à Nantes ?

08_ Avez-vous de famille à Nantes ?

09_ Où à Nantes habitez-vous (quartier) + type du bâtiment ?

10_ Type du logement à Nantes : De votre propriété [] / Loué [] / SDF [] /
Autre []

11_ Avec qui habitez-vous ? Seul [] / Famille [] / Amies [] / Autre []

12_ Langue maternelle :

13_ Autre langues que vous maîtrisez :

14_ Niveau d'études complétées :

15_ Post/s actuel/s du travail :

16_ Secteur :

17_ Type de contrat : Temporaire [] / Temps partiel [] / Aucun contrat [] /
Autre []

18_ Nombre d'heures travaillées par semaine :

QUESTIONS FREQUENTES :

A. Mobilité du participant / Frontières, Moyens, Financement, Difficultés

Veillez décrivez toutes les frontières administratives franchies pour votre déménagement à Nantes :

Quels ont été les moyens de transport utilisés pour voyager entre votre lieu de naissance en la ville de Nantes ?

Comment avez-vous financé ce voyage ?

Veillez décrire toutes les difficultés sociales franchies pour arriver à vivre à Nantes

B. Mobilité quotidienne du participant / Durée, Moyens, Frais, Défis

Quels sont les moyens de transport que vous utilisez pour vous rendre au travail ?

Combien du temps utilisez-vous chaque jour pour aller de votre maison au travail ?

Est-il important pour vous que les moyens de transport que vous utilisez ne polluent pas l'environnement et qui sont bons pour la santé ?

Est la notion de mobilité durable quelque chose de votre intérêt ?

QUESTIONS SPECIFIQUES :

C. Mobilité quotidienne du participant / Expérience individuel

Considérez-vous que les frais du transport que vous utilisez au quotidien soient économiquement abordables ? Comment financez-vous ces moyens de transport urbain ?

Quels sont les plus grands obstacles que vous rencontrez au quotidien pour effectuer votre déplacement quotidien au travail ?

Comment évalueriez-vous votre expérience quotidienne de mobilité pour rendre au travail ?

Quels sont les plus grands défis que vous rencontrez chaque jour pour vous déplacer dans la ville de Nantes (dehors votre travail) ?

Comment pourrait votre expérience de mobilité quotidienne être améliorée ?

D. Expérience individuelle de la mobilité

Comment décririez-vous votre expérience de voyage pour vous déménager à Nantes ?

Quels ont été les plus gros obstacles que vous-avez rencontré ?

Quels sont les soutiens que vous avez reçu pour migrer et de qui ?

Quelqu'un s'est opposé à votre décision d'émigrer ?

Comment évalueriez-vous votre expérience de migration aujourd'hui ?

Anexo XV. Guía de entrevista definitiva (en castellano).

GUÍA DE ENTREVISTA – 1ª sesión

PREGUNTAS GENERALES (antecedentes del participante):

- 01_Sexo: Hombre [] Mujer [] Otro []
- 02_Estado civil + N° de hijos:
- 03_Lugar + País de nacimiento :
- 04_Edad + Año de nacimiento :
- 05_¿Tienes familia en el lugar de nacimiento?
- 06_Lugar + País de residencia antes de trasladarse a Gijón :
- 07_¿Años / Meses en Gijón?
- 08_¿Tienes familia en Gijón?
- 09_¿En qué parte de Gijón vives (barrio) + tipo de edificio?
- 10_Tipo de alojamiento en Gijón : De su propiedad [] / Alquilado [] / Sin techo [] / Otro []
- 11_¿Con quién vives? Solos [] / Familia [] / Amigos [] / Otros []
- 12_Lengua materna :
- 13_Otros idiomas que dominas:
- 14_Nivel de estudios completados:
- 15_Posición(es) de trabajo actual(es):
- 16_Sector:
- 17_Tipo de contrato: Temporal [] / A tiempo parcial [] / Sin contrato [] / Otro []
- 18_Número de horas trabajadas por semana :

PREGUNTAS FRECUENTES:

B. Movilidad del participante / Fronteras, Medios, Financiación, Dificultades

Describe todas las fronteras administrativas cruzadas para su traslado a Gijón:

¿Qué medios de transporte utilizaste para viajar de tu anterior residencia (bien lugar de origen o de paso) a Gijón?

¿Cómo pagaste ese viaje?

Describe cualquier dificultad social que hayas tenido que superar para llegar a vivir en Gijón.

C. Movilidad diaria del participante / Duración, Medios, Costos, Desafíos

¿Qué medio(s) de transporte utilizas para ir al trabajo?

¿Cuánto tiempo utilizas cada día para ir de tu casa al trabajo?

¿Es importante para ti que el transporte que utilizas no contamine el medio ambiente y sea saludable para ti?

¿Es el concepto de movilidad sostenible algo que te interese?

PREGUNTAS ESPECÍFICAS:

D. Movilidad diaria del participante / Experiencia individual

¿Consideras que los gastos de transporte que utilizas a diario, bien para trabajo o por ocio, son económicamente asequibles? ¿Cómo financias estos gastos de transporte?

¿Cuáles son los mayores obstáculos que encuentras a diario para ir al trabajo?

¿Cómo evalúas tu experiencia de movilidad diaria para ir al trabajo?

¿Cuáles son los mayores retos a los que te enfrentas cada día para moverte por la ciudad de Gijón (por motivos ajenos al trabajo)?

¿Cómo podría mejorarse tu experiencia de movilidad diaria?

D. La experiencia de movilidad individual

Describe tu experiencia de viaje para mudarte a Gijón

¿Cuáles fueron los mayores obstáculos que encontraste a la hora de migrar?

¿Qué apoyos recibiste para migrar y de quién?

¿Alguien se opuso a tu decisión de migrar? ¿Quién y por qué?

¿Cómo evaluarías tu experiencia de migración en la actualidad?

Anexo XIX. Niveles salariales medios y equivalencias según paridad de poder adquisitivo para los tres países del estudio.

NIVELES SALARIALES MEDIOS Y EQUIVALENCIAS SEGÚN PARIDAD DE PODER ADQUISITIVO PARA LOS TRES PAÍSES DEL ESTUDIO

PAÍS	SUELDO ²	EQUIVALENCIAS ¹		
		ESPAÑA	FRANCIA	NORUEGA
ESPAÑA	1.600 €	1.600 €	1.844 €	23.365 NOK
FRANCIA	1.600 €	1.388 €	1.600 €	20.273 NOK
NORUEGA	44.000 NOK	3.013 €	3.472 €	44.000 NOK

¹ SEGÚN NIVELES DE PARIDAD DE PODER ADQUISITIVO (PPP) A FECHA 2023.

² SUELDO MEDIO BRUTO MENSUAL PARA UN/A TRABAJADOR/A POCO (O NO) CUALIFICADO A JORNADA COMPLETA.

Anexo XX. Umbrales de pobreza y equivalencias según paridad de poder adquisitivo para los tres países del estudio.

UMBRALES DE POBREZA Y EQUIVALENCIAS SEGÚN PARIDAD DE PODER ADQUISITIVO PARA LOS TRES PAÍSES DEL ESTUDIO

PAÍS	UMBRAL DE POBREZA ³		EQUIVALENCIAS ⁴ FRANCIA		EQUIVALENCIAS ⁵ NORUEGA		EQUIVALENCIAS ⁶ ESPAÑA	
	UNIPERSONAL	FAMILIAR ⁷	UNIPERSONAL	FAMILIAR ⁸	UNIPERSONAL	FAMILIAR ⁹	UNIPERSONAL	FAMILIAR ¹⁰
ESPAÑA	907 €	1.765 €	1.045 €	2.034 €	13.245 NOK	25.775 NOK	907 €	1.765 €
FRANCIA	1.377 €	2.314 €	1.377 €	2.314 €	17.447 NOK	29.319 NOK	1.195 €	2.008 €
NORUEGA	11.623 NOK	29.443 NOK	917 €	2.324 €	11.623 NOK	29.443 NOK	796 €	2.016 €

³ EN FUNCIÓN DE SALARIO MENSUAL BRUTO A FECHA 2023.

⁴ SEGÚN NIVELES DE PARIDAD DE PODER ADQUISITIVO (PPP) A FECHA 2023.

⁵ SEGÚN NIVELES DE PARIDAD DE PODER ADQUISITIVO (PPP) A FECHA 2023.

⁶ SEGÚN NIVELES DE PARIDAD DE PODER ADQUISITIVO (PPP) A FECHA 2023.

⁷ FORMADA POR DOS ADULTOS Y DOS MENORES.

⁸ FORMADA POR DOS ADULTOS Y DOS MENORES.

⁹ FORMADA POR DOS ADULTOS Y DOS MENORES.

¹⁰ FORMADA POR DOS ADULTOS Y DOS MENORES.

